

Primer Concurso

Historia de los Cantones

de la Provincia del Azuay

Memoria
Identidad
y Región



Primer Concurso
**Historia de los Cantones
de la Provincia del Azuay**
Modalidades Escrita y Oral

Ing. Paúl Carrasco Carpio

Prefecto Provincial del Azuay

Ing. Fabián Carrasco Castro

Rector de la Universidad de Cuenca

Mst. María Augusta Vintimilla Carrasco

**Decana de la Facultad de Filosofía,
Letras y Ciencias de la Educación**



Primer Concurso
**Historia de los Cantones
de la Provincia del Azuay**
Modalidades Escrita y Oral

Índice

Trabajos Escritos:

Primer premio:	Yadira Salomé Cuesta Rodríguez Juan Carlos Brito Román
Segundo Premio:	Julio Enrique Espinoza Campoverde
Tercer Premio:	Alejandro Efraín Izquierdo López
Primera Mención:	José Hilario Mayancela Jaigua
Segunda Mención:	Hugo Teodoro Astudillo Torres
Tercera Mención:	Luis Antonio Cárdenas Guanga
Cuarta Mención:	Rosa Germania Ullauri Vallejo

Trabajos Orales (Videos):

Primer Premio:	Mariana Jara Vargas
Segundo Premio:	Ángel Geovanny Gavilanes Pando
Tercer Premio:	Gabriel Armando León Arcentales
Mención de Honor:	Fausto Lauro Ávila Campoverde

© Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Teléfono: 405 1125 ext. 2541 Correo electrónico: catedra.historia@ucuenca.edu.ec

Universidad de Cuenca

Av. 12 de Abril y Loja, Ciudadela Universitaria

Editores:	Manuel Carrasco Vintimilla y María Gabriela Neira Escudero
ISBN:	978-9978-14-208-0
Corrección de Textos:	Silvia Ortíz Guerra
Diseño y diagramación:	Adriana Quizhpi Salamea
Imprenta:	Color Nova Imprenta

600 ejemplares
Cuenca Ecuador 2011

Presentación

Introducción

Mapa de división político-administrativa del Azuay	11
--	----

Gualaceo: Historia Viva del Jardín Azuayo	13
--	----

Yadira Salomé Cuesta Rodríguez
Juan Carlos Brito Román

Girón: Su presente y su pasado	67
--------------------------------	----

Julio Enrique Espinoza Campoverde

Monografía Histórica del Cantón Gualaceo	103
--	-----

Alejandro Efraín Izquierdo López

Nabón	139
-------	-----

José Hilario Mayancela Jaigua

Biografía de un pueblo	187
------------------------	-----

Hugo Teodoro Astudillo Torres

San Fernando, Cantón de la Provincia del Azuay	215
---	-----

Luis Antonio Cárdenas Guanga

Historia de San Felipe de Oña	255
-------------------------------	-----

Rosa Germania Ullauri Vallejo

Presentación

HISTORIA, PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA

La memoria histórica en nuestros territorios que data de quinientos años, a pesar de que la conquista europea fue profundamente arrasadora, con todo lo que para ellos estaba lejos de su comprensión, no borró ese pasado de por lo menos unos quince mil años, que hoy estamos recuperando, a pesar de que las evidencias en su mayoría fueron destruidas, lo cual vuelve obligación imprescindible para con las futuras generaciones.

El Concurso de Historia de los Cantones, forma parte del gran proyecto de recuperación de nuestra memoria, como parte del "Encuentro Nacional de Historia de la provincia del Azuay" que se lleva a cabo de manera bianual, haciendo justicia a la historia olvidada que se quedó guardada entre las piedras y huellas de nuestro territorio y que a través de estos eventos académicos estamos aportando en su recuperación, con la finalidad de comprender el presente que hoy nos plantea el reto de proyectamos al futuro y para salir de procesos que basados en antivalores han ido suplantando a los procesos colectivos como la minga, señal de solidaridad y esfuerzo conjunto, que nos permiten además diseñar las estrategias del desarrollo a partir de estos aprendizajes.

En calidad de Prefecto del Azuay, es mi obligación generar este salto cualitativo que pasando de una visión de desarrollo, basada estrictamente en lo material, genera una visión de desarrollo humano, que ha sido con la que hemos caminado durante estos años al frente de la Prefectura, por esta razón los temas sociales han sido los que han estado presente en nuestras acciones.

Este proyecto y todos los que hemos planificado han sido siempre proyectos colectivos, que hemos ejecutado de manera conjunta con la población lo que ha permitido tener la suficiente calidad y sustentabilidad, porque hemos estado seguros que solos no podemos caminar.

Felicito y me congratulo con todos quienes participaron en este evento, ya que es un hecho histórico y tengan la certeza de que esta contribución que hacemos con la provincia, estamos también haciendo con el país en su conjunto, en la medida que no hay hechos aislados, pues todos tienen su razón en su contexto y nosotros tenemos la seguridad de que su aporte construye democracia en la perspectiva de generar lo que hemos denominado el eje de nuestra propuesta; tener VOZ para sentir, expresarnos y participar, acceder al VOTO, en la medida que es el símbolo de una participación conciente de lo que vamos a decir y aportar y con ser partícipes de una propuesta de GOBIERNO democrática y de respeto.

Paúl Carrasco Carpio
PREFECTO PROVINCIAL DE AZUAY

Introducción

En el Ecuador, al sur del Nudo del Azuay, las amplias hoyas cordilleranas del norte, a excepción quizás de la de Paute, se estrechan y adelgazan en profundos valles fluviales, mientras los ríos se vuelven más nerviosos y cantarinos a la vez que las distancias para señalar la alternancia vertical de los pisos climáticos se acorta y en pocos kilómetros o minutos de camino podemos pasar del subtropical templado al gélido páramo, configurando de esta manera un paisaje geográfico y humano singular, inscrito en la macroregión de los Andes Bajos, con lo que se marca una diversidad más de las muchas que caracterizan al país.

Tierras del viejo volcanismo, se ha dicho, en las cuales las condiciones geográficas y las sociedades humanas, en una síntesis dialéctica entre espacio y tiempo, entre lo diacrónico y lo sincrónico, han configurado una singularidad histórica cuyo eje microrregional, por muchas y diversas circunstancias, pasa por Cuenca y su provincia, el Azuay.

Microrregión, en el seno de los Andes Bajos, que al momento de ser nombrada recibe diversas nominaciones: el Austro, la Mancomunidad del Sur, en más reciente denominación, Sierra Centro Sur, en fin, diversos nombres en búsqueda de una caracterización, de una identidad que nos defina y singularice en el concierto nacional, mas no porque así lo pretenda nuestra voluntad social, si no porque la Geografía, vale decir el espacio, la Historia, esto es el paso de los hombres en el tiempo y la mirada de los otros, la Antropología, en larga y apretada síntesis dialéctica, nos ha singularizado, nos ha hecho lo que somos y cómo somos.

A los condicionamientos y características regionales hay que añadir otras singularidades que apuntan hacia el terruño y la patria chica, las provincias que se aglutinan y giran en torno a la microrregión. En este caso la mirada se posa en torno a las tierras azuayas,

de las que en el preámbulo del Reglamento elaborado para el Primer Concurso de Historia de los Cantones de la Provincia del Azuay, certamen organizado por *Cátedra Abierta Historia de Cuenca y su Región*, con el auspicio del Gobierno Provincial del Azuay, se dijo lo siguiente:

La provincia del Azuay se ha caracterizado por una particular configuración histórica. Las tempranas ocupaciones aborígenes desarrollaron un diálogo constante entre la naturaleza y las propias culturas. El posterior proceso de ocupación española, y el mestizaje, asumen en esta zona, características particulares, quizás únicas en el contexto nacional. Los centros poblados en el Azuay, algunos de muy antigua data, posibilitan desarrollos culturales muy variados entre los que se cuentan importantes manifestaciones patrimoniales, entre ellas la tradición y la historia oral que nutriéndose de mitos y creencias pre colombianas se enriquecen y modifican con la cultura popular española, para configurarse históricamente en un proceso permanente en el que los actores son casi siempre anónimos. La actual tradición oral es el producto de una configuración histórico-social particular que refleja la multiplicidad de experiencias conservadoras y creativas que las comunidades han desarrollado a lo largo de siglos de existencia. Sin embargo, ha sido escasa la posibilidad de indagar en estas formas de tradición oral, por lo que la realización de un encuentro en el que el protagonismo asuman los protagonistas de la tradición oral constituye una interesante oportunidad de desarrollo cultural y de las identidades locales.

Cada cantón azuayo tiene una historia particular, y en muchos de ellos personas apegadas a su terruño han realizado, sin apoyo y casi sin reconocimiento, interesantes tareas de investigación sobre sus propios acontecimientos. Basándose en la memoria de los hechos históricos, en la tradición oral y en el manejo de documentos inéditos, se han construido visiones parciales de la historia local. Es necesario que estas

iniciativas personales y aisladas reciban el reconocimiento que se merecen y puedan ser discutidas en un marco académico apropiado para su mayor desarrollo y que, llegado el caso, se publicarán para el mejor conocimiento de la historia del Azuay”.

Así, de los Andes Bajos al Austro, de éste a una de sus provincias, el Azuay, conformada a su vez por circunscripciones cantonales, la indagación en el ámbito de las disciplinas humanísticas y sociales habrá de posarse en cada uno de estas unidades humanas a fin de propiciar y estimular el interés por las investigaciones históricas, geográficas y antropológicas por parte de los estudiosos y estudiosas de cada uno de los cantones que conforman la provincia del Azuay, de tal manera que sus hijos o quienes residan en el cantón rescaten la memoria histórica y social de su tierra a fin de lograr un mejor conocimiento de la circunscripción territorial, ampliando su visión hacia la provincia y la región.

Mas, la necesidad de indagar en el ser social de cada uno de los cantones azuayos no surge a título gratuito, de mero capricho e improvisación, si no que obedece a una necesidad vital de conocer de dónde venimos, en dónde estamos y hacia dónde vamos, ya que hemos percibido que en el ámbito de las disciplinas sociales y humanísticas, concretamente, en el campo de la Historia y la Geografía regional, desde hace muchos lustros atrás no se ha escrito o publicado absolutamente nada, especialmente en torno a la provincia, y tenemos la impresión de que estamos perdiendo la memoria social y colectiva, de que estamos avanzando hacia el futuro sin los referentes del pasado y, en consecuencia, sin las certezas del presente.

A fin de lograr este imperioso objetivo social se unieron dos voluntades institucionales: la del Gobierno Provincial del Azuay y la de la Universidad de Cuenca, representada por el programa académico *Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región*, creado por la Carrera de Historia y Geografía, en la Facultad de Filosofía, Letras Ciencias de la Educación de dicha universidad.

Convenio de por medio, firmado el 15 de enero de 2009, *Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región* elaboró el proyecto cultural Memoria, Identidad y Región con cuatro grandes ejes de acción: Simposio: Reflexiones y Análisis en torno al Bicentenario del 10 de agosto de 1809 y las respuestas locales en la Audiencia de Quito, Conformación de la Red de Archivos de la Provincia del Azuay, II Encuentro Nacional de Historia de la Provincia del Azuay y convocatoria al Primer Concurso de Historia de los Cantones de la Provincia del Azuay, con el afán de rescatar la memoria histórica y la configuración geográfica de los cantones azuayos en un marco de investigación científica y documental en el que se conjuguen las tradiciones orales, usos,

costumbres y mentalidades de la comunidad, se recuperen los aportes socio-históricos de las mujeres que enaltecieron la vida cantonal, a fin de concluir en un proceso de síntesis geohistórica del cantón.

En efecto, entre el 29 de marzo, fecha de la convocatoria, y el 2 de agosto de 2010, plazo para la entrega de los trabajos, previa la realización de un taller de Metodología de la Investigación Histórica, efectuado entre el 28 y 29 de abril del indicado año, bajo la conducción de la Dra. Ana Luz Borrero Vega, el Dr. Juan Chacón Zhapán y el Dr. Juan Martínez Borrero, docentes de la Carrera de Historia y Geografía, con la asistencia al taller de algo más de setenta interesados, se realizó el *Primer Concurso de Historia de los Cantones de la Provincia del Azuay* con la participación de vecinos y vecinas que hubiesen nacido en el cantón o que residan o hayan residido en él por un lapso de por lo menos tres años, con la finalidad de lograr una visión introspectiva de la comunidad social analizada.

El concurso se convocó en dos modalidades: Historia de los Cantones de la Provincia del Azuay y el certamen Historia Oral, Narraciones, Mitos y Leyendas.

Para la primera modalidad el jurado estuvo conformado por Dr. Juan Cordero Íñiguez, Presidente de la Academia Nacional de Historia; Dr. Jorge Núñez Sánchez, destacado historiador ecuatoriano, Premio Eugenio Espejo 2010; Dr. Juan Martínez Borrero, delegado de Cátedra Abierta: Historia de Cuenca y su Región; Lcdo. Rodrigo López Monsalve, miembro de la Sección de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay y Soc. Marco Salamea Córdova, delegado por la Prefectura Provincial del Azuay.

Luego de la deliberación correspondiente, el 10 de septiembre, el jurado emitió su veredicto de la siguiente manera:

Primer lugar:

Gualaceo historia viva del jardín azuayo.

Autor: Collay que corresponde a Yadira Salomé Cuesta Rodríguez y Juan Carlos Brito Román.

Segundo lugar:

Girón: su presente y su pasado.

Autor: Cervantes que corresponde a Julio Espinoza Campoverde.

Tercer lugar:

Monografía Histórica del Cantón Gualaceo.

Autor: Sisifo que corresponde a Alejandro Efraín

Izquierdo López.

Primera Mención de honor:

Nabón, mujeres y patrimonio oculto.

Autor: N.N, que corresponde a José Mayancela Jaigua.

Segunda Mención de honor:

Biografía de un pueblo (Sigsig).

Autor: Taita Teo que corresponde a Hugo Teodoro Astudillo Torres.

Tercera Mención de honor:

San Fernando, cantón de la provincia del Azuay.

Autor: Vasallo que corresponde a Luis Antonio Cárdenas Guanga.

Cuarta Mención de honor:

Historia de San Felipe de Oña.

Autor: Roger del Ópalo que corresponde a Germania Ullauri Vallejo.

Mientras que para la modalidad de historia oral el jurado lo conformaban: Sr. Gerardo Martínez Espinosa, miembro de la Sección de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay; Dr. Manuel Villavicencio Quinde, delegado por el Encuentro sobre Literatura Ecuatoriana "Alfonso Carrasco Vintimilla"; Dra. Jaqueline Verdugo Cárdenas, delegada por la Carrera de Lengua y Literatura Española de la Facultad de Filosofía; Dra. Ana Luz Borrero Vega, delegada de Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región; y Dis. Tomás Quintanilla González, delegado por el Gobierno Provincial del Azuay, quienes a su vez emitieron, en la misma fecha indicada anteriormente, el siguiente veredicto:

Primer Lugar: Historias de mi Tierra Chordeleg,

presentado por el pseudónimo: Maya que corresponde a Mariana Jara Vargas

Segundo Lugar: Los Viajeros de Zaruma,

presentado por el pseudónimo Don Geova correspondiente a Ángel Geovanny Gavilanes Pando

Tercer Lugar: Historias, mitos y leyendas del

Sigsig, presentado por Tuki, seudónimo de Gabriel Armando León Arcentales

Mención de honor: Girón, El encanto de El Chorro y las milagrosas aguas del Señor de Girón,

presentado por Achira, seudónimo correspondiente a Fausto Lauro Ávila Campoverde.

Conviene señalar que en la modalidad escrita fueron presentados 18 trabajos y en la oral alrededor de 10 videos que pasaron a formar parte del acervo documental de *Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región* y que, dada su importancia, constituyen una significativa base documental a fin de escribir y editar lo que podría denominarse La Nueva Historia de la Provincia del Azuay, ya que sobre este tópico, como se dijo anteriormente, en las últimas décadas no se ha escrito ni publicado nada orgánico y sistemático, especialmente en lo que corresponde a la historia moderna y contemporánea de nuestra provincia.

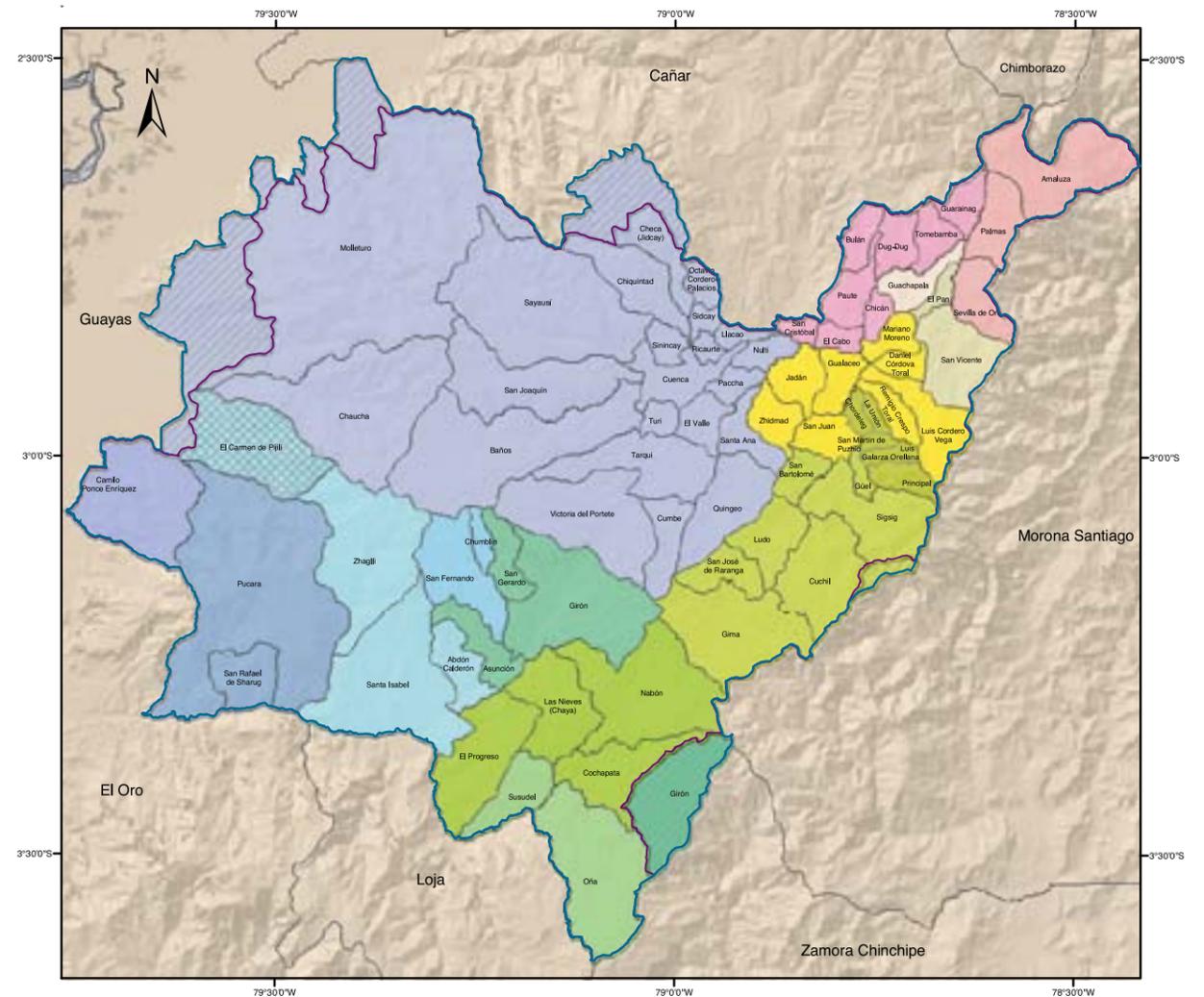
Dejamos sentada esta inquietud como un reto del futuro cuya realización puede y debe ser asumida por el Gobierno Provincial del Azuay y la Universidad de Cuenca.

Las obras premiadas y galardonadas colmaron con creces las expectativas de los organizadores ya que cada una de ellas, en lo que se refiere a las obras presentadas en la modalidad escrita, constituyen estudios analíticos en los cuales se conjuga la síntesis de lo espacial –sincrónico– con el decurso temporal –diacrónico– a fin de lograr una percepción humana y humanística del terruño estudiado en la que se transparenta una mirada socio-antropológica de la tierra que les vio nacer o que les acogió como una segunda madre.

Nos atrevemos a afirmar que cada uno de los estudios galardonados efectúa una síntesis geohistórica de la comunidad social analizada, mientras que los cuentos, narraciones y tradiciones narradas en la segunda modalidad devela, en muchos casos con verdadera maestría el alma de lo que acaso injustamente se ha dado en llamar cultura popular que, a nuestro entender, constituye el aliento vital de cada pueblo o región.

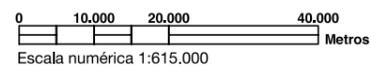
**Manuel Carrasco Vintimilla
Cuenca, 11 de mayo de 2011**

Mapa político - administrativo de la Provincia del Azuay



Fuente: División Parroquial, escala 1:250.000, Dic. 2001, ODEPLAN 2003. / INEC 2006. División Político-Administrativa de la República del Ecuador.

Cantón	Número de parroquias	Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Cantón	Número de parroquias	Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales
Camilo Ponce Enriquez	2	Camilo Ponce Enriquez	El Carmen de Pijili	Nabón	4	Nabón	Cochapata El Progreso Las Nieves (Chaya)
Chordeleg	5	Chordeleg	La Unión Luis Galarza Orellana (Delegsol) Principal San Martín de Puzhio	San Felipe de Oña	2	San Felipe de Oña	Susudiel Bulán (José Víctor Izquierdo) Chicán (Guillermo Ortega)
Cuenca	37	Cuenca Bellavista Cañaribamba El Batán El Sagrario El Vecino Gil Ramírez Dávalos Huayna Cápac Machángara Monay San Blas San Sebastián Sucre Totoracocho Yanuncay Hermano Miguel	Baños Chaucha Checa (Jidcay) Chiquintad Cumbe El Valle Llacao Molleturo Nulí Octavio Cordero Palacios (Santa Rosa) Paccha Quingeo Ricaurte San Joaquín Santa Ana Sayausi Sidcay Sinincay Tarqui Turi Victoria del Portete (Irquis)	Paute	8	Paute	El Cabo Guarainag San Cristóbal (Carlos Ordóñez Lazo) Tomebamba
El Pan	2	El Pan	San Vicente	Pucará	2	Pucará	San Rafael de Sharug
Girón	3	Girón	Asunción San Gerardo	San Fernando	2	San Fernando	Chumblin
Guachapala	1	Guachapala		Santa Isabel	3	Santa Isabel	Adbón Calderón (La Unión) Zhangli (Shaglli)
Gualaceo	9	Gualaceo	Daniel Córdova Toral (Oriente) Jadán Luis Cordero Vega Mariano Moreno Remigio Crespo Toral (Gúlag) San Juan Zhidmad Simón Bolívar (Gaňanzol) *	Sevilla de Oro	3	Sevilla de Oro	Amaluza Palmas
				Sigsig	7	Sigsig	Cuchil (Cutchil) Jima (Gima) Gúel Ludo San Bartolomé San José de Raranga



Simbología

- Provincias adyacentes
- Límite provincial legal
- Límite provincial referencial
- Zona de límite provincial en estudio
- Límite cantonal
- Zona urbanizada - Capital de provincia

Nota: El decreto de creación del cantón Camilo Ponce Enriquez, con R.O. No. 544 de 28 de marzo de 2002, genera una zona con límites no definidos en la parroquia El Carmen de Pijili. * El 10 de agosto de 2006 se publicó en el Registro Oficial la creación de la parroquia Simón Bolívar perteneciente al cantón Gualaceo, a partir de la división de la parroquia San Juan.

01

PRIMER PREMIO

**Gualaceo: Historia Viva
del Jardín Azuayo**

Yaira Salomé Cuesta Rodríguez
Juan Carlos Brito Román

INTRODUCCIÓN

Gualaceo, el Jardín Azuayo, fue creado en un momento de inspiración de la naturaleza. El pródigo paisaje de su entorno invita al deleite de los sentidos; el arrullo del viento, el suave murmullo de los ríos, el verdor de los campos, el olor de la campiña, el sabor de la fruta madura, han sido motivo suficiente para el elogio sincero de quienes se han regalado a un momento de hedonismo en esta coqueta comarca.

Este entorno natural es también un entorno social: Gualaceo alberga tradiciones culturales milenarias, artesanía, arquitectura, cocina, música. La feliz coincidencia de estos dos factores (naturaleza y cultura) hacen de Gualaceo uno de los rincones más privilegiados de la provincia del Azuay. Con justicia, la ciudad de Gualaceo fue declarada Patrimonio Cultural del Ecuador el día 31 de diciembre del 2002, según acuerdo ministerial N° 4883.

El patrimonio, desde su propia etimología *patern*, que significa "ancestro" se presenta ya como una heredad; una heredad que pertenece a los legatarios de quienes han construido la historia. Desgraciadamente, el sentido de patrimonio –la mayoría de las veces– ha sido entendido y tratado desde el puro cálculo económico y desde un imaginario social "aburgueizante" y elitista que busca afirmar su hegemonía.

En más de una ocasión, las tan mentadas "revitalizaciones patrimoniales" han ejercido un efecto perverso, pues en lugar de "revitalizar" matan la vida e imponen el artificio. Entendido desde el concepto elitista de cultura, los bienes históricos patrimoniales

se vuelven fríos e impersonales; se toman objetos de museo, se fosilizan y se colocan en un tiempo liquidado, ya muerto.

Lo mismo sucede con la idea de historia, pues su sola mención tiende a aludir un tiempo que se fue y ya no nos pertenece. Por tanto, si la historia y el patrimonio quieren en verdad "revitalizarse", deben hacer precisamente lo contrario y no matar la vida que en ellos existe; la del campesino, del labrador, del artesano, del obrero, la del vendedor informal... Muchas Municipalidades de nuestro país han arrebatado violentamente el patrimonio y la historia de las manos de la gente y lo han entregado al mejor postor (en términos monetarios) Hacemos votos porque nuestras autoridades tomen otro camino.

Una revitalización de la conciencia histórica y del patrimonio debe permitir la apropiación colectiva de los espacios simbólicos y de los elementos materiales que los conforman. Por eso hemos llamado a este trabajo "Una historia viva", concibiendo el pasado no como un tiempo ajeno, sino como un tiempo continuo del que hoy somos el resultado.

Por otro lado, nuestros imaginarios sociales tienden a afirmar y justificar las nociones hegemónicas excluyentes. Por eso, aunque el tiempo ha sido corto, hemos creído necesario agregar ciertos elementos de análisis socio-histórico y antropológico a este ensayo, tratando así de visibilizar la polifonía de los diversos actores sociales que habitan este hermoso espacio social y geográfico.

01

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

El Tajo no es más bello que el río que corre por mi pueblo. Porque el Tajo no es el río que corre por mi pueblo.

Fernando Pessoa



Zhidmad

El espacio físico de Gualaceo es un conjunto heterogéneo de climas y paisajes; las diferencias altitudinales y la composición diversificada de su suelo y de su relieve demarcan las diferentes zonas climáticas, ecológicas y agrícolas del cantón. De su lado, los cursos fluviales rebanan el paisaje en múltiples secciones que fertilizan con sus aguas; las mismas se abren paso entre las a veces suaves, a veces agrestes montañas, buscando testarudamente el mar por el oriente.

La primera descripción científica de nuestro entorno geográfico fue realizada por el sabio alemán, Teodoro Wolf, tras su expedición en julio de 1876. Guiados por la clásica obra de Wolf, partamos de una descripción del relieve gualaceño para posteriormente pasar revista a los accidentes hidrográficos.

La cabecera cantonal de Gualaceo yace sobre un hermoso valle contornado de montañas y colinas; un giro completo de la mirada descubrirá elevaciones de baja y mediana altura (mediana en relación con los

altos colosos del centro y norte ecuatoriano). Hacia el Oriente, forzando la mirada lo más lejos posible, divisamos los pajonales de la cordillera Oriental de los Andes (Humboldt la llamó "Cordillera Real"): Se trata de las montañas y los páramos de Maylas cuyas alturas –las mayores del cantón Gualaceo– se aproximan a los 4000 metros.

Acercando la mirada hacia nuestra posición y volviéndola un poco al Norte divisamos montañas y mesetas de menor elevación. Estas montañas hacen parte de un ramal que se desprende de la Cordillera Real, justo enfrente de ella, acompañándola de manera casi paralela. Wolf las describe de la siguiente manera:

La meseta se extiende con la altura de 3.500 metros hasta las inmediaciones del valle de Gualaceo y de Paute sobre Pan y Guachapala, de manera que saliendo de uno de estos valles, se gasta un día entero de viaje por los páramos, antes de llegar a la Cordillera Real (Wolf, 1879: 72).

Sobre esta meseta que divide al valle de Gualaceo del valle de Paute se ubican las poblaciones más orientales del cantón: Zharbán, Pagrán, Laguán, etc. Además, las cimas de este ramal montañoso hospedan al exuberante bosque de Collay.

Esta meseta guarda un gran tesoro, y no nos estamos refiriendo al oro que ahí existe, sino a un recurso todavía más importante: el agua que gota a gota alimenta algunos de los lechos fluviales más caudalosos de Gualaceo. Wolf escribe:

En la meseta nacen los ríos de Gualmincay, de San Francisco y de San José, cuyos valles cortan profundamente sus pendientes occidentales; pero la incisión más considerable es ocasionada por el valle de Collay, que baja de Sur a Norte desde el lado derecho de este valle hasta el Alcuquiru, los páramos descienden suavemente a las abigarradas playas del Paute cerca de Jordán y Santa Rita (*Ibid.*, p. 72).

Estrellando la mirada contra las elevaciones más cercanas a nosotros, casi al alcance de la mano, tenemos la pequeña y redondeada colina de Capsha, coronada por su risueña iglesia. Aquí las elevaciones pierden su aliento y fenecen, dando paso al valle de Gualaceo, el lugar del tránsito sereno y perezoso del río Santa Bárbara.

Pero bien, ahora giremos la mirada hacia el Sur, en dirección de Chordeleg, notamos enseguida que el valle de Gualaceo se extiende en línea recta; pero volviendo los ojos un poco hacia el Este encontramos, a lo lejos, más elevaciones. También hacen parte de un ramal de la Cordillera Real, el cual se desprende de la misma en las alturas del Matanga. Wolf menciona:

El segundo ramal grande se separa de la Cordillera Real un poco al norte de Matanga y corre con la misma dirección como el anterior, al Noroeste, hasta la cercanía de Chordeleg, pero con sus bifurcaciones y ramas secundarias forma los Valles de Santa Bárbara, de Ayón, de Alcacay y más abajo el de Shiu y de Gualmincay (*Idem*).

Queda claro que el fin de estas elevaciones es el inicio de los valles que dibujan parte de la geografía de nuestro cantón.

El valle de Gualaceo, localizado a 2320 msnm se abre paso desde el pie de las últimas elevaciones orientales a las que hasta ahora hemos hecho referencia. Pero su llana regularidad termina abruptamente tan pronto como volvemos la mirada hacia el Oeste: nos hallamos de repente frente al macizo que congrega las elevaciones de Cristo Rey, Dotaxí, Cuzhín, Cahua-zhún, el Cerro Pishi, entre otras.

Estas elevaciones forman un conjunto aislado de montañas, creando una larga cadena que se extiende hasta las inmediaciones de Cuenca al Oeste y de Quingeo al Suroeste:

Todas las montañas de la hoya de Cuenca están en alguna comunicación con las cordilleras y los dos nudos, que la limitan, con excepción de una región reducida entre los ríos de Paute, Tarqui y Gualaceo o Pamar. Las montañas de esta región central forman un grupo independiente y un macizo irregular. Su punto culminante es el cerro Guagualzhuma sobre el pueblo de Paccha, con la altura absoluta de 3090 metros. Fuera de este cerro no se presentan formas características; el terreno es suavemente ondulado con doscientos o trescientos metros de altura relativa sobre el plano de Cuenca; el río de Quingeo, que divide este macizo en dos mitades y corre de Sur a Norte, es el único río considerable que por la erosión excavó un valle hondo entre el Guagualzhuma y el pueblo de Jadán" (*Ibid.*, p. 76).

Sobre este aislado macizo irregular se asientan las parroquias de San Juan y Simón Bolívar, en la vertiente del río Santa Bárbara. Y las parroquias de Jadán y Zhidmad, en la vertiente del río Jadán, es decir, al otro lado del macizo (este accidente geográfico dificulta la comunicación entre la cabecera cantonal y las parroquias de Jadán y Zhidmad, las que son más fácilmente accesibles desde Cuenca).

Además, sobre el mismo macizo reposa otra de las áreas naturales más importantes del cantón, el Bosque Protector Aguarongo, uno de los últimos remanentes de vegetación endémica andina que quedan en la provincia del Azuay. Esta área protegida cuenta con una extensión aproximada de 1730 hectáreas, y se encuentra a una altura promedio de 3000 msnm.

Este macizo emana el río Jadán, curso fluvial que a la altura del Tahual, en el sector de La Josefina, alimenta el río Cuenca para pocos kilómetros más adelante, en solidaridad con el Santa Bárbara, formar el río Paute.

Si tomamos como hilo conductor la corriente del río Santa Bárbara, esto es, en orientación Sur-Norte, podremos percibir que el valle de Gualaceo se abre paso en la misma dirección. El Padre José María Vargas sigue el rastro al curso de este río, cuyos orígenes más remotos deben buscarse en Jima, parroquia del cantón Sígsig:

Nace el río en los páramos del este de Jima, recibe luego al occidente el modesto tributo del Raranga y continúa su curso acreciendo su caudal con los afluentes orientales del Sígsig, Shiu, Gualmincay, San Francisco y San José. De los remotos lavaderos de Ayón-Santa Bárbara y de Maila-Collay procedieron las chispillas de oro que dieron fama a Gualaceo (Vargas, 1951: 10).

El Santa Bárbara es uno de los principales afluentes del Paute; sus aguas son tributarias del río más caudaloso del planeta, el Amazonas.

1.1 COMPOSICIÓN DE LOS SUELOS

Teodoro Wolf también se ocupa de este tema; el área correspondiente a Gualaceo hace parte de la formación geológica que el sabio alemán bautizó con el nombre de “Arenisca de Azogues”, cuya formación atribuye al periodo Cretáceo.

En el área de Gualaceo, la Arenisca de Azogues (en honor al lugar donde encontró sus formaciones más características); “al Sur y Este del río Matadero y Paute, forma una banda angosta a lo largo del río, desde Paccha hasta la desembocadura del río Collay, la cual está interrumpida cerca de Gualaceo por materiales volcánicos” (Wolf, 1879: 284). Dichos materiales de origen ígneo, vomitados en “las erupciones volcánicas cerca de Gualaceo, en las alturas encima de San Cristóbal y en el cerro de Cojitambo han producido algunas perturbaciones en las capas de la arenisca y la arcilla pizarrosa, aunque éstas son insignificantes” (Ibid., p. 286).

La Arenisca de Azogues está compuesta por areniscas y arcillas pizarrosas como materiales predominantes, las que se alternan en diferentes puntos, aunque

en general, en las capas inferiores se observan las primeras y, en las superiores las segundas. Insistamos que en el valle de Gualaceo las mismas se encuentran perturbadas por los materiales volcánicos de las erupciones sobre San Cristóbal y en el Cojitambo.

En su monografía titulada “El Paisaje Rural en el Azuay”, la doctora Ana Luz Borrero refiere las rocas y estratigrafías presentes en la provincia. Respecto a nuestro sector la formación de rocas sedimentarias bajo la denominación de “**Capas de Gualaceo**”, de probable origen holoceno: “se localiza en el pueblo de Gualaceo, es una secuencia sedimentaria tobácea, blanca y bien estratificada. Se encuentra rocas conglomeradas, aglomeradas, arenisca y toba” (Borrero, 1989: 28).

La misma autora describe también los suelos que se localizan sobre materiales antiguos; en Gualaceo predominan los **vertisoles** (*paralithic vertic ustropept*); son suelos arcillosos y poco profundos localizados a una altura fluctuante entre 2000 y 3000 msnm. Se caracterizan por su color negro oscuro y por encontrarse poco meteorizados. Estos suelos son aptos para el cultivo de caña de azúcar, tomates, fréjol, pastos, maíz, etcétera.

Hacia el oeste del cantón (Jadán, Zhidmad), encontramos los suelos **molisoles** con **caolinita**. Se caracterizan por su color pardo rojizo. Estos suelos son aptos para el cultivo de pasto, maíz y papas.

02 ÉPOCA PREHISPÁNICA

Nos ceñiremos a la clasificación tradicional que la Arqueología ha efectuado sobre el pasado ecuatoriano en general, pero centrando nuestra atención en el área de influencia del actual cantón Gualaceo.

2.1 PERIODO PALEOINDIO O PRE-CERÁMICO

La cuenca del río Santa Bárbara guarda los vestigios de una de las culturas más antiguas del continente americano; el hombre temprano de Chobshi habitó este territorio en el remotísimo periodo que ronda el año 8000 a. C.

Aunque el sitio arqueológico de Chobshi se encuentra en la jurisdicción del cantón Sigsig, en opinión del arqueólogo Napoleón Almeida –en entrevista personal realizada en julio de 2010– el cazador de Chobshi acechaba a sus presas en un rango espacial de amplia difusión a lo largo y ancho de la cuenca del Santa Bárbara.

Destaquemos el hecho que hace 10 000 años las condiciones ecológicas eran diferentes; en aquel periodo la glaciación de Wisconsin estaba llegando a su fin, la temperatura era en consecuencia más baja que la actual. Por este motivo, la vegetación a la altura de 2400 msnm habría tenido características similares a los páramos del presente, igual cosa habría sucedido con la fauna. Los testimonios de restos óseos encontrados en La Cueva Negra certifican que el hombre primitivo cazaba osos de anteojos y venados de cola blanca, especies que ya sea por adaptación ecológica o por la invasión de sus territorios, han retrocedido a mayores alturas.

El medio de subsistencia por aquel entonces era la caza y la recolección itinerante de frutos; las técnicas

de la agricultura y la alfarería aún no habían sido desarrolladas por el hombre paleolítico. Habrá un largo hiato de espera de 4500 años aproximadamente hasta que el ser humano desarrolle tales tecnologías. Misteriosamente, los vestigios arqueológicos callan durante esta larga espera, época de la que no se ha podido identificar resto alguno de importancia.

2.2 PERIODO FORMATIVO

Está marcado por el desarrollo de la agricultura y de la cerámica, técnicas que en nuestro país surgieron con las culturas Valdivia, Machalilla y Chorrera, contando ellas entre las más antiguas del continente americano. En la Costa, el Formativo data del año 3600 a. C. aproximadamente, en tanto que en la Sierra aparecería 1000 años más tarde, alrededor del 2500 a. C. Su exponente más antigua es la cultura Narrío, localizada en las inmediaciones de la ciudad de Cañar.

El yacimiento arqueológico formativo más cercano al cantón Gualaceo es Pirincay, localizado a pocos kilómetros de la cabecera cantonal de Paute. Karen Olsen, citada por Reinoso (2006) asigna a este sitio una datación que se remonta al 1300-1400 a.C. La misma autora encuentra en los restos cerámicos de Pirincay una filiación con la cerámica de las culturas de Narrío Temprano y Chorrera.

Sería aventurado afirmar que el hombre de Pirincay habitó nuestro territorio, toda vez que no se han identificado restos de este periodo. Pero también sería aventurado afirmar lo contrario, ya que siendo experimentados viajeros interregionales, es probable que, al menos de paso, los hombres del Formativo hayan dado un salto hacia las regiones limítrofes de sus propios asentamientos.

2.3 PERIODO CAÑARI

Por mayor precisión hermenéutica, incluimos dentro de esta categoría a los Periodos de Desarrollo Regional (500 a. C.-500 d. C.) y de Integración (500 d. C.-1470 d. C.). La tradición cerámica **Tacalzapa** nace en el primero de estos periodos y se adentra en el segundo, mientras que la tradición cerámica **Cashaloma** se enmarca únicamente dentro de los límites del Periodo de Integración. Con todo, ambas pueden abreviarse dentro de la denominación genérica de Periodo Cañari.

La cultura Tacalzapa tuvo su epicentro en las intermediaciones de la parroquia Santa Ana del cantón Cuenca, limítrofe con Zhidmad de la jurisdicción de Gualaceo. Esta cultura se ubicó cronológicamente del 500 a.C. al 1200 d.C.:

...estuvo difundida en la hoya del río Paute, con mayor incidencia en las localidades de Santa Ana,

San Bartolomé, Quingeo, Sígsig, Gualaceo, en los valles de Cuenca-Azogues. La mayor densidad poblacional estuvo dispersa en los cerros, entre los ríos Gualaceo y el río Cuenca y su afluente el Tarqui (Reinoso, 2006: 181).

Según Napoleón Almeida, el mayor yacimiento arqueológico de este periodo registrado en nuestro cantón se localiza en Chusquín, perteneciente a la parroquia de San Juan.

Los alfareros de Tacalzapa supieron plasmar la figura del rostro humano en el gollete de las vasijas, cuya forma característica es lenticular. De su parte, los orfebres de este periodo aprovecharon la riqueza aurífera del Santa Bárbara para plasmar su maestría en dorado metal.

En Gualaceo no existen vestigios de tradición cerámica Cashaloma, pues los mismos se restringen a una amplia zona en el área de influencia del río Cañar, en la provincia homónima.

03 TERRITORIO

3.1 GUALACEO HISTÓRICO

Anterior a las invasiones inca y española, la Gran Confederación Cañari reinaba sobre el territorio más vasto de lo que hoy es el Ecuador. González Suárez afirma al respecto:

Parece que sin grave error pudiéramos determinar los límites que tenía la nación al tiempo de la conquista de los incas, señalando al Norte el nudo del Azuay, que lo separaba de los cacicazgos de Alausí y Tiquizambe (Tixán); al mediodía se encontraban las tribus de los Paltas; al Oriente la cordillera de los Andes dividía a los cañaris de los jibaros; por el Occidente no se le puede señalar términos fijos, pues parece que el territorio de los cañaris por aquella época se extendía hasta las costas del Pacífico, pobladas entonces por los Huancavilcas (González Suárez, 1995 [1894]: 52).

El territorio gualaceño, con su capital Llaber, por aquella época se encontraba dentro de este gran espacio físico que comprendía unos 10 000 km² aproximadamente.

En la primera mitad del siglo XV, por mano conquistadora de Túpac Inka Yupanki, toda la extensión del territorio cañari fue absorbida por el gran Tawantinsuyu, del cual pasó a formar parte dentro del distrito del Chinchaysuyu, el *Suyu*¹ norteño del Inkario. Empero, la incorporación a este enorme imperio no sería duradera; al rayar los años 1532-1534, un nuevo invasor, esta vez procedente de tierras aun más lejanas, tomaría la posta en el sometimiento forzoso de nuestro pueblo y lo articularía a un proceso social, cultural, po-

lítico, y económico de mayor extensión tanto territorial como temporal, al que quedamos sujetos de manera definitiva.

3.2 FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE GUALACEO Y VIDA COLONIAL

Dada la falta de documentos que lo certifiquen, no podemos tener certeza absoluta sobre la fecha de fundación de Gualaceo, que al parecer ronda por la década del treinta del siglo XVI. Según Max Arízaga (1983), Gualaceo fue fundada en el mes de abril de 1534 por Don Sebastián de Benalcázar, también padre fundador de la ciudad de Quito. En relato del mismo autor, Benalcázar, a la cabeza de varios españoles, fue conducido por el cacique cañari Llivicura a través de las laderas de Cristo Rey y Dotaxí, sector denominado Paiguará. Luego de salvar aquellos montes llegaron hasta el valle de Gualaceo, lugar que fue elegido para establecer un primer campamento de avanzada español en las márgenes del río que bautizaron Santa Bárbara, cuya denominación original era Gualaxio. Además, apoyándose en González Suárez, anota los nombres de los castellanos más destacados que tomaron lugar en esta expedición, los consignamos: El Capitán Francisco Hernández Girón, Francisco Pacheco, Hernando de la Parra, Juan Gutiérrez, el Alférez Real Miguel Muñoz y el Mestre de Campo Falconí de la Cerda. Sumaban en total entre ciento cuarenta y doscientas personas.

De todas formas, no existe evidencia documental de población organizada sino hasta 1549, año en que una carta informativa de La Gasca refiere la expedi-

¹ *Suyu* en quichua quiere decir "distrito". En efecto, Tawantinsuyu significa "Reino de los cuatro distritos".

ción de Hernando de Benavente a las minas de Santa Bárbara. El año siguiente, Gualaceo aparece como escenario de actos jurídicos, un claro indicio de que ya se encontraba habitado (Vargas, 1951).

Vargas informa que el 27 de noviembre de 1550 se presentó en las minas de Santa Bárbara Martín López, apoderado de Alonso de Bastidas, ante el Alcalde de Minas Hernando de Paredes y su secretario Pedro Ortiz de Mendivil. Como declarantes y testigos estuvieron; Pedro Martín Montanero, Diego de Campos, Juan de Agraz, Zebrián de Moreta, Álvaro de Paz, Lorenzo de Cepeda, Pedro González Bayón, Alonso Llanos y el Presbítero Gómez de Tapia. Estos forman parte del grupo de los primeros vecinos mineros que para 1550 residían en Gualaceo.

Primer asentamiento castellano en tierras cañaris, Gualaceo tenía a su haber ventajas cronológicas y económicas (minas de oro) para convertirse en la ciudad más dinámica y pujante de nuestra extensa región:

Gualaceo, cantón de la provincia del Azuay, y Villa Colonial es, según antiguos documentos, población española anterior a Cuenca, la que al principio no fue sino proyecto de ciudad. Santa Ana de los Ríos de la encomienda de Núñez de Bonilla, punto intermedio entre la costa y el asiento de minas del mismo nombre con el otro de Santa Bárbara (Landázuri y Mora citados por Arízaga, 1983: 49).

El primer proyecto de ciudad española puso sus ojos en el valle sobre el cual yace Gualaceo, lugar donde se había fundado un asentamiento minero bajo la advocación de Santa Ana de los Ríos. Sin embargo, este proyecto se vería truncado por obra del III Virrey del Perú, Don Andrés Hurtado de Mendoza, quien hizo las provisiones necesarias para la fundación de una importante ciudad en el Valle de Guapondélig, la cual, en querida memoria de su ciudad nativa en la Península, debería ser bautizada con el nombre de Cuenca, y que posteriormente se adjudicaría la denominación de Santa Ana de los Ríos.

Aunque despojada de su nombre y de su primacía urbana, la primera Santa Ana de los Ríos se resistía a mantener el bajo perfil asignado por la administración colonial. La magnitud del beneficio minero y las condiciones de vida en la comarca fueron tan favorables que Gualaceo, en algún momento de su historia, pudo rivalizar con Cuenca en cuanto a mayor asentamiento poblacional de la región. Juan Chacón analiza la concesión recibida en 1562 por Manuel de Modaya, mercader que obtuvo permiso de los comisarios para hacerse de doscientos indios de la jurisdicción de Cuenca con el fin de destinarlos a las minas de Santa Bárbara. Ahora bien, sobre los mismos indígenas pesaba el interés de varios vecinos cuencanos quienes

pretendían utilizarlos en la explotación de las minas de Espíritu Santo (Baños).

De cara a esta situación, el Concejo Cuencano elevó su protesta por dos razones principales: la primera:

...el celo por la recaudación de los quintos reales que dejarían de percibirse, al abandonarse la explotación de las minas de Espíritu Santo". La segunda y no menos importante: "existía una abierta defensa a los intereses de la ciudad que estaba en peligro de despoblarse, por el descontento de los vecinos que no obtenían ningún provecho personal, imposibilitados como estaban de explotar las minas de los cerros cercanos, por falta de indios. Mucho les dolía a los "padres de la república" que la ciudad fundada hacía un lustro, con el favor del Virrey Hurtado de Mendoza quien hizo merced a los vecinos de dos mil pesos de la Real Hacienda para ayudarles a que se establecieran, viniera a menos, en deservicio de Dios y del Rey. Así es que se pronunciaron abiertamente en contra de la explotación de las minas de Santa Bárbara, empeñados en favorecer a las de los cerros de Espíritu Santo (Baños), donde había vetas de oro y plata, de las que tenían grandes muestras "por ser sobre plata el oro y en cantidad (Chacón, 1990: 157).

El mismo autor juzga que en esta coyuntura no es nada improbable que Cuenca bien pudo haberse vaciado de vecinos para ser suplantada por Gualaceo, aquel pujante centro minero que ya figuraba en la leyenda popular. La resistencia del Concejo efectivamente dio sus frutos y las minas de Espíritu Santo –a una legua de la ciudad– se vieron beneficiadas en detrimento de aquellas ubicadas en la cuenca del río Santa Bárbara.

De ahí en más, Gualaceo pasó a formar parte de la Gobernación de Quito, la cual, en 1563 fue elevada a la categoría de Real Audiencia, adscrita ésta a través de su historia a los Virreinos de Lima y Nueva Granada. Pocos años más tarde, en 1566 se constituye el Corregimiento de Cuenca y en 1579 el Corregimiento Exclusivo de Cuenca. De este modo, Gualaceo queda sujeto al poder real, virreinal y regional bajo la humilde categoría de Asiento Minero, la que habría de durar 210 años hasta julio de 1757, fecha en que Gualaceo devino Parroquia Eclesiástica de Cuenca. Fray Vicente Balderrama fue designado su primer Vicario (Arízaga, 1983).

Las grandes migraciones producidas en el siglo XVIII hacia nuestro territorio que incrementaron la densidad poblacional, así como la importancia que alcanzaron sus manufacturas, fueron motivos para que Carlos III, por Real Decreto del 23 de mayo de 1771, ordenara la elevación de Corregimiento de Cuenca a la categoría de Gobernación. Sin embargo, su nueva autoridad, Don Josef Vallejo y Tacón, no tomaría posesión sino hasta 1777. A partir de este año y hasta la indepen-

dencia, la parroquia Gualaceo quedó supeditada a esta nueva autoridad regional representada por el Gobernador, con sede en la ciudad de Cuenca.

3.3 GUALACEO EN COLOMBIA, CANTONIZACIÓN Y PERIODO REPUBLICANO

Durante casi tres siglos de administración colonial, Gualaceo fue Asiento minero y Parroquia Eclesiástica de la Gobernación de Cuenca, categoría esta última que durante el siglo XVIII compartió con Azogues, Cañar, Cañaribamba (Santa Isabel), Déleg, Espíritu Santo (Baños), Girón, Paccha, Paute, San Blas y San Sebastián.

Luego de la independencia y conformada la República de la Gran Colombia (1822-1830) las nuevas autoridades reconfiguraron el mapa geopolítico del territorio y crearon nuevos cargos administrativos. La antigua parroquia de Gualaceo fue elevada a la categoría de cantón el 24 de junio de 1824 por el Senado y la Cámara de Representantes de la República de Colombia reunidos en Bogotá. Durante el corto periodo grancolombiano, Gualaceo hizo parte del departamento del Azuay, el mismo que comprendía las provincias de Cuenca, Loja, Jaén de Bracamoros y Mainas. A su vez, los cantones de la provincia de Cuenca fueron: Cuenca, su capital; GUALACEO, Cañar y Girón. Por merced del Vicepresidente de la Gran Colombia, Francisco de Paula Santander, Gualaceo fue erigida en Villa de Colombia el 18 de agosto de 1825. De conformidad con los artículos 15 y 16, de la Ley de División Territorial expedida el 23 de junio de 1824, se establecía que las cabeceras cantonales recientemente creadas sean erigidas en villas.

Tras el fracaso del proyecto bolivariano de la Gran Colombia, la Primera Asamblea Constituyente reunida en Riobamba en 1830 y conformada por los tres departamentos del Sur resuelve ratificar la división del Azuay en cuatro cantones: Cuenca (capital) GUALACEO, Cañar y Girón. A la sazón, el cantón Gualaceo estaba conformado por la totalidad de los actuales cantones orientales de la provincia del Azuay, esto es, Sígsig, Chordeleg, Paute, El Pan, Sevilla de Oro y Guachapala.

A lo largo del periodo republicano, el vasto territorio gualaceño se fue desmembrando en seis diferentes cabeceras cantonales independientes: Paute se separó el 26 de Febrero de 1860. Le seguiría el cantón

Sígsig² con fecha 29 de mayo de 1861, aunque pocos años más tarde, en 1869, se restablece al cantón Gualaceo, para separarse definitivamente el 24 de enero de 1883. El vecino Chordeleg obtuvo su cantonización el 15 de abril de 1992, durante la presidencia del doctor Rodrigo Borja Cevallos. Mientras tanto, al otro lado del Collay, Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro, se erigieron como cantones luego de separarse de Paute.

3.4 LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN GUALACEO

SAN JUAN DEL CID

Ubicada en la parte meridional del cantón Gualaceo, la parroquia de **San Juan del Cid** fue fundada el 24 de junio de 1574 por Pedro Bravo, nombrado oidor y visitador general de la Real Audiencia de Quito por el licenciado Francisco de Cárdenas. Esta parroquia que tiene una extensión de 46,1 km², ocupa el 13,3% del territorio cantonal.

El nombre "Cid" proviene del mítico héroe español Rodrigo Díaz de Vivar, mejor conocido como "El Cid Campeador". Quizá emulando su ejemplo, la población de San Juan se caracteriza por su carácter combativo cada vez que se ha sentido presa de alguna injusticia.

Apenas fundado, San Juan fue considerado como Cabildo Indígena; se trataba de uno de los anejos más importantes de Gualaceo. La economía de la población orbita alrededor de la agricultura, se siembra: maíz, fréjol, trigo, cebada, arveja y frutales. En ganadería predominan las ovejas.

De carácter importante son las celebraciones religiosas: la principal, en honor al Señor de los Milagros, el 24 de septiembre; la fiesta de "Las Colonias" en conjunto con el día de San Vicente el 5 de abril; la Navidad y la Semana Santa. La conmemoración del aniversario de parroquialización tiene lugar el 25 de junio, día del Patrono San Juan. Durante estas festividades, se mantienen las costumbres como: las danzas folklóricas, el juego de la escaramuza, el baile de los disfrazados, la quema de los fuegos pirotécnicos, castillos, vaca loca, todo esto animado por la banda de pueblo.

Desde las montañas de Pizhi y Piñahurco es posible observar los pueblos de San Juan, Chordeleg, Sígsig

² El Sígsig se separó de Gualaceo para adherirse al cantón Gualaquiza (Ortega, 2002).

y parte de la ciudad de Gualaceo; antiguamente, en estos sitios los indígenas adoraban al sol, se hallan vestigios arqueológicos dejados por los antepasados.

En el centro parroquial funciona la Escuela “Nicanor Aguilar Maldonado”, el Colegio “12 de Abril”. Asimismo funcionan once escuelas en sus comunidades: Gañansol, Guazhún, San Miguel, Uzhar, Dungla, Cosacopte, Tunzha, Pactente, San Gabriel, Pirca y Bacpancel.

SIMÓN BOLIVAR

Esta parroquia lleva el nombre de uno de los personajes más importantes de la historia americana. La parroquia Simón Bolívar nace el 29 de junio del 2006, siendo Ministro de Gobierno el licenciado Felipe Vega de la Cuadra, gracias a las gestiones del Alcalde del cantón Gualaceo profesor César León Rodas. Su parroquialización se publicó en el Registro Oficial No. 332 el 10 de agosto del 2006.

La parroquia Simón Bolívar se encuentra situada al sur del cantón Gualaceo; limita al Norte con la vecina parroquia de San Juan, al Sur con el río Zhío y con el cantón Chordeleg. Por el Oeste limita con el cantón Sigsig. El poblado dista unos 15 km de la cabecera cantonal.

Su población que se acerca a los 1300 habitantes entre hombres y mujeres es mayoritariamente mestiza. Sus hijos trabajan día a día para salir adelante con su propio esfuerzo y trabajo.

Las festividades de relevancia son: la fiesta en honor a la Virgen María, seguida por la fiesta de parroquialización celebrada el 29 de junio. La Navidad y Reyes, en el mes de diciembre y enero respectivamente.

La parroquia Simón Bolívar cuenta con los siguientes centros educativos: Escuela “Emilio Moscoso” de la comunidad de Gañanzol, Escuela “Luis Eduardo Soría” de la comunidad de Ganzhún, Escuela “10 de Febrero” de la comunidad de Pactente, Escuela “Carlos Pesántez” de la comunidad de Cosacopte.

De mucha importancia para los habitantes de la comunidad de Simón Bolívar, conocida como Gañanzol, es su “Cooperativa de Ahorro y Crédito Gañanzol”, entidad financiera formada por gente de la parroquia, otorga créditos para las actividades productivas que pueden ser agrícolas, artesanales y microempresariales.

La mayoría de sus habitantes se dedica a la agricultura, cultivando productos como el maíz, fréjol, arveja. Un porcentaje a la ganadería y otro tanto al tejido de sombreros de paja toquilla.

JADÁN

Ubicada al noroeste del cantón Gualaceo, Jadán limita al Norte con las parroquias Nulti del cantón Cuenca y San Cristóbal del cantón Paute; al Este, la periferia del centro cantonal de Gualaceo; al Sur, las parroquias San Juan y Zhidmad del cantón Gualaceo; y al Oeste, las parroquias Paccha y Nulti del cantón Cuenca.

Jadán tiene una extensión de 51,2 km², ocupa el 14,7% del territorio cantonal. Localizada a una distancia de 27 km desde la ciudad de Cuenca y conectada por la autopista Cuenca-Azogues o bien sea por la Panamericana Norte (km 15) sitio “Guangarcucho”, luego por carretera lastrada 12 km hasta el centro parroquial.

La celebración religiosa más importante es en honor al Patrono San Andrés cada 30 de noviembre. Las festividades litúrgicas de la Navidad, Año Nuevo, Semana Santa, de San Pedro y San Pablo, del Señor de los Milagros (14 de septiembre), de la Virgen del Rosario, en la Capilla de Uzhoc (primer domingo de octubre), refuerzan los valores culturales de este pueblo. El 16 de diciembre, se conmemora el aniversario de su independencia como parroquia civil y eclesiástica.

La principal ocupación de los habitantes de Jadán es la agricultura y la ganadería. Cultivan el maíz, fréjol, trigo y arveja. Dentro de las artesanías se destacan el tejido de las chompas de lana de oveja, también se dedican a la elaboración de sogas y soguillas de cabuya; una buena parte de los varones son trabajadores de la construcción en Cuenca.

Se mantiene el tejido de macanas, ponchos y frazadas, confeccionados con hilo de lana utilizando una herramienta llamada telar, actividad que sobresale en el sector San Juanpamba.

El Carmen, Uzhoc, San Juanpamba, Santa Rosa de Chichín, Llapzhatán, Granda, Licán, Pucamuro, El Progreso, Vegaspamba, Visircay, Puticay, Angapamba, Chungada, Huacazhún, Cañy, Bayshún, son los principales caseríos de Jadán.

ZHIDMAD

Zhidmad es la parroquia más apartada del centro cantonal, hecho que dificulta la comunicación rápida y fluida. Antiguo anejo de Jadán, San Miguel de Zhidmad fue elevado a Parroquia el 12 de junio de 1957, siendo sus impulsores los señores: Julio Zhapán, Abraham Balarezo y José Francisco Aucancela.

La fiesta más importante del año se celebra el 29 de septiembre en honor a San Miguel Arcángel, Patrón de la parroquia. La Navidad y la Semana Santa son también dos fechas litúrgicas que se recuerdan en Zhidmad con danzas folclóricas, juego de escaramuza, contradanzas, juegos pirotécnicos y castillos.

La mayor parte de la población se dedica a la agricultura de subsistencia, los productos que se cosechan son utilizados para el autoconsumo: fréjol, maíz, arveja, etc. La ganadería en cambio responde a la mecánica de la economía de mercado. La falta de empleo y la relativamente corta distancia entre Zhidmad y Cuenca motiva a sus habitantes a buscar empleos remunerados en la ciudad como obreros en fábricas, talleres artesanales, en la rama del comercio y de servicios. De manera más común, los hombres laboran en el sector de la albañilería. Las mujeres se dedican a la elaboración de sombreros de paja toquilla, chompas de lana y al bordado de polleras y blusas.

En años pasados la población emigraba a la Costa y al Oriente, hoy el destino preferido es el extranjero; la mayoría de emigrantes (67%) eligieron los Estados Unidos. Un porcentaje menor (31%) ha decidido buscar fortuna en España.

Los principales caseríos de esta parroquia son: Huan-dug, Gordeleg, Chilla, Monjas, San José de Lalcote, Temperanza, Jovero, Bante, Haro, Guayán, Chico Lal-cote y Huasirrupana.

En el centro parroquial existen tres instituciones educativas: la Escuela “Tomás Ordóñez”, el Colegio “Zhidmad” (ciclo básico) y un colegio a distancia anexo a “La voz del Upano”.

CALLASAY (MARIANO MORENO)

Situada al noreste del cantón Gualaceo, Callasay cuenta con una extensión de 34.6 km² limita al Norte con el cantón Guachapala; al Este con el centro cantonal de El Pan y la parroquia San Vicente de este mismo cantón; al Sur con la parroquia Daniel Córdova Toral y el centro cantonal de Gualaceo, al Oeste las parroquias El Cabo y Chicán pertenecientes al cantón Paute.

Hasta el 1 de febrero de 1940, esta población fue un anejo de la parroquia “El Oriente” (hoy Daniel Córdova Toral). Luego de su parroquialización, Callasay es bautizada con el nombre de Mariano Moreno, en honor al ilustre gualaceño, Gobernador de la Provincia del Azuay. Al partir los años cuarenta, los impulsores de la parroquialización de Callasay fueron los señores: Santos Molina, Manuel Peñaranda, Ángel María Espinoza y Rosendo Orellana.

Las fiestas religiosas que se celebran en honor a San Martín, al Señor de la Buena Muerte y a la Virgen de la Nube, son las más importantes de la parroquia. En el desarrollo de estas fiestas, tradicionalmente se dan los sainetes, el juego de la escaramuza, vaca loca, castillo, fuegos artificiales.

La agricultura y la ganadería son sus actividades más importantes. Los cultivos de maíz y los huertos frutales son los que ocupan la mayor extensión. Dentro de las artesanías, las mujeres se dedican, en un gran porcentaje, al tejido de las chompas de lana de oveja, artículos que se comercializan en el mercado externo.

En el centro parroquial funcionan las siguientes unidades educativas: La Escuela “Reinaldo Seminario” y el Colegio “Río Tomebamba”.

Sus principales comunidades son: Chico Callasay, Zhordán, Burín, Guapán, Mal Paso, Yuquín, Sondeleg, Chinipata, San Gerardo, San José y Cértag.

DANIEL CÓRDOVA (EL ORIENTE)

Se ubica en la parte oriental del cantón Gualaceo. Limitada al Norte, por la parroquia Mariano Moreno; al Este por la parroquia San Vicente del cantón El Pan; al Sur y al Oeste por la parroquia Luis Cordero Vega. Daniel Córdova Toral tiene una extensión de 20,3 km², ocupa el 5,9 % del territorio cantonal. Hasta el 31 de octubre de 1936, esta parroquia era conocida con el nombre de “El Oriente”, pero en la indicada fecha cambia de nombre en homenaje a Daniel Córdova Toral, quien se desempeñó como Gobernador del Azuay y Ministro de Educación, enalteciendo a Gualaceo.

Al centro parroquial los habitantes lo conocen como “Zharbán”, que abarcaba lo que hoy son las parroquias Mariano Moreno y Remigio Crespo Toral. A partir del 22 de diciembre del año 1993, gran parte del territorio de esta parroquia, pasa a conformar una nueva jurisdicción del cantón Gualaceo conocida como parroquia Luis Cordero Vega, con el centro parroquial en Laguán.

La agricultura y ganadería son las actividades de los habitantes, el maíz, fréjol y los huertos frutales son los principales cultivos. Existen artesanos del calzado, se elaboran tejas y ladrillos, otros se dedican a la cestería, utilizando como materia prima la duda, confeccionando canastos de diferentes tipos y medidas. El 26% de las mujeres activas tejen chompas de lana de oveja. Todos estos productos los comercializan en la feria de Gualaceo, las chompas son vendidas a los comerciantes, para la exportación. La iglesia parroquial es el principal atractivo de esta población. En el centro parroquial funciona la Escuela "Mariano Cueva" y la Escuela "Joaquín Salazar" en Pagrán.

Sus caseríos principales son: Pagrán Grande, Rosario-pamba, Zharbán, Cachiguzo, Granero y Barrio Lindo.

LUIS CORDERO VEGA (LAGUÁN)

Esta parroquia es la más extensa del cantón Gualaceo: Limita al Norte, con la parroquia Daniel Córdova Toral; al Este, con la parroquia San Vicente del cantón El Pan y el cantón General Leonidas Plaza G. (Limón), al Sur, con la parroquia Luis Galarza Orellana (Delegsol) del cantón Chordeleg y la parroquia Remigio Crespo Toral.

Lleva su nombre en honor a un ilustre personaje gualaceño, sin por ello –como las otras parroquias– haber renunciado a su nombre ancestral. Esta parroquia tiene una superficie de 81,1 km², ocupa el 23,4 % del territorio cantonal.

A partir del 22 de diciembre del año 1993, fecha de su parroquialización, se integra como una nueva jurisdicción político-administrativa del cantón Gualaceo, desmembrando gran parte del territorio de la parroquia Daniel Córdova Toral.

Se destacan las mujeres que son hilanderas y tejedoras de chompas de lana, la agricultura y la ganadería son las ocupaciones de sustento para un gran porcentaje de la parroquia, una minoría que no deja de ser considerable se dedica a la confección de muebles, y otro tanto a la construcción y al servicio doméstico.

En el centro parroquial funciona la Escuela "Remigio Astudillo", las principales comunidades de la parroquia

son: Guazhalán Bajo, Guazhalán Alto, Chaguarloma, Capzha, Puente, San Francisco Bajo, San Francisco Alto, Laguán, Rosaloma, Uchuca y Palmas.

REMIGIO CRESPO TORAL (GÚLAG)

Gúlag es la parroquia más pequeña de Gualaceo, limita al Norte con la periferia del centro cantonal de Gualaceo; al Este la parroquia Luis Cordero Vega del cantón Gualaceo, al Sur y al Oeste con la periferia del centro cantonal de Chordeleg. Remigio Crespo tiene una extensión de 29,6 km², ocupa el 8,5% del territorio cantonal, se le declaró como parroquia el 1 de febrero del año 1940. Fue bautizada con el nombre de Remigio Crespo Toral en homenaje al ilustre poeta cuencano.

Las festividades de carácter religioso tienen gran importancia para la comunidad, sin dejar de lado, claro está, el aniversario de parroquialización, la celebración en honor al Patrón Santiago en el mes de julio, a la Virgen Inmaculada en mayo; y al Corazón de Jesús en junio. Además, la Navidad y la Semana Santa refuerzan los valores culturales de la comunidad. Dentro de las costumbres que se mantienen en este pueblo están las rifas y bazares para recolectar fondos para la fiesta del Patrón Santiago. Asimismo en la Semana Santa, los niños y jóvenes hacen representaciones de los Misterios de la Pasión y Muerte de Cristo con un ascenso a una montaña donde existe una cruz. Es una comunidad muy creyente, de entre sus hijos han surgido ocho sacerdotes.

Sobresale la labor muy significativa de las mujeres que trabajan arduamente hilando la materia prima que servirá para la confección de chompas de lana, con una diversidad de colores y diseños. Para soporte de esta actividad, se crían ovejas en menor escala.

Los migrantes de Gúlag se asentaron en el Oriente y cuentan entre los fundadores de importantes pueblos y cantones de la provincia de Morona Santiago: Limón Indanza, San Juan Bosco y Méndez entre otros.

Las Nieves, Guaymincay, Shiquil, Huinzhun Alto, Huinzhun Bajo, Gúlag Grande, Gúlag Centro y Chaucán, son los anejos más sobresalientes de la parroquia.

04 SOCIEDAD Y CULTURA

Cultura es la totalidad compleja que incluye conocimientos, creencias, artes, moral, leyes, costumbres y otras capacidades adquiridas por el hombre como miembro de la sociedad.

Edward Tylor

4.1 PERIODO PRECOLOMBINO

La cultura y la sociedad empiezan a estructurarse en el mismo momento en que el ser humano crea un sistema de símbolos y de instituciones alrededor suyo, los mismos que determinan su adaptación como especie, pues, a diferencia de los demás seres vivos, el ser humano depende de su cultura para poder sobrevivir.

La forma cultural más antigua registrada en la cuenca del Santa Bárbara data de hace 10 000 años atrás aproximadamente, época de la que nos llegaron restos de cultura material que revelan la presencia del hombre paleolítico en nuestro territorio. Su acceso a los recursos estuvo basado en la caza y la recolección de frutos, ambas actividades itinerantes que subsistían en el nomadismo propio de aquel periodo. Los restos encontrados en la Cueva Negra de Chobshi nos proporcionan una buena pista para reconstruir las características de la sociedad paleolítica en nuestra región.

En las sociedades agroalfareras posteriores (Narrio-Pirincay y Tacalzhapá), la economía de subsistencia fue central en la evolución hacia el sedentarismo y el desarrollo de una tecnología más avanzada. A lo largo del mundo andino fue predominante el modelo de asentamiento disperso, esto con el fin de acceder más fácilmente a los distintos nichos ecológicos, lo que permitía diversificar la producción y el acceso a los más variados recursos. Podemos figurarnos el paisaje gualaceño en este periodo, la ausencia de poblados grandes con predominio de ayllus dispersos, los cuales se ubicaban a lo largo y ancho de



Artesana toquillera

los valles y montañas que componen nuestro territorio. Los poblados estuvieron organizados de acuerdo al sistema dual andino con su división territorial Hanansaya (la mitad de arriba) y Hurinsaya (la mitad de abajo), se trataba de una dualidad territorial en comunidades opuestas y complementarias entre sí. Aún hoy encontramos toponimias dicotómicas en los poblados gualaceños que podrían darnos testimonio de aquel periodo: Guazhalán Alto-Guazhalán Bajo, Huizhún Alto-Huizhún Bajo, Cahuazhún Grande-Cahuazhún Chico, Llapzhatán-Llapzhatán Grande, etcétera.

La célula de la sociedad andina fue el Ayllu, un tipo de clan formado por un grupo de personas emparentadas entre sí. Los ayllus podían unirse y formar comunidades, creando así pequeños poblados que eran regidos por un curaca o jefe de comunidad. El padre Juan de Velasco cita los nombres de algunas comunidades cañaris, entre la que menciona la de los "Galazeos".

4.2 PERIODO COLONIAL

La invasión española trastocó drásticamente el sistema de organización social comunitario (anteriormente también lo haría la asimilación al imperio inca) ya sea cambiando su forma o bien adaptándola a la lógica administrativa de los colonizadores. Una institución de origen incaico, la **mita** o trabajo por turnos, fue adaptada a las necesidades de mano de obra de los asentamientos españoles. En tierras gualaceñas, la mita fue ampliamente utilizada para la explotación minera.

La ocupación colonial echó fuertes cimientos en la **encomienda**, sistema por medio del cual un colono español, el encomendero, recibía de la Corona un grupo de indígenas o incluso comunidades enteras para que les brindara cierta protección y los evangelizara, a cambio, se beneficiaba del servicio personal y tenía la potestad de cobrar impuestos y recibir parte de los excedentes de producción. La labor de evangelización recayó finalmente en manos de los religiosos doctores, tarea que en tierras gualaceñas fue encargada a la Comunidad Franciscana.

Ya para el siglo XVI, la vida urbana en ciudades y pueblos era el ideal de organización social europeo, el mismo que se contraponía a la vida en el campo, equiparada ésta a la barbarie y la ignorancia. En tal contexto y con el fin de controlar mejor el tributo indígena y de mermar el abuso de los encomenderos españoles, en 1570 se publican las Ordenanzas del Virrey Toledo, cuyo propósito es reducir a los indígenas a "urbanidad" y "policía" mediante su colocación en núcleos urbanos de mayor tamaño. De esta manera, el modelo de asentamiento disperso, propio de las comunidades andinas, se vio afectado en sus bases una vez que la Corona exigió el agrupamiento de los indígenas en pueblos. El propósito del Virrey Toledo era que en uno o dos de estos centros poblacionales "haya cantidad de indios bastantes a la tasa de una doctrina que son cuatrocientos indios tributarios". Los nuevos poblados estaban regidos por sus Caciques, jefes étnicos que de una u otra manera fueron funcionales al sistema administrativo colonial.

Ejecutando las Ordenanzas del Virrey Toledo, los pueblos fundados en el área de las cinco leguas de Cuenca –principal centro colonial– fueron: Gualaceo, Azogues, Atuncañar, Girón, Cañaribamba, Espíritu Santo, Paccha, Paute, Déleg, Molleturo, (Chacón, 1981). Por otro lado, en el reordenamiento territorial de los pueblos indígenas "no se respetaron las unidades jurisdiccionales del incario o preincario, sino cuando coincidían con los intereses de los colonos; así, pueblos de indios tan importantes como Sigsig, Burín, Chordeleg, etc., quedaron en calidad de anejos, reducidos al pueblo principal de Gualaceo, donde

se levantaba un próspero pueblo español" (Chacón, 1981: 21). Y esta prosperidad habrá de ser duradera a lo largo de su historia y hasta la actualidad pues Gualaceo continúa siendo el segundo núcleo urbano más importante de la provincia del Azuay. Ya para el siglo XVIII, Gualaceo ostenta un trazado armónico y su arquitectura es similar a la del resto de la región, en donde predominan las casas de bahareque y techo de paja. La teja se reservaba únicamente para las edificaciones más importantes y tal parece que su uso se hizo más extensivo a partir del siglo XIX.

Allá por 1765 Joaquín Merizalde y Santiesteban realiza una breve aunque rica descripción de Gualaceo que recogemos a continuación:

La capacidad de este pueblo es grande; sus calles angostas tiradas a cordel y llanas, circunstancias que siendo comunes a otras provincias, son especiales aquí, y como adorno de la preferencia. Las casas son de estantería empañetada con barro y cubiertas de paja como las que quedan expresadas. Hay algunas, pocas, de adobe, cubiertas de teja; pero unas y otras en tal disposición, que hacen lugar a una grande plaza donde preside una iglesia de bastante capacidad.

Las disputas entre el centralismo monárquico y los colonizadores terminaron con el debilitamiento de la encomienda, la cual en las postrimerías de la época colonial cedió paso al sistema de **concertaje**. El concertaje era un acuerdo al que llegaba el indio "concierto" con el dueño de los medios de producción; éste anticipaba dinero a aquél para que pueda cumplir con sus imposiciones tributarias, como consecuencia, el "concierto" quedaba atado al terrateniente y tenía la obligación de solventar la deuda con trabajo obligatorio. Como si fuera poco, esta deuda y esta obligación eran hereditarias de padres a hijos, de modo que el concertaje pudiera perdurar a lo largo de las sucesivas generaciones. Este sistema jugó un rol de primer orden en las relaciones sociales y productivas en Gualaceo: "En Paute y Gualaceo, predominó el concertaje, 132 (100%) casos, destinados al trabajo de haciendas/estancias" (*Ibid.*, p. 184).

El **obraje** tuvo menor fuerza en el sur de la Audiencia de Quito, pero nos estamos adelantando; este tema será tratado en el estudio de la industria textil en Gualaceo. Con la consolidación del régimen hacendario, el sistema de **huasipungo** cobra fuerza, aunque dada la ausencia de grandes latifundios en nuestra región estos sistemas no revistieron mayor importancia (Espinoza; Achig y Martínez, 1982).

4.3 GUALACEO EN EL SIGLO XX

La vida en Gualaceo mantuvo características predominantemente rurales hasta bien avanzado el siglo XX, en general, esta fue la tónica en toda la región austral. La agricultura bajo el régimen minifundista, así como la producción artesanal, fueron el motor principal de la economía gualaceña. Pero el siglo XX marca una inflexión definitiva en nuestra historia, introduciendo cambios profundos que calarán hondo en la sociedad local. Así, este microcosmos se iría articulando de manera cada vez más amplia a un horizonte externo, primero de alcance nacional y luego, dados los masivos procesos migratorios, a un macronivel cosmopolita que trasciende nuestras fronteras nacionales.

Para los años veinte, Gualaceo cuenta con treinta mil habitantes, la mitad de los cuales moraba en la cabecera cantonal. La ciudad mantiene su trazado armónico, el que convive con el verdor de las hermosas huertas. En La Monografía del Azuay, escrita en 1926 por F. Mora, A. Landázuri, y otros, Remigio Crespo describe a la ciudad de Gualaceo en los siguientes términos:

Desde la junta de los ríos en Bullcay, por una encantadora campiña y en bien mantenida carretera, se sigue el curso del Gualaceo, por Cértag y Negas hasta Sorprender, desde un recodo, las altas, blancas torres de la iglesia parroquial de la villa y sus incomparables alrededores sembrados de casas de campo, de frutales y de flores: los chirimoyos y los naranjos, los ciruelos, los albaricoqueros y duraznos; la viña exuberante, las palmas dentro de la risueña flora de la zona austral [...]. Rectas las calles, ligeramente inclinadas hasta el río desde Occidente a Oriente, las casas con huerto al fondo y a trechos extensiones de cultivo para forrajes y arboledas; Gualaceo es como una pequeña villa-jardín. La codicia ciudadana no invade todavía todo el espacio reservado a los árboles, a las flores, a la alfombra de la pradera: la verdura da frescor al aire, lo aromatiza y le comunica efluvios de sanidad (Crespo, 1926³).

En el mismo trabajo se informa que la villa ha prosperado, pues ya cuenta con hospital, lujosa casa parroquial, elegante iglesia, magníficos locales de escuelas privadas, además de la recién inaugurada planta de energía eléctrica. Las calles del centro cantonal habían sido adecuadamente macadamizadas.

Para la época, la sociedad gualaceña estaba servida por 2 médicos, 15 abogados, 4 industriales, 28 comerciantes, 4 orfebres, 18 sastres, 18 zapateros, 3 pe-

luqueros, 45 carpinteros, 2 mecánicos, 6 talabarteros, 6 cerrajeros, 6 hojalateros, 118 personas que se dedican al tejido de ponchos y paños de hilo, mantas de lana, etc. y 12 alfareros. (Mora y Landázuri, op. cit.).

Una de las mayores diversiones colectivas era la pesca con barbasco en las mansas orillas del Santa Bárbara; la comunidad entera aprovechaba para surtirse de pescado fresco, improvisar un picnic o hacer algunos "centavitos". En relato de sus protagonistas:

Y entre los regocijos de esta comarca, espectáculo único, el de una pesca popular. Algunos principales de la villa han de proporcionar unos quintales de barbasco. El famoso vegetal del oriente, muélese, se martaja y se lo hecha en una parte lejana, río arriba, para emponzoñar las aguas que adormecen a los peces, a que surjan, floten y se dejen coger.

Millares de gentes, hombres y mujeres, ancianos y niños, indios y blancos, en alegre promiscuidad, con traje semiparadisiaco se lanzan al manso y cristalino río, cada cual con su caña y en la punta de ella una cesta para recoger los pescados. Éstos, con la embriaguez del barbasco, aparecen en la superficie de las aguas; y entonces es de ver cómo se disputan a agarrarlos, y las cestas se llenan, y gritan mozos y mozas, y el río parece un enjambre, y a la ribera llegan centenares de curiosos, y se venden los primeros peces, y no lejos se encienden las primeras brasas para el asado, mientras pasa de mano en mano el jarro de valiente guarapo, la dorada chicha y el draque traidor.

Gualaceo cambió su trazado urbano poco a poco, pero tuvo la suerte que determinadas provisiones administrativas se hayan adelantado en el tiempo, tomando las medidas necesarias para visar el crecimiento ordenado y armónico de la ciudad a futuro.

Con los años sesenta llega una ola modernizante; el cemento y el concreto se imponen sobre el adobe y la teja, entonces muchas construcciones de fuerte arraigo cultural son abatidas para siempre, quedando de ellas su memoria en la evocación de muchos gualaceños. La iglesia de mediados del siglo XIX fue una de las primeras en caer; muchos gualaceños que en su peregrinación al Cisne se detienen en Loja, hallan que la hermosa Iglesia Catedral de esta ciudad es muy parecida al antiguo templo de Gualaceo.

El fenómeno migratorio influyó poderosamente en el ritmo de vida de todo el cantón. Muchos se ausentan de sus hogares, dejando sus hijos a cargo de familiares cercanos o amigos, como consecuencia, la composición tradicional de la familia nuclear cambió drásticamente. Hasta los años sesenta, buena parte de la migración se dirigía hacia la Costa, región necesitada de mano de obra para la siembra, el cuidado,

³ Las páginas de la **Monografía del Azuay** no se encuentran numeradas. Ver artículo "Gualaceo a la vista" del mencionado autor.

el cultivo y el envío de sus productos agrícolas bajo el régimen agroexportador.

La tendencia migratoria se modifica en los años setenta, década en la cual nuestra población empieza a buscar fortuna más allá de las fronteras nacionales. Estados Unidos es el destino preferido por el 90% de migrantes⁴. Para finales de los noventa, la crisis económica del país –agravada por el feriado bancario– y el boom de la economía española en ascenso, sumado al alto porcentaje de población de la tercera edad en la Península, son factores que se combinan para estimular la migración a España, hoy decreciente debido a la crisis económica en el país ibérico.

4.4 FACTOR ÉTNICO EN GUALACEO

Un día una cigüeña iba volando y se encontró con un pingüino. Se miraron... la cigüeña dijo: "vos no sos un ave". El pingüino respondió: "yo sí soy un ave", pero vos no sos un ave". En ese momento pasó volando un gorrión que al verlos pensó: ¡Qué bichos raros son éstos! Y se fue volando saftescho y feliz.

Marco, 7 años. (Argentina)

Con cerca de 4000 años de presencia en nuestro territorio, la etnia cañari echa raíces muy profundas en la identidad del pueblo gualaceño. No existe consenso respecto al tipo de organización social cañari ni al grado de cohesión intercomunitario que se alcanzó; al parecer no habría existido una fuerte articulación política entre los diferentes cacicazgos, la que solo se procuraba en momentos coyunturales –la invasión inca por ejemplo– A pesar de aquello, determinados patrones como: una lengua común (el cañari), el estilo cerámico, las leyendas y tradiciones, las creencias religiosas, entre otros, son indicadores que nos permiten afirmar la existencia de una verdadera identidad cañari intercomunitaria.

Grandes comerciantes, los antiguos cañaris llegaron a establecer contacto desde muy temprano con otras regiones, a pesar de todo, este hecho no parece

haber cambiado el carácter más bien endógeno de su cotidianidad dentro de sus pequeños núcleos domésticos (ayllu). Sólo a partir de los siglos XV y XVI, las sucesivas invasiones y conquistas, primero las del Cuzco y después las de Castilla, fueron la causa de los grandes éxodos masivos en nuestro territorio, tanto de llegada como de partida, y que están a la cabeza de un proceso de mestizaje que se iría incrementando de forma paulatina.

Los incas acudían a la deportación de pueblos enteros, que una vez desplazados pasaban a ser conocidos como "mitimaes". Este sistema prevenía contra las rebeliones y equilibraba el factor demográfico en función de las necesidades administrativas del inca. A este respecto, Mora y Landázuri (1926) afirman que documentos muy antiguos comprueban que los indígenas de la parroquia de Zhidmad proceden de mitimaes del Cuzco.

Con la irrupción de los españoles, las olas migratorias se intensificaron; estos movimientos desplazaban a las poblaciones en virtud de la necesidad de fuerza de trabajo y recaudación de tributos. A Gualaceo llegó un importante contingente de indios Puruhá (Chimborazo) y otros procedentes de Machachi y Cumbayá (Pichincha) en calidad de trabajadores "mitayos" para las minas auríferas. En otro momento, la honda crisis económica en el norte de la Real Audiencia durante el siglo XVIII empujó a muchos indígenas de la zona septentrional hacia nuestro territorio. Tanto es así que de las dieciocho o veinte cuadrillas mineras sólo siete estaban constituidas exclusivamente por cañaris, el resto del contingente humano procedía "de casi todas las regiones andinas al sur de Quito, debiendo para ello desplazarse desde largas distancias [...] por entonces sumaban 2,990 los indios (cifra corregida) que, día tras día, tamizaban las aguas del río [...] Sólo 515, o sea el 16,3%, eran oriundos de la región" (Poloni-Simard, 2006: 62).

En su enciclopédica obra, Poloni-Simard también anota –en grafía colonial– el nombre de las localidades de donde procedía la mayor parte de aquellos trabajadores, a saber: "Huatunsicchos, Condono, Latacunga, Quizna, Chimbo, Enyba, Carahole, Ysabago, Chillo, Tandacato, Tomavela, Pansaleo, Mulahalo, Tenecuchi, Angamarca, Pallatanga" (*Ibid.*, p. 87).

Sabemos también que el pueblo de Gualaceo fue un asiento minero español con fuerte presencia de pobladores europeos. Varios autores de diferentes épocas históricas se refieren a la composición mayoritariamente "blanca" de la población en el actual centro cantonal. Así por ejemplo, en 1765 Merizalde y Santiesteban afirmaba: "hay mucha gente blanca, como hasta mil almas de todos sexos y edades". Retomemos a

Mora y Landázuri quienes en 1926 escriben que la ciudad se encuentra "nutrida de población –predominando la blanca–". Se puede ser más exhaustivo al respecto, pero baste un último ejemplo: en su estudio sobre la Gobernación Colonial de Cuenca, Espinoza, Achig y Martínez (1982) anotan: "En los pueblos de Gualaceo y Azogues, que son los partidos de mayor aglomeración blanca y mestiza, se practican actividades más diversificadas que en otros espacios rurales de la antigua provincia de Cuenca".

En la parroquias y anejos se afirma el predominio de población indígena: nuevamente los autores mencionados: "La mayor parte de la población es indígena y se dedica con preferencia a la agricultura" (respecto a la parroquia El Oriente, actual Daniel Córdova Toral). "Los habitantes en su mayor parte indígenas se dedican a la agricultura" (respecto a San Juan).

Es evidente que esta clara yuxtaposición de identidades (indígena-española) se articuló dentro de la lógica administrativa colonial de la división socio-espacial del territorio, a cuyos propósitos se determinó la existencia de una República de indios y una República de españoles. De todas formas, esta segregación sociocultural no debió tener un carácter totalitario, todo parece indicar que fue bastante flexible. Aunque carecemos de datos respecto a la región de Gualaceo, podemos inferir que sus condiciones debieron ser similares a las de Cuenca, en donde pese a existir una división entre espacio español y espacio indígena "en la práctica reinaba la convivencia racial de blancos, negros, indios y de algunas categorías de mestizaje biológico que se estaban originando" (Arteaga, 2006: 12).

Al pensar en la cuestión étnica debemos evitar todo maniqueísmo, pues los conceptos de etnia y raza son sustancialmente ambiguos: el esquema de Kaarhus distingue cuatro grupos étnicos desde el punto de vista de los blanco/mestizos hispanohablantes, a saber: indígenas, cholos, mestizos y blancos. Advirtamos que "estas categorías solo parcialmente son grupos raciales, más bien se definen en base a características culturales como idioma, trajes, tocado; y en base a características socioeconómicas como residencia (ciudad o campo) y recursos económicos (En Dewulf, 1999: 4). Por lo demás, en el estado actual de las Ciencias Sociales, el concepto de raza ha perdido legitimidad mientras que el concepto de etnia goza de la plenitud de su lozanía.

La identidad étnica es algo subjetivo; en teoría, basta que una persona no hable más su idioma nativo, cambie su tocado, se desprenda de su traje y/o pase a residir en la ciudad para cambiar su filiación étnica.

Esto no es nada nuevo: en nuestro lenguaje popular existe la expresión, "chazo", la cual define a un tipo de habitante; el campesino "blanco". Pues bien, en nuestra investigación nos hemos topado con la ambivalencia de este término: "chazu designa el indígena que ha rechazado sus raíces culturales: se ha cortado la trenza, se viste de mestizo, y se niega a hablar quichua (Howard, 1981: 32). En otro texto: "[...] surgiendo además la 'chacería', con labriegos blancos definitivamente asentados en el campo azuayo" (Espinoza, Achig y Martínez, 1982: 48). Esta ambivalencia se traduce en la indefinición de conceptos unívocos que categoricen la etnicidad de forma clara y definitiva.

Gualaceo es un crisol de identidades en donde el ancestral pueblo cañari se funde con culturas llegadas de todas direcciones, por ello, bien podemos afirmar la eminencia de su identidad mestiza. Por otro lado, la etnicidad no se define en términos de "pureza racial", más bien, existen ciertos marcadores identitarios que definen la pertenencia étnica: idioma, vestido, peinado, costumbres, residencia, pero sobre todo, la consciencia subjetiva de pertenecer a un determinado grupo étnico. Bien podemos pensar que los procesos migratorios han ahondado el fenómeno de "chacería" y han aumentado el número de "ladinos" (los indígenas que se "blanqueaban" por el hecho de hablar el castellano).

El desprendimiento de la identidad étnica fue y sigue siendo una estrategia social y política; en la época colonial, muchos indígenas se vestían como blancos para eludir el trabajo mitayo y para evitar el pago de tributos que pesaban sobre los naturales. En la actualidad, el mismo proceso puede ser un mecanismo de defensa contra la segregación social, puesto que nuestros imaginarios colectivos siguen siendo profundamente racistas y excluyentes.

Pero del mismo modo como el desprendimiento de la identidad étnica es una estrategia social y política, también la recuperación y revitalización de la etnicidad es posible dentro de este mismo marco. Así por ejemplo, los pueblos Manteño-Huancavilca, Palta, Pastos y Kítu-Kara hasta hace poco considerados mestizos, lograron su reconocimiento oficial como pueblos indígenas. El nuevo marco jurídico del Estado reconoce la interculturalidad, hecho que presenta interesantes posibilidades políticas para alcanzar reivindicaciones sociales y culturales. De cara a esta coyuntura, sería importante reafirmar las identidades indígenas de las comunidades gualaceñas, pues sólo de este modo la historia se mantendrá viva.

⁴ Dato tomado de la Asociación de Juntas Parroquiales del Azuay.

4.5 BREVE ETNOGRAFÍA GUALACEÑA

En este punto describiremos a un personaje muy entrañable en la provincia del Azuay y en el sur del Cañar; la “chola”. También haremos una breve descripción etnográfica de los habitantes indígenas de otras comunidades como Cahuazhún y Jadán. El criterio para esta clasificación se basa en las diferencias de vestido y en el uso del idioma, predominantemente castellano para la primera, y el bilingüismo kichwa-castellano para los segundos.

4.6 LA “CHOLA GUALACEÑA”

La “chola”, garbosa como ella sola, se pasea por nuestra provincia con su inconfundible pollera, bolsicón, blusa bordada, sombrero de paja toquilla, tocado en dos trenzas. A menudo luce un vistoso paño, elegantemente realizado con la técnica del Ikat. Resulta tarea difícil seguir el rastro hasta los orígenes más remotos de la “chola” en nuestra región; basado en fuentes documentales disponibles, Diego Arteaga (1999) sitúa su primera presencia en el siglo XVII, más concretamente en la década de 1670. No obstante la existencia de un documento aislado de 1607 hace referencia a una “mestiza en hábito de india”, esta caracterización se torna muy común a partir de la década del setenta de dicho siglo.

Muchas cholitas se identifican por su esencia mestiza; efectivamente, el término “mestiza en hábito de india” ya nos habla de un mestizaje cultural que se fue forjando con el paso de los años. Este mestizaje tomaba elementos de la cultura hispana y la cultura indígena y creaba nuevas expresiones y formas culturales híbridas (García Canclini, 1990). Arteaga cita un testamento de María Núñez (1676), cholita soltera con cuatro hijos, quien entre otros bienes declara poseer: 1 vestido de pañuelo, 2 faldellines, 2 camisas de ruan y 5 de lienzo, más 4 enaguas del mismo material, 5 ligllas, 2 bayetas de castilla, 4 polleras de bayeta: 2 azules, 1 morada y 1 colorada. Aquí encontramos indumentaria típicamente española (los faldellines por ejemplo) y típicamente indígena (las ligllas). Parecería que estamos ante el proceso de configuración de la etnicidad “chola”.

Las polleras no fueron un marcador de indianidad, pues por aquel siglo: “[...] mujeres “blancas”, mestizas, indias muy ricas y aún pardas (hijas de esclavos que han obtenido su libertad) la usan; la diferencia social, representada en las polleras, más bien pudo estar en el tipo de tela empleada en su elaboración” (Arteaga, 1999: 100).

La normativa en el uso del vestido –igual que el mestizaje biológico– resulta también ambivalente; a todas luces que la indumentaria indígena, parte importante del simbolismo identitario, fue impuesta desde las esferas del poder colonial:

La actual vestimenta indígena fue impuesta por Carlos III a fines del siglo XVIII. Los trajes femeninos que los españoles obligaron a usar a las indígenas eran calcados de los vestidos regionales de las labradoras extremeñas, andaluzas y vascas, y otro tanto ocurre con el peinado de las indias, rayado al medio, impuesto por el Virrey Toledo (Galeano, 2008 [1971]: 68).

Otro ícono del vestuario de la cholita, el sombrero de paja toquilla, pasó a hacer parte de su indumentaria en el periodo comprendido entre las décadas de 1830 a 1870. Respecto a los paños de Ikat, conocemos que su elaboración es muy antigua, pero no tenemos modo de saber desde cuándo hacen parte del hábito dominguero y festivo de la cholita.

4.7 GRUPOS INDÍGENAS DEL OESTE GUALACEÑO

Se diferencia del anterior por el estilo de su vestimenta y por haber conservado en mayor medida el idioma quichua, aunque el mismo se va perdiendo entre las nuevas generaciones.

Tradicionalmente, los indígenas de algunas zonas del oeste gualaceño visten: pollera, poncho, sombrero blanco de lana de borrego (cuya copa es redondeada y se caracteriza por su rigidez y durabilidad). En varios sectores de nuestro cantón también se utilizan sombreros de paño, preferentemente negros. Además se usa la liglla, prenda de estilo indígena según Guamán Poma de Ayala (1613). La liglla suele ser negra o morada y es una bayeta hecha con lana de oveja.

05 FIESTAS Y TRADICIONES

La fiesta es diversión y esparcimiento, además es una ocasión social en la que la unidad grupal y la identidad se reafirman y fortalecen. Para algunos, la fiesta tiene la capacidad de invertir los valores, las jerarquías, las reglas y el orden político y moral establecido (clásico ejemplo es el Carnaval), con lo que la fiesta presenta una posibilidad de resistencia social contra los aparatos hegemónicos del poder. Para otros en cambio, las fiestas “populares”, lejos de invertir el orden hegemónico, permiten liberar las tensiones sociales mediante la ilusoria apropiación del poder. En consecuencia, la transgresión no sería oposición a la ley, sino una forma de patentizarla, fundarla y fundamentarla (Foucault, 1963). Ya otros encuentran que ciertas fiestas (como las Raimicuna andinas) tienen la función de activar los mecanismos de reciprocidad y redistribución en los grupos regidos por estos sistemas. Así, después de que los sacerdotes han gastado gran cantidad de sus recursos en las celebraciones, su riqueza es redistribuida y su nivel material de vida se equilibra con el de los demás individuos del cuerpo social.

Cuando menos, una distinción se revela básica: la fiesta tiene lugar en dos esferas, una profana y una trascendente. Mircea Eliade nos recuerda que sólo en las modernas sociedades occidentales se ha desarrollado plenamente el hombre arreligioso; podemos inferir en consecuencia que la mayoría, sino todas las fiestas tradicionales, tienen de una u otra forma algún componente religioso. Ahora bien, situados en la esfera de lo trascendente, de lo religioso, la experiencia del ser humano es doble, y es una doble manera de “estar en el mundo”; “el homo religiosus cree siempre que existe una realidad absoluta, o sagrada, que trasciende este mundo, pero que se manifiesta en él y, por lo mismo, lo santifica y lo hace real” (Eliade, 2009 [1965]: 94). Si bien las celebraciones tienen lugar en el espacio terreno (la fiesta del Patrón Santiago, del Señor de la Buena Esperanza, etc.) el creyente se

ubica en un espacio sagrado que lo conecta con la divinidad, con la trascendencia, por tanto, su experiencia vital es otra, diferente a su vivir cotidiano; ahí el poder del ritual religioso y su gran facultad de convocatoria, pues el creyente sublima su vida con la experiencia de la divinidad.

El tiempo sagrado es puro y purifica, el tiempo profano está contaminado y contamina; en algunas culturas la contaminación por la experiencia del tiempo profano es irreversible, por lo que el creyente sólo puede ser purificado mediante un nuevo nacimiento, el que desde luego tiene lugar en un tiempo ritual, por tanto puro y sagrado. La destrucción del tiempo profano también se da en un tiempo ritual que emula el caos original, proceso liminal que conduce al nuevo nacimiento. Quizá en el juego del Pucara encontremos esta emulación del caos y el nacimiento de un nuevo equilibrio entre las comunidades vecinas contrapuestas, ya nos ocuparemos de ello.

5.1 EL CARNAVAL

La fecha del Carnaval depende de la Semana Santa, se celebra entre febrero y marzo que es el periodo de cambio estacional. Esta fiesta de origen europeo se sincretizó con elementos de nuestra cultura y así llegó a adquirir matices únicos, llenos de carácter y significado propios. En el mundo andino, el Carnaval coincide con el Pawkar Raimi, época en que los campos comienzan a germinar y adquieren su característico verdor, en tanto que los árboles ya han empezado a dar sus primeros frutos. Por este motivo, el carnaval también está asociado a la abundancia y a los ciclos agrícolas relacionados con su llegada (en Europa, marca la transición entre el invierno y la bien esperada primavera).

Como invocando a las aguas uranas propias de esta temporada, los "carnavaleros" en gran algarabía disfrutaban de lanzarse agua por medio de cubetas, mangueras o las conocidas "bombas" y "espuma de carnaval". En los círculos familiares y de amigos más cercanos, los carnavaleros también se divierten lanzándose harina, huevos y anilinas de colores. Curiosamente ésta es una de las características universales del carnaval; la supresión del orden establecido y el imperio temporal de un cierto (o total) descontrol.

En otros tiempos, los jóvenes pedían a las señoras que hacían pan que rompan con cuidado los huevos, sin desintegrar la cáscara, para así poder llenarlas de agua y anilinas que luego eran lanzadas a las muchachas. Era norma entre los carnavaleros decir "agua peseta", y es que el pago de una peseta libraba a las jóvenes de ser mojadas o teñidas de colores (En Gualaceo: Patrimonio Histórico y Paisaje).

El domingo de Carnaval se celebra un variopinto desfile que congrega a propios y extraños, el mismo cuenta con la activa participación de las instituciones del centro cantonal y los habitantes de las parroquias. Las mansas aguas del río Santa Bárbara son un imán que atraen a los carnavaleros de diferentes latitudes, haciendo de Gualaceo uno de los destinos preferidos para la ocasión.

La cocina es sin lugar a dudas una de las grandes protagonistas en esta celebración: caldo de gallina, mote pata, cuy con papas, dulce de higos, son un signo inequívoco de que estamos en Carnaval. Por lo demás, es conocida la habilidad culinaria de la mujer gualaceña, su destreza y buen gusto se combina con los generosos frutos de nuestra tierra para crear deliciosos platos.

5.2 EL JUEGO DEL PUCARA O FIERO CARNAVAL

Originario posiblemente del Cuzco y de carácter panandino, el juego del Pucara es una batalla ritual sangrienta que enfrentaba a dos comunidades entre sí (también opera la división dual andina del espacio). Estas batallas se caracterizaban por su gran hostilidad y violencia, pudiendo incluso cobrar la vida de los participantes. El propósito final del Pucara era fertilizar la tierra por medio de la sangre derramada y cobrar venganza de los enemigos.

Durante el Carnaval, las comunidades gualaceñas de Jadán y San Juan, a más de las parroquias cuencanas de Quingeo y Tarqui, se enfrentaban ritualmente en feroces batallas que se dilataban a lo largo de

cinco jornadas, desde el viernes hasta el martes de carnaval. Este último día, conocido como Aucapunzha –literalmente, día salvaje– era cuando la violencia llegaba a su máximo punto de exacerbación; entonces, no se podía reclamar por la vida de nadie, los "pucareros" arremetían ferozmente contra sus rivales, pudiendo infringirse heridas de consideración.

En vista de que se trataba de un verdadero enfrentamiento bélico, ningún preparativo estaba de más ni era desdeñable; en vísperas a encarar el combate, los pucareros entrenaban al son de la quipa (caracola marina), el **huancar** (tambor), los **pingullos** (pifanos de hueso de cóndor) y el pijuano (pífano), así como cantos y realizaban bailes que tenían su significación. Las mujeres preparaban los alimentos que habrían de llevar junto con las armas y aderezos para el combate.

Preparados y apuntados para la batalla, los pucareros se acorazaban con un sombrero muy grande y muy ancho llamado **angarón o cobijón**, el mismo estaba hecho de cuero de res no curtido. Este sombrero iba atado al cuello y la parte que cubría la cabeza se presentaba más reforzada. Las mujeres se ataviaban con varias polleras cuyo propósito era amortiguar los golpes, lo propio hacían los hombres utilizando más ropa de lo habitual. A más de su vistosidad y elegancia, los **zamarros** cumplían la misma función defensiva, así también el escudo de cuero seco de res. Las armas ofensivas eran las **huaracas** (ondas de cuero con que se impulsaban grandes piedras) y las **huicupas** (mazas).

Pingullo en mano, los pucareros partían a cubrirse de gloria o probar el trago amargo y doloroso de la derrota. A la cabeza y portando la bandera que lo distingue como líder iba el **guía o mandón**, todos se dirigían a los lugares establecidos para el encuentro (**Chaupi**), que por lo general se localizaban en las zonas limítrofes; jadaneses y sanjuanejos se enfrentaban en el sector de Chushquin (Bueno, 1998). Luego de beber algo, los dos bandos empezaban a agredirse con proyectiles inofensivos como "tusas", pero una vez que alcanzaban la distancia necesaria se combatía por parejas; los mandones de cada grupo abrían el combate intercambiando hasta cuatro golpes con la huaraca y defendiéndose con el escudo y el angarón. Poco a poco, a medida que la bebida y el cansancio surtían su efecto, la defensa resultaba menos eficaz; los golpes empezaban a flaquear la resistencia de los contrincantes –hasta nueve parejas–; quien caía primero era despojado de su sombrero y su arma, los que quedaban como trofeos de guerra para el bando opuesto (Encalada, 2005) Las mujeres, iracundas y hinchidas de fervor por su parcialidad, alentaban a gritos a sus maridos y les conferían el ánimo necesario.

Cuando la balanza se inclinaba a favor de los de San Juan, éstos perseguían a los del bando opuesto –a golpes de honda– hasta el interior de su propio territorio. En el camino cometían grandes abusos y vejaciones de todo tipo, agrediendo a las personas de las comarcas por donde pasaban. Otro tanto hacía los de Jadán cuando la victoria les pertenecía; llegaban al centro de San Juan y sin respetar al párroco ni a las autoridades tocaban las campanas de la iglesia, saltaban a los patios adyacentes al templo y tomaban como rehenes a los líderes parroquiales. Luego –con su botín y con prisioneros sanjuanenses– se apresuraban a retornar a su territorio, pues para entonces los de Quingeo ya empezaban a hostilizar los límites de Jadán.

Como en toda batalla bélica, los muertos no eran motivo de escándalo, por el contrario, las vidas sacrificadas (que eran pocas) se resarcían con el augurio de buenas cosechas. La ausencia de muertos significaba un mal augurio para ambas partes, en tanto que el buen augurio y la abundancia estaban de parte del vencedor, de ahí que las familias del fallecido trataban con maldiciones el cadáver, porque era augurio de pobreza (Encalada, 2005).

El juego del Pucara tenía un trasfondo mágico-religioso que era sostenido por el personaje mítico "Taita Carnaval". La gente lo consideraba como un dios bueno y milagroso que bajaba de las montañas para celebrar el carnaval con excesiva generosidad.

Según la versión del señor José Corte, recogida por Ángel Bueno, se trataba de un personaje pequeño que medía tan solo un metro. La evocación del Taita Carnaval proporcionaba buenos ánimos a la gente, pues si la victoria les favorecía tendrían abundancia; pero si la fortuna de la batalla les era adversa, entonces sobrevendría el **Musay o Yarcaí** (hambre). Con mucha diligencia, las mujeres curaban las heridas de sus maridos y tomaban sobre sus espaldas la responsabilidad de la preparación y transporte de vituallas, labor logística que bien podía inclinar la victoria a favor de uno u otro bando. Ángel Bueno reporta que el fin de estas batallas sangrientas se sitúa en marzo de 1937, cuando Humberto Astudillo, párroco de Jadán, resolvió "no dar absolución a quienes seguían practicando estos encuentros y, mucho peor, cristiana sepultura en caso de haber muertos" (Bueno, 1998: 38)

SENTIDO DEL JUEGO DEL PUCARA

A más de definir la palabra Pucara como "castillo" o "fortaleza", Luis Cordero anota: "juego bárbaro del Carnaval practicado por los indios de algunas poblaciones rurales. Es un verdadero combate, en que se majan a golpes de porras o piedras atadas a hondas, defendiéndose del contendor con una especie de escudos de cueros secos de res, armados en forma de gran sombrero, que manejan con la cabeza, y que llaman cobijón" (Cordero citado por Ángel Bueno, 1998: 31). Más que encontrarle un sentido, nuestro etnocentrismo⁵ puede tentarnos a calificar este juego de verdadero sinsentido y adjetivarlo de "salvaje", "bárbaro", "inculto" Sin embargo, no debemos pasar por alto que toda cultura tiene su propia lógica interna, la cual puede variar notablemente respecto a la nuestra. Aventurémonos en un breve análisis:

Debemos considerar que la violencia se halla presente en la mayoría de sociedades humanas y cumple diferentes funciones. En el marco de las sociedades nacionales modernas, la violencia es monopolizada por el Estado con el fin de preservar el orden o defender los grandes intereses nacionales. De ahí que aceptemos la violencia como algo "normal" cuando se da dentro de este marco y estamos dispuestos a sufrirla o infligirla a otros. A este macro nivel, las guerras nos proporcionan un buen ejemplo ya que nos predisponen a imponer violencia e incluso a inmolarnos y permitir que nuestros hijos se inmolen por, digamos, la Patria, uno de nuestros más caros valores.

Por otra parte, aceptemos al rito del Pucara como una guerra, la que no obstante guarda paralelismos y diferencias con las guerras sostenidas por los Estados nacionales. Así como algunos pueblos esquimales resuelven sus disputas por medio de batallas de canto donde las únicas armas son las palabras (Nanda: 1994) o los Saftura de la India que se sintieron anonadados al enterarse de que las guerras en Occidente se pelean con armas de fuego y no con arcos y flechas "porque si se usan armas de fuego, las gentes morirán realmente" (Luque, 1996: 137). El juego del Pucara es una guerra diferente y única en su esencia. El propósito último de estas guerras "no convencionales" es resolver disputas que surgen entre los diferentes grupos, y a diferencia de "la ley del ojo por ojo y diente por diente", en estas batallas no importa luchar en términos de A por A ni B por B; si bien es cierto que cantar o enfrentarse ritualmente nada tiene que ver los motivos que generan los conflictos, sí son métodos simbólicos eficaces para resolver las disputas.

Ahora bien, considerando que la oposición Hanan y Hurin contraponen a dos comunidades vecinas donde el conflicto puede encontrarse latente, permítasenos aventurar una teoría: El juego del Pucara es una guerra ritual

⁵Actitud de ver a nuestras culturas cualitativamente superiores respecto a las culturas de otros pueblos.

que utiliza la violencia de manera controlada, haciendo posible su uso tan solo durante los cinco días que dura la celebración; de este modo se evitan las disputas largas y permanentes y los genocidios incontrolados entre grupos opuestos. El Pucara sería entonces una guerra llevada a su mínima escala, luego de la cual las disputas se resuelven y el equilibrio es restaurado. En lo que queda del año y hasta el próximo juego del Pucara, la violencia entre comunidades no vuelve a aparecer; los de Jadán por ejemplo "... enviaban a sus domicilios a los rehenes capturados en San Juan, deseándoles muchos augurios hasta el siguiente año"(Bueno, 1998: 37).

El conflicto latente por vecindad se plasma en el simbolismo de la fiesta; por un lado, las batallas tenían lugar en las zonas fronterizas (Chaupi), que es donde la identidad y la otredad se sienten con mayor intensidad. Por otro lado, A. Bueno nos cuenta que los jadaneses "se enfrentaban con los de Tarqui en Gullanzhapa. No había sin embargo la misma intensidad (disputa) que con los de Quingeo, al contrario, con ellos fenecían estos acontecimientos pacíficamente" (*Ibid.*, p.36). Es posible que el carácter más bien pacífico de esta batalla se deba a la ausencia de frontera entre Jadán y Tarqui.

En conclusión, si a nivel macro social aceptamos y participamos en el empleo de la violencia, sin por ello recibir calificativos de "salvajes" o "bárbaros", no es justificable que a nivel micro social (que fue y es la realidad de varios pueblos andinos) las personas y sus culturas sean consideradas aberrantes. Si la gente que pertenece a la sociedad hegemónica está dispuesta a morir o matar por sus grandes valores, es comprensible que los pueblos pequeños y aislados de una época, mayormente ajenos al contexto exterior, hayan estado dispuestos a ejercer violencia por los valores que son importantes para la lógica y el funcionamiento equilibrado de sus pequeñas comunidades.

5.3 FIESTA DEL PATRÓN SANTIAGO

Santiago el Mayor, Patrón de Gualaceo, es recordado en el mes de julio en una de las fiestas religiosas más importantes de nuestro cantón, la misma que se extiende durante todo el mes y es celebrada tanto en el centro cantonal como en las parroquias y anejos. Es común en varias ciudades que las conmemoraciones en honor a los santos se acompañen de dramas a manera de teatro, estando entre las más usuales las batallas entre moros y cristianos. A este respecto, uno de los más célebres historiadores del arte ecuatoriano, Fray José María Vargas, gualaceño de nacimiento –aunque a la postre chordelense– registra el más antiguo de estos dramas en nuestro país que tuvo lugar el 6 de Agosto de 1603 en el jardín del claustro del Convento de Santo Domingo, aquí se representó "un sarao bien ordenado de moras y moros, damas y galanes, villanos y matachines, que danzaron y bailaron a

satisfacción de los que vieron" (Vargas, 2009: 115). En Gualaceo, este drama empezó a representarse desde 1936, aunque en vista del alto costo de los disfraces y la dificultad de la organización se lo interpretaba sólo cada dos años.

La víspera abre con una procesión que pasea la imagen del Apóstol Santiago por las calles de la ciudad, a la cabeza van los **pendoneros**⁶ seguidos de la banda de música y los devotos, más atrás va el Patrón Santiago que es llevado en andas por cuatro personas y luego por los jugadores de la **escaramuza**⁷ en sus caballos.

Intervienen en la procesión cuatro niños danzantes y un músico que toca el **pingullo** y el **bombo**. Tres son **niños danza** y uno es el **negro danza**; entre los tres primeros distinguimos un **huahua danza**, un **ángel huahua** y un niño que lleva una vara de chonta y una campanilla de bronce. Muy peculiar es el **negro danza**; lleva el pantalón recogido y su cara y sus piernas pintadas de negro con hollín y manteca, luce también una **chanta**⁸ hecha con catorce trenzas de cabello humano. El negro danza porta en sus manos dos palos con una protuberancia llamados **juanchillos**, los cuales golpea por debajo de sus piernas al bailar.

El toque de humor lo ponen los **viejos**, quienes llevan en la espalda un chucurillo disecado o un mono al que llaman María Juana. Según Oswaldo Encalada, una de las bromas favoritas es conseguir que alguien bese a la María Juana.

En la escaramuza –una de las mayores atracciones de esta fiesta– participan dieciséis concursantes provenientes de diversos sectores del cantón, quienes son invitados previamente por los sacerdotes. Su preparación es ardua puesto que las figuras a realizar son muy complicadas, requiriendo dos meses de entrenamiento para memorizarlas.

A lomo de caballo y utilizando disfraces que son alquilados en Gualaceo, una parte de la escaramuza representa a los **reyes moros** y otra a las "**damitas**" (hombres disfrazados de mujeres) quienes lucen trenza y sombrero de paja. Los participantes llevan en su pecho una cartulina con las indicaciones de las labores que deben realizar. La fiesta es organizada por los sacerdotes principales y algunos ayudantes; cada quien tiene sus responsabilidades asignadas y debe proveer lo necesario para el éxito de las celebraciones.

⁶ Personas que llevan el Pendón o Guión.

⁷ Juego a caballo de mínimo doce personas que consiste en realizar diversas labores sobre un espacio llamado Plaza.

⁸ Peluca de tela blanca sobre la que se han cosido trenzas de cabello humano o crin caballar.

Don Arturo Encalada recuerda que de niño, allá por las décadas del treinta y el cuarenta, los sacerdotes eran Don Redentor Amaya, Don Salvador Muy, Don Arcadio Guillén, Don Julio Pérez y Don Jesús Coronel (En *Gualaceo, Paisaje Histórico y Patrimonio*, 2008: 28).

Las parroquias y los anejos de Gualaceo tienen su propia fiesta en honor al Patrón Santiago, aunque éstas difieren respecto a las celebraciones del centro cantonal. La imagen principal del Apóstol –que permanece en la iglesia matriz de Gualaceo– rinde visita a las comunidades que la acogen con gran entusiasmo y devoción; desde el centro parroquial la imagen es llevada hasta Caguashún Grande y desde Pagrán hasta Zharbán, a la capilla de este anejo. Por la noche tiene lugar una velación con quema de chamisa, fuegos artificiales y baile. El día siguiente en la mañana, la estatua del Patrón Santiago retorna, en procesión a su capilla.

Con bailes y quermeses en el Parque Central, la década del cincuenta dio fe del mayor incremento de la devoción al Apóstol Santiago. Durante estos festejos se podía degustar el tradicional rosero, de cuya venta –más las limosnas recibidas– se pudo recaudar fondos para la construcción del nuevo templo, el Convento y el local de la Escuela "Vásquez Correa". En la actualidad los devotos donan productos para el **Bazar**⁹, los mismos que son rematados por la tarde.

5.4 FESTIVAL DEL DURAZNO

En la primera mitad de la década del sesenta, el agrónomo Miguel Vallejo, funcionario de la Extensión Agrícola del CREA, tuvo la idea de rendir homenaje a la fruta, tan pródiga en nuestro cantón. Con este fin realiza las gestiones ante las autoridades locales para realizar la "Fiesta de la Fruta", celebración que por otra parte atraería al turismo y fomentaría la producción artesanal. Su primera tentativa no tuvo mayor éxito, sin embargo, el año siguiente, un día jueves 21 de octubre de 1965, se convoca a una asamblea en el Salón Municipal con la presencia del Padre Guillermo Andrade, Vicario del Cantón, Arturo Coello, Presidente del I. Consejo Cantonal, Gabriel García, Presidente de la Junta Pro-intereses del Cantón, Remigio Coellar, Jefe Político del Cantón, Jorge Acosta, Rector del Colegio Técnico Gualaceo, además los funcionarios de la Extensión Agrícola de Gualaceo y los personeros del Departamento Agropecuario de los Servicios Unificados de Extensión Agrícola: Eduardo Burneo, Carlos Rodríguez, Jorge Vidal y Jaime Andrade (*Ibid.*, p. 37).

⁹ Venta que se hace de los productos donados por los devotos en una celebración religiosa.

En esta asamblea se dio a conocer que la propuesta había llegado a la Dirección del Departamento Agrícola del Centro de Reconversión Económica del Azuay (CREA) y que contó con favorable acogida. Esta Dirección solicita considerar la propuesta, que en caso de recibir el apoyo de los presentes, debía pasar por la conformación de un Comité Organizador. Con gran entusiasmo la propuesta es aceptada y se procede a la formación de dicho Comité como sigue: Padre Guillermo Andrade, Presidente; Arturo Coello, Vicepresidente; Aurelio Iñiguez, Secretario; Alejandro López, Tesorero. Como Vocales se nombra a Jorge Acosta, Gabriel García, Sergio Coellar, Eduardo Burneo, Jorge Vidal y Miguel Vallejo; Jaime Andrade es designado Coordinador General.

En la misma sesión se trataron temas como el nombre que se daría a la fiesta y las fechas tentativas para su realización, asuntos que quedaron pendientes para la próxima reunión a celebrarse dos días después, el 23 de octubre. Con gran entusiasmo en este segundo encuentro se decide el nombre: "Festival del Durazno" y se resuelve celebrarlo en la primera quincena de marzo, época de mayor producción de la fruta. También se resuelve que el "Festival del Durazno" tendrá como fondo las risueñas orillas del Santa Bárbara, lugar que sería convenientemente preparado para la ocasión.

Tras varios meses de ardua planificación en los que se programó la elección de la Reina, shows artísticos, desfile folclórico, feria de exposición de frutas y artesanías, los días 11, 12 y 13 de marzo de 1966 vieron con gran júbilo el nacimiento del Primer Festival del Durazno de Gualaceo. Resultó electa reina la señorita Eva Orellana, representante de la colonia de gualaceños residentes en Limón (también participaron con sus candidatas las colonias de gualaceños residentes en Cuenca y en Guayaquil). La primera reina también tuvo el honor de ser la primera en presidir la tradicional "Noche de Fantasía".

Este nuevo festival se vistió de gala gracias al aporte de la Radio Difusora Nacional del Estado, que contribuyó con la presencia de los artistas nacionales más reconocidos del momento: Hermanos Miño Naranjo, el Dúo Benítez y Valencia, las Hermanas Mendoza Suasti, entre otros. Un primer gran festejo para no olvidar.

Otra de las actividades importantes era el desfile folclórico organizado por las instituciones educativas del cantón. El primero de estos eventos fue preparado con mucho ahínco y dedicación de manera que resultó ser todo un éxito. La feria y exposición agrícola estuvo a cargo del CREA y del Centro Agrícola Cantonal, evento que contribuyó a difundir el buen nombre y la calidad de la producción gualaceña, centrando la atención, desde luego, en el durazno, gran protagonista de los festejos. Paralelamente, se realizaba una

exposición artesanal en la que era posible admirar la ancestral y reconocida habilidad de las creativas manos gualaceñas.

Al Festival del Durazno debemos la adecuación urbana de las orillas del Santa Bárbara, con motivo del mismo se abrieron las calles marginales, también se construyeron el Puente Colgante y la Concha Acústica. Aunque hoy nos pueda sonar extraño, hasta antes de 1966 las coquetas orillas del Santa Bárbara permanecían escondidas a la mayoría de gualaceños y gualaceñas, quienes estaban privados de uno de los más bellos paisajes naturales de nuestro cantón. En suma, la fiesta también puede ser un mecanismo que activa la acción social y la participación ciudadana, que en este caso motivó la mejora y el desarrollo de uno de nuestros espacios sociales emblemáticos.

Por desgracia, este festival tan importante se perdió en el trajín del tiempo y algunas de sus actividades características pasaron a formar parte de otras celebraciones. Sería bueno recuperar este pedacito de la memoria histórica gualaceña y no permitir que su recuerdo desaparezca en la oscuridad de los tiempos. Un proceso de reactivación identitaria y de restauración patrimonial bien puede tener en cuenta al Festival del Durazno como uno de aquellos valores culturales a ser intervenidos y revitalizados.

5.5 LOS FUNERALES

En ciertos sectores rurales del cantón Gualaceo –Ca-huazhún por ejemplo– cuando moría un niño de nueve años de edad o menos, los funerales se celebraban con fiestas y bailes. Durante la procesión al cementerio el **cielo compadre**¹⁰ cargaba el pequeño ataúd en su hombro, sin detener los bailes y los vítores en honor a la “Guagua muerta”. Detrás de él iban el sepulturero y un músico que tocaba el acordeón o la concertina. Luego del entierro los participantes acudían a la casa

del padre de la criatura, donde los bailes y las canciones continuaban.

Esta usanza tradicional, lejos de ser una muestra de insensibilidad o de violar la sacralidad del funeral, era una expresión de fe depositada en la certeza de la salvación del niño, ya que si murió sin conocer el pecado dada su corta edad, se considera que el niño ahora es un ángel y por lo tanto su morada está en el cielo.

Los **huahua auca** o niños que morían sin haber recibido bautismo eran sepultados en los extremos más alejados del cementerio, que de cierta forma, era una manera de simbolizar su condición marginal. Sobre su pequeño cadáver únicamente se regaba agua bendita. Cuando el sepulturero empezaba a echar tierra sobre el ataúd bebía aguardiente y soplabla de éste a la gente para que no les dé **mal viento**¹¹.

Aunque los funerales con cantos y bailes nos puedan parecer fuera de escena, lo que las familias celebran es la redención final de su niño que tiene asegurada la eternidad. Este funeral está cargado de símbolos que reflejan una visión particular y esperanzadora del mundo. Pero además, este simbolismo funerario mitiga el dolor y permite aceptar con menor grado de sufrimiento aquel lado cruel de la existencia. Es lo que Durand llama “la eufemización simbólica”, un proceso que permite contrarrestar ese lado sombrío o marginal de la existencia y encontrar un sentido de vivir la vida, aun cuando parece que ésta ha perdido todo sentido posible.

En San Juanpamba, anejo de la parroquia Jadán, antes de clavar la tapa del ataúd se cortan mechones del cabello del niño muerto, se queman e inmediatamente estas cenizas son mezcladas con agua de toronjil que se da de beber a la madre para que se tranquilice. En el mismo lugar del entierro, el padrino es el encargado de confeccionar la lápida (Encalada, 2005).

¹¹ Influjos negativos y aire nocivo que se puede recibir en el entierro.

¹⁰ Persona que carga el ataúd del niño.

06 REBELIONES Y LUCHAS POLÍTICAS

Los eventos políticos y las luchas sociales resultan muy relevantes dentro del estudio de los procesos históricos de un pueblo por múltiples motivos; para nuestro fines anotemos sólo tres: en primer lugar, estos procesos se dan en momentos coyunturales que definen la continuidad o el cambio de rumbo histórico de una macro o micro comunidad; los procesos políticos, ya sean democráticos o revolucionarios, son hitos históricos que determinan el devenir de un pueblo; por lo que, se trata de momentos particularmente ricos para la indagación del pasado y de su relación con la forma en la que el presente se ha ido modelando. Valga tanto más en la consideración de un ser humano que desde hace relativamente poco ya no se entrega a los oscuros designios del destino, sino que se ha dado cuenta de que en sus manos está la construcción de su mundo y de los sentidos socioculturales que lo afirman.

En segundo lugar, el estudio de los procesos políticos y revolucionarios dice mucho sobre la(s) forma(s) de pensar y sobre la(s) ideología(s) de un pueblo. También nos permite hurgar en los procesos históricos que subyacen a la evolución del pensamiento y del sentir colectivo.

Por último (nótese que en el punto dos se subraya el plural), una de las falacias de la historia escrita con grandes letras es la tendencia homogeneizante que se asigna a la sociedad, como si la misma fuera un ente en perfecto equilibrio y libre de contradicciones, cuando en realidad su naturaleza dialéctica está hecha de contradicciones y desequilibrios. Mirando desde este prisma podemos visibilizar el papel histórico de los grupos sociales que han sido dejados de lado por la historiografía tradicional; sólo entonces su visión del mundo, diferente y lógica, cobra pleno sentido.

Reflexionando desde sus fines, resulta difícil delimitar el campo de la política y los procesos revolucionarios propiamente dichos, pues ambos son métodos diferentes que persiguen objetivos análogos. Por otro lado, las rebeliones son en gran parte procesos bélicos, que para los grupos contra-hegemónicos (el Alfaroísmo en su momento, por ejemplo) fueron la única alternativa de acceso al poder político, el mismo que les permanecía vetado por el control ideológico y coactivo que los grupos de poder imponían sobre las masas. Con razón, Foucault afirma que “La política es la continuación de la guerra por otros medios”.

Aunque a lo largo de nuestra historia los procesos políticos y las sublevaciones han sido numerosos, por motivo de tiempo y de espacio expondremos los cuatro procesos que consideramos más relevantes, ya sea por la influencia que han ejercido, por la fuerza de su manifestación o por lo particular de sus circunstancias. Estos procesos son: El Levantamiento de 1835, la Revolución Liberal, el Levantamiento de 1820 y el Levantamiento de 1822. La información sobre estos movimientos se halla dispersa en varios textos y en el Archivo Nacional de Historia de Cuenca.

6.1 LEVANTAMIENTO DE 1835

María A. Vintimilla (1982) realiza un análisis de la resistencia campesina en la sierra sur del Ecuador. En este trabajo reporta una de las mayores sublevaciones indígenas que se presentaron en la provincia del Azuay y que tuvieron como escenario el cantón Gualaceo. López Monsalve (2006) también se refiere a este levantamiento como uno de los mayores durante el siglo XIX en la región austral.

Los acontecimientos se sucedieron cuando el terrateniente José Jerves intentó adueñarse de tierras comunales en la localidad de Chumcari, situada en los linderos de San Juan y San Bartolomé. Aunque la legislación española permitía la existencia de tierras de comunidad, los hacendados siempre buscaron los mecanismos para hacerse de ellas y de la mano de obra indígena disponible. Igual cosa sucedió en la República; desde temprano, las leyes liberales dictadas por Simón Bolívar, en el intento de "modernizar" el agro, establecieron la desamortización de las tierras comunales. De este modo, amparados en la letra de la ley y desconociendo siglos de herencia indígena, varios terratenientes intentaron apropiarse de dichas tierras. Este fue el detonante que provocó la gran sublevación indígena de 1835.

Armados con piedras y palos, los indígenas resisten la incursión de Jerves y de sus mayordomos; en la refriega se da muerte a uno de los trabajadores del terrateniente. El conocimiento de los hechos despertó la alarma en Gualaceo pues se temía que la proporción de la rebelión se desbocara y se tornase incontenible. Es así que con espíritu conciliador y en la procura de calmar los ánimos de los sublevados, el Gobernador escribe: "he optado por hacer retirar la fuerza armada que resguarda la Villa de Gualaceo como medio de procurar la serenidad de los indígenas conmovidos" (Citado por Vintimilla, 1982: 157).

De momento Jerves emprende la retirada, mas no por mucho tiempo puesto que contraataca en 1836 luego de lograr la adjudicación legal de los terrenos. Una vez más, los indígenas vuelven a levantarse, y en esta ocasión la autoridad apoya al terrateniente con prontitud y se muestra menos circunspecta frente a los sublevados. La autora recoge el siguiente texto y comenta entre paréntesis:

Habiendo pasado al sitio de Chumcari, que se halla en los linderos de San Bartolomé y San Juan, con el objeto de dar posesión de dichos terrenos al señor Juez Letrado de la provincia, señor José Jerves (de modo que así es como consiguió Jerves la adjudicación de los terrenos) fue acometido por más de 800 indígenas que con bocinas, banderas y demás preparativos de motín querían sacrificar a los señores jueces de causa, alcalde letrado, juez primero, protector de indígenas y demás personajes que se dirigían al acto de posesión. Todos han tenido que regresar a la Villa, temerosos de ser víctimas del furor de los amotinados[...] es mi deber contener el criminal atentado[...] dejando satisfecita la vindicta pública ultrajada, y haciendo sentir a los delincuentes todo el peso de la ley[...] con tal objeto remito a ese sitio la fuerza armada al lugar donde se encuentran los perturbadores del orden y sin respetar clase, sexo ni condición, los enviará[...] sin permitir la fuga ni el extravío de de uno solo de los alzados[...] Prevenga el señor Alcalde para que siga la causa a la velocidad del rayo a fin de que resulten condenados los delincuentes" (*Ibid.*, p. 158).

En los enfrentamientos resultan muertos varios comuneros, sin que la violencia ejercida logre disuadir el levantamiento. Los indígenas que resultaron aprehendidos fueron prontamente juzgados, Así lo evidencia un comunicado del Gobernador al Presidente de la Corte:

...la prisión de los indígenas José Quiechimbo y Nicolás Yachar se suma a las ya ejecutadas anteriormente, éstos fueron de los cabecillas de la sublevación que hicieron los indígenas de San Bartolomé [...] están trabajando durante el día en la composición de la cárcel... pues me pareció que la contención de estos criminales servirá de contención a otros de igual naturaleza... (*Iidem*).

Vintimilla anota que no se conocen los resultados del juicio a este respecto, también recoge algunos datos en los que Jerves aparece nuevamente como protagonista, hostilizando a las comunidades indígenas. Así, la autoridad de Gualaceo en mayo de 1840 dice:

Me ha sido entregada la representación de varios indígenas del anejo de San Cristóbal (Gualaceo) acompañada de las tropelías y arbitrariedades que ya tocan en la crueldad, cometidas por el señor José Jerves contra los indígenas de dicho anejo... ofrezco dar cuenta de la causa que se levanta contra el mencionado Jerves (*Iidem*).

6.2 GUALACEO EN LA REVOLUCIÓN LIBERAL

1895 es un año que marca un antes y un después en el devenir socio-político del país. La Revolución Liberal dirigida por el General Eloy Alfaro es sin lugar a dudas uno de los mayores procesos de mutación política en el Ecuador puesto que realizó cambios profundos y de largo aliento tanto en las prácticas y las ideologías políticas en el país como en la estructura misma sobre la que se sustenta el Estado.

De manera muy sucinta, resumamos algunas de sus implicaciones más importantes: La Revolución Liberal inaugura el laicismo en el Ecuador tras el drástico divorcio entre Iglesia y Estado. La Iglesia pierde varias de sus prerrogativas y se le arrebató el poder sobre las instituciones nucleares de la sociedad civil, que desde entonces son controladas por el Estado; así pues, Educación, Registro Civil, Beneficencia, pasan a ser administradas por manos seculares. Además, la Ley de Manos Muertas de 1908 despoja a la Iglesia de sus grandes latifundios.

Es sabido que la provincia del Azuay fue el bastión principal de resistencia contra la Revolución Alfariata; por aquel entonces, la ideología eclesial más conservadora echaba raíces muy profundas en el corazón de nuestra sociedad y contaba con el férreo apoyo de la

población. Sin embargo, a medida que la Revolución avanzaba y daba a conocer sus propuestas socio-políticas, muchos grupos sociales de nuestra región –sobre todo los más desposeídos– empezaron a estrecharle su mano.

Así pues, Gualaceo resistió y se adhirió a la Revolución, desconoció y reconoció al gobierno alfariata; los diferentes grupos sociales pugnarón por su supremacía política y por defender su propio proyecto de sociedad. Cedamos la palabra a los actores sociales involucrados:

En una reacción desfavorable al gobierno del "Viejo Luchador", el 26 de Mayo de 1896, los vecinos del cantón Gualaceo, considerando que el Gobierno del Sr. Eloy Alfaro es abiertamente usurpador por haberse establecido contra los más claros principios constitucionales; que en el breve tiempo de su administración, la libertad de los ecuatorianos ha sido ferozmente encadenada, porque con decretos administrativos, los más desvergonzados, se ha privado al pueblo del derecho de elegir a los individuos que debían representarle en el Municipio y en la Cámara Constituyente, haciendo todavía más imposible la libertad de sufragio con la acción oprobiosa y fraudulenta ejercida con el mayor escándalo por sus empleados; que los más sagrados derechos religiosos, políticos y civiles han sido heridos de muerte, desde el establecimiento de hechos del expresado gobierno y que, es lícito al pueblo reivindicar esos derechos, como medio indispensable de propender a su felicidad: "Han resuelto desconocer como en efecto desconocen al gobierno del General Eloy Alfaro, y someterse a un Jefe Civil y Militar cantonal, designando para que desempeñe tal cargo el Sr. Don Nicolás Vázquez, a quien conferimos todas las facultades necesarias para la organización municipal y política de esta sección territorial". (Firman: Belisario Peña, Miguel Vázquez, etc.) (ANH/C 1.281, Gob. Adm. , fol. 1).

Con texto similar –cámbiese sólo Gualaceo–, e idéntica fecha, los vecinos de San Juan y Jadán desconocen al gobierno del General Alfaro. Por la primera parroquia firman José Simón Palacios (sacerdote), Francisco Vintimilla, José Vintimilla, Miguel Moscoso, etc. Por Jadán firman A. Arichávala, José Cornelio Calle, Amador Calle, etc. (*Ibid.*, fol. 8).

Estas declaraciones, firmadas en 1896, demuestran la pugna política existente entre diferentes facciones en nuestro cantón, pues un año antes, el 26 de Agosto de 1895, la Autoridad Civil y Militar de Gualaceo informa:

Tengo la honra de comunicar á Ud., que en esta fecha y á las doce del día, los padres de familia de este pueblo se han pronunciado reconociendo el Gobierno de S.E. el Sr. General D. Eloy Alfaro; habiéndome honrado con el nombramiento de Jefe civil y militar de este cantón. El acta de pronunciamiento la remitiré a Us. por el próximo correo, para que se sirva elevarla

ó poner en conocimiento de S.E. El Jefe Spmo" (firma Vicente Peña) (ANH/C 34.703, Gob. Adm., fol. 1).

Un día más tarde, Francisco Moreno, Jefe Político de Gualaceo, se pronuncia:

Tengo la satisfacción de dar vítores por el triunfo del Exmo. Sr. General D. Eloy Alfaro. cuya jefatura Spma. se ha reconocido en este cantón, y yo, como Jefe Político de este lugar, ofrezco hacer respetar el orden y las leyes. Puede Ud., ahora que el partido independiente ha obtenido la reivindicación de sus derechos, contar con la adhesión de este pueblo (*Ibid.*, fol.2).

La pugna por los cargos administrativos y de poder se evidencia en el reconocimiento de las nuevas autoridades adeptas al régimen y en su desconocimiento por parte del ala conservadora de la sociedad, la que nombra sus propios representantes. Así, los alfariatas eligen como Jefe Civil y Militar a Vicente Peña, mientras los conservadores desconocen toda autoridad del gobierno en funciones y nombran a su propio Jefe Civil y Militar en la persona de Miguel Vázquez. Sin embargo, Vicente Peña también es desconocido por los gobiernistas quienes luego nombran como Jefe Civil y Militar a Francisco Delgado.

Para muchos, el gobierno del General Eloy Alfaro conculcaba sus libertades y sus derechos, para otros –quizá los más– su gobierno abrió por vez primera esperanzas concretas de reivindicación social. Mientras muchos indígenas y campesinos hicieron suya la causa alfariata, otros suplicaban: ¡del indio Alfaro, líbranos Señor! En el cantón Gualaceo, la parroquia de San Juan fue escenario de constantes rebeliones en apoyo al General manabita, las que en ocasiones se salieron de curso y fueron excusa para el descontrol. El 25 de Junio de 1896 en San Juan,

Los indígenas de la parroquia de nuestra residencia, han jurado guerra a muerte contra todos los individuos de la raza blanca: y con tal motivo acaudillados por las autoridades, señores Benigno Romero, José Silverio Arévalo y Antonio Cedillo, que contaron también con los indígenas Juan Sinchi, Sibiano Jadán, Juan Tapia, Fidel Vivar, Narciso Guancay, Vicente Co-raizaca, Pablo Uzho, Juan Manuel Pañacela, Toribio Juncay y Feliciano Cajamarca, que hacen de cabezas de este pueblo, lograron levantar una gran masa acaudillada por José María y Pascual Valladolid, que en la citada noche del 25 de Junio último, invadieron nuestras habitaciones, las saquearon y después de demolerlas, rompiendo puertas y baúles, armados de palos, machetes, lanzas, hondas, etc., hasta el extremo de haber dado muerte al Sr. Luis Crespo. Muchos de nosotros después de haber sido cargados a palos fuimos amarrados y conducidos presos a esta ciudad (Cuenca) y los que no caímos en manos de los enfurecidos indígenas nos vimos en la precisión de escapar por greñas y caminos intransitados, en busca de albergue y seguridad personal en las parroquias vecinas. Para semejante asesinato en la

persona del Sr. Crespo, los robos de aquella noche y la destrucción de nuestras casas, puertas y muebles, se tomaron el pretexto de que todo esto lo hacían defendiendo la causa del gobierno del Sr. General Eloy Alfaro (ANH/C 1.281, Gob. Adm., fol. 8).

Los documentos presentados, que circulan entre 1895 y 1896, nos hablan del apoyo y la resistencia a un gobierno que ya se hallaba asentado en el poder desde el primero de estos años. Para 1896 muchos vecinos de Gualaceo desconocían el Gobierno del General Alfaro, a la par que continuaban los levantamientos y las manifestaciones a su favor. Las autoridades de San Juan –como se evidencia en la cita anterior– apoyaron abiertamente al Alfarismo, mientras que los conservadores acuden a la magnanimidad del presidente en funciones como estrategia de protección. Dos meses más tarde, encontramos a las mismas autoridades de San Juan a la cabeza de una nueva sublevación:

Los mismos señores Romero, Cedillo, Arévalo, volvieron a levantar a los indígenas contra nosotros, con el mismo pretexto de presentarse como defensores del Sr. General Alfaro, quien no gusta de derramar sangre ecuatoriana en su nombre y cuya magnanimidad la conocemos desde que, después de la ocupación de la ciudad de Cuenca se apresuró a conceder amnistía y seguridad personal a todos los que habían echo armas contra su gobierno (ANH/C 1.282, Gob. Adm., fol. 1).

Gualaceo también debió brindar apoyo económico a la Revolución Liberal, la cual ascendió a la suma de cinco mil sucres; el 7 de Septiembre de 1895, Francisco Delgado, Jefe Civil y Militar del cantón informa: “Adjunto la nómina de las personas que deben pagar la pensión de guerra impuesta á este cantón, que avanza a la suma de cinco mil sucres; y en pago de ella, por de pronto, le remito mil...” (ANH/C 34. 703, Gob. Adm.).

Gracias a la Revolución Liberal, los pueblos indígenas y campesinos de nuestra región pudieron alcanzar un notable mejoramiento en su posición legal-jurídica, de manera especial en virtud de las Leyes del 25 de Febrero de 1898 sobre la exoneración de la contribución territorial. Asimismo, la situación de la mano de obra indígena sujeta a relaciones serviles de producción, fue beneficiada por la ley del 12 de Abril de 1899 en la que se reglamentaba el concertaje (Baud, 1996) Amparados en esta última Ley, varios indígenas pudieron liberarse de las obligaciones serviles como indios conciertos en las haciendas.

La revolución de 1895 inaugura un nuevo periodo en las luchas campesinas, de ahora en adelante se cuenta con un marco jurídico que es instrumentalizado para la resistencia y la procura de reivindicaciones sociales. Michiel Baud afirma que “no se puede entender las luchas campesinas/indígenas del siglo XX sin tomar

en cuenta el papel importante de las Leyes Alfaristas del final del siglo XIX” (Baud, 1996: 130). Y en efecto, el citado autor estudia uno de los mayores levantamientos indígenas durante el siglo XX en la provincia del Azuay, el mismo que analizamos a continuación en su contexto gualaceño.

6.3 LEVANTAMIENTO INDÍGENA DE 1920

Los años veinte inician con una aguda crisis que afectó de manera directa al sector rural y artesanal, la falta de liquidez fue uno de sus múltiples síntomas. Al mismo tiempo, las autoridades organizaban las celebraciones del Centenario de la Independencia con gran entusiasmo, no sólo olvidando y manteniendo una actitud indolente ante la miseria reinante en los campos, sino exigiendo al campesinado el pago de mayores tributos y la contribución de su mano de obra para sostener los festejos.

El 10 de febrero la venta de sombreros fue cargada con un impuesto para las conmemoraciones de la primera centuria de independencia, y dos semanas después “la Colecturía Fiscal cargó a las parroquias de Paute, Gualaceo, Girón y Sígsig, (probablemente más) con extra impuestos para el Centenario” (*Ibid.*, p. 134).

En esta coyuntura, la inconformidad hizo explosión: los campesinos se levantan en armas mientras que las autoridades tratan de esconder sus resoluciones bajo el velo del mal entendido, para finalmente, de un modo u otro, cargar a la población con impuestos destinados al expresado fin. Un primer comunicado sobre la rebelión fue dirigido por el Gobernador de la provincia al Ministro de Gobierno:

La Junta de Fomento Agrícola decretó el empadronamiento de los vecinos de las parroquias [...] para el efecto de la contribución de los dos días de trabajo prevista en la Ley de Fomento; y se propuso además formar la estadística agrícola del lugar. Con este motivo, por tratarse del nuevo impuesto y sobre todo por haberse interpretado mal la información de la estadística, la población de los campos se halla exaltada (*Ibid.*, p. 132).

Parte del impuesto mencionado por el Gobernador era destinado a los festejos del Centenario. Por otro lado, después de la Revolución Liberal, si bien la apropiación de mano de obra indígena en las haciendas se vio debilitada, en cambio, la exigencia del Estado por hacerse de fuerza de trabajo para obras públicas y demás tareas aumentó considerablemente, creando así una tensión en la relación entre el Estado y la población indígena/campesina.

Baud informa que: “la Gobernación del Azuay había destinado dos días de trabajo de la población “indígena” a las labores preparativas del Centenario. Esta exigencia compitió con los trabajos de la carretera de Sígsig a Gualaceo”. El Gobernador escribió al Presidente de la Junta de Fomento Agrícola en febrero: “excito del patriotismo de Ud. para que sin desatender los trabajos del carretero, proporcione los peones solicitados por el Sr. Inspector del Centenario” (*Ibid.*, p. 133).

Los campos de la provincia del Azuay se volvieron un polvorín que finalmente terminó por estallar, sembrando el pánico en los sectores urbanos que se sentían amenazados por la renovada combatividad indígena. El levantamiento de 1920 no fue cualquier levantamiento, Sorprendió por su larga extensión (más de un año) y por la impotencia estatal para controlarlo. No fue menos notable la simultaneidad y la generación espontánea de levantamientos en diferentes puntos de la Provincia. Así, se informa al Intendente General de Policía sobre “un nuevo alzamiento verificado por indios de la parroquias de San Juan, Jadán y Santa Ana” (*Ibid.*, p. 139). Con el fin de controlar este alzamiento, una escolta de Policía es movilizada hacia estos puntos, pero de manera no calculada, fue obligada a retroceder hacia la cabecera de nuestro cantón. Sobre este hecho, el Gobernador informó al Gobierno: “La escolta de Policía de que le hablé en mi telegrama anterior, ha sido arrollada por los indios hasta Gualaceo. Me es sensible comunicarle que han habido algunas bajas de parte de los indios” (*Idem*).

Las muertes producidas no hicieron sino avivar las llamas de la rebelión por todo el campo azuayo. Las incursiones hacia las ciudades se intensificaron y provocaron nuevos y repetidos enfrentamientos durante los cuales se cegaron más vidas indígenas. Gualaceo permaneció en vilo durante este periodo, Michiel Baud anota que como consecuencia de los alzamientos los campos al norte y al este de Cuenca permanecieron prácticamente fuera del control estatal. A guisa de ejemplo, los empleados del correo exigían escolta para recorrer los inflamados campos, y nadie quería aceptar el cargo de Teniente Político, pues la seguridad de las autoridades permanecía bajo constante amenaza.

La indefinición temporal y circunstancial de los acontecimientos movilizó a las Fuerzas Armadas, haciéndose presentes el Batallón Pichincha y el Destacamento Bolívar. Aunque de inicio la situación pareció controlada, los levantamientos continuaron durante varios meses, y lo que es más, se extendieron a lo largo de toda una década de desencanto.

6.4 REBELIÓN DE LOS INDÍGENAS DE SAN JUAN: 1922

Esta rebelión tiene incidencia directa sobre cualquier intento de escribir la historia del cantón Gualaceo, pues durante la misma se incineraron los Archivos Municipales que atesoraban valiosa información sobre tres siglos y medio de su pasado.

De acuerdo a Max Arízaga, esta rebelión que se produjo en el mes de agosto de 1922 habría sido incitada por los señores Manuel Serrano, Federico Destruge, Víctor Cabrera y Aurelio Vázquez, quienes habrían recorrido los campos predisponiendo a los indígenas contra el Estanco¹².

El día de la rebelión, un grupo compuesto por alrededor de 200 ó 300 indígenas ingresaron al centro de Gualaceo, se dispusieron en dirección a la oficina del Estanco, y al llegar: “Rompiéron las puertas, se embriagaron de licor y el resto lo regaron, a tal extremo que un hermoso árbol de naranjo que existía en el patio de la casa en que funcionaba la Agencia murió calcinadas sus raíces” (Arízaga, 1983: 157). El mismo autor informa que Don Arcadio Guillén guardaba varios toneles que contenía cerca de cinco mil litros de aguardiente.

No satisfechos con este acto, los amotinados se dirigieron a la Casa Municipal, irrumpieron en ella y arrojaron hacia la calle los archivos, igual cosa hicieron con un busto del Libertador Simón Bolívar. A continuación incendiaron los valiosos documentos ante la vista de los estupefactos y atemorizados habitantes. Aquel día los archivos del Juez Alfonso Webster también fueron presa de las llamas, no así los documentos de hipotecas y escribanías, papeles que se salvaron del fuego por el temor de los indígenas a perder los títulos de sus propiedades.

En aquel año, Don Alfonso Ordóñez fungía de Agente Comisionado del Estanco, en tanto que Don Luis Reyes era Comisario Municipal. Este incidente le costó el cargo a Reyes por negarse a instaurar un juicio en contra de los incitadores del levantamiento.

¹²La ley del Estanco controlaba la producción y la comercialización de alcohol en el país, hecho que fomentó el contrabando ilegal. La misma perduró hasta el año de 1978.

07

LA IGLESIA EN GUALACEO

La conquista de las almas fue una de las prioridades y justificativos de la administración colonial, con este propósito, la Iglesia fue la encargada de estructurar a la sociedad en función de sus actividades pastorales entre los indígenas y los españoles asentados en tierras americanas. Así pues, los centros poblados por españoles constituyeron una **Parroquia**, las **Doctrinas** atendían a las reducciones de indígenas y el **cura de minas** se encargaba de la población indígena y española que trabajaba en los centros mineros (Vargas, 1951).

Vargas también nos informa que el primer cura de minas en Gualaceo, allá por 1550, fue el Presbítero Gómez de Tapia, sacerdote que también llegó a ser Canónigo de la Catedral de Quito. Proveyendo para la atención de los indígenas, en 1567 Fray Pedro de la Peña hizo la distribución de la Diócesis y asignó a los Padres Franciscanos las Doctrinas de Gualaceo y Paute. Dependiente de la provincia de Cuenca, la Doctrina de Gualaceo contaba con 300 indios encomendados que contribuían con un estipendio de 200 pesos al doctrinero Fray Juan Márquez. La primera orden religiosa que se asentó en nuestro territorio fue la de los Franciscanos, a ellos se debe la construcción del templo principal de la ciudad, el mismo que a lo largo de su historia sufrió diferentes modificaciones.

Durante la época colonial y el primer periodo republicano, dos instituciones fueron las principales encargadas de gestionar la sociedad, la Iglesia y la hacienda. Además, en manos de la primera recayeron varias de las instituciones nucleares de la sociedad civil, de ahí su gran relevancia histórica.

7.1 EL TEMPLO PRINCIPAL DE GUALACEO

Ya en el siglo XVIII Merizalde y Santiesteban afirmaba que en Gualaceo “preside una iglesia de bastante capacidad”. Este dato, aunque muy austero, por lo menos brinda una idea de las dimensiones del templo gualaceño dieciochesco. Dos siglos más adelante, en 1951, el Padre José María Vargas anota que los franciscanos “levantaron la primitiva iglesia, cuya estructura tectónica se puede aún reconocer en el brazo derecho de la cruz latina que subraya el edificio” (*Ibid.*, p. 23). Se refiere a la iglesia que pocos años después fue derribada para dar paso a la actual edificación.

En un artículo sobre la construcción del nuevo templo del centro cantonal, el sacerdote gualaceño, Padre Guillermo Andrade Moreno, abunda en detalles sobre el proceso de edificación de la nueva iglesia. Su participación en esta obra fue directa, siendo él artífice y protagonista de la misma, ya que su construcción tuvo lugar durante el periodo de su vicariato en Gualaceo (*En Gualaceo Paisaje Histórico y Patrimonio: 93-105*).

El Padre Andrade reporta que el antiguo templo fue edificado en 1850, estando presente para la colocación de la primera piedra el franciscano, Monseñor José Manuel Plaza, octavo Obispo de Cuenca. Esta primera piedra “que lleva una leyenda fue encontrada y adosada en la pared del templo actual, donde permanece visible, frente a la plaza Guayaquil” (*Ibid.*, p. 95). Continúa con la descripción de aquel templo, aún recordado por muchos: “Lo rescatable del templo antiguo era unos altares laterales, tallados en madera y recubiertos de pan de oro, al estilo de los templos coloniales, los mismos que seguramente, eran parte de un templo anterior, ese sí colonial. Las partes más

valiosas de esos altares fueron cuidadosamente conservadas en un local adecuado de las construcciones parroquiales” (*Idem*).

Este templo, de menor tamaño que el actual, fue intervenido por el Vicario de Gualaceo, Luis Benjamín Zamora, quien emprende la construcción de una cúpula del presbiterio. Ya a punto de dar por terminada la obra, la cúpula colapsa destruyendo el presbiterio y parte de las naves central y laterales con las imágenes que ahí se encontraban. Fue un día de gran congoja para Gualaceo.

Con la década del cincuenta llega también el anhelo de contar con un nuevo templo para el centro cantonal. Varias manos se ponen a la obra e inician la ardua labor que tardará diez años en concluirse. La empresa arranca con un problema no menor, faltan los fondos para poner en marcha el trabajo. Sin desalentarse por ello el Padre Tarquino Muñoz toma en andas la imagen del Patrón Santiago y sale a recorrer las parroquias y los anejos pidiendo limosnas; todos contribuyeron en la medida de sus posibilidades. Una decisión eclesiástica en 1952 quería que el Padre Tarquino Muñoz sea removido de Gualaceo, para ser posteriormente reemplazado por el Padre Guillermo Andrade.

Sin más demora, la construcción inicia con la excavación de los cimientos y con el acarreo de materiales pétreos desde el río Guaymínca y arena del río Gualaceo, la solidaridad de la minga proveerá de muchas manos entusiastas para emprender en estas primeras labores. Tradición es celebrar la colocación de la primera piedra en toda obra que se considere emblemática, con este fin, el 20 de abril de 1952, Monseñor Daniel Hermida viene a Gualaceo para bendecir y colocar la primera piedra del nuevo templo, hábilmente labrada, con su respectiva inscripción, por el maestro Rafael Crespo. Esta primera piedra tiene una cavidad interior donde reposa un pergamino, constan en él los nombres y las firmas de todos los miembros del Comité de construcción.

Los primeros planos del nuevo templo fueron realizados por el ingeniero cuencano, Víctor Tinoco; cuando este profesional se aprestaba a realizar el trazado del cuerpo de la iglesia un infortunio del destino apagará su vida en un fatal accidente de trabajo en Cuenca.

Consternado por esta pérdida pero sin desanimarse, el padre Guillermo Andrade solicita el apoyo de dos colegas de Tinoco, los ingenieros quiteños Jaime Rosales y Jorge Roura. Aceptan de inmediato hacerse cargo de la dirección técnica de forma totalmente desinteresada, pues no cobraron ni un solo centavo por su trabajo.

La obra del templo avanzaba lentamente, sobre todo porque “en ese tiempo había pocos albañiles capacitados para ese tipo de obra en Gualaceo, teníamos que avanzar al ritmo de las limosnas que se recibían, los materiales de construcción había que adquirirlos en Cuenca y añadir el costo del transporte, a pesar de que el municipio prestaba un volquete” (*Ibid.*, p. 98). No obstante, todas estas dificultades se fueron salvando exitosamente a lo largo del trabajo; la capacidad de los obreros para “arreglárselas” y llevar a feliz término la obra es una muestra de la iniciativa, la habilidad y la constancia del pueblo gualaceño.



Antiguo Templo de Gualaceo (1910), construido hacia 1850

El templo de Gualaceo dejará en la memoria histórica de nuestro cantón los nombres del maestro Luis Lucero, mejor conocido como “Zhuro Dorado”, jefe de la obra. El Padre Andrade destaca su liderazgo en la organización del trabajo y su capacidad de generar ideas para resolver los problemas. Este valioso trabajador ofrendó su vida en la construcción del nuevo templo; mientras realizaba labores sobre un andamio, tropezó y cayó desde el tercer arco central, falleciendo instantáneamente. Le sucedió el maestro Luis Pauta, albañil muy hábil y conocedor de su trabajo. Le apoyaban los albañiles Víctor Cajamarca, Luis Cajamarca y Luis Tigre, a más de un grupo permanente de jornaleros.

Los ladrillos fueron elaborados por Don Adolfo López y su hijo Vicente, oriundos de Chiquintur, ambos debieron aprender el oficio “en Gualaceo nunca ha habido tradición en la fabricación de ladrillos; ellos aprendieron y se especializaron de tal manera que los ladrillos que producían eran de mejor calidad que los que, al comienzo, comprábamos en Cuenca” (*Ibid.*, p. 100). Por último, destaquemos el nombre del maestro José Llivicura de Parculoma, a él correspondió la excavación de los cimientos. Don José “era un técnico para lanzar la tierra con un lampón, desde la profundidad de tres o cuatro metros sin que se le cayera un solo grano” (*Ibid.*, p. 98).

Tras ocho años de construcción el cuerpo de la iglesia ya había tomado forma, entonces llegó la hora de emprender la tarea más delicada de todas, la construcción de las torres. La Comitiva encargada se dirigió a Cuenca para conversar con el maestro José María Déleg, mejor conocido como “Constructor de templos”. Al haber de la experiencia de Don José María se contaba la construcción de la cúpula de la Iglesia de San Blas, en la capital azuaya.

Con el propósito de darle a la estructura del templo sus lineamientos predominantemente románicos, el arquitecto Jorge Roura propuso modificar el plano original de las torres. Una vez que se hicieron las adaptaciones necesarias, se procedió a excavar en el lugar donde se echarían los cimientos de este par de gallardas y airoas estructuras. Las dificultades querían ser protagonistas en la historia del nuevo templo; mientras se ahondaban las excavaciones para encontrar base sólida, lo único que aparecía era tierras sueltas y arenas movedizas, señal de haber alcanzado el nivel del río. El director técnico de la obra superaría este obstáculo fundiendo una losa de hormigón a cuatro metros de profundidad y colocando piedra, cal y cemento sobre la misma.

Luego de concluir con los acabados internos de la flamante edificación, el nuevo templo gualaceño se consagra el 8 de diciembre de 1962, en el día de la Inmaculada Concepción.

7.2 ASPECTOS SOBRESALIENTES DEL NUEVO TEMPLO

Mención especial y lugar de honor merecen los vitrales artísticos realizados por el maestro vasco Guillermo Larrazábal, autor también de los vitrales de las Catedrales de Cuenca, Guayaquil y Ambato. El tríptico para el templo de Gualaceo, trabajado en 1961 por este notable artista, amante apasionado de la luz y de la policromía, representa la Aparición de la Virgen María al Apóstol Santiago en el Pilar de Zaragoza. En los dos motivos laterales apreciamos dos ángeles en oración,

sus alas lucen similares a las de la Guacamaya, demiurgo de la mitología cañarí, Larrazábal sabía explotar al máximo los sincretismos. Luis Alberto Luna Tobar (1988) describe el bello vitral de la siguiente manera:

En el testero del Templo Parroquial de Gualaceo, Guillermo definió su mareada doble nacionalidad, la española y la americana. Santiago, el apóstol ronco, tiene en el vitral voz de trueno, mirada de caballero andante, corazón henchido de aventuras camineras, una paciencia amorosa en sus súplicas y toda la hidalguía española en su porte viril. Contemplada y contemplándole a Santiago, la Virgen del Pilar tiene toda la encarnadura aborigen de una Madre. Si alguien es aborigen en cualquier estirpe es la madre y Larrazábal cuando la dibuja para el vitral lo hace concediéndole ternura, delicadeza, nitidez muy primitivas, muy americanas, muy recién descubiertas. Todo lo que Larrazábal podía sentir de acuerdo a su origen hispánico y a su encarnadura histórica americana, lo ha plasmado en este vitral soberano. El artista es caballero agradecido cuando confiere a María categorías americanas y define con tonos españoles a Santiago. Así pensaba él de la América virgen y de la España gastada en la aventura, por noble que ella fuera. Dos ángeles, fascinados en la pureza y en los truenos, marcan a los dos lados del gran vitral, la condición etérea de todo él, de su colorido, de su capacidad simbólica y de su mensaje.

Los ventanales laterales del templo, menos elaborados, son autoría del mismo artista. En ellos se representa la Cruz de Santiago y las Conchas de Vieira de los peregrinos. La cruz roja y alargada es símbolo de la Orden de Caballeros de Santiago, cuya misión era proteger a los peregrinos en procesión a Santiago de Compostela. Las conchas de Vieira, propias del mar gallego, debían ser recogidas por los peregrinos del interior como muestra de haber llegado a tierras santiagueñas.

7.3 LAS HERMANAS DOMINICAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

La gratitud del pueblo gualaceño hacia las Hermanas Dominicas de la Inmaculada Concepción no puede sino ser tan grande como los servicios prestados por esta comunidad de abnegadas religiosas. A su cargo corrieron la creación de la Escuela “Santa Rosa”, primer centro educativo de niñas del cantón; la administración del Hospital “Manuel Moreno”; la apertura de un orfanato; el Asilo “Manuel Antonio Reyes”; el Taller “Guillermo Andrade Moreno” y el colegio “Santo Domingo de Guzmán”.

En 1989, Sor Alfonsina de Jesús Padrón escribe una reseña histórica sobre la actividad de la Comunidad en el Ecuador, y en un derroche de minuciosa exhaustividad aporta información muy valiosa sobre nuestro cantón.

En 1892 un árbol muy fructífero se planta en Gualaceo para echar raíces perennes en su suelo. Sus frutos han abierto los ojos a la luz del conocimiento a muchas generaciones y han servido para aliviar el dolor de los más menesterosos. En sus memorias, la Madre Constanza Novillo narra de la siguiente manera la llegada de dicha Comunidad a Gualaceo:

La recepción en Gualaceo fue de lo más acogedora. Nos acompañaron desde Cuenca, el Padre Antonio Zoina. O.P., entonces Prior, y el Sr. Canónigo Manuel Cuesta. A medio día llegamos a la hacienda de Bullcay, propiedad del Sr. Manuel Moreno; nos esperaron con gran banquete servido y preparado por la Sra. Dña. Mercedes Cabrera de Andrade (más tarde esta admirable matrona dio cuatro hijas a nuestra Comunidad y dos a la Comunidad del Buen Pastor). Después del almuerzo continuamos el viaje con dirección al centro de la población. Era el 13 de Octubre de 1892. Arribamos a la cinco de la tarde, la música y el repique de campanas anunciaron nuestro arribo. El Sr. Nicolás Vásquez, oriundo del lugar, había hecho preparar una gran cena que disfrutamos con toda la comitiva (En Padrón, 1989: 177).

Al poco tiempo de establecida en Gualaceo –apenas 56 días– un gran dolor embargó a las hermanas y a toda la colectividad, pues la Madre María Imelda moría víctima del terrible mal de la fiebre amarilla. Hacer una reseña de la Comunidad Dominica en Gualaceo es escribir buena parte de la historia de la salud, de la educación y de la beneficencia social en nuestro cantón.

7.4 ESCUELA “SANTA ROSA” DE LAS HERMANAS DOMINICAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Esta comunidad francesa que ya se hallaba asentada en Cuenca desde 1889 viene a Gualaceo con un claro cometido: instaurar un programa de educación formal para las niñas del Cantón. Esta noble iniciativa fue autoría del señor Manuel Moreno, quien a poco de fallecer dejó en legado una casa de valor y una regular hacienda con el propósito de establecer un centro de educación de niñas a cargo de las hermanas dominicanas de la Inmaculada Concepción.

Entusiasmados con el proyecto, el Canónigo doctor Manuel María Cuesta, párroco de Gualaceo y los padres dominicos Zoina y Flores del Convento de Cuenca se encargan de realizar las gestiones necesarias ante las autoridades del Consejo Municipal. Uniéronse al entusiasmo el señor Constantino Dávila, presidente el Municipio, dando gustoso la requerida aprobación. Por su parte, Sor Dominga Font, una de las principales cabezas de la Comunidad en el Ecuador, expone el proyecto a la Madre General y su Consejo, a la vez que pide la aprobación para establecer dicha

obra educativa. Con fecha 8 de octubre de 1891 la Madre General y el Consejo Generalicio conceden su aprobación.

La misma Madre Dominga Font fue a Gualaceo como Priora, la acompañaron: como profesora la madre francesa Sor María Imelda y las novicias: Sor Luisa de Jesús Cordero (hija del Presidente Luis Cordero), Sor María Josefina Moreno, Sor Antonina Guillén, Sor Rosa María Rodríguez, Sor Constanza Novillo y Sor Mercedes Domínguez.

Dos días después de haber sido recibidas con júbilo por el pueblo gualaceño, estas valientes y laboriosas mujeres inician su larga y fructífera actividad. Sor Novillo cuenta:

A los dos días de llegadas, el 15 de Octubre comenzaron las clases. El entusiasmo de todas era grande; a la cabeza, nuestra Madre Priora y Maestra, que aún no podía expresarse en español, nos indicaba el modo de instruir y formar a las alumnas. Madre Luisa de Jesús Cordero, con su gran talento e ilustración, pero sobre todo con su virtud y su corazón secundaba todo, trabajaba con gran armonía. Cada una procurábamos: sacrificarnos, abnegarnos, velar por las noches preparando clases, haciendo obras para poder llenar las apremiantes e inaplazables necesidades económicas (*Idem*).

Así es como nace la educación femenina formal en Gualaceo, la Escuela “Santa Rosa de Lima” contaba en sus inicios con 128 alumnas, número que se iría incrementando con el pasar de los años.

7.5 HOSPITAL “MANUEL MORENO”

El filántropo gualaceño Manuel Moreno Vázquez, en su testamento fechado a 9 de marzo de 1889 expresa que es su voluntad dejar veinte mil pesos para que “se funde un Hospital de Caridad en el centro del pueblo de Gualaceo, á fin de que en él se reciban á los infelices de ese cantón, que carezcan de lo necesario para curarse de sus enfermedades” (AMH/G Ex.6). También es su voluntad que el Hospital sea administrado por la Iglesia Diocesana. En aquel lejano año de 1889 Don Manuel Moreno de setenta años de edad, declara hacer su testamento; “hallándome en pie, con salud y sano juicio, temeroso de la muerte que es común a toda criatura humana” (*Idem*). Un año más tarde, su hermana y albacea, Doña María Moreno, solicita que se haga la voluntad de su finado hermano y se proceda a la construcción del Hospital. Así lo informan el padre Manuel María Cuesta y Mauricio Garzón en una carta dirigida al Administrador Apostólico; “...á que ofrezcamos nuestro parecer respecto a la proposición que la Sra. María Moreno Vázquez ha hecho relativamente al legado establecido por el finado Sr. Manuel

Moreno, para que se funde un Hospital en Gualaceo" (AMH/G Ex. 130, 25.475).

La carta es una respuesta al Administrador Apostólico respecto a su consulta previa sobre la conveniencia de la construcción de dicho hospital. El parecer de los dos consultados es de pleno apoyo al proyecto, pues sostienen que el legado va más allá de veinte mil pesos, ya que la hacienda de Bullcay y una casa legadas a doña María Moreno serán donadas para el mismo fin después de su fallecimiento. Según sus cálculos, el monto puede llegar a los cincuenta mil pesos sencillos. En definitiva, ambos declaran "que se debe acceder á la proposición que la Sra. Moreno ha sometido a la consideración de Ud. Rvmo. y hacer que inmediatamente se proceda á la celebración de una escritura pública en la que se aseguren los derechos de tan interesante obra pía" (*Idem*).

Aunque la Diócesis de Cuenca acepta de buen grado el consejo, la ejecución final del proyecto tardará dieciocho largos años, tiempo durante el cual la Curia encarga la administración del Hospital a las recién vecindadas hermanas Dominicas de la Inmaculada Concepción, la elección de esta Comunidad no fue casual; las hermanas dominicas llegaron al Ecuador para atender el Leprocomio de Cuenca, su experiencia en atención hospitalaria era, por lo tanto, largamente reconocida.

Sor Alfonsina de Jesús Padrón cuenta que: en el libro de actas del Consejo Provincial de la Comunidad de Dominicas de la Inmaculada Concepción en el Ecuador consta lo siguiente: "el 26 de Diciembre de 1905, se examina la posibilidad de una nueva fundación en Gualaceo, cuentan con un legado de OCHO MIL SU-CRES¹³, por el momento percibirán los intereses del mismo, comprometiéndose esta comunidad a recibir seis jóvenes huérfanas".

En el mencionado año de 1905 se nombra al personal que habrá de atender esta nueva obra. Pasan tres años hasta que finalmente, en 1908, "a solicitud de las autoridades eclesiásticas de Cuenca ya no se per-

miten prórrogas, se establece la Comunidad" (*Idem*). Huelga decir que por entonces la infraestructura aún era incompleta, pues sólo existían las paredes y el techo, los acabados y la instalación de servicios todavía estaban por realizarse. En vista de aquello, las hermanas vigilaban y atendían solamente el primer pabellón del Hospital.

La casa que se estaba edificando para el Hospital reviste mucha importancia para Gualaceo, hoy es uno de sus íconos arquitectónicos y forma parte del patrimonio cultural de nuestro cantón. Hace poco esta significativa construcción fue restaurada con el apoyo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

La construcción del Hospital –que por entonces ya se había iniciado– pasó a manos de la Comunidad en 1809, los trabajos de adelantaron de forma paulatina aunque lenta, haciendo uso del sistema de mingas; en mayo de 1914 Manuel Vázquez informa al Obispo de Cuenca, Dr. Manuel María Pólit sobre "el éxito de la minga, que se ha hecho para el Hospital de este Cantón..." (ACA/C 10.876 : AHM/G. Ex. 8). En los años siguientes, el edificio se adaptaría a las crecientes necesidades de atención médica y procuraría mejorar sus servicios en la misma medida.

De todos modos y pese a los esfuerzos por adaptarse a la demanda de servicio médico, al llegar la década del treinta la Curia se ve imposibilitada de seguir manteniendo el Hospital. En situación de estrechez económica que impide sostener esta casa de salud, Monseñor Daniel Hermida, Obispo de Cuenca, resuelve ceder la administración del Hospital "Manuel Moreno" a la Asistencia Social del Azuay. Es así que entre los años 1936 y 1937, siendo Presidente de la Nación el señor Federico Páez, el Estado y la Iglesia dialogan y firman el contrato de estatización del Hospital de Gualaceo, sin que por ello se aparte a las Hermanas Dominicas de la Inmaculada Concepción de la atención hospitalaria.

Corren los años hasta que el 29 de noviembre de 1975 el Ministerio de Salud construye un nuevo local para el Hospital "Manuel Moreno" de Gualaceo. En este funcional edificio continúa el legado de su promotor y de las Hermanas Dominicas, pues aquí se sigue velando a diario por la salud de toda la población.

¹³Recuérdese que el legado del señor Moreno era de veinte mil pesos. Parecería anacrónico que su testamento fechado en 1889 haga mención a pesos, toda vez que el sucre se instauró como moneda oficial cinco años antes, es decir, en 1884. En opinión de la ingeniera Estela Terán, Curadora de la Sala Numismática del Museo del Banco Central de Cuenca (entrevista personal), es muy probable que el señor Moreno haya acumulado una fortuna en pesos y que la siguiera conservando intacta luego de la convertibilidad. Habría que indagar cómo se hizo la convertibilidad de estos pesos al valor de cambio en sucres, los que fueron destinados a la construcción del hospital.

08 ECONOMÍA

El austro ecuatoriano, principalmente aislado del contexto nacional durante la mayor parte de su historia, supo crear una dinámica interna propia, diferenciada de las regiones norandinas y costeñas del Ecuador; a esta región pertenece Gualaceo.

El llamado "régimen hacendario" o simplemente, la "gran hacienda", no revistió mayor importancia en nuestra región. A diferencia de las enormes propiedades agrícolas del centro y norte de la Sierra, donde los indígenas se mantenían cruelmente atados a las haciendas, en el sur predominó el "régimen parcelario", esto es, los pequeños minifundios que permanecían en poder de los núcleos familiares. Al respecto, en 1765 Merizalde escribía:

Los indios cultivan pequeñas parcelas que les han dejado los hacendados y que les corresponde por su repartimiento. En total son unos 3000 indios conciertos. Gualaseo, tiene en la parte sur dos anexos: Zígsig y San Juan del Zit, y al Occidente Jadán. En Zígsig, no tienen hacendados y toda la tierra es propiedad de los indígenas quienes tienen ganado mayor, además lavan oro en la acequia de Collay (Citado por Borrero, 1989: 91).

Lo dicho no significa que en el austro ecuatoriano no hubieran existido haciendas, sino que las mismas existían en menor número y se caracterizaban por un inferior dinamismo económico respecto a las haciendas ubicadas al norte del nudo del Azuay.

Más que la agricultura, la producción artesanal creó fuertes vínculos comerciales entre nuestra región y parte de la ecúmene colonial, dando lugar a una red comercial que internó considerables flujos de valor de cambio (moneda). La ruptura del pacto colonial y el cierre de la frontera con el Perú en los primeros treinta años de vida independiente, significaron el rompimiento de esta red y sumieron a todo en una crisis econó-

mica muy profunda, la que sólo vería centellar una luz cuando el ciclo cascarillero y la confección de sombreros de paja toquilla volvieron a reactivar la languidecida economía local. La dinámica comercial y productiva de la artesanía en el sur ecuatoriano también difiere respecto a las tierras septentrionales de nuestro país. Dejemos esto para después, cuando pasemos a analizar el auge y la crisis de la industria textil.

Un par de líneas para la economía precolombina antes que la "racionalidad económica occidental" haga su irrupción en escena. Los antiguos cañaris se ajustaban a los parámetros de la llamada "economía sustantivista"; una economía de subsistencia que no delira por la acumulación de excedentes. Las comunidades cañaris, aunque producían bienes suntuosos y contaban con un consumo diferenciado de prestigio, vivían su cotidianidad en un régimen de autarquía, es decir, producían y consumían en su propia tierra lo que les era suficiente y necesario para vivir, tal vez era su "Sumak Kawsay".

8.1 LA MINERÍA

La historia de Gualaceo es, en gran medida una historia de la minería. Los ricos placeres auríferos del río Santa Bárbara motivaron desde temprano el poblamiento de esta región, uno de los asentamientos hispanos más antiguos del actual Ecuador. No sin ciertos matices fabulosos, allá por 1544 el célebre cronista Cieza de León describe la abundancia del preciado metal en los siguientes términos:

Se descubrieron tan grandes minas en los ríos de la provincia de los cañaris que los vecinos de Quito sacaron más de ochocientos mil pesos de oro; y era tanta la

cantidad que había de este metal que muchos sacaban en la batea más oro que tierra, dándose el caso de un minero que sacó, en una batea, más de setecientos pesos de oro” (Citado por Chacón, 1990: 155).

Esta descripción, un tanto hiperbólica, sin lugar a dudas debió atraer la fiera ambición de los conquistadores españoles, quienes, ávidos por desollar las doradas entrañas de América, se abalanzaron en febril empresa hacia el despojo de las minas y los filones de oro y plata del continente, tierra bendecida y a la vez maldecida por sus riquezas.

De relatos superlativos acerca la riqueza aurífera de la región todavía hay más, Solórzano anota; “En la provincia de Quito hay minas donde se saca más oro que tierra” (*Idem*). Asimismo, Segarra (1967) menciona que con oro del río Santa Bárbara se mantuvo la Universidad San Marcos de Lima (la mayor en Hispanoamérica durante la época colonial) y también se mantuvieron hospitales y más instituciones limeñas. El mismo autor menciona que con el oro del Santa Bárbara que Lorenzo de Cepeda envió a Santa Teresa de Ávila, la célebre doctora de la Iglesia pudo impulsar la fundación religiosa de la Orden de las Carmelitas.

Como se evidencia, Gualaceo y su región se articularon de forma temprana a las dinámicas económicas, políticas y culturales del régimen colonial, al cual inyectaron ingentes capitales en forma de dorado metal. Con toda esta riqueza expropiada, a la que se suman otras minas del resto del continente, el imperio español pudo afianzarse como una de las grandes potencias coloniales europeas en pleno proceso de su acumulación primitiva de capital. Sin embargo, esta articulación estuvo marcada por un intercambio desigual; la cuenca del río Santa Bárbara fue vaciada de sus grandes riquezas minerales a favor de una metrópoli extranjera, pero, la retroalimentación no fue mutua y la región tuvo que soportar un largo periodo de abandono y desatención central.

La fama de las minas de Gualaceo motivó la precoz presencia de mineros y aventureros; hacia 1537 el Cabildo de Quito autorizó a Martín de la Calle, Francisco Gómez y Ginés de Medina a explotar las minas de oro del río Santa Bárbara, para lo cual recibieron la concesión oficial de varios indios. Así también lo hizo Rodrigo de Arcos quien contó con el apoyo de 300 indios.

Fue tanta la cantidad de mineros asentados en esta zona que el Obispo de Quito tomó provisiones, enviando al clérigo que atendía la Iglesia Mayor de Cuenca a celebrar la misa para los mineros que trabajaba en el lugar (Chacón, 1990).

La celebridad de los placeres auríferos del Santa Bárbara tramontaría mucho más allá de la cordillera, cruzando el océano y llegando a los oídos del propio Rey, quien, habiendo sido informado por la Audiencia quiteña sobre los éxitos mineros de la comarca emitió una Cédula Real fechada en Madrid el 20 de Agosto de 1575, en este documento el monarca toma las provisiones necesarias para abastecer a las minas de mano de obra indígena por medio del sistema de repartimientos. La parte medular del texto, recogida por Juan Chacón, reza así:

...en lo que decís os parece se podría hacer repartimiento por cacicazgo para que se echase número de indios que sacasen oro en las minas de Santa Bárbara, porque, según noticia que se tiene de su riqueza, creéis sería de mucho aumento y que se podría echar hasta quinientos o seiscientos indios por tres o cuatro meses y se prorrogase o alargase el término, según pareciese al efecto, ha parecido bien que vosotros los veréis y ordenaréis como decís, de manera que no se desacomoden y sea como el menor daño que sea posible y pagándoles lo que pareciere ser justo, por su trabajo, y de la utilidad que fuere y de lo que más se ofreciere nos daréis aviso (*Ibid.*, p. 156).

Como se evidencia, la extracción minera no sólo hizo sustracción de los preciados metales sino también se apropió forzosamente de la mano de obra de miles de indígenas, muchas de cuyas vidas fueron cegadas para alimentar al insaciable Monstruo de la Mita. “De acuerdo a las Ordenanzas dictadas por el Virrey Toledo”, “los indígenas bajo el control de los caciques establecidos por las autoridades españolas, quedaron sujetos a los turnos (mita), debiendo concurrir a esta mita o ´vez´ la séptima parte de los moradores de cada pueblo” (*Ibid.*, p. 141).

Las duras condiciones de trabajo en las minas eran insufribles; la humedad, las largas jornadas sin descanso, la malnutrición, los maltratos y el contacto con el mercurio se encargaron de consumir algo más que socavones y lavaderos. No extraña que los indígenas hayan opuesto férrea resistencia al trabajo mitayo, al punto que muchos padres, en un afán desesperado por salvar a sus hijos de un aciago destino, les ocasionaban lesiones permanentes que de todos modos servirían para salvaguardar su vida. Y que ciertamente les ahorran la humillación y el sufrimiento del trabajo en las minas. Esta cruda realidad es descrita vívidamente por el Corregidor y Justicia Mayor de Cuenca, doctor Merizalde y Santiesteban:

Esta forma de trabajo ha llenado y llena de cadáveres los sepulcros, despobla pueblos enteros para poblar desiertos, constituye huérfanos muchos hijos que aún tienen padres vivos. Ella mata cuando mira, desola cuando encuentra, cautiva cuando puede. La mita es un azote con que la ira divina castiga a estos pueblos [...] Un cometa

que siempre amenaza las chozas más humildes. En fin, un enemigo de todos los indios quintos, pues a todos les quita la libertad y en la prosecución de este designio a muchos quita la hacienda y la vida. Puede tanto el horror de esta pensión cruelísima, que lloran los padres al nacimientos del hijo varón y suelen para reservarlos, imponerles alguna lesión, torciéndoles brazos y piernas o quitándoles la vida de una vez (Merizalde y Santiesteban, en: Espinoza, Achig, Martínez, 1982: 74).

No hay duda de que la mita fue el alma de la explotación minera, el éxito de la actividad era proporcional a la cantidad de mano de obra indígena disponible, de manera que cuando faltaban indios la actividad decaía y, en el sentido opuesto, cuando se contaba con suficiente mano de obra el éxito minero estaba asegurado. Lo dicho explica el empeño de varios españoles por denunciar minas a su favor, a lo que invariablemente seguía la solicitud para hacerse beneficiarios del repartimiento oficial de mitayos a su servicio.

Los aprietos se hacían presentes cada vez que la cuota indígena no era suficiente, en cuyo caso las autoridades trataron de oxigenar el sistema mediante el reclutamiento de mano de obra procedente de otras regiones. Sabemos que a Gualaceo llegó un importante contingente de indios Puruhá traídos desde Chimborazo. Además, por concesión del Cabildo de Quito en 1594 se autoriza el traslado de 2225 indios de Machachi, Cumbayá y zonas aledañas para trabajar en el río Santa Bárbara (En *Revista Gualaceo, Patrimonio Cultural del Ecuador*, 2008: 32).

No obstante el entusiasmo inicial, el destino de las minas del Santa Bárbara fue liquidado en el momento mismo en que la mano de obra indígena empezó a escasear, a lo que se suman las provisiones oficiales tendientes a favorecer minas de otras latitudes. En la lista de minas consideradas aptas por el Virrey Toledo para fomentarse con el repartimiento mitayo

no fueron favorecidas las minas de oro, plata y azogue de la jurisdicción de Cuenca. La escases de indios de la provincia, excepción hecha de la región de Cañaribamba, añadida a la baja ley de los filones metalíferos, desanimaron a las autoridades fiscales a fomentar estas minas, que quedaron postergadas. En su lugar se empezó a explotar las minas de oro del cerro de Zaruma, a donde se destinó la conscripción de mitayos mineros de Garruchamba y Cañaribamba, amén de los indios puruhás que, inicialmente, fueron destinados a la labor de las minas cuencanas. Posiblemente el análisis de costos de producción y los beneficios que se obtenían de las minas de la jurisdicción de Cuenca no satisfizo al gobierno colonial, deslumbrado por la riqueza de Potosí y Zaruma, donde, con los procedimientos habituales de minería, obtenían más abundantes ganancias (Chacón, *op. cit.*, p.142).

En el declive de la actividad minera regional las repetidas invasiones procedentes de la frontera “jibara” jugaron un importante papel; la actividad pudo sostenerse hasta 1579, año a partir del cual las incursiones guerreras de los pueblos amazónicos dieron fin a varios asentamientos orientales de la comarca (tal es el caso de Sevilla de Oro en 1606). La suerte final de las minas del río Santa Bárbara y de toda la frontera oriental estaba echada (Chacón, *op. cit.*).

8.2 LA TEXTILERÍA

La inveterada habilidad cañari en el arte del tejido¹⁴ –largamente registrada por la arqueología– resurgiría durante la etapa colonial y se extendería hasta los tiempos de la república, esta vez de manera articulada y funcional a las nuevas estructuras sociales que acabaron por imponerse y cristalizarse luego de la conquista.

La evolución de la industria textil en el norte y en el sur de la Real Audiencia presentó un desarrollo anacrónico y diferenciado; en el norte la producción textil estuvo regida por el sistema de obrajes, cuyo producto era destinado a Europa y a los florecientes centros mineros de Huancavelica y Potosí. En el sur se laboraba en los talleres domésticos dentro del régimen parcelario. La modesta calidad de los textiles y los precios bajos los hacían más competitivos en el mercado en comparación con los textiles europeos, volviéndolos accesibles a los estamentos más humildes de la sociedad, segmento al que se destinaba la mayor parte de su producción. En el norte la actividad inició en el siglo XVI y entró en crisis en la segunda mitad del siglo XVII. En el sur la producción textil inició en el siglo XVIII y declinó a mediados del siglo XIX.

Dado el alto volumen de producción textil regional, bien podemos hablar de una verdadera especialización en la confección artesanal de tejidos de lana y algodón. Con la primera de estas materias primas se elaboraban bayetas y con la segunda tocuyos. Bayetas y tocuyos eran, en efecto, el principal producto de exportación de nuestra región, la misma que quedaría integrada al mercado interno colonial de manera definitiva, exportando sus productos textiles –a través de intermediarios– a mercados tan distantes como los de Lima, Chile y Panamá.

¹⁴Aunque el clima húmedo de nuestro medio sólo ha permitido una mínima conservación de fragmentos textiles, el hallazgo de “torteros” o voladores de uso ,pesos y agujas dan muestra del conocimiento del tejido. A ello se suma el testimonio de los cronistas.

Gualaceo fue uno de los sitios más importantes dentro de esta rama, de producción y comercialización, allá por 1824 se tenían brillantes esperanzas: “sus manufacturas son las mejores que se trabajan en el departamento, y es cierto que la ilustración hará que se perfeccione de tal modo que no se necesiten los lienzos de algodón que se introducen desde Europa” (ANH/C, F.G. Libro 14. Exp. 1022, citado en Palomeque, 1982: 126).

Gualaceo se integró en esta compleja red de producción y comercialización dentro de determinadas relaciones productivas y mecanismos de mercado determinados –una vez más– por la articulación asimétrica y desigual entre las partes. La comercialización de la materia prima y de los textiles elaborados pasó por manos de ricos comerciantes vinculados con el monopolio limeño. En sus viajes de ida y vuelta, dichos comerciantes traían algodón desde el norte peruano –camino de “paso” en la ruta comercial– a la vez que retornaban con tejidos y, a veces, cascarilla. El algodón creó un doble vínculo con los intermediarios, pues ellos eran al mismo tiempo proveedores de materia prima y clientes mayoristas de tejidos ya manufacturados. Cuando se trataba de bayetas el círculo era menos complicado, la lana se obtenía de las ovejas criadas bajo el régimen parcelario, de manera que los campesinos obtenían la materia prima en su propio minifundio.

Silvia Palomeque establece otra diferencia sustancial entre la producción al norte y al sur de la Real Audiencia; mientras en el norte –bajo el régimen obrero– los indígenas eran obligados a producir excedentes en beneficio exclusivo de los hacendados y a vivir dentro de la propiedad del los patrones, en el sur los productores tenían mayor autonomía, en vista de que los terratenientes no participaban en el circuito de producción, salvo en los contados casos en que entregaban lana o adelantaban dinero para la compra de algodón. Por otro lado, las mujeres, principal mano de obra del tejido, no estaban supeditadas de manera directa al concertaje ni estaban obligadas a vivir en las haciendas, acudían a ellas sólo cuando era necesario ayudar a sus maridos en las faenas que requerían mayor empeño.

La invisibilizada labor femenina jugó un rol de primer orden en la influyente industria del tejido: Las bayetas y tocuyos eran producidos en la esfera doméstica por miles de campesinas pobres en largas y laboriosas jornadas de trabajo, sin que esto haya cambiado su suerte ni mejorado su nivel material de vida. La plusvalía generada por el trabajo femenino era expropiada por los comerciantes y los intermediarios, quienes organizaban las redes del mercado a su favor, pues en la truculenta transacción de venta de materia prima

y compra de tejidos elaborados realizaban una doble extorsión a las artesanas, al tiempo que estrechaban los lazos de dependencia.

8.3 CRISIS TEXTIL

Diversos factores más la sinergia negativa de su combinación influyeron en la crisis de la otrora floreciente industria textil. La autora en cuyo trabajo nos basamos para este estudio, Silvia Palomeque, menciona dos momentos y por lo menos cinco factores que marcarían los ritmos de la crisis del tejido.

En un primer periodo, la dinámica comercial general de las colonias comienza a debilitarse a inicios del siglo XIX, produciéndose una reducción notable del comercio. A lo dicho se suma un segundo factor, la sustitución de Lima por Guayaquil como centro comercial hegemónico de influencia sobre nuestra región. El debilitamiento de los lazos comerciales con el Perú corta en gran parte el suministro de algodón proveniente de Lambayeque, tierra de tránsito de los comerciantes. Ahora, dicha materia prima es enviada por mar a Guayaquil donde se suma a la escasa cantidad de algodón que se produce en la Costa. Con todo, el comercio terrestre perduró un tiempo más, sostenido por un reducido grupo de pequeños comerciantes.

En un segundo momento, las sucesivas guerras por la independencia, la guerra con el Perú y las guerras intestinas entre diferentes facciones cerrarán las fronteras, amenazarán las rutas comerciales y dejarán a la región incomunicada y atada de manos para exportar sus productos. Un tercer factor que se suma a la lista de infortunios para el textil azuayo y gualaceño fue la escasez de bestias de carga para transportar las mercaderías, ya que la mayoría eran utilizadas para sostener las campañas bélicas.

El cuarto factor tiene que ver con la competencia de los textiles provenientes de Inglaterra, país que vivía el auge de su Revolución Industrial y el consecuente abaratamiento de costos en desmedro de los productos artesanales. Además, otros elementos volvían a los textiles ingleses más apetecibles: la introducción clandestina o legalizada de los “cállicos” de algodón ingleses de mejor calidad y sobre todo con estampados que imantan el gusto barroco en los trópicos (Cordero, Achig y Carrasco en Revista ANH/C, 1985: 23). Finalmente y como quinto factor, en 1823, los productos peruanos son cargados con un impuesto a las importaciones extranjeras, lo que encarece notablemente el precio del algodón.

La ruinoso situación sumió a toda la región en una profunda crisis en la que la desmonetarización y la falta de recursos fueron la constante. En Gualaceo, un informe fechado en 1826 dice:

En todas las parroquias solamente se acostumbra trabajar tocuyos y bayetas, y aquellas ropas se venden cuando más a un real vara, pero en la fecha ya no tienen ningún despendio absolutamente porque la ropa del yngles que dentra en abundancia se ha atrabesado este comercio y dejado al país exhausto de dinero (En Palomeque, *op. cit.*, p. 126).

Pese a la halagüeña proyección de 1824 –anteriormente citada– Palomeque anota que once años más tarde, en 1835, la autoridad local gualaceña informaba:

Tengo las cárceles atascadas de infelices indígenas que no tienen proporción de satisfacer su contribución por la notoria falta de numerario... existe además la obligación de pagar a “los propietarios que han dado sus tocuyos y bayetas por ser estos unos infelises [...] porque solamente a confianza he tomado estos artículos para el vestuario de la tropa (*Idem*).

En la actualidad y con altibajos, la producción textil sigue ocupando a buena parte de la población del cantón. Si se revisa la información referente a las parroquias gualaceñas, encontraremos que en muchas de ellas el tejido es una de las actividades económicas protagonistas.

En entrevista realizada el 14 de junio de 2010, la señora Gladys Espinoza –residente en Callasay–, cuenta que el tejido de chompas es un apoyo para la economía de su hogar. También recuerda que hace diez años la demanda era alta; bastaba tejer a voluntad, las prendas siempre se vendían. Comenta que hoy no es igual, las chompas sólo se hacen bajo pedido ya que existe el riesgo de quedarse varado con la mercadería. Estas prendas se confeccionan con lana de borrego, utilizando como herramientas los palillos. El tejido es un legado que se transmite de madres a hijas y se combina con otras actividades cotidianas como la agricultura y la atención al hogar. Además de chompas se elaboran bufandas, gorros y ponchos.

8.4 EL SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA

Una conocida frase popular afirma que cuando una puerta se cierra otras se abren; eso fue precisamente lo que ocurrió luego de la crisis textil en la región durante la primera mitad del siglo XIX. Las décadas iniciales de esta centuria presenciaron la decadencia

y el cierre de un ciclo, pero también fueron testigos del nacimiento de una floreciente industria que duraría más de un siglo e influiría decisivamente en el curso de la historia regional, la producción artesanal del sombrero de paja toquilla.

Los registros más antiguos sobre la manufactura del sombrero en la región austral datan de 1810, cuando el Obispo de Cuenca, ilustrísimo señor Andrés Quintán Ponce y Andrade, escribió al Presidente de la Real Audiencia –en el contexto del movimiento libertario del 10 de Agosto– con el fin de que hiciera conocer al Rey de España

que Cuenca está tranquila, que algunas gentes siguen tejiendo la bayeta, algunas que hacen lienzos de algodón y otras que hilan todo el año, como es el trabajo de mujeres y de algunas señoras. Y más, el nuevo tejido de toquillas con una fibra de palma de tierra caliente (Domínguez, 1991: 27).

El gran mecenas del arte del tejido de toquillas fue Bartolomé Serrano, Corregidor de la ciudad de Azogues. Don Bartolomé, preocupado por la estrechez económica y la desocupación reinantes, mandó traer desde Jipijapa maestros que enseñaran a tejer el sombrero. Así, el periodo comprendido entre los años de 1843 y 1844 es considerado como el inicio de la elaboración masiva de toquillas, la que gradualmente se iría convirtiendo en la primera fuente de divisas para la región y nada más que la segunda para el país, solamente detrás de la exportación cacaotera.

El ilustre azuayo doctor Benigno Malo, también se preocupó de esta obra instruyendo en el tejido a seis niños de las escuelas de Cuenca y acogiendo otros tantos enviados por Bartolomé Serrano. El 17 de mayo de 1844 una ordenanza del Cabildo Municipal de Cuenca dispone que conjuntamente con la instrucción general en las escuelas, también se enseñe el tejido del sombrero de paja toquilla. Y un año más tarde, en 1855, se crea la Escuela de Tejedores del Chorro, con instructores manabitas. De esta manera la producción de sombreros de paja toquilla se institucionalizó y tuvo una rápida difusión regional. Monsalve (2006) informa que para el periodo 1850-1870 el arte de tejer sombreros ya se había consolidado por doquier en toda la región.

En Gualaceo, Nicolás Cisneros, sacerdote principal de este cantón, informa en un documento fechado el 22 de Enero de 1888 que “no hay más que un instituto de tejer sombreros de paja toquilla, en donde se les prové gratis lo necesario para la enseñanza” (ANH/G Ex. 73).

A inicios del siglo XX, el 24 de Abril de 1903, la Municipalidad de Gualaceo y la Comunidad de Hermanas

Dominicas de la Inmaculada Concepción firman un convenio, que en su numeral 2 reza: “Correrá a cargo de la misma Comunidad la enseñanza del tejido de sombreros y otras manufacturas, aún dado el caso que se suprimiera la renta fiscal” (Padrón, op. cit., p. 181).

Al parecer, las escuelas de tejido respondieron al intento de las autoridades de popularizar la artesanía toquillera, y no cabe duda que tuvieron éxito. En lo posterior, el aprendizaje de este arte se pasó a transmitir en el seno doméstico; ninguna de nuestras informantes recuerda la existencia de una escuela o institución que haya servido a este propósito.

Volviendo atrás en el tiempo, el insigne antropólogo francés Paul Rivet nos presenta el siguiente cuadro (En *Revista de Antropología* N°11, 1991: 29) elaborado por el Gobernador de la Provincia del Azuay en donde se hace referencia a los artesanos toquilleros en los cantones de la provincia:

Cantón	Hombres	Mujeres	TOTAL
Gualaceo	70	26	96
Paute	13	5	18
Cuenca y alrededores	620	860	1480
Sigsig	730	640	1370

Paul Rivet creía que estas cifras estaban muy por debajo de la realidad. Un dato curioso: de acuerdo a este cuadro, la mayor parte de la fuerza obrera en el tejido de sombreros de paja toquilla era masculina, en el caso gualaceño, representada por 70 hombres frente a 26 mujeres dedicadas a esta actividad. No obstante este marco inicial, la tendencia tomó un giro radical y poco a poco se estructuró una marcada división sexual del trabajo, donde el 90% de la producción total provenía de la mano de obra femenina.

En entrevista realizada el 13 de junio de 2010, Aida Delgado nos cuenta que teje un sombrero por día, combina esta actividad con otras faenas domésticas y agrícolas. La venta se realiza en los mercados de Chordeleg y Sigsig. Marina Guaraca manifiesta que la paja viene de la Costa, la traen comerciantes desde el sector de Barcelona y Manglar Alto. La paja toquilla es blanqueada con azufre y secada al sol, para luego ser comercializada entre las artesanías.

Puesto que –como anotamos– el 90% de la mano de obra del tejido era femenina, una vez más la mujer jugó un rol esencial en la mayor actividad comercial de nuestra región. Mas, como dicta la norma y casi nunca la excepción, su trabajo no fue reconocido y su dura labor, que requería mucho empeño pasó casi

desapercibida. Debemos tener en cuenta que en una época en la cual el país no producía sino materias primas, el sombrero de paja toquilla fue el único producto manufacturado de exportación, es decir, tenía plusvalía agregada proveniente de la transformación de materia prima en manufactura acabada. Esta plusvalía no fue a parar a manos de las artesanas sino a las de los intermediarios y comerciantes, los mismos que pudieron amasar ingentes fortunas gracias a la “labor de hormiga” de miles y miles de campesinas pobres.

La crisis toquillera se inició a partir de la década del cincuenta (López Monsalve, 2006). La actividad, un día masiva, empezó a ser abandonada por gran parte de la población como consecuencia de la escasa demanda del producto. Pese a ello, en los campos de Gualaceo y en la misma cabecera cantonal, muchas artesanas porfían y se niegan a abandonar una labor con la que tanto se sienten identificadas.

8.5 LA CASCARILLA

Halla lugar en la cima de los montes, y en gran abundancia su prole propaga... La Higuera de Judea mereció la maldición de Cristo, siendo estéril e infecunda. Nuestro árbol posee la bendición divina, tan fértil es en sanar a los hombres, y fecundísimo.

Sebastiano Bado
Descripción de la Cascarilla

Cascarilla, Quina, Chinchona, Yara-Chuccho, Árbol de las fiebres o posteriormente “Árbol de la vida”, “Planta salvadora de la humanidad”, son algunos de los nombres que recibió aquel árbol prodigioso, pues de su corteza y sus raíces se obtiene la célebre quinina, único elemento conocido por aquellos años para combatir la malaria. Cuenta la leyenda que a comienzos del siglo XVII la Condesa de Chinchón y Virreina del Perú enfermó gravemente de fiebre palúdica. Su médico de cabecera no dio esperanzas de restablecimiento. Por entonces, un jesuita se enteró del hecho y proporcionó al Virrey un atado de cascarilla traído desde Loja; tras beber por algunos días la infusión, la Condesa se restableció completamente (Loaiza y Sánchez, 2006).

Introducida por los conquistadores, la malaria llegó a mal recaudo a tierras americanas puesto que aquí encontraría el elemento natural para contrarrestarla. Sin embargo, anterior a la presencia de esta afección, la quinina fue largamente utilizada por los *yachak* y cu-

randeros locales desde tiempos inmemoriales como febrífugo, también se utilizó para sanar gripes y demás padecimientos causados por el frío. Ya a partir del siglo XVII la cascarilla emprendió la conquista del mundo; no sólo alcanzó celebridad más allá de nuestras fronteras sino que fue aliada principal de las potencias coloniales en expansión. Ronald Ross quien en la década de 1890 demostró que los mosquitos anófeles son los transmisores de la malaria, se refería a ella como “importante no sólo por la miseria que causa a la humanidad, sino por la oposición que siempre ha prestado al avance de la civilización... Ni desiertos, ni razas salvajes, ni dificultades geográficas han resultado ser tan enemigas de la civilización como esta enfermedad” (Citado por Loaiza y Sánchez, op. cit., p. 15). Otro recurso americano –igual que el oro a su tiempo y a su turno– jugaría un rol importante y protagónico en la expansión del imperialismo y del posterior capitalismo global, sin que eso se haya traducido en el progreso de nuestros pueblos.

Campesinos “libres” bajo las modalidades de trabajo propio, trabajo a destajo y trabajo a salario se aventuraban a las estribaciones boscosas de ambas cordilleras andinas con el fin de recolectar la cascarilla, no obstante, su actividad itinerante no siempre era recompensada ya que a veces el árbol se mostraba huraño y esquivo. A más de los campesinos también participaron hacendados y terratenientes, quienes reclutaban mano de obra entre la población local y entre sus propios peones para la recolección de la codiciada corteza amarga. Una vez extraída, la cascarilla era transportada en cajas de madera forradas con cuero, envoltura en la que emprendía su larga aventura trasatlántica.

Si bien la mayor parte de la quinina se recolectaba en las estribaciones de las cordilleras Oriental y Occidental de los Andes, en los alrededores más próximos de Gualaceo también se obtenía cascarilla de buena calidad; un trabajo monográfico a este respecto manifiesta: “[...] Hacia el este, en las montañas del pueblo de San Bartolomé, Gualaceo y Paute también se encontraba cascarilla de buena calidad. Incluso, en zonas tan cercanas a la ciudad de Cuenca como Paccha, Gualaceo, Azogues, Cumbe y Déleg podía encontrarse cascarilla de calidad” (Chacón, Soto y Mora, 1993: 118). En una reseña histórica de la parroquia Callasay que gentilmente nos facilitó el señor Galo Rodas, Presidente de la Junta Parroquial, se menciona que una de las actividades principales de los habitantes era la recolección de cascarilla en los bosques para vender en el mercado. Podemos imaginar que el bosque de Collay, bendición y sustento con sus múltiples recursos para las parroquias orientales de nuestro cantón, fue el principal punto de recolección de la codiciada corteza.

El ciclo cascarillero fue fructífero durante gran parte de la colonia y las primeras décadas del periodo republicano, pero lamentablemente, su brillo empezaría a deslustrar en la década de 1880, luego de que los ingleses –otra vez los ingleses– introdujeran las semillas en sus colonias de la India y en la colonia holandesa de Java. Aprovechando los conflictos internos y externos que afectaban al país, un botánico y espía de la corona inglesa, Richard Spruce, pudo pescar a río revuelto y llevar a cabo su nada noble misión: robar y sacar del país las semillas del codiciado árbol de la quinina. En 1860 Spruce embarca las primeras semillas en el vapor *Pacific* rumbo a Lima, Panamá e Inglaterra. Veinte años después, en 1880, el Imperio Británico es prácticamente autosuficiente y junto con Holanda monopolizan la producción y el comercio de la quinina (Cuvi, 2006). Nuestros países andinos están nuevamente quebrados, no les queda otra que importar sales de quinina de Inglaterra. Puesto que las fronteras de la India y Java se cerraron durante la Segunda Guerra Mundial, el ciclo cascarillero renació en la década del cuarenta, pero así como la flor del *Principito*, su existencia fue efímera; el fantasma de la crisis retornó en 1945, una vez terminada la guerra y abiertas, en consecuencia, las fronteras surasiáticas.

8.6 LA AGRICULTURA

No hay que esforzar demasiado la imaginación para intuir por qué Gualaceo ha recibido la denominación de “Jardín Azuayo”; la bondad de su clima, la fertilidad de su suelo, la abundancia de sus cursos fluviales han marcado desde épocas inmemoriales la vocación agrícola de esta tierra. Tampoco cabe duda que la belleza de su paisaje y la generosidad de sus recursos naturales sedujeron a los seres humanos de todos los tiempos históricos, muchos de los cuales resolvieron detener su migración y establecer morada en medio de estos nobles valles y montañas.

El sedentarismo fue producto –entre otros factores– de la domesticación y paulatina mejora genética de distintas especies vegetales. Ernesto Salazar (1995) distingue tres estadios más o menos diferenciados en este proceso: la “planta silvestre”, que es aquella que se propaga y reproduce naturalmente; el “cultivar”, que es cuando la planta silvestre es cultivada y cuidada por el hombre en su desarrollo; por último, el “cultígeno”, cuando la planta, luego de un largo proceso de ser cultivada, se ve sometida a mutaciones genéticas que la hacen totalmente dependiente del hombre para su supervivencia. El maíz fue, por excelencia, uno de los primeros productos en ser domesticados y cultivados por el hombre temprano, de ahí nace la profunda dependencia y la marcada sacralidad que esta gramínea denota para los pueblos precolombinos.

Además de los productos nativos, la conquista española acercó varias plantas del viejo continente, las que se sintieron como en casa en tierras gualaceñas. De este modo, junto con los frutos propios de la tierra como el capulí, el aguacate y la guayaba, también se cultivaban duraznos, peras, manzanas, naranjas, cidras, limas, granadas, membrillos e higos. Las estancias y las haciendas de Gualaceo abundaron en producción de estos frutos, que transformados en mermeladas y conservas se los comercializó en otras regiones del Virreinato del Perú, sobre todo Guayaquil (Espinoza y Achig, 1981).

Súbitamente luego de la independencia, nuestra región se fue desarticulando de las redes comerciales que había establecido con la metrópoli así como del mercado colonial interno (sobre todo vinculado al comercio limeño). La crisis sobrevino de manera abrupta, la región se vio obligada a retraerse sobre sí misma en la práctica de una economía de circulación interna (Palomeque, *op. cit.*, p.25).

En este marco, la agricultura de productos de autoconsumo cobró gran importancia: a la par, los productos agrícolas exportables y el ganado decrecieron. “Tiende a incrementarse la producción de maíz, papas, cebada, arvejas y derivados de caña de azúcar mientras disminuyen ganados y trigos, que antes eran productos exportables” (Palomeque, *op. cit.*, p. 25).

Gualaceo se suma a esta tendencia; “Gualaceo y Paute decrecen en vacunos, cebada, trigo y también tienden a una mayor producción de frutales, caña y maíz” (*Idem*). La misma autora afirma que en Gualaceo, Cuenca y Girón, la producción de maíz aumentó en un 160%.

Al unísono, todos los escritores que se han deleitado en una descripción de Gualaceo coinciden en subrayar la vistosidad frondosa de los frutales y de las huertas en las hermosas y fértiles estancias del cantón.

La caña de azúcar con sus derivados (panela, aguardiente) cobraron gran protagonismo en la economía gualaceña. Las orillas del Santa Bárbara se poblaron de cañaverales y molindas, generando una nueva fuente de ingresos para los habitantes. El Estado, por medio del estanco, también participó de los beneficios.

8.7 ESTANCO DEL AGUARDIENTE

En un país que no contaba con mayores fuentes de ingresos, el consumo de aguardiente fue llamado a proporcionar algún alivio a las arcas del Estado. El aguardiente fue en consecuencia estancado a la par que el contrabando fue penalizado.

El señor Román Blandín cuenta que desde niño se dedicó al contrabando de aguardiente, burlando a los guardas (policía del estanco) entre las montañas que rodean Gualaceo. El licor se traía del Oriente y de Paute, sobre todo desde el sector de Uzhupud; los contrabandistas lo transportaban en las llamadas “perras”, recipientes de caucho con capacidad de 50 litros.

Una acémila podía transportar dos “perras” de aguardiente, las mismas que eran escondidas en los pajonales. Luego, el aguardiente se transportaba hacia el centro cantonal en menor cantidad; se requerían varios viajes. Una vez llegado a la ciudad, el diáfano licor era depositado en cuartos secretos o en escondites improvisados. Si por azar los propietarios de la vivienda eran sorprendidos, los guardas procedían a decomisar el aguardiente y apresar al propietario de la vivienda.

Las mayores destiladoras de aguardiente en Gualaceo pertenecían a las familias Malo, Vera y Cordero Vega (Don Luis Cordero Vega fue Comisario vitalicio del Estanco). Estas molindas vendían parte de su producción y entregaban otra parte al estanco.

09 ARTESANÍA

La artesanía es mucho más que folclor en la acepción más exotizante y puramente utilitarista del término; la artesanía es la vida real de un pueblo que se ve reflejado a sí mismo en sus producciones creativas y que hace uso de ellas en su lucha diaria por sobrevivir.

Las ásperas y maltratadas manos del artesano tejen a diario la urdimbre de la vida y la funden con los materiales telúricos en un único cosmos que se vuelve social. Y es que la cultura no sólo socializa a las personas, también socializa a los objetos: la arcilla cuando es modelada en una vasija, la lana cuando es tejida es un paño, la duda cuando deviene una canasta, adquieren un sentido, un significado y un uso social. A partir de su proceso de transformación, los elementos de la naturaleza pasan a formar parte de nuestra vida, y lo que es más, metaforizan y simbolizan la identidad del grupo humano que los convierte en elementos de cultura material, copiosos de vida y de significado.

El ojo más o menos entrenado sabrá reconocer la producción artesanal de un determinado pueblo y podrá clasificarla adecuadamente. Por ejemplo, imaginemos que un gualaceño en la diáspora asiste a una exposición internacional de artesanía, quien desprevenido, pasea por los diferentes pabellones. De repente se detiene y fija su atención ante una imagen familiar, un inconfundible paño de Ikat. Su espíritu se sentirá conmovido –y desde luego aludido– ante la presencia de un objeto que siente como el depositario de una parte de su ser. Con mayor intensidad, las expresiones artísticas son consideradas como el modelo más representativo de la cultura; de ahí viene que la música, la cocina, la artesanía y otras manifestaciones culturales tengan esa capacidad de aflorar la identidad y de arrancar lágrimas de nostalgia a los emigrantes que se encuentran lejos del terruño. Así pues, la artesanía no

es solo cultura material, es también un lenguaje social que transmite mensajes abundantes de significado. Su pérdida significaría entonces la pérdida de un referente simbólico de nuestra identidad ¡No permitamos que eso llegue a suceder!

Por otra parte, la producción artesanal es un escenario de lucha de sentidos en donde lo moderno y lo tradicional tratan de imponer su propio signo. Pero estos sentidos –que son la esencia de la cultura– son dinámicos y se esfuerzan por adaptarse a los cambios temporales y sociales. No se trata por tanto de asumir una actitud fundamentalista respecto a la “pureza” de la cultura ni de las expresiones materiales que la simbolizan. Persuadido de ello, Marc Augé afirmaba que las culturas sólo continuaron viviendo al transformarse. Igualmente persuadidos de ello como actores actuantes en el mundo, los artesanos de nuestra tierra han sabido transformar la artesanía de modo que responda a las necesidades presentes, así han conseguido mantenerla viva en medio de la vorágine de un mundo globalizado que se precia de ser cada vez más competitivo.

9.1 PAÑOS DE IKAT

En los sectores de Bullcay y Bulzhún los claros y ventilados corredores de las casas son también talleres artesanales en donde se elaboran los célebres paños o macanas, hermosas y emblemáticas artesanías que se realizan con la técnica ancestral del ikat, tradición textil ya conocida por los antiguos cañaris, que consiste en teñir los hilos del tejido al “negativo”, esto es,

tiñendo una parte del hilo y cubriendo la otra con un tipo de fibras que impiden su coloración. Para proteger la parte del hilo que no será teñida se amarran fibras de cabuya en torno a él, de ahí el nombre de esta técnica: Ikat viene del término malayo *mangikat*, que precisamente quiere decir “amarrar”.

La técnica bastante complicada de la urdimbre contrasta con la gran sencillez de las herramientas de trabajo, todas de fabricación casera, y elaboradas con materiales que la naturaleza ha puesto al alcance de la mano. Los artesanos prefieren las maderas duras de nogal, huaylug, arrayán, limón y chonta (Penley, 1988). A continuación describimos las cuatro herramientas principales que se emplean en el tejido y describimos los pasos y métodos de la urdimbre.

El primer procedimiento es la preparación del hilo, el cual es desovillado de su madeja con la ayuda del **devanador**. Esta herramienta de madera consta de un eje giratorio con cuatro brazos en torno a él, al girar el eje, el hilo se va abriendo en una madeja de mayor tamaño, la que luego será colocada en el banco.

El **banco** es otra herramienta de madera muy sencilla, consta de una base que se coloca sobre el piso y de una tira de madera en la parte superior (a manera de travesaño) llamada **“masa”**. Ambas van en posición horizontal. Entre la masa y la base del banco hay cuatro tiras de madera en posición vertical, las de los extremos sostienen el hilo y las del medio sirven para cruzarlo en hilo en “cruz”. A este punto el hilo está listo para ser teñido.

Sobre el banco, el hilo reposa en posición horizontal. Ya es momento de preparar el diseño y los colores de la prenda: el artesano ata nudos a lo largo del hilo con fibras de cabuya llamados **“cabuya ñahui”** (cabuya suave). Luego, tiñe la prenda, las partes cubiertas por la cabuya no se impregnan del tinte, absorbiendo el color sólo las secciones descubiertas. El hilo ya ha obtenido los diseños y los colores que ostentará el paño terminado.

El hilo amarrado con la cabuya obtiene el nombre de **soga**. Las sogas son retiradas del banco para pasar al proceso de mordiente y de teñido, el cual se realiza en vasijas **“Chuctana”**, que es la olla para la lejía, y la **Olla del baño**, que es donde se teñirá el hilo. Como mordiente se suele utilizar ceniza, limón, orina, alumbre y sal. Para el teñido se emplean anilinas industriales y tintes naturales provenientes del añil y otras plantas. Según información de José Jiménez, en entrevista realizada el 29 de julio de 2010, las especies vegetales que se utilizan son nogal, ñachag, arrayán, vainilla del algarrobo, rumibarba (musgo), alfalfa, altamiza, achiote, a más de la cochinilla que proporciona

una amplia gama de colores: la cochinilla sola produce un color púrpura intenso; de la cochinilla más limón se obtiene un matiz anaranjado y de la cochinilla más bicarbonato surge un tono fucsia. Don José también utiliza una tierra de color gris que transmite igual color al hilo.

Nuestro amable informante también nos cuenta que los hilos empleados son de algodón, lana y seda, siendo esta última una innovación más bien reciente. También de reciente factura son las bufandas y las carteras hechas con la técnica del ikat, las mismas han contado con buena acogida en el mercado turístico.

Ahora bien, una vez que las sogas han sido teñidas son desamarradas y pasan al **“ahuano”** o telar de cintura. Como las otras, ésta es una herramienta que en su sencillez y rusticidad alumbra artísticas y delicadas prendas. El ahuano no consta sino de una tira más o menos gruesa de madera llamada **“jahuan”**, la que va atada sólidamente a dos postes. Al jahuan se aferra uno de los extremos del paño. El otro extremo es tirado hacia atrás por medio de los **pilladores**, dos tiras de madera a los que se agrega un cinturón o **“chapeche”**. El artesano se ciñe el chapeche y hace fuerza hacia atrás, de esta manera tensa la urdimbre entre el jahuan y los pilladores. Los hilos de la urdimbre que reposan sobre estas tiras de madera se encuentran entrecruzados entre sí. Sirviéndose del **“hizanche”** que es un utensilio de madera que vehiculiza el hilo a través de la urdimbre, el artesano entrecruza los hilos que se encuentran separados por otras dos sencillas tiras de madera: las **“masas”**, una llamada mayor y otra menor. Finalmente, con una tira plana de madera, a modo de las reglas escolares antiguas con que los maestros aleccionaban a los niños más inquietos, los hilos son apretados fuertemente a su posición final.

El proceso del tejido del ikat propiamente dicho ha terminado; sólo queda amarrar los flecos con la técnica del anudado, este procedimiento lo realizan las mujeres utilizando sus uñas. Los paños más antiguos son verdaderas obras maestras de esta técnica, la que lamentablemente debido a su complejidad, sumado al bajo precio de la artesanía, se ha ido abandonando. Penley afirma que los escudos (registrados los del Ecuador, España, Perú y Chile) inspirados en antiguas monedas son los de mayor prestigio. También “forman plantas, pájaros, animales, formas geométricas y leyendas, generalmente de amor, mezclados libremente según la voluntad creadora de la artesana” (Penley, *op. cit.*, p. 82).

Cerremos este tema ocupándonos de los aspectos sociales y culturales que subyacen a la producción del paño. El núcleo doméstico es el ámbito de producción de las macanas; las relaciones de parentesco

son también relaciones de solidaridad y de producción. Aunque también puede darse el caso que un artesano experto reciba aprendices en su taller; Don José Jiménez nos cuenta que su casa también es una escuela de aprendizaje, su esposa y él acogen a jóvenes que desean entrenarse en el arte. Este dato es cuanto menos esperanzador, pues demuestra que entre las nuevas generaciones todavía se manifiesta el interés por heredar este saber-hacer ancestral.

El proceso productivo de las macanas está dado por una clara división sexual del trabajo,

La preparación de la cabuya, del tinte, el urdido, la selección de los hilos de la urdimbre, el amarrado, el teñido, el desamarrado, la confección del fleco y el almidonado, son tareas femeninas. La preparación de la urdimbre en el telar y el tejido, por requerir de mayor esfuerzo, son masculinas (*Ibid.*, p. 87).

Penley también identifica ocho diferentes tipos de diseño: paño alverjilla, paño cachemira, paño del campo oscuro, paño del campo blanco, paño zhiru, imitación al paño peruano, paño caracol, y trama de colores.

Los diseños se inspiran en formas de la naturaleza, los más recurrentes son: pájaros, insectos, flores, plantas, animales y figuras geométricas.

El paño es una prenda que confiere prestigio, las mujeres de mayores posibilidades económicas lucen macanas de la mejor calidad que poseen en número de entre cuatro y seis. Las campesinas más pobres lucen el llamado “paño de pacotilla”, del cual se sirven para cargar a los niños o los productos de feria. Son considerados paños finos los de “campo blanco”, los de “imitación peruana”, el “zhiro” y cachemira, todos elaborados en lana importada, son todavía más apreciados si llevan el diseño de un escudo.

Además, “prefieren para las fiestas los paños de colores alegres: “alverjilla”, “caracol”, “cachemira” o “trama de colores”. Para los duelos el de “campo oscuro” de tono azul solemne. Este último, actualmente es más bien negro (*Ibid.*, p. 92). El paño no es cualquier prenda, aun el sencillo “paño de pacotilla” es preferido para los domingos de feria, para ir a misa o realizar visitas sociales. En casa, las “cholas” guardan sus paños con gran cuidado, no es difícil encontrar personas que preservan con mucho celo paños muy antiguos.

En efecto, Don José nos muestra uno de sus tesoros; un paño muy fino que combina dos colores, amarillo y rojo. Los “antiguos” le contaron que este paño se llama “la viuda loca” y era utilizado tan solo por las mujeres solteras, viudas o divorciadas.

9.2 CESTERÍA

Los pueblos de Zharbán y Gúlag conservan su antigua tradición en la manufactura artesanal de cestas de todo tipo, así encontramos: canastos grandes para compras, cestos más pequeños para guardar fruta y granos, cestos para escurrir el mote, paneras, además de prensadores de queso y aventadores para avivar el fuego de las hogueras.

Para elaborar estos productos se usa la **duda**, una especie de carrizo que crece espontáneamente en los montes, su tallo tubular es cortado en pequeñas tiras alargadas y aplanadas que sirven de materia prima para el tejido de las canastas. Hoy en día, son comerciantes cuencanos quienes acercan la duda a los artesanos de estas parcialidades gualaceñas.

Pero no fue siempre así, Amparito Bonilla, residente de Zharbán, en entrevista realizada el 15 de junio del 2010, recuerda que cuando niña ella misma buscaba la materia prima: “con finado papacito salíamos a las tres de la mañana y a las cinco ya llegábamos con la carga de dudas. Ahora ya nadie se va, es prohibido romper la montaña”. Amparito –cuyas canas delatan su cúmulo de experiencia– nos confió que la montaña donde buscaban la duda era el bosque de Collay, que ahora por decisión administrativa se encuentra bajo jurisdicción del cantón El Pan.

El tejido se lo hace entrecruzando las tiras de duda, se inicia en el centro del cesto con varias tiras que rayan en todas direcciones dando al cuerpo del cesto en proceso de elaboración una forma circular. Luego se va completando el cuerpo con más tiras entrecruzadas, hasta quedar compacto.

Al igual que en las demás artesanías, la manufactura de cestos es una actividad que se combina con la agricultura y la atención de los quehaceres domésticos. El ámbito familiar es el medio de transmisión del conocimiento del tejido de cestas que se hereda entre las sucesivas generaciones. Doña Amparito recuerda: “Yo aprendí desde niña, mi mamita era también de este oficio. Las canastas chiquitas se vendían a medio rial [real], a rial las más grandes. Trabajo horitas, horitas, ahora con el dolor de espalda no hay como hacer nada. Poniéndome a tejer, en una hora ya está acabada una canasta. Docena en un día avanzo a hacer, sentadita todo el día”.

Ahora vende en el mercado de Gualaceo a un valor de 2,50 USD la canasta grande y a 0,50 USD las fruterías pequeñas y los aventadores. El mercado para esta artesanía también se ha visto reducido con los años, “antes compraban bastante del Oriente para escurrir el queso, ahora no compran. Un señor Quishpe de Cuenca nos viene a vender la duda”.

9.3 SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA

El arte del tejido de toquillas ya fue tratado en el capítulo sobre historia económica, por consiguiente aquí solo haremos una muy breve descripción de las características morfológicas del sombrero gualaceño.

Gloria Pesántez afirma que cada región teje su sombrero con diseño diferente, así en Gualaceo: “*los de copa alta, llanos, ala acordonada*” (Pesántez, 2000: 123). La señora Aida Delgado nos refirió además a dos modelos diferentes de sombrero: el “onco” desprovisto de randa, también llamado “común” y el sombrero llamado “de moda”, con labores y calados en la copa.

9.4 OTRAS ARTESANÍAS

Dentro de la artesanía gualaceña también cuentan los tejidos a croché; a este respecto remitimos al mismo capítulo de historia económica donde se trata esta actividad artesanal.

Concluamos este capítulo mencionando la producción de **cordelería** en Jadán. De manera tradicional, la fibra de cabuya sirvió desde épocas precolombinas para elaborar una amplia gama de productos como cuerdas, calzado e incluso puentes; la fibra de cabuya –obtenida del penco– es célebre por su gran resistencia y durabilidad.

Los pobladores de Jadán se especializaron desde temprano en el tejido de cuerdas de cabuya con las que se elaboran sogas, soguillas y jáquimas para el ganado. La actividad se mantiene hasta la actualidad en esta parroquia gualaceña, sobre todo en el sector de Uzhoc. Los productos se comercializan en los mercados del cantón y en Cuenca.

10 LA VIALIDAD

El Ecuador es un país que no tiene caminos de herradura, no tendremos carreteras, ni ferrocarriles, ni telégrafos, porque todo eso es para nosotros una creación fantástica, como Las Mil y Una noches.

BENIGNO MALO

Enclavadas en profundos valles o aferradas a las laderas montañosas, las poblaciones de nuestra región sufrían de un constante y perenne aislamiento. A pie o a caballo como únicos medios de locomoción, los viajes interregionales eran toda una aventura, ni qué decir de los viajes nacionales e internacionales; aquellos eran tiempos en que se caminaba mucho pero nunca se llegaba lejos.

Las cuencas hidrográficas no fueron paso obligatorio para salvar los macizos montañosos, la escasa tecnología y la falta de recursos hacían imposible la construcción de puentes lo bastante sólidos para fundirse con la dura roca vertical de los encañonados. Así por ejemplo, para dirigirse a Cuenca desde la cabecera cantonal había que tomar la larga y escabrosa ruta de Jadán (Crespo, 1939). Dada la ausencia de una red vial que articulara las diferentes cabeceras cantonales, la relación entre ellas fue precaria, la ruta hacia el Sígsig desde Cuenca seguía por Santa Ana y San Bartolomé, de modo que hasta el contacto “de paso” se vio coartado.

Aunque la gran muralla del Tahual prestaba tenaz resistencia, la audacia y el tesón de los picapedreros de Gualaceo y Paute pudieron finalmente abrir paso entre la dura y escarpada roca, admirable hazaña si tenemos presente que no se contaba tan siquiera con los más rudimentarios métodos de barrenar las rocas y volarlas con pólvora. Remigio Crespo –a quien se encargó un estudio sobre la situación vial en el Azuay y Cañar y en cuyo trabajo nos apoyamos– nos cuenta: “Bien conocida es la leyenda que recuerda la concesión a un célebre presidiario, a quien se dio libertad, por la promesa, que cumplió, de romper la nariz más dura y empinada del Tahual” (Crespo, 1939: 9).

Esta enorme labor –enorme por el esfuerzo y por sus frutos– inició cuando Manuel Dávila y Dávila era Gobernador, en tiempos de la presidencia de Vicente Rocafuerte. En lo posterior, el ilustre gualaceño Miguel Moreno, Gobernador de la Provincia del Azuay, mejoró notablemente el trazado y modificó parte de su ruta. De esta manera, paso a paso, Gualaceo se iba integrando de manera cada vez más participativa a las dinámicas comerciales de la región, del país e incluso ultramar. El paso final se dio en el gobierno de Antonio Flores, época en la que se construyó el “atrevido camino actual” con categoría de camino vecinal; fue el ingeniero Cristóbal Thill el encargado de trazar su diseño, siendo directores sucesivamente Carlos Ordóñez y Roberto Crespo Toral. Una mención especial merece el nombre de Manuel A. Vintimilla, sobrestante de la obra quien no la abandonó durante cuatro años hasta verla concluida (Crespo, *op. cit.*).

Más anónimos y por detrás de estos ilustres nombres que con su esfuerzo hicieron posible esta importante obra, está aquel ejército de campesinas y campesinos que encararon el peligro, incluso poniendo en riesgo

su vida con el irrefrenable propósito de conquistar la gran utopía de los caminos. Infelizmente sus nombres no constan en los registros y su actividad apenas es recordada en notas fugaces. En todo caso, sabemos que el sistema de mingas proporcionó la mano de obra necesaria para llevar a cabo esta ingente tarea.

Tras el camino que avanzaba quedaba yacente sudor y sangre campesina, Remigio Crespo rinde un homenaje con su pluma:

...y conste también un recuerdo de dolor de los brace-ros que quedaron aplastados bajo las rocas, los mártires del trabajo, en cuya memoria la piedad campesina deja constantemente, en la siniestra hendidura, puñados de campesinas flores.

Quizá por esta conmemoración, el poeta y sacerdote Matovelle que dejó tantas huellas suyas en esta comarca, puso encima del peñasco un cuadro de la Virgen de los Dolores pintado en una tabla de piedra, por mano de piadoso artista (Crespo, *op. cit.*, p. 9).

Por el flanco sigseño, el camino inició su paciente peregrinación en 1919 gracias al impulso del doctor Guillermo Espinoza Cobos, Jefe Político del hermano cantón; la consigna era construir una carretera que uniese al Sígsig con Gualaceo. Con el entusiasmo y el empuje de la población campesina, en 1936 la carretera se iba tomando realidad (Ortega, 2002).

En las recomendaciones de su informe, Remigio Crespo aconseja trabajar en esta vía y otros caminos vecinales:

El cantón Gualaceo, realizada la carretera que vaya al Sígsig, comunica sus parroquias de San Juan, Chordeleg y el Oriente, debiendo únicamente construirse los puentes necesarios para juntar la carretera con las secciones que quedan a la otra orilla del río, así como debe dejarse expedito el camino de herradura que por la hoya de Zharbán y Pagrán, avanza al Pan, del cantón Paute (*ibid.*, p. 12).

Las nuevas vías volvieron más expedito el transporte, permitiendo la llegada de vehículos motorizados ya desde inicios del siglo XX. Los señores Nelson Cuesta y Román Blandín recuerdan los antiguos autobuses que dieron servicio al cantón Gualaceo. Estos vehículos fueron adquiridos por Guillermo Guillén, Octavio Webster y Carlos Vázquez; eran unidades carrozadas en madera; la primera mitad estaba dispuesta para el transporte de pasajeros, en la parte posterior se transportaban animales. Estas unidades cubrían la ruta Gualaceo-Cuenca, y en épocas de fiesta, la ruta Gualaceo-Azogues-Biblián.

10.2 LOS PUENTES DE GUALACEO

Los hilos plateados que tejen sus redes a lo largo y ancho del valle gualaceño fueron adornados con hermosos puentes; típicos son aquellos formados con madera, engalanados con su pintoresca techumbre de dos aguas.

El puente más transitado era el de **Chicticay** ya que éste conectaba a Gualaceo con la ciudad de Cuenca. En 1865, el contratista José Miguel Vázquez fue encargado de su construcción. En el convenio que las autoridades cantonales, José García Ruilova, Francisco Ramón Cabrera, Francisco Moreno y el doctor Atanasio Ríos celebraron con el contratista se lee:

1. El empresario Sr. José Miguel Vázquez se compromete á fabricar el puente de obligatoriedad levantando un bastión de cal i piedra labrada... este bastión será en punta de diamante hacia la parte de la corriente del río.
2. El ancho del puente será todo lo que dé el bastión: el piso a formar de umbrales, los costados con pasamanos de madera i la cubierta con paja de cerro (ANH/C 47.039 Gob. Adm).

Este puente sufrió varias modificaciones y restauraciones a lo largo de los años. Lamentablemente, en 1993 el desastre de La Josefina dio fin a sus días. Hoy en su lugar, un puente metálico conecta a nuestro cantón con el resto del país.

Otro puente emblemático de Gualaceo es el **Velasco Ibarra**, gallarda estructura que fue sometida a restauración en el año de 1951 cuando el señor Alberto Vázquez presidía el Consejo. Este trabajo contó con el apoyo del Consejo Provincial del Azuay. Las vigas y la madera fueron transportadas por medio del sistema de mingas, a cambio, quienes prestaban su mano recibieron una ración de sal, producto de difícil adquisición en la época. El lanzamiento de las vigas fue obra de cien uniformados que estaban bajo el mando del Capitán Ordóñez tal como menciona Luis Sarmiento este puente une la cabecera cantonal con las parroquias orientales de Gualaceo.

El hermoso puente de **Chacapamba**, vecino del antiguo acueducto, fue construido en la década de 1920 y hace poco restaurado en la administración del Alcalde, profesor Serafín Orellana. En la actualidad, luego de haber sido reforzado convenientemente, el puente de Chacapamba hoy permite el tránsito de vehículos livianos.

10.3 LUZ ELÉCTRICA

Landázuri y Mora en su clásica obra *La Monografía del Azuay* escrita en 1926, elogian el progreso alcanzado por la Villa de Gualaceo en los últimos años. Como novedad mencionan la reciente instalación de una planta generadora de luz eléctrica. El promotor de esta importante obra pública fue “el distinguido letrado, nativo de la villa, doctor Atanasio Ríos (quien) dejó fondos suficientes, con los que se ha atendido en parte a la instalación hidroeléctrica y a la provisión de aguas (Landázuri y Mora, 1926: 99).

Esta importante obra fue financiada por el Banco del Azuay siendo Gerente de esta institución el señor Roberto Crespo Ordóñez; con su apoyo, la luz llegó no sólo a Gualaceo, sino también a Paute, Sígsig, Chordeleg, Azogues y Biblián (López, 2003).

10.4 AGUA POTABLE

El 3 de Noviembre de 1929, el Diario “La Voz de Gualaceo” (En *Revista Gualaceo Jardín Azuayo*, 2007: 10) notifica que se ha asignado la cantidad de veinte mil sucres para la provisión de agua potable para la cabecera cantonal. También informa que hace algunos días el ingeniero Cesar Moreno se presentó para realizar los trabajos previos al levantamiento de planos, estudiar el curso de agua más conveniente para este fin y realizar el presupuesto de la obra.

Se resolvió que la fuente más adecuada es la vertiente del río San Francisco; la bocatoma se debería ubicar en la cascada de Sumblid para desviar el agua hacia el reservorio que sería construido en la loma de Capzha, luego seguiría su curso hacia la población por tubería. El editorial expresa su temor de que el proyecto se ahogue en trámites burocráticos y que la obra finalmente quede trunca. Hoy este temor se ha difuminado; el reservorio de agua de Capzha provee del líquido vital a la población de la cabecera cantonal.

El profesor Alfredo Saquicela, en entrevista realizada el 12 de junio del 2010, recuerda la pericia del señor Rogelio Calles, experto que realizó la perforación del túnel del agua desde los dos extremos opuestos, con tanta precisión que los túneles llegaron a empatar perfectamente en el mismo punto. Este conducto que se cavó en la década de los 40 canaliza el agua desde las alturas de Culebrillas hacia el reservorio de Capzha.

10.5 PLANIFICACIÓN URBANA

En *La Monografía Del Azuay* sus autores se manifiestan preocupados de que la codicia ciudadana invada los bellos espacios gualaceños, aunque una gran parte de los campos por ellos observados ya fueron devorados por el urbanismo. Las autoridades gualaceñas se encargaron de tomar previsiones de antemano para evitar el desorden a futuro, a muchas de ellas debemos el armónico orden cuadrículado que sigue conservando el trazado de la ciudad.

El 12 de Abril de 1885, Juan Reyes, Director de Obras Públicas del cantón, planifica el desarrollo de Gualaceo con visión a futuro:

Hay otras varias calles que son prolongaciones de las ya construidas, no obstante son estrechas y tortuosas, pero no tienen edificio alguno en sus costados; por lo mismo se las puede rectificar y ensanchar, sin ocasionar mal á nadie [...]. Es pues, el tiempo de arreglar la planta de la población, según el nuevo sistema de carreteras, á fin de que los constructores de casas se ciñan al trazo establecido (ANH/C 26.120. Gob. Adm.).

Iguals medidas se tomaron en lo referente a los asentamientos cerca de las quebradas. En 1865 se informa que algunos pobladores desviaron el curso de la quebrada de Guizhcay, situación ante la cual el Concejo actuó con prontitud ordenando el inmediato desalojo y el restablecimiento del cauce normal de la quebrada, el cual debería correr por cuenta y gasto de los infractores. El Concejo menciona que el desvío del lecho acuoso ha causado grave perjuicio a la población pues se han producido inundaciones. Se toman medidas para evitar un mayor desastre, en vista de que “Amenaza la mayor parte de la población al salir dentro de poco tiempo (como es probable) el agua de la quebrada por la calle de la cruz (ANH/Q Gob.; 1865. Caja 100/40).

Actualmente, esta quebrada que divide a la población en dos mitades es franqueada por varios puentes a lo largo de su recorrido; la misma conduce el agua lluvia de los cerros orientales hacia el río Santa Bárbara. En ocasiones, las lluvias torrenciales han desbordado su cauce, inundando partes de la ciudad. Como medida preventiva, en el año 2009 las autoridades municipales procedieron a profundizar el lecho de la quebrada de Guizhcay.

BIBLIOGRAFÍA

ACA/C Archivo de la Curia Arquidiocesana de Cuenca

Almeida, Ileana (2005). *Historia del Pueblo Quechua*. Quito: Abya-Yala.

ANH/G Archivo Nacional de Historia de Gualaceo

ANH/C Archivo Nacional de Historia de Cuenca

ANH/Q Archivo Nacional de Historia de Quito

Arízaga, Max (1983). *Documentos para la Historia de la Villa de Gualaceo*. Cuenca: Publicaciones y Papeles.

Arteaga, Diego (2006). *Cuadernos de Cultura Popular* N° 23. Cuenca: CIDAP.

_____ (1999). "Tras las huellas de las chola cuencana (siglos XVI-XVII)" Tomo II. En *Estudios, crónicas y relatos de nuestra tierra*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.

Augé, Marc (1998). *La guerra de los sueños*. Barcelona: Gedisa.

Ayala Mora, et al. (2008). *Manual de Historia del Ecuador*. Tomo I. Quito: Corporación Editora Nacional.

Baud, Michiel, et al. (1996a). *Etnicidad como estrategia en América Latina y El Caribe*. Quito: Abya-Yala.

_____ (1996b). "Campesinos e indígenas contra el Estado". *Revista del Archivo Nacional de Historia*, Sección del Azuay N°10. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.

Borrero, Ana Luz (1989). *El paisaje rural en el Azuay*. Cuenca: Banco Central del Ecuador.

Bueno, Ángel (1998). *El Carnaval de Jadán*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.

Chacón, Juan, et al. (1993). *Historia de la Gobernación de Cuenca 1777-1820*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Chacón, Juan (1990). *Historia del Corregimiento de Cuenca 1557-1777*. Cuenca: Banco Central del Ecuador.

_____ (1981). "La República de los indios en la antigua Provincia de Cuenca". *Revista del Archivo Nacional de Historia*, Sección del Azuay N°3. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.

Cordero, Claudio; Achig, Lucas; Carrasco, Adrián (1985). "La Región Centro-Sur". *Revista del Archivo Nacional de Historia*, Sección del Azuay N°5. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.

Crespo, María Rosa (Comp.) (1999). *Estudios, crónicas y relatos de nuestra tierra*. Tomo II. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.

Crespo Toral, Remigio (s.f.). *La vialidad en el Azuay*. Cuenca: Tipografías Burbano Hnos. y Sarmiento Hnos.

Cuvi, Nicolás (2006). "Cuando volaron las semillas". *Revista Terra Incógnita* N°44. Edición noviembre-diciembre. Quito: Imprenta Mariscal.

Dewulf, Art (1999). *La percepción ambiental de los campesinos de Jima*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Domínguez, Miguel Ernesto (1991). *El sombrero de Paja Toquilla*. Cuenca: Banco Central del Ecuador.

Eliade, Mircea (1999). *Lo sagrado y lo profano (fenomenología religiosa)*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.

Encalada, Oswaldo (2005). *La fiesta popular en el Ecuador*. Cuenca: CIDAP.

_____ (1990). *Toponimias azuayas*. Cuenca: Banco Central del Ecuador.

Espinoza, Leonardo; Achig, Lucas (1981). *Proceso de desarrollo de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago*. Cuenca: Editorial Don Bosco.

Espinoza, Leonardo; Achig, Lucas; Martínez, Rubén (1982). "La Gobernación Colonial de Cuenca. Formación social y producto mercantil simple". En *Ensayo sobre Historia Regional*. Cuenca: IDIS.

Foucault, Michel (1978). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.

Freile, Juan (2006). "Vida y milagros del árbol de las calenturas: Historia Natural de la Cascarilla". *Revista Terra Incógnita* N°44. Edición noviembre-diciembre. Quito: Imprenta Mariscal.

González, Susana (2009). *Tradición y cambio en las fiestas religiosas del Azuay*. Cuenca: Gráficas Hernández.

Galeano, Eduardo (2008). *La venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI Editores.

García Canclini, Néstor (1990). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grijalvo.

González Suárez, Federico (1995). *Colección de escritores ecuatorianos*. Tomo IV. Quito: Banco Central del Ecuador.

González, Iván; Vázquez, Paciente (1983). "Movilizaciones campesinas en Azuay y Cañar durante el siglo XIX". En *Ensayo sobre Historia Regional*. Cuenca: IDIS.

Guerrero, Patricio (2002). *La Cultura: estrategias conceptuales para comprender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Quito: Abya-Yala.

Harris, Marvin (2006). *Antropología Cultural*. Madrid: Alianza Editorial.

Howard-Malverde, Rosaleen (1981). *Dioses y diablos: Tradición oral en Cañar*, Ecuador. París: AEA.

León, Luis (1983). *Compilaciones de crónicas, relatos y descripciones de Cuenca y su provincia*, Tomos I y II. Cuenca: Banco Central del Ecuador.

Loaiza, Toa; Sánchez, Elías (2006). "La corteza de Loja". *Revista Terra Incógnita* N°44. Edición noviembre-diciembre. Quito: Imprenta Mariscal.

López Monsalve, Rodrigo (2003). *Cuenca, Patrimonio Mundial*. Cuenca: Imprenta Monsalve Moreno.

Los Cañaris (s.a.). (1996) Tomos I y II. Cañar: Biblioteca Campesina.

Luna Tobar, Alberto (1988). "Para hacer amistad con la luz en el recuerdo". En G. Larrazábal. Cuenca: Banco Central del Ecuador.

Luque, Enrique (1996). *Antropología Política*. Barcelona: Ariel S.A.

Martínez, Juan (1993). *La cultura popular en el Ecuador*. Cuenca: CIDAP.

Merizalde y Santiesteban, Joaquín de (1983). "Relación histórica, política y moral de la ciudad de Cuenca" En *Compilación de crónicas, relatos y descripciones de Cuenca y su provincia*. Segunda parte. Cuenca: Banco Central del Ecuador.

Mora, Luis; Landázuri, Arquímedes, et al. (1926). *Monografía del Azuay*. Cuenca: Tipografías Burbano Hnos.

Nanda, Serena (1994). *Antropología Cultural*. Quito: Instituto de Antropología Aplicada.

Ortega, Guillermo (2002). *Sígsig: de la Historia a la Esperanza*. Cuenca: Gráficas Hernández.

Paisaje histórico y Patrimonio (2008). Varios autores. Gualaceo: I. Municipalidad de Gualaceo.

Palomeque, Silvia (1990). *Cuenca en el siglo XIX: la articulación de una región*. Quito: Abya-Yala.

_____ (1982). "Historia económica de Cuenca y sus relaciones regionales". En *Ensayo sobre Historia Regional*, Cuenca: IDIS.

Padrón, Alfonsina de Jesús (1989). *Reseña histórica de la provincia de Santo Domingo de Guzmán del Ecuador*. Quito: Editorial Don Bosco.

Penley, Dennis (1988). *Paños de Gualaceo*. Cuenca: CIDAP.

Poloni-Simard, Jacques (2006). *El mosaico indígena*. Quito: Abya-Yala.

Prats, Llorenç (2004). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Ariel S.A.

Reinoso, Gustavo (1993). *El periodo Precerámico*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

_____ (2006). *Cañaris e Incas*. Cuenca: Gráficas Hernández.

Rivet, Paul (1991). "La industria del sombrero en Ecuador y Perú". *Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay* N°11. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.

Salazar, Eduardo (1996). "El proceso cultural en el Ecuador aborigen y en América". En *Nueva Historia del Ecuador*. Vol. 1. Quito: Corporación Editora Nacional.

Vargas, José María (1950). Gualaceo: *Apuntes Monográficos*. Quito: Editorial Santo Domingo.

Wolf, Teodoro (1879). *Geografía y Geología del Ecuador*. Leipzig: Tipografía de F.A. Brockhaus.

02 **SEGUNDO PREMIO** Girón: Su pasado y su presente

Julio Enrique Espinoza Campoverde

01

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

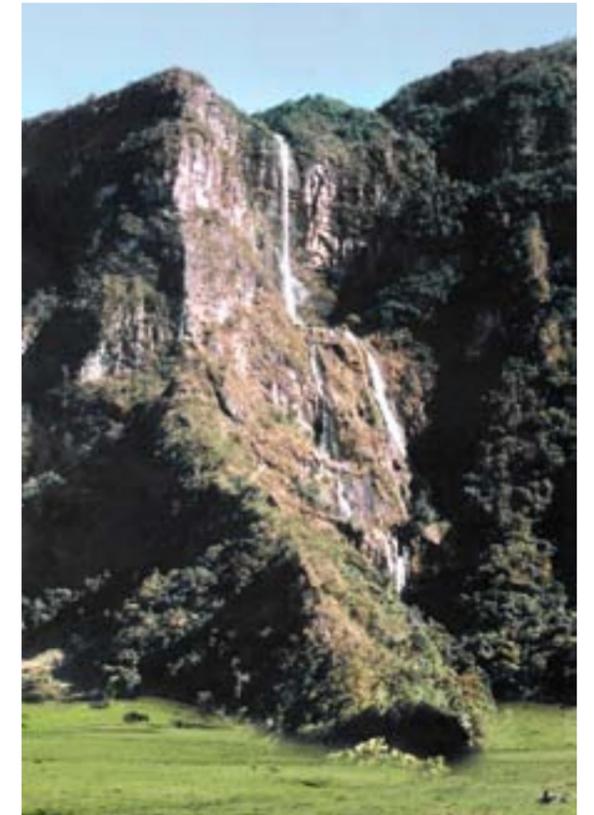
Girón se encuentra situado al sur de la ciudad de Cuenca, en lo que geográficamente se conoce como la hoya del Jubones, una extensa depresión enclavada en la cordillera Occidental de los Andes. Política-mente está constituido por las parroquias La Asunción y San Gerardo. La jurisdicción cantonal comprende 337 km² de superficie.

Su relieve orográfico registra altitudes –colinas, pára-mos y montañas– que van desde los 700 hasta los 4000 msnm. La población cantonal está representada por 14 208 habitantes (6579 hombres y 7629 muje-res), de acuerdo con el Atlas de la Provincia del Azuay publicado en noviembre de 2007 por el Consejo Pro-vincial y la Universidad del Azuay.

El clima se diversifica entre el templado y el frío, aun-que la temperatura ambiental predominante está en los 19°C. El doctor Leoncio Cordero Jaramillo, en breve referencia histórica, transcribe la opinión de Joaquín de Merizalde y Santiesteban, Corregidor y Justicia Mayor de Cuenca (1765), en estos términos: “El pue-blo de Xirón goza de apacible temperamento y andan como delincuentes el frío y el calor, constituyendo a la fertilidad de la tierra las comodidades que inventa la imaginación” (Cordero, 1990: 4).

Sus tierras son fértiles, con acceso al riego gene-ralmente, dedicadas a la agricultura, agroindustria y ganadería, aunque la primera de estas actividades, desde hace unos 20 años se ve disminuida debido al fenómeno migratorio de la población.

Girón limita con Santa Isabel al Sur; al Occidente con San Fernando; al Noreste con Cuenca y al Sureste con los cantones de Nabón y Oña. En lo hidrográfico está atravesado por el río de su mismo nombre, el cual se origina en las lagunas de Quinsacocha (toponimia quichua que significa tres lagunas), una vasta área de páramos y pajonales situada al occidente de la provincia.



Cascada El Chorro

En este paraje húmedo, nublado y lluvioso, también nacen los ríos Rircay (San Fernando) y Tarqui (Cuenca). El río Girón, que en sus orígenes se denomina “El Chorro”, se une con el río León en la parte sur, y forma el Jubones que atraviesa la provincia de El Oro y desemboca en el Océano Pacífico. En los tramos de Minas, San Francisco y La Unión, en el río Jubo-nes, está previsto el emplazamiento de dos centrales hidroeléctricas cuya generación se sumará al sistema nacional integrado.

02 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En alguna medida Girón participa del área geográfica del Valle de Yunguilla, especialmente en lo que hace referencia al agradable clima, a sus ubérrimas tierras, a su infraestructura vial y turística (hosterías, bares, restaurantes y espacios recreativos). Yunguilla es una toponimia conformada por el término quichua *yunka*, que traducido al Español significa caliente o valle caliente y la forma del diminutivo -illa, como en manecilla, lamparilla, ventanilla, etcétera.

En lo paisajístico lucen imponentes, circundando el centro cantonal, las fértiles tierras de Leocápac (del quichua *Lliukapak*. *Lliu* denota: mucho, todo, entero y *kapak*: lozano, rico, grande y brillante. Leocápac: lugar grande y lozano); Rumipamba (del quichua *rumi*: piedra y *pamba*: llano, significa llano de piedras); Gigantones, Rircay y Léntag, el cónico y tutelar Masta, las cordilleras de Sombrederas y Pucará; los collados de Pucucari, Zhatazhí, Celata, Ludo, Norambote y Pucallpa; el nudo del Portete y las alturas de Zapata, Jeca, Ventanas, Cabuncata, Tablón, Taquilcay, Tegapud, Anganaguayco y Uczhapucara, expresivas toponimias de extracción quichua, la mayoría.

En la geografía cantonal, como espejos asentados en la tierra, configuran el singular paisaje de Girón las lagunas de Zhogra, Guapageo, El Bestión, Sanmartín y Celeste. La imponente y legendaria cascada de El Chorro, con sus cristalinas aguas, complementa el encantador panorama de este cantón azuayo. Sus áreas adyacentes requieren un programa intensivo de reforestación, con el cual será posible recuperar espacios que, debido a la tala de bosques y especies nativas, lucen depredados y ausentes de ese verdor que hace décadas les embellecía.

Pequeños bosques de finas maderas, como las de romerillo y guabisay; orquídeas, helechos y líquenes que crecían juntos, constituían en el pasado cercano un paraje privilegiado. Los profesores, los niños y las niñas de las escuelas del centro cantonal frecuentemente iban de excursión a las cercanías de la cascada. Allí los docentes impartían elementales conocimientos sobre Botánica.

A Girón, desde cualquier lugar del país, es posible llegar a través de las carreteras Salado-Léntag, tramo principal de la vía Cuenca-Pasaje-Machala, con pavimento rígido, señalización completa e iluminación parcial. Otra carretera de acceso es la Cuenca-Loja, ruta reconstruida con pavimento rígido y adecuadas obras de drenaje y mitigación ambiental. Girón, San Fernando y la parroquia La Asunción, asentada en el Valle de Yunguilla, se enlazan por medio de una aceptable vía asfaltada en su mayor parte. Carreteras de segundo orden y caminos vecinales unen a la cabecera cantonal con las comunidades rurales, cuyo mantenimiento asumen la Municipalidad y el Gobierno Provincial del Azuay.

Documentos de gran credibilidad confirman que esta circunscripción territorial del Azuay (Girón) fue parte de la Gran Nación Cañari, con la denominación de "Leoquina", término que significaría "laguna de la cuebra" en lengua cañari. Se cree que dicha laguna es la que en la actualidad se conoce con el nombre de Busa, pintoresca reserva natural de agua convertida en destino turístico, situada en el cantón San Fernando, al pie del legendario cerro San Pablo, atalaya del Valle de Yunguilla, a tres kilómetros del centro urbano.

Pero también en breves notas escritas por el padre Pedro Arias Dávila, en 1582, se consigna este dato acerca de esa laguna:

Hay en esta tierra, muchas lagunas y grandes, donde se crían muchos pájaros; y hay una señalada a la que se llama Xamenxuma, que es un ojo de agua que sale de una sierra, en la cual se lavaba el Inga y bañaba (Peñaherrera, 1967: 14).

Más tarde, con la llegada de los incas desde el Perú, el territorio de Girón fue conocido como Pacaybamba (*pacay*: guabo y *bamba*: llanura), toponimia que significa "llanura de guabos", cuyos árboles y frutos son tradicionales en las extensas planicies de este cantón, especialmente en tierras de clima templado.

En 1534 se inicia la conquista del Reino de Quito por parte de expedicionarios españoles. La historia revela que una comitiva partió desde San Miguel de Piura (Perú) al mando de Sebastián de Benalcázar, quien luego fundara San Francisco de Quito el 6 de diciembre del referido año.

El conquistador Benalcázar, en suelo cañari de paso hacia el Norte, estuvo acompañado del prestigioso y bravo español Francisco Hernández Girón, en cuyo

honor se impuso el nombre de Girón a estas tierras. En un comentario histórico atribuido a Diego Rodríguez Docampo, publicado en 1560, tres años luego de la fundación de Cuenca, esta jurisdicción fue conocida con la denominación de Doctrina de San Juan de Girón, nombre de connotación religiosa; y en 1814, en las postrimerías de la época colonial, ostenta la jerarquía de cantón o ayuntamiento.

Lo aseverado antes se confirma con la transcripción del siguiente documento:

María Mercedes, española. En el pueblo de San Juan de Girón a trece de Julio de mil ochocientos catorce años. Yo el Cura Teniente Fray José Yedros, Bauticé solemnemente, puse óleo, y crisma a María Mercedes nacida de ocho días, es hija legítima del Señor Alcalde Constitucional Don Tomás Nieto y Novillo, y de Doña María Cañarte; fue su Padrino el Señor Doctor Don José Antonio Blanco de Alvarado, Cura propio de este pueblo de Girón; a quien advertí el parentesco y obligación. Testigo el Regidor Don Juan Girón y Sánchez y para que conste lo firmo. f) Fray José Yedros (*Ibid.*, p.21).

En esta época, cuando el dominio colonial declinaba, el pueblo de San Juan de Girón ya contaba con muchos españoles afincados en sus tierras, las cuales en lo económico se distinguían por la abundante producción agrícola, pecuaria y minera, particularmente en las circunscripciones del Valle de Yunguilla, San Fernando, Nabón y Oña.

Por ejemplo, en lo que a explotación minera se refiere, Cañaribamba, jurisdicción de Santa Isabel (antes Chaguarurco; *chaguar*: penco, *urco*: loma, colina...), era un yacimiento de plata; y de Zhingata, en el cantón Nabón, se extraía oro. Fueron dos centros mineros administrados por el encomendero español Juan de Salinas y Loyola, quien residía en la ciudad de Loja,

en donde murió en 1582. Los metales preciosos explotados de estas dos comarcas de Girón en aquellos tiempos eran enviados, en su mayor parte, a España por el referido encomendero.

Surgen las guerras de la independencia, sustentadas en los postulados de la Revolución Francesa (1789) y del Movimiento Libertario de 1809, cuyos precursores principales fueron Eugenio Espejo y Francisco de Miranda (venezolano), estas luchas culminan el 24 de mayo de 1822 con la Batalla del Pichincha. Sin embargo, cabe recordar que las jornadas independentistas toman impulso en Guayaquil el 9 de octubre de 1820. Este mismo año, el 3 de noviembre, Cuenca alcanza su emancipación política. Luego el fervor libertario y la lucha por la independencia avanzan por los pueblos de la región interandina, hasta su culminación en el Pichincha.

El 21 de octubre de 1822, a pocos meses de nuestra emancipación, de acuerdo con la Constitución Política de la Gran Colombia, nación a la que perteneció el Departamento del Sur (Ecuador) desde 1822 hasta 1830, en la Sala Capitular del Cantón Girón –señala un dato histórico– sesiona en forma solemne el Cuerpo Edilicio conformado por los dignatarios Joaquín Astudillo, Juan Ordóñez, Manuel de Córdova, Francisco Pacheco, Miguel Rivas, Felipe Álvarez, Fernando Carrión y Rafael Pinto, quien actúa en calidad de Secretario. Podría asegurarse que en octubre de 1822, Girón ostenta ya el perfil de Municipio; he aquí otro documento que ratificaría este hecho:

Sala Capitular de cantón Girón y Dcbr. 6 de 1822 años. Habiéndose reunido los SS. de esta Municipalidad, a efecto de señalar la cuota o estipendio q. debe gozar el Preceptor de primeras letras pr. La enseñanza de la juventud. Dijeron: Que se le asignaba y asignó la renta de cien ps. Anuales, distribuyéndose esta cantidad a lo que corresponde por mes, q. son ocho pesos medio

real, los mismos que se le satisfarán indispensablemente en cada mes cumplido q. empieza a correr desde el día nueve del presente mes de Diciembre: habiéndose practicado esta operación con arreglo al oficio fha. 12 del ppdo. Expedido por el Supremo Gobierno., en que manda se arregle esta gratificación de las cantidades que contribuyeron los arrendadores de tierras de comunidad de dho. Pueblo, lo q. así se ha verificado. En inteligencia de q. dho. Maestro admitirá quanto muchacho se le entregue; así varones como hembras, y sin exigirles cosa alguna, a no ser los mecanismos q. de costumbre deven contribuir los muchachos, o sus padres quieran obsequiarle en calidad de agrado.

Lo proveyeron y firmaron dhos. SS. pr. Ante mi el Srio.- f) Joaquín Astudillo.- f) Juan Ordóñez.- f) Manl.Córdova.- f) Franco Pacheco.- f) Miguel Rivas.- f) Felipe Álvarez.- f) Fernando Carrión.- f) Rafael Pinto, Secretario (*Ibid.*, p. 23).

Esta acta se refiere a la segunda sesión municipal luego del 24 de mayo de 1822 –pues recordemos que la primera tuvo lugar el 21 de octubre del mismo año, cinco meses después de nuestra independencia–, con ella queremos enfatizar que en esa lejana época los ediles tuvieron mucho interés en la educación, aunque se hable de “primeras letras”, por lo que se designó a un preceptor o profesor.

Se cree que para atender a la educación, consecuentemente, aparte de designar a un docente, el Concejo Municipal creó también la respectiva escuela el 12 de diciembre de 1822, a dicho centro en principio no se le asignó nombre, pero años más tarde, en el gobierno de la Gran Colombia, luego del conflicto bélico con el Perú (1829), se la denominó “27 de Febrero”, en forma oficial. En esta centenaria escuela se han formado generaciones de ciudadanos del cantón y otras provincias, cuyo aporte en beneficio de la tierra natal, de la región y del país, ha sido y es incalculable.

03 APOYO A LA INDEPENDENCIA

Girón, a través del Ayuntamiento y de sus pueblos, mostró su acendrado patriotismo cuando ocurrieron las guerras de la independencia. En un documento histórico el general Daniel Florencio O’Leary –militar irlandés (1800-1852), edecán de Simón Bolívar–, expresa que durante la campaña independentista (1821-1822), en la mañana del 12 de febrero de 1822, estando en Saraguro (Loja), recibió un informe del alcalde de Girón quien manifestaba que los enemigos habían entrado en aquel pueblo a las siete de la mañana del día en que escribía.

A las ocho de la mañana del mismo día salió una comisión para el Valle de Yunguilla a observar al enemigo. Por los movimientos de este sobre Girón, se mandó suspender la marcha del Alvión y Yaguachi (*Ibid.*, p. 24). En el diario de campaña del general O’Leary se resalta el patriotismo del pueblo de Girón y su adhesión a las causas libertarias. En ese año (1822), el primer Jefe Político del histórico cantón fue el Comandante Joaquín Astudillo.

Otro testimonio de lo dicho reposa en el texto histórico intitulado “Cuenca en Pichincha”, en el que se afirma lo siguiente:

El cantón Girón engrosó las filas del Ejército Emancipador con noventa de sus hijos, dando también treinta y seis caballos. Además los hacendados Don Simón Fernández Chico, Don Francisco Illes y otros dieron un número de acémilas para la conducción, al Norte, del cargamento de guerra; y el municipal o Regidor Don Miguel Rivas, uno de los firmantes de las actas municipales transcritas anteriormente, hizo la entrega de seis reses para la subsistencia de las tropas acantonadas en Cuenca (*Ibid.*, p. 25).

La historia resalta también que en 1820, el 3 de noviembre, cuando Cuenca se independiza del dominio

español, varios fueron los nexos políticos y libertarios, económicos y familiares que la vinculaban con Girón. En este contexto figuran José María Vázquez de Noboa, ciudadano chileno afincado en Cuenca, quien también era vecino de Girón por ser propietario de la hacienda denominada Tegapud, situada en las cercanías del centro cantonal. Martín Cuello y Piedra fue otro personaje relacionado con Girón, porque fue el segundo Gobernador (1870), y también dueño de los productivos predios de Pambadel, ahora zona urbana y densamente poblada de Girón, la cual, hace algunos años, perteneciera al señor Miguel Ullauri.

Otro personaje importante de esa época fue el capitán Tomás Ordóñez y Torres, hermano del Subteniente Lizardo Ordóñez y Torres, quien fuera el segundo Jefe Político de Girón. Tanto Vázquez de Noboa como Tomás Ordóñez son reconocidos como próceres de la independencia de Cuenca.

A propósito de Vázquez de Noboa, varios textos históricos dan cuenta de la controversia que se suscitó, sobre su trayectoria durante la campaña libertaria del 3 de noviembre de 1820, al tildársele de “extraño, presuntuoso, oportunista, perjuro e inicuo”, términos atribuidos al historiador Víctor M. Alborno y transcritos por Antonio Lloret Bastidas (Cronista Vitalicio de Cuenca), en *Cuencanerías* (1993: 198).

Esta agria polémica, armada con tintes políticos, cívicos y reivindicatorios, culminó cuando el 2 de febrero de 1973 de acuerdo con la Ordenanza y Reglamento del Plan Director de Desarrollo Urbano, el Concejo Municipal de Cuenca resuelve reemplazar el nombre de la calle Vázquez de Noboa por el de Presidente Córdova. Los lectores deducirán cuál fue la razón para este cambio.

04

ETAPAS DE LA VIDA CANTONAL

Sin embargo, varios historiadores han reivindicado el nombre de Vázquez de Noboa como un distinguido chileno que contribuyó de manera honesta, patriótica y leal a la independencia de Cuenca. En la obra *Cuencanerías*, también se transcribe el texto del Acuerdo expedido por el Concejo Municipal de Girón, a favor de Vázquez de Noboa, el 31 de octubre de 1926:

El Concejo Municipal de Girón, considerando: 1. Que la celebración de las glorias nacionales es un deber de los pueblos civilizados. 2. Que el alma nacional gironense recibió de Vázquez de Noboa en los albores de la emancipación americana, inspiraciones de autonomía y libertad. Acuerda: 1. Celebrar en honor a la libérrima Cuenca la fecha histórica y política del 3 de noviembre; 2. Denominar Vázquez de Noboa el puente de Tegapud; 3. Hacer votos por la solidaridad de los municipios azuayos e impetrar su influencia para que uno de los objetivos nacionales que es por hoy la Carretera del Sur, sea el número culminante del programa del centenario de la Batalla del Portete de Tarqui; 4. Saludar a Cuenca por medio de su delegado, Sr. Francisco Tálbot, quien entregará autógrafo de este Acuerdo al Muy Ilustre Municipio.

Dado en la Sala de Sesiones, en Girón, a 31 de Octubre de 1926. ff) El Presidente, C. Mora A.; el Vicepresidente, Virgilio Sánchez y A.; el Vocal, Francisco L. Coronel; el Vocal, Manuel J. Chiriboga; el Vocal, E. Campoverde; el Secretario, Octavio E. Abad (Ibid., p. 205).

En la referida obra, como conclusión a las encontradas posiciones sobre el proceder de este jurisconsulto chileno, Antonio Lloret Bastidas expresa:

¿Quién puede negar hoy la condición de prócer del doctor José María Vázquez de Noboa? Lo fue desde el primer momento de su actuación pública, desde el momento en que vino de su ciudad nativa de Concepción, en Chile, para ponerse al servicio del Rey en la Real Audiencia de Quito, como abogado de ella en las ciudades de Quito y Cuenca, con la lealtad y la nobleza que el procerato concedía a quienes –por derecho propio– bajo el régimen del Estatuto Real, servíanlo desde distintas dignidades. Y prócer fue Vázquez de Noboa siendo Regidor y Alcalde de Cuenca, hasta vísperas del 3 de Noviembre, y prócer con mayor derecho cuando se decidió a liderar el movimiento de Independencia del Azuay; que lo miraran mal algunos cabildantes de entonces, nativos cuencanos, resultó inevitable y en tanto este hecho pasaba advertido a medias, el procerato de Vázquez de Noboa se afirmó de tal modo que –sin su concurso– el movimiento no habría arribado al 15 de noviembre, fecha de la culminación de la Independencia Azuaya con la fundación de la República de Cuenca, dirigida por Vázquez de Noboa (Ibid., p. 206).

La vida política de Girón, luego de los antecedentes históricos ya referidos, con brevísimas notas relacionadas con las culturas cañari e incásica, las épocas de la colonia y la independencia, en las cuales figura como Doctrina de San Juan de Girón, primero; Municipio, Ayuntamiento o Cabildo, después, se sustenta en la Ley Territorial de la República de Colombia, puesta en vigencia el 24 de junio de 1824, cuando se afirma que “los cantones de la provincia de Cuenca y sus cabeceras son: Cuenca, Cañar, Gualaceo y Jirón” (Morocho, 1997: 21).

En un compendio histórico se menciona:

Sin que desde el año 1824 se conozca de otras actuaciones de la Municipalidad de Girón, en vista de que un incendio consumió el Archivo Municipal, prosigue como Entidad Cantonal hasta el 20 de noviembre de 1854, en el gobierno del General José María Urbina, año en el que, mediante un decreto legislativo, se suprimen los cantones Cañar y Girón, anexándose las parroquias de este último al cantón Cuenca (Peñaherrera, *op cit.*, p. 26).

Los motivos que incidieron para esta supresión fueron y son desconocidos, pero causa extrañeza por tratarse de un cantón que ya tuvo vida institucional por más de medio siglo.

El 7 de septiembre de 1884 el Presidente José María Plácido Caamaño nuevamente incorpora a Girón a la vida cantonal, situación que tampoco subsistió por mucho tiempo pues el Congreso Nacional con decreto legislativo de julio de 1890 y sin mayores explicaciones resuelve lo siguiente: “Se suprime el cantón Girón y todas las parroquias que lo conforman se anexarán al de Cuenca” (Ibid., p. 27). En aquel 7 de septiembre, la vida cantonal se inicia con el Concejo Municipal

presidido por el cura párroco Manuel Alvarado e integrado por José Félix Valdivieso, Vicepresidente; David Piedra, Tomás Tálbot, Concejales; y Manuel Flor, Concejal-Secretario.

En sesión de la Corporación Municipal el 16 de enero de 1889, cuando el Concejo Municipal era presidido por el doctor Isaac Chico, un año antes de la supresión cantonal referida en el párrafo anterior (1890), la Corporación resuelve, en beneficio de la seguridad nocturna de la población “Desde las seis hasta las ocho de la noche habrá un farol con luz en las puertas de los establecimientos de venta de licor, sea la noche clara u oscura” (Morocho, 1999: 51). Una decisión de avanzada en esa lejana época, sin duda alguna.

Hasta el 10 de julio de 1890, el Concejo Municipal estuvo dirigido por Tomás Tálbot e integrado por los ediles: Adolfo Torres y Manuel Hernández. Como Secretario se desempeñaba Manuel J. Calle. De acuerdo con un acta de fecha 14 de julio de 1890, Girón deja de ser cantón y se integra otra vez a Cuenca. Cinco años y diez meses de duración tuvo el periodo municipal que antecede, a partir del 7 de septiembre de 1884 hasta el 14 de julio de 1890.

Con este grado de inestabilidad se arriba al régimen del General Eloy Alfaro Delgado, quien, a través de la Asamblea Nacional restablece la categoría cantonal de Girón cuyo pueblo “se suma al movimiento revolucionario que preside el célebre y no menos importante caudillo” (Peñaherrera, *op. cit.*, p. 28). Una nota histórica menciona lo siguiente: “Ejecútese del Decreto Legislativo referido tiene fecha 14 de abril de 1897 y el cantón Girón actúa como tal en su sesión inaugural que tiene lugar el 20 de diciembre del mismo año” (Ibid.).

05 LA ÉPICA GESTA DE TARQUI

En esta sesión intervienen el Jefe Político del Cantón, señor César Torres; y el Concejo Municipal estuvo constituido por los señores: Alcibíades Vega García, Abraham F. Córdova, Luis R. Ramírez, Elías Ambrosi y Ezequiel Calle, pariente cercano de Manuel J. Calle, todos distinguidos ciudadanos gironenses. El presupuesto municipal aprobado en la sesión inaugural del 20 de diciembre de 1897 para el ejercicio económico de 1898, asciende a 5562 sucres, un dato curioso para esta época en que los municipios cuentan con significativas asignaciones presupuestarias, de fuentes propias o estatales.

El movimiento revolucionario liberal, en 1886, tuvo como escenario de confrontaciones armadas a varios lugares de Girón, cuyos nombres o topónimos subsisten hasta hoy. Las cercanías de El Cristal, una extensa hacienda que perteneció al Coronel Gabriel Arsenio Ullauri –ahora de sus herederos en parte– quien ofreció su apoyo al General Eloy Alfaro, del que fue su amigo y partidario; Cruzloma y Huirguaico (del quichua *huiru*: caña dulce y “huayku”: quebrada, barranco...), pues en Cruzloma, hasta hace algunos años había una antigua casona edificada con adobe, piedra, tejas y madera, con grandes ventanales. En la parte frontal se leía la inscripción “Las Glorias de Alfaro”, frase que recordaba las confrontaciones que se dieron entre las huestes liberales y conservadoras comandadas por Luis Vargas Torres, esmeraldeño, y el coronel Antonio Vega Muñoz, cuencano, respectivamente.

Desde 1886 Girón brindó su apoyo decidido a la causa revolucionaria y a Eloy Alfaro con contingentes humanos que se enrolaron en las combativas fuerzas liberales, como también recursos económicos consistentes en reses para la alimentación de la tropa y acémilas destinadas al transporte de vituallas, armas y municiones. No hay duda de que esta valiente actitud del pueblo de Girón sensibilizó y comprometió al gobierno de Eloy Alfaro, quien como queda explicado, por medio de la Asamblea Nacional, revirtió la condi-

ción de Entidad Cantonal a Girón, el 26 de marzo de 1897. El artículo 10 de la Ley de División Territorial expedida en la fecha que antecede, puntualiza: “La provincia del Azuay contiene los cantones de Cuenca, Gualaceo, Paute, Girón y Gualaquiza. El de Girón las parroquias de San Fernando, La Asunción, Chaguarurco, Nabón, Cochapata, Oña, Chaya (Las Nieves), Shaglli y Pucará” (*Idem*).

Recuerdo que los profesores de la centenaria Escuela “27 de Febrero”, con sede en el centro urbano de Girón, cuando se trataba de Lugar Natal –una asignatura que desapareció de los programas de estudio en el nivel primario– organizaban excursiones con el alumnado al legendario Cruzloma y nos explicaban cuáles fueron los motivos que llevaron a fijar la mencionada leyenda en la fachada de aquella casona. Lamentablemente, cuando aún el patrimonio histórico no era valorado, ese antiguo inmueble se refaccionó sin conservar dicha inscripción, su estilo tradicional ni sus líneas arquitectónicas.

Esta nota confirma lo aseverado antes: Vargas Torres junto con sus oficiales y tropa ocuparon Loja el 2 de diciembre de 1886, en donde se mantuvo durante cinco días; luego de feroces combates, el 7 de diciembre fue derrotado y cayó prisionero a manos de las fuerzas comandadas por el Coronel Antonio Vega Muñoz en Cruzloma y sus parajes cercanos (Pareja, 1986).

Al evocar las ilustrativas y didácticas clases que versaban sobre la nomenclatura de calles, parques, plazas, monumentos, instituciones públicas y casas patrimoniales, me vienen a la memoria los nombres de Alfonso Cordero Palacios, Director Provincial de Educación (1950); Gonzalo Rodas Pacheco, Justo Andrade Abad, Miguel Morales Villavicencio (Director de la Escuela “27 de Febrero”) Carlos Brito Galarza, Luis Guzmán y Mariana Robles, profesores de valía entre 1945 y 1950.

Delineado el devenir histórico de Girón, y los relevantes acontecimientos que tuvieron lugar desde 1534 hasta 1897, cuando esta circunscripción azuaya recupera su condición de cantón, conviene abordar un suceso que concedió pinceladas de honor, patriotismo y trascendencia política, a este retazo de territorio nacional, como fue la batalla del 27 de febrero de 1829; sus estrategias y protagonistas, y los Tratados de Girón y sus referentes, cuando el Departamento del Sur (Ecuador) formaba parte de la Gran Colombia, desde 1822, luego de la Batalla del Pichincha, hasta el 13 de mayo de 1830. En las siguientes líneas se formula la síntesis de lo que fue la “Épica Gesta de Tarqui.”



Casa de los Tratados

Un parte de guerra expedido en el Sur de Colombia señala: “El diez y seis de febrero se estableció en Cuartel General en Girón; los vecinos de esta patriótica villa manifestaron un noble entusiasmo al ver a los defensores de su causa, a quienes brindaron los auxilios que el país les proporcionaba: semejante comportamiento ha merecido la gratitud del Ejército y la aprobación del Jefe Superior y Comandante General en Jefe” (Peñaherrera, 1967: 25).

La transcripción que antecede da la medida del acendrado patriotismo del pueblo gironense en esa época.

La política expansionista del Perú, empeñado en anexarse las provincias de Jaén y Mainas, obligó a que Colombia le declarara la guerra. En forma premeditada el Gobierno del Perú convocó a elecciones en las dos provincias que no eran de su dependencia. El Perú parece que olvidó el gran apoyo que dieron

Bolívar y Sucre, y los pueblos integrados a la Gran Colombia, para su liberación del dominio español, en las batallas de Junín y Ayacucho.

El Puerto de Guayaquil afrontó el constante hostigamiento de una escuadra de las fuerzas navales del Perú. En vista de estas provocaciones, el general Antonio José de Sucre, manifestó: “Enemigos extranjeros, ingratos a nuestros beneficios y a la libertad que os deben han hollado las fronteras de la república. Una paz honrosa o una victoria espléndida son necesarias a la dignidad nacional y al reposo de los pueblos del Sur. La paz la hemos ofrecido al enemigo; la victoria está en vuestras bayonetas” (Historia del Ecuador, 1997: 246).

En este contexto emerge la confrontación entre los ejércitos de Colombia y del Perú. Se inicia la cruenta

guerra y el Perú invade las provincias de Loja y Azuay, con sus tropas al mando del General Agustín Gamarra. Por designación expresa de Bolívar, los Generales Antonio José de Sucre y Juan José Flores, primer Presidente del Ecuador al iniciarse el periodo republicano, se responsabilizaron, militar y políticamente, de la denominada Campaña del Sur.

Sucre agotó esfuerzos encaminados a lograr un arreglo pacífico del conflicto, los cuales no dieron resultado. Hubo movimiento de tropas de parte y parte, hasta que en la madrugada del 27 de febrero de 1829, en las escarpadas breñas del Portete y en las llanuras de Tarqui, tuvo lugar un fragoroso combate, resultando vencedor, luego de cruentas arremetidas, el Ejército de Colombia, cuya estrategia planificada por Sucre, es conocida por los ecuatorianos.

El 28 de febrero fue suscrito el glorioso Tratado de Girón, con la concurrencia de los generales Juan José Flores y Daniel Florencio O'Leary por Colombia; y Agustín Gamarra y José Luis Orbegozo por el Perú. En la cima del Portete, en la actualidad Parque Nacional, desafiando al tiempo, se encuentra un marmóreo obelisco con esta inscripción: "El ejército peruano con ocho mil soldados, que invadió la tierra de sus libertadores, fue vencido por cuatro mil bravos de Colombia el 27 de febrero de 1829".

En esta contienda, aparte de centenares de anónimos soldados de diferentes nacionalidades, estuvieron en el Ejército de Colombia los oficiales Rafael Urdaneta, Arturo Sáenz, José María Camacaro, Daniel Florencio O'Leary, José María Córdova, Tomás de Heres, José María Sáenz y Tomás Wright. Sus oleografías reposan en una de las salas de la Casa de los Tratados, emblemático inmueble convertido en depositario de tantas evidencias de la épica jornada de Tarqui. Al frente de la ilustre casona se yergue el monumento en memoria de Antonio José de Sucre, cuya develación tuvo lugar el 27 de febrero de 1929, al conmemorarse el primer centenario de la Batalla de Tarqui.

Pero en esta reseña, aunque se contraponga con lo patriótico y el respeto que amerita un legado histórico, es necesario citar un repudiable hecho perpetrado en el templete del Parque Nacional del Portete, el 30 de septiembre de 2007, en crónica publicada por *El Tiempo*, diario de Cuenca, se informó que las piezas de bronce dedicadas a los héroes del Ejército Grancolombiano habían desaparecido. La figura del obelisco un símbolo convertido en ícono del civismo nacional que perennizaba la memoria de los héroes de la Batalla de Tarqui, y que ha sido portada de los medios de comunicación del país en múltiples ocasiones, sobre todo en las celebraciones cívicas, ahora luce desmembrado. Cuatro de las cinco placas de bronce con mensajes y alegorías referenciales, adheridas al pilar de homigón y mármol fueron robadas por per-

sonas inescrupulosas, quienes irrespetando el patrimonio cívico del país, no trepidaron en cometer este despreciable ilícito.

No hay indicios para dar con los autores del delito que afecta a uno de los escenarios que forma parte de la "Ruta del Civismo", proyecto impulsado por el Ministerio de Defensa, la III División del Ejército Tarqui, el Consejo Provincial del Azuay y los Municipios de Cuenca y Girón. Frente a este hecho, por parte de las Fuerzas Armadas, se ha reforzado la seguridad con personal del grupo GAAR-79, durante las 24 horas del día tanto en el Templete del Portete de Tarqui como en la Casa de los Tratados de Girón.

La Casa de los Tratados es una reliquia histórica del país, recinto que comprende un bien conservado museo y se divide en las siguientes salas: de Armas, de Los Tratados, Próceres y Estandartes. El propietario de este inmueble fue el coronel Gabriel Arsenio Ullauri (de convicción liberal y amigo de Eloy Alfaro), quien, conjuntamente con su esposa, Dolores Monroy, lo legó como herencia al doctor Guillermo Ochoa Alvear, este prestigioso abogado lo cedió a la Municipalidad de Girón, entidad que luego dio en donación al Ministerio de Defensa Nacional.

En el año 1975, cuando fue Ministro de Defensa el General Andrés Arrata Macías, y el General de Brigada Jorge Arciniegas se desempeñaba como Jefe de la VIII Brigada Portete, esta edificación comenzó a ser convenientemente restaurada, con recursos destinados por el Consejo Supremo de Gobierno, que en aquel año presidía el Almirante Alfredo Poveda Burbano. Los arquitectos cuencanos Patricio Muñoz y Jaime Palacios Abad, dirigieron los trabajos de remodelación. En la actualidad se avanza en la construcción de nuevas y funcionales salas, cuya estructura comprende espacios subterráneos.

Ahora la Casa de los Tratados, con su museo histórico, el monumento erigido en homenaje a Antonio José de Sucre, salas, patios y corredores, constituye la carta de presentación cívica que identifica a Girón. Allí se guardan armas, sables de mando, uniformes militares de la época, cajas de guerra, la mesa en que se suscribió el Tratado de Girón, documentos manuscritos, municiones y cañones de artillería.

Luego de los conflictos bélicos con el Perú (febrero de 1829; entre julio y agosto de 1941; y el del Alto Cenepa, en enero y febrero de 1995), que causaron gran preocupación en la población de Girón y el país, en términos de integridad territorial y soberanía, el 26 de octubre de 1998, los gobiernos de Ecuador y Perú suscribieron un Acuerdo de Paz, que ojalá sea el último porque los anteriores enfrentamientos también culminaron con solemnes Tratados de Paz, mediante los cuales siempre se cedió territorio al vecino del Sur.

06 HITOS DE PROGRESO

El cantón Girón hasta 1945, muy poco poblado, fue uno de los más extensos del Azuay, provincia constituida sólo por cinco cantones. La jurisdicción de Girón comprendía los actuales cantones de Santa Isabel, Pucará, Ponce Enríquez, Nabón y Oña. Sus límites fueron:

Por el Norte las parroquias de Jima, Cumbe, Baños y Molleturo, pertenecientes al cantón Cuenca las tres últimas, y la primera a Gualaquiza (hoy del cantón Sigsig); al medio las cordilleras de Tinajillas, Silván, el río Curiquina, las cordilleras del Portete, Sombrereras y los cerros Lluchir y Burarín; las colinas de Yurarumi, Chasuhuasi, Albaceta, Cancán, Pimo y Nabus-Quinuas; los bosques que separan a Pijilí de Chaucha. Por el lado Sur las parroquias de Paquizhapa y Manú del cantón Saraguro, provincia de Loja; la parroquia Guanazán del cantón Zaruma, y la de Chilla, cantón Pasaje; al medio los ríos Oña y Jubones. Por el Oriente los bosques del mismo nombre (Tutupali y Zamora). Por el Occidente las parroquias de Balao (Guayas) y Pasaje (El Oro), al medio la cordillera de Mollepongo (Peñaherrera, *op cit.*, p. 29).

En un comentario intitulado "Girón a la vista", el doctor José Peralta, intelectual e ideólogo del Partido Liberal Radical, propietario de la hacienda Cataviña (jurisdicción de Santa Isabel ahora), con sentido crítico expresaba:

En los dilatados términos de Girón hay todos nuestros climas, de suerte que se producen todos los frutos apetecibles para el bienestar y holgura de sus pobladores; si bien es rutinario y atrasado en esos pueblos donde no han penetrado aún los adelantos de la civilización moderna, como habría sucedido, si el poder seccional hubiera podido dar impulso a la instrucción y a las industrias.

Pero ni la acción municipal, ni los fondos de que dispone, alcanzan a llenar las necesidades de la administración en todas sus lejanas y apartadas regiones, debiéndose añadir a esto, las invencibles

rivalidades de parroquia, la indolencia de los miembros del Ayuntamiento, y la desidia de los agentes del Ejecutivo, que no son sino tiranuelos del labriego" (Peralta, (s.f.), p. 110).

En este marco político y administrativo Girón accede a la vida republicana, cuyo episodio transformador será la Revolución Liberal (1895) como puede deducirse de lo reseñado anteriormente. Por lo tanto es conveniente señalar que la aspiración de las autoridades del cantón fue impulsar la educación primaria, la cual era financiada por la Municipalidad en varias parroquias y comunidades. Pocas fueron las escuelas que dependían del presupuesto fiscal.

En 1884 comienza la construcción del camino que uniría a Girón con Machala, cuando ejercía el cargo de Jefe Político José Antonio Flor, nombre que identifica a una de las principales calles del centro urbano. En 1885, editado en la imprenta del Clero (Cuenca), aparece un opúsculo con motivo de la apertura del camino entre Girón y Puerto Bolívar, en cuyas páginas se registra el contenido de la siguiente resolución municipal:

EL CONCEJO CANTONAL DE GIRÓN, CONSIDERANDO:

1. Que en toda empresa son necesarias unidad de acción y suma actividad.
2. Que la manera cómo va a realizarse el camino de Girón a Machala, hace indispensable recurrir al patriotismo de los buenos ciudadanos, para utilizar sus conocimientos.
3. Que ha llegado el caso de procederse al nombramiento de Director e Inspector para el trabajo del expresado camino; y 4. Que según lo previene la atribución 17 del Art. 30 de la Ley de Régimen Seccional, pueden las Municipalidades acordar medidas para procurar el fomento del camino,

DECRETA:

Art. 1. Queda facultado el Sr. Jefe Político, D. José Antonio Flor, para mantener la correspondencia oficial con las Ilustres Municipalidades y más autoridades que necesario fuere, para el objeto de la apertura del camino de Girón a Machala". Artículo 4, se expone: "El Director del camino de Girón a Machala es el Sr. Jefe Político, D. José Antonio Flor, quien agotará todo su patriotismo, destinado a esta dirección todo el tiempo que le quede después de desempeñadas las funciones de su destino". En el Artículo 5, Además se le faculta para que nombre al Inspector de Obras Públicas, cuando conviniere (En *Revista Municipal de Girón*, 1985: 28-29).

En aquel tiempo esa vía –un ancho camino de herradura– fue obra de gran aliento. Por esta ruta, llena de fango en la estación invernal, en 1941 durante la invasión peruana al Ecuador, los compatriotas de la provincia de El Oro (Machala, Pasaje y Santa Rosa) con sus familiares llegaban a Santa Isabel y Girón, cansados y descalzos, enfermos y con poca ropa, para refugiarse en hogares y en incómodos espacios de entidades públicas y particulares. Eran "los evacuados" que huían de las consecuencias de la penetración de tropas peruanas y los bombardeos iniciados por la Fuerza Aérea del vecino país. Tal intrusión coincidió con los efectos de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) –permítasenos esta digresión– escenario en el que se enfrentaron los países aliados: Polonia, Gran Bretaña, Francia, la Unión Soviética, Estados Unidos y China, contra las potencias agrupadas en el llamado Eje, a saber Alemania, Italia, Japón y sus "satélites". La revista *Américas*, editada en Estados Unidos, algunos periódicos que llegaban a Girón y las primeras emisiones de HCJB, La Voz de los Andes, informaban sobre la cruenta guerra.

En la citada revista ya se hablaba de la temible bomba atómica, artefacto que arrasó las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, evento que llevó a la capitulación de las potencias del Eje.

Ese camino abierto con pico y pala también fue la ruta que seguían algunos gironenses para llegar a Zaruma, Portovelo y Piñas, por un extremo de la provincia de Loja, en pos de encontrar trabajo y comercializar productos derivados de la agricultura y la ganadería, pues Zaruma y Portovelo, por la explotación de sus minas de oro, ostentaban un alto nivel económico en la provincia de El Oro. Experimentados arrieros guiaban a los viajeros que, en cabalgaduras, solos o con carga y a veces a pie, emprendían una larga jornada hacia aquellas prósperas poblaciones oreñas.

Aviones peruanos bombardearon parte del centro urbano de la parroquia Chaguarurco (hoy Santa Isabel) y ametrallaron las alturas del Portete, en Girón. La Iglesia Matriz de Santa Isabel, consagrada a la Virgen de las

Mercedes también fue blanco de la aviación peruana. Hospitalidad, ayuda en alimentación, asistencia médica elemental y orientación espiritual, recibieron los hermanos de la provincia de El Oro.

En este grave y doloroso conflicto, cuyo desenlace fue el Protocolo de Río de Janeiro, mediante el cual el Ecuador se vio presionado a ceder al Perú el extenso territorio de la Amazonía, varios gironenses, reservistas o soldados de línea, intervinieron en defensa de la patria invadida. Se recuerda que en el combate de Panupali, provincia de El Oro, estuvo quien fuera Subteniente Camilo Jáuregui Pesántez, distinguido militar nacido en Girón, junto a los Sargentos Julio César Alvear Merchán y Emilio Gaibor Coloma y a los soldados Carlos Bastidas, Manuel Baculima y Luis Barbecho Enderica.

Retomando la apertura del camino hacia Machala, el Gobernador de la provincia de El Oro (J.F. Cordero), el 18 de junio de 1885, dirige una nota oficial a José Antonio Flor, cuya parte central dice:

En cuanto a la remisión de la cantidad ofrecida en níquel, me es sensible decir a U. que, aunque está lista, no es posible enviarla sino con una persona especialmente encargada de ella, porque el peso de ciento o más sucres en dicha moneda, es excesivo para el que conduce la valija. A U. le será más fácil encontrar en su cantón, una persona que se encargue de la conducción de la moneda, que ni en esta provincia ofrece dificultad alguna en los cambios" (Cordero, 1885: 30). Del texto que antecede, los lectores podrán estimar en cuánto ha cambiado el flujo de dinero en la actualidad, hasta la adopción del sistema electrónico.

La exploración de la ruta que seguiría el "Camino a la Costa por Girón" se inició el 6 de noviembre de 1884. Esta jornada fue encabezada por José Antonio Flor y Tomás Tálbot, quienes presentaron el debido informe al Concejo de Girón, entre el 20 y 25 del referido mes. Este camino, más tarde, sería reemplazado por la carretera lastrada Cuenca-Girón-Pasaje, que se abría paso por los farallones de Pachacmama, cuyo mayor tramo se construyera bajo la dirección del ingeniero Isauro Rodríguez Loaiza, destacado profesional lojano, con el impulso que dieran los gobiernos de José María Velasco Ibarra (1944-1960). Esta vía fue inaugurada por el citado Mandatario el 6 de junio de 1955.

Transcurrieron los años y en enero de 1978, esta carretera fue objeto de ampliación, rectificación y asfaltado, a partir del Portete, a cargo de las constructoras Coinca y Tramesa, cuando gobernaba el país un Consejo Supremo. Últimamente, en el año 2006, en los gobiernos de Alfredo Palacio y Rafael Correa, esta vía, en el tramo Salado-Léntag, es objeto de colocación de pavimento rígido, obras de drenaje y señalización adecuada.

En lo que se refiere a energía eléctrica, el primer servicio se instaló en 1931, mediante un motor a diesel de apenas cinco kilovatios, adquirido por 6600 sucres a la firma representada por quien fuera Don Cornelio Vintimilla Muñoz. El Presidente del Concejo fue el doctor Luis Serafín Chiriboga Gómez.

Luego, en 1936, el 9 de octubre, comienza a funcionar la primera planta hidroeléctrica de 24 kilovatios, la que fue adquirida a la firma Continental, a través de su concesionario don Víctor M. Donoso, mediante el pago de 7991 marcos alemanes. Para la generación se aprovechaba las aguas del río Chorro. Posteriormente el fluido eléctrico es generado por un grupo a diesel instalado por el Instituto Nacional de Electrificación, entre 1966 y 1967.

En aquel año ejercía la Presidencia del Concejo don Arsenio Alvear Mosquera. En 1944 se construye el Palacio Municipal, un sobrio edificio de dos plantas que se sustenta en columnas y arcos, con un portal y corredores, cornisas y otros elementos decorativos. Está inventariado como bien patrimonial.

La Iglesia Matriz de hoy es una estructura arquitectónica moderna, símbolo de la fe religiosa de un pueblo, fue construida con el aporte económico de los feligreses, la iniciativa del vicario Humberto Zalamea, y bajo la dirección técnica del ingeniero José Pérez Carrión, en el periodo 1958-1968. Los hermosos y expresivos vitrales de este templo suman 22 (12 en la parte alta y 10 en la primera planta). Cinco de ellos tienen el sello indiscutible de Guillermo Larrazábal, artista español. La estructura de los 17 restantes fue encomendada a otros artistas por el padre Efrén Ordóñez Espinosa.

Información histórica y material gráfico apuntan a que Girón, en el pasado, contó con dos iglesias. Un sismo ocurrido el 5 de septiembre de 1893 destruyó un templo colonial de la época, como también la Casa Municipal construida entre 1884 y 1890. Más tarde (1924) la comunidad católica de Girón, con la intervención de la autoridad eclesiástica, inicia la edificación de una nueva iglesia con frente al Parque Central, la cual fue objeto de remodelación en 1929, labor que incluyó la construcción de una artística torre.

En lo que se refiere a obras públicas y servicios, en 1940 se construye el primer sistema de agua potable y alcantarillado, mediante convenio con la firma "Warima Ecuador", el cual fue renovado y ampliado en 1966 por el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias, IEOS. Últimamente el sistema, en atención al crecimiento poblacional, ha sido sometido a ampliación y ejecución de obras alcantarillado y de captación de agua en la parte superior del río Chorro.

En el periodo de la administración municipal 1964-1966, mediante el convenio respectivo, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca, con la intervención de profesores y estudiantes, interesados en estructurar una tesis para su graduación los últimos, trabajaron en el reconocimiento de la zona urbana de Girón, estudio de progresión poblacional y vivienda, estudio sobre el uso adecuado del suelo, dotación de servicios básicos, ubicación de edificios públicos y mediciones topográficas, labores técnicas que determinaron la elaboración del primer Plan Regulador de Girón que incluía varios anexos y memorias para su aplicación, luego de aprobarse y expedirse la ordenanza municipal correspondiente.

Con el paso de los años poco o casi nada se puso en práctica de aquel Plan Regulador, debido a falta de recursos económicos, criterios opuestos entre los mismos ediles y la misma colectividad. Pues en ese tiempo los proyectos "se imponían" sin recurrir a la "socialización" o "consenso" que ahora es una exigencia.

En la Revista Municipal de 1986, el arquitecto Jorge Rodríguez, Planificador Municipal, señala que "en 1979, la Municipalidad de Girón decide contratar los servicios de dos Arquitectos Urbanistas (Castillo y Vázquez), con la finalidad de que elaboren el Plan Regulador de Girón, siendo receptado dicho estudio por la I. Municipalidad en el año de 1983" (Rodríguez, 1986: 17).

En el ámbito de la salud, desde 1974, la cabecera cantonal dispone de un hospital que cuenta con personal médico, administrativo y de servicio, equipos e implementos modernos distribuidos en varias áreas de atención, Odontología, Pediatría, Rayos X, Medicina Interna, Laboratorio Clínico, Ginecología y Obstetricia, principalmente. Antes de 1975 había el denominado Dispensario Médico Asistencial, atendido por un facultativo y una auxiliar de enfermería.

El 6 de abril de 1971, en ceremonia especial, el Ministro de Salud, Antonio Parra Gil, procedió a colocar la primera piedra en el área que comenzaba a edificarse la nueva unidad hospitalaria. El convenio de construcción se suscribió con Guiseppe Cavalazzi, ejecutivo de la firma italiana Hosp. Ital. Llem.

En este espacio es importante resaltar esta nota relacionada con el ornato: Pues en 1899, cuando fue Presidente del Concejo Municipal don Manuel J. Vélez, mediante contrato, se instaló la hermosa pileta de bronce que hasta ahora embellece el Parque Central de la pequeña ciudad, artística obra que costó 560 sucres-oro. Fue fabricada en Estados Unidos y adquirida a la firma "The J. L. Motto Iron Works" de Nueva York, señala la inscripción fijada en la base o pedestal, por intermedio de su representante don César Torres.

07 SURGEN NUEVOS CANTONES

En 1945, en el gobierno de José María Velasco Ibarra, el 20 de enero, la parroquia Chaguarurco (ahora Santa Isabel), como respuesta al pedido de las fuerzas vivas de la población, obtiene su categoría cantonal y Girón ve disminuida su extensa jurisdicción, al restársele el fértil y acogedor Valle de Yunguilla, y otras importantes comarcas como Pucará, Río Siete de Mollepongo (ahora Ponce Enríquez), Shaglli, Pijili y otros pueblos.

Tal vez el doctor José Peralta tuvo razón para emitir la opinión transcrita anteriormente, en cuanto dijo de Girón: "Pero ni la acción municipal, ni los fondos que dispone, alcanzan a llenar las necesidades de la administración en todas sus lejanas y apartadas regiones" (Peralta, *op. cit.*, p. 109), criterio que de alguna manera justifica el surgimiento de nuevos cantones.

Transcurren los años, y el 6 de mayo de 1986, logra erigirse en cantón la parroquia San Fernando, circunscripción que conformaba Girón. Más tarde, el 7 de

julio de 1987, logra la jerarquía de cantón la parroquia Nabón, incorporándose las parroquias de Cochapata, Las Nieves, El Progreso y Oña, en principio. Pero, el 10 de mayo de 1992, un activo comité pro cantonización, luego de un breve desacuerdo con Nabón, San Felipe de Oña alcanza su jerarquía cantonal.

Pues como se ve el vasto territorio de Girón queda reducido a su mínima expresión, con sólo las parroquias La Asunción, con un rico potencial agrícola, ganadero y agroindustrial, elevada a jurisdicción eclesiástica en abril de 1908; y San Gerardo (antes Huahualpata), cuya economía está representada por sus tierras fértiles, su agricultura, ganadería y agroindustria, como los derivados lácteos, por ejemplo.

El entorno natural y sus componentes, como son las fuentes de agua, lagunas y riachuelos y encañadas, constituyen un magnífico lugar para vivir, trabajar y meditar.

08 CULTURA, EDUCACIÓN Y TRADICIONES

Luego de lo referido en los capítulos anteriores, desde 1534, en los que, muy someramente, se abordan aspectos preliminares de la vitalidad, educación, servicios públicos e importantes resoluciones municipales, en escenarios marcados por la inestabilidad política y administrativa, las cruentas confrontaciones por la independencia, la defensa de la integridad territorial de la Gran Colombia (27 de febrero de 1829) y la revolución liberal de 1895, es preciso señalar que Girón se incorpora a un régimen municipal estable a partir del 26 de marzo de 1897, cuando el Presidente Eloy Alfaro, por intermedio de la Asamblea Nacional de ese año, le revierte su jerarquía cantonal tantas veces escamoteada.

Pues son 113 años de vida cantonal estable, periodo en el cual esta jurisdicción ha logrado superar deficiencias que antes detenían su avance material y espiritual. El año 1897 será el punto de partida para ir precisando y reforzando lo que se recoge en los capítulos anteriores.

Este cantón, talvez el más antiguo de la provincia, posee un invaluable acervo cultural, en el que se incluyen la educación, el arte, la tradición y otras manifestaciones. Estos aspectos de convivencia social no están exentos de protagonistas, impulsores y referentes. Hacia esos espacios intentaremos llegar en este capítulo.

En diciembre de 1897, la vida cantonal comienza con el señor Alcibíades Vega, como Presidente de la Corporación Edilicia; y don Abraham Fernández de Córdova, vicepresidente, prestantes ciudadanos de esa época. Parte del quehacer cultural del Concejo Cantonal y las entidades públicas y particulares, ha sido y es la edición anual de la *Revista Municipal*, publicación que aparece cada 27 de febrero, fecha conmemorativa de la Batalla de Tarqui, en cuyas páginas tienen

cabida temas de contenido cívico, histórico, religioso, político, literario, educativo, político y administrativo.

La primera revista se editó el 27 de febrero de 1939, cuando presidía el Concejo Municipal el señor Arsenio Alvear Mosquera. Hasta ahora la *Revista Municipal*, excepto alguna breve interrupción, es el órgano oficial del Gobierno Local.

Uno de los prestantes ciudadanos de Girón, con reconocido perfil intelectual, profesional, cívico y cultural, fue el doctor Leopoldo Peñaherrera Chico (abogado y topógrafo), uno de los primeros alumnos del Colegio "Benigno Malo" (antes "San Luis"), quien siempre se preocupó por los intereses cantonales, como el fomento de la agricultura, las obras públicas, la cultura y la educación, los valores históricos y el engrandecimiento de este pueblo. Pues junto a su residencia en Girón, mantenía un amplio y productivo cafetal, combinado con árboles de guabo, aguacate, lúcumas y otras exquisitas frutas, que eran la tentación de los muchachos que se dirigían a las escuelas o salían de ellas, luego de las jornadas matutina y vespertina, de acuerdo con la reglamentación que regía en la década de los años 1950 y 1960.

El doctor Peñaherrera incursiona en la vida política del cantón en el año 1920, al incorporarse como concejal a la Entidad Edilicia que presidía don Joaquín Moscoso Vega, otra de las figuras representativas de Girón, con estrechos nexos familiares en Cuenca. Posteriormente, el doctor Peñaherrera Chico ocupará la Presidencia del Concejo, la Vicepresidencia, y en varias ocasiones ejercerá la Jefatura Política del cantón. También fue Registrador de la Propiedad.

En alguna etapa de su vida se dedicó a investigar y escribir un opúsculo sobre el devenir histórico de Girón, el mismo que se ha convertido en texto de consulta

para quienes se interesan por los orígenes y vivencias de un legendario pueblo. Además, siempre fue un asiduo colaborador de la *Revista Municipal*.

Hermano del doctor Humberto Peñaherrera y del recordado sacerdote Alberto Peñaherrera, dos valores de la sociedad gironense, casado con la señora Rosa Mosquera, fue la simiente de un respetabilísimo hogar, cuyos integrantes han descollado en diferentes campos profesionales, ya en su tierra natal o fuera de ella. El doctor Claudio Peñaherrera Mosquera, su hijo, también estuvo al frente de la Presidencia del Concejo Municipal (1962).

Otro exponente del foro azuayo, de la política, la legislación y la cátedra, fue el doctor Antonio Abraham Barzallo. Nació en Girón en 1873 y falleció en Cuenca en 1976, a los 103 años de edad. Fue uno de los primeros bachilleres del Colegio Benigno Malo. Una larga y fecunda vida en pro de su cantón, de la provincia y el país se colige de su brillante hoja de vida. Fue un liberal convencido, que seguramente vivió la transformación política del país, impulsada por Eloy Alfaro.

Abraham Barzallo se desempeñó como Gobernador de las Provincias de Azuay y Cañar, profesor de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca; Presidente del Concejo Municipal de Cuenca y del Consejo Provincial. Como diputado del Azuay integró el Congreso Nacional y fue Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Mantuvo estrecha amistad y colaboró con el doctor José Peralta, un ilustre ecuatoriano.

El doctor Carlos Enrique Vintimilla, en la *Revista Municipal* de 1977, expresaba:

Escribo estas líneas con emoción sincera, con la misma con la que en el momento de su inhumación le dí la despedida eterna, dejando constancia de mi admiración para el Maestro de mi afecto para el amigo y el de mi gratitud y la de todos los míos, por la despedida que él diera en el Cementerio, ante la tumba que iba a cerrarse con los despojos de mi venerado padre, doctor Carlos R. Vintimilla Jaramillo (Vintimilla, 1977: 32).

Pero dejemos correr la pluma de Octavio Sarmiento Abad, autor del libro *Cuenca y yo*, para que trace el perfil del aludido personaje:

Fue el doctor Barzallo quien presentó la moción para la descalificación de Neptalí Bonifaz para Presidente de la República en el Congreso de 1932, descalificación que además de trastocar la historia, provocó como natural consecuencia, la ira popular, especialmente de sus partidarios que tuvo como corolario la guerra de los cuatro días en Quito (1981: 54).

Le faltaban 27 días para cumplir cien años de vida ejemplar, como misionero, educador y trabajador incansable por los grupos sociales desposeídos, particularmente de los barrios suburbanos de Guayaquil. Se trata del padre Néstor Astudillo Bustamante, a quien en el Puerto Principal se le conocía como “el misionero urbano”, cuyas labores fueron dimensionadas y evocadas con afecto, en un opúsculo editado en octubre de 2010 por María Alexandra Zurita Andrade, en Guayaquil.

Este religioso, apasionado por la educación y la solidaridad con los más pobres –pues se desempeñó como docente del colegio Cristóbal Colón y otros planteles. En el Cristóbal Colón fue profesor de León Febres Cordero, quien ejerciera la Presidencia de la República. El padre Astudillo Bustamante nació en Girón el 1º de febrero de 1910.

Este recordado religioso, en Guayaquil fundó el Colegio “Domingo Savio”, la Escuela “María Auxiliadora” y como obra física y espiritual, la Iglesia Santa Isabel de Hungría, entre otras entidades. Fue capellán de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, FAE; de la Autoridad Portuaria y del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

Luego de tan larga y fecunda labor pastoral, el padre Astudillo fallece el 4 de enero de 2010, un misionero “alegre y sencillo que tocó los corazones de miles de personas que tuvieron la oportunidad de conocerlo”, señala Zurita Andrade. Este es el perfil de un religioso que tuvo esmerada preparación teológica y pastoral en Santiago de Chile, quien, evocando a su tierra natal, Girón, supo multiplicar jornadas de trabajo para aliviar la pobreza de miles de guayaquileños.

Una figura de valía fue el doctor Luciano Vallejo Álvarez, en la medida que honró y representó con elevada ilustración a Girón, su tierra natal, y a la región, desde las funciones públicas que desempeñó. Fue aliado y defensor de la cultura, la educación y los valores cívicos, de la solidaridad y los derechos fundamentales de las personas.

Del doctor Vallejo Álvarez, desaparecido en un momento trágico, Antonio Abraham Barzallo, cargado de sentimientos, expresó: “El doctor Vallejo nació en Girón, el 9 de junio de 1900. En su destacada vida pública honró los cargos de Tesorero Municipal, de concejal y Jefe Político del cantón Girón. En el Azuay fue Procurador de Sucesiones, Juez Provincial Segundo y Consejero Provincial” (Barzallo, 1957: 81).

Fue el fundador de la Biblioteca y Museo Grancolombiano de Girón y, en el campo periodístico, fue colaborador de “El Día” de Quito, “El Telégrafo” de Guayaquil y “El Mercurio” de Cuenca.

Jaime Vallejo Erráez, su hijo, honró a Girón, su tierra natal, desde la función pública (laboró en el Congreso Nacional y en el Municipio de Girón), el magisterio, el periodismo, la gestión política y administrativa en beneficio de la colectividad gironense. Jaime Vallejo, al iniciar su vida pública, obtuvo el Primer Premio en el concurso convocado por el Concejo Municipal de Girón, en 1954, sobre la Batalla del Portete de Tarqui. El Jurado Calificador estuvo conformado por Carlos Cueva Tamariz, Presidente de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay; Luis Monsalve Pozo y Vicente Moreno Mora, miembros de dicha entidad. En la Universidad de Cuenca optó por la Licenciatura en Ciencias Sociales y Políticas.

Homero Calle Calderón fue otra figura del convivir cultural, educativo, político y administrativo de este histórico cantón. Entusiasta, solidario, buen conversador, cumplidor de las funciones a él encomendadas, defensor de los intereses cantonales, muy afectivo con su tierra natal, dejando testimonios de entrega a las causas de Girón, falleció cuando frisaba los 82 años de edad, sumido en profunda meditación por todo lo que le deparó la vida.

Homero Calle Calderón estuvo relacionado con la administración municipal en algunos periodos, en condición de Concejal, Presidente del Concejo, Secretario Municipal y Jefe Político. Por muchos años se desempeñó como Secretario del Juzgado Cantonal de Girón. Se constituyó en mecenas de las manifestaciones culturales y cívicas de su pueblo. Políticamente fue un liberal de cepa, como el mismo afirmaba con vehemencia. En las postrimerías de su existencia Homero Calle, el entrañable amigo y visionario, entregó a la Biblioteca Municipal centenares de excelentes libros de autores nacionales y extranjeros, en suma una amplísima colección lograda a través de los años ¡Qué mejor legado para la cultura y la educación!

Rafael Rodríguez Piedra, versado en asuntos de la administración municipal, del ámbito cultural y deportivo, al alejarse de su tierra natal, dejó un abultado inventario de labores cumplidas en tantos años de formar parte de la Municipalidad de Girón, Liga Deportiva Cantonal, clubes y gremios laborales. Ilustrado, dinámico en la gestión administrativa, conocedor de la legislación municipal, a través de la experiencia obtenida con dignatarios municipales y autoridades de la provincia y el país, enaltecí el nombre de Girón y sus valores cívicos e históricos. Fue permanente colaborador de la *Revista Municipal* y de diario *El Mercurio*. Rodríguez Piedra, por lo tanto, es otro distinguido coterráneo.

Luego, con breves alusiones, pasan por esta evocadora sección: Francisco Leopoldo Coronel y Virgilio Sánchez Arízaga, profesores de generaciones; Adolfo Toledo Pacheco, Virgilio, Carlos y Wilfrido Álvarez Ambrosi, respetable dignatario municipal durante varios periodos este último; Daniel Fernández de Córdova, Arturo Malo Vega, el recordado flaco Malo, a quien, en el mordaz periódico *La Escoba*, por sus largas piernas, le llamaban “Campeón de salto largo en paralelas”; los hermanos Abad Ordóñez, entre ellos don Emilio Abad; Bolívar Abad Romero y los hermanos Ullauri Torres y Ullauri Oramas; Carlos Játiva, fundador de la Cooperativa de Transportes “Girón”; los hermanos Álvarez Torres, hijos de don Víctor Álvarez Crespo; los Peñaherrera Astudillo, Astudillo Bustamante y Astudillo Astudillo, Álvarez Mosquera, Picón Peñafiel, Ambrosi Arce, Bravo Mejía, Córdova Álvarez, Calle Vallejo, Ávila Solano, Moscoso Campoverde, Delgado Espinosa, Araujo Astudillo, Moscoso Bustamante, Abad Vintimilla, Rodríguez Mosquera y Cabrera Cordero, entre otros distinguidos núcleos familiares.

Hemos reservado este espacio para aludir a Pedro Córdova Álvarez, dilecto e ilustrado hijo de esta legendaria tierra. Fue por muchos años ameritado profesor de la Universidad de Cuenca, en la Facultad de Jurisprudencia; ejerció la Gobernación del Azuay y la Alcaldía de Cuenca, entre otras relevantes funciones. Nunca se ha olvidado de su tierra natal y permanentemente ha contribuido con acertadas opiniones en las páginas de la *Revista Municipal* y otras publicaciones.

En 1962, Córdova Álvarez, miembro de numerosa y respetable familia, con el título de *Recuerdos*, literariamente evocaba a Girón de esta manera:

Al mágico conjuro del recuerdo,
desfilan en mi mente soñadora
amiga del pasado que hoy añora
dulces instantes de mi grata infancia.
Ve en el prisma de mis evocaciones
la vieja Iglesia y el plateado Chorro,
Siento las brisas que en alegre corro
me hablan de las antiguas glorias del Portete.
Miro la grande casa de la abuela
con su rectangular patio soleado,
el amplio corredor enladrillado
y el verde jardincillo de babacos.
¡Oh vieja huerta! , vívido escenario
de los mejores días de mi vida,
al evocarte sin querer anida,
un cristal de añoranza en mi pupila...

09

ARTE, MÚSICA Y LITERATURA

En esta sección figura, con atributos singulares, Daniel A. Pinos (nació en julio de 1924, en Girón), quien ocupa un merecido sitio en los tres segmentos del convivir social. Tuvo inclinación vocacional por el magisterio. Empeñado en difundir el cine y sus efectos culturales, el arte y la actuación, fue el primero que deleitó por muchos años, en improvisadas salas de Girón, con un proyector de 16 milímetros, a gran parte de la colectividad.

Filmes cargados de humor, creatividad, realismo, música y romanticismo, fueron proyectados en aquellas salas (1952-1960) con la actuación de Mario Moreno (Cantinflas), Arturo Córdova, Luis Aguilar, Jorge Negrete, María Félix, Tito Guisár y Miguel Aceves Mejía, entre otros exponentes del cine mexicano.

En este oficio la posta fue tomada por Manuel Ordóñez, quien, con ese proyector anduvo por las parroquias y comunidades del cantón, ofreciendo las mejores películas del arte cinematográfico mexicano, su música y su folclor, con la actuación estelar de los citados artistas. A la función cinematográfica se agregaba "Los Tres Chiflados" y algún otro jocoso filme. Esta labor de difusión del cine declina cuando aparecen la televisión y los videos. Manuel Ordóñez fue concejal en algunos periodos y vicePresidente del Concejo. Imprimiendo honradez, patriotismo y decisión a sus actos, fue el gestor de obras y servicios orientados al conglomerado social.

Y retornamos a Daniel A. Pinos para señalar que su vida estuvo dedicada también a las letras, a la música, al periodismo y a la radiodifusión, campo en el que aún trabaja diariamente. Además fue un guitarrista de primera clase.

Es el autor de la letra y música del *Himno a Girón*, con el siguiente contenido:

CORO

¡Salve, oh tierra de honor y trabajo,
que a la cumbre caminas triunfal!
¡Bajo un cielo nimbado de gloria
flota airosa tu enseña de paz!

ESTROFAS

En tus campos colmados de vida,
de optimismo, de esfuerzo y de fe,
es insignia la verde realeza
que nos muestra feliz porvenir.
En la historia resplandesces,
como estrella de un cielo estival,
por tu gloria, por el triunfo
que en tu seno Colombia alcanzó.
Si algún día, traidora en tu suelo,
la alevosa y felina invasión,
echa sombras y duras cadenas
pretendiendo tu lumbre eclipsar;
surjan bravos mil valientes
con febril heroísmo y afán,
que esos brazos que hoy trabajan
tu corona reconquistarán.

En diálogo que mantuviéramos el 27 de abril de 1996, Daniel A. Pinos se expresaba de esta manera: "Con modestia quiero manifestar que soy autor de por lo menos setenta canciones. Han cobrado renombre creaciones musicales como: *Dos Lágrimas*, *Si me das tu amor*, *Por tu amor* y *Dolor secreto*. *Dos Lágrimas* es un pasillo que tiene gran mérito y por ello ha sido grabado por ocho distintos grupos de intérpretes.

Mi producción poética se refleja en *Canto Mínimo* (1948), *Retorno a mi sangre* (1957), *La Batalla del Portete* (poema épico), *Anclados en la Niebla* (1964); *Trasplantados* es el tema más difundido dentro y fuera del país, como en México, por ejemplo.

Uno de los versos de su poema épico expresa:

Era el alba...
Una fría madrugada en el Portete.
Veintisiete de febrero.
La inclemencia del ambiente
no acongoja a los valientes vencedores,
Era el alba
Era el alba de febrero 27...
Alinearse...!
Alinearse, los valientes batallones...!
- Dice Sucre.
Rifles..!
Cedeño...!
Caracas...!
Yaguachi...!
Cauca...!
ATENCIÓN...

Finalmente recordó que desde 1969 hasta 1971, en la ciudad de México, becado por la Unesco participó en un periodo de estudios sobre comunicación. Obtuvo el título de Experto en Comunicación, dijo.

En el sublime arte de la música, parte de la cultura de los pueblos, Girón ha sido un semillero de artistas. Hemos de comenzar mencionando a la "Banda de Música", centenaria agrupación de acuerdo con datos oralmente referidos. En una segunda etapa, cuando aparecen testimonios escritos, la banda estuvo conformada por Manuel Villa, Nicanor Pauta (padre de Luis Pauta Encalada), Víctor Vallejo, Adolfo Vallejo Machado, Manuel Pauta y Segundo y Manuel Quintanilla. Más tarde la integran Julio Mosquera, Humberto y Néstor Cárdenas, Félix Inga, César Olmedo, Rubén Cárdenas y Fausto Cáceres, siempre bajo la dirección de Luis Pauta Encalada, cuyos hijos, nietos y bisnietos son parte de esta prestigiosa agrupación artística y musical.

Con su amplio repertorio se ha presentado en Cuenca, Saraguro, Pucará, Manú, Guanazán, Tenguel, Ponce Enríquez, Pasaje, Santa Rosa, Sucúa, Oña y El Tambo, entre otros pueblos y ciudades. Sus presentaciones en concursos de bandas de pueblo, convocados por entidades de la provincia y la región, han sido muy aplaudidas y galardonadas con especiales premios y condecoraciones. Muchos de los integrantes de esta prestigiosa banda pasaron a formar parte de orquestas, conjuntos musicales, bandas militares, dentro y fuera del país.

En esta sección tienen un puesto de honor artistas, cantantes y compositores que han prestigiado a su tierra natal y al Ecuador. Mención especial amerita Claudio Vallejo, un exponente del repertorio nacional e internacional. En su ya larga carrera artística, como cantautor, ha recibido aplausos y reconocimientos en varios escenarios del país, América y Europa. Su producción musical se guarda en decenas de ediciones discográficas. Claudio Vallejo lleva más de 30 años de trajecto artístico.



Orquesta Los Dinámicos

Como integrantes de la recordada Orquesta Los Dinámicos, en su época de oro, estuvieron los hermanos Rigoberto (director-fundador), Carlos y Enrique Vallejo Vásquez, bienvenidos, aplaudidos y galardonados, junto a otros artistas, en tantas noches de gala, en tantos escenarios festivos. Cuenca fue la sede de la celebrada Orquesta Los Dinámicos.

Desfilan por esta pasarela del recuerdo los Hermanos Arce y Wilson Alvear, con sus guitarras; Arturo Vallejo Pacheco, Arturo Vallejo León, Hugo Vallejo V., Jorge Ávila Pauta, César Olmedo Ávila y Víctor Guamán, saxofonistas de relieve. Marcelino Bermeo Córdova es otro de los valores artísticos de Girón; y Luis Wilfrido Pauta, saxofonista, con actuaciones en Nueva York, son, entre otros, los que conforman el referente artístico y musical de esta generosa tierra. En lo folclórico, ocupa un bien ganado sitio el grupo de danza y música "Señor de las Aguas", con destacadas actuaciones en el cantón y la provincia.

En el arte pictórico Girón está bien representado por

10 MITOS Y FÁBULAS

Jorge España, quien ha participado con éxito en exposiciones colectivas, como las promovidas por el Banco del Pacífico, Salón Mariano Aguilera, Museo de Arte Moderno (Cuenca), Fundación Guayasamín (Quito) y en la Bienal Internacional de Pintura de Cuenca (1989). Ha expuesto sus obras también en exposiciones individuales, a saber: Municipalidad de Cuenca, Banco del Pacífico (Cuenca) y Galería Máscara de Oro (Quito), entre otros escenarios.

Agustín Patiño Sánchez (1964), con estudios en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca y en la Facultad de Bellas Artes, es un pintor de clase internacional. En el país ha participado en varias exposiciones. Entre ellas constan: Casa de los Tratados (Batalla de Tarqui), Casa de la Cultura Ecuatoriana (Quito), Colegio de Arquitectos (Quito), Salón Mariano Aguilera (Quito) y Alianza Francesa (Quito), entre otras. En la actualidad Patiño Sánchez está radicado en Nueva York y el periodista Lenín Oña en un amplio espacio en una reconocida revista de circulación nacional resalta los atributos de este pintor, que van más "allá del realismo", en estos términos:

Patiño, cuyo rostro se enmarca en una luenga melena, negra y rizada, es autor también de otro importante lienzo, San Francisco Art Studio (160 x 200 cm.), que fue una de las principales atracciones para el público entre las cien y más obras de paisajes quiteños... (En *Mundo Diners* N°310, 2008: 28).

Los expresivos cuadros de Patiño Sánchez –muy poco conocido en su propia tierra– *Tentaciones*, 2000; *Pescando*, 2006; *Los Abandonados*, 1991, tienen un amplio espacio en el mencionado artículo. Habría que recordar aquello de que "nadie es profeta en su propia tierra".

En el difícil camino de escribir se ubica su hermana, Edith Patiño Sánchez, profesora, con dos libros publicados: *Presencia de César Dávila Andrade* (2007) y *Camino a la Inclusión: Educando con Amor* (2010), dos buenos escalones para empezar y seguir en ese difícil pero gratificante oficio.

El señor Alejandro Morocho contó lo siguiente: Hasta ahora hay un cementerio en Rumipamba (Girón), y dicen que las almas en pena salían durante la noche al lugar llamado "Ánimas Uco" (rincón de las almas). Allí aseguran que se las veía como que se elevaban, que casi no tocaban el suelo, que más bien parecían imágenes que lloraban en las noches, con ropajes blancos.

Algunas veces los mayores intentaban acercarse rezando. Se acercaban, pero nunca veían ni tocaban nada corporal. Solamente escuchaban algo así como suspiros y sollozos que estremecían a los más valientes. Luego las curiosas personas mayores regresaban a sus casas a orar por sus familiares muertos, a pedir a Dios un mejor destino para estas almas vagabundas. Por estos misterios y visiones –dijo Alejandro Morocho– a este lugar, circundado por elevaciones, se lo conoce con el nombre de "Ánimas Uco".

Sobre la laguna de Zhogra –conocida por nosotros– es muy difundida esta creencia: Es una laguna de contornos irregulares, profunda y una conformación topográfica algo funesta. Generación tras generación se mantiene un hecho ligado a la vida licenciosa que tuvo un cura que vivió en el predio que ocupa la laguna, porque allí tuvo su hacienda. Pese a las insinuaciones de los superiores, este cura siempre llevaba una vida disipada en el juego, en una que otra mujer, en algunas copas y en acumular dinero. El castigo llegó para este mal representante eclesiástico.

Una vez la gran hacienda se transformó en una sola laguna, se inundó y el cura desapareció para siempre. Entonces empezó a conocerse a este reservorio de agua con el nombre de Zhogra. Sostienen que en verano el nivel de las aguas baja y es posible observar las paredes de la casa de hacienda, que perteneció a este rico cura, más o menos rebasando el nivel de las aguas.

La imaginación de la gente es de gran riqueza fabuladora acerca de El Chorro de Girón. Con relación a esta cascada, en las tertulias familiares, se ha afirmado lo siguiente: Alguna vez, por efecto de los vientos huracanados que vienen desde los páramos de Silván y Tinajillas, voló una hermosa paila de oro que cayó boca abajo, justo en el lugar donde las aguas del Chorro, luego de precipitarse, chocan. Y se dice que cuando se acerca a la primera chorrera, que tiene la forma de una letra "h", se observa que el agua cae sobre esa paila boca abajo. Que el agua no cae, como puede creerse, en una cavidad natural pro-

funda. Ocurre todo lo contrario, las masas de agua saltan en pedazos al cocar contra una plataforma que brilla.

Ahora bien, el encantamiento se da cuando alguien logra tocar esa paila de oro venida, como se ha dicho, de otros cerros. Ese momento la persona es transportada hacia una hermosa ciudad subterránea, en la que se quedará para siempre, privada de ver a sus familiares, pero gozando de todos los encantos de esa misteriosa ciudad.

Sin embargo, en la imaginación popular surge la creencia de que la persona encantada puede deshacerse del encantamiento mediante un desencantamiento, el cual depende de una serie de fantasías, como la de que en la cumbre de los cerros circunvecinos aparecerá una multitudinaria procesión; que al fondo habrá una gran cruz o imagen sagrada, símbolos que pueden ayudar al desencantamiento, sólo cuando sean alcanzados y tomados por manos humanas del prominente lugar en que están situados.

Este es otro relato: "Lía era una mujer pobre y de mala suerte y Rosalina una hábil consejera. Una ocasión doña Lía, que se ocupaba de cuidar ganado ajeno en una finca en Zhuringualo, cuando iba por las tardes escuchaba que un gato maullaba detrás de una cerca. Pero hacía mucho tiempo que buscaba y no podía encontrar a ese gato: ¿Qué será?, se preguntaba intrigada. Preocupada contó esta novedad a Rosalina. Alguna cosa especial ha de haber en los lloros del gato, le dijo. Detrás de todo puede haber una fortuna y tu situación puede cambiar de la noche a la mañana, agregó con firmeza. Cuando oigas los maullidos del gato trata de localizarlo y échale una de tus prendas íntimas... Es un secreto para atrapar una fortuna, le insinuó. Lía otra vez escuchó al pequeño animal y con sumo cuidado se acercó y, ubicada detrás de la cerca, lanzó la prenda y lo cubrió rápidamente; lo tomó con esmero y fue con él a casa de Rosalina y descubrieron al animal convertido en un hermoso gato de oro, con ojos muy grandes".

Se contaba que sólo por un pedazo de cola le ofrecían cien mil sures (nuestra economía no estaba dolarizada). Efectivamente, doña Lía se hizo de una fortuna. Los comentarios, suposiciones, visitas y buenos augurios abundaban. Ficción y fantasía alrededor de hechos racionalmente inexplicables. A la "afortunada" doña Lía, luego de este relato de fábula, se la veía cargada de hijos y en iguales o peores condiciones económicas que las que tuvo cuando pensaba en el encantador gato.

11

INCLUSIÓN DE LA MUJER

En Girón, hasta la década de los cincuentas, la inequidad con las mujeres, la inclusión de ellas, en el incipiente campo laboral o en cargos públicos, se mantenía inalterable. Por ejemplo, las funciones de concejal y otras de carácter fiscal estaban reservadas exclusivamente para ellos y nunca para ellas, las mujeres. A partir de 1955, esa inequidad va flexibilizándose y para las escuelas municipales son designadas profesoras. Igual tendencia se advertía en el magisterio fiscal.

Por ejemplo, en 1955, eran profesoras municipales: Etelvina Piedra, Ibelia Rodríguez, María Teresa Álvarez, Flor María Álvarez, Josefina Quezada, Adelaida Erráez y Marina Rodas, entre otras. En las escuelas fiscales "27 de Febrero" y "Juan José Flores", laboraban Julia Riera de Rodríguez, en la primera; Carmela Álvarez, Lola Rodríguez, Eufemia, Socorro y Ligia Córdova Álvarez, en la segunda. Como Administradora de Correos se desempeñaba Graciela Córdova Álvarez. Así, poco a poco, las mujeres gironenses han ido incorporándose a las actividades públicas, laborales y de representación popular, hasta que en la actualidad, con las disposiciones constitucionales y legales vigentes, como por la preparación adquirida en colegios y universidades, ellas comparten tareas del ámbito público y laboral, podría decirse en condiciones que apuntan a la equidad frente a los hombres, como un derecho que les asiste. Al respecto Aida Abril Guerrero, Directora del Museo de la Casa de los Tratados expresa:

Aún encontramos en los albores del nuevo milenio personas que menosprecian la capacidad femenina y piensan que la mujer no está preparada para hacer lo que siempre hizo el hombre. Sin embargo, las conquistas hasta hoy logradas la han colocado en situación protagónica en todas las esferas del quehacer humano, y se la encuentra en actividades de alto nivel ejecutivo, empresarial y de representación popular, cumpliendo a la vez su rol de madre, compañera y esposa (2001: 13).

Para solemnizar las festividades cívicas del 27 de Febrero, en torneos galantes, se exalta la belleza física y los atributos espirituales de la mujer, mediante la elección de la Reina de Girón y la Cholita Gironense, cuyo esbelto perfil luce en una escultura situada en la avenida de ingreso a la ciudad.

Figuran en la pasarela de Reinas, con algunos periodos vacantes, las siguientes soberanas: Blanca Álvarez, Aida Calle Rodríguez, Patricia Pacheco Álvarez, Marisol Vallejo Espinosa, Sandra Bustamante Ordóñez, Andrea Pesántez Bustamante, Liliana Guzmán, Martha Alvear Bravo, Jenny Vallejo Chica, Sonia Patiño, Gabriela Bustamante, Alexandra Chimbo, Marcela Bermeo Guzmán, Silvana Cajamarca, Lilia Álvarez Valdivieso, Nancy Ambrosi Abad, Lourdes Ríos Flores, Fabiola Ambrosi Mosquera, Mónica Pintado Ordóñez, Mariela Ríos Flores, Gabriela Palacios, Yadir Duma, Catalina Montenegro Pizarro y Estefanía Clavijo, actual reina.

12

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Un campo esencial de los seres humanos es y será la educación. En honor a las profesoras y profesores distribuidos en el cantón, cuya labor pocas veces es comprendida, en este espacio se menciona a colegios y escuelas situadas en zonas urbanas y rurales del cantón.

COLEGIOS:

"Alejandro Andrade y Cordero", fundado en 1966 por gestión de la Municipalidad, con el irrestricto apoyo de un comité cívico integrado por el doctor Carlos León Pozo, Homero Calle Calderón y Rodolfo Álvarez Torres; "Ciudad de Girón", fundado en 1975; "Rafael Chico Peñaherrera", fundado en 1982; y "Remigio Crespo Toral" (en la parroquia La Asunción).

ESCUELAS:

"Agustín Crespo Heredia", "27 de Febrero", "Juan José Flores", "Abraham Barzallo", "Alberto Peñaherrera Chico", "Cabo Pazán", "Antonio Flor", "Tomás H. Quintanilla", "Victoria Pozo Tamariz", "Gerardo Toledo", "Daniel Alvarado", "Mariscal Sucre", "Adolfo Torres", "Reinaldo Chico Peñaherrera", "Manuel Malo Crespo", "Ilusiones", "Alberto Muñoz Vernaza", "Dos de Agosto", "Manuel de la Rada", "Antonio José de Sucre", "Luis Manuel Carpio Flores", "Luis Monsalve Pozo", "Benigno Jara", "30 de Agosto", "Humberto León Pozo", "Se-

rafin Abad", "Agustín Crespo Heredia" (San Gerardo) y "Gonzalo Feicán Garzón". En suma son 32 planteles en los que se imparte educación en los dos niveles, con el concurso de 210 docentes.

Cuando se creó la Escuela "Agustín Crespo Heredia" (1952-1953), ahora instituto, un benefactor estuvo cerca de este centro educativo. Fue Don Manuel Rodríguez, por muchos años domiciliado en Girón, quien para ser nombrado Procurador Síndico Municipal, condicionó su designación a que su sueldo se transfiriera al referido plantel, como aporte voluntario a la educación. Así se hizo por algunos años.

En lo académico, las universidades con asiento en Cuenca son los centros en los que la juventud adquiere formación profesional. Un informe emitido en 1955 subraya el interés de la Municipalidad por apoyar, mediante becas, a los mejores estudiantes para que ingresen a la Universidad de Cuenca o a colegios para iniciar estudios.

Por ejemplo, en aquel año estuvieron becados: Luis Vallejo Machado, Universidad de Cuenca, Jurisprudencia; Claudio Peñaherrera Mosquera, Medicina; y Carlos Rigoberto Álvarez, Ingeniería Civil; José Joel Pinos, Colegio Benigno Malo; Teresa Piedra, Rigoberto Abad, Gerardo Toledo y Arcesio Pauta Chuva, en el Normal Manuel J. Calle.

13

POTENCIAL ECONÓMICO

La agricultura y la ganadería, hasta 1980 aproximadamente, cuando se inicia el fenómeno migratorio, eran los soportes económicos del cantón. Cabe recordar que en el gobierno de Galo Plaza Lasso (1948-1952), la agricultura y la ganadería fueron fortalecidas mediante la aplicación de renovadas técnicas, concesión de créditos, la creación de los Centros Agrícolas Cantoniales y otros estímulos. Girón, con sus tierras fértiles, se convirtió, en los años subsiguientes, en despensa de Cuenca y otros pueblos azuayos.

Maíz, fréjol, cebada, arveja, trigo de calidad, papas, buen ganado, derivados lácteos, café y aguacates prosperaban en los pequeños valles subtropicales; mientras panela y aguardiente eran elaborados en esa zona. Lúcumas (o lumas) de sabrosa pulpa, con pepas o semillas que en la escuela utilizaban los niños para jugar "a los gallos" lanzándolas con fuerza unas contra otras, aprovechando la dureza del revestimiento que las cubría, colocándolas en un círculo trazado en el suelo; chirimoyas, guayabas, limones, babacos, mangos, plátanos y naranjas, eran ofrecidos en los principales mercados. Hoy muchas de esas especies ya no se cultivan. Los campos se veían con dorados trigales que se mecían impulsados por los vendavales de verano, al igual que los cultivos de cebada, avena y linaza.

Los visitantes que llegaban o pernoctaban en Girón podían encontrar, en tiendas locales, exquisito y nutritivo pan integral, los afamados dulces de almidón y variedad de quesos. Estos productos, hay que decirlo con preocupación, están por desaparecer del mercado. En tierras de clima subtropical era frecuente encontrar molindas de caña para elaborar el aguardiente, así como también era usual percibir el aroma

de la miel hirviendo en grandes pailas de cobre antes de convertirse en panela.

El cultivo de la achira, tubérculo rico en almidón, fue también una fuente de ingresos para los agricultores. Decenas de quintales de blanco almidón extraído de la pulpa de achira, mediante un largo procedimiento de molido, extracción por sedimentación en el fondo de recipientes llenos de agua, secado y pesaje, llegaban a los centros de abasto. El almidón de achira, por sus efectos medicinales, su uso en la industria textil, en repostería y preparación de dulces (suspiros, galletas y panes), era un producto muy apetecido. Hasta las hojas de esa emblemática especie se utilizan como envoltura de tamales, tortas y una variedad de comidas de la gastronomía local.

Lamentablemente, con el paso de los años, el abandono del campo y el desinterés por la agricultura, el cultivo de la achira prácticamente está por extinguirse. La ganadería, sustentada en buenos pastizales, la producción de leche y sus derivados, desde 1980, sustituye al sector agrícola. En varias comunidades de Girón, La Asunción y San Gerardo, hay pequeñas plantas procesadoras de productos lácteos, como queso, mantequilla y otros.

La más representativa, jurídica y económicamente constituida, es la Empresa de Lácteos "Doña Celeste" (actualmente está en proceso de reorganización como COPROGIRÓN), que agremia a decenas de productores de leche y accionistas institucionales. Los derivados lácteos que elabora en su planta, bajo supervisión especializada, están en los principales mercados de Cuenca y la región.

La pequeña industria es un rubro que ha crecido en las dos últimas décadas, mediante la instalación de talleres de metal-mecánica, confección de prendas de vestir, ebanistería, mecánica automotriz, empresas de transporte urbano y rural, plantas para la fabricación de bloques y otros elementos destinados a la construcción.

Respaldan la posición económica de Girón la Agencia del Banco Nacional de Fomento, el Banco del Austro, Vazcambios, Delgado Travel y principalmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Señor de Girón".

A la economía comarcana, como al campo turístico, debe agregarse la Hostería Lago de Cristal, situada en la parroquia San Gerardo (vía a San Fernando), en un pintoresco paraje de clima frío. Otro destino turístico es la Hostería Los Faiques, en Caledóneas (vía Girón-Pasaje), en donde predomina el clima subtropical. Se complementa esta red con el Parador Turístico de El Chorro, muy cerca de Girón, al que se llega a través de un excelente tramo de carretera. Aquí, el visitante puede deleitarse con platos de la gastronomía tradicional y de la cocina internacional, aperitivos y bebidas refrescantes. Para hospedarse están disponibles varias y cómodas habitaciones; cuenta también con juegos para niños y adultos (billar, ajedrez, tarabita, columpios y paseos a caballo), música y pesca deportiva.

14

LA MIGRACIÓN: SUS DOS CARAS

En 1972 el fenómeno migratorio da sus primeros pasos hacia Estados Unidos y Canadá, centrándose en las ciudades de Nueva York y Toronto. La corriente migratoria, con el paso de los años iría incrementándose por la facilidad de desplazamiento que se presentaba en ese tiempo, por la disponibilidad de plazas de trabajo y la cotización del dólar que estaba entre 27 y 28 sucres, pues las remesas en dólares se convertían en miles y millones de sucres.

Con perspectivas de trabajar, ganar dinero y mejorar su situación económica, también ilusionados y tratando de alcanzar “buena posición”, igual o mejor de la que ostentan los que se fueron (hermanos, parientes y amigos), como en una competencia, se sumaron más y más migrantes. Más tarde, hacia 1990, para acceder a Estados Unidos o Canadá, las leyes migratorias se endurecieron, las posibilidades de trabajar disminuyeron y las deportaciones eran habituales, mientras los coyotes y chulqueros de aquí y de allá se llenaban los bolsillos. Verdaderas tragedias ocurrieron en travesías por mar, en vetustas y sobrecargadas embarcaciones que naufragaron en alta mar y allí sucumbieron decenas de compatriotas.

La mayoría de migrantes han sido y son de los sectores rurales de Girón y en menor cantidad de las zonas urbanas. Ciertamente es que las remesas enviadas por quienes accedieron a Estados Unidos o Canadá, en mucho han servido para establecer negocios, salones de recepción; construir viviendas –a veces sin planificación, más bien desproporcionadas–; adquirir vehículos y otros bienes, pero extensas tierras de cultivo han quedado abandonadas, improductivas. La agricultura y la artesanía han sufrido el más duro golpe.

Con ciertas restricciones y temores la migración continúa, a veces golpeada por la discriminación, la xenofobia y los reducidos salarios que pagan los empleadores a quienes llevan el membrete de “ilegales”. El éxodo de centenares de coterráneos, indudablemente ha deparado beneficios a sus familiares y a la misma colectividad. Ciudadelas y urbanizaciones, en Pambadel por ejemplo, son el producto del trabajo de ellos. A veces parecería que se impone aquello de que “cuánto tienes, eso vales”, en el sentido de privilegiar el dinero, la posición económica, en desmedro de otros valores sociales, humanos.

Sin embargo, de la mano de estas pinceladas de prosperidad, aparecen de cuerpo entero (la otra cara) la ruptura del hogar, de los nexos entre padres e hijos, la aculturación en alguna medida, la ubicación en el consumismo moderno, un nivel socioeconómico en el que todo se considera desechable, dispendio del dinero por parte de quienes se quedaron acá. La educación es uno de los estamentos sociales afectados por la migración. La ausencia de los padres y madres de familia desencadena inestabilidad emocional, pérdida de valores, inseguridad, falta de autoestima y fracaso en la clase estudiantil.

Con razones suficientes, Gustavo Vega Delgado (Exrector de la Universidad de Cuenca), en la *Revista Municipal* con el título “Tierra Andina: Madrastra en vez de Madre. La emigración del Ecuador: Pandemia de la Década” emite estas duras opiniones:

Varias veces la nostalgia por la tierra se canaliza a través de lo que se llamaría el “síndrome de las casas fantasmas”: los migrantes envían dinero para construir casas en su tierra de origen, grandes o pequeñas, de acuerdo con el tiempo de migración y de con el factor de éxito

que quieran obtener como pulmón artificial de su ausencia, a veces con exceso de derroche pero vacías y deshabitadas, son un cuadro constante en tantos pueblos de nuestra patria, esperando a sus dueños que tanto tardan en llegar, casas con una arquitectura que con frecuencia contrasta choconamente con el entorno tradicional (1990: 25).

Luego, del poeta cuencano Luis Cordero –quien fuera Presidente de la República– Vega Delgado transcribe este poema, en quichua y español:

Rinimi, llacta, rinimi,
may carupi causangapa,
mana quiquin llacta shina
cuyanguichu runataca.
Charic runa casha quipa,
huacchami cani cunanca;
paymi callaymanta quichun
jafun apunchi cushcata.

Me voy, mi tierra me voy,
muy lejos a soterrarme,
tú eres para mí enemiga
en lugar de ser mi madre.
Rico fui... todos mis bienes
me ha quitado el miserable;
en la pobreza en que vivo
no tengo a quien quejarme.

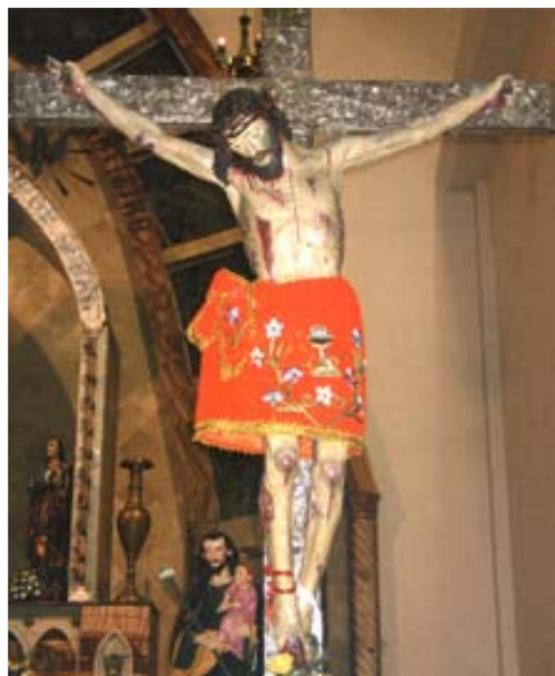
En este contexto de factores positivos y negativos, gracias a la contribución de la corriente migratoria de Girón, de la región y el país, que constituye el segundo aporte (remesas) al país, después de los ingresos provenientes de la exportación petrolera, la economía ecuatoriana puede sustentarse en la dolarización.

15 FESTIVIDADES CÍVICAS Y RELIGIOSAS

La conmemoración del aniversario de la Batalla de Tarqui, hecho que se remite al 27 de febrero de 1829, cuyo esquema fue esbozado en páginas anteriores, es una celebración cívica de trascendencia, no solamente para Girón sino que se proyecta hacia todo el país. En esa fecha, cada año, la Municipalidad, la III División de Ejército Tarqui, las entidades culturales y deportivas, los colegios y las escuelas, preparan y desarrollan actos alusivos a la Gesta de Tarqui. La Cabalgata por la Ruta del Civismo, a partir de Cuenca, siguiendo por Tarqui y el Portete; el desfile cívico, estudiantil y militar, la concentración en el Parque Nacional del Portete; la concentración de autoridades civiles y militares en la Casa de los Tratados, y las conferencias que en este recinto se sustentan; confrontaciones deportivas, exposiciones y ferias artesanales y agropecuarias; eventos culturales, artísticos y musicales, más la Sesión Conmemorativa del Concejo Municipal, son actos que dan gran dimensión a estas festividades.

Es válido recordar que hace unas tres décadas otro era el programa conmemorativo del 27 de Febrero. Al desfile cívico, estudiantil y militar, se agregaban juegos populares (ollas encantadas, el sartén mágico, la carrera de ensacados, la carrera de cintas en caballo o en bicicleta (con envidiables premios), pruebas de equilibrio en bicicleta, el palo ensebado, tiro al blanco, competencias de natación) y otros eventos de grata recordación. Estos juegos se complementaban con concursos de tiro al blanco y natación, así como con demostraciones de gimnasia "a pulso", casi acrobáticas, algo espectacular, a cargo de Vicente Tello Tapia, el reconocido fotógrafo cuencano, quien se lucía a gran altura en una de las paredes inconclusas de la Iglesia Matriz en construcción. Había un desborde de alegría en los concurrentes.

Ahora los eventos que sin dejar de ser atractivos son menos populares o tradicionales dan realce al programa de aniversario, tal es el caso de fútbol, básquet,



Señor de Girón
ciclismo, circuitos automovilísticos y pruebas con vehículos 4 x 4.

El 26 de marzo de cada año es la fecha reservada para conmemorar la restitución de la jerarquía cantonal de Girón, dada en 1897 cuando ejercía la Primera Magistratura el General Eloy Alfaro. La Municipalidad, el Consejo Provincial y entidades locales y parroquiales organizan el Desfile de la Unidad Cantonal, con la participación de escuelas, colegios, delegaciones barriales y comunitarias. Se desarrollan actividades deportivas, culturales y artísticas. Los actos conmemorativos culminan con la Sesión Solemne del Concejo Municipal, en la cual se resalta la importancia del 26 de marzo de 1897 para Girón y sus comunidades.

El Corpus Christi es una festividad religiosa de renombre, porque la figura central es la imagen del Señor de

Girón, también conocido como "Cristo de las Aguas". Durante la primera o segunda semana del mes de junio se lleva a cabo esta celebración que congrega a miles de feligreses del cantón y de la provincia. Un amplio programa religioso y cultural se cumple a cargo de sacerdotes y devotos de Cristo Crucificado. La fiesta comienza con las llamadas "vísperas", que tienen lugar durante la noche. Música interpretada por la Banda del Pueblo, quema de enormes castillos, cohetes, multicolores globos, variedad de juegos pirotécnicos y luces de bengala se esparcen en el cielo. El parque central y el atrio de la iglesia sirven como escenario de estas festividades. Al día siguiente se celebran misas solemnes con el auspicio de sacerdotes e instituciones que rinden pleitesía al Señor de Girón. La lidia de gallos era un espectáculo que congregaba a "connotados galleros" de Azuay, Cañar y El Oro (médicos, abogados, magistrados de la H. Corte Superior de Justicia, hacendados y aficionados), quienes, entre gruesas apuestas, con amanecida y todo, varios tragos y reconfortantes "aguados de gallina", salían satisfechos del recinto gallero. Ahora esa lidia ya no es parte del Corpus Christi.

En las "vísperas" y en los días subsiguientes, la exhibición y venta de "dulces de Corpus" es un acontecimiento especial. Propios y extraños degustan las delicias elaboradas con almidón de achira. En el mercado local se ofrece variedad de productos agrícolas, agroindustriales y derivados lácteos, comida preparada (cuyes asados) y bebidas. Los migrantes que residen en Estados Unidos se preocupan de enviar limosnas para la venerada imagen del Señor de Girón, mientras algunos que han legalizado su estadía vienen para participar en estas conmemoraciones. Hace treinta años –ahora muy poco– los devotos del Señor de Girón, en la madrugada, acudían al río Chorro que atraviesa el área urbana, para tomar un baño en sus frías aguas, convencidos de que se purificaban y podían alcanzar el favor y la protección de Cristo Crucificado. En lo religioso, con una multitudinaria procesión culmina la festividad del Corpus Christi, usualmente el octavo día de las celebraciones. En la parte musical y artística este evento concluye con el pasacalle intitolado *Al pie de un lumo* (letra y música de Daniel A. Pinos), interpretado por la Banda del Pueblo.

En esta parte de la reseña, consideramos interesante intercalar datos sobre la polémica controversia eclesiológica surgida con la imagen del Señor de Girón, la cual era conocida como "El Cristo de Salinas". Don Juan de Salinas y Loyola, encomendero español y dueño de las minas de Cañaribamba (Santa Isabel), pidió que en España se confeccionara un Calvario, pero este conjunto de imágenes no llegó a Girón cuando aún vivía el castellano donante, sino después de su muerte que ocurrió en la ciudad de Loja, su habitual residencia, en 1582.

Por lo tanto, refiere el historiador Padre Julio María Matovelle que:

...llegado el Calvario al lugar de su destino, el que se componía de tres efigies, Cristo, La Dolorosa y San Juan; las parroquias eclesiológicas de Girón, Cañaribamba y San Fernando, se creían con derecho a la posesión de tan preciada joya y suscitando un ruidoso pleito eclesiológico en disputa del derecho de propiedad sobre el mencionado Calvario, para cada una de sus poblaciones, alegando uno más que otro primacía, por su amplia contribución en el laboreo minero [...] Sentenciada y resuelta por la competente autoridad la controversia del triple grupo de litigantes, se resolvió: Que la imagen de Jesús Crucificado se llevara el pueblo de Girón, por ser el principal de dichos litigantes y quizá por su importante contribución de hombres para las minas. Que la imagen de La Dolorosa se adjudicaba a la parroquia Cañaribamba; y, la de San Juan al anejo de San Fernando" (Peñaherrera, *op. cit.*, p. 19).

Luego de este episodio, el padre Matovelle y los devotos de Girón afirman que

la imagen original del Cristo español, el de Salinas y Loyola, desapareció del templo de Girón a causa de un voraz incendio, ocurrido en el año de 1862, cuando cura propio el doctor Manuel Alvarado, por lo que aquella imagen fue sustituida por la actual que la trabajó, en el mismo pueblo, el distinguido artista y escultor cuencano, Don José Miguel Vélez (*Ibid*).

En consecuencia esta imagen, la del escultor Vélez, la que se venera actualmente en la iglesia de Girón y no la llamada "Cristo de Salinas".

La Fiesta de Toros se identifica con lo religioso, cultural y social. En la actualidad los sacerdotes de esta popular celebración en su mayoría son migrantes, pues ellos están en condiciones de afrontar los gastos que demanda la festividad. Cuando los migrantes aceptan el "honorífico" cargo de sacerdote, asumen el costo de la fiesta y los egresos que representan los pasajes aéreos desde los Estados Unidos o España hasta Guayaquil, Quito o Cuenca, para luego avanzar a Girón.

Esta festividad tiene lugar el mes de noviembre, durante cuatro semanas ahora. En el pasado se desarrollaba en una sola semana. Asimismo, el Señor de Girón es la razón principal de esta festividad, la que se complementa con un desfile de jinetes a caballo y la persecución, muerte y desposte de reses.

Esta tradicional festividad religiosa, social y cultural, que se cumple anualmente cada mes de noviembre y se prolonga por cuatro fines de semana, es amenizada por la Banda del Pueblo y por otros grupos musicales. La Fiesta de Toros no se refiere a un rodeo, ni mucho menos a una faena taurina como se pudiera creer, sino se trata de la celebración destinada a rendir culto y pleitesía a la venerada imagen del Señor de Girón, sin que sean descuidados aspectos culturales

y sociales, como la música y la danza, además del desfile multicolor de jinetes en briosos caballos, los juegos pirotécnicos y demás manifestaciones que se complementan con abundante comida y bebida.

La Fiesta de Toros incluye varios actos ceremoniales que se desarrollan en el transcurso de la semana. Todo se inicia con la impetuosa salida, persecución, captura y muerte de varios toros medio cerriles, en predios de alguna comarca, como Zapata regularmente, empleando fuerza, intuición y habilidad de diestros perseguidores, hasta derribar a los astados y ulararlos con el corte de la arteria yugular. Luego viene el faenamiento de las reses en medio de un estricto ceremonial (agradecimientos, promesas, peticiones y regalos), en el que se bebe la sangre del animal, como paso previo a la ingestión de comida que se brinda a centenares de invitados durante todos los días de la celebración. Se cree que esta fiesta se relaciona con las corridas de toros en España o las jornadas de rodeo. Una larga y nutrida procesión encabezada por el sacerdote mayor e integrada por treinta o cuarenta jinetes a caballo, "cuentayos", danzantes, mayordomos, bomberos, personajes con talante de políticos o asambleístas, músicos, disfrazados de "vacas locas", violinistas, el maestro de chirimía (instrumento de soplo y estridente sonido), bandas de músicos, portamacetas, se desplaza por las calles centrales para asistir (durante la noche) a la clásica quema de castillos, lanzamiento de multicolores globos y cohetes, toda una variedad del arte pirotécnico.

En estos días también se presentan escaramuzas a caballo y toreo bufo, en las que los jinetes hacen gala de destrezas. Los domingos, después de la misa de acción de gracias, frente a la iglesia, con gran asistencia de público, hace su aparición el "Reto", enmascarado y enigmático personaje que, sobre un brioso caballo, pronuncia un encendido discurso en el que critica y desafía a las autoridades y a los dirigentes comunitarios, para que cumplan sus deberes con dedicación, honradez y honestidad. Junto al desafiante "Reto" está la "Loa", una pequeña soberana, quien, en cambio, dirige alabanzas (loas) al auditorio, al Señor de Girón y a las autoridades que han obrado bien. Este es un fragmento de un discurso del "Reto":

Abran paso cholitos fiesteros de Girón,
como no tienen donde tragar de balde
andan chupando en la casa del Alcalde.
Y vengo tan furioso porque todos estos pendejos
se han vuelto mañosos y ociosos,
como todos tienen dólares ya no necesitan de favores.
Hablando de mi querido pueblo,
no existen autoridades,
no hay control de tantos vagos, borrachos, rateros y espías
que roban de noche y de día,
y no existe un solo policía,
peor nuestro Comisario,

a quien sólo le importa llenar su armario
igual que a su limpia secretaria,
con sus manos blanquecinas,
apretando el pescuezo de las gallinas.

Al término de este resumen de la Fiesta de Toros, estimamos muy importante consignar datos sobre el Museo de Arte Religioso que se conserva en la Iglesia Matriz, de acuerdo con la versión que nos diera el 2 de mayo de 1998, el vicario de Girón, Luis Gavilánez Riera. Este irreplicable conjunto, muy significativo por su estilo, inspiración artística, valor religioso y estético, comprende las siguientes imágenes:

San José, obra del escultor Daniel Alvarado (cuencana); *San Juan Bautista*, obra de factura colonial, estilo barroco. *La Virgen de Fátima* (autor anónimo); *San Vicente*, tamaño natural (madera de nogal); *La Virgen Inmaculada* (autor anónimo), representada en madera fina; *Santa Mariana de Jesús* (del tallador Daniel Alvarado, 1905); *Corazón de María*, escultura cuencana del siglo XVIII; *San Judas Tadeo*, escultura quiteña del siglo XVIII; *María Magdalena* (yeso); *San Juan Bosco*; *Corazón de Jesús* (nogal), *Virgen del Carmen* (con el Niño Jesús en brazos, madera); *Santa Teresita del Niño Jesús* (otra de las obras maestras de Daniel Alvarado, madera). Complementa esta invalorable serie un grupo de cinco ángeles tallados en madera. Aún se conserva el cofre de cuero repujado en el que vino la imagen de Cristo (Señor de Girón), la cual fuera confeccionada en España por disposición del encomendero Juan de Salinas y Loyola.

Y como testimonio de la profunda creencia religiosa de un pueblo y del ponderado trabajo de orfebres cuencanos, en una caja fuerte se conserva un conjunto de vasos sagrados, trabajados en plata y bañados en oro. El doctor Simón Valdivieso, como para corroborar la existencia de este patrimonio religioso, con relación a la Custodia de la iglesia de Girón, en la ilustrativa *Revista Girón Cuna de la ecuatorianidad*, transcribe el contenido de este muy antiguo recibo:

Resiví del Dn Manuel Barberán como Síndico de la Iglesia Matriz de Xiron cincuenta y cinco pesos en dinero que me los ha dado por la composición y hechura y poniendo yo el oro, perlas y piedras en la Custodia de dicho pueblo, con más el dorar un Caliz y una Patena. Que por todo importan dichos cincuenta y cinco pesos, con más dos peses por su tornillo y hembra que se le pagó el Herrero y son cincuenta y siete pesos. Y para que conste doy este en Cuenca y Septiembre 8 de 1806 f) Lucas León (2007: 46).

De este documento se concluye que la Custodia de la iglesia de Girón, fue hecha de oro, con perlas y piedras, por el artista Lucas León, en el año de 1806, comenta el doctor Valdivieso.

16 PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Sin duda, como reconocimiento a los valores que ha ostentado y ostenta Girón en su larga e inestable vida cantonal –situación que se estabiliza a partir del 26 de marzo de 1897, gracias a la gestión del Concejo Municipal (2006), presidido por la Alcaldesa Martha Jiménez–, el Ministerio de Educación y Cultura, representado por Raúl Vallejo Corral, con el asesoramiento del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a cargo de Marco Rosero, con fecha 20 de diciembre de 2006, expide el Acuerdo Ministerial N°633 que reconoce a Girón como "Patrimonio Histórico y Cultural del Ecuador". En los considerandos se expresa:

Que el cantón Girón ha sido tradicionalmente llamado "el Heroico e Histórico Cantón" porque en su territorio se libró la Batalla de Tarquí, el 27 de febrero de 1829 y como consecuencia de la misma se firmaría el Tratado de Girón. La Batalla de Tarquí está considerada como el paso inicial para la creación de la República del Ecuador. Que un importante patrimonio material e inmaterial se refleja especialmente en los hechos cotidianos y en sus tradiciones: festividades y creencias religiosas. Que la ciudad de Girón, por su paisaje urbano y natural, y su historia, constituye una de las muestras arquitectónicas y urbanas más representativas de nuestra nacionalidad. ACUERDA: Declarar como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado el área de primer orden, área de protección y ciento ochenta y un edificaciones inventariadas.

En la actualidad, esta declaratoria histórica y cultural es la carta de presentación de Girón, reconocimiento patrimonial al que agregamos la creación –mediante Ordenanza Municipal de 1948, cuando presidía el Concejo Cantonal, don Ricardo E. Torres– de la bandera y el escudo del cantón, símbolos cívicos muy elocuentes. La bandera está conformada por cinco



Escudo de Girón

franjas horizontales: tres de color azul celeste y dos blancas. El escudo está constituido por una figura oji-val, exteriormente adornado con ramas de laurel. Se resalta la figura de una hermosa mujer que representa a la Patria, sosteniendo el libro de los Tratados de Girón (1829). La esbelta mujer tiene su mano derecha levantada y en ella sostiene un ramo de olivos que simboliza la paz. En la parte central se destaca el perfil de la Casa de los Tratados y la cornucopia de la abundancia, encarnada en la fertilidad y exuberancia de nuestros campos.

Después de relatar en capítulos anteriores, los acontecimientos de mayor relieve con respecto a Girón, desde la época de las culturas cañari e inca (1534),

17

VISIÓN ACTUAL

hace ya 477 años, con todas sus incidencias históricas, religiosas, culturales, económicas y políticas, creemos indispensable transmitir la visión actual que se tiene de este antiguo cantón, cuando de los caminos de herradura se ha pasado a las carreteras con pavimento rígido y asfalto, de las viviendas de adobe a las de ladrillo, bloque, cemento, hierro, arena y otros componentes; del telégrafo y la telefonía a través de frágiles alambres, a la telefonía móvil y electrónica; de la movilización a pie, a caballo o en algún vetusto carruaje, al automóvil, al confortable bus y al moderno avión comercial para viajar a cualquier país del mundo. De la pobre iluminación con velas y kerosene a la energía eléctrica permanente; del río, del estanque y fregadero para lavar la ropa, a la lavadora eléctrica; y del tradicional e incómodo fogón de carbón y leña, a las cocinas eléctricas y a gas. Los productos susceptibles de dañarse tienen un lugar en el refrigerador o congelador... Sí se ha progresado y se vive mejor que antes, en algunos aspectos.

De la pobre iluminación con velas, kerosene y otros elementos, a la energía eléctrica permanente; del río, del estanque y fregadero para lavar la ropa, a la lavadora eléctrica; y del tradicional e incómodo fogón de carbón y leña, a las modernas cocinas eléctricas y a gas. Los productos susceptibles de dañarse tienen un lugar en el refrigerador o congelado. Sí se ha progresado y se vive mejor que antes, en algunos aspectos. Por ejemplo ¿cómo se desenvolvía el servicio de telegrafía y telefonía en 1955, hace más de medio siglo en Girón? Pues de la siguiente manera: en la oficina laboraban el telegrafista (en ese año el señor Ramón Rodríguez Moscoso) y el mensajero. Con sujeción al alfabeto Morse, el telegrafista escuchaba los marcados sonidos del receptor-transmisor eléctrico, los cuales significaban letras del alfabeto. Con ellas iba formando palabras y ordenando el mensaje telegráfico en una hoja auxiliar. De ella pasaba el mensaje a máquina, en un formulario, lo doblaba y ponía en manos del mensajero, quien a la carrera o a paso ligero, llegaba al

domicilio del destinatario, situado a varias cuadras de la oficina, y lo entregaba con la constancia (firma) de recepción en una papeleta.

Más o menos de igual manera se procedía en caso de una "conferencia telefónica solicitada", que ocurría con poca frecuencia, desde alguna ciudad o centro cantonal del país. El mensajero notificaba al interesado en su domicilio, quien acudía apresurado a la Oficina del Telégrafo para atender "la urgente llamada".

Y en este contexto, entre líneas, conviene matizar este cuadro de reminiscencias, con una pincelada política dedicada a importantes personalidades del país. Pues como postulantes a la Primera Magistratura, en campaña electoral, o como Presidentes de la República, estuvieron en Girón y lo saludaron en diferentes ocasiones: Galo Plaza Lasso, Andrés F. Córdova, Manuel Elicio Flor, Carlos Arroyo del Río, José María Velasco Ibarra, Gonzalo Cordero Crespo, Eduardo Salazar Gómez, Guillermo Freile Pozo (Junta Militar), Antonio Parra Velasco, Jaime Roldós Aguilera, Raúl Clemente Huerta, Jaime Hurtado González, Rodrigo Borja Cevallos, Oswaldo Hurtado Larrea, Sixto Durán Ballén, Frank Vargas Pazos y Enrique Ayala Mora.

Ubicados así los hechos, por lo menos algunos, ahora Girón ha incursionado en el campo de la regeneración urbana, de sus parques, espacios verdes y edificios patrimoniales. Líneas arquitectónicas renovadas son parte del avance urbanístico. Posee telefonía moderna, aceptable servicio de agua potable, buena dotación eléctrica, el acceso a servicios computarizados de última generación se extiende a todos los estamentos sociales. Cooperativas de transporte local (taxis y camionetas) prestan servicio permanente a la colectividad.

En el ámbito de la comunicación y el servicio social, desde hace algunos años, Girón dispone de *Radio Ecos del Portete*, estación fundada por Thelmo Pinos

que ha contribuido y contribuye a la difusión de la cultura, el arte y otras manifestaciones. Este ámbito se complementa ahora con un canal local de televisión. Eventualmente se publica un periódico regional que incorpora información relacionada con este cantón.

Pero en 1962, en la *Revista Municipal* (p. 50), cuando se publica un artículo, cuyo autor es Modesto J. Peñaherrera, con una nota al pie se expresa: Tomado de *La Voz de Girón*, Órgano de la Sociedad Patriótica, 27 de febrero, año de 1933, N°8. Esto indica que Girón contaba con un medio informativo impreso en esos tiempos.

Las casas con paredes de adobe, cubierta de teja artesanal, amplios corredores y espacios para guardar abundantes cosechas de las productivas fincas rurales, se han sustituido con viviendas de corte moderno, a veces desproporcionadas, muchas de ellas desocupadas, aunque no falta un carro nuevo (camioneta) que permanece en su garaje, protegido con una lámina de plástico, "esperando el retorno de su dueño". Son los efectos de la migración, un fenómeno que ha generado más cambios negativos que positivos, como la pérdida de valores en la familia, la desocupación y la dependencia de las remesas que envían quienes emigraron. La música popular ecuatoriana, representada en pasacalles, sanjuanitos, tonadas y pasillos, se ha reemplazado con el reggaeton, el *pop* y el *heavy metal*. La juventud, sin estímulos y desmotivada, acude a bares, cantinas y discotecas con demasiada frecuencia. La ingestión de bebidas alcohólicas registra un elevado índice. A pesar de ello es innegable que el progreso del cantón, al menos en lo físico, tiene como aliado a la migración y a su contingente económico.

Clubes y asociaciones deportivas y culturales organizadas en Estados Unidos por tantos gironenses ausentes, especialmente radicados en Nueva York, aportan económicamente en beneficio de entidades encargadas de la educación, el deporte y la salud. El éxodo de centenares de coterráneos se traduce en un expresivo Monumento al Migrante, artísticamente erigido en un ángulo de la Iglesia Matriz.

En lo social, la Casa Parroquial ofrece salud, alimentación y hospedaje a discapacitados, ancianos y personas de extrema pobreza. También está en servicio la Guardería Municipal, entidad dedicada al cuidado de la niñez y a impartir educación pre-básica.

En el sector administrativo, la Función Judicial dispone de las instancias que corresponden a un cantón, como Fiscalía, Notarías, Registro de la Propiedad y dependencias anexas. Son importantes en su accionar la Subjefatura de Tránsito de Girón, con su propia

sede, y la dotación policial que de ella depende.

Una entidad de carácter regional muy cercana a la Municipalidad de Girón, creada en octubre de 2001, es la Mancomunidad de la cuenca del río Jubones que agrupa a Girón, Santa Isabel, Oña, Nabón, Pucará, San Fernando y Camilo Ponce Enríquez (Azuay); Saraguro (Loja), Machala, Pasaje, El Guabo, Zaruma y Chilla (El Oro). Los objetivos básicos de esta institución son: proteger y conservar las fuentes hídricas de la hoya del Jubones (ríos, lagunas, vertientes, páramos, bosques y su entorno natural); promover y consolidar la unidad y fraternidad de los cantones asociados, concebir y desarrollar proyectos de alcance económico, cultural, turístico y territorial en beneficio de la Mancomunidad y la región austral. Un ejemplo de lo enunciado es el proyecto en ejecución denominado *Corredor turístico del río Jubones*, que incorpora a varios destinos turísticos y comprende movilización, hospedaje, contacto con la naturaleza y la comunidad, y actividades recreativas.

Se suma el Sindicato de Choferes Profesionales de Girón, la Jefatura Política, las Tenencias Políticas, las Juntas Parroquiales (La Asunción y San Gerardo), la Comisaría Nacional de Policía, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, la Cruz Roja Cantonal, la Liga Deportiva Cantonal, el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, que conjuntamente con las dependencias municipales, conforman el esquema administrativo del cantón, cuyo accionar se sujeta a la Constitución Política aprobada por la Asamblea Constituyente, en Montecristi (2008), y a sus respectivas leyes complementarias y reglamentos.

Girón, sus parroquias y comunidades disponen varias canchas deportivas en las que se practica básicamente voleibol, indor fútbol y básquet. El centro cantonal cuenta con el Estadio Municipal y el Coliseo de Deportes "Esteban Lucero Álvarez", denominación que hace honor a un atleta gironense, destacado en escenarios del país y del exterior.

Lo descrito es una aproximación al devenir histórico de Girón, que se enmarca entre 1970 y 2009, periodo en el que se abordan varios aspectos del convivir cantonal. Al terminar esta monografía histórica, con el título "Girón: su presente y su pasado", pienso que con ciertas limitaciones, cumplo el compromiso adquirido con mi entrañable tierra natal, con mis coterráneos de aquí y de allá, y con sus instituciones más representativas.

Abril, Aida (2001). "Día Internacional de la Mujer". *Revista Municipal*. Cuenca: Impresiones EDIMER.

Bibliografía:¹

- Barzallo, Antonio Abraham (1957). "Eterna Ausencia". *Revista Municipal*. Cuenca: s.e.
- Cordero Jaramillo, Leoncio (1990). "Girón en el recuerdo de los cronistas de la Colonia". *Revista Municipal*. Cuenca: Gráficas Hernández.
- Cordero, J.F. (1985). "Movimiento Administrativo Seccional con motivo de la apertura del camino entre Cuenca y Puerto Bolívar". *Revista Municipal*. Cuenca: Editorial El Clero.
- Historia del Ecuador* (1997). Varios autores. Cuenca: Editorial Don Bosco.
- Lloret Bastidas, Antonio (1993). *Cuencanerías*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.
- Morocho Illescas, Edgar (1997). "Girón y sus cantonizaciones". *Revista Municipal*. Cuenca: Gráficas Hernández.
- _____ (1999). "El origen del Municipio de Girón". *Revista Municipal*. Cuenca: Gráficas Hernández.
- Oña, Lenín (2008). "Agustín Patiño: Más allá del Realismo". *Mundo Diners* N° 310. Quito: Dinediciones.
- Pareja Diezcanseco, Alfredo (1986). "Protagonistas de la Historia Republicana" En *Ecuador, Historia de la República*. Quito: Editorial El Conejo.
- Peñaherrera Chico, Leopoldo (1967). *Ligeros datos históricos relativos al cantón Girón*. Cuenca: s.e.
- Peralta, José (s.f.). *Girón a la vista: El valle de Yunguilla*.
- Rodríguez Jimenez, Jorge (1986). "El crecimiento urbano espontáneo de Girón y la incidencia del Plan Regulador". *Revista Municipal*. Cuenca: s.e.
- Valdivieso, Simón (2007). "La Custodia de la iglesia de Girón". *Revista Girón Cuna de la ecuatorianidad*. Cuenca: Girón Gobierno Municipal.
- Vega, Gustavo (1990). "Tierra Andina: Madrastra en vez de Madre. La Emigración del Ecuador: Pandemia de la Década". *Revista Municipal*. Cuenca: Gráficas Hernández Cia. Ltda.
- Vintimilla, Carlos (1977). "El Ilustre Señor Doctor Antonio Abraham Barzallo". *Revista Municipal*. Cuenca: Editorial Patria.

¹ **Nota del Editor:** Algunas fuentes citadas en este estudio carecen de referencias completas. Toda la bibliografía consultada pertenece a la biblioteca personal del autor de esta investigación.

03 **TERCER PREMIO**
**Monografía Histórica
del Cantón Gualaceo**

Alejando Efraín Izquierdo López

INTRODUCCIÓN

Esta monografía pretende estudiar GUALACEO desde la época preincásica e incásica para analizar luego los nuevos elementos culturales impuestos por la conquista española en el siglo XVI, la instalación definitiva del sistema colonial en el siglo XVII, el sojuzgamiento de las sociedades indígenas y el colapso rápido de multitud de vidas y esperanzas en el siglo XVIII. Un análisis del complejo proceso unitario de mestizaje en el ámbito biológico y cultural. Algunos indicadores estadísticos corroboran las afirmaciones planteadas aquí. Las instituciones como los virreinos, las reales audiencias, las gobernaciones, los corregimientos, la hacienda, la mina, el obraje, la ciudad, la fiesta urbana y la santidad religiosa revisten caracteres específicos de acuerdo a las realidades de cada una de las regiones y localidades andinas, que es el caso de Gualaceo, inserta en las grandes instituciones coloniales.

Es necesaria pues, una visión panorámica de la vida histórica de Gualaceo y de su paisaje geográfico desde el Preincario, el Incario, la Colonia, la Independencia, la Gran Colombia y la Vida Republicana, aunque algunos planteamientos puedan tener un carácter provisional que serán ratificados o rectificadas en futuras investigaciones. Muchos son los estudiosos e investigadores que han formulado hipótesis y conclusiones sobre el cantón Gualaceo en los diferentes periodos históricos. El insigne pionero de la Arqueología e historiador de la Colonia, Federico González Suárez, preocupado especialmente de la parroquia Chordeleg y del cantón Gualaceo, unidos geográficamente y culturalmente en la cuenca del Santa Bárbara, en sus obras *De Prehistoria* y *de Arqueología*. Estudio histórico sobre los Cañaris pobladores de la Antigua provincia del Azuay y en su *Historia General de la República del Ecuador* presenta estudios y plantea-

mientos. Por otra parte, el Padre José María Vargas, en su vastísima bibliografía, que incluye su *Monografía de Gualaceo*, opúsculo valioso como punto de partida para este tipo de investigación, es un investigador de Chordeleg y Gualaceo. Víctor Manuel Alborno, en su *Gualaceo. Apuntamientos Históricos*, formula valiosas sugerencias sobre la marcha histórica del cantón; autores como Octavio Cordero Palacios, Gabriel Cevallos García, Guillermo Segarra Íñiguez, Juan Cordero Íñiguez, Gustavo Reinoso Hermida, entre otros, mencionan a Gualaceo a lo largo de sus escritos. Los Cronistas de Indias aluden a estos pueblos en algunos de sus escritos.

Los archivos de la Ilustre Municipalidad, de la Vicaría de Gualaceo, de la Registraduría de la Propiedad y de los Juzgados Cantonales, esperan de los investigadores escudriñar las fuentes primarias para explorar el pasado y presente de la vida histórica gualacense.

El 25 de junio de 1824, Gualaceo se eleva a la categoría de cantón; a partir de esa fecha, el análisis histórico dispone de algunas fuentes documentales pertinentes. La incineración de los documentos municipales ocasionada por el movimiento indígena el 7 de agosto de 1922, priva a los historiadores de fuentes primarias para el esclarecimiento de su pretérito histórico, documentos valiosísimos de casi un siglo de vida municipal. Esta investigación constituye el producto y al mismo tiempo el punto de partida de nuestra tarea por explorar la historia de Gualaceo. A su vez consideramos que la tarea de investigación científica necesariamente deberá ser en equipo y con un carácter multidisciplinario o transdisciplinario. La hemos realizado con mucho afecto a la tierra que nos vio nacer.

01 PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN GUALACEO

Gualaceo prehistórico

Himno a Gualaceo

Letra: Carlos Aguilar Vásquez
Música: Francisco Paredes Herrera

Coro

Gloria al pueblo de nobles varones
de la paz y el trabajo camino,
que es azuayo si vence el destino,
si conquista la gloria, español.

Estrofas

Como es bravo, es honrado y es bueno
huracán de heroísmo en la guerra,
en la lucha tenaz con la tierra,
epopeya de paz y de amor.

II

El futuro de luz y cultura,
al sentir que en su pecho palpita,
del progreso apresura la cita,
en los campos del bien y el honor

III

Gloria al pueblo de grandes destinos,
al de sabios y fuertes varones,
al que tiene por ríos canciones
y una raza que sabe vivir

IV

En el sol del ensueño encendido,
gloria al pueblo sincero y altivo,
que en defensa del pueblo nativo
sólo sabe vencer o morir

1.1 EL NOMBRE DE GUALACEO

Gualaceo está asentado en la cuenca del río Santa Bárbara; ya en su recorrido en la urbe, recibe las aguas de su afluente, el San Francisco. Los cantones Sígsig y Chordeleg, ribereños de este río, se manifiestan en un contexto geográfico y cultural muy homogéneo desde el periodo precolombino hasta nuestros días. Gualaceo, espacio antropológico y poético –según el sentido que da Bachellard al espacio y al tiempo, más allá de la demarcación física– atravesado por el río Santa Bárbara, está constituido por una red hidrográfica que da nombre este legendario río, que conduce luego sus aguas al río Paute y que forma la cuenca hidrográfica del mismo nombre. El río Santa Bárbara nace en los altos páramos ubicados al este de Jima; recibe luego la afluencia del Raranga; se vigoriza adelante con las vertientes del Shío, Gualmincay, San Francisco y San José.

1.2 RÍO SANTA BÁRBARA

En el contexto provincial, la del Azuay tiene dos sistemas hídricos, el que desemboca en el Océano Atlántico y el que lo hace en el Pacífico. La mayor parte del territorio de la provincia 478 874,6 ha (54,9%) se halla en el sistema atlántico. En el sistema del Pacífico se ubican 393 007 ha (45,1%) del territorio provincial. El río Santa Bárbara, que es tributario del Paute, desemboca en el Atlántico. El cantón Gualaceo limita al Norte con los cantones Paute, Guachapala y El Pan; al Sur con Sígsig y Chordeleg; al Oeste con el cantón Cuenca y al Oriente por la provincia oriental de Morona Santiago y El Pan.

La geomorfología de este cantón es irregular; se encuentra atravesado por la Cordillera Central, la misma que delimita con la provincia de Morona Santiago. Entre las elevaciones relevantes tenemos la de Aguarongo con 3600 msnm.

1.3 OROGRAFIA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY

En cuanto a la temperatura (isotermas) ésta se halla en el rango de los 12 a 14°C, por tanto su clima es saludable y benigno. El nivel de la urbe gualaceña está entre los 2200 y 2300 msnm.

En la jurisdicción interna, el cantón Gualaceo se divide en las siguientes parroquias: Daniel Córdova Toral (Zharbán) 2031 ha, Jadán 3658 ha, Luis Cordero Vega (Laguan) 2037 ha, Mariano Moreno (Callasay) 2707 ha, Remigio Crespo Toral (Gúlag) 1397 ha, San Juan 6226 ha, Zhidmad 2192 ha y Simón Bolívar (Gañanzol). Las toponimias aborígenes que constan entre paréntesis son términos cañaris. La gente gualacense, en el lenguaje coloquial, utiliza la expresión cañari para referirse a las parroquias de Gualaceo.

1.4 HIDROGRAFIA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY

El sabio geógrafo y geólogo, Teodoro Wolf, admite que el oro que dio fama temprana al asiento minero de Gualaceo y a la región incásica de Tomebamba en la época colonial, procedía de los remotos lavaderos de Ayllón-Santa Bárbara y de Mayla Collay. El curso del río tiene aproximadamente 66 km. En su recorrido forma una sugestiva subcuenca, un verdadero paraíso, para delectación de propios y extraños, en el que se conjugan armoniosamente el clima, el relieve, la producción y sus tradiciones e historia bien definidas en



Río Santa Bárbara

la sucesión de las culturas Cañari, Incásica e Hispánica. El río Santa Bárbara recibe el afluente del Shío, hasta desembocar en el río Paute constituyéndose en un paisaje deslumbrante con vergeles afincados en sus vergeles.

La legendaria y mítica colina de Llaber, el atalaya natural de Capsha, constituyen miradores que nos brindan una visión panorámica del cantón, que deben convertirse en atractivos turísticos. Este entorno natural sirvió de marco geográfico para los primigenios cañaris, incas y españoles en las sucesivas generaciones, que por la mixigenación y la transculturación, han conformado la "Gualaceñidad".

El río majestuoso, tranquilo y callado ha sido testigo del desarrollo histórico de este conglomerado humano. Es la impronta humana impregnada en esta deslumbrante naturaleza lo que más impresiona a quien se acerca a este singular girón de la PROVINCIA y de la Patria.

Para el padre Juan de Velasco, el Reino de Quito estaba constituido por veintisiete estados, dominios o provincias que vivían en continuas guerras interétnicas. Algunos de estos pequeños reinos eran iguales o menores que el de Quito, como sostiene Velasco, entre ellos, los Puruháes, los Imbayas y los Cañaris. La expresión Gualaceo –para Velasco– designa a una de las veinticinco tribus de la cultura cañari que se afincó en lo que hoy es el cantón Gualaceo, incluida su parroquia Chordeleg, que es un importante yacimiento arqueológico. Al referirse a los Cañaris, el padre Juan de Velasco sostiene:

Cañar, grande, igual al de Quito, con 25 tribus, varias de ellas muy numerosas, que son: Amancayes, Azogues, Bambas, Burgayes, Cañaribambas, Chuquipatas, Cinubos, Cumbes, Guapanes, Girones, GUALACEOS, Atún-cañares, Manganes, Molleturos, Pacchas, Pautes, Plateros, Racares, Sayunsies, Siccis, Sisides, Toyades, Tarquis, Tomebambas, Yuguillas (1983: 83).

02 CHORDELEG, EMPORIO ARQUEOLÓGICO DE GUALACEO

La cultura o etnia de los cañaris, era uno de los veintisiete estados independientes, en cuyo centro se hallaba el de Quito. Se hallaba situado este pequeño reino al centro de más de cincuenta provincias o Estados mayores, y menores, casi todos independientes, los cuales tenían sus señores particulares que se hacían continuas guerras. Algunos de estos dominios, o estados podían reputarse como otros pequeños reinos iguales, o poco menores que el de Quito. Tales eran los cuatro de Imbayá, Latacunga, Puruhá y Cañar. Todo este número de estados llegó a unirse en la tercera época en un solo cuerpo, parte por conquistas y parte por confederaciones. Para la inteligencia de cómo y en qué tiempo se fueron uniendo, es necesario suponer cuáles eran aquellos Estados independientes, en cuyo medio estaba el de Quito (*Ibid.*, p. 84).

En la toponimia, antroponimia, fitonimia y en la zoonimia se advierte poca o ninguna influencia cultural incásica en la cuenca precolombina del Santa Bárbara, especialmente en Sigsig, Chordeleg o Gualaceo. De esta manera, el viejo y complejo problema del prequichismo se manifiesta; la lengua cañari que se hablaba en Gualaceo estaba emparentada con la lengua incásica o tal vez era una lengua vernácula sin ningún nexo con el *Runa Shimi* de los Incas. Luego, con la presencia de los Incas se puede hablar de una lengua materna cañari, la que usaban los Cañaris que habitaban en la cuenca del Santa Bárbara.

Cabe recordar que había una lengua interdicta¹ para los nativos cañaris ante la presencia de los Incas. En

todo caso, se señala que la influencia incásica fue menor entre los gualaceos que ocuparon la cuenca del Río Santa Bárbara.

La expresión toponímica Gualaceo, según José María Vargas, sufrió muy poca o ninguna influencia incásica. El nombre Gualaceo es una toponimia cañari. Vargas señala:

En la Cédula de Encomienda de Rodrigo Núñez de Bonilla se escribe Gualaceo; luego en las relaciones de Fray Domingo de los Ángeles y de Fray Melchor de Pereira (1582) se denomina Gualasio y Gualaxio, respectivamente; más tarde, en las relaciones de Estado de las Diócesis de Quito (1583 y 1592) se lee Gualasseo; en el Informe de las Rentas de cada parcialidad presentada en 1759, se escribe Walazeo; por fin, en los documentos de la Independencia aparece definitivamente GUALACEO” (Vargas, 1950: 7).

El significado etimológico del término cañari Gualaceo está constituido por la raíz *Gua* que significaría Guacamaya y que encontramos en algunas toponimias como Gualmincay, Gualaquiza, Guapondelic, Guancay, Guancancho, Guangra, Guanña, Guanzhun, Guapageo, Guarainag, Guarango, Guapán, Guachapala, etc. Esta interpretación etimológica permite asociarlo, con la leyenda o mito cañari acerca del origen del hombre. También se ha sostenido que sus raíces son *hual* y *axio* que significaría “agua sin vida”, aludiendo al remanso del Santa Bárbara, río Dormido, como sugiere don Víctor Manuel Albornoz.

La cultura de los cañaris ha sido objeto científico de preocupación de numerosos historiadores. La cultura Cañari es una organización política, económica, familiar, a la que se suma una cosmovisión religiosa, estética, ética; costumbres, usos, tecnología y ciencia. Llamamos cañari a la última etapa de nuestros pueblos indígenas, prácticamente desde que se pusieron en contacto con los Incas, quienes posiblemente utilizaron esa denominación para todos quienes vivían en lo que hoy se conoce como provincias del Azuay y Cañar. Podemos concluir que todas las fases anteriores concluyen en la Cultura Cañari, muy citada por los cronistas españoles que recogieron informaciones de los labios de los habitantes de estas regiones y de los amautas, caciques y quipucamayos incas” Gualaceo, Chordeleg y el Sigsig, bañados por el río Santa Bárbara, desde el punto de vista geográfico y cultural presentan una fisonomía común: un paisaje andino singular, sede de una de las etnias o tribus cañaris. En este paisaje geográfico se asentaron los Cañaris en el contexto de una vasta región que abarca las provincias de Cañar, Azuay y zonas aledañas de Loja, Chimborazo, Guayas, El Oro, Morona Santiago y Zamora.

Chordeleg, en 1992 se cantoniza y se separa de la jurisdicción cantonal de Gualaceo. Según González Suárez, Chordeleg es una palabra cañari que significa “camino de llanto”. Hasta esa fecha, es una parroquia de renombre, dentro de la jurisdicción del cantón Gualaceo; desde el punto de vista arqueológico, en su suelo, alberga, numerosas “huacas” (yacimientos arqueológicos). Antonio Edwin Serrano, latifundista del lugar, fue quien encontró por casualidad un sepulcro cañari en el siglo XIX (1852), en el sitio denominado Patacte, en el que se halló una significativa cantidad de objetos de oro y plata, así como tejidos de algodón, estólicas de chonta, idolillos de huesos y vestigios de cerámica. Estos hallazgos despertaron el afán de lucro

por un lado y el interés científico por otro. Destacados investigadores se interesaron por estos valiosos encuentros, favoreciendo el desarrollo de la arqueología e historia del lugar y del contexto nacional.

La permanencia del ilustre patriota y sabio ecuatoriano, Federico González Suárez, en la provincia del Azuay en la década de 1870, le permitió ser el primero en llegar a Chordeleg (1872) con un interés científico para investigar los vestigios que allí se encontraron. *Estudio Histórico de los Cañaris pobladores de la antigua provincia del Azuay* es el libro científico del sabio historiador, que recoge una información de los vestigios arqueológicos encontrados en Chordeleg y un minucioso análisis de su entorno geográfico sacralizado por los Cañaris, al decir de González Suárez. Por otro lado, en su obra monumental *Historia General de la República del Ecuador* menciona con alguna frecuencia los estudios sobre la etnia cañari y también las vicisitudes del cantón Gualaceo en su vida colonial. Sucesivamente llegaron a Chordeleg científicos de la talla de Emilio Deville (1875) y Teodoro Wolf (1876). De estos invalorable yacimientos arqueológicos se han preocupado después Rodolfo Cronau, Federico Ratzel, Bastián, Wizmez, Paúl Rivet, Max Uhle, entre otros. Los objetos encontrados en esta parroquia se hallan en museos privados en Quito, Cuenca, Berlín, París, Bruselas y Santiago de Chile.

Los vestigios encontrados en Chordeleg y sus respectivas investigaciones nos proporcionan información sobre este contexto como una sede política y religiosa relevante en la cultura cañari, con características que remiten al conocimiento de su grado de desarrollo; sus caciques son muy opulentos y dueños de tesoros enormes. Esta cultura corresponde a las fases Nario y Tacalzapa.

¹ Recordemos que una es la lengua oficial de comunicación y la otra apenas cumple el objetivo de comunicación familiar en un entorno social primario.

Dos montículos custodian esta parroquia esta, eminente orografía que es Chordeleg. Llaber y Zhaurinzhy, las colinas más renombradas desde el punto de vista de la arqueología, en la primera de las colinas está asentado un complejo arquitectónico vasto que González Suárez considera:

2.1 COMPLEJO ARQUITECTONICO LLABER

Las dos torrecillas, puestas a los extremos de la diagonal del plano son dos colinas de poca elevación que quedan una en frente de otra; su posición es poco más o menos de Norte a Sur; la que está al Norte se llama Llaber; la que está al Sur, Zhaurinzhy: la del Norte conserva todavía restos de su forma, pues, no hay duda que fue tallada en forma de pirámide y que tuvo dos departamentos, dirémoslo así, uno inferior y otro superior [...] estos departamentos trabajados en la misma peña, tenían las paredes enlosadas con piedras y barro. Las piedras eran toscas, pizarras sin labrar, pero colocadas con mucho arte; para subir de un departamento a otro había en la mitad un terraplén en forma de plano inclinado; de todo esto apenas quedan ahora algunos vestigios, pues, conforme va aumentando la población, la necesidad de cultivar la tierra ha llevado el arado por todas esas partes y las ha destruido: la colina del sur ya no tiene huella alguna de su antigua forma (González Suárez, 1965: 86).

Esta descripción es reiterativa en el historiador, pues en su *Historia General del Ecuador*, consideraba que estas torrecillas eran muy importantes tanto en el plano hierático, como en el administrativo. Junto a estas pequeñas elevaciones se han encontrado los pequeños sepulcros. Analizados ciertos danzantes encontrados en estos sitios, permiten sostener que Chordeleg tenía un carácter sagrado de culto al sol, al que llegaron etnias orientales por la hoya del Paute.

La riqueza aurífera del río Santa Bárbara era la materia prima que manejaban los diestros orfebres cañaris y será el señuelo para que ya en 1534 esté presente un contingente humano hispánico, antes de la fundación de Cuenca. Las habilidades de los orfebres cañaris que se asentaron en Chordeleg junto al río Santa Bárbara, son de un gran refinamiento, y de alta calidad

los objetos de oro, los mismos que han sido motivo de diferentes interpretaciones por quienes han tratando de despejar el enigma que los encierran.

Se cree que en algunas figuras de oro se encuentran inscritos, en signos cañaris, la leyenda o mito relativo a la génesis de la cultura cañari. Los Cañaris sostenían que en tiempos muy remotos habían desaparecido todos los hombres como consecuencia de una terrible inundación que se extendió en la faz de la tierra. Todos los moradores habían sido arrasados por tal inundación, a excepción de dos hermanos varones que escaparon de esta catástrofe natural refugiándose en la cúspide de un monte. Mientras crecía la inundación este monte se levantaba sobre las aguas.

Todos los habitantes que habían intentado salvarse escalando otras elevaciones sucumbieron ahogados por la incontenible inundación. Los dos hermanos que habían logrado salvarse salieron del refugio en que habían permanecido, en búsqueda de alimentos. Mas, al retornar a dicha cueva, encontraron manjares; se mostraron intrigados por el suculento banquete que les esperaba. Para aclarar tan extraño enigma, decidieron que el hermano mayor se quedara en la cueva, mientras el menor salía de ella en busca de alimentos. El hermano mayor pudo verificar desde su escondite que dos guacamayas ingresaban a la cueva. Trata de aprehender a las guacamayas, las que salen huyendo. Este hecho se reeditó al día siguiente. Al tercer día permaneció en la cueva el hermano menor en acecho de las guacamayas, el mismo que logra apoderarse de la Guacamaya menor, con la que se casó, procreando seis hijos: tres varones y tres mujeres, estos serían los progenitores de la etnia cañari.

Nada dice este relato sobre la suerte del hermano mayor. Señala, eso sí sobre la naturaleza de las guacamayas: tenían el cabello largo y atado, tal como era uso entre las mujeres de esta etnia.

Hay cronistas como Molina, Sarmiento de Gamboa, el Padre Bernardo de Cobo y el presbítero Cristóbal Albornoz que sostienen que la tribu cañari afincada en la hoya de Gualaceo (una de las veinticinco tribus cañaris según el padre Velasco) creía descender del tótem, representado en la culebra, que se habría sumergido

en la laguna de Fasayñán, ubicada en el Sigsig. "¿No sería Chordeleg con Llaber y Zhaunrishí, el sitio donde se salvaron de la inundación universal los dos progenitores de la tribu"?, se pregunta el padre José María Vargas en su *Monografía de Gualaceo*. Además, el sabio alemán y jesuita, Teodoro Wolf en su *Geografía y Geología del Ecuador* señala que la significativa cantidad de oro encontrado en Chordeleg procedía de los lavaderos de Ayllón y Collay.

González Suárez en su *Estudio histórico sobre los Cañaris* sostiene que hasta 1880 se podían constatar los vestigios de una muralla artificial de piedra que rodeaba en círculos concéntricos la legendaria colina de Llaber, que sería un vestigio correspondiente a la cultura Narrío del Periodo Formativo.

Los vestigios del complejo arqueológico de Llaber y de numerosas murallas se conservan hasta el presente y deben ser objeto de atención gubernamental local y nacional para promover la visita de los turistas, académicos y estudiantes a estos yacimientos de gran significación para la identidad histórica local y del país, este debería ser el escenario para celebraciones y rituales como el Inti Raymi, el mismo que se acostumbra celebrar en otros lugares de Ecuador y en los países andinos. Las municipalidades de Gualaceo y Chordeleg deben promocionar los estudios arqueológicos, antropológicos y étnicos tendientes a desvelar los secretos que encierran dichos vestigios y promover el turismo y la epistemología antropológica.

José María Vargas señala: "Hicieron época en la arqueología americana el llamado contador de Chordeleg y los bastones con placas de oro" (Vargas, *op. cit.*, p. 35). Para Vargas el célebre Contador es el plano de las huacas de Chordeleg y al mismo tiempo la representación simbólica de la tradición cañari. Rivet y Verneau y Jesús Arriaga lo han visto como un ejemplar raro de los muchos contadores de piedra que se hallan desde Chordeleg hasta el Sigsig. En cuanto a los bastones, que con frecuencia se descubren en las huacas, son probablemente la insignia de mando de los Curacas" (*Idem*).

Es pertinente incluir un texto "in extenso" de Federico González Suárez, tomado de la *Historia General*

de la República del Ecuador relativo al llamado plano de Chordeleg. En el texto que se transcribe, González Suárez hace una interpretación de dicha pieza, y presenta a Chordeleg en su aspecto geográfico, así como también su condición de asiento o sede sagrada y administrativa de los Cañaris. Chordeleg sería un adoratorio y núcleo administrativo de la etnia o tribu cañari que se asentaba en Gualaceo y Chordeleg. Su descripción e interpretación es curiosa e interesante. En cuanto que refuta a otros sabios (Wiener y Rosny) sobre el significado del plano y sus elementos y deja a la posteridad la más acertada aproximación a este importante vestigio arqueológico. Algunas réplicas de este plano están hoy en museos de Santiago de Chile y en el museo antropológico de Berlín, por la magnitud de su importancia. Antonio Serrano entregó dicha pieza a González Suárez a insinuación del religioso doctor Julio Matovelle. Las referencias de González Suárez son posteriores a su *Estudio histórico de los Cañaris*, en la que hace algunas rectificaciones. EL texto dice:

El objeto representado en esta tercera lámina es uno de los más curiosos, entre los que se sacaron de los sepulcros de Chordeleg. He aquí una descripción minuciosa y circunstanciada de él.

Es un cuadrado muy regular y perfecto, de manera: cada uno de los dos extremos de una de las diagonales, que dividen el cuadrado en dos partes iguales, hay una labor en la misma madera: La forma de estas labores

podemos decir que es la de una pirámide cuadrangular truncada, con dos cuerpos o compartimientos asimétricos cuadrangulares, puesto uno encima de otro; de tal modo que, una de las esquinas ángulos rectos del menor está precisamente sobre la esquinual ángulo recto correspondiente del mayor.

Los tres lados del rectángulo mayor y los cuatro del cuadrado pequeño tiene respectivamente unas labores sencillas, que se reducen a dos líneas rectas gruesas, con las que se forma una especie de canal. Labores semejantes hay también en los bordes del plano entre pirámide y pirámide.

En el centro del plano, asimismo formados con idénticas

03 GUALACEO, ESPACIO PREHISTÓRICO

labores, hay unos cuadrados pequeños o casillas perfectamente iguales: se cuentan catorce de estas casillas lo restante del espacio del plano está vacío.

Los bordes son labrados, y tienen grabadas cuatro cabezas –por cada lado en dos de sus lados y tres en otros lados. Estas cabezas llevan un tocado especial a modo de corona. Hay tantas cabezas como casillas.

Los lados de las dos pirámides tienen como adorno la figura de un caimán, grabado en la madera: los caimanes están grabados en situación simétrica, de modo que se topan –boca con boca– en cada pirámide.

Por la parte posterior, en el plano del asiento, hay también grabada otra figura a manera de adorno, como puede verse en la representación que damos de ella en la lámina cuarta.

Nosotros conjeturamos que este objeto es el plano de Chordeleg. Los motivos en que nos apoyamos son los siguientes. El valle de Gualaceo es uno de los más hermosos y pintorescos del departamento del Azuay; se halla al Oriente de la ciudad de Cuenca, lo forman la base de la enorme Cordillera Oriental y las colinas de Jadán, que no son sino una pequeña rama de la misma Cordillera de los Andes, que en ese punto pierde mucho de su altura y se descompone en varias cordilleras pequeñas, colocadas paralelamente unas delante de otras, formando valles más o menos extensos.

En la Cordillera Oriental está la Colina o Eminencia de Chordeleg, formada por las depresiones irregulares, que dan a la gran cordillera el aspecto de un conjunto o agrupamiento de montes y colinas de tamaños muy diversos, puestos unos junto a otros. La Eminencia de Chordeleg se halla al sur del valle de Gualaceo.

La ciñen tres corrientes de agua, de caudal diverso: el gran río de Gualaceo llamado antes río Santa Bárbara, pasa por la base de la colina, yendo de Sur a Norte: este río tiene su origen en los páramos de la Cordillera Oriental, de donde desciende y entra al valle de Gualaceo: cuando llega a la loma de Chordeleg tuerce su curso formando un arco, mediante el cual, dos lados de la colina quedan circundados de agua. El otro río es mucho menor, se llama Punguayco, y baja de lo alto de la cordillera, tomando la dirección de Oriente a Occidente, la

cual cambia volviendo hacia el Norte para desembocar en el río grande, después de haber formado una curva casi perfecta "i" alrededor del pueblo. De este modo, si el plano de Chordeleg se representaba por un cuadrado, este cuadrado debía representarse como rodeado de agua por todos los cuatro costados.

Esto es cabalmente lo que parece que se ha querido representar por medio de la figura del cocodrilo; hay cuatro cocodrilos, y dos a dos se están topando en las esquinas del plano. El cocodrilo es un símbolo del agua, y la actitud de las figuras indica la dirección de la corriente de los ríos. El cocodrilo representaba las aguas abundantes.

Esas dos colinas tienen nombres propios y se llaman, la una Llaber, y la otra, Zhaurinzhi.

Era, pues, Chordeleg en tiempo de los antiguos cañaris un lugar sagrado; el punto seguramente donde estaba la sepultura de varios régulos o príncipes de la nación; porque en todos los sepulcros que se descubrieron había una grande cantidad de objetos de plata y principalmente de oro, lo cual indica que todas esas tumbas eran de personas ricas.

Parece, pues, que el objeto de madera representado en esta lámina, fue el plano de Chordeleg. No puede ponerse en duda que los Cañaris conocían el arte de trazar planos, pues Castellanos refiere que, cuando Benalcázar venía para la conquista de Quito, cierto cacique Chaparra le dio un plano de todo el territorio por donde debía hacer la marcha. (*Ibid.*, p. 395).

El espacio geográfico que ocupa el actual cantón Gualaceo ha sido motivo de preocupación y estudio científico, especialmente su parroquia Chordeleg. Numerosos científicos como: el arqueólogo e historiador Federico González Suárez, Emile Deville, Teodoro Wolf, Cronau, Ratzel, Bassian, Wienez, Paúl Rivet, Max Uhle, Olsen, Bruns, Segarra Íñiguez, etc., en sus investigaciones científicas han legado una información respetable para conocer su pretérito y seguir explorándolo.

En el contexto arqueológico, la periodización prehistórica planteada por J. Steward, que ha sido adoptada con mucha lucidez por el investigador guayaquileño Emilio Estrada, permitirá ubicar cronológica y culturalmente los sitios y vestigios arqueológicos encontrados en diferentes lugares de Gualaceo y Chordeleg. Esta periodización, la de Estrada, rectifica algunos lineamientos formulados por Jacinto Jijón y Camaño y agrega algunas investigaciones sobre las culturas costeñas, relacionándolas con las serranas. En lo que corresponde al Paleoindio, sus estudios inician desde 1959 con R. Bell, en el Inga, en la provincia de Pichincha.

Dicha periodización, en forma global en milenios, de la prehistoria ecuatoriana, es la siguiente:

- a) El Paleoindio, que se extiende desde los 15 000 a. C. hasta 3500 a. C.
- b) El Formativo, desde los 3500 a.C. hasta los 1000 a. C.
- c) De Desarrollo Regional, desde los 1000 a.C. hasta el año 1 a. C.
- d) De Integración, desde el año 1 hasta 1500 d. C.

Identifiquemos cada uno de los periodos con sus características peculiares:

- a) El Paleoindio o pre-agrícola, se caracteriza por ser su población nómada; vivían de la caza, de la pesca; eran recolectores de raíces y plantas silvestres, tallaban la obsidiana y el sílex, y otros materiales. En Ecuador se han ubicado numerosos complejos arqueológicos representativos del Paleoindio, como el Inga, situado a 20 km. de la Capital; la Cueva de Chobshi, cerca del cantón Sígsig, tan

íntimamente vinculada con el contexto cultural de la cuenca del río Santa Bárbara, por los desplazamientos humanos de la Cueva a regiones circunvecinas, e inclusive, mediatas; en Cubilán en la provincia de Loja, en la Provincia del Guayas y en la provincia de Napo.

Los arqueólogos Tomás Lynch y Susan Pollock en su ensayo "La arqueología de la Cueva Negra de Chobshi" sostienen que se han encontrado las puntas de piedra ayanpitín, lanceolada y almohadillada, características de las de Chobshi, en Chordeleg, a unas cuantas millas de la Cueva de Chobshi. Según esta aseveración Chordeleg estaría vinculada al Paleoindio de Chobshi, con lo cual el horizonte cronológico de estas jurisdicciones se amplían considerablemente.

- b) El Formativo o Protoagrícola Alfarero, a su vez, se subdivide en Temprano, Medio y Tardío. El Formativo, en general, se caracteriza por la llamada revolución agrícola. Es el surgimiento de la agricultura, lo que determina que la trashumancia se convierta en vida sedentaria; así surge la propiedad privada sobre la tierra. Se produce un impulso al desarrollo y capacidad tecnológicos que permite hacer herramientas, utensilios de cerámica y adornos. En cuanto a la cohesión y organización social, estas culturas forman caseríos que giran en torno a un centro ceremonial.

En la parroquia Chordeleg del cantón Gualaceo, se han ubicado vestigios de vivienda cañari en la colina Llaber, que pertenecen a la cultura Narrío del Formativo.

vo. Se ha recolectado un importante corpus arqueológico en lítica, cerámica y metales que ha sido cuidadosamente estudiado por González Suárez inicialmente. Los vestigios arquitectónicos del cerro Llaber motivan las siguientes observaciones de Guillermo Segarra Íñiguez en su *Historia del Ecuador*:

No se ha encontrado en las investigaciones del tipo de vivienda que tuvo el hombre de esa época, aunque existen construcciones de gran magnitud, como la de Llaber (Chordeleg) de piedra laja, muy similar a las pucaras de siglos posteriores y que aun no se sabe para qué construyeron (Segarra, 1986: 145).

Segarra destaca el complejo arqueológico de Llaber, como lo hiciera el fundador y primer sistematizador de la arqueología ecuatoriana Monseñor González Suárez, quien estudió *in situ* Llaber, Zhaurinzhí, Punguayco y los vestigios arqueológicos que Serrano encontrara en Patecte. Los sitios arqueológicos de Gullcay Cahalao pertenecen al Formativo y Tardío.

c) El Periodo de Desarrollo Regional. Precisamente por las recíprocas influencias interculturales o étnicas. En este periodo se perfecciona y generaliza la técnica agrícola y se llegó a la metalurgia, que permite un desarrollo en todos los órdenes de la vida colectiva en las culturas comprendidos en este periodo. Los sitios arqueológicos de Cahalao y San Juan, de Gualaceo, pertenecen al periodo de desarrollo regional.

d) El Periodo de Integración se extiende desde el siglo V hasta mediados del siglo XV, en la Sierra. En la Costa se desarrolla desde el siglo V d. C. hasta los inicios de la colonización española. Los sitios arqueológicos de Llaber de Chordeleg, pertenecen al periodo de Integración.

Como características dominantes se destacan: la agricultura y las artesanías, especialmente surge una actividad comercial, como rasgo esencial de este periodo. Dicho comercio, sobre todo en las culturas afincadas en la Costa, que suscitó una incipiente economía monetaria, comprobada por la presencia de las hachas- monedas encontradas en las tumbas.

En este periodo se comenzó a romper la tradicional vinculación social basada en estructuras de parentesco y se afianzaron las tribus que luego se expandie-

ron con las confederaciones de carácter mercantil o defensivo; así lo testifican los cronistas y los primeros historiadores del Ecuador.

Fue tal la importancia que dieron los Incas a esta zona que en la localidad llamada Guapondélig recrearon una ciudad similar al Cuzco, a la cual denominaron Tomebamba y más al Norte, en la actual provincia del Cañar, establecieron un adoratorio y dependencias aledañas que hoy con el nombre de Ingapirca, constituyen los restos arquitectónicos más importantes del Ecuador prehistórico.

La cultura Tacalzhapa corresponde al Periodo de Integración. Los fabulosos hallazgos en Chordeleg y el Sígsig corresponden a la fase Tacalzhapa. Jacinto Jijón considera que hay una sincronía entre la cultura Tacalzhapa y las culturas de Chavín y Tiahuanaco del Perú. Al respecto Segarra Íñiguez advierte: "El danzante cañari de Chordeleg y el arete de Shingate (Sígsig), se parece mucho a los caballeros cóndores y pumas de las Puertas del Sol de Tiahuanaco, y los rostros felínicos de las placas circulares de Chordeleg, estudiadas por Heuzey y Rivet, nos recuerdan el dios gato de los chavines" (Segarra, 1986: 236).

Como corolario de lo expuesto el doctor Juan Cordero Íñiguez en torno a la ubicación de la cultura aborígen primigenia en el cantón dice:

Algunos creen que el asiento indígena que precedió a la actual población de Gualaceo debió estar entre las faldas del Payguara y el Toctesí o Tocteshí (la tierra del tocte, fruto del nogal, aprovechado como alimento y como un tinte natural para la singular textilera gualaceña, particularmente de los paños hechos con la técnica del ikat) (Semanario El Pueblo, 3C).

Luego el doctor Cordero Íñiguez invita a formular otros enunciados científicos confirmados por nuevos hallazgos arqueológicos y con piezas que deben reunirse en un museo, como el que presenta la familia López Abad, que siendo un Museo Nacional, debería presentar testimonios encontrados en Gualaceo con el respaldo de su gente y de las autoridades del cantón, destaca el doctor Cordero.

04 GUALACEO, ESPACIO SOCIAL EN LA COLONIA

4.1 ESTRUCTURA SOCIAL Y GOBIERNO

Gualaceo es un *espacio social* en términos de Pierre Bourdieu; un sistema de diferentes y contrapuestas posiciones sociales que se definen unas en relación con las otras, por ejemplo autoridad/súbdito; jefe/subordinado; patrón/empleado; hombre/mujer; rico/pobre, distinguido-plebeyo; terrateniente/minifundista; cobrizo/blanco; etc. Así, en el espacio social, el valor de una posición se mide por la distancia social que le separa de otras posiciones inferiores o superiores, lo que significa que un espacio social es un sistema de diferencias jerarquizadas, entre las que hay fronteras muy bien demarcadas; allí hay, en suma, el fenómeno social de la distinción. El *hábitus de la distinción* aparece en la estructura cognitiva, en las actitudes, en las posturas y en los gustos y en el otro extremo social, el *hábitus* de lo plebeyo, lo mostrenco, lo bajo, lo vulgar y entre ellos, fronteras escarpadas en las prácticas, intelectuales, actitudinales, de las posturas, de la cortesía y los gustos en el vestir, en las lecturas, en el hablar...

Para analizar el engranaje institucional, creado por el imperio español para la administración de las colonias hispanoamericanas, es indispensable analizar el fenómeno del mestizaje en los órdenes biológico y cultural, que trae aparejado todo proceso de descubrimiento, conquista y colonización. El mestizaje se identifica, clara y distintamente, en Gualaceo a lo largo de su compleja historia hasta el presente. Desde un comienzo la figura del mestizo se distingue en un régimen de castas y se halla en vilo en una sociedad dual. Se opone la República de los españoles conquistadores a la República de los indios conquistados y sometidos. En estos estratos rígidos o castas, la pirámide

social, inicialmente no presentaba otros actores, y con el mestizaje asoma un verdadero mosaico social al interior de las sociedades coloniales andinas, que es el caso de Gualaceo.

En el regateo de humanidad que significó para los indígenas el proceso colonizador andino, en el que a la etnia amerindia se la subvaloraba, considerándola infrahumana, Gualaceo constituye un *microcosmos social*, en el que el drama del dominio y opresión está presente, que refleja el marco social andino con sus especificidades. Los historiadores de la demografía de la conquista y colonización registran un derrumbe poblacional a fines del siglo XVII e inicios del XVIII. Este despoblamiento indígena obedece a aquellos que flanquearon las barreras étnico-sociales tan demarcadas y cuya descendencia está registrada por los párrocos como mestiza. Además, este despoblamiento indígena obedece a otras variables como a la violencia del hecho conquistador y colonizador, a las hambrunas y epidemias múltiples, cuyas víctimas más vulnerables constituyeron los indígenas. En el presente, la población mestiza representa un porcentaje mayoritario en Gualaceo. Así, la población de Gualaceo, según Joaquín de Merizalde y Santisteban en 1765 asciende a 4000 habitantes de los cuales 1000 son blanco-mestizos y 3000 indígenas. Gualaceo era parte del Corregimiento de Cuenca. En términos porcentuales el 25% de la población es blanco-mestiza y el 75% indígena. En cambio, en la población de la Gobernación de Cuenca, según el censo del célebre Gobernador de la provincia de Cuenca, Antonio de Vallejo, registra 2567 blanco-mestizos, 5865 indígenas y 76 negros, lo que implica el 30,2% eran blanco-mestizos; el 68,9%, indígenas y el 0,9%, negros, esto que confirma los planteamientos formulados en torno a la demografía y el mestizaje en el proceso histórico gualaceño (Poloni-Simard, 2006: 574-575).

El mestizaje cultural trae aparejado problemas en lo individual y lo colectivo. Los complejos procesos de descubrimiento, conquista y colonización que implica la presencia incásica frente a la cultura de los Cañaris, entrañan traumatizantes vivencias de identificación e identidad individual y colectiva. El individuo y la colectividad se ven abocados a la deconstrucción cultural permanente, lo que ocasiona serios conflictos de identidad. La patética descripción de Jacques Derrida en su libro *El monolingüismo del otro* en torno a la presencia judía, árabe y francesa en la lejana Argelia permite aproximarnos a la compleja sociedad gualaceña: cañari, incásica, hispánica y anglosajona del presente, en una suerte de sincretismo cultural.

En el plano de la mixigenación o el mestizaje biológico, esta mezcla no se da solamente entre los grupos blancos y los indios; al revisar la colonia en el ámbito de las castas se puede conocer que:

Entre las varias categorías de mestizajes que existieron en la sociedad colonial podemos encontrar: mestizos de padre español y madre indígena (casos como éstos datan de los primeros días de la conquista cuando los españoles contraían matrimonio con hijas de la nobleza local (una política favorecida por el gobierno para facilitar la "pacificación" según J. Stanley y Bárbara H. Stein (op. cit., p. 62); mestizos de mestizos e indígenas; mulatos de blancos y negros; zambos de indígena y africanos; y las varias combinaciones de zambos y mulatos. Entre ellos, parece haber existido una diferencia entre los mestizos que tenían padre español (pero no sangre africana) y que en siglo XVIII fue considerado una categoría intermedia entre los indígenas y los blancos². Estos mestizos fueron tal vez los únicos que pudieron formar parte de una "jerarquía social" reconocida por la ideología dominante, y que revela su alto ingrediente de ideología racista en ese entonces ya formulada en Europa. Pero sabemos que, incluso los mestizos de padre español tenían algunas instituciones cerradas (tal es el caso del afamado Seminario de San Luis) a pesar de que los mestizos habían ya entrado en la carrera eclesiástica y hubo una época en el siglo XVIII cuando casi la totalidad del clero seglar estuvo integrado por mestizos (Ayala Mora, 1983: 41).

Toda sociedad y cultura se identifican como una población —en este caso—, la sociedad colonial, una abigarrada y compleja población de castas, basadas en el color de la piel, los antropólogos han denominado pigmentocracia, a esta forma de estratificación y gobierno. Esta heterogénea población en la *Era Colonial* estaba regida por las siguientes Instituciones o Aparatos del Estado Metropolitano Español: los Virreinos, la Real Audiencia de Quito, las Encomiendas (de Tomebamba, en la que se incluía Gualaceo), el Corregimiento (Gualaceo forma parte del Corregimiento

de Cuenca), la Gobernación (de Cuenca en la que se integraba Gualaceo) y los Cabildos, como entidades de colonización y dominio imperial. La posesión de la tierra en forma de hacienda que surgirá en el siglo XVIII, cobrará distancia en relación de los aparatos del Estado Colonial, como expresión de dominio local, con sus dependencias carcelarias, represivas y eclesiales propias y un mundo satelizado de arrimados, huasipungueros, huasicamas, etc. El estudio de la historia social de Gualaceo, en lo concerniente a la tenencia de la tierra es inédito todavía.

Es pertinente referirse a ciertas instituciones que ejercieron poder político, económico e ideológico, es decir al poder español metropolitano en tierras de Hispanoamérica. En los complejos procesos de conquista y colonización, el conglomerado gualaceño forma parte de la Encomienda de Tomebamba de Diego Sandoval (1538-1540); luego a cargo del encomendero Rodrigo Núñez de Bonilla (1540-1570); posteriormente Gualaceo forma parte del Corregimiento de Cuenca (1570-1771); y finalmente, está inserto en la Gobernación de Cuenca (1771-1820). Gualaceo en la etapa colonial forma parte del Corregimiento de Cuenca y luego de la Gobernación de Cuenca; es un espacio geográfico de la Real Audiencia de Quito y a través de ella, de los Virreinos del Perú y Nueva Granada, sucesivamente. Estos Virreinos están integrados al Imperio español. González Suárez al referirse a la transición del Corregimiento de Cuenca a la categoría de Gobernación señala:

El Corregimiento de Cuenca con los pueblos que dependían de él fue erigido también en Gobierno bajo el reinado del mismo Carlos III y el 23 de mayo de 1771 principió a desempeñar el destino de gobernador, Francisco Antonio Fernández, quien fue el primero que ejerció aquel cargo en Cuenca. Sucedióle, el 11 de abril de 1776, el Teniente Coronel, José Antonio Vallejo, sujeto célebre en nuestra historia colonial, y a quien por lo mismo, conviene que lo demos a conocer a nuestros lectores (González Suárez, 1969, 1220).

Y para referirse a las transformaciones que hiciera en la ciudad de Cuenca, el Gobernador Vallejo presenta una descripción patética de la ciudad que encontró el célebre Gobernador de la colonia, en estos términos:

La ciudad de Cuenca, edificada en una llanura, extensa y pintoresca a no mucha distancia del mar, se hallaba en un estado completo de atraso y abandono; eran contadas las calles empedradas; todas las demás estaban con el suelo terrizo en su nativa rusticidad, de modo que en los inviernos se ponían intransitables, porque en algunas de ellas se formaban atolladeros tan hondos, que los caballos se quedaban atascados y no era raro que murieran ahí soterrados; ninguna casa estaba blanqueada por defuera; piaras de cerdos vagaban por la ciudad, y en las plazas había charcos de agua estancada. El alumbrado público era desconocido y no había un solo establecimiento de instrucción para la juventud (*Idem*).

Esa era la situación calamitosa de la urbe cuencana en las postrimerías del siglo XVIII y que González Suárez conocía un siglo después. ¿Qué podemos esperar de los pueblos satelizados en torno a Cuenca? ¿Cuál era la situación del asiento minero tan mencionado de Gualaceo, antes de la fundación de Cuenca? ¿Cuál era la condición de los estratos sociales en Gualaceo en una sociedad de castas, rígidamente establecida, en una pirámide social todavía dual, con un sector mestizo y criollo embrionarios?

Los aparatos o instancias de dominio español estaban estructurados de manera piramidal, cuyo ápice está en la metrópoli española y se expanden en los vastos dominios de la América Hispánica, de manera reticular y capilar hasta las urbes, villas y asientos. Los virreinos eran jurisdicciones territoriales coloniales, en las que gobernaba un Virrey, que tenía amplísimos poderes en su dominio, tanto que representaba al Rey y por ello era designado entre el personal muy allegado al Monarca de turno. Cuando concluía el mandato del Virrey era sometido al llamado Juicio de Residencia, por el cual tal funcionario no podía abandonar el territorio del Virreinato hasta ventilar quejas o denuncias formuladas en su contra. Los Virreinos que se constituyeron en Hispanoamérica fueron el de México, de Nueva Granada, del Perú y el de Buenos Aires.

González Suárez destaca las condiciones sociales que presentaba Quito como una sociedad dual, cuando se elevaba a categoría de Real Audiencia:

A mediados del siglo décimo sexto, en toda la extensión del antiguo Reino de Quito, los indios habían depuesto las armas y desistido de toda tentativa de independencia, resignándose a vivir tranquilos bajo el yugo de los advenedizos y terribles extranjeros; la conquista había, pues, terminado y la colonia estaba definitivamente establecida: restaba tan solo organizarla de una manera conveniente para su mejor conservación y engrandecimiento en lo futuro (*Ibid*, p. 18).

La Real Audiencia de Quito se erige el 29 de agosto de 1563 como resultado de las gestiones que venían desplegando los funcionarios del Cabildo Quiteño ante el Rey Felipe II en vista del incremento de la población y por la lenta administración de justicia, pues los litigios tenían que ventilarse en la lejana Audiencia de Lima. La de Quito formó parte del Virreinato del Perú hasta que por la Real Cédula del 27 de mayo de 1717, se erige el Virreinato de Nueva Granada y se integran los gobiernos y corregimientos de Quito (incluido el Corregimiento de Cuenca, con las tierras de Gualaceo), con la consiguiente supresión de la Real Audiencia de Quito. Esta supresión nominal duró hasta el año 1723, en que declara insubsistente la creación del Virreinato de Nueva Granada y el restablecimiento de la Real Audiencia de Quito. Finalmente en el año de 1739 se erige nuevamente el Virreinato de Nueva Gra-

nada, reintegrándose la Real Audiencia de Quito de manera definitiva hasta los hechos de la emancipación de Quito. Luego Quito se adhiere a la Gran Colombia como Distrito del Sur y se constituye en República del Ecuador o Estado independiente a partir de 1830.

Las condiciones en las que la ciudad de Quito se desenvolvía cuando se erige la Real Audiencia de Quito: González Suárez describe:

La ciudad de Quito, donde debía establecerse la Audiencia, tenía en aquella época mil españoles y doscientas señoras también españolas. Tres conventos de frailes, dominicos, franciscanos y mercedarios; cuatro iglesias muy pobres y humildes, una capilla llamada la Hermita de Santa Bárbara, y una sola parroquia eclesiástica, que era la de la iglesia catedral (*Ibid.*, p. 28).

De esto se puede colegir cuáles serían las condiciones demográficas de Gualaceo con un pequeño núcleo de españoles y una masa de indígenas en la servidumbre del laboreo en la extracción del oro del río Santa Bárbara, y en la búsqueda febril de los tesoros en las huacas. Por otro lado, los conventos y las numerosas iglesias reflejan el acendrado misticismo católico medieval español en pos de difundir su credo religioso, que legitima el despojo y enmascara las inequidades. Sin embargo no se deben olvidar los alegatos de Bartolomé de las Casas en defensa del indígena, en controversia con el sabio y reaccionario fraile Gaspar Sepúlveda quien sostenía que el indígena no tenía alma, por tanto, no tenía naturaleza humana.

La Real Audiencia era una jurisdicción territorial determinada, con competencias parecidas a las Cortes de Justicia del presente. Su rol fue la administración de justicia dentro de cierta jurisdicción geográfica. La Real Audiencia de Quito incluía territorios que se extendían: al Norte hasta el Puerto de Buenaventura; por el Sur hasta Paíta; por el Oriente no se le señalaron límites determinados, quedando abierto el campo para nuevos descubrimientos y conquistas y por el Sudeste quedaban las provincias conocidas en aquellos días con los nombres de Gobernación de Salinas, Yaguasong y Jaén de Bracamoros. La Reales Audiencias tenían ciertas atribuciones administrativas, subordinadas a los Virreinos. Estaban dirigidas por el Presidente y constituidas por los Oidores. De acuerdo al número de Oidores, las Audiencias podían ser Reales o Subordinadas. La Audiencia de Quito fue Real; su primer presidente fue Hernando de Santillán. Además, cuando a la función jurisdiccional se sumaba el Poder

político, la Real Audiencia se elevaba a categoría de Presidencia, tal como ocurrió con la de Quito.

Las Actas del Cabildo Quiteño mencionan a Diego Sandoval como el primer Encomendero en tierra de los Cañaris (1538-1540). La encomienda de Sandoval

² Ver Federico González Suárez, Historia General de la República del Ecuador Tomo V, p. 443

abarcaba una vasta región (Gualaceo, Paute, Cañar, Cuenca, Latacunga, Mainas). Sandoval fue reemplazado por Rodrigo Núñez de Bonilla, que recibe la encomienda de los pueblos e indios de Tomebamba el 18 de mayo de 1540. La entrega legal de esta encomienda lo hace el mismo Virrey del Perú, el Marqués don Francisco Pizarro.

La encomienda en la Colonia, según señala Oscar Efrén Reyes era:

Una buena porción de aborígenes, una tribu entera o una gran nación, era entregada a un español, para que este la instruya, la catequice, la defiende de los odios y agresiones de los enemigos y de los antropófagos, le quite las propensiones y supersticiones bárbaras y los ritos sangrientos, etc. También para que la ejercite en las nuevas prácticas agrícolas y en la cría de nuevos animales domésticos. El español que asumía estos cuidados era el encomendero (Reyes, 1966: 10).

Los indígenas encomendados, a su vez, debían pagar por los servicios del Encomendero una tributación anual en productos o en dinero. Finalmente, los encomenderos al no poder cobrar el tributo lo hacían en obligación del trabajo personal indígena. La tributación indígena, carga impositiva, consistía en tres pesos anuales o el equivalente en gallinas, cerdos, mantas de lana o algodón; siempre productos con valor agregado y no materia prima como el algodón. La encomienda para el español llegó a tener importancia por el tributo indígena. La vida parasitaria del español, sin trabajar en el campo, se conseguía con la encomienda. La encomienda podía concederse por una o dos generaciones. Inicialmente se concedió a los hazañosos hombres de la conquista, luego se concedió a cuanto hidalgo, conde, marqués lo solicitara. Más tarde, en 1724 el papel del Encomendero se lo trasfiere al Corregidor. Las encomiendas más tarde, en la vida republicana, se transforman en la hacienda, como posesión de vastos territorios que sateliza a indígenas minifundistas o sin tierra.

Asimismo, los Corregimientos fueron institucionalizados en la América Hispana a partir de 1531 con el fin de administrar justicia en los pequeños pueblos. Inicialmente los Corregimientos se establecieron en las comunidades indígenas según el derecho indiano, para que "los indios fuesen defendidos y amparados... como personas miserables y expuestas a las injurias de otros, y se refrenasen sus vicios, borracheras e idolatrías" (*Ibid.*, p. 260).

Más tarde, los Corregimientos fueron ubicados en los pueblos de españoles, recomendando que los corregidores fueran "hombres aprobados en cristiandad y bondad y cuerdos". Mas, según el jurista Solórzano y Pereira, los Corregidores con frecuencia fueron "tiranos

y robadores". Las encomiendas fueron suprimidas en el año de 1724, pero las funciones del Encomendero se las dieron a los Corregidores. Estos debían ganar un sueldo de la Corona, que consistía en la tercera parte de la tributación indígena. A los Corregidores les preocupó el tributo indígena y la defraudación al propio Tesoro Real, descuidando la aplicación de justicia entre los indios. Los Corregidores en su afán de lucro y explotación obtuvieron el permiso para comerciar con los indígenas y entonces les vendieron todo cuanto pudieron a precios exorbitantes, vendiéndoles libros de oración y hasta bulas de dispensa para comer carne, jergas, bayetas, etc. El libro de los marinos españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América* nos relata los abusos de los Corregidores a los indígenas indefensos. Esa era la institución de abuso y explotación a la que se sometían los pueblos de Cuenca, cuando ésta adopta el carácter de Corregimiento.

Cuenca es corregimiento desde 1570 y tiene esa categoría hasta 1771 en que se erige la gobernación de Cuenca. El corregimiento de Cuenca abarca el territorio en que se afincaron los Cañaris, en las actuales provincias de Azuay y Cañar. Gualaceo es parte del Corregimiento de Cuenca. Los españoles utilizaron las tierras fértiles, especialmente de los valles de Gualaceo, Paute y de las zonas aledañas de la ciudad de Cuenca para cultivar el capulí, la pera, el durazno, el naranjo y la manzana. Se fomentó el cultivo del maíz, el fréjol, la papa, los mellocos, el trigo y la cebada. Además, en el Corregimiento de Cuenca, como en las demás regiones coloniales, se introduce la ganadería el caballo es el símbolo de casta española; el buey y el arado de hierro que desplaza a la tradicional *chaquitaglla*.

En cuanto a la distribución de la tierra, los colonizadores españoles se posesionaron de las mejores tierras, especialmente de los valles, mientras que las laderas y los cerros quedaron para los indígenas colonizados, que siguieron cultivando el maíz y el fréjol, para su subsistencia. Para esta época ya se sembraba la caña de azúcar en Paute y Gualaceo.

En los siglos XVI y XVII hubo estabilidad en la división administrativa inicial de la Real Audiencia de Quito. En la segunda mitad del siglo XVIII se realizaron algunos cambios que obedecían a nuevas necesidades administrativas o a imperativos militares. Así en 1762 se erigió la Gobernación de Guayaquil y en 1771 se crea

la Gobernación de Cuenca. Gualaceo se constituyó en una parroquia de la Gobernación de Cuenca.

En las postrimerías del siglo XVIII por efectos de estos cambios administrativos, la Real Audiencia de Quito se dividió en diez grandes gobernaciones:

- Gobernación de Popayán
- Gobernación de Quijos,
- Gobernación de Jaén
- Gobernación de Esmeraldas
- Gobernación de Guayaquil
- Gobernación de Maynas³
- Gobernación de Cuenca
- Gobernación y Corregimiento de Loja
- Gobernación de San Miguel de Sucumbíos
- Gobernación de Macas.

La Gobernación de Cuenca fue erigida el 28 de mayo de 1771; su erección se debió a algunas motivaciones como el incremento poblacional que se produjo en el Corregimiento de Cuenca, debido a la migración masiva de norte a sur en el callejón interandino, migración que obedece a la tributación elevada que se impuso en la Presidencia de Quito. No sólo se creó la Gobernación de Cuenca, sino el Obispado de Cuenca. Algunos datos de carácter estadístico confirman la importancia poblacional de la flamante Gobernación de Cuenca. Así vemos que la urbe cuencana propiamente dicha, cuenta con 18 000 habitantes. La jurisdicción de la Gobernación de Cuenca tiene 80 000 habitantes, la población de toda la Gobernación de Cuenca se equipara con las de Quito y Guayaquil en conjunto según el Censo de 1780.

Es de advertir que la Gobernación de Cuenca estaba incluida en la jurisdicción territorial de la Real Audiencia de Quito, creada el 29 de agosto de 1563. Gualaceo es una de las doce parroquias que constituyen la Gobernación de Cuenca. Estas parroquias eran las siguientes: Gualaceo, Azogues, Cañar, Cañaribamba, Déleg, Baños, Girón, Molleturo, Paccha, Paute, San Blas y San Sebastián. La jurisdicción territorial de Gualaceo era mucho más extensa que la actual; estaban incluidos algunos cantones que se han segregado a lo largo de la historia administrativa del país. Víctor Manuel Albornoza considera que las llamadas "judicaturas pedáneas" fueron en la época lo que ahora se constituyen los cantones. Si aceptamos este criterio, la fecha de la primigenia erección cantonal de Gualaceo se daría el 28 de enero de 1779, fecha en la que el Presidente Regente de Quito, don G. José García de León y Pizarro divide el territorio de la Gobernación de Cuenca en siete Judicaturas pedáneas, entre las que se incluye Gualaceo. Frente a la Gobernación de Cuenca se halla el célebre Gobernador Vallejo, quien envía temas para la designación de las autoridades de las flamantes judicaturas pedáneas en la Gobernación de Cuenca.

³ Nota del Editor: Maynas se escribe así cuando se hace referencia al periodo Colonial.

El 29 de mayo de 1822, inmediatamente después de la Batalla de Pichincha, en la Gobernación de Cuenca se establecen siete cantones: Cuenca, Gualaceo, Paute, Azogues, Cañar, Girón, y Nabón. La autoridad civil de los cantones se llamaba Comandante del Cantón, cuyo rol en su colectividad es similar al de los Jefes Políticos cantonales que luego se establecerán.

4.2 EL ASIENTO MINERO DE GUALACEO Y LA FUNDACIÓN DE SANTA ANA DE CUENCA Y LA DE SANTIAGO Y SAN FRANCISCO DE QUITO.

Aún antes de la primera fundación de Santiago de Quito el 15 de agosto de 1534 en Liribamba o Tiobamba, Sebastián de Benalcázar funda el asiento minero de Santa Bárbara en tierras llamadas de Payguara o Gualaceo, en el mismo año de 1534. Santiago de Quito fue trasegada –cambio de ubicación– el 28 de agosto del mismo año y tomó el nombre de San Francisco de Quito.

Los españoles bautizaron con el nombre de Santa Bárbara o Bárbola, al río que atraviesa este cantón en cuyas riberas se afincó un buen grupo de españoles algo más de dos décadas antes de la fundación hispánica de la ciudad de Cuenca por don Gil Ramírez Dávalos. Sebastián de Benalcázar llegó a las tierras gualaceñas que comenzó a llamarse Asiento de Santa Bárbara. Benalcázar en su difícil marcha hacia el norte, llegó a Gualaceo en 1534 antes de la fundación de Santiago de Quito en 1534.

La fundación española de la ciudad de Cuenca en la jurisdicción de San Francisco de Quito, antes de la erección de la Real Audiencia de Quito de 1563, está respaldada por una excelente información, basada en fuentes documentales primarias tanto jurídicas como capitulares, que enriquecen la historia fundacional española en estas tierras y permite aclarar la génesis de algunas poblaciones, en aquellos días, como es el caso de Gualaceo. Se conoce minuciosamente lo ocurrido desde el 12 de abril de 1557 hasta el 26 de abril del mismo año: los repartos de solares destinados a los diferentes espacios y funciones de la naciente urbe, los nombres de los vecinos que llegan a este acto y ceremonia fundacional, el documento pertinente y la organización del Cabildo.

En esta Tierra que fue la Guapondelig cañari y la Tomebamba incásica, devastada por Atahuallpa, (los indígenas cañaris de Tomebamba ante la destrucción se refugiaron en Paute, Gualaceo, Sigsig, Chordeleg) se funda un pueblo de españoles con el nombre de la

ciudad castellana de los Hurtado, la vieja urbe o burgo medieval, Cuenca, cuna del célebre marqués de Santillana. Antes de la fundación de Cuenca, y desde 1534, comenzó a extenderse la fama del río Santa Bárbara o Santa Bárbola, que era un milenario depósito del mineralpreciado.

Llegan españoles, guiados por el cacique aborígen Llivicura, ávidos del oro a las minas del río Santa Bárbara y también las autoridades competentes para que ensaye el oro recogido y se cobren los quintos del Rey. Todo se hacía bajo un ordenamiento legal, con sujeción al Derecho Español vigente en las colonias españolas. La explotación del metal precioso en el contexto latinoamericano dio lugar a lo que Galeano llama las venas abiertas de América latina. La colonización implica la explotación económica y la colonización de las almas también. Así en el año de 1535, apenas fundada la urbe quiteña, llegó a estas tierras su Alcalde Mayor Juan de Espinoza quien se desplaza desde Quito acompañado por un grupo de españoles a las tierras de los legendarios cañaris. El atractivo minero del río Santa Bárbara o Bárbola y el atractivo agrícola para explotarla con la fuerza de trabajo indígena, fueron los incentivos primarios para los colonizadores españoles, además del afán del adoctrinamiento religioso.

“Se sabe que en 1545 el minero Alonso de Bastidas dejó Gualaceo para apoyar al virrey Blasco Núñez de Vela, con bastimentos, caballos, negros e indios y con su integración en las filas de su ejército, dentro de las guerras civiles promovidas por los encomenderos en rebeldía contra las Leyes Nuevas de 1542, dictadas por Carlos V bajo la inspiración de Las Casas. La pérdida y la muerte del virrey en Ñaquito en 1546 obligaron a Bastidas a retornar y protegerse de persecuciones en Gualaceo” señala el doctor Juan Cordero Íñiguez para referirse a sucesos relativos al asiento minero de Gualaceo. (El Pueblo, 6 C)

Gradualmente las toponimias autóctonas han sido reemplazadas por nombres castellanos, pese a que los incas y los españoles respetaron tales expresiones, lo que demuestran las toponimias cañaris que se conservan hasta el presente como Gualaceo, Chordeleg, Azuay, Tahaual, Tamaute, Zhio, Zhondeleg Guayan, Delegsol Toctesí, Nallig, Capsha, Susudel, Cértag Guaymincay, Dotacsi Cagnashun, Jadan, Lalcote,

Guinzhun, Curpan y muchos etc. más. Las toponimias castellanas son pocas: El Carmen, San José, el Llano.

“Conquistar es poblar y poblar es fundar”, es un principio que orientó la reconquista de los dominios españoles al Islam y guió también la conquista de los vastos territorios de España en el Nuevo Mundo, lo que significaba que el soldado trashumante de la conquista debió devenir en vecino sedentario, arraigado en su solar, generalmente urbano. No existen documentos relativos a la fundación de Gualaceo antes de de Cuenca como un asiento minero hispánico, pero los principios que planteamos son válidos para la temprana presencia de los españoles en Gualaceo.

Al respecto, Federico González Suárez, con su reconocida autoridad sostiene que:

A nadie debe sorprender que los españoles creyeran que la riqueza verdadera y positiva, así de los pueblos como de los individuos, consistía en la posesión abundante de metales preciosos, de oro y de plata; y que, estimulados por esta persuasión, pusieran grande empeño en descubrir minas y en explotar metales. Las primeras, en cuya labor se ocuparon, fueron las de Gualaceo en la Provincia de Cuenca. El oro no es de mina sino de lavadero. Antes que se fundara la ciudad de Cuenca ya se trabajaba en la extracción de oro en ese río, empleando para ello numerosas cuadrillas de indios, a quienes se los llevaba forzados a semejante trabajo, desde provincias muy distantes. Los fuertes sufrimientos de los indígenas y las enfermedades que les ocasionaba el trabajo fueron parte para que se expidiera órdenes apretadas, por las cuales se prohibió, al fin, la búsqueda de oro en los lavaderos del río Gualaceo (González Suárez, *op. cit.*, p. 426).

“La ciudad de Cuenca, (a la cual el Marqués de Cañete le concedió el título de muy noble y muy leal), en el primer año de su fundación no tuvo más que un sacerdote, el cual para sustentarse necesitaba servir también de capellán en las minas de oro, llamadas de Santa Bárbara, que estaban en el río Gualaceo”

Destaca González Suárez. Esa era la presencia del asiento minero Gualaceo, que venía desde las primeras décadas del siglo XVI, aún antes de la fundación de la urbe cuencana y que se explicita en el Acuerdo de declaratoria de patrimonio cultural de la nación a Gualaceo, inserto en esta monografía.

05 GUALACEO EN LA INDEPENDENCIA DE CUENCA

La Gobernación de Cuenca, fundada el 23 de mayo de 1771, estaba constituida por dos distritos: El de Cuenca y el de Alausí. El distrito de Cuenca tenía doce parroquias: Azogues, Cañar, Paute, San Blas, Gualaceo, Cañaribamba, Déleg, Baños, Girón, Molleturo, Paccha, San Blas y San Sebastián. Gualaceo formaba parte del distrito de Cuenca y a través de él, de la Gobernación de Cuenca en condición de parroquia. La autoridad de cada parroquia se llamaba Teniente Juez de Partido. En 1820, esta dignidad de la parroquia de Gualaceo desempeñó el Señor Manuel Dávila Chica.

El 9 de Octubre de 1820 se dio el movimiento libertario de Guayaquil, y constituyó un precedente histórico para la independencia de Cuenca. La Junta de Gobierno de Guayaquil envió proclamas a los demás lugares de la Audiencia, incitándoles a la lucha por la libertad; una de estas proclamas llega a la ciudad de Cuenca a manos de su Alcalde, José Vásquez de Noboa, quien buscó un pretexto para dar la lucha emancipadora de la ciudad y de la provincia.

El doctor Joaquín Salazar Lozano, amigo y partidario de la Independencia pidió al Gobernador de Cuenca, Díaz Cruzado que renuncie a su cargo a fin de que le sustituyera en el mismo, el Alcalde Vázquez de Noboa. El comandante de la plaza, Antonio García Trelles apresó al Gobernador de Cuenca y con grillos lo envió a Quito. El Alcalde de la ciudad, Vázquez de Noboa llamó a un Cabildo, el Alcalde pidió al gobernador una escolta para solemnizar la proclama del bando que expidiera el Cabildo. Efectivamente, el Gobernador envió nueve hombres para que sirvan de escolta al Cabildo, los que fueron apresados por la gente cuencana,

afecta a la Independencia. Luego se procedió a tomar los cuarteles de la Guarnición de Cuenca, después de una reñida contienda, el 3 y 4 de noviembre de 1820; triunfan los patricios cuencanos, gracias a la oportuna presencia de las tropas dirigidas por Javier Loyola, párroco de Chuquipata, con ideas libertarias y el ánimo de lucha y combate.

Una vez lograda la Independencia, las nuevas autoridades cuencanas se preocuparon de convocar una reunión de Diputados, la que en ese tiempo se llamó el Consejo de la Sanción (especie de Congreso de la región) para elaborar y dictar una Constitución que regule el nuevo orden de cosas que surgía del hecho emancipador.

Por cada una de las parroquias de la Gobernación de Cuenca, se enviaron Diputados para el Consejo de Sanción. Así la parroquia de Gualaceo designó a Don Manuel Dávila Chica como Diputado al Consejo de la Sanción, el que tenía que expedir la Constitución o Ley Fundamental de la República de Cuenca.

El Presidente de la Real Audiencia de Quito, Melchor Aymerich envió tropas desde Quito hacia el Sur para aplastar la “insolencia republicana”, como se llamaba a la actitud valiente de los patriotas cuencanos. Las tropas españolas triunfaron en Huachi y en Tanizahua y luego entraron en Cuenca, en la que se dio una batalla sangrienta en la cumbre de Verdeloma, el 20 de diciembre de 1822. La Gobernación Cuenca está derrotada, en manos de las autoridades españolas y retorna el poder metropolitano; la parroquia Gualaceo, igualmente.

06

GUALACEO EN LA GRAN COLOMBIA: ERECCIÓN CANTONAL

Es preciso abordar algunos aspectos de la cultura Gran Colombiana (1819-1830) para comprender la vida colectiva gualaceña de la época. Gualaceo no es sólo una jurisdicción cantonal, sino es un microcosmos social y cultural de la extinta Gran Colombia. En la pirámide social grancolombiana, tan marcadamente jerarquizada, en su cúspide están los criollos, herederos de los privilegios españoles, los mestizos y en su ancha base, los indígenas y los negros. Cada estrato surge en este espacio social, con su *hábitus*. Gualaceo, con sus particularidades, reproducía el contexto del mundo andino. La sociedad gualaceña no había alterado radicalmente sus estructuras con la Independencia en el contexto latinoamericano. Por algo se había estampado en los muros de Quito lo que se dijo en esos días. "Último día del despotismo y primero de los mismo"; bien se podía reditar para Gualaceo Esa era la sociedad grancolombiana heredada, básicamente de los trescientos años de colonato.

Dos son los motivos históricos pertinentes que exigen la referencia a la Gran Colombia:

a) La presencia de Bolívar en Gualaceo en 1822. La placa conmemorativa colocada en el frontispicio de la sede del Municipio, por resolución de la Sesión de la Ilustre Municipalidad de Gualaceo del 12 de diciembre de 1930, en la que "el concejal Señor León toma la palabra y manifiesta a sus colegas, que con motivo de celebrarse el diez y siete del presente mes, el Centenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar, se debe formar un programa de acuerdo con el Decreto Nacional dictado por el último Congreso de la República, en el cual ordena que se conmemore el Centenario de la muerte del Padre de la Patria"⁴. El Presidente de la Cor-

poración Municipal, señor doctor Tomás Cornelio Coello acepta la proposición del Concejal León y el 17 de diciembre de 1930, entre otras actividades conmemorativas se coloca la placa en el ángulo del Parque "Diez de Agosto", en el frontispicio de la Sede Municipal; y, el otro motivo:

b) La Ley de División Territorial de la Gran Colombia, dictada el 25 de junio de 1824, que jurídicamente definirá a Gualaceo como Cantón, incluido en la Provincia de Cuenca del Departamento del Azuay, en 1824. Por tanto, el 25 de junio se adopta como fecha de cantonización de Gualaceo.

En lo que atañe a la placa conmemorativa de la presencia de Bolívar en Gualaceo, nos referimos a algunos antecedentes históricos: La Gobernación de Cuenca se anexa a la Gran Colombia el 11 de abril de 1822, con la presencia del Mariscal Antonio José de Sucre, sujetándose a la Carta Magna de Cúcuta. Por el hecho de la integración de la Gobernación de Cuenca colonial en la Gran Colombia, la parroquia Gualaceo, que es una de las doce parroquias existentes en dicha Gobernación, pasa a formar parte de esta sociedad política ideada por Bolívar. El 30 del mismo mes y año se ratifica la inserción del Departamento del Azuay a la Gran Colombia. Los hechos posteriores a la Batalla de Pichincha y la presencia de Bolívar en lo que fue el territorio de la Real Audiencia de Quito, implican la anexión paulatina de sus jurisdicciones a la Gran Colombia.

En el marco de la delimitación territorial Grancolombiana, el 29 de mayo de 1822, después de cinco días de la Batalla de Pichincha, Quito se integra a la Gran Colombia y a su vida institucional. La Gran Colombia, la utopía forjada en la inteligencia preclara del Libertador Bolívar y plasmada por su acerada voluntad, en esa tormentosa coyuntura histórica, dura desde 1819 (Congreso de Angostura) hasta 1830.

Bolívar llega a Quito el 16 de junio de 1822 con el fin de entusiasmar y ganar adeptos a la causa Gran Colombiana, en lo que fue la Real Audiencia de Quito, y para planificar la lucha independentista en suelo peruano, bastión realista. En esta visita a la Capital, una dama coloca una corona de laurel en la frente de Simón Bolívar como símbolo del afecto colectivo. Es Doña Manuela Sáenz, la Libertadora del Libertador.

Bolívar se entrevista con Sanmartín en el Puerto de Guayaquil el 26 y 27 de julio de 1822. Este hecho constituye la premisa histórica para que el Departamento de Guayaquil se integre a la Gran Colombia, el 30 de julio de 1822 con la presencia del Libertador Bolívar. De este modo, los tres Departamentos que en la Gran Colombia constituyeron el Distrito del Sur se integran sucesivamente.

Con los mismos propósitos con los que llegó a Quito y luego de la entrevista de Guayaquil con Sanmartín, Bolívar recorre algunas poblaciones del sur como Riobamba (en esta oportunidad escribirá su magistral *Delirio sobre el Chimborazo*), Naranjal, entre otros. A Cuenca llega el 8 de septiembre de 1822 y permanece hasta el 16 del mismo mes; en esta oportunidad visita Loja y el 22 de octubre de 1822, llega a Gualaceo. De este episodio histórico da cuenta la respectiva placa conmemorativa. Bolívar llegó a Gualaceo, acompañado del Jefe de Estado Mayor, Coronel Juan José Flores, y de su secretario privado, Coronel José Pérez, de su edecán Coronel Montúfar y otros. El General O'Leary en el tomo XIX de su obra, registra la cotidianidad del viaje de Bolívar y su comitiva, desde el 1 de septiembre hasta el 30 de octubre. También visita Azogues a su retorno a Quito.

Esta expresiva placa incrustada en el frontispicio del edificio de la Casa Municipal de Gualaceo, al conmemorar el primer centenario de su muerte, da cuenta de esa única realidad del tiempo que es el instante fugaz, en esa coyuntura histórica que fue la Gran Colombia, presidida por el Libertador Simón Bolívar. También la placa es una expresión de un noble pueblo ante una de las figuras eminentes de la Historia Universal, Bolívar. La calle Gran Colombia y el monumento al Ilustre caraqueño ubicado en el parque Simón Bolívar corroboran estas afirmaciones. Es fácil suponer el estado anímico de la colectividad gualaceña, ante la presencia del Libertador Simón Bolívar.

En lo que se refiere a la erección de Gualaceo como Cantón: el 25 de junio de 1824 se dicta la Ley de División Territorial de la Gran Colombia, Ley elaborada por el Congreso Colombiano. Ésta se la pone en vigencia el 16 de agosto del mencionado año por el Supremo Poder Ejecutivo, es necesario analizar esta ley y la correspondiente división territorial, de tal mane-

ra que, Gualaceo celebra su aniversario de erección cantonal fundamentado en esta fecha conmemorativa de la expedición de la Ley en mención. En cuanto a la fecha de conmemoración de su cantonización, son pertinentes las siguientes consideraciones:

Según esta norma legal, la Gran Colombia queda constituida por los tres Distritos: el del Norte, el del Centro y el del Sur, que corresponden a los que fueron en la Colonia: la Capitanía General de Venezuela, el Virreinato de Nueva Granada y la Real Audiencia o Presidencia de Quito, en su orden. El Distrito del Sur, a su vez, se halla dividido en tres Departamentos: Ecuador, Guayas y Azuay. El Departamento del Azuay se halla constituido por las provincias de Cuenca, Loja, Jaén de Bracamoros y Maynas. A su vez, la Provincia de Cuenca está conformada por cuatro cantones: Cuenca, Cañar, Gualaceo, Girón. Así de manera explícita, Gualaceo queda erigido en Cantón. Esta Ley de División Territorial fue promulgada por el Presidente encargado de la Gran Colombia, Francisco de Paula Santander y produjo una reacción desfavorable en ciertos pueblos con condiciones para ser cantones, tales como Paute, Nabón y Azogues. Según esta Ley, Gualaceo ostenta la categoría de cantón en la fecha señalada.

Al respecto los artículos 11, 12 y 13 de la Ley de División Territorial de la Gran Colombia dictada por el Senado y la Cámara de representantes, cuando el Ecuador ya se había adherido a la Gran Colombia, delimitaban los territorios que la integraban como sigue:

Art. 11. El Departamento del Ecuador comprende las provincias: 1, de Pichincha, su capital Quito; 2, de Imbabura, su capital Ibarra; 3, de Chimborazo, su capital Riobamba.

1. Los cantones de la provincia de Pichincha y sus cabeceras son: 1, Quito; 2, Machachi; 3, Latacunga; 4, Quijos; 5, Esmeraldas.
2. Los cantones de la provincia de Imbabura y sus cabeceras son: 1, Ibarra; 2, Otavalo; 3, Cotacachi; y 4, Cayambe.
3. Los cantones de la provincia de Chimborazo y sus cabeceras son: 1, Riobamba; 2, Ambato; 3, Guaranda; 4, Alausí; y 6, Macas.

Art.12. El Departamento del Azuay comprende las provincias: 1, de Cuenca, su capital Cuenca; 2, de Loja, su capital Loja; y 3, de Jaén de Bracamoros y Maynas, su capital Jaen.

1. Los cantones de la provincia de Cuenca y sus cabeceras son: 1, Cuenca; 2, Cañar; 3, GUALACEO y 4, Girón.

⁴ Tomado del Libro de Actas de la Ilustre Municipalidad de Gualaceo, de 1930. La sesión corresponde al 12 de diciembre de 1930; dicha acta firman conjuntamente: Tomás Cornelio Coello, Presidente del Concejo Cantonal, Enrique Izquierdo, Secretario.

2. Los cantones de la provincia de Loja y sus cabeceras son: 1, Loja; 2, Zaruma; 3, Carimanga; y 4, Catacocha.
3. Los cantones de las provincias de Jaén y Maynas y sus cabeceras son. 1, Jaén; 2, Borja; y 3, Jeveros.

Art. 13. El Departamento de Guayaquil comprende las provincias: 1, Guayaquil, su capital Guayaquil; y 2, Manabí, su capital Portoviejo.

1. Los cantones de la provincia de Guayaquil y sus cabeceras son: 1, Guayaquil; 2, Daule; 3, Babahoyo; 4, Baba; 5, Punta de Santa Elena, y 6, Machala.
2. Los cantones de la provincia de Manabí y sus cabeceras son: 1, Portoviejo; 2, Jipijapa; y 3, Montecristi.”(Arroyo del Río, 1991: 118, 119)

Estas son las razones que justifican la erección de Gualaceo como cantón dentro del ordenamiento legal y jurídico de la Gran Colombia, aunque esta conmemoración podría ser objeto de un análisis sereno y patriótico para realizar una revisión histórica en la búsqueda de la génesis de este prestigioso cantón, cuyo asentamiento hispánico en la comunidad aborígen cañari, se da desde los albores de la conquista española.

Luego de la disolución de la Gran Colombia, el Distrito del Sur, de acuerdo con la Constitución de 1830, en su Artículo 1, asume los Departamentos de Azuay, Guayas y Quito con el nombre Ecuador en los límites del Antiguo Reino de Quito. Estos antecedentes históricos son considerados por el Cabildo Gualaceño como fundamento para adoptar la cantonización el 25 de junio.

De este modo, en el acta de sesiones del 25 de junio de 1965 de la Corporación Municipal, presidida por Don Arturo Coello Vázquez y con la presencia de los Concejales, señores: Humberto Espinoza Reinoso,

Vicente Blandín Izquierdo, Jorge Centeno Orellana y Tarquino Coronel Vanegas, se informa que:

Con el objeto de conmemorar el CXLI Aniversario de haber sido erigido Gualaceo, a la categoría de Cantón, según aparece en la copia certificada de la Ley de División Territorial expedida por el Senado de Colombia el 25 de junio de 1824. También se encuentran presentes varios caballeros, representantes de las instituciones sociales y numeroso público⁵.

Además en esa Acta, el Presidente del Municipio, señor Coello Vázquez destaca el aporte investigativo de los señores Guillermo Segarra y Gilberto Villavicencio para identificar el 25 de junio de 1824 como la fecha de fundación cantonal de Gualaceo. Sin embargo dice el señor Coello:

Existe el temor de que esta fecha no sea la precisa; ya que Gualaceo ha sido fundada antes que Cuenca; y, por algunos datos extraoficiales, se cree que puede existir otra fecha más posterior (quiere decir anterior) y más concreta y para no caer en error, valiéndose de todo recurso al alcance del Concejo, se procederá a investigar este delicado asunto y de no obtenerse ninguna información, se adoptará la fecha consignada en el Decreto del Senado de Colombia del 25 de junio de 1824 y sancionado el 25 de junio del mismo año, cuyo acto de celebración oficial se ha postergado para el año venidero, por no haber sido posible realizar hoy por la premura del tiempo y más que todo por no disponer de recursos económicos.

En 1968 durante la Presidencia de Don Hernán Cordero Cárdenas, se determina y ratifica, de manera definitiva y categórica el 25 de junio como fecha de conmemoración y se procede a preparar un programa de cantonización con algunas actividades, en las que sobresalen: la misa solemne, el desfile cívico, el concurso atlético y el Cabildo Ampliado.

⁵ Del Libro de Actas de la Ilustre Municipalidad de Gualaceo. La sesión corresponde al 25 de junio de 1965; dicha acta firman conjuntamente: Arturo Coello Vázquez, Presidente del Concejo Cantonal, Enrique Izquierdo, Secretario.

07 GUALACEO Y SU JURISDICCIÓN

7.1 SEPARACION DE PAUTE

El General José María Urbina concluye su mandato en 1856 y asume el poder el General Francisco Robles. Los “hermanos siameses”, se suceden en el poder político. El gobierno del General Francisco Robles pretende solucionar la llamada Deuda Inglesa, herencia de las guerras de la Independencia y de la Gran Colombia, mediante la concesión de territorios baldíos en las provincias de Guayas, Esmeraldas, Cañar, Azuay y en la región amazónica (Canelos, Quijos y Zamora). Estas concesiones estuvieron motivadas por los siguientes objetivos:

- a) Lograr el crédito internacional.
- b) Tomar posesión efectiva de la región amazónica ecuatoriana y
- c) Colonizar con gente extranjera ciertas regiones geográficas del Ecuador.

Estas concesiones suscitaron una violenta oposición que resistió a las pretensiones gubernamentales. La voz de la oposición se oyó en el Perú; su Presidente, el General Ramón Castilla, se presentó en el Golfo de Guayaquil y lo bloqueó; surge el reclamo, no solamente por las injurias al diplomático peruano Cervero, sino por los territorios orientales, que eran motivo de las concesiones, especialmente los de Canelos, con el argumento de que eran propiamente peruanos.

En Guayaquil, antes tales circunstancias, se proclama Jefe Supremo del Guayas y de Cuenca, el Antonio General Franco, quien nombra Gobernador de Cuenca al gualaceño, Mariano Moreno, que ejerce una administración autocrática, en especial en lo que se refiere a la “requisa” de caballos y “enganche” de gente para las refriegas políticas; por todo ello, la pa-

rruquia gualaceña de Paute plantea su cantonización el 26 de febrero de 1860, desconociendo al gobierno de Franco y al Gobernador de Cuenca, Don Mariano Moreno y respaldan la gestión del Triunvirato constituido en Quito, presidido por Gabriel García Moreno. Se pronuncian y reclaman para su jurisdicción cantonal las parroquias San Cristóbal, Guaraynac y El Pan.

El General Franco y Ramón Castilla llegan a celebrar el Tratado de Mapasingue o Franco-Castilla, por el cual se mutilan territorios del Ecuador; se demarcan los límites entre los dos países, de acuerdo a la Real Cédula de 1802; se mutila gran parte del territorio Oriental ecuatoriano. Este Tratado tuvo la virtud de unificar al pueblo ecuatoriano en torno a García Moreno, que presidía el triunvirato formado en Quito. Unificación que fue crucial para el país, pues en él se habían constituido gobiernos regionales que atentaban la unidad nacional; así en Loja se constituyó un gobierno presidido por Manuel Carrión Pinzano, en Cuenca, el Doctor Benigno Malo realiza una campaña federalista; en Guayaquil, Guillermo Franco se proclama Jefe Supremo y en Quito el triunvirato presidido por García Moreno. “Como un muro viejo se cuarteaba el país” (Reyes, *op. cit.*, p. 125). Finalmente, el triunvirato o Gobierno Provisorio de Quito, constituido el 1 de mayo de 1859 fue reconocido en el País y en lo local, la separación de la parroquia de Paute del cantón de la jurisdicción de Gualaceo se ratifica definitivamente.

7.2 DECRETO DE CANTONIZACION DE CHORDELEG

El 15 de abril de 1992, durante el gobierno del doctor Rodrigo Borja Cevallos se publica el decreto de can-

tonización de la parroquia Chordeleg. El registro oficial 916 reza así:

Que en la provincia del Azuay, la parroquia de Chordeleg, una de las más antiguas de sus poblaciones, ha tenido un importante progreso y desarrollo muy significativo convirtiéndose en una urbe con enormes posibilidades, artesanales, agrícolas, minerales, culturales y comerciales.

Entre sus principales considerandos, adoptados por las comisiones legislativas, procede a elevar a Chordeleg a la categoría de cantón. Este flamante cantón ha permanecido en la categoría de parroquia del cantón Gualaceo desde el 4 de octubre de 1837 hasta la fecha de la publicación del Registro Oficial en mención. La Junta Parroquial que organizó, coordinó y lideró la gestión de cantonización de Chordeleg estuvo formada por el Profesor Henry Aguirre, Presidente, José Delgado, como Secretario, Manuel Galarza como Tesorero y señores Armando Orellana y Genaro Coronel.

7.3 LA NOMENCLATURA DE SUS CALLES

En la Sesión Extraordinaria del cinco de octubre de 1946 de la Ilustre Municipalidad de Gualaceo, presidida por el doctor Segundo Coellar, se dio la segunda discusión de la Ordenanza sobre la Nomenclatura de las calles de Gualaceo, siendo aprobada por unanimidad de votos. Dicha Ordenanza textualmente reza así:

“LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN GUALACEO”

Que por la invasión indígena de que fue víctima este centro Cantonal, el 7 de Agosto de 1922, ha desaparecido el archivo Municipal, en donde existía la Ordenanza sobre las Nomenclaturas de las calles de esta ciudad;

Que a la fecha, la mayor parte de las calles de la población no tienen nombres, ya por haber desaparecido las correspondientes inscripciones y ya por haberse puesto al servicio otras nuevas.

Que se hace indispensable una ordenanza que determine claramente los nombres de calles, plazas y avenidas de la matriz cantonal.

Que para el efecto de la nomenclatura, existen nombres de Ilustres Ciudadano que han dado realce con sus brillantes méritos, tanto a la tierra nativa, cuanto a la Nación entera.

Que igualmente el nombre histórico-geográfico de “Gran Colombia”, tiene estrecha civilización como la vida Cantonal de Gualaceo, ya que en aquella época gloriosa tuvo lugar la Cantonización de este pueblo; y

Que se hace indispensable perpetuar la memoria de aquellos Ilustres Ciudadanos, las fechas gloriosas de nuestra emancipación y los nombres como “Gran Colombia” que son timbre de orgullo,

La siguiente ordenanza sobre la nomenclatura de calles, plazas y avenidas de esta población de Gualaceo.

Art. 1. Las calles que van en dirección de norte a sur, principiando por la que queda al extremo oriente, hacia la parte inferior de la población: la primera denominase “Cuenca”; la segunda, “Manuel J. Guillen”; la tercera “Dávila Chica”, la cuarta “Gran Colombia”; la quinta “Manuel Antonio Reyes”; la sexta “Alberto Andrade”; la séptima “Luis Salazar Bravo”; la octava “J. Antonio Vera”; y la novena “Miguel Delgado”.

Art. 2. Las calles que van con dirección del oriente a occidente, dando comienzo por la que se habla al norte, denominánse: la primera “Antonio Delgado Arízaga”; la segunda “Fidel Antonio Piedra”; la tercera “Nueve de Octubre”; la cuarta “Tres de Noviembre”; la quinta “Luis Ruíz Rodríguez”; la sexta “Luis Cordero Dávila”; la séptima “Vicente Peña Reyes”; la octava “Manuel Moreno”, la novena “Vásquez Correa”; la décima “Cañarís” y la undécima “Santa Bárbara”.

Art. 3. La plaza central, contigua a la Iglesia Matriz, denominase “Diez de Agosto”; la de Mercado que se encuentra al lado oriental de la anterior, “Guayaquil”; y la que se halla hacia la parte occidental “Manuel Cruz Orellana”.

Art. 4. La avenida que dirige a Cuenca, denominase “Benigno Vásquez”; la que sube desde el frente “Tres de noviembre” hacia el hospital “Ignacio Jaramillo”; y la que queda desde la casa de los herederos de Damacio Bermeo, pasando por la hacienda “El Llano”; hacia adelante; “Loja”.

Art. 5. Procédase a la colocación de placas adecuadas, con los nombres constantes de esta ordenanza, en los lugares correspondientes de las calles, plazas y avenidas, para el perfecto conocimiento del público y su debida aplicación en las actuaciones públicas y privadas.

Art. 6. Derógase cualquier otra ordenanza que se oponga a la presente.

Art. 7. La presente ordenanzas entrará en vigencia, tan luego como sea sancionada por el Ejecutivo Seccional, para cuyo efecto, pásense los correspondientes ejemplares. Dado en el salón de sesiones de la Casa Municipal del cantón Gualaceo, al cinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

El presidente del Consejo, Dr. Segundo Coellar; El secretario Municipal Miguel Reyes E”.

El Concejo dispuso se procedan a trabajar las respectivas placas que serán colocadas, en sus orden, en las calles, plazas y avenidas del lugar; cuyo material se empleará por de pronto, zinc 10, hoja lata; destinándose para el objeto de mil sucres de la correspondiente Partida.

Esta referencia histórica es necesaria por la importancia que tiene esta Ordenanza y la nomenclatura de las calles, avenidas y plazas; también porque nos da las dimensiones muy limitadas de la ciudad de Gualaceo de la década de 1940, a la que corresponde la nomenclatura. Se puede mensurar el salto cualitativo y cuantitativo con el Gualaceo del presente. También es relevante porque señala las dimensiones del levantamiento indígena de 7 de agosto de 1922. Además de las dimensiones espaciales limitadas del Gualaceo de 1940, hay que contrastar los estilos de vida tradicionales de ese entonces con el Gualaceo de 2010, postmoderno, satelizado y en la Era digital.

7.4 GUALACEO, PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

El paisaje natural que circunda al cantón Gualaceo se armoniza con la huella cultural cañari, incásica e hispánica. Esta realidad única y heterogénea, con diferentes niveles culturales, que ha originado un sincretismo cultural y geográfico de renombre; además por su prestigio turístico, ha merecido la atención social y gubernamental. El Ministro de Educación y Cultura, sensible ante dicho Patrimonio Cultural y Natural ecuatoriano, Dr. Juan Cordero Íñiguez, expide el Acuerdo Ministerial por el cual se declara Gualaceo, Patrimonio Cultural de la Nación. Por Acuerdo Ministerial del 31 de diciembre de 2002, el cantón Gualaceo se incorpora:

Bajo el régimen de la Ley de Patrimonio Cultural y su Reglamento General las áreas declaradas como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, las mismas que además estarán protegidas por la respectiva Ordenanza Municipal del Cantón Gualaceo en el menor plazo posible, a partir de la expedición del presente Acuerdo, con el asesoramiento y previo visto bueno del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

El mencionado Acuerdo nos recuerda: “Que: el numeral 3 del Art. 3 de la Constitución Política de la República del Ecuador de 1998, establece que es deber primordial del Estado ecuatoriano defender el patrimonio natural y cultural del país y proteger el medio ambiente”.

El Acuerdo en mención entre sus considerandos de carácter histórico destaca:

Que como antecedente histórico en la región del Azuay y Cañar en lo que hoy es Gualaceo habitaron los Cañarís y desde esta época las arenas auríferas del río Santa Bárbara atrajeron a los primeros españoles que visitaron estas tierras. En el siglo XV, llegaron a su apogeo lo que se evidencia en los vestigios arqueológicos que existen en el territorio, ya que Gualaceo, Paute, Sígsig, etc., fueron el refugio de los Cañarís que huyeron de la dominación Inca de la Ciudad del Tomebamba. Gualaceo debió ser conocido por el oro y la plata de la orillas del río Santa Bárbara, por lo que resultó atractivo a los primeros españoles que visitaron esta tierras. El primero que las visitó fue Sebastián de Benalcázar junto con otros españoles, llegan en abril de 1534, en donde se levanta un campamento para la tropa junto al Río Santa Bárbara. Rodrigo Núñez de Bonilla, el 18 de mayo de 1540 visitó este asiento minero, al que siguió Alonso de Bastidas y Hernando de Benavente, describió Pedro de la Gasca la riqueza de estos parajes, como se informa en la carta de la Gasca del 2 de mayo de 1549. En 1757 Gualaceo es ascendida a parroquia eclesiástica de la ciudad de Cuenca en 1825 alcanza el título de Villa de la República Colombia y se cantoniza el 25 de junio de 1825” Este considerando del Acuerdo es un compendio del desarrollo histórico del Cantón Gualaceo en la cierta visión del Ministro de Educación Doctor Juan Cordero Íñiguez, historiador distinguido, con vasta información en estos tópicos de la Historia Ecuatoriana y de la Región Sur ecuatoriana.

En el tercer considerando del Acuerdo se informa “Que: Es interés del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural rescatar el Patrimonio cultural arquitectónico y urbano de la ciudad de Gualaceo, para lo cual se han realizado el inventario y delimitación que consta en el informe técnico elaborado por la Subdirección Regional del Austro del Instituto del Patrimonio Cultural”.

En el siguiente considerando señala “Que: El Director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural mediante Oficio N° 805-DNPC-DI-02 de fecha 12 de diciembre del 2002, solicitó la emisión del Acuerdo Ministerial de Declaratoria como bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación al Centro Histórico de la ciudad de Gualaceo con sus edificaciones, espacios urbanos y paisajes circundantes”.

En la parte resolutive el Acuerdo declara “**Como bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación** al Centro Histórico de la ciudad de Gualaceo con sus edificaciones, espacios urbanos y paisaje cir-

cundante” Luego el Acuerdo señala o determina los límites así:

Área central o de primer orden:

Norte: a partir de la intersección de las calles Luis Salazar y Fidel Piedra, se sigue en dirección Este, la calle Fidel Piedra hasta la Gran Colombia en donde continuando por el Norte se intercepta la calle Antonio Delgado. Desde este punto y hacia el Este se cruza la Dávila Chica y en dirección Sur se continúa hasta la calle Fidel Piedra, desde este punto y en dirección Este hasta su intersección con la calle Cuenca.

Este: desde la intersección de las calles: Cuenca y Fidel Piedra, se recorre en dirección Sur, la calle Cuenca hasta su intersección con la calle Manuel Moreno, de este punto en dirección Oeste, hasta la intersección con la calle Manuel Guillen, de ésta en dirección Sur, hasta la quebrada de Salacutan, continúa la misma en dirección Oeste hasta la calle Dávila Chica, continúa ésta calle en dirección Sur hasta su encuentro con la avenida Sucre.

Sur: desde este punto en dirección Oeste siguiendo la avenida Sucre, hasta la intersección con la avenida Loja, siguiendo la misma en dirección Norte, hasta la quebrada sin nombre luego la misma en dirección oeste hasta la intersección con la avenida Antonio Vera.

Oeste: desde este último punto en dirección Norte, hasta la intersección con la avenida Santa Bárbara. Continúa en dirección Este hasta la calle sin nombre siguiendo esta calle en proyecto, hacia el norte con la avenida de los Cañaris, desde aquí en dirección Este hasta la intersección, con la calle Manuel Reyes, siguiendo ésta calle se continúa en dirección Norte hasta el encuentro con la calle Manuel Moreno, continuando por la misma en dirección Oeste, luego por la calle Abelardo J. Andrade hacia el Norte hasta la intersección con la Vicente Peña Reyes, luego por la misma se continúa en dirección Oeste hasta la quebrada de Salacutan siguiendo el cauce en dirección norte hasta su encuentro con la calle Luis Ríos Rodríguez, desde este punto en línea recta y en dirección Norte hasta su encuentro con la 3 de Noviembre, desde aquí en dirección Este hasta el encuentro con la calle Antonio Vera, continuando esta hasta su intersección con la 25 de Junio desde aquí hasta el encuentro con las calles Luis Salazar y Fidel Piedra punto, de cierre del límite

Luego señala las áreas especiales:

Áreas especiales 1.- (Antiguo hospital):

El antiguo hospital de Gualaceo fue declarado Patrimonio Cultural del Estado en el año de 1998 mediante Acuerdo Ministerial N°0699 de fecha 9 de febrero de 1998. Para una mejor conservación integral del elemento arquitectónico y de su entorno natural y paisajístico, se ha considerado como área especial y de protección la que se describe a continuación:

NORTE: comienza en la intersección de la vía Nalig y la avenida Jaime Roídos, siguiendo ésta en dirección Este la intersección con la avenida a Chordeleg.

ESTE: se continúa en dirección Sur por la avenida a Chordeleg, hasta el encuentro con la vía a Guamincay, continuamos por el río Guamincay hasta la unión con el río Gualaceo.

SUR: desde la unión de estos ríos, Gualaceo y Guamincay se continúa en dirección Oeste por el río Gualaceo.

OESTE: queda definido este límite por el río Gualaceo, y la vía a Nalig, hasta su encuentro con la avenida Jaime Roldós.

Áreas especiales 2:

Son aquellas que están relacionadas dentro del área consolidada formando un sector o un barrio ejemplos: “El Calvario”, “Plaza Manuel Cruz”, “Calle Gran Colombia”, “La Pirámide”. En el caso de Gualaceo éstas áreas, barrios o sectores han sido parte fundamental en la historia de la misma. Se caracteriza por concentrar inmuebles, hitos y elementos de valor paisajístico, urbano y cultura

Y luego un área especial de protección, definida por los siguientes límites:

NORTE: calles Benigno Malo, Héroes del 41 y Barrio de La Pirámide, 25 de Junio y Calle del Obrero.

ESTE: avenida Jaime Roldós Aguilera

SUR: avenida Sucre

OESTE: calle del Pincay y calles sin nombre.

Estas áreas están definidas en los planos asignados con los números 1: Delimitación de áreas Especiales y de Protección y, 2: Ubicación de inmuebles inventariados y áreas especiales, que se adjuntan al presente Acuerdo Ministerial.

08 LO TELÚRICO Y LO SOCIAL EN GUALACEO

8.1 LA VIDA MUNICIPAL Y EL LEVANTAMIENTO INDÍGENA

La historia social de Gualaceo tiene una columna vertebral que conduce al movimiento indígena y su levantamiento en la década de 1920. Esta década del siglo XX fue un lapso de agitación social y de represión a los sectores oprimidos en Ecuador. La historia social del Ecuador y regional recogen estas páginas, en las que lo reprimido secularmente vuelve. Los trescientos años de coloniaje y los años de vida republicana de dominación y opresión tienen su corolario en este episodio del levantamiento indígena.

El ocaso del boom cacaotero, en lo macro, marca los alarmantes indicadores económicos de Ecuador. A nivel mundial se estaba gestando la Depresión o crisis mundial del 1929, con repercusiones a nivel mundial. En lo micro, en la provincia del Azuay sonaron las quipas de convocatoria a los sectores indígenas afectados por las cargas impositivas del gobierno plutocrático del periodo de dominación bancaria.

Los sectores indígenas, considerados los subhombres, desde la sociedad colonial reclamaban su derecho a su humanidad, a ser hombres; acuden al llamado, desde todos los puntos del Azuay aborígen. Las autoridades provinciales tomaban las medidas preventivas y represivas para precautelar el orden.

La escolta represora parte de Cuenca a Gualaceo ya que aquí se anuncia un movimiento masivo de los indómitos indígenas de San Juan, que se cumple el 2 y el 3 de abril de 1920. La población urbana de Gualaceo se defiende con las pocas armas conseguidas y aún con garrotes y piedras. Como saldo de esta refriega interétnica, son treinta indígenas los que pierden la vida y un gendarme con la mano cortada. Por la noche

se reciben más armas y soldados. Se sostiene que, indígenas de Quingeo y Santa Ana están junto a los indígenas de San Juan en esta rebelión. El cura de la parroquia de San Juan es expulsado del lugar con una violencia inusitada. Las quipas y bocinas en la provincia alertan y convocan a los insurgentes indígenas. En Nállig se da otro enfrentamiento. Las estadísticas de sangre registran cincuenta hasta trescientos indígenas caídos en combate. Los indígenas combatientes se retiran a San Bartolomé para desde allí dirigirse a la toma del Sígsig. En Jadán se dan nuevos enfrentamientos. En la provincia de Cañar, especialmente en el cantón del mismo nombre, ocurre otro tanto.

El cantón Gualaceo fue el escenario de un nuevo levantamiento indígena. El 7 agosto de 1922 un grupo aborígen “despedazó la casa municipal e incineró su archivo, muebles, libros, actas y documentos hasta dejarlos en escombros” tal como reza el acta de sesiones de la municipalidad celebrada el 18 de agosto de 1922, es decir muy pocos días después de estos lamentables acontecimientos a más del sobresalto y zozobra de la población. La incineración de los mencionados archivos privó de valiosos documentos, que reflejaban la historia de la Municipalidad de casi un siglo y de los relativos a la marcha administrativa-financiera de esta jurisdicción cantonal. En la mencionada acta se advierte la presencia del Doctor Manuel María Borrero, distinguido escritor e historiógrafo azuayo, que más tarde alcanzara la Presidencia del Ecuador en 1938) que llega a Gualaceo para reestructura el Municipio gualaceño por la acefalía suscitada por el levantamiento indígena. En esta oportunidad se reestructura el Concejo y queda conformado así. Se organiza la terna para la designación del Comisario municipal en vista de la actitud tomada por el señor Reyes, es designado el señor Belisario Izquierdo. En el acta en mención se hace referencia a la “raza inconsciente”

y a una "partida considerable de indios" para referirse despectivamente a los indígenas protagonistas de estos hechos insólitos.

Cinco años más tarde, otra sublevación indígena se dará, motivada por la escasez de la sal, que en rigor se extendió desde 1922 a 1926. La literatura rinde testimonio a este hecho. *La sal* (1937) de G. H. Mata y *Barro de siglos* (1932) de César Andrade y Cordero, nos remiten a la sociedad azuaya de aquellos días y al levantamiento indígena motivada por el tema del monopolio de la sal. El drama social que se vivió en Gualaceo se refleja en las obras literarias en mención, especialmente por la presencia de los indios rebeldes y altivos de San Juan. Las dos obras narrativas vindican al aborigen; en ellas desfilan las autoridades azuayas dispuestas a disciplinar y normalizar a los indígenas réprobos y al frente los indígenas, cholos y mitayos con sus cabecillas, en su tenaz e indómita lucha, que concluye a pesar de todo en la derrota y en la muerte.

El gobernador del Azuay, doctor Juan Cordero Íñiguez, en el año de 1984, se niega a reprimir a los indígenas de Lalcote, a los que se les adjudicó una hacienda de una comunidad religiosa, por lo que una familia "distinguida" de Gualaceo se sintió lesionada. Lo que dio lugar a un enfrentamiento que produjo una balacera, de la que un indígena resultó herido, recibiendo lesiones que lo postraron. El doctor Cordero, distinguido intelectual y estudioso de la Historia social indígena envió un piquete de la fuerza pública para defender los legítimos derechos de los indígenas. Esto suscitó un enjuiciamiento al Gobernador Azuayo por arrogación de funciones. Los jueces fallaron a favor del gobernador azuayo en esta litis legal por la digna, valerosa y patriótica intervención del Doctor Cordero, con gran sensibilidad hacia el indigenado azuayo. En el fallo influyó la eficaz actuación de los jurisconsultos que defendieron al gobernador Cordero.

8.2 LA PESTE EN GUALACEO

De la entrevista sostenida con el doctor Segundo Coellar Lituma en el año de 1982⁶ presidente de la Ilustre Municipalidad de Gualaceo en los periodos de 1945 a 1951 y de 1953 a 1954, se conoce de una epidemia que asoló el cantón Gualaceo en los tres primeros

⁶ El autor de este trabajo investigativo, sostuvo un diálogo con el doctor Segundo Coellar Lituma en el año de 1982, en el cual se informó de fuente primaria y fidedigna sobre la terrible peste tífica que asoló al cantón Gualaceo, con sus consiguientes secuelas en lo humano y económico.

meses de 1950, con efectos humanos y económicos desastrosos y de la abnegación y patriotismo desplegados por los señores Humberto León Pozo, Juan Manuel Corral y Raúl Cobos; además de la especial preocupación del mismo doctor Coellar, como Presidente del Concejo, del señor Luis Cordero Vega, Vicepresidente del mismo y de los Concejales señores Gabriel García Vázquez, Luis Encalada Lucero, Isaac Galarza y Octavio León y otros prestantes ciudadanos de la pequeña urbe, de compatriotas azuayos y de autoridades nacionales.

En las actas correspondientes de las sesiones de la Ilustre Municipalidad, el doctor Coellar, su Presidente señala:

El peligro inminente en que se encuentra la ciudadanía, por la epidemia aparecida en el sector de Gulag; que con el objeto de combatir la enfermedad el señor Inspector Técnico de Sanidad de la Zona Austral, Doctor Humberto León Pozo, personalmente y en compañía de sus empleados, el día de ayer, se trasladaron a Gúlag, a la desinfección de las casas amagadas por la epidemia y a la conducción de los enfermos al Hospital.

El doctor León Pozo recomienda tomar las medidas para evitar el contagio y la necesidad de adquirir anti-sépticos; que el Inspector Municipal actúe en la desinfección de las viviendas, que se controle las acequias de agua potable, que no se use agua del río ni en lavado de ropa, etc. Llegaron además, técnicos del gobierno para hacer la desinfección de los frutales como medida preventiva.

A fines de enero, la terrible epidemia se había propagado en la urbe y en sus alrededores. El doctor Juan Manuel Moscoso, médico del Hospital de Gualaceo "Moreno Vázquez", dio una larga conferencia en la cual recomendaba además, se contrate un médico que atienda a la colectividad, mientras él atiende en el centro hospitalario. Pidió se mantenga el aseo en las viviendas, que se evite tener en las habitaciones animales y aves de corral, se cuiden las abacerías, se tome agua hervida, no se haga uso del agua del río Santa Bárbara, ni siquiera para el lavado, la desinfección prolija de las casas en las que han estado enfermos, aislamientos de los enfermos tíficos, que se debe sancionar drásticamente a las personas que ocultan enfermos, que se debe adecuar un nuevo local para poder atender a los enfermos, ya que el hospital "Vázquez Moreno" había colapsado, pues resultaba estrecho, etc. Es decir, un disciplinamiento, control y castigo para una ciudad afectada con una epidemia o peste; una urbe apestada y cuya erradicación requiere una organización reticular. Foucault ha estudiado e interpretado las ciudades apestadas y su organización capilar y reticular para controlar y vigilar en búsqueda de la erradicación de la epidemia.

HOSPITAL MORENO VASQUEZ EN RESTAURACION

El Concejo designó un considerable número de personas que se encarguen de ayudar en la conducción de enfermos al Hospital y se preocuparan de controlar y vigilar el aseo, acompañando al Inspector Municipal y más autoridades encargadas de supervisar la marcha del flagelo tífico.

Se reestructura el presupuesto municipal para atender la emergencia de la epidemia y conseguir la erradicación de la epidemia tífica. En el mes de febrero se hacen planteamientos al gobierno central a fin de que brinde una asignación económica de cien mil sucres en vista de la tragedia que constituye la epidemia que continúa azotando a esta villa con caracteres alarmantes. A fines de marzo la epidemia tífica se logra controlarla. Se advierte en el ambiente de la sociedad gualaceña un acendrado catolicismo.

8.3 EL DESASTRE DE LA JOSEFINA

Es un fenómeno menos antropogénico y más telúrico. Hay que respetar a la naturaleza para dominarla, señala el filósofo inglés Francis Bacon; la exigencia del filósofo empirista inglés es válida para la acción del hombre en el planeta, por eso se ha dicho que la cultura en el sentido antropológico es saber escuchar a la naturaleza.

El desastre de la Josefina es un hecho que tiene un considerable impacto en el cantón Gualaceo, por ello es menester referimos a él con el detenimiento debido. En la historia ecuatoriana y en la de la región Austral, así como en la del cantón Gualaceo, el cataclismo referente al desmoronamiento del Tamuga en La Josefina es, sin lugar a duda, el más relevante, en sí mismo así como en sus consecuencias. La catástrofe es un efecto de las fuerzas telúricas o naturales en medida determinante, así como no hay que descartar la influencia humana en la causalidad de deslizamiento-represamiento tan devastador.

El 29 de marzo de 1993, a las 8h30, Ecuador sufrió un nuevo cataclismo, en su región Centro-Sur andino; a 20 km de la ciudad de Cuenca se produjo, un inmenso deslave de 20 millones de m³ de tierra y material pétreo, y formó un dique en el río Paute, represándolo. Este deslizamiento produce el represamiento, cubriendo con sus aguas cultivos, tierras, carreteras, viviendas, algunas instalaciones industriales aguas arriba del deslave; aguas abajo asoma una inminente devas-

tación en los pueblos y de la Central Hidroeléctrica Paute "Daniel Palacios Izquierdo", generadora en ese momento del 70% de la energía eléctrica que consumía el País. El deslave y el taponamiento del río Paute es de tal envergadura que, demandó la presencia de técnicos extranjeros en esta materia y los nacionales, en sinergia con el cuerpo de ingenieros del ejército; en esta situación dramática urgía la búsqueda de una acción para lograr el desfogue del represamiento con el menor impacto, aguas abajo. Además, se movilizó al equipo humano necesario para atender un pueblo traumatizado por la furia de la naturaleza, especialmente de aquellos que fueron afectados directamente. No faltó el motivo religioso: San Judas Tadeo, Patrono de los imposibles o el abogado de las causas desesperadas, cobró especiales relieves en la religiosidad familiar campesina. Como señala Mircea Eliade, "los dioses locales se toman en el Gran Dios, epicentro del planeta o del cosmos" (Eliade, 1961: 154). Todos los contenidos de la religión son únicamente la proyección de las necesidades y deseos humanos" señala acertadamente Ludwig Feuerbach.

Después de un mes del deslave, el 1 de mayo de 1993, el agua rebosó por el canal, que fue trabajosamente abierto en el dique represor, con el fin de disminuir la presión aguas abajo y su paso arrasador. A los treinta y tres días se rompió el dique por erosión provocada ante el avance de las turbulentas aguas contenidas y el efecto de la explosión. La ruptura del dique y el consiguiente curso de las aguas, produjo daños y devastación por más de 100 km aguas abajo, el peligro del deslave se advirtió dos años antes del desastre.

La región afectada por el desastre era la Región Austral del Ecuador, constituida por las provincias del Azuay y Cañar ubicadas en el callejón interandino, y Morona Santiago en el Oriente Ecuatoriano. La mayor población que recibió los embates de la naturaleza constituyó la población rural con una incidencia del 62% en sus actividades agrícolas y ganaderas, el turismo y las artesanías, especialmente en Gualaceo, Chordeleg y Paute que devinieron en pueblos fantasmas por el aislamiento y el impacto psico-social.

El deslizamiento-represamiento destruyó el nudo vial, al interrumpirse la parte inicial del cañón natural del río Paute. Los factores desencadenantes del deslave son:

1. La presencia de un antiguo deslizamiento, que constituía el flanco del valle
2. Intensas precipitaciones en esos días, y
3. Una intensa explotación pétreo al pie de la ladera en las tres últimas décadas.

09 ECONOMÍA, EDUCACIÓN Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN GUALACEO

Vista panorámica del Cantón Gualaceo

9.1 TURISMO

Las paradisíacas orillas de los ríos Santa Bárbara y de su tributario el San Francisco y sus hermosas riberas son el marco natural permanente para la recreación y el solaz de propios y extraños, especialmente los fines de semana y en carnaval, días en los que reciben las visitas de nutridos grupos de turistas que se deleitan con tan exóticos paisajes. Las lagunas de Maylas y el bosque protector de Aguarongo, con una especial biodiversidad y su bello entorno natural presentan a los visitantes sugestivos parajes de la naturaleza.

En lo que se refiere a la infraestructura turística Gualaceo cuenta con numerosas hosterías residenciales, hostales, restaurantes y un sobresaliente museo arqueológico López-Abad, en el orden científico y turístico, pero que debería ser el que oriente al turista en materia histórica y las formas de vida de la colectividad. Requiere el apoyo de la colectividad y de sus autoridades. Consideramos que el contexto de esta monografía es una descripción del turismo gualaceño con su patrimonio cultural y natural. El patrimonio cultural, a su vez, clasificado en tangible e intangible, según los criterios de la UNESCO.

9.2 LA EDUCACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La sociedad gualaceña la consideramos como un sistema social. Su sistema educativo es correlativo al sistema social de este cantón. En el sistema educativo se reflejan las contradicciones y carácter de la vida colectiva gualaceña. La migración por ejemplo impacta en la vida educativa de manera decisiva. La pirámide educativa en lo que a centros formativos se refiere está constituida así:

En la cúspide está la extensión de la Universidad Alfredo Pérez Guerrero, con sus Facultades de Derecho, Gestión Empresarial, Contabilidad Superior, Marketing, Gastronomía y Hotelería, y Gestión de Capital Natural (busca recomponer la degradación de ciertas

área agrícolas). Además dispone un Centro de Investigación de floricultura (cultivo de orquídeas), dirigida por el biólogo Antonio Andretta. Extensión universitaria dirigida por el ex Ministro de Educación y experimentado conductor y educador universitario doctor Juan Cordero Íñiguez que ha tenido el acierto de ofrecer las especialidades que tenga la demanda de la colectividad para convertirse el centro de estudios en un instrumento para su desarrollo.

En el ámbito de la Educación Media, Gualaceo tiene los siguientes colegios particulares: "Paulo Freire", "Liceo Particular", "Santo Domingo de Guzmán". Los colegios fiscales son los siguientes: "Alfonso Littuma Correa" (con especialidades técnicas en Secretariado y Gastronomía), "Miguel Malo González" (con especialidades en Agronomía y Contabilidad), "Técnico Industrial Gualaceo" (especialidades en Mecánica, Electricidad, Automotriz y Refrigeración). Está en gestión la creación de un colegio del Sindicato de Choferes de Gualaceo con la especialidad de un nuevo bachillerato. Por otro lado, sus parroquias rurales tienen Educación Media en Jadán, San Juan y Mariano Moreno.

Finalmente, en el nivel de la Educación Básica, el Cantón dispone de numerosos centros educativos prestigiosos que dan una cobertura a la población infantil de esta jurisdicción. En la cabecera cantonal las siguientes escuelas: "Brasil", "Ciudad de Gualaceo", "Marta Bucaram de Roldós", "Mercedes J. Molina", "Mercedes Vázquez Correa", Escuela "Santo Domingo de Guzmán", Escuela "Paulo Fraire". Además funcionan once escuelas en la periferia del centro urbano y ellas son: en Nállig, Llíntig, Cahuazhún Grande, Cristo Rey, Parculoma, Bullcay, Cahuazhún Chico, San Pedro de los Olivos, Quinzhi, Bulzhun y Dotaxi. De la lectura de las actas de sesiones de la Muy Ilustre Municipalidad se colige que habían numerosas escuelas municipales y que ellas estaban atendidas por maestros y maestras esforzados y pundonorosos, que a pesar de no ser normalistas, compensaban su tarea con una mística y abnegación encomiásticas. Los hermanos de las escuelas cristianas lasallanos atendieron el quehacer educativo de las jóvenes generaciones de Gualaceo hasta el año de 1947. Múltiples factores determina-

ron que dichos educadores católicos abandonaran el Cantón, en detrimento de la educación gualacense. Los hermanos cristianos tenían la llamada comercial, que eran dos años más de formación después de la educación básica, en la que impartían un currículo con contenidos de matemática financiera y actividades de orden práctica como jardinería, técnica de injertos y otras inspirados en la pedagogía del pragmatismo de Dewey y James que preconizaban en la época que "más vale una onza de experiencia que una tonelada de teoría" En el perfil de los gualacenses educador por los HH CC está clara la impronta de esos educadores: matemática financiera, educación pragmática y altos valores.

Otro aspecto de interés social constituye la presencia de los medios de comunicación social que desarrollan sus actividades al servicio de la ciudadanía, en especial de la de Gualaceo. Entre ellos, citamos dos prestigiosas radiodifusoras: *La Farra*, eminentemente noticiosa; y *Santiago*, de carácter comercial. Por otro lado, es notoria la presencia de *Sol TV*, estación televisiva local. El semanario impreso *El Pueblo* es una antena de las inquietudes más sentidas de la localidad

Cabe acotar una necesaria antítesis en cuanto al valor de la comunicación colectiva en Gualaceo. De 1940 a 1946, las noticias relativas al desarrollo de la II Conflagración Mundial se receptaban en Gualaceo escasamente. La presencia de los diarios del país era esporádica y su difusión, una novedad. Hoy, al intensificarse los fenómenos de la comunicación por la vertiginosa circulación informativa, se logra la simultaneidad de la crónica televisiva en directo; de esta manera, el proceso de la comunicación es más efectivo en virtud de la tecnología electrónica al servicio de la *Aldea global*, según concibe McLuhan. La pequeña aldea como se la puede concebir en la década de 1940, es hoy, una parcela más de la Aldea Global, gracias al servicio satelital, que ocasiona la optimización de los teléfonos celulares, la Internet y su vasta red comunicativa instantánea. Comunicación e información que ofrecen, también, sus riesgos. Entonces, hablar de la *Galaxia Gutenberg* es hablar de un mundo tecnocrático y de las comunicaciones para referirse a la esencia de la sociedad postmoderna en la que Gualaceo está inmersa.

Por otro lado, esta circunstancia de la comunicación no termina en el momento de la emisión y recepción de sus mensajes; proyectan los Medios el auge del consumismo, ubicando al consumidor en una clave crucial para identificar la postmodernidad y el postmodernismo como tendencia histórica de esta colectividad, ubicada en la Aldea global, que es un mundo globalizado. La expansión del consumismo, fruto de la comunicación global, y otros factores, tiene sus efectos en Gualaceo. En el presente, se construye un espacio comercial al estilo de las grandes urbes en la

debida escala. La presencia de un centro de consumo, que de acuerdo a la influencia angloamericana, se lo concibe como el *Mall*, es el termómetro de la expansión de la comunicación y el consumismo. Hay un despegue de la tradicional artesanía del calzado, por ejemplo, a la pequeña industria. De esta forma, al igual que en todas las sociedades y culturas del mundo, no es prioritario la producción de bienes materiales sino la producción de necesidades y deseos, como ven el posmodernismo sus teóricos como Jean Baudrillard y Jean Francois Lyotard, principalmente. Las necesidades son tan esenciales como la fuerza de trabajo sostiene Baudrillard y destaca que el intercambio de bienes no carece de importancia, pero es el intercambio simbólico de los consumidores lo que constituye la verdadera base de la pantalla total y sus medios de comunicación. La migración es también un catalizador de la tendencia histórica posmoderna de este progresista cantón.

9.3 LA ECONOMÍA ACTUAL

Gualaceo ha sido tradicionalmente un cantón artesanal en la confección del calzado, de los muebles y del tejido de la macana o el ikat. En la producción de calzado se advierte en estos días un sensible repunte en la producción y el auge de esta rama artesanal, que está despegando de la producción puramente artesanal a la pequeña industria, a la producción en escala y mediante el uso de medios de producción más desarrollados que los que se utiliza en la llamada producción mercantil simple. La sustitución de importaciones selectiva propiciada por Rafael Correa está incentivando la producción y el consumo de la mercancía local, del calzado nacional. Tejidos de chompas (jersey), de paños o lliglas son genuinamente productos gualaceños, se tejen los sombreros. Hay que incentivar su producción y comercialización a través de la formación de cooperativas, para que sus tejedoras sean beneficiarias de su fuerza de trabajo. Su renombre, especialmente en la producción de frutas ha decaído ostensiblemente.

La cultura gastronómica de Gualaceo es digna de mencionarse, ya que goza de renombre en el país. El hornado, los tamales, los quimbolitos, los chachis, los buñuelos, las arepas, las quesadillas, las roscas de yema, el rosero, el champús y una variedad de exquisitos e inconfundibles panes. El señor Trajano Ríos, distinguido coterráneo, ha publicado un libro que recoge estas tradicionales comidas que sintetizan la cultura gastronómica del Cantón. Libro, cuya publicación ha sido auspiciada por la extensión de la Universidad Alfredo Pérez Guerrero, especialmente por su Rector, el intelectual historiador doctor Juan Cordero Íñiguez.



Ceremonia religiosa del Patrón Santiago

FIESTA DEL PATRÓN SANTIAGO EN GUALACEO

El cognomento de Santiago de Gualaceo que los españoles utilizaron para designar este conglomerado indígena es expresivo en su intención colonizadora económica y de las almas, su afán de adoctrinamiento religioso que movía a los iberos. Cognomento que siempre acompañaba a la designación de las urbes que fundaban en territorio iberoamericano, como ocurre con Santiago de Guayaquil, Santiago de Quito, (la primera fundación, el 15 de agosto de 1534, en la planicie de Riobamba o Liribamba antes de su trasiego), San Francisco de Quito, Santa Ana de Cuenca, La Cruz de Chilintomo, San Miguel de Piura, Santa Rosa de Lima, Santa Fe de Bogotá y otras. Los españoles eran unos cruzados que buscaban la difusión de la fe católica en su afán colonizador y de adoctrinamiento, característica de la época.

Hoy, domingo 25 de julio de 2010, en el centro de la urbe gualaceña, en la Plaza Guayaquil se celebra una misa campal, presidida por Monseñor Luis Cabrera y sacerdotes del Cantón, La sociedad gualaceña celebra el día mayor en exaltación al Patrón Santiago, ícono más significativo de su religiosidad. Es una armoniosa conjugación de la espiritualidad católica de este pueblo con la cultura popular y ancestral de lo andino. Han puesto el hombro los priostes, presentes y ausentes, la Iglesia, la Ilustre Municipalidad y la Cámara de Turismo para llevar a cabo esta expresión de efervescencia religiosa y socio-cultural. Múltiples actividades han sido programadas y realizadas por las instituciones mencionadas como el complejo juego de la escaramuza, palo encebado, torneo de cintas, bailes de la contradanza y la tan renombrada Batalla de Moros y Cristianos. Estas celebraciones se desarrollaron a partir de las 14h00 en el estadio del sector de El Belén, con la presencia de una multitud de feligreses que con fe y alegría viven estas expresiones de religiosidad popular tradicional. Este remate de las festividades del Patrón Santiago está precedidas durante todo el mes de Julio en diferentes anejos y parroquias, con

un sinnúmero de actos religiosos y regocijo popular con la presencia del pequeño busto del patrón Santiago, que tanta devoción suscita... La celebración de la dramatización de la guerra entre moros y cristianos, cumplida este año en el espacio, junto al edificio, en restauración del hospital antiguo.

Esta festividad religiosa se realiza con gran alborozo y mística colectiva, inclusive con la participación del colectivo de migrantes. Es una celebración con una tradición muy antigua, aunque en el Cantón se han dado ciertas influencias locales, ocasionando una conmemoración con un sincretismo religioso, en el que el cristianismo se ha impregnado de lo local, también con mucha tradición inspirada en ciertas reminiscencias indígenas cañaris e incásica. La famosa representación de la batalla de moros y cristianos que se celebra el 25 de julio de casi todos los años es el número principal y remate de estos ceremoniales católicos. Esta representación dramática entre moros y cristianos de raigambre española, fue familiar entre los soldados de las huestes españolas tanto en la península ibérica como en los virreinos del dominio español en los siglos XVI, XVII y XVIII. El sabio sacerdote José María Vargas, la distinguida antropóloga doctora Susana González y el doctor Luis Galarza Izquierdo, entre otros, han estudiado con mucha profundidad estas celebraciones tanto en Gualaceo como en España, en el pasado como en el presente. La dramatización de la lucha entre los moros y cristianos es una representación teatral religiosa en la que el tema literario está presente como una especie de pedagogía religiosa social. Es saludable su análisis sereno y ecuaníme para desterrar de esta ceremonia los aspectos etnocéntricos y de intolerancia religiosa que pueden despertar.

La escaramuza, presentada el mismo día de la dramatización de los moros y cristianos es también utilizada en muy diferentes celebraciones religiosas en otras colectividades. El juego de la escaramuza es a caballo, en el que se realiza diversas labores en la plaza, con un mínimo de doce jugadores; la tropa está dirigida por guía mayor o derecho, que dirige el juego mediante pitadas que es el que tiene el plano de las labores; Las posibilidades de representación de la escaramuza o caballería es muy grande.

El 11 y 12 de septiembre de 1978, con motivo del Congreso Eucarístico a celebrarse en la ciudad de Guayaquil, promovido por el Obispo de esa ciudad Monseñor Bernardino Echeverría, llega a la ciudad de Cuenca Josef Ratzinger, tres décadas antes de que fuera designado Jefe de la Iglesia Católica universal, con el nombre de Benedicto XVI. En esta oportunidad el ilustre visitante visita los cantones de Paute y Gualaceo. La presencia del Cardenal de Munich Ratzinger es un hecho relevante en los anales de la vida religiosa del cantón Gualaceo.

10 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DEL CANTÓN GUALACEO

10.1 EVOLUCIÓN O CRECIMIENTO VEGETATIVO DE LA POBLACIÓN

En el año 2010 Gualaceo tendrá 45 855 habitantes de acuerdo a la proyección estadística demográfica que registra la dinámica poblacional o demográfica en este bello girón azuayo y de la Patria. En el pasado y desde el primer censo nacional, realizado el año 1950 hasta el 2001 y con las proyecciones del 2007 y 2010 se registran los siguientes indicadores, representados en las tablas que presentamos a continuación:

Gualaceo ocupa el tercer lugar, entre los cantones de la provincia del Azuay en el primer censo nacional de 1950 (gobierno de Galo Plaza Lasso), en cuanto al tamaño de la población. En este censo ocupa el primer lugar el cantón Cuenca y le sigue el cantón Paute. En el censo de 1962 (gobierno de Carlos Julio Arosemena Monroy) el tamaño de la población del cantón Gualaceo se desplaza al cuarto lugar, después de los cantones Cuenca, Girón y Paute, en ese orden. Gualaceo tiene en este censo 28 827 habitantes, tamaño inferior al primer censo de 1950. Este decrecimiento poblacional del cantón Gualaceo obedece, básicamente, a la emigración de la década del cincuenta del siglo XX. Esta primera emigración, verdadero éxodo demográfico, es una movilidad horizontal interna, la gente de este cantón se dirige principalmente a las ciudades ecuatorianas de Cuenca, Quito y Guayaquil. Esas familias migrantes se han afincado en esos nuevos espacios urbanos, y viven hasta la presente hasta una cuarta generación. Generaciones que tienen la nueva identidad urbana.

En el censo nacional de 1974 Gualaceo ocupa el segundo lugar después de Cuenca, en cuanto a tamaño de la población con 34 798 habitantes. Este segundo lugar ocupará Gualaceo en los siguientes censos, así como en las dos proyecciones estadísticas que mencionamos a continuación: en los censos de 1982, 1991 y 2001; y en las proyecciones del 2007 y del 2010. Los indicadores estadísticos son los siguientes:

En 1982	40 460 h.
En 1990	35 586 h.
En 2001	38 587 h.
En 2007	43 570 h.
En 2010	45 855 h.

En estos se advierte, también, especialmente en el periodo inter censal de 1982 y 1990 un notable decrecimiento poblacional, que obedece básicamente a la migración internacional, especialmente con destino a EE UU y España, cuyo análisis presentamos adelante en el Movimiento Migratorio. El desplazamiento de Girón desde el segundo lugar en 1962 al octavo lugar en los censos de 1990 y 2001, así como en las proyecciones de 2007 y 2010 es muy revelador del éxodo migratorio de ese cantón. Esta digresión para corroborar nuestras afirmaciones del Cantón Gualaceo, que tiene sus especificidades.

El levantamiento indígena de 7 de agosto de 1922, ya reseñado, privó a la posteridad, entre otras cosas, de valiosos documentos municipales que fueron incinerados por la reacción indígena. Documentos que se refieren, también, a la vida histórica cantonal. A continuación constan la nómina de los presidentes de la Municipalidad gualaceña desde el 28 de septiembre de 1922 hasta la presente:

NÓMINA DE PRESIDENTES

Don Juan B. Cobos

28 de septiembre de 1922 a diciembre de 1922
24 de marzo de 1926 a 11 de mayo de 1926

Doctor Fidel Piedra

Antes de 1922 a 9 de agosto de 1922
3 de julio de 1927 a 16 de diciembre de 1927
25 de julio de 1931 a 6 de septiembre de 1931

Don Luis Ríos

22 de diciembre de 1922 a 20 de diciembre de 1923
30 de septiembre de 1928 a 9 de marzo de 1929
23 de junio de 1929 a 12 de octubre de 1930

Doctor Tomás Coello

26 de diciembre de 1923 a 3 de marzo de 1926
26 de diciembre de 1927 a 6 de septiembre de 1928
31 de marzo de 1929 a 19 de mayo de 1929
1 de diciembre de 1930 a 12 de julio de 1931
1 de diciembre de 1935 a 1 de diciembre de 1936
1 de diciembre de 1941 a 9 de julio de 1944

Doctor Víctor Coello

17 de mayo de 1926 a 14 de diciembre de 1926
15 de diciembre de 1959 a 30 de noviembre de 1960

Don Octavio Vega

21 de diciembre de 1926 a 21 de junio de 1927
Don Antonio J. Andrade
1 de diciembre de 1931 a 13 de junio de 1932
Don José M. Arízaga
4 de diciembre de 1932 a 4 de noviembre de 1934

Don Arcadio Guillen

2 de octubre de 1937 a 28 de noviembre de 1931
18 de junio de 1931 a 17 de noviembre de 1932
3 de diciembre de 1934 a 31 de octubre de 1935

Don Moisés J. León

10 de diciembre de 1936 a 30 de diciembre de 1939
Don Emilio Abad
3 de noviembre de 1935 a 26 de noviembre de 1935
Don Gabriel García
1 de enero de 1940 a 15 de noviembre de 1941

Don Alfonso Ríos

6 de julio de 1944 a 22 de abril de 1945
Don Abrahán Coellar
6 de mayo de 1945 a 30 de noviembre de 1945

Don Luis Cordero

30 de noviembre de 1951 a 8 de mayo de 1952 .
2 de diciembre de 1955 a 30 de noviembre de 1956

Doctor Segundo Coellar

1 de diciembre de 1945 a 30 de noviembre de 1951
de diciembre de 1953 a 3 de julio de 1954

Don Gabriel García

10 de mayo de 1952 a 19 de julio de 1952
1 de diciembre de 1956 a 28 de noviembre de 1959
(encargado) .

Don Luis Encalada

30 de junio de 1952 a 30 de noviembre de 1952

Don Alberto Vázquez

2 de diciembre de 1952 a 29 de noviembre de 1953

Don Octavio Webster

1 de diciembre de 1960 a 31 de julio de 1962

Don Arturo Coello

1 de agosto de 1962 a 30 de julio de 1967 Don Hernán
Cordero Cárdenas
1 de agosto de 1967 a 31 de julio de 1970

Don Miguel Malo

1 de agosto de 1970 a 31 de julio de 1972

Don Nelson Rodas

8 de diciembre de 1972 a 16 de octubre de 1974

Don César Rodas

4 de noviembre de 1974 a 26 de diciembre de 1977

Don Augusto Saquicela

18 de noviembre de 1978 a 20 de mayo de 1979

Señor Rafael Arízaga

5 de abril de 1979 a 27 de diciembre de 1979

Señor Hugo León

1980

Doctor Wilson Peña

1980 - 1982

Prof. Oswaldo Atiencia

1982

Señor Hugo Vázquez

1982

Señor Serafín Orellana

1983-1984

Señor Augusto Cabrera

1984

Señor Marcos Molina

1984-1987

Doctor Jorge Coello

1987-1988

Señor Hernán Cordero

1988 1992.
2005-2009

Señor César León

2009-2010

Señor Marco Tapia

2010- actualidad

Bibliografía:

Albormoz, Víctor Manuel (1960). *Cantonización de Paute*: Casa de la Cultura Núcleo del Azuay.

Arízaga, Max (1983). *Documentos para la Historia de la Villa de Gualaceo*. Cuenca: Publicaciones y Papeles.

Arroyo del Río, Carlos Alberto (1991). *Por la pendiente del precipicio*. Quito: Casa de la Cultura.

Ayala Mora, Enrique (1983). *Nueva Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Azevedo, Fernando (1973). *Sociología de la Educación*. México: Fondo de Cultura Económica

Bachelard, Gastón (1987). *Poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.

Biezans y Biezans, John (1958). *Sociología*. México: Letras S.A.

Cevallos García, Gabriel (1987). *Obras Completas III Historia del Ecuador*. Cuenca: Banco Central del Ecuador.

Cordero, Juan (1983). *Las culturas originales y el inca-río*: Cuenca. Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca.

_____ (2009). *Historia de la región austral del Ecuador desde su doblamiento hasta el siglo XVI*. Cuenca: Municipalidad de Cuenca.

Cordero Palacios, Octavio (1986). *Estudios Históricos*. Cuenca: Banco Central del Ecuador.

_____ (1981). *El Quechua y el cañari*. Cuenca: Publicaciones del Departamento de difusión cultural de la Universidad de Cuenca.

Chacón, Juan (1986). *Historia de la minería en Cuenca*. Cuenca: Editorial Idis.

Eliade, Mircea (1961). *Mitos, sueños, y misterios*. Buenos Aires: Compañía General Fabril Editora.

Espinoza, Leonardo (1979). *Proceso de desarrollo de las provincias de Azuay, Cañar y*

Morona Santiago en el periodo republicano. Ecuador. L.N.S.

Espinoza, Pompilio (1988). *Exposición de cerámica de Chordeleg*. Cuenca: Fundación Paúl Rivet.

González Suárez, Federico (1969). *Historia General de la República del Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura.

_____ (1965). *Estudio Histórico sobre los cañaris, pobladores de la Antigua Provincia del Azuay*. Cuenca: Anales.

Liévano Aguirre, Indalecio (1983). *Bolívar*. Cali: Oveja Negra

Rumney, Jay y Maier, J. (1966). *Sociología, la ciencia de la sociedad*. México: Paidós.

Landívar, Manuel Agustín (1969). *El sitio arqueológico de Todos Santos*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.

Lynch, Thomas; Pollock, Susan (1981). *La arqueología de la Cueva Negra de Chobshi en Revista Miscelánea Antropológica Ecuatoriana N°1*. Quito: Banco Central del Ecuador.

Lyon, David (1996). *Posmodernidad*. Madrid: Alianza Editorial.

Masach, Juan G. (1961). *Simón Bolívar, el libertador*. Argentina: Kapelusz.

Merizalde y Santiesteban, de Joaquín (1957). *Relaciones históricas políticas y morales sobre la Ciudad de Cuenca*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Olsen, Karen (1987). *Investigaciones arqueológicas en Pirincay, Cantón Paute, Provincia*

del Azuay. En *Miscelanea Antropológica N°9*, Quito: Banco Central del Ecuador

Polini-Simard, Jacques (2006). *El mosaico indígena*. Quito: Abya-Yala.

Reyes, Oscar (1966). *Breve Historia General del Ecuador*. Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke.

Segarra Íñiguez, Guillermo (1986). *Historia del Ecuador*. Quito: Ofimex.

Terán, Francisco (1989). *Geografía del Ecuador*. Quito: Libresa.

Vargas, José María (1950). *Monografía de Gualaceo*. Cuenca: Editorial Santo Domingo.

Vattimo, Gianni (1989). *La sociedad transparente*. Barcelona: Paidós

Velasco de, Juan (1983). *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*. Guayaquil: Ariel.

04 PRIMERA MENCIÓN

Nabón

José Hilario Mayancela Jaigua

01

NABÓN, HOY

1.1 ASPECTO FÍSICO

UBICACIÓN

Ocupa la cuenca alta del río León a 2765 msnm (Wolf), al sureste de la provincia del Azuay. Como cantón nació el 7 de octubre de 1987 en el gobierno de León Febres Cordero por gestiones de un comité presidido por el agrónomo Edgar Coello.

LÍMITES

Al Norte con Girón, al Sur con Oña, al Este con Morona Santiago y Zamora Chinchipe y al Oeste con Girón y Santa Isabel.

SUPERFICIE

De 635.7 km², que representa el 8% de la superficie provincial; la cabecera cantonal ocupa la mayor parte del territorio (36.3% de la extensión total). De sus tres parroquias: Las Nieves, El Progreso y Cochapata, esta última es la más pequeña, con el 19% solamente (INEC, 2001).

POBLACIÓN

En 1990 contaba con 17 850 habitantes y en el 2001 con 15 210. Tiene una tasa anual de crecimiento del 0.32%; y de densidad poblacional del 23.8%.

Con la cantonización se fijaron límites no muy precisos, pues se dejó la hermosa cuenca del Shincata como una isla en poder de Girón; no obstante, desde siempre, ese espacio ha sido parte de Cochapata, así lo señalan la tradición oral y los documentos en poder de sus reclamantes. Su capital Nabón, de ancestro cañari, está al pie de la colina Calvario, en una ladera irregular, con pequeños espacios planos, que forman los barrios El Rosario (parte de Tamboloma), Sabinata, Bellavista, Zhamanga, Atalaya (Canal), Guanglula, Cruzloma, Tamboloma, Rosas y Sigüir. La cabecera cantonal tiene, aproximadamente 2000 habitantes.

RELIEVE

Rodeado por el nudo de Portete-Tinajillas al Norte, al Este por la cordillera Oriental; al Oeste por el ramal Silván Allpachaca, tiene como elevaciones más importantes al Tinajillas (3424 msnm,), Jueves, Nancy y Pallcaurco. En el ramal oriental sobresalen: el Bolarrumi, Tushicapa, Minas del Norte, Minas del Sur, Cado, Namasara y Mozo (3216 msnm).

CLIMA

Debido a su configuración totalmente irregular, en el cantón se encuentran los tres pisos climáticos que caracterizan a la Sierra, con sus respectivos microclimas: subtropical, 20 a 24°C en Yaritzagua y Naranjos; templado, 17° C en El Progreso; y frío, 10 a 15°C en Shiña, Charqui, La Paz, Puca, Pucallpa, Rañas, El Paso, etc. En los pajonales de Silván, Mozo, Tushicapa y Bolarrumi el clima oscila entre los 5 y 7°C.

HIGROGRAFÍA

En la parte central del cantón el río principal es el León, que nace en las alturas del Bolarrumi con el nombre de Quillucachi. Luego de su paso por Shiña crea profundas cañadas que impiden la formación de playas, salvo pequeños espacios como los de Chuilla, El Salado y La Playa. Por la izquierda recibe las aguas de los ríos Chalca, Hornillos (Tablayacu) y Uduzhapa. Por la derecha le alimentan los riachuelos Shuroshío, Rosas, Zhurarín, Pilismachay, Cochahuaico y Gullán. En el lado occidental, el Curiquinga y el Shimpali, forman el Burro, cuyas aguas salen al Rircay. El Pichiquitasqui, el Manzano y el Ucumari forman el Mandur, límite con Santa Isabel, que engrosa al León.

Los ríos del ramal Silván Allpachaca constituyen pequeños saltos de gran belleza, tal como ocurre con los ríos Pinlo, Shimpali, Cochahuaico y Gullán¹.

¹ Para la investigación de campo el autor debió viajar a esos lugares en varias ocasiones, especialmente a Huasicashca, caserío que

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

AGRICULTURA

Fue la ocupación de la mayor parte de la gente de este territorio erosionado hasta la década del sesenta cuando el Estado comenzó a subsidiar la importación de trigo argentino. Corraleja, El Paso, Casadel, Chunasana y Morasloma fueron las zonas agrícolas más prósperas, especialmente en lo que al cultivo de cereales se refiere; hoy, el volumen de éstos apenas alcanza para el autoconsumo. Superada la etapa del monocultivo de trigo con riego por aspersión y abono orgánico, se produce hortalizas, frutillas, maíz y papas. En 1977 el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) registró los siguientes cultivos: trigo 420 ha, papas 260 ha, fréjol 245 ha, cebada 145 ha y hortalizas 15 ha. Se ha conformado una asociación de cultivadores de frutilla que ha conseguido establecer una agricultura tecnificada y un extraordinario volumen de ventas.

GANADERÍA

La zona de El Paso cuenta con una producción de ganado vacuno de excelente calidad; estos bovinos también se encuentran en las haciendas ubicadas en los declives occidentales de la cordillera.

ARTESANÍA

Son muy apreciados por los turistas los tejidos de tallo de Trigopamba y de la cabecera parroquial; la cerámica de Chaya, los ponchos y frazadas de Charqui y Shiña, los bordados de Rañas y los tejidos en cabuya de La Playa también tienen mercado. Aunque con pocos miembros, se ha conformado una asociación de tejedores de tallo de trigo; el Municipio ha dado apoyo a éste y a otros grupos, pero para la actual Alcaldesa, la artesanía es sólo un “complemento” para la economía de Nabón. Las hermanas Isabel y Luz Erráez son figuras emblemáticas de la artesanía local.

MINERÍA

Desde la época de los cañaris fue importante la minería del Shincata y sus ríos periféricos. Al iniciar el siglo anterior, los nabonenses volvieron al sector de Yacuambi para lavar oro en sus ríos. Avanzado el siglo, la crisis económica generada por la Gran Recesión y por la Segunda Guerra Mundial empujó a los mineros más allá de la cordillera Oriental. Así llegaron a Espadillas,

Mangurco, La Olla Rota, Infiernillos. El descubrimiento de bancos en las laderas de Espadillas determinó una avalancha de mineros del Sigsig, Santa Isabel y Saraguro. Sesenta años después, la nueva tecnología ha arrinconado a la batea y la ha sustituido con la draga. Ahora, observadas a simple vista, quince dragas escarban el Shincata: tres en la parte baja y doce en la alta, a 3000 msnm. A decir de nuestro informante, los dueños de esas máquinas son de Zamora, Cuenca y El Oro.

TURISMO

El 8 de diciembre del 2005, la Ministra de Educación Consuelo Yánez, declaró a Nabón Patrimonio Cultural del Ecuador “por su relevante historia”. Con este decreto 141 edificaciones de la cabecera cantonal quedaron legalmente registradas como bienes pertenecientes a la cultura nacional. También hay casas patrimoniales en las cabeceras de Cochapata, Las Nieves y El Progreso. Esta distinción, más la promoción indirecta hecha por la exalcaldesa Erráez a través de sus viajes y de las consiguientes visitas de los munícipes, crearon una apreciable movilización de turistas; pero la falta de especificación de cada espacio, el descuido de las poblaciones potencialmente beneficiadas, la ausencia de alojamiento y las deficiencias viales han detenido la curiosidad inicial despertada por la declaratoria. De mejorar estas condiciones, el visitante se deleitaría con: las lagunas de Cado, Chunasana² y Totorillas, los saltos de los ríos de Las Nieves, los vestigios arqueológicos de Chunasana, Dumapara³, Uduzhapa⁴ y Camara. En este último lugar, el naciente Complejo de El Chorro es una verdadera promesa por la variedad

² La laguna de Chunasana se formó en mayo del 2008, como consecuencia de un derrumbe que tapó el cauce de la quebrada Curiquingue, a 3 km de La Ramada. Almacena aproximadamente 2 millones de m³, en un área de 1200 m de longitud por 200 de ancho y 30 de profundidad.

³ Culebrillas es una microlaguna, parte del complejo arqueológico de Dumapara, de no más de 1500 m². Si antes fue un “espejo”, en la actualidad no es más que una ciénaga de aguas turbias, sin fauna y con una paupérrima flora. A su alrededor hay varias piedras con una simbología todavía no descifrada. El investigador Rodríguez Muñoz parece haberla hiperbolizado al considerarla un ícono de la cultura cañari.

⁴ Uduzhapa fue descrito como vestigio arqueológico por Tálbot en 1921. Allí se habla de “dos preciosos edificios incásicos, ubicados sobre la loma de Ingapirca, en la margen derecha del río Uduzhapa, a mil doscientos metros sobre el nivel del mar”. Según Amelia Erráez, cuando el actual dueño del predio sobre el que se levanta este complejo se enteró de una remota expropiación por parte del Banco Central, hizo lo que los cuencanos hicieron con Pumapungo en 1950, lo derruyó. De las tantas paredes dibujadas por Tálbot, hoy sólo queda una. Las demás son montones de piedras rodeadas de chacras. Nadie, absolutamente nadie, escuchó llamada de atención del investigador cuencano: “...estas enormes ruinas gritan porque se las salve del olvido” (En *Revista del Centro de Estudios Históricos*, 1989: 189).

se visitó en tres oportunidades: el 11, el 18 y el 28 de julio del 2010, cuando Juan Ramón notificó de la existencia de dos supuestas casas cañaris, lugares no registrados en ningún documento.

de emociones que el turista puede sentir, en un corto espacio: saltos de agua, rocas descomunales, figuras erosionadas, los cañones de los ríos León y Chalca, cuevas con vestigios de sal, terrazas y dos probables “casas cañaris”. En Dumapara y Uduzhapa, a pesar de la riqueza arqueológica, persiste el descuido de las comunidades y los vestigios se destruyen cada día más.

COMERCIO

La feria dominical de la cabecera cantonal, manejada principalmente por las vivanderas cuencanas, concentra un gran volumen económico; pero La Paz y las demás cabeceras parroquiales cuentan también con un intenso movimiento comercial.

1.3 ASPECTO HUMANO

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Con demasiada lentitud van superándose las desavenencias entre los dos grupos que conforman la población de esta zona: los indígenas y los blanco-mestizos. Estos últimos, supuestamente descendientes de los españoles llegados desde Sevilla de Oro, según el padre Carlos Solano, siempre miraron como inferiores, no sólo a los indígenas sino también a sus pares blanco-mestizos de Cochapata y Las Nieves. El Gobierno Municipal ha establecido una serie de estrategias para limar estas asperezas étnicas. La composición misma del Concejo Cantonal es un ejemplo de ese mestizaje, aquí están representadas las parroquias y el cantón: desde el centro cantonal hasta La Paz, Cochapata y Chunasana. En otras dependencias municipales también se ve esta inclusión.

RELIGIÓN

En Shiña la religión católica es el combustible social con la presencia constante del pastor y las “Lauritas”. El Progreso recibe la atención del Vicario de Oña, pero la población lo siente alejado y reclama su presencia. En las demás parroquias se siente la ausencia del sacerdote; en Cochapata los caseríos están llenos de representantes de otras iglesias.

FIESTAS

Los seglares tienen su representación en los aniversarios de cantonización y de la declaratoria de Patrimonio Cultural: el 7 de julio y el 8 de diciembre, respectivamente. En estas ocasiones prevalecen los actos cívicos y deportivos. El multitudinario desfile estudiantil es ya una tradición. Otra celebración muy popularizada es la fiesta de la Virgen del Rosario, a fines de mayo. Tanto las fiestas seglares como las religiosas aportan al resurgimiento de las tradiciones: la música, el baile

y en general el folclor ancestral hacen las delicias del turismo.

La devoción a la Virgen de Las Nieves es un caso especial, tanto que su romería es de las “que más atraen a la población azuaya” (González, 2009: 59). Hacia esta parroquia cada 5 de agosto concurren miles de feligreses y turistas de todo el país. Durante una semana entera hay derroche de fe, solidaridad, música y deporte.

EDUCACIÓN

Hace dos años se declaró a Nabón como cantón libre de analfabetismo, pero esta resolución no es convincente. Si el promedio de la escuela nacional en Matemáticas y Lenguaje es mediocre, difícil es aceptar que acá sea la excepción. Lo que sí es irrefutable es que en Nabón una de las prioridades del Gobierno local es la educación, incluida la capacitación docente, asunto totalmente descuidado en otras ciudades, aún en las más pobladas. Es en el nivel primario en donde más se sienten los efectos negativos de la migración. A pesar de todas las facilidades dadas por las autoridades locales, provinciales y nacionales, las aulas están cada vez más vacías. También hay falencias en ciertos planteles de nivel medio de la zona. El colegio de Cochapata no cuenta con profesores titulares pese a todos los reclamos de estudiantes y padres de familia. Desde hace varios años, la generosidad de la Asociación de Juventudes de Las Nieves residentes en Nueva York (AJUNIRENY) presta facilidades para algunos docentes de esa parroquia, motivando de esta manera su presencia permanente. En Shiña hay menos dependencia de profesores foráneos; allí, la comuna ha buscado la forma de capacitar a sus propios elementos, incluso para el nivel medio.

SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios de salud tienen gran aceptación en la comunidad. En el centro cantonal se vive una curiosa experiencia: se intenta aprovechar los conocimientos de la medicina ancestral.

En todas las parroquias hay energía eléctrica y agua tratada. El servicio telefónico llega a todo el cantón y hasta las cooperativas de ahorro y crédito han llegado para quedarse en Shiña, Nabón y La Paz.}

El riego por aspersión ya no es ningún lujo y los canales reciben mantenimiento permanente. La tecnología ha llegado hasta los invernaderos y con la presencia del especialista se produce una abundante cosecha de fresas y tomates.

Las vías de comunicación, salvo en sectores alejados, están en buen estado y se conoce que a mediano plazo Cochapata contará con una vía asfaltada, ésta será otra colaboración del Gobierno Provincial.

El servicio de transporte ha mejorado notablemente, las unidades se han renovado, hay más turnos y el tratamiento dado al pasajero es aceptable. “Pero todavía, a ciertas horas del día, la gente viene a pie”, diría alguna usuaria.

LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

Las fortalezas municipales parecen haber contagiado positivamente a toda la administración cantonal. La escuela mantiene sus horarios completos (de lunes a viernes y no de martes a jueves como era antes), muchos médicos hacen la rural aquí, no se han desatado epidemias infantiles, los pobladores no han tenido que vender sus terrenos a foráneos; tampoco se ha escuchado del enfrentamiento entre comunas, ni que se hayan fraccionado los barrios.

Hoy el cantón está representada por:

Alcaldesa	Lic. Magali Quezada
Vicealcaldesa	Srta. Ana Jaramillo
Vicario	Padre Julio Lojano
Jefe Político	Sr. Rodrigo Niveló
Comisario	Sr. Pedro Cedeño
Notario	Dr. Luis Aguirre
Registradora de la Propiedad	Srta. María Ascaribay
Director de Salud	Dr. Enrique Vaca
Rector del Colegio (E)	Lic. Orlando Cabrera
Directora de la Escuela Central	Lic. Amelia Erráez
De Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	Sr. Manuel Piedra.

02 NABÓN EN LA HISTORIA

2.1 ÉPOCA CAÑARI

Esta larga etapa, como es obvio, todavía es imprecisa. Si ni siquiera se conoce quiénes mismo fueron los cañaris, es imposible determinar con precisión de dónde vino esta rama cañari que se asentó en la cuenca alta del río León. No se sabe, por ejemplo, cuál fue el nombre indígena de este accidente geográfico; lo que sí se conoce es que se denominó Tamalaycha al río que lleva sus aguas, el Jubones.

Otro dato cierto es que el río Shincata siempre fue rico en lavaderos de oro, por lo que la extracción de este metal es una actividad en la que participaron los habitantes de la región desde la época de los cañaris hasta el momento actual⁵. También otros ríos ubicados más allá de la Cordillera Real atrajeron a esta población preincásica.

La llegada de los incas hacia mediados del siglo XV, significó todo un proceso de rompimiento de la nación cañari, pues si unos pasaron a formar parte del ejército imperial, miles más en condición de mitimaes ocuparon lugares tan distantes como Quito, Cuzco, Lambayeque, Lima, etc. ¿Cuántos nativos del sector habrán intervenido en esta diáspora?

2.2 DUMAPARA Y LA NEGLIGENCIA OFICIAL. - Pese a la insistencia del historiador Guillermo Segarra, la batalla de Dumapara todavía tiene vacíos, pues la

⁵ Con la cantonización de Nabón en 1987, la zona del Shincata se quedó como una isla entre Nabón y Yacuambi. Probablemente por la comprensible presión de los promotores de la cantonización, la Comisión Especial de Límites Internos de la República (CELIR) actuó con tal irresponsabilidad que hasta hoy el pueblo, y particularmente los cochapatenses, están pagando las consecuencias con sus fuentes hídricas disminuidas y su río emblemático, el Shincata, totalmente destruido por las dragas de los mineros.

Probable casa cañari, en Camara.

mayoría de los historiadores no le dan verdaderas dimensiones épicas.

Lo que se sabe es que “los cañaris bajo la dirección del cacique sigseño Duma, con el apoyo de los caciques de Pumallacta, Peleusí, Pindeleg, Nabón y Paltas resistieron a Túpac Yupanqui en la planicie de Dumapara” (Domínguez, *El Tiempo*, 12 de abril de 1983, p. 2). En uno de estos encuentros Túpac Yupanqui fue derrotado y sus tropas perseguidas hasta las fortalezas de Saraguro. Lo que vino después, diálogos y cálculos políticos, opacan el valor de la primera hazaña. Finalmente los cañaris se sometieron a la dominación invasora sin ninguna oposición, lo cual no ocurre con los pueblos quiteños, en donde aparecen héroes como Cacha, Epiclachima y Píntag (Huerta, 1966: 72).

En esta época, según archivos de la Dirección Nacional de Minería, Nabón era un paso obligado hacia las minas de Ortega Alto en la cordillera Oriental.

Durante la dominación incásica el tambo de Nabón era el centro del tramo del Cápac Ñan, ubicado entre Mariviña y Oña. Los vestigios de este fragmento vial se pueden observar todavía en Mariviña, Limbi, Chal-cay, Uduzhapa y Oña. En las actas de los libros de Cabildos se habla del tambo de Casacono, nombre que con los años desaparece; pero como testimonio de ese pasado histórico subsisten los topónimos de Tambo Viejo y Tambo Loma, dos pequeños caseríos, de Cochapata el primero y de la periferia del centro cantonal el segundo.

2.3 LA COLONIA

De este periodo la historia no precisa mayores datos⁶. Lo que se sabe es que “en 1632 las Madres Conceptas piden la encomienda de Chunasana y en 1690 la de Shiña. Las dos constituyen centros de explotación con los vicios propios de estas organizaciones entregadas a los españoles. Y aunque parezca increíble, por esos mismos años Jesuitas y Conceptas pidieron al Cabildo cuencano intervenir ante la Real Audiencia de Quito para no pagar a los indios conciertos 25 pesos al año” (INEC, *op. cit.*, p.163).

Se ha establecido como un hecho histórico la llegada de los españoles a Nabón, Oña y Saraguro, como consecuencia de la destrucción de Sevilla de Oro por parte del cacique Quiruba en 1599 (Terán, 1947: 277).

Sin embargo, fundamentándose en las actas de los cabildos y en otros documentos, el historiador Manuel Carrasco Vintimilla habla de Nabuenpata (En *Cuatro Sentidos* N° 5, 2010: 49) como el origen de la toponimia Nabón; y a su vez, María Rosa Crespo señala a los judíos sefarditas como uno de los grupos españoles que llegó a Nabón en los primeros años de la Colonia.

La consolidación de las haciendas como la de las Conceptas en Shiña y Chunasana, o como la de Florencia Astudillo en Susudel, dieron a la región el carácter de una gran encomienda, con indígenas buscando oro en las cabeceras de los ríos de la cordillera Oriental, cultivando la tierra en las haciendas y pastando ganado en los pajonales. El *huasipungo* fue el principal instrumento de dominación en estas propiedades, sistema colonial que persistió hasta las primeras déca-

das del siglo anterior. El primer grupo indígena que se liberó de este sistema fue el de Shiña⁷.

La explotación del oro y el trabajo en las haciendas, más la defectuosa aplicación de la Reforma Agraria, generaron un proceso de migración y mestizaje tan fuerte que los blancos quedaron aislados en dos centros parroquiales: Nabón y Cochapata.

Algunas enfermedades y el reclutamiento para las constantes luchas que se daban entre las familias administradoras de la Real Audiencia de Quito, asolaron a la población indígena cerca de la culminación del periodo colonial; años después, estas mismas enfermedades cobrarían la vida de decenas de niños en Chunasana y Shiña.

2.4 DOCUMENTO PRIMIGENIO

Según una versión oral, el primer documento referente a Nabón es un edicto real suscrito en 1555, mediante el cual la Corona española entregó toda el área de Nabón y Cochapata al sevillano Antonio Carrión y Merovio y Alarcón para la explotación de oro⁸.

2.5 PARTIDA DE BAUTIZO

El segundo documento –importantísimo para conocer el origen de Nabón–, es el descubierto por el historiador Manuel Carrasco Vintimilla, tal como él expresamente señala: “1618 es un año clave para comprender, con cierta claridad, el asentamiento definitivo de la población nabonense blanco-mestiza en el sitio donde actualmente se desenvuelve el joven cantón. Éste puede ser considerado su año fundacional” (*Ibid.*, p. 45)

El 22 de abril de 1618 Diego Zorrilla, oidor de la Real Audiencia de Quito, dispuso que el corregidor de Cuenca, Sancho Fernández y Miranda, hiciese “reducir”, esto es concentrar en Girón, San Fernando, Cañaribamba y La Asunción, a todos los indios que estaban y vivían en Espíritu Santo, Narancay, Nabún, Cochapata, Oña y Yunguilla, quemándoles sus casas en dichos sitios (*Ibid.*, p. 45). La finalidad era agrupar indios para facilitar la tenencia de mano de obra y la recaudación de impuestos, aunque el conquistador siempre hablaba de “adoctrinamiento”. Según esa disposición oficial “el tambo de Casacono fue trasladado a Nabún” y debía impedirse a los indígenas retomar a

⁷ Olmedo Morocho en su estudio sobre Shiña cita casos de Conceptas “enemigas hasta de los patriotas”.

⁸ Dato proporcionado en 1998 por el doctor Juan Antonio Neira Carrión, basado en un documento encontrado en España por Gabriel Cevallos García.

sus pueblos, solamente debían quedar unas pocas casas para los tamberos.

Al no cumplirse la orden de Zorrilla, en octubre del mismo año, éste insiste “y en el caso de Nabún en donde se había de posar el tambo real de Casacono, por ser sitio a propósito, solamente dejará tres casas, las mayores para los tambos y las otras dos o tres para que vivan los tamberos” (*Ibid.*, p. 46).

El referido historiador no tiene duda alguna sobre la ubicación del tambo de Casacono en el actual micro-caserío de Tambo Viejo⁹ para lo cual se fundamenta en dos documentos: la descripción de la “caldera o joyada” de Uduzhapa, de la que dice está “en el camino que va del tambo de Casacono a Oña” y el testimonio de Javier Quiroga, quien al referirse a los linderos entre Tambo Viejo y Dumapara dijo en 1826: “sabe el declarante que el camino real antiguo fue por el centro de Tambo Viejo y que pasaba por delante de la casa del finado Basilio Salazar...” (*Idem*). Carrasco supone que “debido a la bondad de sus tierras el tambo de Casacono fue trasladado a Nabún para que en ellas se pudiera fundar una propiedad agrícola, inicialmente dedicada a la cría de ganado” (*Idem*).

Sobre lo mismo, un expediente por la posesión de Chal-cay reza: “en el pueblo de San Juan de Nabón, llamado Casacono, en dos días del mes de marzo del mil setecientos y ochenta...”. Lo anterior demuestra que al original Nabón, ahora se antepone el del santo patrono que los conquistadores asignaban a cada una de sus ciudades.

2.6 SE ACLARA EL ENIGMA

Descalificando a Alborno Cabanilla, Carrasco cuestiona la ingenuidad de quienes acogimos el significado de Nabón como “nabo grande”; para ello se fundamenta en un doble razonamiento: si la crucifera aludida vino de Europa ¿cómo los cañaris utilizaron un término inexistente en su lenguaje?; por otro lado, pese a la autoridad lingüística de Encalada y al seguro conocimiento de Cordero Palacios, es de extrañarse

⁹ El caserío es tan pequeño, que de las doce escuelas de Cochapata, la “Daniel Brito” de Tambo Viejo, tiene el menor número de estudiantes (19). De un listado de recursos comprometidos por la Municipalidad para el presente año, para 27 barrios y caseríos, Tambo Viejo tiene la menor asignación (1800 USD).

que ninguno de los dos se aventure a señalar el significado del topónimo Nabón.

Con la venia del Cabildo cuencano, el 5 de mayo de 1572, Antonio de Sanmartín recibió “una merced de cincuenta y ocho cuerdas de tierra, entre Mariviña (en las goteras de Jima) y Casacona en un lugar llamado Nabuenpata, en unos paredones del Inga, subidos los escalones del río de Casacono yendo a Loja, a mano izquierda” (*Ibid.*, p. 47).

Parece que el Casacono –o Casacona–, recibido por Sanmartín era un terreno ubicado entre la actual cabecera cantonal y la cabecera parroquial de Cochapata. Esto se deduce porque el documento de la “merced” habla de “paredones del Inga [...] yendo a Loja, a mano izquierda”; pero si nos referimos a la zona existente “entre Mariviña y Casacona”, bien podría tratarse del mismo Nabón, Chal-cay o Morasloma, espacios semiplanos de tierra fértil, preferidos por los conquistadores.

Si nos inclinamos por el significado de *pata* dada por Cordero Palacios (Encalada lo traduce como “loma o colina”), Nabuenpata significaría el andén o gradería de Nabuén, lo cual sería perfectamente coherente con la descripción de Dumapara, hecha por Francisco Tálbot en 1916 (En *Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca*, 1989: 68-73).

De lo expuesto resumimos que Nabuenpata hace referencia a un espacio ubicado en la margen izquierda del río León –conocido en 1572 como río de Casacono– y Nabún, topónimo aplicable al sitio donde hoy se levanta la cabecera cantonal. Lo real es que en la evolución lingüística de la palabra Nabón, hacia 1780 ya la voz Nabún había trocado la u por la o. Así en el juicio entablado en ese año por los esposos Zenón de Aguirre y María Coronel de Mora contra Manuel Ordóñez Morillo, a un mismo espacio se le llama “pueblo de Nabón”, “tambo de Nabón” y “tambo real de Nabón” (*Ibid.*, p. 48).

Si el 22 de abril de 1618 el traslado a Nabún del tambo de Casacono dio origen a un pueblo blanco-mestizo ¿en dónde queda la “historia” de los blancos emigrantes de Sevilla de Oro llegados a Nabón huyendo de la furia de Quiruba, en 1599 según versión del padre Carlos Solano? (Terán, *op.cit.*, p. 277).

⁶ Chacón, Poloni, Pérez y González Suárez no hablan mayormente de Nabón. En cambio sí lo hacen de Oña y hasta de Jima.

03

SECTOR TURÍSTICO

El presente trabajo intenta ser un inventario de las bondades turísticas con las que cuenta la población, basándose para ello en tres fuentes: el Inventario Turístico del cantón Nabón, los artículos periodísticos de Tito Astudillo y fundamentalmente, la minuciosa investigación de campo realizada por el autor, con la ayuda de Alcívar Capelo y Claudio Minga. Gracias a ellos las comunidades entregaron abundante y oportuna información. Siguiendo el sistema categorial señalado por los técnicos del Municipio, señalamos:

EL PARQUE CENTRAL

Inicialmente se llamó Simón Bolívar, fue diseñado por Sergio Erráez en la década del treinta. Inaugurado en 1944, este espacio posee 31 cipreses (29 antiguos y 2 nuevos). Antaño, su único adorno fue la pileta central. Hoy, el parque unifica la pileta, la ancestral batea minera y el monumento al comandante Ariel.

LAGUNA DE CADO

Ubicada a 3620 msnm en la cordillera Oriental, a 35 km del centro cantonal, es accesible solamente en verano. De Norte a Sur mide 1 km y de Este a Oeste solamente 600 m. Su reducido tamaño ha determinado que no conste en los mapas elaborados por el Instituto Geográfico Militar. Sus aguas transparentes son ricas en truchas. En el costado norte hay un graderío de grandes proporciones, lo cual hace suponer en la comunicación que el sector tuvo con la gente del poblado de Cuyes.

Como casi todas las de la región interandina, esta laguna tiene la característica dada por la cultura popular de "estar encantada". Las personas conocedoras del lugar hablan de una pirámide llena de tesoros ubicada en el fondo de la laguna; pero sus aguas frías y succionadoras se encargan de dar "fresco alojamiento" a

quienes osan intentar apropiarse de tales maravillas.

EL SALADO DE NABÓN

Ubicado en la margen izquierda del río León, a 5 km del centro cantonal y a 2560 msnm, fue el centro de acopio de sal de la población en la época invernal, hasta hace aproximadamente cincuenta años. Hoy, su pequeña playa acoge a los turistas que llegan por Carnaval o a quienes tienen fe en las bondades curativas de sus aguas sulfurosas. Sólo unos pocos chunasanas utilizan estas aguas para salar a su ganado. Al margen de esa fiesta, el lugar permanece desolado, pues casi nada se ha hecho por mejorar su entorno.

LA LOMA DE PIRURO O DE TARO

Situada a 3020 msnm y a 4 km del centro cantonal, en el costado izquierdo de la vía Nabón-Casadel. Tiene en su cima una pequeña capilla dedicada al Niño Jesús. Conjuntamente con las lomas de Chuva y Calvario es uno de los miradores naturales de este cantón.

EL PUENTE BOLÍVAR

Hasta 1980 carecía de nombre. Ubicado sobre el río Uduzhapa, muy cerca del caserío del mismo nombre, este puente está formado por dos secciones de piedra. Fue un paso obligado del Cápac-Ñan, y por razones obvias, fue también el paso obligado para Sucre, Bolívar, Velasco Ibarra, etc. Al ser restaurado en 1990 perdió sus características primitivas de puente estrecho sólo para el paso de personas o acémilas.

GUARAPO Y TEQUILA

Un rudimentario destilador procesa tequila en cantidades mínimas para atender al ocasional turista que llega a Uduzhapa. Otros en cambio, con la ayuda de yun-

tas, procesan caña de azúcar para producir guarapo, miel y panela. Por falta de vías de comunicación las visitas turísticas son mínimas. Todo esto muy cerca de las ruinas incásicas descritas por Tálbot.

EL SALADO DE YANASACHA

Al igual que su homólogo de Nabón, hasta hace cincuenta años fue la fuente de cloruro de sodio de los cochapatenses. Hoy, contadas personas la utilizan para salar a sus animales. Está ubicado en la margen derecha de la quebrada El Salado.

LA CUEVA DE YANASACHA

Se halla en la margen derecha de la quebrada El Salado en Yanasacha. Su ventana de ingreso es reducida si se la compara con su espacioso interior de 20 m de largo por 3 m de alto. En su interior, poblado de murciélagos, nada queda luego de tantas visitas de quienes fueron en busca de vestigios. Se asegura que se encontraron abundantes osamentas.

MOLINOS

Son viejas máquinas de piedra y madera movidas por agua, que ubicadas en las márgenes de los ríos tuvieron mucha importancia hasta cuando la tecnología llenó nuestra tierra de molinos industriales y otras máquinas domésticas. En la actualidad su uso es mínimo, pues de quintales de granos que procesaban en su mejor época, hoy solamente lo hacen por libras.

- **EL MOLINO DE GÚLAG:** Ubicado en la margen izquierda del río León, a 7 km de Nabón, en la vía Nabón-Las Nieves, está un viejo molino de piedra, del cual sólo subsiste el local y el molino, pues la creciente se llevó el canal de acceso y éste debió cerrar sus puertas.
- **EL MOLINO DE CHARQUI:** A 2 km del centro poblado de este caserío, los hermanos Maldonado-Ordóñez (Darío, Hermelinda y Amelia) poseen un molino de piedra que data de unos 300 años aproximadamente. Es el único que se conserva de los ocho molinos que hace siglos se instalaron a las orillas del río Chalca. La tecnología dejó obsoletas a estas máquinas que aparecen en la historia de Cuenca desde antes de su fundación, cuando Rodrigo Núñez de Bonilla instaló una de ellas a la altura del hoy denominado barrio de Todos Santos, probablemente hacia 1548. El de los hermanos Maldonado ahora solamente procesa de 20 a 25 libras diarias de granos, una cantidad mínima en comparación con los dos o tres quintales de antaño. De los cinco molinos de piedra todavía en uso dentro del cantón, es el único cuyos propietarios tienen una visión turística; por ello han gestionado el mejoramiento de su pequeña trocha carrozable y han dado al entorno una variada producción agrícola.

04

HUASICASHCA, PROMESA TURÍSTICA

4.1 ASPECTO FÍSICO

Su nombre significa “antiguo sitio de vivienda”. Está situado al oriente de lo que ya fue el centro parroquial de La Paz, entre el río León y la periferia de la hacienda Gullán.

Sus setenta familias dan al caserío una población de 210 habitantes aproximadamente. Limita al Norte con la quebrada de Cochahuayco, al Sur y al Oeste con la hacienda Gullán y el caserío Chuilla y al Este con el río León. Tiene un suelo irregular con pequeñas elevaciones que no llegan a los 3000 m. Su clima es templado en la parte superior y semitropical en la orilla del río. Está bañado por la quebrada de Cochahuayco.

4.2 PROYECTO TURÍSTICO EL CHORRO

Aunque los terrenos pertenecen a Abel Ureña, morador de Camara, “el loco” Juan Ramón –así llamado por sus vecinos porque para abrir un sendero debió realizar una serie de peripecias– se halla empeñado en explotarlo turísticamente. Lo agreste del terreno y la dureza de la roca obligaron a usar diamante para perforarla, colocar varillas y cantoneras. Así surgió un paso precario en medio de rocas y de arbustos, para atravesarlo hay algunos obstáculos que vencer: el calor, los mosquitos y las plantas espinosas. Salvados estos pequeños inconvenientes, lo que el turista contemplará es sencillamente maravilloso: una pampa de pequeñas terrazas cañaris, tres cascadas, cuatro cuevas con vestigios de sal, dos cañones impresionantes, la unión de los ríos León y Chalcay y un trapiche al servicio del cliente.

De las tres cascadas, dos tienen dimensiones de

consideración. Siguiendo el curso natural del agua y bajando del caserío, la primera tiene 64 m, la segunda 26 m y la tercera 8 m. La segunda caída se asemeja a una visera de piedra que se pierde entre los matorrales. Antes de llegar a la última caída de agua se encuentra un pequeño capricho de la naturaleza que simula un ojo en la piedra. En la desembocadura de la quebrada se encuentra la tercera caída de agua que ofrece un atractivo muy singular al ser la roca viva la que llega al río.

De las cuatro cuevas, una es más grande y mejor configurada que la de Chobshi; otra, tiene una ventanilla, encanto de los pequeños, aunque su ascenso es difícil. Del otro lado de la cuchilla se repiten las terrazas con dos casas cañaris, las cuales lamentablemente han sido cubiertas con techo de cinc, a decir de Abel Ureña “para que no se dañen”. La cuchilla de nuestra referencia es un accidente con bastante caída, de suerte que luego de visitar las cuevas, el regreso del río por ese lomo exige mucho cuidado.

4.3 ASPECTO ECONÓMICO

En los pequeños espacios dejados por las montañas se cultiva maíz, trigo, cebada y tomates. Las familias poseen todo tipo de ganado, pero solo para su autoconsumo. No se ha descubierto ningún mineral. Algunas personas producen objetos de lana y orlón.

La cascada conocida como El Chorro sería un potencial atractivo turístico. Una vía de cuarto orden la enlaza Huasicashca con Camara y el centro parroquial de Las Nieves. Los pequeños excedentes de la agroproducción de este caserío se expenden en las ferias dominicales de La Paz.

El “loco” Juan Ramón, al pie de su proyecto turístico.

4.4 ASPECTO HUMANO

Su población es esencialmente mestiza, con predominio de los apellidos Ramón, Ureña, Guanuchi y Quezada. Todos profesan la religión católica y su fiesta principal, dedicada a la Virgen del Cisne, se realiza cada 30 de septiembre.

La Escuela Fiscal “Leonidas Plaza Gutiérrez”, con 2 profesoras y 36 alumnos es un plantel que bajo la responsabilidad del Instituto Superior Pedagógico Ricardo Márquez, ISPED, ensayó una propuesta pedagógica ideada por el doctor Raúl Mora, con la finalidad de elevar el nivel de la calidad educativa en el sector rural y recuperar su condición de liderazgo natural, para aquellos profesores que todavía residen en las comunidades. De este novedoso proyecto, reconocido con un premio nacional que buscaba aprovechar al máximo el tiempo libre de educadores y educandos, casi nadie sabe en la cabecera cantonal. El supervisor escolar de la zona, luego de la investigación pertinente, la calificó como “un grato recuerdo”. Este caserío carece de elementales servicios y cuenta solamente con una guardería para atender a 20 niños. Entre los líderes naturales que han contribuido al progreso de Huasicashca están las familias de Juan, Víctor y Libia Ramón.

05

PINLLO, CASCADAS Y CASA ANCESTRAL

5.1 ASPECTO FÍSICO

Como Pinllo se conoce al caserío cuyo nombre proviene de una planta nativa de la cual brota un líquido lechoso que según la creencia popular tiene propiedades curativas contra las verrugas y para que las vacas produzcan más leche, golpeando ramas en sus lomos.

San Medardo de Pinllo (Potrerillos) se sitúa en la parte occidental del cantón Nabón, a una altura de 2770 msnm, entre los ríos Pinllo y Shimpali. Si bien pertenece a la jurisdicción del cantón Nabón, su relativo progreso se lo debe al Municipio de Girón, pues la carretera que comunica a Cachi con el río limítrofe y el puente que conecta a los dos cantones mencionados, son obras de Girón.

En su suelo irregular, cubierto de extensos pajonales, se conserva todavía un bosque terciario de alguna significación, aunque el incendio de hace cuatro años consumió la cuarta parte de ese espacio boscoso. Su clima es frío, con lluvias que se extienden entre los meses de marzo y abril. Con relativa frecuencia, al atardecer la neblina cubre el sector.

Su río principal es el Pinllo, el mismo que a la altura del pequeño pueblo forma algunos saltos de poca altura, pero esencialmente bellos por el vapor que rodea a cada uno de ellos, dando la apariencia de velos nupciales.

5.2 ASPECTO ECONÓMICO

Productos propios de ese clima como papas, maíz, fréjol, se dan en abundancia; pero la producción de frutas y hortalizas es mínima. El núcleo de la población, la hacienda San Medardo, genera una ganade-

ría de alguna significación; sin embargo, por falta de transporte sus derivados se quedan únicamente dentro del caserío.

En la zona alta, boscosa, todavía rondan pequeños animales de monte. Por ventaja, la mayor parte del caserío está lleno de vegetación, donde abunda el gañal y el chaparro. Sólo la parte más alta, la que se acerca a la vía Cuenca-Loja, en los límites con la comunidad de Chunasana, tiene pajonales y aguarongos. Allí la fauna silvestre ha desaparecido casi completamente.

Nada se puede decir de la minería, porque hasta la fecha nada se ha descubierto; pero sí de la artesanía, gravemente afectada por la industria del plástico. Antaño se elaboraban cucharas de palo, bateas, pocillos y otros objetos folclóricos de madera. Cultivadores de ese rico pasado artesanal apenas quedan dos o tres, dedicados específicamente a la elaboración de herramientas de labranza en madera de nogal.

El potencial turístico está representado por tres pequeños saltos de agua, pero la falta de vías de comunicación hace que muy poca gente conozca estas bellezas. Otro de los atractivos constituye la laguna natural de 60 m de longitud que probablemente se formó por los deslizamientos de la ladera, los mismos que a su vez, de manera imperceptible van afectándola, ya que sin una vertiente que la alimente se deteriora poco a poco. De ocurrir lo inevitable se perdería una rica fauna lacustre de peces de colores llamativos.

Sólo hay dos vías de ingreso al caserío: el camino vecinal de verano, de 12 km, Puca-Pinllo; y la vía lastrada Ramada-Girón que pasa por la cabecera norte del caserío. Hoy esta vía está cortada por el derrumbe de un cerro que dio origen a la laguna de Chunasana.

No existe actividad comercial a gran escala. El mínimo excedente de su agroproducción se expende en las ferias dominicales de La Paz.

5.3 ASPECTO HUMANO

Alrededor de cien personas entre mestizos e indígenas viven en el sector. Predominan los apellidos Ordóñez y Sanmartín; todos son católicos, aunque por su situación geográfica el servicio religioso que reciben del párroco de Nabón es muy esporádico. Su fiesta principal, dedicada a la Virgen del Cisne, se celebra entre las dos primeras semanas de agosto.

Gracias al esfuerzo de los padres de familia y de la directiva del Comité Pro-mejoras, actualmente funciona la Escuela Fiscal Mixta "24 de Junio", con quince estudiantes atendidos por un solo profesor. No cuenta con un local adecuado y su mobiliario es deplorable: adobes y tablas como pupitres. Pese a todo, la escuela funciona y ha iniciado gestiones para la consecución del comedor escolar. Con tal finalidad ya se ha construido un canchón.

No existe liderazgo fijo, sin embargo el agricultor Manuel Santos, se ha ganado la confianza de sus coterráneos, quienes hallan en él al interlocutor válido para lidiar con sus pequeñas necesidades. Actualmente San Medardo de Pinllo cuenta con luz eléctrica, agua entubada, pozos sépticos, una pequeña capilla y alumbrado público en el centro poblado. La vieja casa de hacienda, construida con madera del sector y técnica ancestrales una edificación que debe conservarse como testimonio de una arquitectura tradicional e ingenua.

06 LA PAZ

La siguiente síntesis histórico-geográfica se basa en una profunda investigación de campo que incluye una larga entrevista a Víctor Tacuri Torres, así como en información obtenida de la revista *Senderos I*, editada por jóvenes de La Paz y publicada en Cuenca en el año 2007.

6.1 PIONEROS

La fundación de este macondo azuayo echa sus raíces en los sueños de Antonio Mendía, un agricultor de Purín, que en la década del sesenta intentó agrupar a la juventud del lugar para la construcción de una capilla y una cancha, centros comunitarios que facilitarían la práctica religiosa y deportiva de los pocos habitantes de ese pequeño sector gironense.

Hacia 1965 Mendía compartió la idea con Elías Tacuri, quien para este específico fin ofreció un terreno ubicado a 5 km de la carretera Cuenca-Loja, pero por la irregularidad del suelo nada se concretó.

6.2 CABILDEOS

Años después las ideas de Mendía fueron recogidas por Ezequiel Godoy, quien vio en el lugar un futuro promisorio, basado en el comercio, fuente de vida de los pueblos pequeños que se ubican alrededor de los grandes ejes viales.

En septiembre de 1970, luego de inspeccionar varios terrenos cercanos a la mencionada carretera, los dos visionarios descendieron de la cordillera, contemplaron la planicie atravesada no sólo por la Panamericana sino también por un canal de riego, el viejo camino Cochapata-Zhota, y convinieron que allí debía levantarse el nuevo pueblo. En ese espacio existían ya dos chozas: a lado de la familia Goercke estaba la de Alfredo Méndez y por el lado de Cochaseca la de Abel

Ayavaca, un migrante que había llegado como jornalero de una hacienda cercana.

Para provocar la reacción de los probables dueños, también Mendía y Godoy levantaron sus chozas y se retiraron del lugar. En el fondo su intención era tomar esas tierras, tal como lo había hecho la familia Goercke con la venia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) –que le había entregado varias hectáreas de bosque secundario para la siembra de pinos–; además los comuneros de Las Nieves tenían idénticos propósitos. Al no encontrar ninguna resistencia, las chozas se multiplicaron. Si nadie reclamaba se podía fundar el nuevo pueblo. Pero no fue así. Un buen día, con el cuento de quemar los pajonales “para que llueva” las chozas se redujeron a cenizas. Alguien las quemó intencionalmente.

6.3 LA PRIMERA PAREJA

Pese a la crudeza del invierno, el 27 de marzo de 1973, a la sombra de un laurel los pioneros participaron sus inquietudes al ex Teniente Político de Las Nieves, Neptalí Garzón, quien con conocimiento de causa aprobó el proyecto y se sumó a él. Ante la firme decisión de la exautoridad, de quedarse con su familia en este lugar, los “tres mosqueteros” acordaron levantar una casa para la primera pareja que habitaría ese remoto pueblito. Pero la alegría inicial sólo duró hasta la llegada de más de cuarenta moradores de Cochaseca, quienes impidieron el avance de la construcción, alegando tener derecho sobre esas tierras. “Entonces comprobamos que gran parte del terreno en disputa era de propiedad de la señora Raquel Ochoa Ullauri” comenta Víctor Tacuri.

Mientras seguía el largo litigio, el grupo consultó al Ministerio de Obras Públicas (MOP) sobre los retiros

frontales. Superado el conflicto y con el acuerdo de los dos reclamantes de los terrenos, se inició la construcción de la primera vivienda de la cual tomaron posesión Neptalí Garzón y Guillermina Mendía el 12 de agosto de 1973.

6.4 EL BAUTIZO

Después de hacer la promoción correspondiente por radio Chaguarurco y la aceptación de la Policía de Tránsito del Azuay para el establecimiento de un control, el párroco de Nabón, Gustavo Mora, en una misa campal celebrada a las 6 de septiembre de 1973, luego de resaltar el valor de la paz y del esfuerzo comunitario, bendijo el lugar y a petición de sus moradores, llamó La Paz a ese sector que hasta entonces se había llamado La Guardia.

6.5 LA BUENA SIMIENTE

Poco después con la intervención del Centro de Reconversión Económica del Azuay (CREA), se formó una cooperativa de vivienda, a la cual los supuestos dueños le entregaron 5 ha para la fundación del pueblo.

A la pareja inicial (Garzón y su esposa) se sumaron las familias de Antonio Mendía, Ezequiel Godoy y Víctor Tacuri. Hacia 1978 la migración de chayenses hacia La Paz fue incontrolable. El imán: la excelente ubicación geográfica, la feracidad de su tierra rodeada de permanente verdor y las condiciones urbanísticas de la población –probablemente las mejores de todo el cantón– que fueron el fruto de la planificación de técnicos y no de la improvisación como suele ocurrir con muchos pueblos pequeños. Hoy ocupan el sector 183 familias, 732 habitantes aproximadamente.

Gracias a la incansable gestión de sus hijos y con el apoyo de instituciones como el Municipio de Girón, el CREA, la Gobernación del Azuay y el Gobierno Provincial del Azuay, en poco tiempo este caserío mínimo se convirtió en un dinámico pueblo cuya máxima expresión se da los fines de semana con la presencia de centenares de vecinos que participan de la feria dominical. Así, y aunque el líquido vital escasea, se consiguió agua potable; además La Paz posee casi todo lo anhelado por un pueblo para desenvolverse adecuadamente: alcantarillado, telefonía, puesto de salud, escuela, colegios, Seguro Campesino, transporte liviano, etcétera.

6.6 MAYORIA DE EDAD

Cuando las manzanas del centro poblado, trazadas por técnicos del CREA en la década del setenta, fueron llenándose de viviendas de sólida estructura –algunas de ellas hasta de siete plantas y múltiples servicios que iban copando las expectativas y las ne-

cesidades de los paceños–, sus líderes consideraron que habían alcanzado la mayoría de edad. Entonces apelaron al diálogo para concienciar su propósito de autonomía. Ya desde los tiempos de Pancho Ordóñez, las autoridades de Nabón conocieron los proyectos de emancipación de la parroquia Las Nieves. El 4 de septiembre de 1997 se constituyó el Comité Pro-parroquialización, cuya directiva la integraron Víctor Tacuri, Cesario Ramón, Hugo Ríos y Adolfo Ramón, como Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero respectivamente. Casi un año después el 1 de julio de 1998, el Alcalde de Nabón y el Prefecto provincial del Azuay, recibieron formalmente la solicitud de los paceños, quienes buscaban para su suelo una nueva categoría política. El 28 de agosto de 1998 el Municipio de Nabón acogió esta petición, y a través de la ordenanza correspondiente creó la parroquia La Paz. El 25 de marzo de 1999 la Comisión de Excusas y Calificaciones, presidida por Orlando Albornoz, presentó al prefecto Marcelo Cabrera el informe favorable para la creación de la nueva parroquia. Por amplia mayoría de votos se aprobó ese documento.

El 19 de octubre del 2004, la CELIR, luego del recorrido correspondiente, también presentó el informe favorable previo a la creación de la nueva parroquia. El 5 y el 11 de octubre del 2006, el pleno del Municipio de Nabón, a través de la ordenanza correspondiente ratificó la creación de la parroquia La Paz, con pequeñas modificaciones al proyecto inicial. El 13 de octubre de ese año, el diputado Carlos González consiguió del Ministro de Gobierno, Antonio Andreta, la firma correspondiente en el documento de parroquialización. Finalmente, el 21 de noviembre del 2006, con el número 401, el Registro Oficial publicó la ordenanza de la ansiada creación. “Los tres mosqueteros” habían cumplido su sueño, 33 años después del nacimiento oficial del caserío.

6.7 EPÍLOGO

Poco después, a petición de las autoridades de Las Nieves se anuló dicha ordenanza, alegando violación de procedimientos por parte del Municipio de Nabón. Como consecuencia de esta revocatoria, el 22 de octubre del 2007, nueve líderes de las entidades más representativas de La Paz, se declararon en rebeldía y acusaron duramente al Presidente de la Junta Parroquial de Las Nieves de “haberse burlado de una respetable población que en su mayoría le dio la posibilidad de alcanzar ese cargo”. Y como rechazo a esa burla exigieron a sus dirigentes que no asistan a las sesiones propiciadas por dicho organismo.

6.8 EL TÍO VÍCTOR

Víctor Tacuri Torres, 61 años, agricultor, mecánico automotriz e industrial, líder indiscutible de La Paz, se

halla radicado en este lugar desde hace 34 años. Junto a Ezequiel Godoy, Antonio Mendía y Neptalí Garzón, fue uno de los pilares sobre los que se consolidó el progreso del caserío. Modesto, comunicativo, de palabra fácil, conoce de memoria la historia de su pueblo y es difícil encontrar en La Paz una obra material que no haya recibido su contingente. Casi todos los paceños le llaman Tío Víctor y hallan en él la voz oficial para cualquier asunto importante de la comunidad.

Generoso y desinteresado, señala que no descansará hasta alcanzar para su "patria chica" tres objetivos: trabajo, educación de calidad y buena salud. Habla bien de la actual administración municipal de Nabón, recalca la realización de pequeñas obras, a través del llamado Presupuesto Participativo, pero señala que "sólo con buena voluntad no se puede avanzar mayormente, ya que la inversión municipal no va más allá de los 7000 dólares anuales". Se enorgullece del progreso alcanzado por La Paz en un tiempo relativamente corto y la alta concentración poblacional, si se considera que en toda la parroquia hay aproximadamente 2000 habitantes. La cercana presencia de la Universidad del Azuay, a través de su granja agrícola, le es indiferente, pues "nada hemos recibido de ella, a lo mejor por falta de comunicación". Sobre el turismo admite la ausencia de un proyecto concreto, que busque explotar los recursos de esta tierra, "aunque hemos de aceptar que aquí no tenemos vestigios históricos, ni saltos de agua, ni lagunas".

Le molesta cualquier referencia a la pérdida del derecho a ser parroquia y se admira de la nugatoria labor y presencia de las autoridades parroquiales: Teniente Político y Presidente de la Junta Parroquial.

Reconoce que ni el Municipio de Nabón, ni las autoridades de Las Nieves han estimulado su fructífero liderazgo; pero su rostro se ilumina al referir la buena voluntad y al apoyo económico y moral proporcionado por los paceños para las múltiples gestiones que ha realizado y seguirá realizando desde diferentes instituciones en bien de su comunidad.

En junio del 2010, el presidente Correa llegó al caserío, y según algunos moradores, se comprometió a resucitar el proceso para alcanzar la parroquialización en forma definitiva. Mientras tanto la popularidad de Tacuri se consolidó al ser elegido Concejal de Nabón.

07 COCHAPATA, UNA RELIQUIA CAÑARI

7.1 ASPECTO FÍSICO

SIGNIFICADO: Para designar a esta parroquia, Glauco Torres usa la grafía *Cuchapata*. A la voz Cochapata, Encalada Vásquez¹⁰ la traduce como "loma de la laguna".

SITUACIÓN: Se halla situada al sur del cantón Nabón, en una meseta sinuosa, rodeada por los ríos Chalcal, León, Uduzhapa y las estribaciones de la cordillera Oriental, a 88 km de Cuenca, a 28 de La Ramada y a 11 de la cabecera cantonal. En los tres casos siguiendo la vía de Chalcal, pues por Charqui y El Paso el recorrido es mayor.

EXTENSIÓN: Fue creada como parroquia civil el 17 de abril de 1884, cuenta con una superficie de 121 km² y ocupa el 19% del territorio cantonal.

CLIMA: Frío en la mayor parte de la parroquia, pero los estrechos valles de Uduzhapa y León tienen un delicioso clima templado.

LÍMITES: Al Norte con la cabecera cantonal, al Sur con los cantones Oña y Yacuambi, al Este con este último y al Oeste con Oña y Las Nieves. La actual delimitación impuesta por el decreto de cantonización de Nabón (7 de julio de 1984) ha sido rechazada por los

moradores del lugar, cuyos terrenos –según las autoridades parroquiales– "limitaron desde siempre con la cordillera Oriental"¹¹.

RELIEVE: Rodeado en el lado oriental por la cordillera de este mismo nombre, tiene como sus mayores elevaciones al Mozo (3216 msnm) y al Namasara (3294 msnm). De Norte a Sur, siguiendo la cima de la cordillera, las siguientes elevaciones separan a Cochapata de Yacuambi: Minas Norte, Minas Sur, Cado, Puca Huicundo, Namasara, Capulíes y Tambillos. Cerca de Ñamarín están las lomas Garusario (2605 msnm) y Ñamarín (2676 msnm). Al norte de la pampa de Dumapara está el cerro terracedo llamado "del Queso", cuya cima norte semeja una capilla.

HIDROGRAFÍA: Los principales ríos que bordean su territorio oeste y sur, y todo el recorrido del Chalcal, son los fragmentos del León y del Uduzhapa. El primero sólo riega espacios mínimos de las estrechas vegas de su margen izquierda; algo parecido ocurre con la margen derecha del Uduzhapa. En cambio el Chalcal, que nace en las alturas de Tushicapa, riega el 50% de la parroquia a través de varios canales.

POBLACIÓN: El cuadro siguiente, preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Regional del Austro, dará una idea de cómo la población decrece, aunque su calidad de vida mejore mínimamente.

¹⁰Esta dicotomía semántica parece fundamentarse en el hecho de que en Dumapara, sobre una loma árida de cangagua, muy cerca del costado izquierdo de la vía Nabón-Cochapata, hay un pozo –ahora llamado "Pozo de los Remedios"– y una pequeña laguna con totoras. Según el Teniente Político de Cochapata ese supuesto rescate del *Inti Raymi* se hizo sin consenso alguno y malversando los fondos fijados para la construcción del puente de *Chalcal*.

¹¹ La actual administración municipal de Nabón señala que este involuntario descuido del Comité Pro-cantonización ha sido ya superado, pues la respectiva Comisión de Límites ha dado la razón a la parroquia. En consecuencia, el Shincata y todo su maravilloso entorno, vuelven a ser parte del territorio cantonal.

Población Total	1990	2001
	2964 hab.	2686 hab.
Densidad	22.6%	22.2%
Tasa de Analfabetismo	18.2%	17.7%
Escolaridad media	3.9%	4.1%

Ese total de 2686 personas representa el 17.8% de la población. La densidad poblacional ha decrecido en el último periodo intercensal (1990-2001) a un ritmo del 0.90% promedio anual. El 6.7% de esa población, residente en la cabecera parroquial, se caracteriza por ser una población joven, ya que el 49.1% se encuentra entre 1 y 20 años (INEC, op. cit., p. 163).

7.2 ASPECTO ECONÓMICO

AGRICULTURA.- Las microvegas del León y del Uduzhapa generan productos de clima subtropical: caña, yuca, naranja, maracuyá, chirimoya. En la zona media (2500 a 2700 msnm) se cultiva maíz, fréjol, trigo, cebada y arveja. En las faldas de los cerros también hay maíz (sólo en ciertos nichos ecológicos), papa, mellico y haba. En los últimos años, en la cabecera parroquial y Ñamarín, asoma una promisoriosa agricultura tecnificada con invernaderos de fresa y tomate que hasta la fecha han dado excelentes resultados, promovidos por una asociación de cultivadores de estas frutas.

En los sectores de Ñamarín y Uduzhapa, algunos agricultores elaboran artesanalmente alcohol de penco. Poco a poco este producto ha ido consolidando un mercado de alguna significación, promocionado a través del Festival del Chaguamishqui.

GANADERÍA

Por la aridez de casi el 50% de su suelo hay escasez de ganado doméstico, salvo en la zona de El Paso, en donde en los últimos tiempos florece una ganadería tecnificada con abonos, riego por aspersión y ganado de raza fina. Parte importante de esta producción ganadera se envía diariamente a Loja y Guayaquil.

MINERÍA

Durante la Colonia, y hasta la mitad del siglo anterior, la parroquia Cochapata extrajo oro de Betas, Bestión, Cajanuma, Chivos, Infiemillos, y fundamentalmente de los lavaderos del río Shincata, descritos y celebrados por Wolf (1975: 349).

No hace mucho las compañías Neumouth, Nabón Minas, RTZ, Cachabí, Hayangool y Chanel, realizaron

trabajos de prospección en Mozo Chico, Mozo Grande y en las faldas de los cerros de Morasloma, que la parroquia comparte con Oña. Detrás del Namasara hay minas de caolín explotadas por fábricas cuencanas desde hace 35 años. Pero la última explotación hecha por el Gobierno Provincial para el asfaltado de la carretera Ramada-Nabón arruinó la estética del cerro, cuyo blanco desgarró es visible desde muchos kilómetros a la redonda.

En la quebrada de Rárig, muy cerca de un tramo del Cápac Ñan, hay pequeñas cantidades de sal y bicarbonato. Hasta la década del sesenta del siglo anterior, los campesinos del lugar recogían en "mates" esos productos para salar al ganado¹².

ARTESANÍAS

Salvo la pequeña producción de tejidos en Bayán y El Paso, las sogas de cabuya y las escobas de castilla de Ñamarín, la producción artesanal de la parroquia es mínima. Solamente para el autoconsumo en algunos lugares tejen ponchos y frazadas.

TURISMO

Atravesada por el Cápac Ñan de Norte a Sur, la parroquia en general es rica en descuidados vestigios históricos, los cuales están ubicados en Chalcay, Paredones, Dumapara y Uduzhapa. En este último lugar el milenar camino se muestra perfectamente, aunque lleno de pencos y matorrales.

En Paredones, en la margen derecha de la carretera Nabón-Cochapata, hay una cueva de 2.50 m de alto por 15 m de fondo, que parece ser más una falla geológica que una "trinchera" de los cañaris. A unos cuantos metros de ese lugar se ubica un cementerio cañari, muy comentado por la gente del lugar, pero del que a simple vista no queda nada. Al pie de la quebrada de Paredones hay una "piedra mapa" de color blanco amarillento en total abandono.

En la pampa de Dumapara quedan:

- Las bases con hileras de piedras no labradas –ya no cimientos– de lo que fue "un pueblo culto y de refinada civilización", según Francisco Tálbot (1989). El Teniente Político de Cochapata manifiesta que las piedras de este complejo han desaparecido en su mayoría para ser utilizadas en las construcciones de Nabón, otra parte se empleó en el empedra-

¹²Actualmente hasta el lugar llega una "trocha" construida por una compañía que intentó extraer mármol, pero fue pacíficamente desalojada por los moradores dirigidos por el vicario de Nabón, Francisco Jara.

do de la carretera hacia la cabecera parroquial y una tercera parte en dar solidez a los postes de energía eléctrica.

- Los abandonados graderíos de una suerte de teatro griego, aunque algunos los califican como terrazas agrícolas.

El "Pozo de los Remedios", así bautizado por el Municipio de Nabón cuando hace algunos años pretendió revivir el *Inti Raymi*. En realidad es un pozo profundo con gradas, que proporcionaba agua para todo este sector, según nos contó Luz Ramón, habitante del lugar. El agua putrefacta de este pozo está llena de piedras, lanzadas por quienes querían escuchar el tétrico sonido producido por el "chumblug" del objeto que se sumergía.

- Una pequeña laguna con totoras en plena roca, "que nunca se seca".
- La laguna alargada, irregular y pantanosa de Totorillas, cuyo perímetro es de 100 m por 30 m aproximadamente. En su orilla hay tres piedras talladas, con hoyos anchos, desgastados, que deben tener alguna simbología oculta. Una vista aérea de esta laguna nos muestra la forma de media luna, lo cual ha llevado a algún ensayista a dar un significado muy imaginativo.

En Chalcay, Tambo Viejo, Ñamarín, y Uduzhapa, quedan clarísimos vestigios del Cápac Ñan. Hoy el Ministerio de Turismo está preocupado por la conservación de este "camino real".

En Uduzhapa tenemos:

- Las ruinas de una construcción que bien podría haber sido un tambo o un templo, fortaleza no, pues está en una hondonada resguardada por una loma en su lado oriental. Este tesoro histórico pertenece a los agricultores Albino Miranda, Isaac y Pedro Sanmartín¹³.
- Cerca de la unión del Uduzhapa con la quebrada Puente de Piedra, el últimamente denominado Puente Bolívar, que en uno de los sectores más desolados enlaza los cantones Oña y Nabón. Por la piedra empleada y la perpendicularidad de sus estribos, es dudosa

la antigüedad de esta construcción, pese a la placa conmemorativa puesta en la cabecera cantonal. La primera profesora de la escuela del lugar afirma que "en 1978 el ancho del puente no pasaba de dos metros. Hoy tiene cuatro"¹⁴. Este paso fue reconstruido hace diez años, respetando el viejo y estrecho puente de madera y paja.

A 200 m de este último lugar, la antigua casa de hacienda, de dos pisos, gruesas paredes de adobe, techo de teja, persianas de madera¹⁵; uno de los cuartos tiene un tapiz especial. El segundo piso está construido sólidamente sobre vigas de madera de más de 40 cm de espesor, encima de las cuales va una capa de barro y ladrillo de piso. En su interior hay un baúl forrado con lata y cuero, una llave singular y una biblia antigua. Si se quiere preservar esta reliquia, urge arreglar su techo, pues las goteras la están acabando.

- Junto a la quebrada El Salado, una cueva en la que fueron encontrados cuatro esqueletos, uno de ellos conserva en poder del agricultor de Ñamarín, José Cabrera.
- Cerca de la escuela y casi pegado a los muros del supuesto tambo cañari, una hondonada que por medio de una compuerta recogía el agua de un canal en Carnaval. Botes y criadero de trucha complementaban lo que pudo haber sido un pequeño centro de turismo. La muerte de un visitante acabó con este sueño promisorio.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Una vía de tercer orden, la Nabón-Oña, enlaza a ambos cantones. Esta carretera tiene una variante, la que pasa por Chalcay y tiene 11 km entre Nabón y Cochapata. De mejores características es la vía que saliendo de Belén, faldea el lado oriental del Mozo e intenta llegar hasta La Voladora, su meta final es el cantón Yacuambi.

Pequeños ramales que utilizan como troncal a la Nabón-Cochapata-Oña, conectan los caseríos Tambo Viejo, Ulucata, Buravalle, Granadillas y El Rodeo. Una trocha sólo para vehículos de doble tracción parte

¹³En el 2007 Amelia Erráez señaló que "alguien le notificó a Albino Miranda sobre la posible expropiación de su lote por parte del Banco Central". De hecho, las ruinas tenían más nichos. Este dato lo llevó a demoler buena parte de los muros con la finalidad de evitar la supuesta expropiación

¹⁴El dato complementaba el informe final de labores del año lectivo 1977-1978, presentado por la profesora Rosa Mayancela, iniciadora de las labores educativas en ese sector.

¹⁵La descripción de esa casa de hacienda la proporcionó en el 2007 la profesora Rosa Mayancela.

desde Yanasacha y articula Uduzhapa con el Puente Bolívar.

COMERCIO.- Casi toda la producción agropecuaria sirve para el autoconsumo. Los mínimos excedentes salen a las ferias dominicales de Nabón y Oña.

7.3 ASPECTO HUMANO

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Con excepción de una o dos familias cuyas raíces parecen provenir de los conquistadores españoles, las demás son mestizas o descendientes de indígenas que con la llegada de la Reforma Agraria y el minifundio dejaron de lado su identidad, tanto en el idioma cuanto en la vestimenta.

RELIGIÓN

El 90% de la población es católica; pero hay pequeños grupos evangélicos en Chalca, Belén, Yanasacha, El Rodeo y Pueblo Viejo. En este último lugar los testigos de Jehová han conseguido muchos adeptos.

FIESTA PRINCIPAL

El 1° de octubre se celebra la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, patrona de la población, con la participación de caseríos y las llamadas "colonias" de Cuenca, Quito y Santo Domingo. Por esos mismos días, en Ñamarín se lleva a cabo el Festival del Chaguarmishqui, evento en el que participa un buen número de turistas.

EDUCACIÓN

En términos generales, y como consecuencia de la migración, en Cochapata como en las otras parroquias del cantón, la población escolar decrece. El ejemplo de esta lamentable situación constituye la "Andrés Beltrán", escuela pluridocente de la cabecera parroquial que cuenta con una población estudiantil de apenas 77 alumnos, cuando en la década del setenta sobrepasaba los 100. Hay escuelas pluridocentes en El Paso, Bayán, Belén, Chalca, Tambo Viejo, El Rodeo y Yanasacha. En Buravalle, Uduzhapa y Ulucata todavía se mantienen las escuelas unitarias.

En la cabecera parroquial funcionan los colegios a distancia "José María Velaz" y el "Víctor León Vivar", cuyos estudiantes hace algún tiempo se sublevaron exigiendo la reorganización del plantel y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza. A criterio de la primera autoridad de la parroquia, este problema no tiene solución por cuanto con la venia de la Directora de Educación, un miembro del personal administrativo "hace y deshace" de ese colegio.

SERVICIOS BÁSICOS

Cochapata cuenta con luz eléctrica, agua entubada y alcantarillado sólo para la cabecera parroquial. En el Subcentro de salud colaboran tres médicos y dos enfermeras, esta asistencia tiene buena aceptación de la población, pero lamentablemente sólo funciona de lunes a viernes, entre las 8h00 y 16h00. El número de pobladores que cuenta con servicio telefónico convencional es escaso; en cambio el celular se ha esparcido como en cualquier "aldea global". En cuanto al agua, cada uno de los canales de riego es guiado por juntas administradoras, sus cargos son honoríficos. Lo mismo sucede con el agua tratada. El agua que riega la parroquia no viene de Shincata sino de Chorro Blanco y Verdesacha.

TRANSPORTE

Cochapata está atendida por las empresas "Nabón" y "25 de Agosto" con turnos diarios. Últimamente este servicio se ha extendido a los caseríos Buravalle, El Rodeo y Yanasacha. Pero Uduzhapa –el caserío más apartado de la parroquia–, todavía no cuenta con él.

EL PROBLEMA DEL AGUA

Hace dos años, ante el temor de perder el agua, el pueblo se "levantó" y produjo algunos daños en una empresa minera. Según el actual Teniente Político de la parroquia, alguien azuzó a la comunidad y luego abandonó al grupo; manifiesta además que el juicio establecido por representante legal de la compañía Explominas fue muy complejo y que no se tomaron en cuenta los testimonios de más de cuarenta declarantes. El día de la sublevación, tanto el Teniente Político cuanto la Alcaldesa de Nabón mantuvieron una reunión con el Gobernador del Azuay, Oswaldo Lariva. No obstante se dictó una sentencia de ocho años de reclusión en contra del entonces Teniente Político y dos Concejales.

08 EL PROGRESO

8.1 RESEÑA HISTÓRICA

En Nabón todos saben que la fundación y transformación de la actual parroquia El Progreso se debe a la familia Capelo de Cochapata. Superado ese primigenio impulso otros moradores tomaron la posta y alcanzaron para Zhota¹⁶ la categoría de parroquia, desde entonces su avance es obra del pueblo y sus autoridades, quienes desde el 2002 cuentan con el aporte de Saúl Capelo.

En 1926 un grupo de nabonenses encabezado por Remigio Ochoa, adquirió a Florencia Astudillo la hacienda de Susudel, la cual se fraccionó en una serie de lotes, génesis de los distintos caseríos de Zhota y Susudel. El grupo de Zhota, dirigido por Antonio Capelo, adquirió diez lotes en 200 000 sucres. De los lotes nueve y diez surgió la cabecera parroquial; del resto, los caseríos. Como estaban copados de bosque primario, lleno de árboles y de una fauna variada, no fue difícil el levantamiento de las primeras viviendas ni el complemento alimenticio de la carne, que venía desde la montaña. En medio de un cielo, nublado con mucha frecuencia, nació el poblado con casas de bahareque, techo de paja y piso de tierra.

Por entonces, sin la contaminante presencia de la Panamericana, el agua era abundante y el abono generado por la destrucción de las plantas produjo una agricultura envidiable. Pero debido a la distancia de los principales centros poblados: Girón, Nabón y Cochapata, las autoridades de estos lugares, en la práctica, se olvidaron de Zhota.

Para superar este descuido se formó el Comité Pro-parroquialización, presidido por Daniel Capelo Quezada; tesorero fue Clodomiro Orellana; secretario Manuel Quezada y vocal Sabino Capelo. Los caseríos que se sumaron a esta petición fueron: Corraleja, Napa, La Cría, Cuzho, Poetate, San Isidro y Ucumarí. El 28 de julio de 1961, con Acuerdo Ministerial N°59, nació la parroquia El Progreso, dependiente de Girón. Desde el 7 de julio de 1987, civil y eclesiásticamente, pasó a depender de Nabón (Plan de

¹⁶ Zhota, nombre primitivo, probablemente cañari, de la parroquia El Progreso.

Desarrollo Parroquial s.f.)

Al momento la administración parroquial está representada por: Kléver Peñaloza, Teniente Político; Edgar Quezada Presidente de la Junta Parroquial; Diana Criollo Directora del Subcentro de Salud; Rogelio Alvarado, Rector del Colegio y Carlos Abad Director de la Escuela Central.

8.2 ASPECTO FÍSICO

UBICACIÓN

Está ubicado al oeste del cantón, bordeando el ramal montañoso llamado por Wolf "Allpachaca", hoy conocido como cordillera de Santa Rosa, la cual desaparece al llegar al río León. El ingreso principal a la parroquia se halla cerca de La Paz, a mano derecha, en el kilómetro 74 de la vía Cuenca-Loja. De allí hasta la cabecera parroquial hay sólo 5 km de vía lastrada.

LÍMITES

El Progreso limita al Norte con las parroquias Abdón Calderón y Las Nieves, al Sur con la parroquia Urdaneta; al Este con las parroquias Las Nieves y Susudel; y al Oeste con la parroquia Manú y la periferia oriental de Santa Isabel.

SUPERFICIE

Tiene 160.1 km², aunque el Plan de Desarrollo Parroquial dice 142.9; ocupa el 25.2% del territorio cantonal (INEC, *op. cit.*, p. 166).

RELIEVE

Su altura oscila entre los 2100 msnm en el sector semitropical (caseríos La Cría y Yaritzagua) hasta los 3100 en los páramos Habo, Santa Rosa, Tipoloma y Peña de Caballo. Su orografía, totalmente irregular, apenas permite la presencia de valles semiplanos como las pequeñas planicies de Corraleja, Manzano y la misma cabecera parroquial. Ejemplo de la irregulari-

dad de este suelo constituye la ubicación del caserío El Molino y sus pequeños cerros. Otras elevaciones de importancia son Buena Vista, Caballo Pata, La Tina, Naranjos, Portetillo y Poetate (Rotoña).

CLIMA

La zona es un mapa viviente para conocer los diversos pisos climáticos. En efecto, desde el frío de las haciendas Gullán o La Paz, en un descenso de apenas una hora, se llega al tibio Yaritzagua. Con esta variedad de climas, se diversifica también la producción, desde el banano, la yuca y el café de las orillas del Mandur, hasta el melloco y las habas de los páramos de la cabecera parroquial. Influenciada por ese aire tibio, la parroquia El Progreso se rige de alguna manera por las dos estaciones típicas de la Costa e incluso sus escuelas siguen este régimen. Al atardecer, con mucha facilidad su paisaje se cubre de una espesa neblina que oscurece todo, fundamentalmente en la parte alta: La Paz, Corraleja, Portetillo y Manzano.

HIDROGRAFÍA

Pese al cemento de la Panamericana que cruza el lomo de la cordillera de Allpachaca, al masivo cultivo de pinos y a los criminales incendios arrasadores de chaparrales, la zona está atravesada por riachuelos, que gota a gota conforman los microsistemas de Pichiquitasqui, Manzano y Yaritzagua. Antaño, al igual que al otro lado de la cuenca del Jubones, estos riachuelos movieron las piedras de los molinos en El Progreso, El Molino y Ucumari. Para completar esta riqueza acuífera, una red de canales llega a casi todos los caseríos, y en muchos de ellos hay reservorios grandes y pequeños.

POBLACIÓN

Según el censo del 2001, la población de El Progreso representa el 14.9% del total de habitantes en el cantón; en el periodo 1990-2001 creció a un ritmo de 1.42% promedio anual. El 6.1% vive en la cabecera parroquial y se caracteriza por ser una población joven, pues el 50.7% se encuentra dentro del grupo de edad 1-20 años. El dato que facilita una mayor comprensión de este descenso poblacional se obtiene mediante la siguiente comparación:

1990 2634 habitantes
2001 2522 habitantes

Pero el Plan Estratégico de la parroquia fija la siguiente estadística:

Población Total 3. 35 habitantes

Hombres	1495 (48%)
Mujeres	1640 (52%)
Familias	764
Promedio de miembros de familia	4

La parroquia cuenta con 16 caseríos, ellos son: Cochaseca, Corraleja, Cuzho, El Molino, La Cría, La Merced, Yanapa, Poetate, Portetillo, Quillusisa, Rambrán, San Isidro, Sauceloma, Ucumari, Yacudel y Yaritzagua (*Ibid.*, p. 19).

8.3 ASPECTO ECONÓMICO

Según el censo del 2001 la población económicamente activa está constituida por 845 personas; de ellas el 66.7% son hombres y el 33.3% mujeres. El 82% se dedica a la agricultura, un 3% a la construcción y sólo el 1% a la manufactura de textiles y prendas de vestir, el 14% sobrante se dedica a labores varias. El Plan Estratégico de la parroquia determina que el 80% de las mujeres conforman el grupo de trabajadoras familiares no remuneradas; es decir, sin acceso a un salario, y cuando lo consiguen, éste es siempre inferior al de los hombres.

PRODUCCIÓN

La diversidad climática de la zona favorece la obtención de una gama de productos de Costa y Sierra, que luego de satisfacer las necesidades de la población, se expende en las ferias semanales de la cabecera parroquial, La Paz, Oña, Santa Isabel y Cuenca. En los pequeños espacios de pasto, se cría en cantidades significativas, ganado vacuno, porcino y caballar. Cochaseca produce frutilla para el mercado de Cuenca y una asociación para la crianza de cuyes protege a algunos moradores de Yacudel, Cochaseca, Ucumari y El Progreso Centro. Por la erosión y por la ausencia de mano de obra, la riquísima producción de Corraleja ha bajado considerablemente.

VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN

En general las viviendas del sector son de teja, de una o dos plantas, de bahareque o adobe. Al contrario de lo que ocurre en el lado oriental del cantón, aquí no se ven las enormes y lujosas villas deshabitadas, con ojos de buey y ventanas cuadrículadas, de estilo foráneo propio del esnobismo y sacrificio de los migrantes.

La mayoría de la población desconoce el valor nutricional de su producción agrícola, y por ello se llena de harinas y grasas de dudoso valor nutritivo. Ocasionalmente la mesa se complementa con trucha y algunas aves de monte. Un problema ecológico –pequeño todavía– es el uso de leña como combustible de cocina, en una zona donde se vuelve urgente la conservación de bosques y chaparrales.

MINERÍA

No hay lavaderos de oro pero La Cría tiene abundante caliza y una pequeña reserva de mármol. Hace tres

años, Cementos Guapán abandonó la extracción de calizas de esta zona.

ARTESANÍA

En esta parroquia se elaboran tejidos en lana en mínimas cantidades, solamente para el consumo interno.

TURISMO

Aparte del tramo del Cápac Ñan, cerca de Corraleja, cerros como Sauceloma, Susudel, Poetate, Portetillo, Naranjos, Tipoloma y Molino son verdaderos miradores de los valles de León y Yunguilla.

La cueva de Ucumari, los farallones de Corraleja y Naranjos, el molino de Rambrán, más la supuesta presencia del cóndor¹⁷ en Yaritzagua, son otros atractivos que bien podrían ser aprovechados como recursos turísticos.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

A partir del 2004, el Gobierno Provincial y la Municipalidad de Nabón emprendieron un amplio plan de caminos vecinales para que todos los caseríos puedan estar comunicados. De éstos, por su estrechez y su gradiente pronunciada, sorprende el camino Portetillo-Sauceloma-La Cría, pero también el camino Molino-Yaritzagua, que es extremadamente zigzagueante.

TRANSPORTE.

Las empresas Ávila González y Santa Isabel permiten a los pobladores de la cabecera parroquial transportarse a la ciudad de Cuenca. Para los caseríos hay servicio de camionetas desde La Paz; pero para los pueblitos ubicados en las márgenes de los ríos León y Mandur la comunicación se vuelve difícil y costosa.

COMERCIO

La rica producción de Corraleja y su entorno usualmente se expende en Oña y Cuenca; en cambio la de La Cría, Ucumari y Yaritzagua en Santa Isabel; la producción de la cabecera parroquial y Cochaseca, se comercializa en La Paz, Cumbe y Cuenca. Poquísimos productos llegan a la cabecera cantonal.

8.4 ASPECTO HUMANO

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

El que en su Plan Estratégico saque a la luz pública sus debilidades y amenazas, sus valores y credos, habla bien de un pueblo creyente, todavía a la vera del

camino globalizador, consumista y hedonista. Generoso, bueno, franco y solidario, son los epítetos asignados para el hombre de esta parroquia. Mestizos, resultado de una mezcla de migrantes de Cochapata, Nabón, Oña, Susudel y Quingeo, hablan español, salvo en La Cría y La Merced donde aún funciona una escuela bilingüe.

RELIGIÓN

El 95% de la población es católica y es atendido por la Vicaría de Oña, no obstante, en el centro parroquial hay una iglesia evangélica. Un morador de Yaritzagua, en entrevista concedida al autor de la presente investigación, el 16 de junio del 2010, señala que los caseríos alejados tienen un servicio religioso muy ocasional, o solamente “cuando se contrata el servicio”.

FIESTAS

La patrona de la parroquia es la Virgen del Rosario, cuya fiesta se celebra el 15 de octubre. Cada caserío tiene su santo patrono. Con diversos actos cívicos, sociales, deportivos y religiosos, y con un desfile estudiantil, se celebra el Aniversario de Parroquialización en la tercera semana de octubre; pero la mayor concentración de población se da en Carnaval con un programa que trasciende los linderos del cantón. Los actos cívicos y deportivos del 1º de mayo, congregan a los moradores de este sector en el centro de la cabecera parroquial.

EDUCACIÓN

En el centro parroquial, hace casi cincuenta años fue creada la Escuela Pluridocente “Carlos Cueva Tamariz”, posee dos aulas y cancha múltiple y beneficia a más de treinta familias. El Colegio “Enrique Arízaga Toral” fue fundado el 12 de mayo de 1985, aquí 15 profesores atienden a 77 estudiantes del ciclo básico y del diversificado, éstos últimos se especializan en Marketing, aunque la parroquia se inclinó por lo agropecuario. También cuenta con dos aulas y cancha múltiple. Hay escuelas unidocentes en Yacudel, Ucumari, Yaritzagua, Poetate, La Cría, Cochaseca y Rambrán. La de Corraleja es pluridocente y posee un local funcional. Todos los planteles tienen computación e internet.

SALUD Y OTROS SERVICIOS

En el centro parroquial funciona el Subcentro de Salud con dos médicos, un odontólogo y dos enfermeras, quienes trabajan alternadamente de domingo a viernes, entre las 8h00 y 16H00.

Todos los caseríos cuentan con energía eléctrica, agua tratada, iglesia y cancha múltiple. Algunos tienen casa comunal y cajas de ahorro. Varios caseríos buscan constituirse en comunas jurídicas.

¹⁷Moradores de algunos caseríos negaron la presencia de esta ave.

09 LAS NIEVES (CHAYA)

9.1 RESEÑA HISTÓRICA

Por ciertos vestigios encontrados en la cuchilla de Camara, cuatro tumbas con restos en cuclillas, algunos huesos y una piedra llana con huecos no muy profundos, Chaya debió ser un asiento cañari que, conjuntamente con sus similares de la cuenca alta del río León, participó tanto en la batalla de Dumapara, contra Túpac Yupanqui, cuanto en las guerras promovidas por Benalcázar, así como en posteriores movimientos políticos que se dieron en la vida republicana. Tal el caso de la guerra de La Restauración, con la División del Sur comandada por el General Francisco Salazar, y en la que participó activamente Oña con el cura Daniel Céleri a la cabeza. Cuando este ejército llegó a Nabón, el 11 de diciembre de 1892, el pueblo lo recibió con excepcional alegría.

Por su parte, *Memorias* N° 1—órgano de difusión de la Asociación Juventud de Las Nieves residente en Cuenca (AJUNIREC) — recoge la sabiduría popular al consignar: “Cuentan que ésta fue una gran hacienda, probablemente perteneciente al matrimonio de Juan Heras y Catalina Vásquez” (Agosto de 1998: 4).

Después de pasar a manos de un español estos terrenos fueron lotizados y entregados a varias familias que compartían su devoción por la Virgen de la Nieves, taumaturga imagen, inicialmente recostada en el pequeño templo de Plaza Vieja (Las Palmas) cuyas ruinas restauradas son conservadas con fervor por los habitantes de la cabecera parroquial.

Es innegable que el pueblo azuayo, y más el campesino, participó en cuanta lucha se dio en la Colonia y en la República. Es necesario considerar que durante la Colonia, fue obligación de la provincia de Cuenca enviar alimentos y soldados, hasta para la defensa de

Guayaquil, acosada por los corsarios (Chacón, 1990: 319). Por otro lado, las Leyes de Indias imponían la contribución económica del pueblo para el sostenimiento de la Corona y forzaban a los indígenas a constituir frentes de lucha de los diferentes grupos en pugna, siempre en defensa de sus mezquinos intereses. El 27 de agosto de 1827, el Coronel Vicente González, increpó duramente al Jefe Político de Girón, Pablo Chica, por no enviar a Cuenca a dos indígenas para el servicio del correo, entre Nabón, Oña y Cuenca:

Con la mayor admiración he visto la nota de Ud. del 21 del presente en la que me indica no poder verificar el envío de dos indígenas. Es inadmisibles que un cantón compuesto de 7 parroquias, no tenga dos indígenas que se necesita mensualmente; y es preciso creer que, o toda la gente ha muerto o Ud. no tiene ganas de obedecer a la Intendencia (Albornoz, 1935: 83).

La cita anterior demuestra la carga impositiva que soportó el pueblo, no sólo en lo económico sino también en su propia existencia.

Las actas del Cabildo cuencano que, de modo general, registran la historia de la provincia azuaya en su época colonial, casi nada dicen de las parroquias occidentales de Nabón: Chaya y Zhota; sí de Oña y Nabón. Sobre Cochapata algunos historiadores recargan tintas por aquello de Dumapara. La revista anual *Memorias* N° 5, del 5 de agosto del 2004 (pp. 20-21), desmiente la versión anterior al consignar dos datos tomados del Archivo Histórico Nacional, sección Cuenca; el primero: “En las fiestas de Nuestra Señora de las Nieves, de agosto de 1792, Chaya aportó a la iglesia cuencana con 7 pesos y 4 reales”. Luego co-

menta que el 11 de marzo de 1916, el obispo Manuel María Pólit, apostrofó groseramente a ese pueblo lleno de fe, que lo único que buscaba era la construcción de su iglesia, “mucho hablan queriendo iglesia; éstos quieren en La Playa, otros no y todos así por el estilo. Es gente que no vale para nada, y con la cual nada se hará. Todos están enseñados a gobernarse a sí mismos y todo es un mar de lástimas”.

PARROQUIALIZACIÓN

Luego de pertenecer a Nabón, por disposición del obispo Pólit, desde el 22 de julio de 1915 Chaya pasó a formar parte de Cochapata eclesiásticamente. En lo civil siempre fue anejo de la parroquia Nabón, pero el 15 de octubre de 1888, Girón acordó elevarla a la categoría de parroquia. Esta decisión municipal fue aprobada por el presidente Antonio Flores Jijón, el 28 de noviembre de 1889. El Registro Oficial de la referida fecha, en uno de sus considerandos señala:

El anejo de Chaya posee más de dos mil habitantes, y elevado al rango de parroquia servirá de gran apoyo a los transeúntes por el camino de Cuenca-Loja, por estar intermedio entre la cabecera de este cantón y Oña.

El artículo 2 del citado acuerdo reza así: “Por tener esta población, una capilla dedicada a Nuestra Señora de Las Nieves, la nueva entidad política que se funde, se llamará parroquia de Las Nieves”. Desde entonces compartió su vida con Girón hasta el 5 de julio de 1987, fecha en la que pasó a depender de Nabón.

En los últimos años, en forma encomiable, la juventud del lugar, a través de la AJUNIREC, entidad impulsora del progreso parroquial, ha revalorizado el ancestral Chaya y lo ha transformado en un orgulloso gentilicio que identifica al habitante de este lugar.

SIGNIFICADO DEL NOMBRE

Aunque Encalada Vásquez (1990) sólo lo traduce como “llegada”, los chayenses lo asimilan como “hacer cumbre, subir”. Para Glauco Torres Chaya significa “llegar, término” y para la AJUNIREC, “descanso”¹⁸. González (2009) lo llama Challa.

9.2 ASPECTO FÍSICO

UBICACIÓN

¹⁸ En la vía Las Nieves-Nabón, sector Chaya-Urco, todavía existe una casa vieja, muy utilizada como descanso por los comerciantes que retornaban de Nabón.

Este “pedazo de incario”, “este nidito de dulce encanto”¹⁹ está situado al noreste del cantón Nabón, enancado sobre la cordillera de Silván, la cual muere a orillas del Jubones. La Panamericana Sur la divide en dos bloques. El Este, esencialmente árido contiene a la cabecera parroquial, y el Oeste, con algunas vertientes acoge a varias haciendas cubiertas de pajonales, suavemente ondulados, donde nacen los ríos Shimpali y Mandur. Se halla a 70 km de Cuenca (pasando por Gúlag), a 7 km de la cabecera cantonal y a 11km de La Jarata, puerta de ingreso a la cabecera parroquial, siguiendo una vía lastrada, llena de curvas y gradientes peligrosas, inaugurada en 1945 y construida con escasa técnica a través de las mingas.

EXTENSIÓN

Tiene una superficie de 123 km², equivalente al 19.3% del territorio cantonal.

LÍMITES

La mayor parte de su sección norte limita con Girón y la cabecera cantonal; al Sur con Oña; al Este con Cochapata y la cabecera cantonal y al Oeste con las parroquias Asunción y El Progreso.

RELIEVE

Sus principales elevaciones son los cerros Purín, Trigopamba, Cochaseca, Manzano, Achupallas, Alverjillas y La Jarata. En general, todas estas montañas están cubiertas de pajonales y otras plantas raquílicas, propias del páramo. Las orillas del río León presentan considerables rocas, que descienden, bruscamente formando cañones de singular belleza. Junto a la cabecera parroquial y en Huasicashca hay fallas geológicas de alguna significación.

HIDROGRAFÍA

El río principal es el León, que corre entre las quebradas Gullán al Sur y Pilismachay al Norte. En la margen derecha del León, entre Camara y Huasicashca, en menos de 2 km de recorrido, la quebrada Cochahuai-co forma tres caídas medianas de 64, 26 y 8 m respectivamente.

Mientras en el lado oriental sólo hay quebradas con un caudal mínimo, como las de Gúlag, Gullán y Cochahuai-co, en el lado opuesto los ríos Shimpali y Curiquinga forman cascadas de gran belleza turística. Otras quebradas como las de Pichiquitasqui y Manzano forman el río Mandur.

¹⁹ Metáforas del himno a la parroquia y de un pasacalle compuesto por el periodista Manuel Vásquez Toledo.

CLIMA

La parroquia Las Nieves, situada a 2596 msnm, posee tres tipos de climas: frío en el pajonal, templado en las estribaciones de ambos lados de la cordillera de Silván y semitropical en las estrechas vegas de la margen derecha del río León. Su temperatura media es de 14°C en los pequeños espacios agrícolas del río León y 7°C en la meseta Andina.

POBLACIÓN

Según el censo del 2001, la población de la parroquia representa el 9% del total cantonal. El 14.6% de este total reside en la cabecera parroquial y el resto en el área rural. Relativamente, ésta es una población joven, pues el 46.9% se encuentra dentro del grupo de edad de 1 a 20 años. Y casi como en todo el agro azuayo, debido fundamentalmente a la migración, la población ha decrecido²⁰. El siguiente cuadro da una idea de lo ocurrido en esta parroquia

CENSO	1990	2001
Población total	1493 hab.	1365 hab.
Densidad poblacional	12.01%	11.1%
Tasa de analfabetismo	28.01%	17.6%
Escolaridad media	2.7%	3.6%

9.3 ASPECTO ECONÓMICO

AGRICULTURA

Según el economista Marco Cabrera (En *Memorias* N°3, agosto del 2003: 6) hay papas y mellocos en Fondoloma y San Marcos, linaza en Roscones y La Paz; cebada y avena en Camara y Huasicashca, maíz y fréjol en el Centro Parroquial. En las hondonadas de los ríos León y Mandur, en pequeñas cantidades hay café, yuca y algunas frutas tropicales. Alrededor del Centro Parroquial, y en pequeña escala, asoma una agricultura tecnificada con invernaderos, riego por aspersión y abono orgánico que produce tomate y fresa; pero por su alto costo esta forma de producción solamente está al alcance de una minoría, generalmente del Centro Parroquial.

Hasta la década del sesenta, junto a Morasloma, Chu-

nasana y Corraleja, la parroquia Las Nieves era una de las mayores productoras de cereales. Hoy la migración y los bajos precios, han disminuido su rendimiento agrícola a niveles insignificantes.

GANADERÍA

La carencia de riego y el alto costo de la mano de obra han generado una ganadería que no va más allá del autoconsumo, salvo el caso de la Cooperativa "Reina de las Nieves" que lo hace a gran escala y con magníficos resultados; su fuerte radica en la producción tecnificada de pollo y cuyes. Pequeños rebaños de cabras y ovejas hay en Camara y Huasicashca; y como es obvio, en casi todos los hogares se crían animales domésticos. Solamente el caserío La Paz registra excedentes en su producción de ganado lanar, el mismo que se comercializa en los mercados de Cuenca, Cumbe y Oña.

Otra causa de la baja rentabilidad agropecuaria es la persistencia del minifundio, enemigo de la concentración de aportes. Por lo regular la propiedad apta para el cultivo no es mayor a media hectárea por familia, y este retaceo corresponde al 84% de la población. La excepción constituye el grupo de haciendas: Pinillo, Aguacate, Rumiloma, Tinoco, Shimpali, Gullán, San Juan y El Chicho. En el 2003 Cabrera presenta una verdad irrefutable sobre por qué no se multiplica la tecnificación agrícola:

Para producir 560m² de tomate riñón bajo invernadero, se requiere de una inversión mínima de 5082 USD, cantidad bastante alta para el pequeño agricultor, lo cual hace que necesariamente acuda a una entidad financiera, como el Banco de Fomento, por ejemplo.

Pero irónicamente, éste solo puede financiar el 4% de ese total, es decir 203,28 USD. "Esta actitud de la burocracia estatal, aleja cada vez más al hombre del agro, quien al verse solo, sin capital, sin el más mínimo estímulo oficial halla en la migración el mejor recurso para dejar la dura tarea agrícola. Este marco legalista de lo oficial genera una agricultura de miseria, que cuesta al campesino mucho más de lo que obtendría con la venta de sus productos. Sólo el aporte del CREA y de alguna ONG, han multiplicado las reservas familiares, creando cierta esperanza de una agricultura sostenida y no contaminante.

MINERÍA

Hay carencia total de este recurso económico.

ARTESANÍA

Además de los tejidos de lana y cabuya, la artesanía típica de la parroquia es la alfarería, producida con tecnología ancestral.

Según Rodas Godoy, "Las Nieves está considerada entre las nueve comunidades alfareras de las provincias de Azuay y Cañar". Esto gracias al tesón de un grupo de mujeres herederas de la cerámica cañari, aunque ellas no fabrican más allá de ollas y tiestos de tosca elaboración, pues no utilizan torno ni otros facilitadores artesanales tan en boga en las alfarerías de Chordeleg y Cuenca (Barrio "Convención del 45"), expertas en la producción de cerámica vidriada, muy apetecida por el turismo.

Urge entonces, el apoyo colectivo para que estas artesanas intercambien experiencias y tecnologías con sus similares de Jatunmpamba (Cañar) y Saraguro, lugares en donde la cerámica sigue utilizando métodos ancestrales.

Si en las zonas secas –Camara, Chayahurco, San Marcos– se produce agave de buena calidad, bien se podría pensar en la producción de tequila y de artesanías de hilo de cabuya, y no solamente en miel de pulque, como ahora ocurre.

TURISMO

Al margen de ese imán del turismo religioso que es la Virgen de Las Nieves, la parroquia posee lugares que aún no han sido explotados turísticamente. Camara posee vestigios arqueológicos de mucho valor para el rescate de la historia del pueblo. La Jarata es un eslabón más de esa cadena de restaurantes que atienden al viajero en la vía Cuenca-Loja. "Hasta hace cuarenta años, aquí se servía caldo de venado" dice un turista conocedor del lugar, refiriéndose a ese frío caserío chayense. La Paz es un valor en sí, con una feria dominical tan concurrida como la del Centro Cantonal. La presencia de cerros no muy elevados y grandes bosque de pinos, la vuelven ideal para el turismo de aventura.

LAS RUINAS DE CAMARA²¹

A más de ser un mirador natural, Camara, según sus pobladores, tiene una serie de vestigios arqueológicos: piedras, cementerio y terrazas cañaris. La existencia de estos vestigios "se comprueba" con la ocasional presencia de estudiantes de nivel superior en busca

²¹Información proporcionada por Abel Ureña de 75 años, dueño de esa propiedad.

de osamentas para sus estudios anatómicos.

9.4 ASPECTO HUMANO

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Pese a su ascendencia cañari, nada queda de su pasado indígena, ni el idioma ni la vestimenta vernácula. En la comunidad de Shimpali funciona una escuela bilingüe con siete alumnos. Las Nieves no cuenta con comunidades jurídicas.

RELIGIÓN

La religión es parte fundamental de la identidad chayense, el eje de la actividad parroquial es la Virgen de Las Nieves, cuya festividad –organizada por cuatro grupos– se celebra con toda pompa el 5 de agosto de cada año. La parroquia vive una semana de eventos alrededor de la devoción mariana. Con esta ocasión los programas incluyen a más de lo religioso, actividades sociales, deportivas y económicas. Sin escatimar esfuerzo alguno, apelando a la generosidad de los migrantes, se presentan espectáculos musicales y deportivos de alta calidad. No es difícil encontrar, en esa semana, la actuación de artistas nacionales y la presentación de bandas de mucho prestigio.

El origen de esta devoción se pierde en la leyenda, cuando el pueblo habla de la aparición divina a una indiecita de la localidad. Con la fe del creyente, que no cuestiona ninguna información, el pueblo levantó una capilla en el sector conocido como Plaza Vieja (Las Palmas), y lo embelleció con cuadros y pinturas propios de la cultura popular.

Con el tiempo, superando la grosera actitud del obispo Pólit, y con la ayuda de devotos de otros sectores de la provincia (Yunguilla, Pucará, San Fernando), se erigió el actual templo, convirtiéndose en un lugar muy visitado por los turistas. En el pueblo se comenta que las fiestas religiosas surgieron lentamente de la iniciativa y de los aportes de la gente de Yunguilla. Para facilitar la movilización de los visitantes, se ha construido la Casa del Peregrino, una edificación de arquitectura tradicional, con adobe y teja, casi pegada al Templo Central.

Hacia la década del setenta, una forma de demostrar el amor a la Virgen de Las Nieves era obsequiarle trajes finamente confeccionados, para que "milagrosa imagen" los exhibiese en las procesiones. Al respecto, alguno de los párrocos habría comentado que hay más de doscientos de ellos. Pero también en esa mis-

ma época, los habitantes de la parroquia murmuraban sobre los jugosos ingresos recibidos por el sacerdote en nombre de esa devoción. Esto se terminó cuando el pueblo a través de un comité, intervino en ese movimiento económico, buscando la participación de los moradores para la construcción de obras, especialmente en la cabecera parroquial.

El foco de esta fe es una pequeña estatua, de apenas cuarenta centímetros, la cual a decir del Teniente Político “es tan hermosa y misteriosa que cierra los ojos cuando alguien intenta obtener una fotografía frontal”. La población atribuye a la intervención mariana la estabilidad física de la cabecera parroquial, luego de una curiosa explosión subterránea ocurrida en 1982, la cual según Jaime Cedillo, habitante del lugar, “dejó polvo y un olor a metal oxidado”.

AJUNIREC

Otra institución emblemática de la parroquia es la Asociación Juventud de Las Nieves residente en Cuenca (AJUNIREC). Sustentada en la fe hacia su celestial Patrona, en la capacidad de sus directivos y en la generosidad de sus colaboradores, la pequeña organización marca un antes y un después en la vida de la parroquia. Con la seguridad del triunfador, uno de sus dinámicos directivos, habla de un micro plan de vivienda para los socios, y de un proyecto turístico ubicado en las márgenes del río León que debe concretarse “con apoyo oficial”. Este complejo, que conjugaría la fe con el turismo, tendría un acceso con catorce descansos para las catorce estaciones del Vía Crucis.

La AJUNIREC nació el 14 de abril de 1983, gracias a la iniciativa de un grupo de amigos: Hernán Godoy, Camilo y Hugo Cabrera, Juan y Gastón Garzón, Hugo, Hermel, David y Eladio Godoy. El nombre de la asociación fue propuesto por su mentalizador y primer presidente, Hernán Godoy, la directiva inaugural estuvo conformada además por Camilo Cabrera en la secretaría y Juan Garzón en la tesorería. El 5 de marzo del 2001 se aprobaron los estatutos de esta organización que nació con la finalidad de unificar esfuerzos para dar al pueblo la identidad que buscaba, así como para coordinar con las autoridades parroquiales acciones que redunden en el desarrollo anhelado por todos.

En la sesión solemne del vigésimo quinto aniversario, Hernán Godoy rindió homenaje póstumo al periodista azuayo Manuel Vásquez Toledo; y Mario Guamán señaló que “pese a ser reconocida y respetada en nuestro cantón y provincia, la imagen de la asociación está desgastada y las metas no se han cumplido en su totalidad”. El valioso dirigente probablemente se refería al soñado proyecto turístico, a que su vía de ingreso

sigue siendo de tercer orden o a la incontenible migración de los pobladores de la parroquia.

EDUCACIÓN

Debido a la migración, la Escuela “Juan Bautista Dávila” de la cabecera cantonal, tiene menos alumnos y menos profesores que hace treinta años. En los caseríos, las escuelas unitarias cuentan con Internet, fruto del aporte de la Municipalidad de Nabón. Existe también el Colegio a distancia “José María Velaz”.

SALUD

En la cabecera parroquial hay un Subcentro de Salud, similar al de las otras parroquias del cantón. Su servicio es apreciado por la comunidad, pese a que trabaja con un horario muy limitado –que es el establecido para estos centros médicos oficiales–, de lunes a viernes, de 8h00 a 16h00. Las autoridades expresaron su contrariedad por la decisión del Director del Centro de Salud de Nabón de suprimir el cargo de enfermera.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Ya es historia la patriótica labor de Agustín Quezada, el chayense de entonces más preocupado por la suerte de su pueblo. Hacia 1888, cuando el anejo soñaba con ser parroquia, por su cuenta mantuvo el camino Las Nieves-Gúlag-Nabón. Mucho tiempo después, hacia 1943, cuando Cuenca, el referente de toda la comarca azuaya, había ingresado al mundo del transporte motorizado, llegó a la parroquia el padre Vicente Pacheco, cuya preocupación primordial fue la construcción de la carretera La Jarata-Las Nieves, la misma que se inició luego de una multitudinaria misa campal, el 27 de febrero de 1945.

Bajo la dirección técnica del ingeniero Carlos Burgos, siguiendo el trazado hecho por el topógrafo Ariolfo Chuchuca y con el aporte de la población (a través de mingas), se culminó este ramal de 11 km, el 15 de agosto de 1955. Vendría luego el apoyo ocasional del Consejo Provincial del Azuay, con lastrado y ensanchamientos mínimos. Hoy, gracias a la contribución del Gobierno Provincial del Azuay, esta vía de múltiples curvas cerradas, se mantiene en excelentes condiciones.

TRANSPORTE

La apertura de la vía La Jarata-Las Nieves fue una bendición para la locomoción chayense, ya que el esporádico ingreso de vehículos aumenta considerablemente con el movimiento que se da el 5 de Agosto. Hasta hace poco la empresa “25 de Agosto” transportaba a los habitantes de la parroquia hacia la ciudad de

Cuenca, a través de turnos diarios. Actualmente este servicio ha sido suspendido. Para el desplazamiento a la ciudad, la única opción es el alquiler de camionetas particulares en la cabecera parroquial.

LÍDERES

Agustín Garzón, el eterno líder de Las Nieves emigró a La Paz. De aquel grupo de viejos administradores queda únicamente Jaime Cedillo, siempre en la Tenencia Política o en la Junta Parroquial. Es uno de los chayenses más apegados a su tierra y uno de los que más conoce la problemática de su parroquia. También son recordados: Agustín Quezada, por la construcción de la vía La Jarata-Las Nieves y el trazado de las calles del pueblo; Vicente Godoy, primer Teniente Político de Las Nieves, así como su secretario Luis Cabrera. Sin ostentar ningún cargo oficial, los directivos de la AJUNIREC han sido verdaderos líderes de la transformación de la parroquia. De ellos, los miembros de la familia Godoy, se han convertido en una suerte de colectivo defensor del progreso de Las Nieves.

GOBIERNO PARROQUIAL

Teniente Político

Jaime Cedillo (1976-1984 y 2007 hasta la fecha)

Presidente de la Junta Parroquial Directora de la Escuela Director del Subcentro de Salud Presidente de la AJUNIREC

Hipólito Santos
Fanny Quezada
Pedro Llerena
David Godoy

10 MUJERES Y CAMBIO

10.1 ANVERSO Y REVERSO

“En una sesión algo tensa, debido a reclamos y autocríticas”¹, se eligieron los delegados de la Asociación de Municipalidades del Azuay (AMA) al directorio de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), y al Consejo de Seguridad y Convivencia del Azuay. Bolívar Tapia, Alcalde de Sevilla de Oro y Magali Quezada, Alcaldesa de Nabón, representarán a los municipios locales en esos dos organismos (*El Mercurio*, 17 de julio del 2010: 1B y 6B).

Según la comisión económica de la ONU “...la mujer latinoamericana trabaja más, gana menos y es la principal víctima de la violencia y la pobreza. América latina sigue siendo la región más desigual del mundo y se agudizan las brechas entre género, etnia y raza”.

Las dos versiones sobre el mismo tema: el aporte femenino para el desarrollo de los pueblos, confirman lo que Santiago Ortiz llama la paradoja de la gobernabilidad: mientras el régimen político nacional tiene serios problemas administrativos, en los gobiernos locales hay procesos de innovación.

No solo innovadores sino exitosos, diríamos nosotros compartiendo el criterio de María Soliz (En *Capitalización de la experiencia de gestión participativa de los cantones Oña, Girón y San Fernando*, p. 20). Desde el 2005 un nuevo modelo de gestión participativa se pone en práctica en los cantones de Oña, Girón y San Fernando. Este modelo basado en la experiencia exitosa del cantón Nabón tiene tres pilares: transparencia económica, ejercicio democrático y equitativo y corresponsabilidad administrativa de pueblo y autoridades.

Lo anterior y el “turismo municipal” consecuente, surgió a raíz del éxito de ese modelo, llegado desde el

Brasil, motivan el borroneo de estas líneas para relieves el papel de la mujer nabonense, mestiza o indígena, en el desarrollo de su pueblo. En cuanto al segundo grupo, ya en la Colonia se afirmó: “y las mujeres indígenas eran más activas que los hombres” (Poloni-Simard, 2006: 558).

10.2 EN LA CABECERA CANTONAL²²

Allá por 1910, se destacaron como panaderas Mariana Sanmartín y Paula Minga. En este mismo ramo, no es menos importante el nombre de Zoila Carrión, especialista en la preparación de tortas, muy apreciadas en las fiestas de Chilla. En estos últimos años descolló en este arte, Rosa Carrión. En 1920, sobresalen en la cocina: Amelia Chávez, Dolores Cabrera y Elisa Chávez de Quezada; esta última muy solicitada para la atención de los batallones del ejército, que cruzaban este suelo, para sofocar algún motín o para apoyar a algún caudillo. Esther Carrión, en cambio, se destacó en el campo de la docencia. A más de ejercer su específica tarea, fue el correo romántico de aquella época, para todos los enamorados que no sabían escribir. Muy apegada a la religión, era la eterna decoradora de los arreglos florales del templo. Otra dama destacada en el campo religioso fue Zoila Carrión Alvarado, de cuyas manos surgieron preciosos arreglos para la fiesta de la Asunción. Ella, con Antonia Ordóñez, hizo una época de buen gusto en el mantenimiento del templo y en la práctica de ciertas devociones.

Rosario Rodríguez se destacó en la elaboración de cedazos mientras Manuela Quezada puso un taller ar-

²²Información básica proporcionada por el profesor Numa Ramón Quezada.

Las hermanas Erráez, íconos de la artesanía local.

tesanal para la elaboración de velas. Manuela Ortega fue la pionera en el campo del hospedaje, en tanto que Ninfa Quezada, Berthila Miranda y Vicenta Morochó, se especializaron en el lavado de ropa.

Esther Aguirre fue la primera administradora de correos, cuando el pueblo solo era una parroquia con dos calles. En la medicina tradicional descolló Rosario Naula, cuyos conocimientos los compartió con algunas comunidades vecinas de Las Nieves y Cochapata.

En 1943, por iniciativa del padre Carlos Solano, un grupo de damas conformó el Comité Pro-carretera Ramada-Nabón, presidido por Evira Quezada. Con la colaboración de Jovita Naula, Mercedes Rodas, Etelvina Córdova y otras más, cuyo sacrificio y constancia despertó el entusiasmo de toda una comunidad, culminó su meta diez años después, con la inauguración de la vía carrozable Ramada-Nabón, de 17 kilómetros.

Paulina Naula, con su atención a danzantes y chamiceros, fue, indirectamente, la mantenedora del folclore local. Abelina Quezada y Lucrecia Patiño abrieron camino para la artesanía del cuero, principalmente en zapatos. Aleja Quezada, la catequista de niños, gozó del aprecio general del pueblo. Su fallecimiento, en Cuenca, hizo posible no solo una multitudinaria concentración de dolor, sino también la inauguración en la parroquia del servicio de carrozas fúnebres. “Mamita Aleja” en su popular restaurante, perennizo la imagen de la bondad y la solidaridad de la mujer nabonense.

Isabel Erráez, la eterna víctima de las ferias artesanales que se dieron en Nabón, desde los años sesenta hasta el dos mil, eternizó la tarea artesanal al crear la academia que hasta hoy lleva su nombre; y su hermana Luz, con sus hermosos artículos artesanales, se ha convertido en la figura emblemática de la artesanía local.

La representación teatral tuvo sus cultoras en Hilda Mendieta, Carmela Ochoa y Leonor Sanmartín, quienes con ocasión de las festividades religiosas locales hicieron las delicias del público con dramas y sainetes.

Lastenia Cabrera fue directora de la escuela de niñas “Manuel Ullauri Quevedo”, hasta cuando el plantel se fusionó con la escuela “Agustín J. Peralta”, dando lugar a un solo plantel mixto.

En el plano deportivo, específicamente en el básquet, el cantón fue bien representado por Lucrecia Sanmartín, Lilia Quezada, Orfa y Edelmira Carrión, quienes conformaron la selección parroquial de entonces. Vendrían luego Agripina Cabrera, Julieta Coronel, Eugenia Quezada, Lola Sanmartín, Teresa Ascaribay y Zoila Quezada, integrantes de otro equipo de gran representatividad.

Como es obvio, en la actualidad Nabón cuenta con un equipo femenino polifacético, esperanza de mejores días para el cantón. Por un lado están educadoras como Nancy Minga, Leonor Ochoa, María Contreras, Marina Quezada, Nieves Morocho, Lola Zobeida y Elsa Ordóñez; por otro lado administradoras de la talla de Amelia Erráez, Magali Quezada, Alexandra Ochoa, Rosa Erráez, Nieves Luzmila Morocho, entre otras.

En otro campo, médicas como Catalina Minga y Pamela Cabrera, abogadas como Cristina Coello, religiosas como Mercy Zabala, colaboradoras como Hilda Mendieta, Mariana Minga y Yolanda Carrión, son la esperanza de mejores días para el cantón, otrora sinónimo de muerte, en palabras de un dirigente indígena.

Vilma Ramón fue la primera mujer en alcanzar la presidencia del Directorio de Aguas, donde con el apoyo del Proyecto Nabón y del Municipio Local hizo posible la construcción del canal de Tushicapa, un sueño de más de cien años. Pasaría luego a la jefatura política

del cantón. Es una de las voces más autorizadas de la problemática nabonense.

10.3 LIDEREZAS ACTUALES

MAMA JUANA

Por su modestia, vive en una casa pequeña del sector Pucallpa, a 7 kilómetros de la entrada a Shiña, en la Panamericana Sur-, su liderazgo –encabezó en Tarqui, una de las últimas marchas en defensa del agua-, su verticalidad –en la plaza de Nabón y mirando a los ojos, traicionera le dijo a la ex asambleísta Bety Tola-, Juana Morocho, 76 años, nos recuerda la frágil pero valiente figura de Tránsito Amaguaña. Hasta por su autodidactismo político, pues las dos se formaron no en las aulas sino en las mingas, en las charlas de formación del Cabildo o en la protesta altiva; aquella en los páramos de Cayambe, ésta en los pajonales de Silván, donde el choque con la fuerza pública es inevitable, “pero yo no les tengo miedo”.

Sus manos escarmanan los flecos de un viejo paño –para el desfile en Nabón– mientras cuenta, no vivir para el dinero sino para ayudar a sus compañeros en su lucha por la justicia y el bien común “Yo actúo limpiamente, pero no me gusta que me quieran manejar políticamente. Por ahí andan delegados del gobierno queriendo hacer aparecer como que el progreso de Shiña es solo obra de Correa; quieren indisponerme ante mis compañeros de la dirigencia nacional de la CONAIE, pero eso no lo conseguirá”²³.

En el Segundo Taller Subregional de Intercambio de Experiencias de Desarrollo Rural Territorial, entre los países del CAN, realizado en Nabón, en noviembre del 2009, Mama Juana cuestionó la ausencia de la dirigencia indígena, pues fue la única de ese grupo que asistió a toda la jornada. Y, con énfasis recalcó: “Nabón era pobre, la riqueza la hemos construido los indios. Desde hace ocho años impulsamos nuestro desarrollo a través de proyectos, con apoyo de varias instituciones, especialmente del COSUDE y gracias al liderazgo de los compañeros indígenas y de la alcaldía”²⁴.

Y para el suplemento MUJERES, en homenaje a la mujer azuaya, Mama Juana afirmó:

Vivo con mi marido, no más; ya no tenemos ahora con quien vivir; los hijos y nietos están grandes. Tra-

bajamos en la agricultura, siempre para comer con la familia, con los nietos. También me voy a los talleres, salgo a donde quiera para organizar a mi comunidad; así he pasado desde más antes, desde joven (Mujeres, s.f., p. 9).

Reconoce el apoyo dado a la comunidad por el prefecto azuayo Paúl Carrasco, pues “aunque él no es de la línea política nuestra si nos apoya, si nos oye; nosotros decimos que nos ayude y él lo hace”.

ANHELOS:

- A la Virgen del Guadalupe le pido que las compañeras avancen, ojalá sean las nuevas líderes.
- Que sin tanta palabrería los gobiernos hagan algo por la naturaleza. Tengo fe en el agua, en las lomas, en el arco iris, pero no en los que viven del medio ambiente, solo con planes y palabras.
- Con Amelia y otras instituciones en Shiña se han sembrado muchos árboles, “hasta guarangos, dicen”, pero todavía falta muchísimo.

MAMA ZOILA²⁵

Nacida el 4 de octubre de 1937, fue la última de los cinco hijos de una familia radicada en Ayaloma. Viuda de Gilberto Morocho, un líder que en la década del setenta consiguió algunas mejoras para su pueblo, entre ellas una escuela, bautizada con ese nombre indígena por las maestras Carmen Pacheco y Teresa Cevallos.

En la escuela Francisco Chico, de Shiña, con Enma Valdivieso estuvo hasta el tercer grado; “pero no aprendí mucho porque yo era quichua y la escuela era hispana. Más aprendí, cuando en Quito aprobé el ciclo básico, junto con otros compañeros de Shiña, gracias al apoyo del hermano cuencano José Valdivieso”. Para alcanzar eso debió vencer la valla colocada por Consuelo Yáñez, con el argumento: si ella no lee ni habla castellano, cómo se puede recibir en el básico? Su afición por lo social nació del Catecismo Liberador, salido de la iglesia, donde se hablaba “de la igualdad señalada por Dios. Allí miso (sic) conocí al Gilberto; él era catequista y yo cantaba en las misas”.

En 1991, otra vez por gestiones de José Valdivieso, estuvo en Colombia durante ocho días. “Allí se me abrieron los ojos, conocí la realidad junto con compañeros de Venezuela, Colombia, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Allí lloré frente al trato singular que me dieron los compañeros, al considerarme una figura importsn-

te del indigenismo”.

Esta experiencia grupal, y la motivación de otros talleres, la llevaron a liderar un colectivo, en Ayaloma, que buscaba mejorar la situación material de la comuna. De esa manera consiguieron algunas obras pequeñas, pero, la desinformación de José María Morocho, generó el resentimiento de Consuelo Yáñez, “porque solo pides para Ayaloma y no te acuerdas de Shiña”.

Por su labor de promoción en Shiña permaneció en ese lugar desde 1963 hasta 1969 tiempo en el cual se consiguió:

Con la colaboración de Manuel Esteban Morocho, y el sistema de mingas se construyó la carretera desde el cuarenta y nueve hasta el cerro de Tuchinín. De allí en adelante el Consejo Provincial llevó la vía hasta el centro de Shiña. Se construyeron aulas, o se las refaccionaron, para la escuela central de Shiña. Se reforestó pequeños sectores de Shiña, con pino y eucalipto, gracias al trabajo de voluntarios norteamericanos, como Luis Vital, servidor de esta comunidad con bienes y persona.

De Shiña volvió a Cochaloma para continuar con su tarea social. Para entonces, en Ayaloma no había más que unas propiedades de mestizos de Nabón. Por esa época, su esposo había solicitado una escuela para treinta y cinco niños, inscritos por él. Aprovechando de una visita a Patael del Director de Educación, consiguió la creación de la escuela. El 4 de octubre de 1973, en un espacio fijado por la primera autoridad educacional, comenzó la construcción de lo que sería el primer local fiscal de Ayaloma, inaugurado el 26 de julio de 1974. Tanto en el nombre como en esta construcción hubo la dinámica participación de las profesoras Pacheco y Cevallos, tan gratas para el caserío.

Increíblemente, cuando al frente del Comité de Padres de Familia de la escuela estuvo Segundo Chucuri, se cambió el nombre del plantel por el de Arturo Quezada. Había vencido el argumento de quienes consideraban un irrespeto a la educación “designar a una escuela con el nombre de un indígena”. “Pero todavía hay en la escuela una placa que conserva el nombre de Gilberto Morocho”. Por esa época con el apoyo de los profesores Cañar y Washima se consiguió agua tratada, pequeños reservorios y la siembra de seis mil árboles, algunos de ellos hasta en la Ramada. Lo último, con la colaboración del colegio Nabón.

En 1996, con el apoyo de UNASAY, formaron una pre-cooperativa de consumo, la cual “no duró mucho por falta de conciencia solidaria”. Al quebrar esta organización algunos oportunistas se quedaron “hasta con el molino y las máquinas”

En 1991, “con el apoyo de tantos”, Ayaloma consiguió la creación del Colegio Bilingüe Shiña; pero dos años después sin consenso alguno, la dirigencia de Rañas llevó el plantel hasta ese lugar. Ahora se lucha por un nuevo plantel secundario con la coordinación del director de la escuela local.

CREO:

- En mi Dios y en la Pachamama, porque es tan buena que nos da todo, pero con trabajo.
- En Amelia que cambió Nabón y nos hizo vivir como personas.
- En el poder de la comunidad unida. Por el trabajo de sus líderes la comuna de Shiña es “mentada” en todo el país.

ESPERO:

- Que estas lomas blancas, algún día, se llenen de arbolitos.
- Que se levante una casa especial para recibir a las autoridades.
- Que el nombre del Gilberto vuelva a la escuela.
- Que la compañera Magali siga los pasos de Amelia.

NIEVES LUZMILA MOROCHO

Nació en Pucallpa; su formación primaria recibió en la escuela Leonidas Proaño; la secundaria en el colegio Benigno Malo y en el IPIB de Quilloac y la superior en la Universidad Católica de Cuenca.

Se ha desempeñado como catequista, alfabetizadora, educadora de niños, técnico–docente en la DIPEIB-A, Directora de Educación Intercultural Bilingüe del Azuay, en el periodo 2007-2009.

La comuna da especial importancia a estos últimos cargos, tanto que, para la posesión de esta líder de Shiña-Centro, se realizó una colorida ceremonia con la presencia de los dirigentes nacionales de la educación bilingüe.

AMELIA ERRÁEZ ORDÓÑEZ

Hija de una modesta familia de la cabecera cantonal, fue inicialmente profesora de la escuela José Ortiz de Patadel. Allí, demostrando tempranamente su liderazgo, transformó la escuela del lugar, cuando al frente del CREA se hallaba el mayor José Gallardo Román.

²³ Entrevista, en Pucallpa, concedida al autor el 2 de julio de 2010.

²⁴ El Mercurio, 12-11-09

²⁵ Entrevista en Ayaloma, concedida al autor. 14-06-10

Pasó luego a la escuela Agustín J. Peralta de la cabecera parroquial, de la cual hizo un laboratorio de sus ideas sociales y pedagógicas.

Su liderazgo se puso a prueba, cuando coordinando el Comité Pro-cantonización de Nabón consiguió su objetivo, el 7 de julio de 1987.

Puesta la mesa siguió en su escuela, solo observando cómo la administración municipal, como toda actividad inicial, se enredaba en una serie de falencias, incompatibles con la esperanza de la población. Cuando estas llegaron a su clímax, con una serie de denuncias, hechas por la población, sobre malversación de fondos, Erráez consideró prematura la ruidosa celebración del 29 de agosto de 1987 y se propuso actuar para no defraudar a todos quienes vieron a la cantonización como sinónimo de cambio, de progreso, de mejores días para un pueblo que había esperado demasiado.

PRIMER PERIODO: En el 2000, de la mano de Pachakutik, llegó a la alcaldía en medio de la esperanza de sus parciales y la duda de los más en la cabecera cantonal. Por su modesto origen no era, precisamente, la administradora esperada por la mayoría mestiza de la población. Hubiesen preferido un hombre, pero ya los indígenas, otrora eternos visitantes de las cantinas de La Playa, Zhurarin y la cabecera parroquial, habían impuesto a su candidata.

Los primeros meses fueron duros. En la administración municipal se habían enquistado unas pocas personas, inconformes con ese trato equitativo dado por la alcaldesa a todos sus visitantes, sin distinción de género ni clase. Ella asimiló las inquietudes de sus electores, planteadas desde el primer levantamiento indígena de 1990, ratificadas en 1994 y recogidas, en parte, por la Constitución de 1998. De ese cúmulo de valores rescatado por el movimiento indígena, tres palabras taladraron la mente de Erráez: equidad, solidaridad y justicia; y de las tres, equidad se transformó en el eje transversal de toda su administración. Por ello su interés para poner en práctica aquello que naciendo en Portoalegre, en la década del noventa, ya era un éxito en Brasil y otros países: el presupuesto participativo.

Con esta técnica de administración presupuestaria, cuyas bases constituyen, precisamente, la equidad, la democracia y la corresponsabilidad, los beneficios de la administración local llegaron hasta los más apartados caseríos; aunque en algunos de ellos a las claras se nota la debilidad de la promoción.

Al éxito de esta forma democrática de gobierno coadyuvó no solo la mística de casi todos sus colaboradores, el apoyo de sus electores y la fortaleza de

su líder. Una serie de entidades, públicas y privadas, pronto se contagiaron de ese entusiasmo por hacer bien las cosas y entregaron, con generosidad, su contingente. De entre ellas, el Proyecto Nabón, presente en las comunidades desde 1996 y el Gobierno Provincial convencieron más.

SEGUNDO PERIODO: Reelecta por el mismo partido político, con mayor experiencia y capacidad, pues se dio tiempo para un post grado, Erráez consolidó lo que ya había iniciado en su periodo anterior. Entonces, cruzó el cantón de caminos vecinales, las plantas reverdecían hasta en las orillas de la vía principal, los viveros generaban trabajo para unos cuantos, escuelas y colegios se llenaban con la tecnología del momento, descendió abruptamente el analfabetismo, las "comadronas" compartían sus conocimientos con la medicina oficial, se establecía un centro para talentos humanos, el riego por aspersión fortalecía a los campos, hortalizas y frutillas alcanzaban el mercado nacional, Jardín Azuayo puso en juego sus Cajas de Ahorro, René Unda se multiplicaba para atender a todos los dirigentes de las otras comunas, el agua tratada y la luz llegaron hasta Yaritzagua, la artesanía halló vitrina en la propia Municipalidad, las viejas casas patrimoniales se exhibían orgullosas, muchos pobres dejaron de extender sus manos en el Cuarenta y Nueve o en La Ramada y los ancianos, por fin, tenían un rincón para recordar.

PROBLEMAS: El mayor problema, sorteado con mucha prudencia, se dio casi al fin de su administración, cuando el 24 de marzo de 2008, un grupo de moradores de Cochapata, "cansados de la supuesta pasividad de las autoridades locales", atacaron, en Shincata, los bienes de una compañía minera.

Pero también afectaron duramente al gobierno local los descomunales incendios de Belén y Shimpali y la resistencia de un sector de la cabecera cantonal, opuesto a la refacción del parque.

EVALUACIÓN: María Contreras, rectora del colegio Nabón, acogió favorablemente nuestra petición y puso en las calles a decenas de estudiantes para, hoja en mano, conocer estadísticamente la bondad de la administración local.

Al final surgieron las conclusiones: en la cabecera cantonal había cierta resistencia para asimilar el nuevo modelo administrativo; en el campo la aceptación era casi total. Como complemento a esta forma de medir la eficacia de una administración, recogemos tres puntos de vista de comunas y caseríos: "Nosotros le pusimos a la Amelia, pero si nos hace cabriar, le echamos", miembro del Cabildo de Shiña. "El 95% de los indígenas estamos con ella", Presidente de la Comuna

de Puca. "La alcaldesa es nuestra", Mama Juana.

HOMENAJE: Si nuestra visión es superficial para valorar, en un plazo relativamente corto, el modelo exitoso de Erráez, no parece ser la aguda visión Stalin Herrera, quién bajo la coordinación de María Arboleda, con la ayuda de cinco investigadores y el financiamiento de COSUDE, produjo el libro "Nabón, entre las mujeres y el Gobierno Local", casi un ditirambo para la alcaldesa. Es decir, si Santiago Ortiz ascendió al Cotacachi para cantar a uno de los alcaldes emblemáticos del país, Auki Tituaña, Herrera debió haber desafiado el frío de El Mozo o de El Tinajillas para contemplar la gran minga mestizo-indígena, dirigida por una modestísima sacerdotisa de Quilla.

De suerte que, quien quiera tener una visión autorizada del modelo administrativo de Erráez, necesariamente tendrá que deshojar las páginas de dicho libro, aunque algunas de ellas son injustas, al intentar borrar la historia local anterior a Erráez²⁶. Nosotros, luego de reconocer la modestia, el coraje, la franqueza y la responsabilidad de esta dama, con estas tres citas ratificamos el gobierno emblemático de Erráez:

- "Tras ocho años de gobierno el nombre de Amelia se pronuncia con admiración, con cariño". p.10
- "Hoy Nabón es ejemplar, invierte el 90% de los ingresos y solo destina el 10% para gasto corriente. p.13
- "Desde el 2000 Nabón se ha convertido en la insignia de los gobiernos locales". p.20

EXPERIENCIAS: Financiado por COSUDE, AME, Fondo Andaluz y otras ONGs, Erráez ha dictado charlas sobre Desarrollo Local, la Mujer Andina, la Mancomunidad del Jubones, La Cooperación Internacional, en Cuba, España, El Salvador, México y Perú. Hasta el momento, ningún nabonense ha hecho tanto por internacionalizar el nombre NABÓN; y como contrapartida de esta publicidad gratuita el cantón ha recibido el más valioso estudio sobre él mismo y a decenas de funcionarios del país o del área andina, que llegan a Nabón en pos de observar la eficiencia y la calidez del Gobierno Local.

El 25 de junio del año anterior, en el salón de la ciudad,

²⁶Como ex director de la escuela Agustín Peralta, ex corresponsal de Diario El Mercurio, coautor de una revista monográfica (Nabón: su fe, su historia, 1995) y admirador de este pueblo, el autor conoce a Nabón desde 1973. Con conocimiento de causa puede señalar, documentadamente, los hitos de la historia local, y, desde su personal punto de vista, calificar como hiperbólicas la reiteración de los juicios negativos sobre los administradores locales, cuyos periodos fenecieron en el 2000.

Cuenca le entregó la presea José Peralta. Era el reconocimiento público que faltaba.

MAGALY QUEZADA MINGA

Luego de pasar por la vicealcaldía, en las últimas elecciones, recibió en encargo de Pachakutik para representarla como candidata a la alcaldía. Y, pese al enorme poder del joven candidato de País, por el espaldarazo de Correa, de la mano de los indígenas, sin mayor propaganda, ganó ampliamente su derecho a ocupar la silla de Amelia.

Modesta, de sonrisa fácil, dominio de la geografía y de la problemática cantonales, franca, no tiene inconveniente alguno para señalar: "lamentablemente, pese a todas las declaraciones oficiales en favor de los pobres, los ricos están ganando al pueblo; ellos son dueños del 60% de las aguas de Shincata. Sin riego será grave el futuro del agricultor de Cochapata²⁷".

Y cuando se le inquiera sobre los incendios en Shiña, Bayán y Shimpali, y la destrucción del hermoso río Shincata, se entristece y comenta: "eso es sencillamente horroroso. El problema se complica, cuando la alcaldía nada puede hacer, pues eso es competencia del Gobierno Provincial y de la Regional del Medio Ambiente. No han sancionado a ningún incendiario. Solo sé que para recuperar esos suelos, pasarán muchos años, quizá décadas¹²" (Idem).

La prensa indica: que su afán de servicio a los demás le viene desde la Universidad de Cuenca, cuando cursó Comunicación Social, que su cargo, bastante difícil es a tiempo completo, que el apoyo de su familia es total, que la clave del desarrollo es la capacitación permanente, que disminuir la inequidad es su mayor prioridad, que aprecia, sobremanera, la calidez de sus 85 funcionarios, que reconoce el aporte del gobierno provincial y de las otras instituciones colaboradoras, que no es cierto que Amelia solo se preocupó de los indígenas, que las puertas de la alcaldía están abiertas para todos, sin distinción de género ni de etnia, que la recaudación de impuestos ha mejorado pero que todavía no pasan del 5% de los ingresos municipales, que no permitirá ningún acto de corrupción, que la reforestación continuará con más énfasis, que se siente impotente frente a los grandes depredadores de la naturaleza pero que nadie le quitará el derecho de denunciar estos atropellos, que el turismo será otra de sus fortalezas, que hará respetar el patrimonio material e inmaterial, que buscará socializar más su modelo, que ha llegado y seguirá llegando hasta las

²⁷ Entrevista concedida al autor el 21 de julio de 2010.

11

LA COMUNA DE SHIÑA

más apartadas comunidades, como Poetate, La Cría, Naranjos, Yaritzagua, Trigopamba, Hualal y Pinllo, que trabaja para 79 comunidades y que, frente a cualquier problema, confía en el pueblo que la eligió²⁸.

Dueña de una memoria de computadora, llama por sus nombres a decenas de líderes de escuelas y caseríos, recuerda que, desde que el cantón optó por un nuevo modelo administrativo, dejando a un lado el pino, la municipalidad ha sembrado tres millones de árboles en 540ha, y que, para el 2014 se piensa en 1500ha. Ahora se prefiere el aliso para las márgenes del río León; y para el flanco occidental de Silván y Santa Rosa se buscará una variedad de penco mexicano.

Dice que los productos agrícolas más rentables, para el cantón son la fresa, la papa, las hortalizas y el fréjol. Que las fortalezas del cantón son tres: su persistencia para seguir adelante, su rebeldía ante la injusticia y su identidad indígena o mestiza. Son sus debilidades: la erosión, las fallas geológicas en varios caseríos y su falta de conexión con una vía troncal.

Para la cabecera cantonal señala dos obras inmediatas: saneamiento con alcantarillado y, local pequeño pero funcional para el desarrollo de las actividades

culturales. A largo plazo: reordenamiento urbano y un proyecto para conservar las casas patrimoniales, tanto las de aquí como las pocas existentes en las cabeceras parroquiales.

Como una demostración de la eficacia del modelo administrativo, adoptada por la municipalidad, recuerda que, desde siempre, sobre todo en el grupo indígena, Nabón contaba con los más altos índices de pobreza. Hoy del 90 inicial se ha bajado al 79%.

Sobre el transporte, reconoce que las grandes unidades no facilitan la movilización de las pequeñas comunidades, pero que las furgonetas no pueden rodar por falta de permiso.

No hace mucho, al cumplir su primer año de gobierno, presentó a sus mandantes el informe de actividades. Y, aunque Mama Juana y Mama Zoila señalan: "con Magaly todavía no podemos cantar victoria", parece que los demás si aprueban el trabajo de Magaly y su equipo de colaboradores. Otro indicio de la bondad de la actual administración local: Magaly Quezada no está en el rol de los siete alcaldes azuayos cuestionados por sus electores, a través de la revocatoria del mandato. No obstante, casi en silencio, algunos hablan del tortuguismo, en ciertas áreas de la administración local; sobre todo cuando recuerdan la eficiencia de Amelia.

²⁸ Suplemento de El Mercurio, 8-03-2010, p.8.

11.1 HISTORIA

La generosidad del Supervisor de Educación Bilingüe, Olmedo Morocho, le llevó a facilitarnos una copia de su trabajo inédito *Reseña Histórica de la Comuna Shiña*. De nuestra investigación, más el aporte de ese valioso texto –que sólo cita fuentes orales– resumimos la dolorosa, y luego triunfal historia de esta comuna que hoy, con el apoyo de sus homólogas de Puca, Chunasana y Morasloma, es el terror de los gobernantes autócratas.

No hay dato alguno sobre la existencia de esta comuna en la época cañari. Por la presencia del Cápac Ñan en su costado oeste y por los vestigios materiales todavía evidentes en Chunasana, Dumapara, Huasichaca, Tushicapa y Cuyes, se colige que Shiña debió ser parte de alguna tribu importante en la cuenca superior del Jubones.

A fines del siglo XV, el área hoy conocida como Shiña, era propiedad de una familia rica de Girón, de apellido Mora, la cual según la tradición, alguna vez retornó a su lugar de origen y no volvió jamás. "Es a partir de allí, cuando las Conceptas que vivían en Cuenca, se adueñan de estas tierras y las convierten en su hacienda" (Morocho, inédito). A través de dotes y censos las monjas adquirieron la hacienda en tres etapas, el 21 de mayo de 1690, el 3 de diciembre del mismo año y la última el 14 de abril de 1735.

A lo largo de los siglos XVI y XVII, en Nabón se formaron las haciendas de Shiña, Chunasana, Casadel, El Paso, y probablemente otras en los tibios terrenos de Uduzhapa, Granadillas y Buravalle.

11.2 SITUACIÓN SOCIAL

Para la administración de la hacienda, las monjas escogieron mayores y alcaldes de la misma localidad, comúnmente hombres desalmados, capaces

de humillar a sus propios compañeros. Estos administradores, chicote en mano, recorrían las haciendas cuidando el riguroso cumplimiento de lo ordenado por las monjas. La resistencia a este trabajo esclavizante podía generar la expulsión de su huasipungo o por lo menos el incendio de su choza.

El indígena trabajaba de sol a sol por un mísero salario nominal y por el huasipungo –una pequeña parcela donde levantaba su casa y compartía su miseria con la familia–. Debía trabajar cuatro días a la semana, lo mismo en tareas agrícolas que cuidando ganado en los hatos de Shashki, Shuroshío, Hornillos y Aurín. En Shiña, como casi en todo el sistema hacendario, el control era tan brutal que el indígena tenía que descontar de su salario hasta el valor de los animales muertos o extraviados en los enormes páramos de Silván o Quillusisa.

Cada tres años el indígena rendía cuentas, para lo cual habían roles individuales en una tabla. Por los "socorros" anticipados siempre el trabajador quedaba en deuda con la hacienda, con lo cual la esclavitud se aseguraba hasta la siguiente generación, pues el hijo pagaba la deuda dentro de esa "vergüenza colonial" llamada concertaje, derogado por Alfredo Baquerizo Moreno.

UN HÉROE DESCONOCIDO

Con la Revolución Liberal los bienes de la Iglesia pasaron al Estado, a través de la Asistencia Pública. Dentro de ese marco legal las Conceptas perdieron Shiña y todas la demás haciendas de la región. Superado el "pataleo" de las religiosas, Asistencia Pública arrendó la hacienda, en su orden a: Augusto Tamariz, Francisco Carrasco y Francisco Pozo, los que a su vez subarrendaron a los indígenas de Shiña; éstos, cansados del desigual negocio, propusieron arrendar

directamente a la Asistencia Pública. Con este fin consiguieron la intervención del cuencano Honorato Peralta, quien gustoso aceptó representarlos; sin embargo, el principal de la Asistencia Pública, Enrique Malo, negó a Peralta ejercer este cargo por carecer de título universitario. Dolido por este maltrato, Peralta decidió dejar a un lado el arriendo y procurar la compra de la hacienda.

Esta propuesta de Peralta fraccionó a la comunidad en tres grupos: los “carrasquistas”, los “pocistas” y los “peraltistas”. Se impusieron estos últimos y el trámite de la compra siguió adelante con la ayuda de Wenceslao Carchi, un nativo bilingüe que actuó como traductor, pues para la época, a fines de la década del treinta, los pobladores de Shiña sólo hablaban quichua. De los tres requisitos planteados por Peralta para continuar con la gestión, el más difícil fue el de conseguir el Poder General rubricado por todos los jefes de familia y notariado en Girón por el doctor Manuel Toledo, documento que fue publicado en los principales diarios de Quito, Cuenca y Guayaquil.

Ante la segura negativa de la compra, Peralta y Carchi –ahora pareja inseparable– se trasladaron a Quito y buscaron el apoyo del doctor Andrés F. Córdova, quien a la fecha (1939), presidía la Cámara de Diputados. Asesorado por éste, Peralta y Guillermo Peña redactaron un proyecto de ley mediante el cual Shiña pedía del Congreso la autorización para la compra de la hacienda y su pago a plazos.

El 22 de agosto de 1939, senadores y diputados aceptaron el proyecto en dos sesiones; pero en una tercera, con la intervención de los senadores Alarcón, Mena y Cueva, el documento fue a parar a los archivos del Congreso. Frente a la contundencia del hecho, todos menos Peralta, perdieron la esperanza de conseguir la soñada autorización. En su último intento, Peralta apeló a la fe y pidió a Carchi que lo acompañe para pedir ayuda y consejo al Señor de la Buena Esperanza, en la iglesia de San Agustín, donde textualmente expresó: “le pedimos al Señor que nos ilumine a ver cómo vamos a hacer para ir con el triunfo” (*Idem*).

Estratégicamente, con la ayuda de Córdova, Peralta consiguió audiencia para el último día de la sesión del Congreso y media hora para exponer el caso de los indígenas del Sur. En su discurso Peralta describió el calvario vivido por los indígenas y la necesidad de otorgarles un pedazo de tierra, cuestionó la inhumana administración de las haciendas, pidió que con las rentas generadas por esas propiedades agrícolas, el Estado establezca “una clínica para los indígenas”, y agradeció a quienes comprendiendo el drama de Shiña, apoyaron la compra de la hacienda. Esta intervención fue calurosamente aplaudida y el Proyecto de Ley Nº49 fue aceptado. Al día siguiente el Presidente de la República, Aurelio Mosquera, felicitó a Peralta y le

entregó el proyecto debidamente legalizado. Mas, al presentar en Cuenca este documento, Enrique Malo, haciendo honor a su apellido, se negó a tramitarlo alegando que la Asistencia Pública era un organismo autónomo; no obstante, frente a la presión social que el caso de Shiña había despertado, Malo aceptó la venta.

PARTIDA BAUTISMAL

El 24 de septiembre de 1939 se firmó la escritura de compra-venta y se legalizó la fundación de la comuna. El valor total de la hacienda fue de 389 000 sucres, de los cuales el 30% debía ser pagado por cada familia según la superficie de cada terreno, y el 70% por toda la comunidad, en cuotas durante ocho años. Peralta no sólo realizó los trámites legales para el pago a plazos sino que años después, en 1954, gestionó la aprobación del Reglamento Interno de la Comuna.

En Shiña, en 1939, el último mayoral de las Conceptas fue Pedro Morocho, quien, pese a haber sido elegido por el pueblo, debió retirarse ante la naciente autoridad del Cabildo. Setenta años después, una enorme estampa de Wenceslao Carchi, preside las sesiones del Cabildo, mientras Peralta “duerme el sueño del olvido”. Solamente Olmedo Morocho, “el gran lengua de la tribu” ha inmortalizado a Carchi y a Peralta en los versos de su *Himno a la Comuna Shiña*.

11.5 NUEVA VIDA

El 24 de septiembre de 1940, la firma de 237 jefes de familia legalizó la fundación de la comuna y se organizó el primer Cabildo, constituido por presidente, vicepresidente, tesorero, síndico, secretario y tres vocales. Así Shiña comenzó una nueva vida: ahora el trabajo y las decisiones eran colectivos y la producción ya no era para la Iglesia sino para el pueblo. Con esta forma de gobierno se avanzó hasta la década del ochenta cuando Shiña contaba con 3000 habitantes aproximadamente, tiempo en el cual el Poder Divino era administrado por el párroco de Nabón, quien “espiritualmente” hacía y deshacía de su grey. Como saldo de esa fracción de la Iglesia, condenada por González Suárez, también en Shiña se sintió la presencia dictatorial de un reducido número de sacerdotes, para quienes el poder de la hacienda parecía no haber concluido.

Tanto es así que nos cuentan nuestros mayores de algunas fechorías de los sacerdotes: acosos sexuales a las novias a través de la confesión, trato humillante al indígena cada vez que se cruzaba en el camino, trabajo en el convento parroquial y mula de leña para quien buscaba bautizo o matrimonio (*Idem*).

En la década del ochenta, por interés económico de uno de los párrocos de Nabón (el padre Abril según la Alcaldesa de Nabón), Shiña se fraccionó en nueve sectores, cada uno con su capilla, escuela, Comité Pro-mejoras y su Santo Protector. Esta división, presente aún hoy, debilitó tremendamente a la organización, acabó con el trabajo comunitario e hizo tambalear la identidad del habitante de este lugar, al punto que hoy la choza, el poncho y la alpargata son piezas de museo que deben reposar en algún sector de comuna.

LAS LAURITAS

Según Olmedo Morocho, hasta la llegada, en 1979, de las Madres Lauritas, fundamentado en el “amaestramiento” de la educación tradicional, el shiña valoraba más lo que venía de afuera, el quichua no era importante y sólo tenía valor la cultura oficial. En el plano religioso, el sacerdote era la última palabra, no se podía leer la Biblia, no había catequesis y en la liturgia religiosa la participación de la comunidad era nula. Esto cambió radicalmente con el ingreso de las Lauritas, quienes como tarea prioritaria se propusieron cambiar la mentalidad “colonizada” de la gente, a través de la Teología de la Liberación. Al principio hubo resistencia en algunos sectores que las consideraban comunistas, pero cuando ellas intensificaron su tarea mediante el catecismo, los pobladores superaron el concepto “del Dios castigador a quienes no respetan a la autoridad” y empezaron a dimensionar el valor de la cultura quichua. Así, el shiña descubrió su identidad, creyó en su capacidad y se abrió al mundo de las manos de estas religiosas, cuya obra se ha grabado en el corazón del pueblo. “Es que ellas, al inculcarnos al Dios de la esperanza, al valorar nuestra cultura, al compartir nuestra pobreza, se integran a la comuna”, señala un morador de la parroquia; y con nombres y apellidos identifican a sus redentoras: Sara Casanova, Teresa Guerra, Carmen Tene, Luz Marina y Elva Paladines.

HICIERON HISTORIA

La sala de sesiones del Cabildo, ubicada en Shiña Centro, está llena de fotografías de sus expresidentes. De esta galería, tomamos algunos nombres; una vez más nos orienta la capacidad del educador y dirigente político Patricio Morocho. Dos cosas llaman la atención: entre los más de cincuenta dirigentes buena parte son de Pucallpa y Quillusisa; y a medida que avanza la organización del Cabildo, la juventud se apropia de él.

Wenceslao Carchi: Oriundo de Shiña, intervino activamente como traductor en la compra de la hacienda a la Asistencia Social, junto a Honorato Peralta trabajó

en Quito y Cuenca hasta conseguir la parcelación de ese enorme terreno.

Carlos Arsenio Morocho: Nació el 24 de abril de 1942 en Shiña Centro. Su formación primaria la recibió en la Escuela “Francisco Chico”. Luego asistió a varios seminarios y talleres de alfabetización, post-alfabetización y educación infantil. Ha sido animador y directivo en la Sindicatura de la capilla, dirigente de los canales de riego, promotor de piscicultura, dirigente del Subcentro de Salud, Vicepresidente del Cabildo, promotor y fundador de alfabetización y educación bilingüe, fundador de la UCIA.

José María Morocho: Oriundo de Shiña, su formación primaria la recibió en la Escuela “Francisco Chico” y la secundaria en la extensión del Colegio “Mario Rizzini”. Ha sido Presidente del Cabildo y Concejal del cantón en el periodo 2000-2004, por el Movimiento Pachakutik.

Héctor Patricio Morocho: Nació en Quillusisa el 9 de abril de 1975. Sus estudios primarios los realizó en la Escuela “Quillusisapac Riccharimui”; la secundaria en el Colegio “Manuel J. Calle” y en el Instituto “Quilloac”; y la superior en la Universidad Técnica Particular de Loja. Fue Concejal del cantón en el periodo 2005-2009 por Pachakutik, profesor en varios centros educativos y promotor de múltiples obras tanto en su sector cuanto en la comuna.

Olmedo Morocho: Nació en Quillusisa el 3 de marzo de 1963. Su formación primaria la realizó en las escuelas “Francisco Chico” y “Agustín J. Peralta”; la secundaria en el Colegio “Benigno Malo” y en el Instituto “Quilloac”; y la superior en la Universidad Técnica Particular de Loja. Posee los títulos de: Profesor Primario por el Instituto Canelos y Licenciado en Ciencias de la Educación, especialidad Administración y Supervisión Educativa. Fue Secretario del Proyecto de riego Hornillos por once años, Síndico de la capilla, Secretario del Comité Pro-mejoras de Quillusisa, Secretario del Cabildo en tres periodos diferentes, Presidente del Cabildo en el 2003, Vicepresidente del Cabildo en el 2006, Director de la Red Educativa Bilingüe Shiña, Director de Educación Bilingüe del Azuay en el periodo 1999-2002 y profesor de la Escuela “Quillusisapac Riccharimui” durante 22 años. Mediante concurso produjo los símbolos de la comuna Shiña: escudo, bandera e himno.

Un caso aparte, digno de un amplio estudio, es el liderazgo del dirigente nacional Silvio Morocho.

11.3 ASPECTO FÍSICO

SIGNIFICADO

Encalada Vásquez dice que el término Shiña es un derivado de shiñán: arbusto familiar de las sinantéricas.

En cuanto a la escritura del nombre del lugar, aunque Susana González (2009), el INEC (2010) y el ex MAG escriben Zhiña, preferimos la grafía Shiña como lo hacen Wolf (1975), Encalada (1990), Torres (1982) y el Instituto Geográfico Militar.

SITUACIÓN

Según la escritura de 1939, Shiña comprende la comuna propiamente dicha y los hatos de Shashqui y Shurushío. Su ingreso carrozable principal se halla en el kilómetro 49 de la vía Cuenca-Loja. Desde ese lugar al centro poblado hay 11.5 km, y a Pucallpa 7.5 km.

Ocupa la parte nororiental del cantón, en el límite con Sígsig, la cordillera Oriental y un fragmento del ramal montañoso de Silván; y por el Sur, el caserío Charqui y las comunas Morasloma y Chunasana.

Aunque en el reglamento interno, aprobado el 21 de marzo de 1944, se habla de la Comuna de Shiña, sus directivos la identifican como “Shiña Buena Esperanza” probablemente como un homenaje al Señor de la Buena Esperanza, cuya “intervención sobrenatural” a decir de Honorato Peralta, consiguió el fin de la hacienda explotadora, mucho antes de que el Estado expidiera la Ley de Reforma Agraria.

EXTENSIÓN:

No se sabe exactamente cuál es el área de esta comuna; sin embargo de acuerdo a la apreciación de sus dirigentes, aproximadamente sería de diez a doce mil hectáreas.

OROGRAFÍA:

Shiña Centro, el núcleo de la comuna, se halla ubicado en la margen izquierda del río León, en un valle pequeño rodeado de colinas y de los poblados de Rañas, Shiñapamba, Pucallpa, Quillusisa, Paván, Rosas y Ayaloma; el mayor espacio está ocupado por “terrenos de altura”, cuyas cotas están entre 2800 y 3400 msnm.

HIDROGRAFÍA:

La comuna está atravesada por el río León que según datos proporcionados por el Cabildo de Shiña nace en la cordillera Oriental, en el cerro Bolarrumi; se alimenta de las quebradas Rosas, Sarayacu, Yuracacu, Zhuma y Quillucachi, por la margen derecha; y Aurín y Homillos por la izquierda. Los canales de riego, ninguno ancestral, vienen desde Tinajillas, Pallcaurcu, Bolarrumi, Yanasacha y Aurín.

CLIMA:

Frío, con temperaturas que oscilan entre 10 y 14°C. Las precipitaciones se estiman entre 800 y 1000 mm anuales.

POBLACIÓN:

Según el dirigente Olmedo Morocho, los habitantes de Shiña serían aproximadamente 6000. De acuerdo al archivo del MAG (1984) la población por sectores estuvo establecida de la siguiente manera:

	Nº de habitantes	Nº de comuneros
Shiñapamba	445	230
Pucungla	343	69
Malauo	209	85
Paván	205	128
Ayaloma	348	207
Pucallpa	406	159
Shiña	156	75
Quillusisa	260	76
Rañas	812	279
TOTAL	3184	1308

En agosto de 1985 fueron aprobados los planos de lotización con el fin de crear dentro de la comuna el pueblo “Buena Esperanza” en un área de 72 371 m2 para 237 lotes de propiedad individual, donde se levantarían las viviendas (Informe del ingeniero Eduardo Izquierdo, Archivo del MAG, 1985).

11.4 ASPECTO ECONÓMICO

Aprovechando el agua de canales y reservorios, la zona produce verduras y hortalizas (maíz, papa, cebada, trigo, habas) en abundancia, tanta que el Gobierno Provincial del Azuay se basa en esta producción para mantener las vías en buen estado.

En el bosque, generalmente ubicado junto a las quebradas, aún hay manchas de guagual, gañal, garo y pumamaqui. La reforestación se la realiza con acacias y alisos. Para Shiña el pino concluyó su ciclo y el eucalipto está en proceso de extinción. En las pequeñas hoyadas del pajonal, aparte de la paja, la achupilla y el aguarongo, hay arbustos raquítricos de zhadán y laurel. Bosque y pajonal son protegidos en forma colectiva. Para impulsar la reforestación se han formado viveros en varios sectores de la comuna. En las quebradas y al pie de las rocas, todavía es posible encontrar añas, conejos, raposos, venados, cuyes de monte, perdices, torcazas y curiquiringas.

Los frecuentes robos que se dieron en el pajonal periférico a la Panamericana, disminuyeron considerablemente la tenencia de ganado vacuno, caballo y lanar. No obstante, si hay una producción que satisface las necesidades de la población. Los excedentes salen a los mercados de Cumbe y Cuenca. El 90% de la población trabaja en agricultura y ganadería; una mínima parte de la población se dedica a la construcción.

En cuanto a los minerales, tenemos en el sector caolín y lastre que todavía no se ha explotado; pero no existen lavaderos de oro.

ARTESANÍA Y CULTURA

Hasta la década del ochenta, cuando se inicia la migración, la cultura era casi uniforme. Pese a las graves falencias de la educación oficial, la mayoría de pobladores eran bilingües, respetaban lo ancestral, se sentían parte de la comunidad; lo indígena no era un lastre sino un distintivo de la comunidad. Era una sociedad de autoconsumo, pocos salían del pueblo, con lo cual no había la nociva influencia de otras culturas. En cuanto al vestido, utilizando lana de borrego, confeccionaban ponchos, chalinas, pantalones, rebozos, lliglas y chompas. Todas estas prendas eran teñidas con colorantes naturales. Los hombres calzaban ozhotas de caucho; las mujeres, casi en su totalidad, iban descalzas. Esto ya es sólo un recuerdo.

Hoy en Rañas, la elaboración y bordado de polleras –prendas típicas de la “chola cuencana”– es una actividad que genera réditos económicos a quienes la practican. En estos bordados hay policromía de flores y lentejuelas, y su calidad en nada envidia a las producidas en la ciudad²⁹.

El ciclo agrícola se prestaba para la realización de algunas fiestas, en las cuales se consumía chicha de jora. Hoy las gaseosas sustituyen a esta bebida tradicional.

TURISMO

A diferencia de Chunasana, Shiña no conserva vestigios arqueológicos de importancia. El más significativo constituye la terraceada loma de Yúquish en Ayaloma; en Rosas hay una roca con perfil humano.

En el lado oriental hay elevaciones con caprichosas formas parecidas a las rocas de El Cajas. El paisaje

de la cuenca alta del río León, entre Shiña Centro y el origen de los bosques, es excepcional por su policromía.

11.5 ASPECTO HUMANO

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Orgullosa heredera de la cultura cañari, el shiña es generoso, solidario, valiente, seguro de sí mismo, respetuoso de Dios y de la Pachamama. Su compromiso con la comunidad le lleva, con relativa facilidad, a la confrontación con el “orden establecido”. En contraposición a la creencia urbana de su quemeimportismo frente a su formación, en la actualidad hay una verdadera competencia juvenil por alcanzar el conocimiento en colegios y universidades.

RELIGIÓN

En palabras de Olmedo Morocho, la religión, con todas sus pomposas ceremonias, era un instrumento de dominación al servicio del amo: el que no hacía su voluntad se iba al infierno. La misa era obligatoria y antes de salir al trabajo, el indígena recibía su lección de catecismo. El diezmo, la primicia y la venta de los sacramentos dieron a la Iglesia un enorme poder material y espiritual, que sólo disminuyó con la llegada de Alfaro.

Hoy este valor es lo más rescatable de los habitantes de Shiña. El shiña cree firmemente que la redención viene desde arriba. El catecismo, el padre Juan y las Lauritas son muy respetados. Es que la Iglesia en Shiña no se quedó únicamente en lo material; con enorme entusiasmo organizó talleres de sastrería, grupos de piscicultura y de apoyo para gestiones. Las Lauritas cobijadas en una “modestia jesucristina”, participan en las mingas, en las fiestas, en las movilizaciones, en los sepelios, en los talleres y en la liturgia. Todo en Shiña está impregnado del catecismo liberador, y al mismo tiempo, de una rica religiosidad popular. Susana González (2009) señala que de las 22 fiestas religiosas celebradas en Nabón, 5 corresponden a Shiña.

EDUCACIÓN

La educación bilingüe impartida por con profesores autóctonos ha avanzado bastante desde la década del ochenta.

Una apreciación, a *grosso modo* determina que Shiña cuenta con veinte profesores para primaria y cinco para secundaria. De ellos diez tienen título de tercer nivel. El cuarto nivel aún no ha llegado.

^[29]Tanto que la portada del último libro de Susana González (2009) se engalana con la fotografía de una procesión en San Miguel de Rañas, en donde se ve a mujeres ataviadas con los diseños elaborados en esta comuna

Hay nueve escuelas primarias, cuatro preescolares y dos colegios. No obstante las indiscutibles ventajas de la educación bilingüe, fundamentalmente para el mantenimiento de la cultura andina y de la identidad, en Shiña hay tres escuelas hispanas: en Lluchín con 27 estudiantes, en Shiñapamba con 48 y en Shiña Centro con 246, incluido el octavo de básica. Esto hace que la “Francisco Chico” sea la segunda escuela del cantón en cuanto al número de estudiantes, sin punto de comparación con las escuelas centrales de Cochapata, Las Nieves y El Progreso. Y lo que es más, Carlos Morocho, miembro del Comité Central de Padres de Familia y la Directora de la escuela aludida, han solicitado los dos siguientes cursos del ciclo básico y preparan el plan para el bachillerato.

VIVIENDA

Con su poder económico la migración ha levantado en todos los sectores de la comuna, casas de estilo híbrido, verdadero atentado a lo vernáculo, con ojos de buey y juegos de techo, algunas más elegantes que sus similares de las capitales de provincia. Pero donde más se aprecia este derroche económico es en Rañas, Paván y Quillusisa. Sin embargo, todavía subsisten varias casitas de adobe, bahareque y paja. Con paredes de barro y techo de paja, la cocina de Mama Juana es uno de los recuerdos latentes de la casa cañari.

VESTIDO

Ni *cuzhma* ni poncho, hoy en día casi todos los habitantes del sector usan pantalón, camisa y casaca contemporáneos; quizá el único distintivo sería el sombrero negro de paño, pero aun éste ha sido reemplazado por la gorra. Las mujeres usan pollera y blusa, primorosamente bordadas, chalina, zapatos y sombrero negro de paño. Pero por la aculturación no es nada difícil encontrar short o minifalda incluso en el frío del atardecer.

ALIMENTACIÓN

Se consumen los productos propios del sector. Por ventaja desde la década del ochenta se ha incrementado la producción de hortalizas, cuyo excedente se comercializa en Cuenca en un espacio específico del mercado “El Arenal” de Cuenca.

MIGRACIÓN

Según Olmedo Morocho la migración se inicia en la década del ochenta, lentamente al principio, pero des-

de el 2000 el éxodo se volvió incontenible. Si observamos el lado positivo de este fenómeno, podemos decir que ha producido: mejoramiento económico que se traduce en construcciones, adquisición de tierra, vehículos y generación de empleo. Lo negativo en cambio, es culturalmente desolador: ha desaparecido casi en su totalidad la fuerza laboral juvenil, la desintegración familiar crece, el número de madres solteras también, el consumismo se multiplica, aparecen las primeras pandillas en Shiña y Ayaloma. La “norteamericanización de la cultura” arrasa con la fe, la identidad y todo ese cúmulo de valores que la Iglesia local trata de preservar. Ya no hay solidaridad, el *maki cutichi*, la minga, la guanlla, son solamente “cosas de viejos”.

COSTUMBRES

La fiesta grande se da en cada aniversario de la creación de la comuna; pero cada sector tiene su fiesta religiosa con sacerdotes, pendoneras, chamiza y vaca loca. Aunque cada vez con menos participantes, todavía se conservan el velorio comunitario, el lavatorio, los ritos ancestrales del nacimiento, el canto a la Pachamama y la minga comunitaria.

No hay teatro ni cuenteros y la música tradicional parece gustar sólo a los mayores. Para la juventud, fundamentalmente en Rañas, se han constituido grupos que combinan por igual lo folclórico con lo moderno. Dejando a lado lo vernáculo se denominan: Duende Kids, Éxtasis, Cobra Star y Furia Star. Los Originales conservan la tradición tanto en los instrumentos cuanto en el vestuario. Hay apodos que en su mayoría no son del agrado de los motejados; es más, en ocasiones generan disgustos. El 95% de la comuna se apellida Morocho. Son llamados líderes todos los representantes del Cabildo, pero héroe solo Wenceslao Carchi.

SALUD

En Rañas y Shiña hay subcentros de salud completamente equipados. Cada uno de ellos cuenta con médico, odontólogo, enfermera, auxiliar y médico itinerante. Trabajan de lunes a viernes entre las 8h00 y las 16h00. Todavía no hay mayor interacción de estos funcionarios con la comunidad. Gripes y tuberculosis son los mayores problemas en materia de salud. No hay consultorios privados.

TRANSPORTE

Cuentan con una eficiente empresa de transportes, con turnos diarios que satisfacen las necesidades de la población.

12 EL MOVIMIENTO INDIGENA EN NABÓN

CHALLARISHKA

Patricio Morocho, educador, dirigente y ex concejal de Nabón, nos facilitó un artículo de su autoría, “El Movimiento Indígena de Nabón”, con ese documento básico, más el obvio complemento investigativo, describimos, brevemente, la evolución clasista del grupo indígena más dinámico y numeroso del Azuay, que a través del Presupuesto Participativo, interviene en el gobierno local desde 1998; y por su capacidad y credibilidad, está a las puertas de alcanzar la alcaldía.

ORIGEN DEL MOVIMIENTO

Los Cañaris dieron a Benalcázar todo su apoyo para derrotar a Rumiñahui; pero después de esa hazaña retornaron a su tierra para ser esclavos de curas y hacendados. Perdieron sus tierras y sus vidas en mitas y encomiendas.

Transcurridos trescientos años los llamados patriotas se separaron de España pero la situación del indígena siguió igual. Por ello, desde 1830 hasta 1850, aproximadamente, el Estado vivió de los tributos indígenas y de algo de las aduanas. El 12 de marzo de 1822, Sucre decretó: “los indios serán considerados en adelante como ciudadanos de Colombia y sus tributos... quedan abolidos” (Diario El Mercurio 29-12-07). Puro lirismo. El concertaje, “vergüenza colonial”, siguió adelante, incluso con la Revolución Liberal.

En 1871 en Azuay y Chimborazo, en el gobierno de García Moreno, se dio un levantamiento indígena liderado por Fernando Daquilema.

Alfaro algo hizo, probablemente para compensar la participación indígena en la lucha revolucionaria; pero el drama siguió adelante hasta la administración de

Baquerizo Moreno, quien “...fue el primer gobernante liberal que se preocupó de la justicia social. El concertaje... solo fue abolido gracias a la decisión de un estadista de altas luces²...” (Pareja, 1979: 355).

En síntesis esta sería la evolución del Movimiento Indígena:

- 1921** Levantamiento Indígena en Guano.
- 1923** Masacre indígena en Leito.
- 1937** Promulgación de la Ley de Comunas y con ella la esperanza de alcanzar un pedazo de tierra.
- 1964** Ley de Reforma Agraria.
- 1972** Nace ECUARUNARI (Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Quichua del Ecuador).
- 1986** Nace la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)
- 1988** Creación de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- 1990** Primer Levantamiento Indígena, demandando la plurinacionalidad del Estado.
- 1992** Marcha de los pueblos amazónicos hacia Quito.
- 1994** Levantamiento nacional contra la Ley Agraria.
- 1995** Nacimiento del movimiento político PACHAKUTIK Nuevo País.
- 1997** Levantamiento indígena contra Bucaram.
- 1998** Inclusión de algunas propuestas indígenas en la Constitución de 1998.
- 1999** Levantamiento contra Mahuad.
- 2002** Pachakutik y Sociedad Patriótica llevan al poder a Lucio Gutiérrez.
- 2004** Gutiérrez, a través de Antonio Vargas, divide al Movimiento Indígena.

EN AZUAY

El 4 de abril de 1920, protesta indígena, en Cuenca, contra los abusos patronales y el estanco de la sal. Mueren líderes de Ricaurte y Sinincay; pero nada se dice sobre Nabón.

En 1939, Honorato Peralta y Wenceslao Carchi, compran a la Asistencia Pública la hacienda Shiña.

En la década del ochenta, fundamentándose en el pensamiento de Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña y Leonidas Proaño, lideradas por Shiña, las comunas de Nabón buscan salir de la opresión a través de la educación. Por esa misma época llegan a Shiña las Madres Lauritas, quienes a través de la Teología de la Liberación y la Pedagogía de Paulo Freire despertaron la conciencia indígena. Desde el Catecismo Infantil se pasó a la Alfabetización y desde aquí a la educación bilingüe, con todas sus bondades para la conservación de la cultura ancestral. Paralelamente a este trabajo con los niños, surge la lucha clasista a través de la Unión de Comunidades Indígenas del Azuay (UCIA), en febrero de 1982. Para este proceso se contó con la colaboración de los dirigentes Macas, Sarango, Ushiña, Jimbo, Vacacela, entre otros.

La primera directiva de UCIA se integró de la siguiente manera: Presidente, Víctor Morocho, de Shiña Centro; Vicepresidente, Ángel Tepán, de Tarqui; Tesoro, Luis Morocho del sector Quillusisa; Secretario, Olmedo Morocho, también de Quillusisa; Coordinador, José Lalvay, de la comuna Morasloma; Vocal, Rogerio Tauri, de la comuna Chunasana.

Shiña, Chunasana y Morasloma buscan un Colegio Intercultural Bilingüe, lo cual se logra el 1 de agosto de 1990. Para la formación de 28 maestros bilingües de la provincia, se firmó un convenio entre la UCIA, DIPEIB-A y el Colegio "Manuel J. Calle", el cual se ejecutó entre octubre de 1990 y agosto de 1991.

Parecido convenio con el Instituto "Quilloac" de Cañar, consigue para los referidos estudiantes, en diciembre de 1992, el título de Bachiller en Ciencias de la Educación.

RESISTENCIA

Por primera vez, en Azuay, se realiza una caminata por los quinientos años de resistencia indígena y en rechazo al Día de la Raza. Este acto tuvo lugar el 12 de octubre de 1992, desde Acchayaku, hasta el parque Calderón, con la participación de delegaciones de Nabón, Cuenca y Gualaceo.

En coordinación con la CONAIE se preparó el segundo levantamiento indígena, el cual se efectuó en 1992 y duró 11 días.

Con el paso de los años la situación organizativa del movimiento indígena se consolidó pero los gobiernos no entendieron los planteamientos que se hicieron desde las organizaciones, por lo cual nuevamente, en 1996, se luchó contra Bucaram y en el 2000 contra Mahuad. Las comunas participaron activamente en estos levantamientos, con el bloqueo de la Panamericana Sur, a la altura de La Ramada.

En el 2000 las comunas de Morasloma, Chunasana, Puca y Shiña volvieron al paro. En esta vez los militares hirieron gravemente a Rodrigo Carchi. Pero también los comuneros detuvieron a dos militares, cuya liberación se dio a través de negociaciones.

En el 2004 otra vez se paralizó el país, exigiendo el cumplimiento de las ofertas de campaña. En Nabón el transporte se paralizó.

En la mañana del 16 de febrero del 2004 habían llegado cuarenta policías que trataron de despejar la vía apelando al diálogo (En Revista Avance, Marzo de 2004. P.15).

Al no conseguirlo pidieron más refuerzos. Llegaron camiones con más de 400 militares. La presencia de este refuerzo complementario produjo el efecto contrario de lo buscado por el gobernador. Al atardecer, tras un nuevo diálogo infructuoso, los gases inundaron el sector. Por perseguir a los indígenas un militar cayó y fue retenido por estos. Esto generó la captura de 19 comuneros, entre ellos tres mujeres.

Según la religiosa Laurita, Zoila, los militares persiguieron a los indígenas en acémilas y bicicletas de los propios reclamantes y con bombas incendiarias quemaron el pajonal.

A las 18h45 llegó al lugar un vehículo de la Municipalidad de Nabón con Doraliza Lalbay. Con toda prepotencia los militares retuvieron a la unidad una hora. Según Amelia Erráez, alcaldesa de Nabón, hubo tanto desprecio por la vida ajena que, aparte de detener injustamente a los heridos, atacaron salvajemente al símbolo de la autoridad religiosa de los shiñas, el director de la Pastoral Indígena, Padre Juan López, quien acompañaba a la moribunda. "En presencia mía le bajaron del carro y le dieron puntapiés" aseguró la alcaldesa (*Idem*) Lalbay murió en el hospital de Cuenca.

Como siempre, autoridades y militares, con el gobernador Maldonado a la cabeza, responsabilizaron a los indígenas de los hechos ocurridos, "por incumplir el mandato constitucional de no obstaculizar la libre circulación". Pero Erráez calificó de horrorosa la actuación de los militares, el Concejo Cantonal de Cuenca tildó de "estrategia de amedrentamiento" y Luis Urgi-

lés, el Defensor del Pueblo, planteó el recurso de Habeas Corpus a favor de los 19 detenidos. Leonidas Iza, Virgilio Hernández y otros dirigentes nacionales de la CONAIE participaron en la negociación para liberar a los presos.

En estos levantamientos se contó con el apoyo y solidaridad de los sectores populares de la ciudad, pero hubo serias dificultades con otros sectores, inclusive con algunos grupos nabonenses.

Como fruto de esta persistente lucha Shiña tiene presencia nacional. Siempre que haya un movimiento justo, seguro que Shiña estará ahí. Frente a este talento clasista, llama la atención la modestia que cubre a todos sus dirigentes, quienes con el mismo tino conducen la sesión del Cabildo, manejan el arado, el vehículo o la computadora.

En lo político, desde 1998 hasta la fecha, Shiña tiene concejales. Esto, a través del Proyecto Participativo, ha permitido a la comuna superar el manejo clientelar de la política tradicional y emprender en obras de mucha significación: vías de enlace con los caseríos, reforestación, huertos, riego por aspersión, reservorios. La presencia de los viveros, aparte de generar trabajo, produce también esperanza de un paisaje menos erosionado.

En Nabón, Shiña es la comuna emblemática; pero para el desarrollo del movimiento no es menos importante el trabajo y la presencia de las otras comunas: Puca, Chunasana y Morasloma, cada cual con líderes jóvenes, dispuestos no solo a rescatar la memoria de sus taitas y su cultura ancestral, sino también a ponerla a cada espacio en la ruta del progreso, dentro de un marco de equidad, de respeto a Dios, a la Pachamama y a sus semejantes.

Conclusiones:

La cantonización, aquel largo proceso iniciado en 1934, fue el suceso más importante del siglo anterior para la historia local. El cambio para la mujer nabonense solo llegó con este acontecimiento.

Cochapata y Las Nieves poseen abundantes sitios arqueológicos, casi inadvertidos para el turismo. Hasta el momento esa riqueza arqueológica no tiene mayor valor. Comparado con los vestigios de Dumapara el "Ingapirca" de Chunasana está bien conservado. Los vestigios de Camara, poblado de terrazas y dos probables casas cañaris exigen la urgente presencia de un especialista.

Hay un leve despertar de las autoridades locales para proteger el área arqueológica de Cochapata. Sin embargo los lugares siguen siendo anónimos pues no hay ningún letrado que los identifique.

Frente a la denuncia sobre la destrucción de las playas del río Shincata y de la extinción de la fauna de los páramos de la cordillera Oriental, a pesar de la insistencia de las autoridades locales, a los organismos regionales no parece preocuparles mayormente.

La reforestación, impulsado por el Gobierno local, es uno de los éxitos contundentes de las dos últimas alcaldes.

Pese a todas las bondades del Presupuesto Participativo, y de otras estrategias administrativas, la gente sigue migrando en cantidades significativas.

Lentamente, casi en forma imperceptible, la ancestral pobreza material de la zona va disminuyendo.

Las normas administrativas excluyentes –hasta con expulsión de socios– que rigen a las comunas, requieren una urgente actualización democrática. Algunos de los mandatos han creado resistencias solapadas y hasta afanes separatistas.

El Gobierno Provincial, con su eficiente programa vial, suscita esperanzas sobre la troncal del río León, frustrado sueño de tantos nabonenses.

Bibliografía

- Albornoz, Víctor (1935). *Monografía Histórica de Girón*. Cuenca: Casa Editora de José María Astudillo Regalado
- Botero, Luis (2001). *Movilización Indígena, Etnicidad y proceso de simbolización en Ecuador: el caso del líder indígena Lázaro Condo*. Quito: Abya-Yala.
- Cárdenas, Bolívar (2004). *Caciques Cañaris*. Azogues: Casa de la Cultura Núcleo del Cañar.
- Carrasco, Manuel (2010). "Nabuenpata, Nabún, Nabón". En *Revista Cuatro Sentidos N°5*. Cuenca: Universidad de Cuenca, Grafisum.
- Chacón, Juan (1986). *Historia de la Minería en Cuenca*. Cuenca: Editorial Idis.
- _____(1990). *Historia del Corregimiento de Cuenca 1557-1777*. Cuenca: Banco Central del Ecuador.
- Encalada, Oswaldo (1990). *Toponimias Azuayas*. Cuenca: Banco Central del Ecuador.
- González, Susana (2009). *Tradición y cambio en las fiestas religiosas del Azuay*. Cuenca: Universidad de Cuenca, Universidad del Azuay.
- González, Iván y Vásquez, Paciente (1995). "Movilizaciones Campesinas en Azuay y Cañar". En *Ensayos sobre Historia Regional*, Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.
- Herrera, Stalin (2009). *Nabón, entre la mujer y el Gobierno local*. Cuenca: Municipalidad de Nabón.
- Huerta, Francisco (1966). *Historia del Ecuador*. Guayaquil: Publicaciones Educativa Ariel
- INEC. *Azuay por dentro 2006*
- Morocho, Olmedo. Texto inédito
- Ortiz, Santiago (2004). *Cotacachi: Una apuesta por la democracia participativa*.
- Pareja Diezcanseco, Alfredo (1979). *Ecuador, la república de 1830 a nuestros días*. Quito: Editorial Universitaria.
- Poloni-Simard, Jacques (2006). *El Mosaico Indígena: Movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*. Quito: Abya-Yala.
- Segarra, Guillermo (2003). *Monografía del cantón Sigsig*. Cuenca: Municipalidad de Sigsig
- Terán, Carlos (1947). *Índice histórico de la diócesis de Cuenca*. Cuenca: Editorial Católica de J.M. Astudillo Regalado.
- Wolf, Teodoro (1975). *Geografía y Geología del Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Tálbot, Francisco (1989). "Ruinas de Uduzhapa". En *Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca*. Tomo I. Cuenca: Banco Central del Ecuador.
- Revista Avance. Marzo de 2004.

05

SEGUNDA MENCIÓN

Biografía de un pueblo

Hugo Teodoro Astudillo Torres

PRÓLOGO

Caracterizado por ser un cantón legendario, con una personalidad propia forjada a través de muchos siglos, Sigsig es un pueblo señorial de grandes hombres y mujeres que lidian en el campo para alcanzar una sociedad libre, contribuyendo así al desarrollo del país. En fin cualquiera sea el protagonista, el proceso histórico está producido, lo interesante es analizar el fondo de ese pasado y mirar sus proyecciones.

Me es grato empezar este trabajo "Biografía de un pueblo" citando las palabras de Alberto Muñoz Vernaza

El más sólido fundamento del patriotismo de un pueblo, es el cabal conocimiento de su historia... Pueblo que no sabe de sus glorias, de sus reveses o sacrificios, de sus próceres, de sus tradiciones y hasta de sus leyendas, es un pueblo indiferente, incapaz de esos sacudimientos patrióticos que impulsa el progreso nacional.

Realizar una revisión de la historia del cantón me parece una buena manera de entender el por qué de nuestra identidad y de esta forma valorar las raíces histórico-culturales que nos han dejado nuestros ancestros.

Pienso que no agradaré a algunos, pero me conformo con contribuir con una parte de nuestra rica historia y aumentar inquietudes al amigo lector. Quiero dejar claro que no tengo ni posición ni oposición a las doctrinas políticas, pero sí me llena de indignación el ejercicio de la violencia, la explotación y la marginación.

En conclusión, el conocimiento de nuestra historia servirá para afianzar en cada individuo, conciencia sobre los valores locales como elementos vitales del crecimiento progresivo de la sociedad.

Rescatar nuestro patrimonio tangible e intangible es apoderarnos de nuestro pasado y entrar en posesión de nuestra sustancia histórica y cultural, es sentirnos legítimamente orgullosos de la tierra que nos vio nacer.

Dedico este pedazo de historia a los que saben comprender al pueblo y a los que quieren conocer nuestro origen.

Tayta teo

01

DATOS GENERALES

Sígsig se encuentra ubicado en la parte Nororiental de la provincia del Azuay y al Sureste de su capital. En la carta topográfica del Instituto Geográfico Militar: SÍG-SIG, NMI-A13884-IV, a escala 1:50000 se encuentra dispuesta entre las coordenadas 03°03'03" de Latitud Sur Y 78°52'05" De Longitud Oeste, a una altura de 2400 msnm. Comprende un total de 642,8 km².

Limita al Norte, con Gualaceo, Chordeleg y parte del cantón Cuenca; al Sur, con una parte de la provincia de Morona Santiago y el cantón Nabón; al Este con la provincia de Morona Santiago; y al Oeste con los cantones de Cuenca y Girón.

Se halla constituido por siete parroquias: San Sebastián de Sígsig, su cabecera cantonal; San Bartolomé de Aracxapa; San Miguel de Jima; San Luis de Ludo, San José de Raranga; Cutchil y Güel.

Entre sus principales caseríos están: Puchún, Píblia, Fachicon, Curin, Malpad, Chacopamba, Jurga, Garao, La Unión, Alcacay, Caparcag, Bello Horizonte, Curuncay, Zayarín, Rerón, Rosas, Dacte, Pueblo Viejo, Chancay, Chirir, Callancay, Tullupamba, Pucundel, Gutún, Pamar, Moraspugro, Zhimbrug, Zhuzhu, Zhipir, Zarpad, Zondeleg, Tasqui, Narig, Chobshi, Quingor, Quioquio.

Tiene una población total de 27 141 habitantes, dividida en población urbana en 3215 habitantes, la que representa el 11,85% y la población rural de 23 926 habitantes que representa el 88,15%. Su población económicamente activa (PEA) es de 12 572 habitantes que representa el 46,32% y la incidencia de pobreza es de 19 363 habitantes que representa el 71,34%.

1.1 GEOMORFOLOGÍA

Al ubicarse en el sector oriental de la provincia del Azuay y al compartir un sector de los llamados valles interandinos australes del Ecuador, Sígsig se caracteriza por la presencia de varios macizos montañosos que hacen que su topografía sea muy accidentada, con alturas que van desde los 2000 hasta los 4000 msnm. Igualmente está formado por una parte de la ceja de montaña que desciende hacia la Amazonía.

Se encuentra coronado por cerros y montañas entre los cuales tenemos: Fazayñán, Azhchela, Chirir, Santa Bárbara, Bayanshún, Picacho, Culebrillas, Mesaloma, Piléo, Huallil, Piedra Blanca, los páramos de Matanga, Amorgeo y Moriré.

Muchos son los accidentes orográficos que además de los citados se destacan a lo largo y ancho del cantón. Entre las elevaciones antes mencionadas hay que destacar al cerro Fazayñán, el cual se encuentra situado al Este de la cabecera cantonal. "Alto picacho andino y visible desde todo ángulo de dentro y fuera

del cantón; su laguna y su densa vegetación oculta tradiciones y leyendas de todo tipo..."¹.

La cabecera cantonal (centro urbano más periferia) tiene una extensión de 148,9 km², ocupa el 23,2% del territorio cantonal.

El poblado de Sígsig se encuentra asentado al pie occidental de la Cordillera Oriental, en el valle del río Santa Bárbara (Sangurima), una zona de volcanismo antiguo en la cual se pueden distinguir cuatro terrazas:

- La primera terraza corresponde a la zona conformada por los sectores de Rerón y Cruzhún.
- La segunda mayoritariamente ha sido ocupada por el Centro Histórico del Cantón.
- La tercera zona o terraza está conformada por los sectores de Santopamba, el Colegio Técnico y Pedernal.
- La última zona corresponde al tramo de las riveras del río Santa Bárbara (Sangurima), es decir a las Playas de Zhingate.

La diversidad de las formas orográficas está totalmente comprometida con la presencia de la Cordillera Oriental, la cual genera una serie de irregularidades conduciendo todo ello a la presencia de un mosaico de paisajes que se caracteriza por la variedad de sus suelos. Por tanto su paisaje es el resultado de la fusión de la vegetación, de su río, su topografía y de sus edificaciones.

1.2 HIDROGRAFÍA

Pocos son los sistemas hidrográficos que bañan al cantón, siendo los principales el río Santa Bárbara (Sangurima), el cual nace en la laguna del mismo nombre; se halla ubicado en la estribación oriental, recibiendo a su vez las aguas del río Ayllón, que nace en la laguna de Ayllón y las aguas que fluyen de la laguna Santo Domingo, además recibe las aguas del río Burro Playa, Shuro Chancay y del Alcacay, por el margen derecho. Mientras que por el margen izquierdo recibe las aguas del río Boladel (formado por el río Minas, Nabón y Cerro Negro), el mismo que cerca de unirse al Santa Bárbara toma el nombre de Altar o Altarurku.

Otro sistema hidrográfico importante es el río Pamar el mismo que nace al sur de Jima, en los páramos de Moriré con el nombre de Bolo con sus afluentes del río San Antonio y Moya y otras quebradas.

En el sector de La Unión, el río Pamar se une con el río Santa Bárbara y forman uno solo de mayor caudal conservando el nombre de Santa Bárbara. Este río no sólo constituye el sistema hidrográfico más importante dentro del Sígsig, sino uno de los más preciados para la provincia del Azuay, pasando por los cantones de Chordeleg, Gualaceo y Paute, precipitándose por la región interandina hasta desembocar en el río Marañón para posteriormente abrirse paso al Atlántico.

Este cantón posee también algunas lagunas como: Ayllón (Zhin-Zham), Santa Bárbara, Santo Domingo, Sarigüeña, Laguna de Fazayñan, entre otras.

1.3 CLIMA

Como resultado de la variación altitudinal de topografía se produce una diferenciación climática con apreciables contrastes en temperatura y pluviosidad. El clima de Sígsig tiene características de un clima ecuatorial mesotérmico semi-húmedo, especialmente aquellos lugares que se encuentran en la parte baja a orillas del río Pamar, Santa Bárbara y el centro cantonal, asimismo, hay zonas que en vista de su altitud superior a los 3000 msnm, y dada su ubicación geográfica poseen un clima microtérmico frío-húmedo.

Para la evaluación de los parámetros meteorológicos se tomó la información existente de la estación pluviométrica de Sígsig (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, M424), la cual cuenta con información representativa al área donde se ubica. Los registros históricos muestran que la temperatura promedio varía entre 12 y 18°C, y que la precipitación anual fluctúa entre los 500 y 1000 mm, generándose la mayor parte de las lluvias entre septiembre y mayo, y los periodos de estación seca corresponden a junio, julio y agosto, (estos datos pueden ser relativos, pues hoy en día ya no podemos hablar de una temporada de lluvia o de sequía, producto de los cambios climáticos que se viven a nivel global). En las partes altas del cantón encontramos una temperatura que fluctúa entre los 2 y 8°C y con mayor precipitación anual.

¹ Dirección de Educación del Azuay, Micro-planificación regional, 1984

02 ETIMOLOGÍA

Los topónimos en ocasiones tienen su origen en apellidos o nombres propios de personas, pero habitualmente su umbral está en algún aspecto físico o material del lugar o en honor a las plantas o animales existentes en la zona. En el caso del topónimo Sígsig nos prueba, fehacientemente, que incluso usando el mismo idioma diferentes personas pueden oír, entender y escribir un mismo nombre de distintas maneras, es así que podemos encontrar: Zis, Sice, Zice, Ticci, Tijsi, Ciquice, Cice, Cicice, Sigse, Cequeceque, Siquesique.

Si fue la Caribe una de las célebres etnias, el nombre propio habrá sido SIQUESIQUE, el del antiguo solar de los *Caiquetíos* en Venezuela, habiéndose transformado por elisión en SIKSIK o SÍGSIG (Segarra, 2003: 210).

Para 1592 cuando era Cacique Don Rodrigo Sinabaly de lo que hoy se conoce como Sígsig, a estas tierras también se las conocía con el nombre de Anasay, Cique, Ciquice.

En la obra *Relaciones Geográficas de Indias* encontramos la escritura de CICCE, un extracto reza:

...otro pueblo de la misma doctrina tres leguas de allí, puesto en el mirando hacia el Norte, a la mano izquierda; está en una ladera; lláman CICCE; tierra fresca, más fría que caliente. Pasa el río Santa Bárbola por el pie de la ladera en donde está el pueblo; río de donde se ha sacado gran cantidad de oro (Bello, 1582).

Por otro lado el doctor Carlos Aguilar (1999) plantea que Sidsid o Sígsig significa ORIGEN en idioma Cañari retomando esta idea el licenciado Guillermo Ortega manifiesta que:

El significado etimológico que anula falsas versiones es principio de un pueblo" (Ortega, 2002: 54). Este mismo significado en kichwa se escribe TIKSI "origen, principio, fundamento, cimiento" que vendría a ser el nombre de un hijo del Dios Viracocha, por lo que Manuel Albornoz plantea que Sígsig viene de Ticci (Tiksi) en honor a este Inka.

Finalmente Sígsig tiene mucha relación con la planta que los españoles llamaban cortadera, y los indígenas Sígsig.

Observando la naturaleza, sobre todo en la región Austral, encontramos dispersa por todo el campo una planta nativa, endémica, llamada sigsal o sígsig que traducido al español por Aquiles Pérez significa bueno, bueno. Crecen airosas sus flores, que arrancan del corazón del follaje tomando una coloración plateada con matices cobrizos y se extienden por laderas, cercas, gradientes y grandes espacios planos donde no abunda el agua (Cordero, 2007: 5).

Esta planta en la actualidad es usada como adorno, el tallo en ciertas ocasiones suele ser usado por las personas como sorbete para extraer el pulcre o *mis-hqui* del penco conocido como la "bebida bendita" por su alto valor alimenticio, sus hojas son algo rígidas y cortantes, razón por la cual los españoles lo llamaron "cortadera".

03 LOS TIEMPOS MÁS ANTIGUOS

3.1 PRECERÁMICO

Los territorios de nuestro cantón estaban habitados por los primeros cazadores-recolectores que se establecieron en lugares donde residían temporalmente. Ese amplio espacio que actualmente lo conocemos con el nombre de Chobshi se caracterizaba por su riqueza natural, con predominio de bosque y selva y una variedad de fauna, aprovechada por aquellos inmigrantes que paulatinamente fueron dejando sus huellas milenarias.

Chobshi constituye un importante sitio arqueológico, uno de los más antiguos del país, en él se han encontrado indicios de la presencia de los primeros hombres del actual Ecuador con una datación aproximada de 10 000-8000 años AP.

Los vestigios de este poblamiento inicial se reducen en su mayoría a conjuntos de artefactos líticos y huesos abandonados en los denominados "campamentos taller". Los habitantes tempranos de Chobshi vivían agrupados en "bandas", siendo la organización social más simple, en la cual la base de la subsistencia era la caza de la fauna moderna y la recolección de productos vegetales. En efecto, Ernesto Salazar menciona con respecto a esta agrupación, que es "la expresión más común" de la sociedad cazadora, con una división sexual del trabajo que enfatiza la caza para el hombre y la recolección para la mujer" (Ortega, 2008: 86).

Según Thomas Lynch, la fauna de Chobshi, comprendía los siguientes animales: zarigüeya, conejo, puerco espín, sachá cuy, perro, tapir, venado (de cola blanca, pudú y tal vez cervicabra), osos y perdiz. El venado fue el animal de caza más importante para estos habitantes.

Los restos encontrados de los venados demuestran que se escogía a los machos entre tres y cinco años ya que las hembras eran protegidas por su capacidad reproductora, lo que quiere decir que hubo cacería selectiva con el ánimo de preservar las especies que eran vitales para su supervivencia (Cordero, *op. cit.*, p. 66).

En cuanto a los productos vegetales, según Salazar, se puede mencionar uvilla, taxo, mora, tocte, nigua, el capulí, joyapa o hualicón, ataco, ashpa quinua, hojas de bleo y berro.

Muchos autores sostienen que los habitantes tempranos del Ecuador eran nómadas, pero hay que considerar que las bandas pertenecían a sociedades que vivían en campamentos que se desplazaban por diferentes microambientes de su territorio para poder explotar todos los productos que les permitían subsistir, para el efecto instalaban un campamento base, los habitantes de Chobshi, eran los únicos que contaban con un abrigo natural rocoso por lo que se establecieron allí durante largo tiempo para elaborar sus herramientas líticas, cuanto para consumir las presas o trabajar los huesos y las pieles.

Para cazar un venado, perdiz o conejo los pobladores debieron subir al páramo y en el caso del oso de anteojos, la danta, etc., aventurarse más hacia la zona boscosa de las estribaciones orientales por lo que se deduce que no eran nómadas sino que más bien practicaban lo que se conoce como trashumania, es decir, tenían desplazamiento cíclico y predecible, partían del campamento base "Abrigo rocoso de Chobshi" y se establecían en refugios provisionales mientras obtenían los suficientes alimentos para su sustento, finalmente retornaban al campamento base o madre. La ubicación de este asentamiento no responde únicamente a la necesidad de aprovisionarse de alimentos, sino también a la posibilidad de encontrar

trar con relativa facilidad depósitos de rocas utilizadas para la fabricación de sus instrumentos de cacería y el procesamiento de los animales producto de la caza (cortarlos en piezas, utilizar sus pieles, etc.). A decir de Gustavo Reinoso,

La cueva negra de Chobshi debió ocupar una posición estratégica, no tanto por la magnitud del horizonte visual, para controlar el movimiento de la vida salvaje, dado que se encuentra en el fondo y casi a la salida del pequeño valle del puente seco; sino por las características topográficas irregulares, que pudieron estimular el ingenio de los cazadores, en el real aprovechamiento, para facilitar la captura de los animales que merodeaban en sus alrededores (Reinoso, 1993: 153).

La industria lítica tallada en esta zona nos demuestra que utilizaron pedernales y rocas metamórficas, que por lo general son difíciles de trabajar y que se encuentran en las cercanías de la cueva particularmente en la quebrada del Puente Seco y en el río Santa Bárbara.

Susan Pollock clasifica los artefactos líticos por su forma en: raspadores, barrenos, machacadores, cuchillos, buriles, lascas retocadas y puntas de proyectil. Es importante señalar que aquí no se han encontrado las denominadas puntas de proyectil o "colas de pescado", pero se han hallado artefactos líticos de obsidiana en un número reducido, detalle muy importante, pues desde el Nudo del Azuay hacia el Sur no existe afloramiento alguno de este mineral, dando a entender la existencia de simples redes de intercambio. Se trata de obsidiana importada desde Quiscatola o Yanaurco Chico según los análisis llevados a cabo en el Lawrence Berkeley, laboratorio de la Universidad de California, en el que demuestran que ambos yacimientos de obsidiana contienen la misma composición química. Otro aspecto importante que hay que mencionar de este abrigo rocoso es que se trata del único yacimiento precerámico del Ecuador que ha proporcionado instrumentos de hueso, a éstos, Gustavo Reinoso los clasifica en: punzones, cuchillos y alisadores.

Por otro lado, este yacimiento ha brindado importantes evidencias de restos de perros domesticados, siendo las más antiguas del Ecuador que datan del 8060-5585 a. C. La domesticación del perro en el Viejo Mundo se encuentra en la cueva de Palegawra (Irak) y está datada hace 10 000 a. C. En Norteamérica se hallan restos de perro en Jaguar Cove hace 9500-8400 a. C., la domesticación de este animal fue muy importante pues contribuyó para el perfeccionamiento de las técnicas de caza.

Al tratarse de cazadores especializados conocían perfectamente a su presa es decir sabían exactamente las

rutas y el comportamiento del animal, lo cual ayudaba al empleo de diferentes técnicas para su respectiva captura; una de ellas fue el empleo de las puntas de piedra en los proyectiles; otra, el camuflado con pieles de los animales cazados; una tercera, la elaboración de trampas o emboscadas. Sabemos que la cueva se ubica en un sitio estratégico, propicio para la cacería, la entrada a la misma se encuentra hacia la quebrada seca, la cual pudo haber sido empleada como una trampa, los animales al verse rodeados por los cazadores se precipitaban hacia el fondo de la quebrada.

La conclusión establecida por Robert Bell acerca de la industria lítica de Chobshi, era que ésta difería sustancialmente de aquella de otra parte del Ecuador, en el área de El Inga y que en realidad estaba más cercana a los conjuntos peruanos. Este juicio se dio debido a la poca evidencia de materiales disponibles, pero Thomas Lynch con mayor convicción señaló que Chobshi tuvo lazos culturales con El Inga y con el Perú. "En términos generales, la industria lítica de Chobshi recuerda otros yacimientos andinos en sus variados tipos de instrumentos" (Lynch y Pollock, 1981: 98). Es decir estuvieron vinculados con Cubilán (Loja), Paiján (Perú) y El Inga (Pichincha) y unas pocas puntas se asemejan a las encontradas en Lauricocha (altos Andes del Perú).

Sus hábitos culturales –que garantizaba su supervivencia– duraron miles de años, hasta que con el descubrimiento de la agricultura, nuestros pueblos aborígenes dieron un gran salto cultural.

3.2 DEL PRECERÁMICO AL CERÁMICO

Lamentablemente las pocas investigaciones arqueológicas realizadas en nuestro cantón no nos permiten tener claro el panorama referente a una línea continua sobre la ocupación cultural de un territorio, pues los periodos Formativo y de Desarrollo Regional son menos conocidos en nuestra zona. "Después de la ocupación de Chobshi, el registro arqueológico señala un hito de varios milenios hasta que surge la sociedad formativa de Cerro Narrío con un sistema agrícola, al parecer, completamente desarrollado" (Salazar, 1990: 128).

Se tienen evidencias referenciales de asentamientos humanos por las muestras de cerámica obtenidas en distintas partes del cantón.

Los Miembros de la Segunda Mesa Redonda Internacional de Arqueología Ecuatoriana (1964), al realizar

una recolección de superficie en el sector de Tasqui, el mismo que se encuentra en las faldas del cerro Huallil, y que forma parte de una serie de colinas que bajan hasta las orillas del río Santa Bárbara, recuperaron una buena muestra de cerámica de la cultura Narrío, donde abundan las decoraciones típicas: rojo pulido, rojo grabado, blanco sobre rojo, etc. Sobre estos hallazgos Hernán Crespo anota:

Un precioso objeto de concha spondylus, que representa un ídolo antropomorfo de las más depuradas líneas, guarda la colección del I. Municipio de Sigsig, perteneciente al "Narrío Temprano", el cual marca el hito más antiguo de ocupación del territorio por una cultura productora de cerámica².

Francisco Valdez al realizar una prospección en la misma zona, recuperó una buena cantidad de cerámica y además un pedazo de concha marina trabajada, que recuerda a la industria de Cerro Narrío:

La cerámica, a pesar de estar muy erosionada, muestra restos de engobe rojo y algunos tiestos tienen una pintura muy brillante de color rojo intenso. La mayoría es de color kaki o leonado, el mismo color de la pasta cocida. La presencia de cerámica de tipo Narrío Temprano en distintos sitios de la zona, demuestra la ocupación del espacio desde el periodo Formativo y naturalmente sugiere que la región fue también influenciada por los contactos directos o indirectos con las culturas de la Costa. La presencia de algunos restos de concha marina en el área, ciertamente respalda esta posibilidad" (Valdez, 1984: 53 y 93).

Napoleón Almeida en un informe que emitió al Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) en 1990 incluye datos de la prospección realizada en la provincia del Azuay (en Granda, 1991), Almeida, al ascender al cerro Huallil descubrió un sitio arqueológico que probablemente perteneció al periodo de Desarrollo Regional. Aunque no encontró cobre en el sitio, sin embargo las formas de los recipientes, en este caso recipientes cerrados de dirección oblicua interna y de paredes más finas, le hace presumir que se trata de un grupo diferente a aquél que utilizó el valle como espacio preferencial para su instalación. El cerro Huallil estaría inmerso no en sistemas tan complejos como el señorío grande de los kañaris, sino más bien en señoríos incipientes que todavía no lograban un patrón nucleado de la población de asentamiento y que habría aprovechado las grandes alturas que dominan el valle del Sigsig. Huallil, según Almeida, pertenece al periodo de Desarrollo Regional que posiblemente no perdió viejas prácticas depredadoras como

² Lamentablemente esta como otras piezas arqueológicas, producto de la bobería de ciertas personas han desaparecido del municipio perjudicando así al Patrimonio Cultural del cantón.

la caza de animales silvestres (en Granda, 1991: 17). Asimismo indica que tanto la cerámica del cerro Huallil cuanto del fondo del valle del Sigsig tiene relaciones morfológicas y una repetición en los sistemas decorativos con algunos complejos culturales antiguos del Ecuador, por ejemplo, con el valle de Machángara al Norte del Azuay, con complejos de algunas lomas de Paute, con la fase antigua de Nabón, con una fase del Desarrollo Regional del valle de Catamayo y con la cerámica de Narrío de Collier y Murra.

La cerámica del área del cantón ha sido descrita tradicionalmente como Tacalzapa, la misma que fue descubierta por el arqueólogo Max Uhle, en la parroquia de Santa Ana, en el cerro de Tacalzapa, perteneciente al cantón Cuenca. La fase Tacalzapa corresponde a un momento relativamente largo que se sitúa entre el periodo de Desarrollo Regional y predomina durante todo el periodo de Integración, cronológicamente se enraza hacia los 500 a. C. y se prolonga hasta el 1200 d. C.; estuvo difundida sobretodo en la hoya del río Paute, con mayor influencia en las localidades de Santa Ana, San Bartolomé, Quingeo, Sigsig, Gualaico y en los valles de Cuenca y Azogues.

Jaime Idrovo al realizar análisis estilísticos de la cerámica Tacalzapa, articulado con la ubicación geográfica de los objetos rescatados y con los trabajos realizados en la ciudad de Cuenca distribuye cronológicamente en tres fases: Tacalzapa I, que iría provisionalmente desde 500 a. C. hasta 200-100 a. C.; Tacalzapa II, que se extendería desde 200-100 a. C. al 500 d. C.; y Tacalzapa III, que abarcaría desde el 500 d. C. hasta el 1100/1200 d. C. (Idrovo, 2000: 52).

Idrovo con respecto a cada una de las fases anota:

Tacalzapa I, comparte rasgos decorativos con Narrío, así el Cañar Pulido y el Grabado de Líneas Geométricas, particularmente con diseños de "escaleras". Los vasos y botellas son pequeños, de paredes finas y cuerpos angostos. La diferencia con Narrío estriba en la aparición de piezas antropomorfas, que utilizan el cuello para estilizar rostros humanos... Tacalzapa II, corresponde a esta fase cultural, los ricos y elaborados objetos de oro de las tumbas de Sigsig, Patecte y Chordeleg, en el oriente del Azuay. El estilo Tacalzapa, se extiende a un amplio territorio que sobre pasa los límites del Azuay y Cañar... la alfarería presenta rasgos particulares complementarios: proliferación del Blanco sobre el Rojo y del Negativo sobre Rojo Intenso Pulido, que en general cubre toda la superficie de los recipientes; apliques antropomorfos a manera de muñones frontales... con las alteraciones en la economía aldeana debieron surgir por igual los primeros síntomas de una división social definitivamente estratificada y el desarrollo de los primeros centros políticos-religiosos... Tacalzapa III, Con las mismas

características de formas, especialmente los cántaros lenticulares de cuello antropomorfo localizamos sobre todo en la provincia del Azuay la cerámica que nosotros entendemos, corresponde a la etapa final del macro período proto cañari...” (*Ibid*, pp.53-58).

A inicios del primer milenio de nuestra era, comienza a tener gran desarrollo cultural la fase Cashaloma en la provincia del Cañar, mientras que en Azuay esta fase comenzaría a sobreponerse con la fase Tacalzhapá hasta acontecer las dos en una sola, la cultura Kañari.

González Suárez con respecto a los Kañaris anota:

Con el apelativo de cañaris se designa en la prehistoria ecuatoriana una nacionalidad, y no una raza: los cañaris constituían una nación, regida y agrupada, mejor dicho, por una alianza federativa; pero no eran todos oriundos de la misma raza (González Suárez, 1904: 14).

Los Kañaris dispusieron de un inmenso territorio en el cual se afianzaron libres y valerosos, sujetos a las condiciones del medio geográfico y en donde se dedicaron a construir su organización social

Los Cañaris, en el proceso histórico de socialización andina, a la llegada de los incas, estaban organizados políticamente en una federación subregional de señoríos, distribuidos especialmente en las actuales provincias de Cañar y Azuay y sur de Chimborazo, supeditados a un gran jefe o cacique principal, dentro de un cuerpo territorial definido y soberano; articulado por lazos culturales comunes de: lengua, religión, tradiciones, usos, costumbres y espíritu de identidad nacional (Reinoso, 2006: 201).

La historia de los Kañaris inicia básicamente desde uno de los mitos de origen; sabemos que la nacionalidad Kañari estaba muy bien organizada, vivía conformada en diferentes parcialidades y cada una de ellas con su propio “kuraka”, pero vale la pena mencionar que cada parcialidad veneraba a dioses tutelares, sin embargo la culebra y la guacamaya, recibían el culto de la nación entera.

Pedro Sarmiento de Gamboa, Bernabé Cobo y Cristóbal de Molina cuentan el origen de los cañaris, con algunas divergencias entre ellos:

Al tiempo del diluvio, en un cerro llamado Huazayañan, que está en aquella provincia, escaparon dos hermanos en él, y dicen en la fábula que como iban las aguas creciendo, iba el cerro creciendo, de manera que no les pudieron alcanzar las aguas; y que allí después de acabado el diluvio y acabándoseles la comida que allí recogieron, salieron por los cerros y valles a buscar de comer y que hicieron una muy pequeñita casa en que se metieron, se sustentaban de raíces y yerbas, pasan-

do grandes trabajos y hambre y que un día, habiendo ido a buscar de comer, cuando a su casilla volvieron hallaron hecho de comer y para beber chicha, sin saber de dónde ni quién hubiese hecho ni allí traído: y que esto los acaeció como diez días, al cabo de los cuales trataron entre sí querer ver y saber quién les hacía tanto bien de tanta necesidad; y así el mayor de ellos acordó quedarse escondido y vió que venían dos aves que llaman *aguaque*, por otro nombre llaman torito y en nuestra lengua las llamamos guacamayos.

Venían vestidas como cañares y cabellos en la cabeza, atada la frente como ahora andan; y que llegadas a la choza, la mayor de ellas –vio el indio escondido– que se quitó la lliclla, que es el manto que usan, y que empezó a hacer de comer de lo que traían, y como vio que eran tan hermosas y que tenían rostros de mujeres, salió del escondrijo y arremetió a ellas; las cuales, como el indio viera con gran enojo, se salieron y se fueron volando, sin hacer ni dejar este día que comiesen. Y vuelto que fue el hermano menor del campo, que había ido a buscar que comer, como no hallase cosa aderezada como los demás días solía hallar, preguntó la causa de ello a su hermano, alguien se la dijo; y sobre ellos hubieron gran enojo; y así el hermano menor se determinó a quedarse escondido hasta ver si volvían. Y al cabo de tres días volvieron las dos guacamayas y empezaron a hacer de comer, y que como viese momento oportuno para cogerlas, entró al tiempo que vio que ya habían hecho de comer; arremetió a la puerta y cerróla y cogiólas dentro, las cuales mostraron gran enojo, y así así a la menor, porque la mayor, mientras le tenía a la menor, se fue. Y con esta menor dicen tuvo acceso y cúpula carnal; en la cual, en el transcurso del tiempo, tuvo seis hijos e hijas, con las cuales vivió en aquel cerro mucho tiempo, sustentándose de las semillas que sembraron, que dicen que trajo la guacamaya, y destos hermanos y hermanas, hijos desta guacamaya que se repartieron por la provincia de Cañaribamba, dicen que proceden todos los cañares; y así tienen por huaca el cerro llamado Huazayañan y en gran veneración a las guacamayas; y tienen en mucho las plumas de ellas para sus fiestas...” (Segarra, 2003: 27-29).

En el sistema cosmogónico de los Kañaris se atribuye el nacimiento de la primera pareja humana a una gran culebra dual, que luego de ese parto se refugió para siempre en una laguna, González Suárez al respecto menciona:

Los cañaris se creían descendientes de una culebra, grande y misteriosa, la cual finó sumergiéndose ella misma voluntariamente en una laguna solitaria de agua helada, en la Cordillera Oriental de los Andes. Esta laguna era para los cañaris del Azuay un lugar sagrado, y un santuario; y en ofrenda a la culebra que les había dado el ser, acostumbraban arrojar al agua figurillas pequeñas o idolillos de oro (González Suárez, 1922: 35).

Este mito a más de ser atractivo, parece que en el fondo guarda una realidad que puede ser inteligible, pues en Shabalula se encuentra una cabeza de

culebra labrada en piedra, con los ojos y boca bien patentes, Guillermo Segarra (1963) cuenta que aún subsiste en el terreno la huella bien marcada de 17 m de largo, indicativa del espacio que originalmente ocupó el cuerpo del ofidio, al que se lo ha representado rígido y no en zigzag, por lo que Zevallos dedujo que ese monumento fue dedicado a la culebra muerta y que consiguientemente, Shabalula fue un santuario de ritos fúnebres.

Para González Suárez eran tres las lagunas sagradas y adoratorios, consideradas por las distintas parcialidades Kañaris como “pakarinas” (lugar de origen).

La laguna conocida antiguamente con el significativo nombre cañari de LEOQUINA, es sin duda ninguna, la que hoy se llama laguna de Busa y está cerca del pueblo de San Fernando[...]La otra laguna se le conoce con el nombre de Culebrillas, y está en las hondonadas del Nudo Del Azuay [...] La tercera, la laguna sagrada, “Zhin Zham” objeto de culto para los Cañaris era la que está en la Cordillera Oriental sobre el pueblo de Sigsig; por documentos antiguos merecedora de crédito, consta que la laguna que ahora lleva el apellido de AYLÓN era el lugar sagrado para los antiguos Cañaris (González Suárez, 1922: 27-29).

Si bien la arqueología permite identificar una “cultura kañari” gracias a un estilo particular de la cerámica, el mito ayuda a identificar una creencia común.

En las diversas fases culturales proto-kañaris y en la cultura kañari propiamente dicha, la industria artesanal alcanzó importantes logros tecnológicos, como por ejemplo, en la cerámica, a través de la cual se diagnostica en buena medida sus avances en sus fases Tacalzhapá y Cashaloma. El tejido, cuyo análisis de trama, finura y decorado encontrados en varios yacimientos arqueológicos evidencia el conocimiento de varias técnicas y el uso de fibras animales (camélidos), y vegetales (algodón). La habilidad artística en el manejo de los metales como el oro, plata, cobre y la mezcla de oro con cobre “tumbaga”, se ha hecho presente en un sinnúmero de objetos encontrados en las diferentes sepulturas, como un claro ejemplo tenemos el mascarón de oro “Chununcari” que hoy en día se emplea como logotipo del Banco Central; brazaletes y sellos, entre otras piezas de oro que se encuentran en museos internacionales.

La región de Cañar y Azuay estuvo antiguamente bajo el dominio de los Cañaris, y sólo tres generaciones de incas gobernaron el país ante el arribo de los españoles. Según observa Uhle, la inmensa cantidad de oro labrada que se sacó de las tumbas de aquí no muestra ninguna influencia inca (quichua) y se la debe atribuir a los Cañaris (Seville, 2000: 51).

Max Uhle, en su estudio titulado “Sepulturas Ricas de Oro en la Provincia del Azuay”, anota:

En Sigsig habían sólo doce de tales sepulturas; pero éstas muy ricas, más o menos una cuadra más debajo de la calle Corral del pueblo, a los dos lados de la calle Vega [...] los pozos son sencillamente cilíndricos o cúbicos o en el primero de los casos contiene un bolsón [...] los bolsones de los que contenían mucho estaban tapados con cantidades de bastones, como enflautados de órgano. Los pozos del Sigsig contenían nada más que objetos y cuentas de oro. Algunos pozos eran quintaleros, habían placas redondas de oro, zarcillos, narigueras, brazaletes, cascabeles, coronas o “lautos”, escudos de defensa (sin madera) gruesos; también instrumentos de música como rondadores, flautas; redondeles de oro macizo fundido, de tres libras, vasos de oro medio globular, de mayor a menor, en largas series. El espesor de los objetos era variado, de 1mm a 1cm, los escudos de defensa eran gruesos (Boletín de la Academia de Historia, 1922).

3.3 LLEGADA DE LOS INKAS A TERRITORIO KAÑARI

Entre los años 1450 y 1460, Túpak Yupanqui resuelve agrandar los límites de su ya extenso imperio, El Tahuantinsuyo, para ello cuenta con un ejército bien organizado. Sabiendo los Paltas lo inminente de la irrupción del Inka, construyen a prisa una fortaleza en lo más rascoso de los montes de Saraguro, lugar estratégico como pocos, pero la presencia de Túpak Yupanqui y su ejército somete a los Paltas y continúa su marcha triunfal hacia los Kañaris; al tener conocimiento del avance del Inka y su tropa, los Kañaris se aprestan una vez más a confirmar con hechos su bien merecida fama de indomable valentía, para ello se reunieron los kurakakuna para deliberar sobre la defensa. Este consejo acordó nombrar como jefe a Duma (Primer defensor de la integridad territorial del Ecuador, como lo califica Guillermo Segarra), kuraka de Sigsig, guerrero que conceptúan el mejor preparado para tan difícil trance, quien en compañía de los no menos valerosos capitanes: kurakas de Puezar, Peleusi, de Macas (Pindilíg de hoy), Quizna y Pumallakta, se encargó de fortificar sus fronteras. La superioridad numérica de las tropas inkas no amedrentó a los valerosos Kañaris, quienes infringieron una vergonzosa derrota al invicto Túpak Yupanqui ¿En qué punto se llevó la gran batalla? no lo sabemos, pero lo cierto es que obligaron al Inka, retroceder a territorio de los Paltas, allí se reorganizaron solicitando al Cuzco y Chile el mayor número de guerreros, para con ellos realizar una segunda acometida.

Por su parte, los Kañaris no se aterrorizaron, por el contrario piensan sumar esfuerzos con los Paltas para desterrar al invasor, pero los Paltas vacilan ante la propuesta, ya que de un lado consideran las ventajas que obtendrían vengándose del sojuzgador y por otro lado miran la omnipotencia de éste. Los Kañaris al recibir la negativa se sienten solos, por lo tanto tras una reunión de kurakas pensaron con prudencia que es inútil el derramamiento de sangre, decidieron deponer sus armas y prometer fidelidad al Inka, consiguiendo no sólo garantías dentro de la paz, sino la promesa del más cabal apoyo para su progreso.

El Inka comprendiendo que los Kañaris eran el todo de una nación aguerrida, numerosa y formada por gentes que tenían fama de hombres doblados y muy volubles, tomó precauciones y pidió para su seguridad a Duma y a otros principales, a sus hijos en calidad de rehenes. Con estas seguridades, el Inka se encaminó a territorios Kañaris. Como era costumbre concluida la conquista, el Inka dispuso regocijos y festividades, para sus nuevos vasallos.

Más o menos un siglo después de esta heroica batalla, en la fundación de Cuenca (1557) aparece como kuraka del Sígsg Don Juan Duma que dio el asentimiento junto a otros kurakas a Gil Ramírez Dávalos para la fundación de Cuenca; para Octavio Cordero

Palacios se trataría del hijo del gran kuraka Duma quien hizo retroceder al Inka Túpak Yupanquí, con el respaldo de las fuerzas de repliegue ofrecidas por los kurakas antes mencionados: Puézar, de Peleusí, Macas (Pindilig de hoy), Quizna y Pumallakta.

Según Fernando de Montesinos fue el mismo cacique Duma quien organizó la resistencia apoyado por las gentes de Macas, Quizna y Pomallakta, que rechazaron a los cuzqueños al territorio Palta antes de someterse.

En cuanto a las edificaciones de Shabalula y Chobshi, Francisco Valdez manifiesta que es la misma y sugiere la hipótesis de que ambas construcciones poseen la misma identidad cultural, y que fueron levantadas hacia el final del periodo de integración época conocida como inka-kañari.

Muchos han hablado y escrito sobre los Kañaris, un pueblo que jamás fue dominado, de gente de buen cuerpo y rostro, con sus cabellos largos que vestían de algodón y lana. A pesar de los vacíos existentes sobre la ocupación cultural del territorio, es posible trazar un cuadro de periodización del cantón, basándonos en los datos bibliográficos que nos han proporcionado los diferentes investigadores.

PERIODIZACIÓN DEL SÍGSIG		
PERIODO	CRONOLOGÍA	UBICACIÓN
PALEOINDIO O PRECERÁMICO	8000 a. C. - 6000 a. C.	Abrigo rocoso de Chobshi.
FORMATIVO 4000 a. C. - 500 a. C.	Formativo temprano (4000 a. C. - 2300 a. C.)	Sin evidencia (por estudiar)
	Formativo Medio (2300 a. C. - 1300 a. C.)	Sin evidencia (por estudiar)
	Formativo Tardío (1300 a. C. - 500 a. C.)	Tasqui
DESARROLLO REGIONAL 500 a. C. - 500 d.C.	Tacalzhapá I (500 a. C. - 200/100 a. C.)	Cerro Hualili
	Tacalzhapá II (200/100 a. C. - 500 d. C.)	Centro cantonal, Chobshi y Shabalula
INTEFRACCIÓN 500 d. C. - 1460 d. C.	Tacalzhapá III (500 d. C. - 1100/1200 d. C.) Kañari	Chobshi, Shabalula, Güel, Ayllón, etc.
INKA	1460 d. C. - 1535 d. C.	Chobshi y Shabalula

04 SINOPSIS DE TIEMPOS PASADOS

Todo nace y muere a cada instante de modo natural y espontáneo; así mismo es el nacimiento y muerte de los caseríos, colonias, comunas, pueblos, parroquias, cantones y provincias.

Entre los años 1535 y 1540 llegaron a estas tierras los primeros españoles para explotar los lavaderos del río Santa Bárbara³ aquí se encontraron con dos parcialidades muy significativas dentro de la confederación Kañari; DUMA ubicada a la izquierda del río Santa Bárbara, con los actuales caseríos de: Tasqui, Narig, Chobshi, Quingor, Tullupamba, Gutún y Pucundel; y la parcialidad de BURÍN localizada a la rivera derecha de dicho río con los actuales caseríos de: Dacte, Pueblo Viejo, Zhuzho, Pacarcaj, Chacopamba, La Unión, Vicksol, Callancay, Curín, Zhimbrug, Piblia, Zhotor, Malpad, Piruncay, Jurga y Garao.

El lugar que había sido poblado por los españoles fue designado "Asiento de minas de Santa Bárbara" hoy conocido con el nombre de "Pueblo Viejo". Al respecto Guillermo Segarra menciona:

El Sígsg fue la primera población castellana del Azuay, pues su Asiento de Minas (hoy Pueblo Viejo) se fundó en 1535, a escasos tres meses del poblamiento de Quito por Benalcázar y nada menos que con los alcaldes, regidores y buena parte de los vecinos de la franciscana ciudad que, informados por sus amigos kañaris de la abundancia de buen oro que acarrea el río Sangurima –al que poco después Alonso de Bastidas, con anuencia del Cabildo, cambiaría ese nombre kañari por el de Santa Bárbara– (Segarra, *op.cit.*, p. 230).

En 1540 estas dos parcialidades (Duma y Burín) fueron reducidas para dar lugar a la formación del nuevo

pueblo denominado "Sígsg" según disponía la ley 10, título 3, libro IV de la Recopilación de Indias "cerca donde hubiese minas se procure fundar pueblos de indios" Formando parte del territorio de la encomienda de Rodrigo Núñez de Bonilla. –El nombre de Sígsg fue ratificado en la creación de la parroquia eclesiástica agregándole la designación la de San Sebastián pues fue una doctrina atendida por los padres franciscanos– El objetivo principal de las reducciones era agrupar en un núcleo geográfico y político a los indígenas para un fácil adoctrinamiento y un factible control en cuanto al cobro de tributos, inmediata disposición y provisión de mano de obra para trabajos agrícolas, obras públicas y la mita; así como para mantener una vigilancia constante en el caso de insurrecciones.

Muchos españoles se instalaron en el valle del río Santa Bárbara para buscar oro de las arenas que acarrea este curso de agua. Para 1544, Sígsg había llegado a tener considerable importancia, pues las minas de oro y las arenas auríferas de la zona atrajeron a muchos españoles, tanto así que en ese año sacaron 300 000 pesos en oro, mientras que en 1548, cada

³ Se presume que el nombre nativo de este río es Sangurima, el mismo que fue rebautizado con el nombre de Santa Bárbara en honor a la patrona de los mineros, artilleros, arquitectos, albañiles, fortificaciones, cavadores de tumbas, fundadores y protectora contra el rayo, fuego, muerte repentina e impenitencia.

cuadrilla sacaba de 2000 a 3000 pesos diarios, por ende, para cubrir las necesidades de codicia de los explotadores españoles, la mano de obra indígena se explotó a través del sistema de la mita⁴.

El cronista Pedro Cieza de León en el capítulo XLIV de la *Crónica del Perú*, expresa:

En 1544 se descubrieron tan grandes minas en los ríos de la provincia de los cañaris que los vecinos de Quito sacaron más de ochocientos mil pesos de oro; y de que era tanta la cantidad que había de este metal que muchos sacaban en la batea más oro que tierra (Cieza de León, 1947: 398).

Al ver tanta cantidad de oro que se sacaba, el Cabildo quiteño en 1549 dicta la primera Ordenanza de Minas, reglamentando el tiempo y el número de indígenas que debían tener cada encomendero para los trabajos en las mismas, pero dicha ley duró poco tiempo, suspendiéndose su aplicación en 1575, pues agobiados por las deudas y por la presión que ejercían los españoles que veían esta ley como un obstáculo para satisfacer sus ambiciones, el Rey de España retribuyendo cierto préstamo de los encomenderos, autorizó nuevamente hacer repartimiento por cacicazgos para que se echase número de indios que sacasen oro de las minas de Santa Bárbara, es entonces que el oidor licenciado Diego de Ortega, entró a repoblar las minas, acompañado del capitán Rodrigo de Arcos, experto en fabricar mazos de hierro para el beneficio del metal.

Los lavaderos de oro de Santa Bárbara pronto se convirtieron en un suplicio para los indios mineros, que estaban obligados a permanecer en el agua durante meses enteros, malamente retribuidos y peor alimentados: el Cabildo cuencano debió admitir, en sesión del 10 de junio de 1562 que “el río Santa Bárbara es peligroso para los naturales, el cual se ha dexado de labrar, por el miedo y temor que los naturales tienen del peligro que allí corren, sacando oro” (Chacón, 2001: 36). Fue entonces la minería una de las características del cantón que pesó más negativa que positivamente en su desarrollo y en el mantenimiento de la población indígena.

Las minas de Santa Bárbara siguieron trabajándose hasta 1579, cuando se inició la rebelión shuar que

destruyó la ciudad de Logroño, comprometiendo también a la minería del cantón, a decir de Juan Chacón (1986), las sublevaciones impactaron negativamente sobre el destino de la minería sigseña, pues los españoles debieron replegarse hasta Cuenca que se convirtió en la frontera “civilizada” frente a la amenaza de los jíbaros.

Un último intento dirigido por el oidor Fernando de Ortega en 1581 terminó en fracaso: los dos mil indígenas a los que reunió y obligó a trabajar en los lavaderos de Santa Bárbara durante cuatro meses no encontraron el metal tan codiciado.

Antonio Bello Galloso en 1582 con respecto al cantón Sigsig manifiesta: “...otro pueblo de la misma doctrina tres leguas de allí, puesto en el mirando hacia el Norte, a la mano izquierda; está en una ladera; llámanse CICCE; tierra fresca, más fría que caliente. Pasa el río Santa Bárbara por el pie de la ladera en donde está el pueblo; río de donde se ha sacado gran cantidad de oro” (Bello, 1582).

En las primeras décadas del siglo XVII, los sucesos continuaron agravándose, pues Sevilla de Oro queda destruida, mientras que en 1621 avanzan los shuar sobre la cordillera, tomándose el poblado de Cuyes. El Procurador de la ciudad de Cuenca, Francisco de Orellana, después de recordar las etapas de la conquista, y en particular el episodio sangriento de Logroño, declaraba:

...Y con este atreimiento por no haber tenido castigo en muchas ocasiones an muerto muchos yndios y naturales desta jurisdiccion y de los pueblos de Sigse Gualaseo Paute... y otros questan mas cercanos a la cordillera destos jibaros y cresiendoles el atreimiento sellaron y consumieron dos pueblos llamados Jondor y Zangorima desta juridiccion (en Poloni-Simard, 2006: 204).

Por otro lado también sabemos que Francisco Fuentes de Ávila, con permiso de la Corona en 1636, se propuso desecar la laguna de Ayllón, para recuperar las ofrendas de oro tributadas a la culebra. Presumimos según documentos que dicha laguna conjuntamente con otras dos que se encuentran en la parte oriental, en esa época fueron conocidas con el nombre de lagunas de Santa Bárbara.

Francisco Fuentes de Ávila persona que trabaxa y labra las lagunas de las minas de Santa Barbara, minas de Vuestra Real Magestad, por aber dado Abisso por memorial despachado a primero de abril del año de mill y seiscientos y treinta y seis, dando quenta a Vuestra Magestad del estado en que al presente esta y de las cosas sucedidas... los caciques y yndios que es jente nobelera y facil, creyendo lo que se decía y que sienpre an tenido las lagunas de Santa Barbara por abuso,

porque dicen sino lluebe y se pierden las comidas de sus sementeras por que se desaguan las lagunas, y si lluebe mucho que la mucha agua les hace daño, dicen lo mismo que por desaguar las lagunas lluebe y si ay mortalidad en algun pueblo dicen que aquello es causado de desaguar las lagunas de Santa Barbara y aunque no fuera mas que por quitarles este abuso, y el que se ha tenido sienpre de tener de oraculo estas lagunas los yndios se hace servicio a Dios de ronpellas, y quitellos de este abuso, que los alborotos arriba referidos no se jolgaban ellos poco entendiendo que no abia de pasar esa labor adelante, que el acudir los yndios al trabaxo de las lagunas forcados y de mala gana no es otra cosa mas que solo aquel temor que ellos tienen de sus antepasados, de que si las lagunas de Santa Barbara se desaguan que se an de acabar los yndios, y que se an de morir todos y asi es tanto su barbarismo que no ba yndio a trabaxar a las lagunas que quando sale no lleva una piedra a su pueblo de las que sacan en el corte, y esto para tenerla en su casa, que dicen que con aquella aunque se desaguen las lagunas de Santa Barbara y se mueran todos que él no se a de morir por tener aquella piedra en su casa⁵.

Pero no sólo los blancos fueron los que explotaron al indígena, también están dentro de éstos los caciques que trataron de apoderarse de gran cantidad de tierras; en 1680, los indios Francisco, Francisca y Juan Duta sostuvieron pleito contra Sebastián Nugra, todos de la parcialidad de Burín, encomienda del Capitán Antonio de Lugones y Mercado, y sujetos al Cacique de Sigsig Joseph Puglla, sobre la posesión de los sitios de Sumbrey y Sabalul. El Capitán Juan Blanco de Alvarado, Alcalde ordinario de Cuenca y Juez comisionado por el General Miguel de Noroña, Corregidor y Justicia Mayor de dicha ciudad, dictó la siguiente sentencia:

Fallo que los dhos. Francisco duta, Francisca duta, Joan duta y demás sus hermanos, y en nombre de los suso dichos duta y demás sus hermanos en la posesión que tienen de las dichas tierras o sitios de Sumbrey y Sabalul, desde el camino que va para el pueblo de gualaseo para la parte de auajo hasta el río de Santa Baruara, reservando las tierras que pertenecen a Luis Saquinaula... quedando como quedan todas las demás tierras que caen desde dicho camino que va para el dicho pueblo de Gualaseo para arriba para el dho. Sebastián Nugra y demás indios caciques de la dha. Parcialidad de Burin (Segarra, 2005: 26).

Siete años después el mismo Cacique de Sigsig Joseph Puglla (agosto de 1687) puso en venta un solar con una casa que la Comunidad de Indios de San Sebastián tenía en la plazoleta de Usno, junto a Pumapungo que servía de albergue para los Indios de

Sigsig que iban a prestar el servicio de uyaricos⁶. Sin embargo, a pesar de todos los reclamos el expresado cacique se convirtió en heredero y dueño del solar. El abuso cometido provocó las reclamaciones pertinentes por parte de Francisca Yubra el 11 de octubre de 1692, india de Sigsig

en dicho mi pueblo viven y asisten cuatro indios nombrados D. Joseph Puglla, Lorenzo Nugra, D. Diego Sánchez, caciques nombrados a falta de propietarios, y Bartolomé Nugra, indio del quinto, los cuales de absoluto poder y de sus autoridades vendieron doce quadras de terreno tocantes y pertenecientes a la comunidad a Esteban Brito, mestizo, sólo para aplaudir a Manuel de Ortega, Escribano del Cabildo de la ciudad de Cuenca, que es quien acaudilla al dicho Esteban Brito para celebrar la escritura hicieron un convite de brindis y embriagados otorgaron dicha escritura...los dichos caciques nombrados hacen lo que quieren como absolutos dueños, pues aun dentro del Pueblo han vendido muchas tierras constituyéndose dueños, y los indios a quienes tocan y pertenecen si quieren hacer su casa, se les demuele el dicho D. Joseph Puglla y adjudica las tierras a mestizos que asisten en dicho Pueblo (Segarra, 2005: 25-26).

Entre otros documentos se menciona que Don Lorenzo Nugra cacique cobrador de los indios de Sigse de la parcialidad de Burin: pide que se obligue a Don Esteban Puglla a trabajar por 6 meses de oiarico, por no haber, y se niega (por que dice) que ha sido alcalde de esta ciudad y debe descansar” (ANH/C 116-559).

Estas citas anotamos a manera de preámbulo para poder damos cuenta de una serie de irregularidades que cometieron blancos y mestizos en contra de los indígenas al hurtarles sus tierras. Jacques Poloni-Simard con respecto a los últimos decenios del siglo XVII anota:

Al filo del siglo XVII, la antigua sociedad cañari se convirtió en sociedad indígena y en una de las piezas de la sociedad colonial. Desde la llegada de los españoles había sufrido una serie de agresiones: conquista y despoblamiento, imposición del tributo y de la mita, trabajo en los centros mineros, violencia de la soldadesca, fundación de una ciudad y establecimiento de estructuras políticas con su lote de usurpación de tierras y apropiación de la mano de obra. Cada decenio venía así a agregar o a sustituir una nueva institución de dominación y de explotación: encomiendas, ciudad, reducciones y administración. Este ciclo infernal de la implantación del sistema colonial perturbó las estructuras sociales indígenas (Poloni-Simard, *op.cit.*, p. 140-144).

⁴ La MITA era un servicio público obligatorio de los indios varones entre 18 y 50 años a favor del estado español. Los indios mitayos pertenecían al pueblo, ellos trabajaban en las minas, los obrajes, ciudades y haciendas; la autoridad colonial encargada de la organización directa de la mita era el corregidor, dicho funcionario contaba con el apoyo de caciques y curas doctrineros. Los españoles pensaban que sin la mita las minas dejarían de ser explotadas. A cambio de la fuerza de trabajo, los indios recibían un mísero pago y lo más cruel, después del trabajo obligatorio fue la evangelización a la religión católica.

⁵ Fotocopias proporcionados al autor de este trabajo por parte del doctor José Faicán. Por tanto se desconoce en donde reposan los documentos originales.

⁶ Indígenas encargados de la limpieza de la ciudad a cambio del usufructo de un pedazo de tierra suburbana.

A inicios del siglo XVIII, El Cacique del Sígsig Diego Sánchez Fuera expone el hostigamiento que reciben sus indios por parte del Corregidor, del Fiel Ejecutor, del Cabildo y su Procurador, y de otros explotadores desnaturalizados. Al traslado de estas quejas, en nombre del Procurador del Cabildo de Cuenca contesta Antonio Tafur de Valenzuela y Córdova, manifestando que el cacique quejoso tiene empeñado un indio en cien pesos, y al argumento de que en el Sígsig no había indios que atendieran las mitas por haberse ausentado

...la causa de ausentarse los dichos indios es por las continuas molestias y vejaciones que le hacen los mismos caciques y gobernadores pidiéndoles continuos camaricos, pongos, haciéndolos trabajar sin paga en sus chacaras y sementeras, obligándoles a que les lleven leña, paja, aues y no lo haciendo castigándoles con rigor, amenazándoles con la Doctrina, con la Mita y otras opresiones (Segarra, 2005: 28).

En 1708 algunos dirigentes de la Comunidad de Indígenas de San Sebastián juegan un rol muy importante, pues adquieren los enormes reductos de tierras aledañas a las minas con el objetivo de quedar libres de tasas y servicios esto consta en el supuesto título protocolizado en una notaría de Sígsig en 1743.

...y toda la Mayor extensiones de los citios que como a tal le corresponden y tienen en ese Pueblo y en todo los reynos de la tierra, y haciendo entregan según la signacion fecha por el Rey Don Fernando de Sierra y Osorio a Quince de Enero de mil setecientos y ocho, a favor de los Indios de el Sígsig. Y por toda la inmensa reduccion de el Pueblo entero... (Segarra, 2005: 30).

En 1743 la comuna compra sus propias tierras que fueron adquiridas años atrás por cincuenta libras de oro en polvo. Un año después, la comunidad de indígenas vuelve a comprar esas mismas tierras, esta vez por una arroba de oro y otra de esmeraldas. Los linderos de este enorme latifundio que compraron los indígenas de la comuna una y otra vez, según estos títulos son:

Con respecto a la tenencia de las tierras Juan Chacón anota:

La población indígena estaba acosada por los blancos codiciosos por apoderarse de las tierras de comunidad. Dichas tierras habían sido concedidas por la Corona española, para que fueran cultivadas por los indios, bajo la forma particular de trabajo compartido, beneficiándose comunitariamente de los productos, cuya distribución era regulada por las autoridades indígenas. Las disposiciones reales habían sido claras, al referirse tan sólo a la utilización de los frutos y no a la propiedad de las tierras que no podían pretender tenerlas ni los indios ni los blancos, anulándose cualquier negociación realizada (Chacón, et al., 1993: 32).

A pesar de las compras de sus propias tierras, los indígenas de la Comuna continuaron prestando sus servicios en la mita y pagando una serie de tasas, como la décima parte de la producción agrícola o de su ganado menor y mayor, siendo también objeto de abusos frecuentes por parte de los rematadores e incluso víctimas de los blancos y mestizos, pues en 1768, se les amenazó con privarles de las tierras asignadas precisamente bajo la pensión de los oiaricos. Una vez más queda demostrado que los privilegiados y beneficiarios de dichos trámites de la compra de estas tierras fueron sólo los caciques, siendo los indígenas atormentados por todo tipo de exceso.

La documentación histórica da cuenta de que gran cantidad de blancos y mestizos se habían apoderado de dichas tierras burlando a la real justicia. En 1774, el común del pueblo de Sígsig entabló demanda contra el español Juan de Torres por haber usurpado las tierras comunales: ventilado el caso, la autoridad falló en favor de los indios devolviéndoles las tierras (*Idem*).

En el año 1748, Don Joaquín Merizalde y Santisteban, al redactar una de las primeras relaciones del lugar describe el clima algo frío y fértil, y señala que no existe ningún hacendado, que los indígenas son los propietarios de la tierra y tienen ganados mayores, y la población del caserío tiene unas "mil almas"

Con respecto al reordenamiento jurisdiccional de los territorios indígenas menciona:

Los ayllus o parcialidades conservaron su mandón pero en forma subordinada al gobernador de indios que residía en la cabecera del pueblo. En el reordenamiento español de la administración de los pueblos indígenas no se respetaron las unidades jurisdiccionales del incario o pre-incario, sino cuando coincidían con los intereses de los colonos; así, pueblo de indios tan importantes como Sígsig, Burin, Chordeleg, etc. quedaron en calidad de anejos, reducidos al pueblo principal de Gualaceo (1982:13).

Desde 1748 hasta 1781 San Sebastián de Sígsig era apenas una Doctrina de Santiago de Gualaceo, dirigida por los Padres Franciscanos que, como vicarios foráneos de Gualaceo atendieron esta sección, personalmente o por medios coadjutores que han tenido su residencia aquí. Siendo estos los primeros religiosos que sembraron el mensaje de "Paz y Bien". Así consta en el primer libro del archivo parroquial, con el título de QUINTOS de la parte de Burín:

La parroquia de San Sebastián de Sígsig, pertenecía a Gualaceo desde el año de 1748 hasta 1781, fue atendida espiritualmente por los franciscanos, siendo fray Narciso de la Asunción Torres, vicario foráneo de Gualaceo; y, los que han atendido a Sígsig; los siguientes coadjutores; Mateo Chico, José Prado, José Orellana, Bernardo

Jara, Felipe Dávalos, Pedro Aguilar, Ignacio Matiz, Luis Idrovo, Antonio Calderón, Manuel Ortega, José Saldaña y Juan Ortega

Los religiosos franciscanos fueron quienes realizaron la construcción del primer templo de nuestro pueblo. Los padres Marcial Ortega y Mariano Godoy fueron los dos últimos franciscanos que sirvieron a esta doctrina hasta 1781. El 4 de noviembre de 1781 aparece como cura propio de Gualaceo el sacerdote secular doctor Fernando Ortega y Tobar. Los presbíteros que en su nombre atendían este anejo fueron los padres Fray Antonio Calderón, Javier Parra, José Ramírez de Orellana y el doctor José Raimundo Pérez que el 12 de septiembre de 1787 aparece ya como Cura Interino de este beneficio, para posteriormente el 7 de mayo de 1790 ser Cura Propio, fecha en la que Sígsig fue elevado a parroquia eclesiástica independiente, por el obispo de Cuenca doctor José Carrión y Marfil, determinando que su Patrón sea San Sebastián, el mismo que formaba parte de la advocación de los sacerdotes franciscanos que servían en esta parroquia. El alcalde de Sígsig, pedía al Gobernador de Cuenca la confirmación de sus privilegios, pues se hallaba bajo la amenaza del cura que le quería utilizar en actividades mecánicas.

En 1820 las actuales provincias de Azuay y Cañar formaban una sola, y la única división territorial conocida entonces en Cuenca era la de parroquias, las mismas que estaban regidas por un Teniente Juez de Partido y tenían Cabildos rurales compuestos por un Gobernador de Indígenas, dos Alcaldes de Varas y cinco Regidores, en el caso del Sígsig el Teniente Juez de Partido era el señor Antonio Moreno Ortiz.

El 11 de noviembre de 1820, después de la Independencia de Cuenca, por mando del doctor José María Vázquez de Noboa se convoca a elecciones libres a todos los pueblos de la provincia para que cada uno elija un Diputado asista al gran Consejo de Sanción en la capital. El 12 de noviembre se dan las elecciones y el 15 de noviembre de 1820 se reúnen los 34 diputados de los pueblos del Azuay, para estatuir la ley fundamental de la provincia libre e independiente; el pueblo del Sígsig designó como Diputado a Don Antonio Moreno que era Teniente Juez de Partido.

En 1821 se dicta la Constitución de Colombia, la misma que consta de 191 artículos, en la parte correspondiente al Territorio de Colombia Título II, Artículo 8, establece que: "El territorio de la República será dividido en departamentos; los departamentos en provincias; las provincias en cantones, y los cantones en parroquias".

Al amparo de esta Constitución el 23 de junio de 1824, el Libertador Simón Bolívar en calidad de Presidente y la Cámara de Representantes de la República de Colombia expidieron una Ley de División Territorial que organizaba el territorio de la Gran Colombia en doce departamentos, y en la que se designa oficialmente por primera vez con el nombre de Ecuador a uno de los tres departamentos (*departamentos de Ecuador, Azuay y Guayaquil*) en que se subdividió el Distrito del Sur.

La nueva ley estableció –en el Art. 16– que las cabeceras de los cantones que deban subsistir, tendrán Municipalidad con arreglo a lo que dispone el mismo artículo. En consecuencia deben erigirse en villas las nuevas cabeceras de estos cantones, que en la actualidad sólo fueren parroquias. Por lo tanto Gualaceo llegó a tener definitivamente la categoría de cantón el 25 de junio de 1824, y ya empezaba a gestionar para ser elevado a villa.

La parroquia de Sígsig no pudo ser elevada a la condición de cantón ya que por intereses económicos y políticos, no le convenía al naciente cantón de Gualaceo, pues Sígsig para ese entonces era considerado su soporte económico tanto por la próspera producción toquillera y minera, cuanto por el aguardiente, la yuca, los barraganetes, la chonta y más productos del Oriente.

Con respecto a esta situación Segarra anota:

los indios de la comunidad fueron sorprendidos dolosamente en Gualaceo con documentos fabricados allí mismo [se refiere a los títulos falsos de la comunidad San Sebastián] con el propósito de convencerles de que solo Gualaceo tenía que ser cantón, y que Sígsig debía depender siempre de él (*op. cit.*, p. 41).

De igual manera, estaban de por medio los intereses de la Comuna San Sebastián (*por supuesto, trámites realizados por unas pocas personas*), pues al ser elevada a cantón, reducían sus amplios territorios e impedían así el control administrativo.

A pesar de estos antecedentes Sígsig, el 1 de septiembre de 1852, es elevado a Parroquia Civil, adherida al cantón Gualaceo, conjuntamente con las parroquias de: San Juan, Chordeleg, Paute, Guachapala, El Pan, San Bartolomé, El Rosario y Gualaquiza. A partir de esta fecha, Sígsig inicia una nueva era de conflictos afectada principalmente por la Ley de División Territorial y los diferentes movimientos que se llevaron a cabo a nivel nacional y local, provocando en sí, una serie de problemas e impidiendo el desarrollo social, político y económico del cantón.

A decir de Guillermo Segarra:

Pocos cantones han sido tan zarandeados como el de Sígsig por la Ley de División Territorial: minimizado, unas veces, en un recodo de la provincia del Azuay, y dilatado otras, con una jurisdicción en el Oriente que llegaba hasta el Amazonas; ora integrado por algunos o por todos sus pueblos propios, y ora en receso, expoliado en su territorio y en sus caudales. Y ello en forma intermitente y con dañosa frecuencia, cual si primase el avieso propósito de obstruir su adelanto y bienestar. Igualmente, la cabecera cantonal ha sido degradada, a veces, a parroquia rural, para soporte económico de Gualaceo o de Gualaquiza y en ocasiones, elevada a capital provincial, debido a su capacidad para poblar y gobernar el oriente con sus propios recursos y gracias a su patriotismo (2003: 205).

El 29 de mayo de 1861, la Convención Nacional con el objeto de demarcar el territorio expide la primera Ley de División Territorial de nuestro país, Gualaquiza es ascendida a cantón de la provincia del Azuay, teniendo como parroquias a: Gualaquiza, Sígsig, El Rosario y las tribus y terrenos comprendidos en el antiguo gobierno de Yaguarzongo hasta el Amazonas, con la parroquia Gualaquiza de cabecera cantonal.

Las dificultades de comunicación de las parroquias con el centro cantonal, y sobre todo por los peligros existentes en la región oriental por la agresividad de los nativos en contra de los invasores colonos obligaron a nuevos cambios en su división territorial, hasta que el 16 de abril de 1864 el Congreso Nacional decreta que se agregue al cantón Gualaquiza la parroquia de Ludo "quitándole a Cuenca" y San Bartolomé "quitándole a Gualaceo" y que Sígsig se establezca como cabecera del cantón Gualaquiza. He aquí el acta:

El Senado y La Cámara de Diputados del Ecuador reunidos en Congreso,

CONSIDERANDO:

Que la división territorial de algunos cantones de la provincia de Cuenca, ofrece inconvenientes a la marcha del régimen municipal,

DECRETA:

Art. 1° Se agregan al cantón de Gualaquiza la parroquia civil de Ludo, perteneciente al cantón de Cuenca, y la de San Bartolomé que corresponde al de Gualaceo.

Art. 2° Se establece en la parroquia del Sígsig la cabecera del cantón de Gualaquiza.

Art. 3° En lo sucesivo se regirá el cantón de Gualaquiza por las disposiciones de las leyes de régimen municipal y de elecciones en toda su plenitud.

- En lo judicial quedará sujeto el cantón de Gualaquiza a los alcaldes municipales del de Gualaceo.
- La elección de consejeros municipales para el cantón de Gualaquiza se hará, por esta vez, en la época de mayo del presente año por los electores de las parroquias de que, conforme a este Decreto que compone dicho cantón.

Art. 4° Se desmembra del cantón de Paute la parroquia El Pan, se anexa al de Gualaceo.

Art. 5° Queda conformada en estos términos la ley de división territorial.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución y cumplimiento.

Dado en Quito, Capital de la República, a 16 de abril de mil ochocientos sesenta y cuatro.

El Presidente del Senado, f) Juan Aguirre Montúfar.
El Presidente de la Cámara de Diputados, f) Elías Caso.
El Secretario del Senado, f) Julio Castro.
El Secretario de la Cámara de Diputados, f) Manuel Carrión y Barrera.
Palacio de Gobierno, en Quito, a 16 de Abril de 1864. EJECÚTESE. f) R. Carvajal.- El Ministro de Interior, f) Pablo Herrera.⁷

En 1869 en la administración del doctor Javier Espinosa, la Convención Nacional dicta una nueva Ley de División Territorial en la que castiga al reciente creado cantón, Gualaquiza se compone sólo de las parroquias Gualaquiza y El Rosario; Sígsig vuelve a ser parte del cantón Gualaceo como parroquia, por razones de índole político-administrativo, en este mismo año, el Ejecutivo declara la supresión del cantón Gualaquiza.

En 1878 se dicta una tercera Ley de División Territorial de la República, en la que ya no se habla de la provincia del Oriente, sino de la región Oriental, aquí aparecen Sígsig, El Rosario y los territorios de Gualaquiza como componentes del cantón Gualaceo. Para este mismo año se reúne en Ambato la Asamblea Constituyente y expide una nueva Carta Política; Veintimilla es elegido Presidente de la República.

⁷ Como se puede apreciar el decreto fue firmado por el doctor Rafael Carbajal, quien cumplía la función Vicepresidente de la República.

El 26 de marzo de 1882 Ignacio de Veintimilla debía concluir su período presidencial, sin complicaciones mayores a las ya existentes, sin embargo a mediados de marzo Veintimilla se refugia en Guayaquil, desde donde se da a sí mismo un golpe de estado para perpetuarse en el poder, con el apoyo de los militares se declara Jefe Supremo, y el 4 de abril emite una proclama a la ciudadanía. Esto ocasiona una amplia oposición de todos los sectores sociales y políticos. No mucho tiempo después del golpe de Estado comienzan a organizarse expediciones para derrocar a Veintimilla, formándose ejércitos en la Sierra bajo la denominación de "Restauración", dirigido por figuras del garcianismo; y en la Costa bajo el mando de Eloy Alfaro quien estableció una campaña con la consigna de "Regeneración" que le permitía distinguirse de los restauradores; estos últimos toman la capital de la República el 10 de enero de 1883, venciendo a la sobrina del General Veintimilla a quien apresan y destierran pocos meses después.

Luego de la toma de la capital por parte de los restauradores, en el centro de Sígsig el 24 de enero de 1883, una vibrante asamblea reunida en casa de José Manuel León, redacta un acta popular con el fin de restablecer el cantón Gualaquiza. Por la importancia de este documento me permito transcribirlo:

Los infrascritos vecinos del pueblo del Sígsig, reunidos en asamblea popular, tienen a bien reconocer al supremo gobierno provisional, establecido en la Capital de la República, el día catorce del presente mes. Por tanto se sujeta a obedecer todas las providencias y decretos que emanen de aquel Supremo Gobierno para el restablecimiento de la ley y la justicia, y desconocen al gobierno anticonstitucional del general Ignacio de Veintimilla ya porque escaló el poder destruyendo el gobierno constitucional del Sur. Dr. Don Antonio Borrero, por su traición inicua y a costa de la sangre de nuestros hermanos derramada abundantemente en las injustificables batallas de "Galte" y "Los Molinos" y también porque quiso perpetuarse en el mando, por medio de una revolución que conculcó todos los principios fundamentales del modo de ser de la Nación. Por consiguiente, desconocemos también a las autoridades creadas por este gobierno ilegal. Y por cuanto al presente, todos los pueblos, tienen el derecho de proveer a su establecimiento y constituirse del modo que sea más a propósito para su bienestar y progreso; y

CONSIDERANDO:

Que: desde cuando la parroquia del Sígsig, San Bartolomé, Ludo fueron anexadas al cantón Gualaceo, separándolas del de Gualaquiza, han sufrido inmensamente en su progreso moral y material, a consecuencia de que todos los fondos del ramo municipal, se han invertido en provecho de sólo la parroquia de Gualaceo:

Que: a consecuencia de esta inversión exclusiva, se ha descuidado hasta la enseñanza primaria; pues no se ha establecido más que una escuela provisional mal dotada; y esto, solamente en la parroquia de Sígsig, que siendo tan notable por su industria, población y comercio, exigía que las autoridades del cantón, procuraran su civilización y progreso;

Que: no se ha merecido tampoco el que se atienda a las obras públicas de esta sección tan importante, como son la iglesias, la casa del cabildo, el panteón, escuelas, caminos, puentes, etc., etc., obras que siendo iniciadas cuando esta parroquia formaba el centro del cantón de Gualaquiza, hasta el día no han podido concluirse, por la inercia de las autoridades del cantón de Gualaceo;

Que: las demás parroquias, que formaban parte integrante del cantón de Gualaquiza, nada se ha hecho en lo material y moral, ni se ha atendido a sus necesidades más imperiosas para el progreso, necesidades que no se sentían cuando pertenecían al cantón aludido;

Que: a nadie se oculta, que la región del Oriente, Gualaquiza es la esperanza y el porvenir, no sólo de esta sección, sino de toda la provincia del Azuay, y que el establecimiento del cantón Gualaquiza, será el recurso para llevar a cabo la esperanza y el porvenir en referencia; y

Que: habiendo tocado en suerte a los habitantes de esta parroquia, contribuir especialmente al triunfo de la restauración, pues de aquí se han hecho dos importantes expediciones al mando respectivamente, de los coroneles Sres. Luis Antonio Vega.

ACUERDA

Restablecer el cantón de Gualaquiza, siendo su capital la parroquia del Sígsig;

Desconocer en lo político la jurisdicción del cantón de Gualaceo, quedando sólo sujeto en lo Judicial, mientras lo permitan las circunstancias;

Nombrar de Jefe Político al Ser. Don Antonio Vega y demás autoridades cantonales, quienes ejercerán sus funciones con sujeción a las autoridades provinciales;

Autorizar al Consejo Municipal para el nombramiento de los empleados para su servicio y demás autoridades de su incumbencia, como jueces, etc., etc.; y

Elevar este acuerdo a S. E. el Gobierno Provisional de la República, para su consentimiento y demás fines legales.

Dado en la parroquia del Sígsig, a Veinte y cuatro de Enero de Mil ochocientos ochenta y tres.

Esta acta fue escrita por los principales moradores del Sígsig pertenecientes al movimiento conservador;

como el Presbítero Miguel Antonio Coronel y de los señores Antonio Vega Dávila, Tomás Rodil, Hilario Espinoza, Manuel Vintimilla, Miguel Moscoso Cárdenas, etc.

La parroquia Jima también se anexa voluntariamente al cantón de Gualaquiza, y el municipio se organizó el 10 de febrero de 1883, designando como su primer Presidente al ingeniero Tomás Rodil y como Jefe Político a don Antonio Vega Dávila. El gobierno nacional aprobó de una manera definitiva la creación del cantón Gualaquiza, basándose en los servicios que éste había prestado a la causa del nuevo régimen.

En el informe presentado por el Jefe Civil y Militar, doctor Francisco Moscoso con fecha 15 de septiembre de 1883 manifestaba que constituía una reforma en la Ley de División Territorial, la creación del cantón Sígsig, el cual merecía ser elevado a esa categoría, no sólo por los considerables recursos que producen a sus habitantes las industrias de sombreros de toquilla y lavaderos de oro, sino como un medio para la colonización de Gualaquiza.

El cantón de Gualaquiza, que también es de nueva creación, tiene por cabecera á Sicsic, cuyos vecinos, en la mayor parte, son indios. Gualaquiza medio jibara, medio cristiana, abraza un territorio extenso y es de aspecto y producciones iguales á los de nuestro litoral. Rica, no solo por sus lavaderos de oro á las cabeceras de los ríos Ayón y Santa Bárbara, lo es quizá más por sus nobles y valiosos frutos⁸ (Cevallos, 1889: 104).

Un año después de haberse reunido dicha asamblea popular en la que se declaraba el restablecimiento del cantón Gualaquiza, con su cabecera el Sígsig, desconociendo en lo político a la jurisdicción de Gualaceo, pero sujetos en lo jurídico, el 15 de febrero de 1884 en sesión ordinaria el Concejo Municipal del cantón, siendo su presidente Tomás Rodil, Vicepresidente José Napoleón Piedra y Secretario Municipal Federico Ávila, se da un acuerdo para establecer el Poder Judicial, considerando que corresponde al Concejo organizarse por sí mismo, como cuerpo colegiado, de modo que propenda al fomento del progreso material y formal de los intereses del pueblo. Acuerdo que fue finalmente aprobado por el entonces Jefe Político accidental del cantón Miguel Moscoso el 19 de febrero de 1884, aclarando que mediante su ejecución se abrirá para este pueblo una nueva era de progreso y bienestar.

Establecido el poder judicial, se procedió el 27 de febrero a la elección de las nuevas autoridades por el

decreto dado en la Municipalidad y por disposición del señor Gobernador de la Provincia, se nombra como Alcalde Municipal primero al señor Hilario Espinoza y segundo al señor Manuel Vintimilla quienes harán también de Jueces de Comercio. Por el nuevo destino confiado a Hilario Espinoza, el cargo de Comisario se le removió y está vacante se llenó nombrando, por unanimidad de votos, al señor Manuel Céleri. Asimismo por haber recaído el nombramiento de Alcalde Municipal segundo en Manuel Vintimilla, el cargo de Juez Segundo Civil, se pasó, por nombramiento unánime al señor David Arévalo Z; y el cargo de éste, que fue el de Juez Suplente Primero al señor José María Torres.

Estos personeros a los que hacemos alusión se establecieron en el cantón años atrás, coincidiendo con el auge de la explotación de la cascarilla que tanto bienestar económico trajo para la provincia del Azuay. A raíz de este gran negocio llegaron varias familias de Colombia a Cuenca, entre ellas la del doctor N. Olano, quien se instala en el Sígsig. Antonio Vega Muñoz y estos hacendados formaron una sociedad con el doctor Olano para fortalecer su perseverante empresa y traer peones de Colombia para una eficiente explotación de la cascarilla en las montañas del Oriente. Esta sociedad duró hasta 1881, pero no cesó la lucha por mantener activos sus intereses, a tal punto que al lograr establecer el poder político y judicial en el pueblo en 1884 este grupo de familias monarcas hicieron del Sígsig un feudo que dirigieron y explotaron a su antojo, repartiendo los puestos políticos como quisieron, haciendo y deshaciendo de la suerte de los sigseños y cometiendo toda clase de atropellos especialmente con el sector indígena.

En las últimas décadas del siglo XIX el pueblo estaba que ardía, tanto en la situación política como en la económica y social pues desde los conflictos contra Veintimilla y agravándose luego con el triunfo de la Revolución Liberal, soportaba el despótico zarismo de los conservadores que instauraron en este pueblo el foco de la insurrección militar bajo el mando de Antonio Vega Muñoz, quien contaba con jefes valerosos como el Coronel Alberto Muñoz Vernaza y capellanes entusiastas como los sacerdotes José Ochoa y Adolfo Corral, pues las nuevas reformas del sistema liberal perjudicaban sus intereses. La Revolución Liberal en cierto grado a través de las gobernaciones provinciales y de los concejos municipales tuvo que desestructurar el poder de los grupos familiares regionales.

A pesar de los esfuerzos que se realizaron en este cantón por parte de las autoridades liberales para apaciguar los crímenes cometidos, fueron inútiles, pues los conservadores tenían el poder ante todo. En un

documento dirigido al Gobernador de la Policía por parte del Comisario del Sígsig, Arturo Rodríguez, con fecha 3 de diciembre de 1895 consta:

Tengo conocimiento perfecto de los abusos, crímenes y más atentados comunes y políticos que, verdaderamente, se han cometido y siguen cometándose en contra de los poquísimos liberales y pobres indios que, hasta hoy, han carecido de voz y voto, sin permitirles defensa alguna, en este pueblo.

El establecimiento de la Comisaría que desempeño, ha conmovido los ánimos de los pretorianos que, con el mayor de los cinismos, y sobre las barbas de esta autoridad continúan propalando noticias y calumnias gratuitas en contra del Sr. Jefe Supremo y su Gobierno, bajo el cual se ha proclamado la soberanía popular. Ofrezco remitir á U. una larga información de testigos sobre los asuntos políticos de esta parroquia y de la de Gualaquiza, y sobre las infracciones capitales cometidas por los jueces civiles y sus socios, en contra de la vida y propiedades de la clase menesterosa, que bendice a su Autoridad y al magnánimo Sr. General Alfaro.

He retenido al Sr. Antonio Vintimilla, por haber en contra unas denuncias impresas, escritas y verbales que se han presentado en esta comisaría, haciéndole autor del incendio causado en la casa de Manuel Pérez, y de la muerte ocasionada al indígena Pascasio Sánchez, cuanto a las armas y municiones del Estado he pasado mis comunicaciones al respecto, pero los caporales de este pueblo ni siquiera han dado respuesta, y mucho menos hecho la consignación; por lo que, apenas se me han entregado 16 cápsulas y 4 fusiles grass. Deseo saber, si podré ó no allanar las habitaciones de las personas sospechosas ó de quienes se asegura la conservación de armas y animales del Gobierno.

Por lo demás tenga Ud. seguridad de que si no de varían, definitivamente, las autoridades civiles de esta parroquia, continuará la opresión y tiranía en contra de los infelices y patriotas regeneradores, que son contados, por efecto de la ninguna libertad y garantías á favor de los partidarios de la causa liberal en esta parroquia (ANH/C, Gob. Adm. 5284).

Pocos días después, el 8 de diciembre, el señor Comisario Rodríguez informa al Gobernador de la Provincia:

Las calumnias y rumores falsos que los terroristas de este pueblo se han encargado de propalar, no hay duda, que requieren alguna medida enérgica en contra de ellos, y a fin de sostener el prestigio del Gobierno liberal constituido, sin excederme de las facultades legales. En cuanto a la requisa de animales del Estado, y más armas y municiones, estoy desplegando la actividad del caso. Hoy pondré a la disposición de U. un caballo y un macho, encontrados en la hacienda de Gutún del Sr. Guillermo Vega; reservándome también la entrega de otras bestias, tan luego que proceda a la recaudación en la

hacienda de Volo del Sr. David Dávila, en donde sé que existen. Las armas que he recogido son las siguientes: un grass de poder del Sr. Cura del Sígsig, entregado por el Sr. David Dávila; otro de manos del Sr. Antonio Vintimilla; otro, de poder del Sr. Casto Merchán; otro de Elías Pesante; y otro de David Arévalo. Considero necesaria la retención de estas armas en la Comisaría, para el sostenimiento del gobierno y para que esta autoridad pueda ser respetada (ANH/C, Gob. Adm. 5284).

Todas estas acciones que se venían realizando por parte del Comisario y otras autoridades a favor del nuevo régimen perjudicaban los intereses de los conservadores provocando malestar e incluso algunos enfrentamientos tanto verbales como físicos.

El 25 de diciembre de 1895 Rodríguez, en prisión se dirige en correspondencia al Gobernador de la Provincia indicando:

Por supuestas causales que los jueces civiles de esta parroquia, en junta de los II. Miguel Moscoso y Guillermo Vega, han inventado en contra de mi persona, hállome preso y en el cepo de pescuezo, por disposición de los Señores relacionados. Sr. Gobor, el ser partidario verdadero de la honrosa causa que defiendo; no me parece que es causal para la prisión decretada por los terroristas, mis enemigos formales; pero si alguna calumnia ó cosa parecida obrare en mi contra, pido a su integridad el que se sirva ordenar que sea conducido a esa ciudad; pues en caso contrario me será permitido el hacer uso de mis derechos, contra esta escandalosa prisión del comisario de O y I de esta parroquia... (ANH/C, Gob. Adm. 5284).

Rodríguez, luego de soportar todo tipo de maltratos por parte de los conservadores, renunció a su cargo el 25 de enero de 1896, en el escrito enviado al Sr. Gobernador de la Provincia anota:

Por medio de mis informes, declaraciones judiciales y más datos verdaderos a cerca de la escandalosa conducta observada por los jueces civiles y ex-cabecillas del terrorismo refugiado en los pueblos de San Bartolomé y el Sígsig; esa gobernación ya vendría en conocimiento de la imposibilidad absoluta en que ha estado la Comisaría, para ver de tranquilizar esas parroquias dominadas exclusivamente por el fanatismo y la tiranía sobreviviente aún. Señor Gobernador, hoy digo más: las mil extorsiones, calumnias, encarcelamientos, persecuciones y tentativas de asesinato de que ha sido víctima esta Autoridad y su familia, hasta el extremo de que sus hijos impúberes hallasen encarcelados hoy día, por mis enemigos políticos; he aquí las poderosas razones que me obligan a renunciar, como renuncié irrevocablemente, mi destino de Comisario de Orden y Seguridad... (ANH/C, Gob. Adm. 5284).

El odio de los conservadores no tuvo límites; intrigantes y ambiciosos, no buscaban sino su propio bene-

⁸ Tomado de resumen de la historia del Ecuador, primera edición, tomo VI, Guayaquil. 1889.

ficio y la venganza contra sus adversarios sobrepasó de toda medida. Otro documento con fecha 3 de enero de 1986 dirigido al señor Comandante de Armas de la Provincia pone en evidencia las sublevaciones que se dan en contra de los liberales:

Son las once pm, hora en que llegó en esta ciudad para dar cuenta de los acontecimientos siguientes. Un impreso liberal de alcance al N°17 de "El Atalaya" publicado por los patriotas del Sígsig y San Bartolomé, han dado lugar a la formación del complot revolucionario constante de la informaciones judiciales, que acompaño. Por ellas se persuadirá esa comandancia, de que están comprobados los hechos que siguen: Que el cura Adolfo Piedra es el motor principal de la rebelión verificada en San Bartolomé, con el exclusivo fin de hacer mayoritarias e inválidas cuantas disposiciones dictase la autoridad, de Ud.; y como no había de esperarse tal motín, si en domingos pasados, el sacerdote mencionado inculcó a sus feligreses, la sana doctrina de que a todo liberal que gritase por Alfaro, se le mate como a perro. ¡Segundo que los cómplices y favorecedores de la rebelión son los jueces principales y suplentes con sus mujeres y demás parientes; descollando entre todos, el ex teniente destituido Don Ramón Crespo (cuñado del párroco); ¡Tercero que todos los revoltosos han festejado con solemnes borracheras, tanto la caída del señor gobernador de la provincia, como la supuesta habilitación del cantón del Sígsig que ansían los terroristas para su bienestar espiritual y temporal. Cuarto, que los conspiradores que disparan balazos a los comisionados y agentes de gobierno son los mismos que, desde el púlpito predicaban la revolución acusando al pueblo para que sean ilusorias todas las medidas de esa comandancia. Quinto, que finalmente esta comisaría ni el teniente político de San Bartolomé han podido apresar a nadie ni organizar patrulla alguna, por causa de la fuerza mayor de los terroristas de ese pueblo que han amenazado de muerte a esta autoridad y su familia... (AHBM/S N° 407).

Cada día que pasaba la vida se volvía más insoporrible para los moradores, con el abuso de las autoridades religiosas y sobre todo con las exigencias del régimen conservador. En junio de 1896 los vecinos de algunas parroquias del Azuay (Gualaceo, Chordeleg, Sígsig, San Juan, San Bartolomé) afianzados al partido conservador bajo el mando de Antonio Vega, tomaron algunas resoluciones en contra de la Revolución Liberal, pues consideraban que el gobierno de Eloy Alfaro era abiertamente usurpador por haberse establecido contra los más claros principios constitucionales, y que los más sagrados derechos religiosos, políticos y civiles habían sido heridos de muerte, por tanto resolvieron desconocer al gobierno del General Eloy Alfaro. El batallón "División del Sur" ofreció mucha resistencia a la fuerza liberal, el 5 de julio de 1896 atacó la ciudad de Cuenca aprovechando que no había suficiente guarnición, tomando nuevamente posesión. Alfaro al ser informado de las desgracias en Cuenca resolvió personalmente recuperar la ciudad.

El 23 de agosto de 1896, el Coronel Vega es derrotado por los liberales y huye de la ciudad; el General Eloy Alfaro entra victorioso a Cuenca, trata de gestionar un movimiento de paz, gestión misma que fracasa, por lo que nombra Comandante General de Armas al Coronel Franco, quien azotó, encarceló y envió a Quito a presos para que fueran encerrados en el Panóptico e incluso da de bofetadas a un fraile que osa rebelarse.

Antonio Vega, se fugó a la zona Oriental, Gualaquiza concretamente, en donde tenía su hacienda. Siempre estuvo en comunicación con el clero y los conservadores de todo el país, que en ningún momento bajaron las armas y siempre con la mirada atenta en espera del momento ideal para lanzar una campaña con el fin de recobrar el poder. Poco tiempo después tuvo que abandonar la hacienda de Gualaquiza porque recibió aviso de que una escolta militar lo estaba buscando, trasladándose inmediatamente a la hacienda de Bolo situada en la parroquia de Ludo. Luego de permanecer algunos días en dicha hacienda, salió hacia el Sígsig con el fin de visitar a su hermano Guillermo, pero los militares al tener noticias de tal encuentro, al mando del Coronel Franco se trasladaron desde Cuenca a Sígsig, con el fin de capturarlo. Antonio Vega en compañía de sus compañeros Montesinos y Manuel Reyes al ser perseguidos por los soldados en la obscuridad de la noche, se precipitan por la parte baja del cantón y escapan; lo que provocó la captura de su hermano Guillermo por ser cómplice del fugitivo, el mismo que pasó un mes en prisión.

El Teniente Político del cantón Gualaquiza Constantino Dávila, a cerca de la situación social informa:

Relativo á que los indígenas Cabecillas de la Comunidad, no sean en lo sucesivo víctimas de los abusos y extorsiones cometidas por los Curas, Tinterillos y demás personas de este pueblo, que abusando de su posición los atropellan como si no fueran seres racionales; cábe-me la satisfacción de indicar á U. que desde el tres de Abril del presente año que ejerzo la Jefatura Política, he suavizado un tanto la condición de estos infelices; porque efectivamente, antes de ahora los han tratado como á bestias de carga sin miramiento ni consideración alguna: así que si en la actualidad se repitiera alguna vejación inaudita contra los indígenas mencionados, castigaré con la mayor severidad (ANH/C. Gob. Adm. 50.414).

El 3 de diciembre de 1898 a la una de la madrugada un grupo de soldados conservadores al mando de Luis Lazo atacan la guarnición de la ciudad de Cuenca, que estaba al mando de Gabriel Ullauri, el mismo que se defiende con la ayuda de la policía y empleados del gobierno, los conservadores se refuerzan con un contingente de soldados liderados por Antonio Vega Muñoz, Rafael María Arízaga y Alberto Muñoz Vernaza, pero no sirvió de nada, pues después de cuatro horas

de combate los liberales triunfan. Luego de esta fatídica derrota, los conservadores del 3 de diciembre, en la ciudad de Cuenca se dan a la fuga, y naturalmente Antonio Vega –con su hermano Miguel Ignacio y otros compañeros– se interna nuevamente en las montañas de Gualaquiza, prófugos de la justicia.

Pocos días después, el 23 de diciembre concretamente, Constantino Dávila informa al Gobernador de la Provincia:

A las siete de la mañana dirigí un posta al señor Jefe Político del Cantón de Gualaceo, para que anunciara á U, de que Vega y Compañía habían asomado á las diez u once de la noche del día de ayer; mas conociendo su situación desfavorable y observando que la autoridad tomaba medidas eficaces para su captura, han marchado inmediatamente, según los espías é informes que he recibido, con dirección al hatu de Volo, pues ha pasado en junta de los demás, por un punto llamado "Cuchil" que conduce tanto á Volo, como á Gualaquiza. Parece que la población de este lugar, se halla indignada, a consecuencia de que conocen que Vega con sus venidas á este Cantón, les compromete sobre manera. Dígnese nombrar un Teniente Político porque el nombrado, ha desaparecido de este lugar, para lo que le indico al Señor Dn. Casto Merchán, que es el único que se merece alguna confianza. Todo lo que ocurra, comunicaré a U. oportunamente (ANH/C. Gob. Adm. 141.547).

Antonio Vega logró salir del país para establecerse por un tiempo en Lima. No obstante, los conservadores exiliados en Perú, Colombia, Chile y Panamá trabajaron incansablemente para organizar expediciones militares a nuestro país. A pesar de que las autoridades trataron de mantener el orden en el interior del cantón, la violencia y los desórdenes públicos ocasionados por los opositores del gobierno era latente siendo los campesinos los principales atropellados. A tal extremo llegó el odio de los conservadores, en nuestro cantón, que para poder vengarse de los indígenas se enlistaban en la milicia, por supuesto no escatimamos el apoyo incondicional que recibieron de ciertas autoridades, que en esa época siguieron siendo conservadoras.

En un comunicado enviado por el señor Juan de la Cruz Buele al Gobernador de la provincia, el 23 de octubre de 1899 dice:

El Gob. en junta del cavildo pequeño de indígenas ponemos en conocimiento de Ud. que las autoridades de nuestro domicilio, no tienen perfecto conocimiento de cuanto vagabundo y enemigo del Gobierno; los cuales para no ser capturados, ellos primeros están apuntándose en la lista de milicia, con el fin de que, mas bien capturar á los infelices indios y vengarse de ese modo. Por tanto si Ud. tiene á bien, puede ordenar á las autoridades de este lugar la captura; de estos, y con esto

nos parece que desaparecería una verdadera amenaza con la separación de estos bochincheros (ANH/C. Gob. Adm. 6317).

Mientras en las últimas décadas del siglo XIX e inicios del siglo XX se imponía el terror, el miedo se traducía en una parálisis de la protesta y se evidenciaba el rechazo a la explotación social, los conservadores o terroristas como se les calificaba hacían de la suya; sin embargo, lo más grave que se desprende de éstos y otros documentos, es que se ejecutaba la pena capital con infracción de la Constitución y de las leyes que reglamentaban los procesos.

En las primeras décadas del siglo XX, los salesianos encabezados por los reverendos Francisco Mattana, Joaquín Spinelli y Jacinto Panckeri, dan inicio a una amplia política evangelizadora en los pueblos orientales y naturalmente escogen la ruta Sígsig-Gualaquiza como la más idónea para sus operaciones, razón por la cual Sígsig es denominado "Puertas al Oriente"; desde entonces el cantón es parte de esta obra religiosa, social y cultural que fue desarrollándose con el pasar de los tiempos. A la par de este acontecimiento regresa la explotación minera en el río Santa Bárbara, Ayllón y otros sectores orientales como el río Bomboiza y Zamora que quedaron desplazados y relegados durante mucho tiempo, pues la amenaza de los pueblos orientales quedó confinada en las fronteras del olvido y se hallaba en un franco proceso de conquista espiritual mediante la acción de los misioneros.

Esta nueva aventura minera que se originó en el cantón como consecuencia de la fuerte crisis en la que se encontró inmerso nuestro país produjo la muerte de varias personas víctimas de enfermedades.

Con la llegada de los salesianos al Sígsig en cierto grado se equilibró la vida política, social y económica, pues a pesar de ser un pueblo con grandes riquezas, no obstante, producto de los abusos y desmanes de los conservadores, el cantón quedó en el más cruel descuido; todos los recursos fueron destinados a la causa que ellos consideraban la apropiada y justa, olvidando de esta manera a los moradores del cantón quienes fueron forzados a mantenerse por años en pie de guerra aguantando todo género de exacciones, huyendo permanentemente de la requisa personal y de los salvajes flagelos.

En un comunicado del 5 de octubre de 1910 que envía el padre José Ignacio Peña al obispo de la diócesis nos da a conocer la situación:

Todo lo que he hablado es por confianza que tengo en mi superior, esta confianza me anima aún á decirle que para verme en el caso de faltar á mis deberes, por im-

posibilidad de cumplirlos mas bien me saque de aquí, pues, con gusto he de estar en mi Santa María de Huigra, que de Vicario Foraneo, faltando á mis deberes y esto sin tener mala voluntad. Si Ilmo. Sor.. venga Santa María de Huigra, siquiera allí tengo ferrocarril, y no aquí que ni esperanza tengo de ver siquiera el carbón de piedra, ni los gringos; un aislamiento completo del mundo y una incomunicación que no es para mi carácter. Aquí no se oye sino de Gualaquiza y es un atrazo tan completo que me desespera (AHBM/S Nº 494).

Años más tarde, en 1926, Sígsig es visto por Luis Mora de la siguiente manera:

Los ricos lavaderos de Ayllón, situado a una corta distancia del Sígsig, son de los más productivos. Numerosos indígenas que dicen ser dueños de dichos lavaderos se dedican a la explotación del precioso metal. Ningún individuo que no sea indígena puede entrar a establecer los mismos trabajos; pues, aquellos defienden a todo trance sus derechos adquiridos. El oro que se saca de allí es de muy buena calidad (21 a 22 k.) y en cuanto a su abundancia se nos ha manifestado que años ha habido en que se ha sacado a la venta hasta 100 libras. Si tomamos en cuenta el método primitivo de los indígenas para ejercer tal industria, la cantidad anotada no deja de ser bastante buena. En el cantón existen: 4 abogados, 1 médico y 23 comerciantes. Además: 11 sastres, 54 carpinteros, 3 plateros, 13 zapateros, 4 hojalateros y paileros, 10 peluqueros, 10 herreros, 16 sombrereros, 4 tintoreros, 5 alfareros y 20 músicos. La agricultura en el cantón es aún rudimentaria y de producción regular. La mayor parte de sus frutos son los del clima frío, es decir cereales y pastos para ganado.

Fuera de la industria especial de lavar el oro, existe generalizada en todo el cantón la del tejido de sombrero de paja toquilla; ésta se lo trae en gran parte de la región oriental de Gualaquiza, inmediata al Sígsig (Mora, 1926, p.128).

Continuando con el problema de división territorial, el 18 de agosto de 1894 en la administración de Luis Cordero y por decreto legislativo, Sígsig al calor de los guerrilleros conservadores es elevado a capital de la Gobernación del Sur-Oriente (provincia de Méndez y Gualaquiza) privilegiando a la élite que dominaba el cantón, siendo su Gobernador Antonio Moscoso Cárdenas.

Casi tres años después del triunfo de la Revolución Liberal, el 27 de marzo de 1897 este decreto es derogado con otra Ley de División Territorial de la República dictada por la Asamblea Nacional y sancionado por el Presidente Eloy Alfaro el 14 de abril del mismo año, en donde se crea la "Región de Oriente". Este decreto deja al margen al Sígsig sin ser capital ni cabecera cantonal, situación de la cual, el cabildo de Gualaceo

se aprovecha apoderándose de sus archivos y fondos, surgiendo un periodo de confusión marcado por continuas reacciones.

Para finales de este siglo (1899) el General Eloy Alfaro dicta la "Ley Especial del Oriente", dándole a la Región, un trato preferencial; restablece la provincia de Gualaquiza y reivindica al Sígsig la condición de capital, decreto que no duró mucho tiempo.

Con respecto a este cantón el famoso científico alemán Teodoro Wolf –quien llega al Ecuador en 1870 junto a otros sabios compatriotas suyos para realizar investigaciones, exploraciones y estudios científicos en diferentes regiones– escribe:

Cantón de Gualaquiza, mejor se llamaría de Sígsig, que de un sitio abandonado en los bosques orientales. Cabecera: Sígsig, con lavaderos de oro en su jurisdicción, es un pueblo de temperamento frío, habitado con preferencia de indios. Otras parroquias: Jima, igualmente frío, Ludo y S. Bartolomé con un clima más abrigado, y Rosario y Gualaquiza metidas en las selvas orientales y con la mala vecindad de los Jibaros. A este cantón agrega la Convencion Nac. "los demás territorios orientales pertenecientes á la provincia del Azuay". ¿Pero cuáles son estos territorios? Dudo que haya una nación en el mundo, en que se hace la división territorial de un modo tan vago, como en el Ecuador (1892: 554-555).

En 1911 resurge la polémica por definir la situación política del Sígsig, el entonces Presidente Constitucional Emilio Estrada, con el fin de facilitar una mejor y pronta administración, decreta la división territorial de la provincia del Oriente, haciendo constar cinco cantones, que son: Napo, Curaray, Pastaza, Santiago y Zamora. Gualaquiza es trasladada a la jurisdicción del cantón Zamora como cabecera cantonal.

Para ese entonces Sígsig continúa siendo parte del cantón Gualaceo como parroquia.

En 1913 se suprime el cantón Zamora, y sus parroquias Gualaquiza, Zamora y El Rosario forman parte nuevamente del cantón Gualaquiza con su cabecera en la parroquia de Sígsig, y se le incorpora así a la provincia del Azuay. El 18 de septiembre de 1939 se dispone que al enumerar los cantones de la provincia del Azuay, se diga Sígsig en vez de Gualaquiza.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR DECRETA:

Las siguientes reformas a la Ley de División Territorial:

ARTICULO ÚNICO: Refórmese el Art. 10

de la Ley de División Territorial expedida por la Asamblea

Nacional el 26 de marzo de 1897, cuyo texto al enumerar los cantones de la provincia del Azuay, al final del inciso 1º dirá en vez de "Gualaquiza", "Sígsig".

Deróganse las disposiciones legales que se opondan al presente Decreto, y armonícense con el nuevo nombre las referencias que se hicieren a este cantón. Este decreto comenzará a regir desde su promulgación.

Dado en Quito, Capital de la República del Ecuador, a 13 de septiembre de 1939.

El Presidente de la Cámara del Senado,
C.A. Arroyo del Río.
El Presidente de la Cámara de Diputados,
Andrés F. Córdova.
El Secretario de la Cámara del Senado,
Luis E. Dávila P.
El Secretario de la Cámara de Diputados,
Manuel E. Benítez

Palacio Nacional, en Quito, a 18 de septiembre de 1939.

EJECÚTESE

El 9 de agosto de 1944 el Presidente Constitucional de la República doctor José María Velasco Ibarra considerando que la población de Gualaquiza de la provincia de Santiago Zamora es la más antigua del Oriente ecuatoriano promulga el decreto de Cantonización de Gualaquiza con las parroquias de Gualaquiza como cabecera y El Rosario. Finalmente, el 16 de agosto de 1944, se publica el decreto en el Registro Oficial, quedando definitivamente Sígsig en el Azuay y Gualaquiza en la actual provincia de Morona Santiago.

A manera de conclusión

Con esta revisión de los antecedentes históricos del cantón Sígsig, queremos dejar claro algunos puntos muy importantes:

1. Este pequeño terruño que se denomina "Sígsig" es uno de los cantones con mayor riqueza histórica, a nivel de todos los cantones del Ecuador por lo que se puede hablar de una línea continua sobre la ocupación cultural de un territorio.
2. A más de los graves problemas políticos y sociales que ha enfrentado; Sígsig ha tenido que arrastrar serios inconvenientes económicos, producto de la explotación minera, agrícola y artesanal.

La primera, sin lugar a duda, la más violenta desde la colonización hasta nuestros días; no obstante, muchos consideran que Sígsig "es un cantón minero por excelencia", pero desafortunadamente sin mayor beneficio a su favor, pues ha dejado a este pueblo sumido en la más cruel pobreza.

La explotación agrícola que a inicios de la colonia se practicaba sólo para proveer alimentos a la población ocupada en la búsqueda del preciado metal, suple a la minería a raíz de su decadencia, implantándose una fase agrícola minifundista; sin embargo, a finales del siglo XIX la provincia del Azuay sufre una crisis de producción agrícola originada por la prolongada sequía e incluso, entrando al siglo XX, el Azuay no logra evitar la carencia de alimentos, lo que afectó no solamente a la economía del Sígsig sino también a la de los demás cantones.

Para contrarrestar este problema y en gran medida para sacudir el establecimiento de la economía regional se complementó la deficiente agricultura con las artesanías, concretamente con el tejido de los sombreros de paja toquilla. Esta actividad ya se la venía realizando décadas atrás en menor escala y que experimentó una expansión sin precedentes a finales del siglo XIX e inicios del XX, por lo general eran las mujeres quienes la practicaban, cuando los quehaceres domésticos, o las faenas agrícolas dejaban las manos libres, permitiendo de esta manera la subsistencia de la economía familiar y local.

Lamentablemente para muchos de nosotros, el rol que jugó la mujer en el progreso del cantón ha pasado desapercibido por no ser figuras políticas; fueron ellas quienes trabajaron en el campo, en la casa y sobre todo en la elaboración de los solicitados sombreros que erróneamente se les conoce como *Panama hats*. Necesitaríamos espacio para demostrar que las mujeres han sido y siguen siendo protagonistas de la his-

toria de los pueblos por su capacidad de organizarse, de descubrir, de inventar y de transformar las cosas. Los espacios conquistados por las mujeres lentamente se van fortaleciendo dentro de las organizaciones, comunidades y pueblos, sabemos que es un trabajo de hormigas pero con voluntad y tenacidad de mujer.

La producción y exportación toquillera tuvo peso significativo hasta la segunda mitad del siglo XX, producto de la crisis que originó la Segunda Guerra Mundial cayó la economía, lo que provocó que muchos de nuestros habitantes migren temporal o definitivamente a la Costa, en especial a las provincias del Guayas y El Oro para incorporarse a trabajos agrícolas; y al Oriente por lo general Gualaquiza, Chigüinda y Zamora, en donde se dedicaban a labores de minería. Posteriormente las siguientes décadas estarán marcadas por los cambios de la Reforma Agraria y la apertura de nuevas rutas migratorias al Oriente impulsadas por los planes de colonización que generaron los gobiernos y sobre todo por las migraciones fuera del Ecuador particularmente hacia los Estados Unidos constituyéndose éstas en el soporte económico del cantón.

3. Desde la vida colonial los indígenas de nuestra localidad tuvieron que afrontar una dura vida de marginación y discriminación producto de la tenaz codicia española sedienta de oro, agravándose posteriormente en la época republicana, concretamente en las últimas décadas del siglo XIX, periodo en el que el Sígsig cantón fue atendido y administrado supuestamente por personas de cultura elevada descendientes de la mejor estirpe aristocrática de la ciudad de Cuenca, quienes manejaron el destino de este pueblo a su antojo, sin tomar en cuenta a los campesinos que fueron explotados y relegados de la participación política, a sabiendas que gracias a ellos y a su trabajo comunitario (Minga) se lograron realizar muchas obras en beneficio de este cantón.

4. Erróneamente los moradores venimos festejando las famosas fiestas de cantonización el 16 de abril. Esta fiesta cívica se viene realizando en esta fecha desde 1958 cuando ejercía la Presidencia Municipal el señor Rafael Salinas, tras haber convocado a una sesión extraordinaria, la misma que contó con todos los miembros del concejo. Luego de escuchar la intervención del licenciado Guillermo Segarra I. que apoyado con documentación y valiéndose del decreto que dictó el Ex presidente de la República doctor Gabriel García Moreno el 16 de abril de 1864, señaló que ésta es la fecha exacta y válida de cantonización, ya que a partir de ella adquirió su estructura definitiva y su independencia del cantón Gualaceo. No coincidimos con

esta fecha, pues para entonces Sígsig solamente era elevado a cabecera cantonal de Gualaquiza, como queda demostrado en esta investigación. Las autoridades se aprestaban a cumplir el centenario de cantonización, cuando los indígenas de la Comuna de San Sebastián solicitaron al Ministerio de Prevención Social y Comunas que se borre del mapa la Municipalidad del Sígsig, alegando que dicho territorio pertenecía a la Comuna. Este reclamo lo hicieron basándose en un título adquirido a la Corona Real, con lo que pretendían desconocer aun la creación del Concejo Municipal del Sígsig, cuya vida institucional data de hace cien años.

Luego de dos años de haber superado este pleito, el Concejo presidido por el profesor Octavio Pesántez Cabrera, el 24 de septiembre de 1966 confirma la versión sostenida por el licenciado Segarra y resuelve a través de una ordenanza, instituir como día fausto de cantonización del Sígsig el 16 de abril de 1864 e inmediatamente se procede a cambiar el nombre de la calle "23 de enero de 1883" por "16 de Abril". Anterior a 1958, –desde 1883, fecha en la que se llevó a cabo el insigne Movimiento de Restauración en contra de la dictadura de Veintimilla– las fiestas de cantonización se realizaban cada 23 de enero. De igual manera no debió ser el 23 sino el 24 de enero como señalan los documentos.

Con esta perspectiva, se deja abierta una nueva puerta para la investigación histórica de este paraje natural y cultural, que a pesar de venir sufriendo múltiples vicisitudes desde los tiempos pretéritos, sus hombres y mujeres siguen trabajando con la esperanza de ver a su pueblo surgir y no decaer. Ellos saben que no hay otra manera de rescatar y de reivindicar al Sígsig, para evitar que siga en el camino de la postergación y el olvido, sino poniéndolo en la mente y en el corazón.

Finalizo este corto estudio citando un párrafo muy interesante que leí un día mientras rebuscaba entre algunas hojas viejas y polvorientas, lamentablemente no constaba la firma de su autor:

“Jóvenes sigseños, volved los ojos hacia vuestra tierra, medita en su destino histórico ¡no lo dejéis a merced de la mediocridad, la vulgaridad y la carencia de ideales! No olvidéis que los pueblos también mueren, cuando triunfan la zafiedad y la estulticia”

Almeida, Napoleón (1989). "Proyecto Arqueológico". En *Revista de investigaciones del Decanato General de Investigaciones de la PUCE*. Cuenca: Talleres de la PUCE.

Bibliografía

(1988). "Evolución Cultural y Patrones de asentamiento en el Azuay Prehistórico" En revista Nº 2. Universidad del Azuay. Cuenca.

Archivo Nacional de Historia de Cuenca (ANH/C) Gobierno Administrativo (Gov. Adm)

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal de Sígsig (AHBM/S)

Arízaga y Arízaga, Max Romeo (1983). Documentos para la historia de la villa de Gualaceo. Cuenca: Publicaciones y Papeles.

Bedoya, Ángel (1966). *Aspectos de la arqueología en la región del Cañar*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Cárdenas, Bolívar (2004). *Caciques Cañaris*. Azogues: Casa de la Cultura Núcleo Del Cañar.

Cevallos, Pedro (1889). "Provincia del Azuay". En *Resumen de la Historia del Ecuador*. Primera Edición. Tomo IV. Guayaquil: Editorial Ariel.

Cieza de León. (1947). "La Crónica del Perú". En Madrid: Bibl. de Autores Esp. Colección de Células Reales dirigidas a la Audiencia de Quito, 1538-1600. Quito: Taller Tip. Municipales.

Chacón, Juan. (1982) "La República de los indios de la Antigua Provincia de Cuenca". En *Ensayos sobre Historia Regional*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, IDIS.

_____ (2001). "Historia de la Minería en el Austro del Ecuador" Segunda edición, Cuenca. Ministerio de Energía y Minas, Cámara de Minería de Cuenca.

Chacón, Juan, et al. (1993). *Historia de la Gobernación de Cuenca (1777-1820)*. Cuenca: Instituto de Investigaciones Sociales, IDIS: Universidad de Cuenca.

Cordero, Juan (2007). *Historia de la región Austral del Ecuador desde su poblamiento hasta el siglo XVI* Primera Parte: Nuestra Primera Historia. Tiempos indígenas o los Sigsales. Cuenca: Municipalidad de Cuenca.

Garzón, Mario (2004). *Los Cañaris civilizadores de los Andes*. Azogues: H. Consejo Provincial del Cañar, Gráficas Hernández.

González Suárez, Federico (1922). *Estudio Histórico sobre los Cañaris, antiguos habitantes de la provincia del Azuay en la república del Ecuador*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

González, Iván; Vázquez, Paciente (1982). "Movilizaciones campesinas en Azuay y Cañar durante el siglo XIX". En *Ensayos sobre Historia Regional*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay-IDIS.

Granda, Honorato (1991). *Fiestas de San Sebastián, Cantonización y María Auxiliadora en Sigsig*. Cuenca: Universidad de Cuenca, Tesis previa a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación.

Idrovo, Jaime (2000). *Tomebamba, Arqueología e Historia de una ciudad imperial*. Cuenca: Banco Central del Ecuador.

León, Luis. (1983) "Compilación de crónicas relatos y descripciones de Cuenca y su Provincia" Segunda parte. Banco Central del Ecuador.

Lynch, Thomas y Pollock Susan (1981). "La arqueología de la cueva negra de Chobshi". En *Miscelánea Antropológica Ecuatoriana* N°1. Quito: Banco Central del Ecuador.

Marshall, Saville (2000). "El tesoro de Sigsig, Ecuador" Estudio y traducción de Guillermo Segarra. Quito: Corporación Editora Nacional.

Mora, Luis, et. al. (1926). *Monografía del Azuay*. Cuenca: Tipografías de Burbano Hnos.

Municipio del Sigsig (2001-2002). *Propuesta Sistémica para el Rescate y uso de los recursos turísticos/ Fundación Inka*. Dr. Jaime Idrovo U. /Máster Dominique Gomis.

Ortega, Guillermo (2002). *De la historia a la esperanza*. Sigsig: Gráficas Hernández.

Pérez, Aquiles (1978). *Los Cañaris*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Poloni-Simard, Jacques (2006). *El Mosaico Indígena: Movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*. Quito: Abya-Yala.

Reinoso, Gustavo (1993). *El periodo precerámico del Ecuador*. Cuenca: Publicaciones del Departamento de Difusión Cultural de la Universidad de Cuenca.

_____ (2006). *Cañaris e Incas*. Tomo I. Cuenca: Gráficas Hernández.

Salazar, Ernesto (1984). *Cazadores recolectores del antiguo Ecuador*. Cuenca: Banco Central del Ecuador.

_____ (1988). "El hombre temprano del Ecuador". En *Nueva Historia del Ecuador. Vol. 1. Época Aborigen*. Enrique Ayala Mora, Editor. Quito: Editorial Grijalbo Ecuatoriana Ltda.

06 **TERCERA MENCIÓN**

San Fernando, Cantón de la Provincia del Azuay

Luis Antonio Cárdenas Guanga

Introducción

El nombre de San Fernando aparece en los textos de historia del periodo de la Colonia y de la vida republicana. Los cronistas e historiadores nos dejaron noticias y leyendas de este rincón azuayo; y los que nacimos en esta recoleta de los Andes vivimos fascinados con su paisaje, lagunas y tradiciones.

Rondamos todos los caminos de San Fernando y aprendimos la geografía en el contacto directo con su orografía e incrementamos nuestro léxico con los topónimos eufónicos de cada lugar.

Nuestros antepasados nos legaron algunos datos de este suelo, y también hemos sido testigos, en parte, de la pujanza de sus hombres y mujeres para construir el progreso que hoy disfrutamos. Ellos nos enseñaron a querer esta tierra, con el ejemplo, cuando participaban en las mingas y en los trabajos comunitarios. Son lecciones de civismo que no olvidamos.

Muchas obras se construyeron con generosidad para el servicio de los demás ciudadanos. Esa época pasó, pero son hitos del adelanto de este pueblo.

La mujer sanfernandense ha estado en la búsqueda del progreso local. Ella, sencilla, creativa y laboriosa echó la simiente en el surco, la enterró con fe y aguardó el fruto para sus hijos. Ella, mujer anónima, también merece el laurel de la gratitud, porque fue artífice para el crecimiento de este jirón patrio.

En estas páginas no olvidamos a nuestros viajeros que alentaron la crianza del ganado vacuno. Las poblaciones de Zaruma, Portovelo, Pasaje, Machala, Tenguel, Balao y cuantos lugares más estuvieron en la brújula de nuestros comerciantes de queso.

Desde el año 1896 a 1952, nuestros viajeros ascendieron a las cordilleras de Huagrahuma, los cerros de Minas y Mollepungo; los páramos, los valles y los ríos caudalosos jamás acobardaron a nuestros hombres; vencieron todos los obstáculos y nos dejaron un patrimonio de anécdotas para la historia local.

Los sanfernandenses, a pesar de estar ubicados en una recoleta de la Cordillera Occidental de los Andes, miramos siempre el horizonte. Desde el cerro San Pablo, atalaya natural y alegoría de nuestro cantón, dominamos con nuestra vista toda la hoya del río Jubones y los pueblos aledaños. Desde esta rinconada de esmeralda construimos un mejor destino siguiendo la huella de nuestros antecesores.

Por ello, al escribir esta monografía, de manera clara y sencilla, lo hacemos convencidos de que es necesario compendiar datos valiosos, que sirvan para ilustrar a las nuevas generaciones; ellos, al leer la historia local, se vuelven ciudadanos útiles y toman parte en su progreso imbuidos de patriotismo.

Es pertinente el momento para entregar a las instituciones públicas y a los moradores del cantón San Fernando una síntesis de los datos con los acontecimientos del pueblo. Si en algo contribuye este libro, habremos sido útiles desde el peldaño en el que estamos ubicados.

**Quito, agosto de 2010.
Luis A. Cárdenas G.**

HIMNO A SAN FERNANDO

Letra: Rafael de J. Riera Sigüenza
Música: Rafael Carpio Abad

¡Salve azuayo Cantón San Fernando!
¡Santa Tierra, vergel, Real Camino!
Mayo enmarca tu ser, tu destino
De ser luz del Pendón Nacional!

Salazar Villasante te funda;
Arias de Ávila, el Cura, te canta;
Hoy, Cantón, tu existir se agiganta:
todo en Mayo, el idílico mes.
Continúa tu ascenso a la cumbre,
Áureo edén del Azuay, Pueblo mío!
Que en tu seno florezcan con brío:
El honor, el valor, el amor.

Primigenio y bucólico emporio
del Cañari, del Inca, de España;
Tótem cerro en granítica hazaña;
Xamenzuma, Leoquina imperial.
Aquí, Achu rubrica la estirpe
en defensa de Quito y su gloria;
Aquí fráguese Tarqui y su historia,
Preanuncio de Patria inmortal.

El Trabajo perenne y altivo
Abre el surco y la tierra engalana,
El Rircay en canción que se ufana
forma un haz de mirífica mies.
Nada falta en verdor ni en espíritu
para alzar por los cielos el vuelo
y labrar el más lúcido anhelo:
ser moderno Camino Real.

SAN FERNANDO

(Pasacalle)

Letra: Marianela Peña Inga.
Música: Homero Martínez B.

¡Oh San Fernando! Tierra linda y generosa,
hoy te canto y te ensalzo en mi canción,
porque eres joya de la Sierra ecuatoriana
que engrandeces la Provincia del Azuay.

Tu historia siempre recuerdo y tus paisajes,
¡Oh San Fernando! Hermoso y señorial,
cubres de gloria a todos tus hijos
que tenemos suerte de haber nacido aquí.

Por eso te canto, por eso te quiero,
porque eres la cuna donde yo nací,
que Dios te bendiga territa sagrada,
San Fernando de mi inspiración.

El cerro San Pablo adorna su laguna
donde los turistas se van a recrear;
te llaman la Busa por esplendorosa,
¡Oh joya preciosa de nuestro Ecuador!

San Fernando tiene hermosas mujeres,
que lucen altivas con su sencillez;
se visten de gala en su fiesta grande
que es treinta de mayo, fiesta patronal.
Tú llevas la herencia del pueblo de España
en la gran historia la que encierras tú.

Capítulo 1

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

CANTÓN SAN FERNANDO

1.1 DATOS GENERALES:

NOMBRES HISTÓRICOS:	Leoquina Pacaybamba
FUNDACIÓN:	30 de mayo de 1562
TOPONIMICO:	Santiago de San Fernando
FUNDADOR:	Juan Salazar de Villasante
CANTONIZACIÓN:	6 de mayo de 1986
PARROQUIAS:	San Fernando, urbana Chumblín, rural
ALTURA:	2665 msnm
POBLACIÓN:	San Fernando: 3961 hab. Chumblín: 766 hab.
TEMPERATURA PROMEDIO:	15°C
SUPERFICIE:	141 km ²
DENSIDAD POBLACIONAL:	27 hab/km ²
CLIMAS:	Frío y templado
LUGARES TURÍSTICOS:	Laguna de Busa Cerro San Pablo

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN SAN FERNANDO: San Fernando está ubicado al suroeste de la capital del Azuay, Cuenca, a una distancia de 54 km.

LÍMITES: San Fernando limita al Norte con la parroquia Victoria del Portete; al Sur, con la parroquia La Asunción; al Este, con la parroquia San Gerardo y Girón; y al Oeste, con la parroquia Zhaglli y el cantón Santa Isabel.

OROGRAFÍA: El cantón San Fernando se encuentra en la hoya del río Jubones, asentado en las estribaciones y meseta de la cordillera occidental de los Andes. Al Norte y Oeste circundan una parte del nudo de Portete y el cerro Minas, respectivamente, y como secciones de esta cordillera están los cerros Yuracrumi y Lluchir, la loma Tres Piedras, el cerro Derrumbo y el cerro de Pallca.

Hacia el lado sur, se destacan los cerros Bolarumi y el San Pablo, atalaya natural del cantón San Fernando, y siguiendo sus farallones se encuentra el cerro Celeste, que va perdiendo altura a medida que se prolonga hacia el Sureste, la comunidad de Tuncay, de la parroquia La Asunción y, finalmente desaparece en el cantón Santa Isabel, en el valle de Yunguilla. Otras elevaciones de importancia son: la loma de Ilalón, Cullca, Taquirumi y Cuscuhurcu.

En la parroquia Chumblín, hacia el norte, sobresalen la cordillera de Rumiurcu (Sombrereras) y otras elevaciones menores hacia el sitio conocido como Cristal. El suelo de San Fernando tiene un declive de 30° aproximadamente, de Oeste a Este, que le permite recibir, en toda su extensión, la luz del sol desde las primeras horas de la mañana.

TOPONIMIA DEL CANTÓN:

San Fernando tiene en su suelo varios nombres en quichua, que constan en documentos públicos; son nombres eufónicos que han formado parte de nuestro vocabulario desde tiempos pretéritos; mas, en los últimos tiempos los moradores han cambiado los topónimos ancestrales por nombres de santos y de la Virgen en distintas advocaciones.

Nombres de lugares

Gachurumi	Paruhiña
Tinajarumi	Pucacocha
Bolarumi	Yanacocha
Chaupiuco	Yaguarcocha
Calluco	Saradel
Lumuco	Ilalón
Pircapamba	Pizhipo
Turupamba	Pishín
Balzapamba	Zhullín
Rumiloma	Quimaputo
Tamboloma	Yucauta
Chachacoma	Lluchir
Wasiloma	Cullca
Osowayco	Zhalli
Hatowayco	Shiñán
Chaclicay	Zhuayo
Rircay	Iñerta
Pacay	Cachi
Pancay	Guizhashuma
Puyacay	Chapiro
Zhurucay	Sigüilla
Casuiña	Zhalhuiña
Yucauta	Zhacashuma
Ligüiña	Zhuno

RECURSOS NATURALES:

Pastos: El cantón San Fernando está dotado de un suelo ubérrimo. Sus campos, otrora agrícolas en un 60%, han sido convertidos en pastizales con vegetación herbácea natural y cultivada que permite el desarrollo de la actividad ganadera. La capa edáfica más el abono orgánico y el riego han permitido el mejoramiento de los forrajes, constituidos de kikuyo, trébol, raygrass, pasto azul y gramíneas naturales. Los suelos de los cerros de Pallca, Derrumbo y loma Tres Piedras, antes cubiertos de paja, hoy están cultivados con hierbas para el ganado.

El terreno comunitario del cerro San Pablo ha sido parcelado y labrado con hierba. Las laderas de este mismo cerro, conocido como "la cuesta de Aurín", tienen un pasto exuberante, resultado de un trabajo tesonero de sus propietarios.

HIDROGRAFÍA:

En el relieve del cantón se encuentran dos depresiones originadas por los cauces de los ríos Lluchir y Yucauta, incrementado con los afluentes que descienden del Hato de la Virgen, de los cerros de Yuracrumi, Derrumbo y Pallca, y de las quebradas de Hatowayco, Porotillos, Cachi y Quesera.

Los ríos y sus afluentes, en el curso hacia la parte baja, forman el río Rircay, tributario importante del río Jubones. Un afluente del Rircay es el río Zhurucay, que nace en las alturas de Cristal, y sirve de límite al Este, con la parroquia San Gerardo del cantón Girón.

Del río Rircay salen canales de riego hacia el valle de Yunguilla: el canal de Cotacachi, Pucallpa, La Sociedad, Tobachirí y Moisés. De los páramos de Tres Piedras baja el canal de Léntag.

Manantiales: San Fernando posee varios manantiales que sirven para el consumo doméstico y para abreviar el ganado: Casuiña, Cofradía, Zhacashuma –que en el curso inferior recibe el nombre de Zhullín– y Paruhiña, cuyas aguas, mediante tubería avanzan hasta Yanacocha. La vertiente de Pechupaqui se utiliza para el agua potable; en este lugar está ubicado un tanque de distribución. Otras pequeñas vertientes están en Quesera, Rambrán e Ilalón.

Lagunas y reservorios: Una de las atracciones turísticas constituye la laguna de Busa, cuya leyenda tiene relación con la nación cañari. Está al pie del cerro San Pablo, con una superficie de 9 ha, y a una distancia de aproximada de 3 km de la cabecera cantonal. Cuenta con una vía asfaltada y un parador turístico.

Otras lagunas importantes son: Yanacocha, Zhalli, Ligüiña y Celeste. La laguna Sigüilla va perdiendo su denominación por falta de agua, hoy en día se encuentra cubierta de totora. En el periodo de invierno se forman las lagunas de Zhuno, Casuiña, Yaguarcocha y Zhacashuma.

La escasez de agua para irrigar los pastizales ha obligado a los moradores a construir reservorios en Zhacashuma, Puruhiña y en la laguna de Zhalli. En la zona alta del cantón San Fernando, vía a Pedernales, se construye un gran reservorio, cuyas aguas están destinadas al Valle de Yunguilla.



Estatua del Corazón de Jesús en la Laguna de Busa

FAUNA:

La fauna de San Fernando puede dividirse en dos periodos: antes y después de 1950. Hasta este año, por la agricultura y la existencia de bosques naturales abundaban conejos, venados, zorros, raposas, gallinazos, cóndores, curíquingues, búhos, patos, perdices, torcazas, tórtolas, chirotes, mirlos, quindes, pavas del monte, azulejos, loros, etc. De este registro queda muy poco. La deforestación y la disminución progresiva de los cultivos agrícolas y de ganado en los páramos han ocasionado la desaparición de la fauna silvestre.

FLORA

San Fernando tuvo una agricultura muy representativa; producía en abundancia maíz, trigo, cebada, arveja, habas, papas, mellocos, fréjol, etc. Actualmente, los alimentos de origen vegetal que consume la población de San Fernando proceden de otros lugares.

Las maderas que antaño servían para la construcción de las casas han desaparecido; sólo quedan sus nombres: guabisay, pacarcay, quinoa, ducu, purugru, marar, sarar, entre otras. Estos árboles crecían desde los 2200 hasta los 3300 msnm.

Entre las plantas medicinales cultivadas tenemos: sábila, clavel, escancel, valeriana, violeta, borraja, malva, romero, alhelí, etc. Las huertas tienen coles, lechugas, acelgas, cebollas, zanahorias, etc. Muy pocas amas

de casa cultivan plantas frutales: tomate de árbol, manzanos, babacos, chamburos, siglalones, aguacates, durazneros, etc.

En el campo tenemos: moras, gullanes (taxo silvestre), aurín y tunas. En los páramos hay chuquiragua, anís y hierba de infante.

PAISAJES GEOGRÁFICOS

San Fernando posee un amplio horizonte; puede ser observado en toda la superficie desde la cordillera oriental de Tinajillas. Desde el cerro San Pablo se contempla la hoya del río Jubones y las poblaciones de El Progreso, Manú, Chilla, Santa Isabel, Pucará y todo el valle de Yunguilla. Desde la parroquia San Gerardo, el turista puede tomar una de las mejores fotografías de San Fernando con el cerro San Pablo al fondo.

La laguna de Busa constituye para el turista y los visitantes, un panorama de tranquilidad y de reconciliación con la naturaleza. Tiene una pequeña estatua del Corazón de Jesús, ubicada a unos 50 m de su orilla, sobre un pedestal de piedra, que nos trae a la memoria el relato bíblico de Jesús caminando sobre el agua (Mateo 14: 22-33).

La loma de Ilalón también es un excelente lugar para observar el suelo de San Fernando. Pocas personas han subido a esta loma, no ofrece dificultad alguna; los niños deberían ascender a este otero para estudiar la geografía del cantón.

ASPECTOS HISTÓRICOS GENERALES

2.1 SAN FERNANDO, PARTE DE LA NACIÓN CAÑARI

Antes de la conquista incásica, el suelo que hoy es el cantón San Fernando perteneció a la nación cañari; formó parte del departamento bajo del Hurin-suyo, lo que ahora es la provincia del Azuay. Entre las subdivisiones territoriales de la región cañari en la hoya del Jubones, están Leoquina –hoy Girón– y Chumblín –hoy San Fernando.

2.2 PACAYBAMBA O LEOQUINA

Con relación al lugar donde está ubicado el cantón San Fernando, el padre Pedro Arias de Ávila, en el mes de mayo de 1582, escribe:

Primeramente es de saber que esta tierra se llama LEOQUINA y PACAYBAMBA. Leoquina, en nombre de los cañaris, quiere decir "laguna de la culebra"; lo cual tomó origen y principio, porque tiene una laguna cerca de sí, entre otras muchas, en la cual se metió y escondió una culebra; y de aquí es que se llama LEOQUINA, que dice "culebra en laguna". PACAYBAMBA se llama hoy en día, además de Leoquina, sabido por qué: porque los primeros españoles que por ella pasaron, viéndola llana en algunas partes y llena de árboles PACAYS, la pusieron y nombraron PACAYBAMBA, que quiere decir "llanura y valle de pacays"; y así es verdad, que hoy día hay muchos árboles, que no hay otra cosa en el lugarcito donde estaban las casas y mesones en tiempo pasado (Albornoz, 1959: 101-102).

2.3 XAMENXUMA O BUSA

En otro párrafo de la descripción de este lugar se manifiesta:

Hay en estas tierras muchas lagunas y grandes donde se crían muchos pájaros; y hay una señalada que se llama XAMENXUMA, que es un ojo de agua que sale de una sierra, en el cual se lavaba el Inga y bañaba, que dicen tiene tal propiedad del agua, que da tanto contento, que alegre y causa mucha alegría, que les parece que están bailando y en fiesta; es agua fría y la mejor de la provincia, de la cual he bebido muchas veces e visto se van las indias a bañar en ella y cría mucho pescado y apancoras; y se llama y quiere decir "cerro y agua que estremece, que baila" (*Ibid.*, p.106).

El historiador Octavio Cordero Palacios, en el estudio sobre los cañaris, refiriéndose a una corriente de agua de la parroquia La Asunción denominada Celeste, dice que "nace al pie de una colina y que puede provenir de la Xamenxuma" (Cfr. Mora, *et al.*, 1926).

En las estribaciones del cerro San Pablo, hacia el suroeste, se encuentra el manantial o laguna conocida como Celeste; está dentro de los límites de la antigua parroquia San Fernando, hoy cantón del mismo nombre. No es un punto atractivo, pero provee agua para abreviar el ganado.

2.4 ACERCA DE LA LEYENDA DE LOS CAÑARIS

Los cañaris se creían descendientes de una serpiente que se ocultó o ahogó en una laguna.

Monseñor Federico González Suárez aclara esta leyenda:

No es exacto que la laguna adorada por los Cañaris como lugar sagrado haya sido una sola; del estudio de documentos antiguos, dignos de crédito, hemos deducido nosotros que esas lagunas eran tres. Una en el departamento alto (Hanan-suyo), y dos en el departamento bajo (Hurin-suyo). La del departamento alto era la que se llama ahora Laguna de Culebrillas, y está en la hondonada del Nudo del Azuay. Las dos del departamento bajo son: la que se halla en la cordillera oriental sobre el pueblo de Sígsig, y una que hay en uno de los ramales de la cordillera occidental: este ramal comienza en el Nudo de Portete y constituye una de las cordilleras que forman el Valle de Yunguilla (González Suárez, 1969: 800).

2.5 PACAYBAMBA, TIERRA DE GUABOS

El padre Pedro Arias de Ávila (1582) dice que los primeros españoles –los de Benalcázar– que pasaron por esta tierra (San Fernando), viéndola llana en algunas partes y llena de paicas (guabos) en otras, la nombraron Pacaybamba, que quiere decir "llanura y valle de paicas (llanura y valle de guabos)".

Sebastián de Benalcázar, acompañado de doscientos soldados y de los presbíteros Francisco Jiménez, Juan Rodríguez y Fray Alonso de Montenegro, probablemente pasaron por estas tierras en los primeros días del mes de enero de 1534, cuando se dirigían a Quito (Cfr. Márquez Tapia, 1995: 31).

2.6 LA NACIÓN CAÑARI Y SU VIALIDAD

La nación cañari disponía de una red vial de buena calidad antes del período de la conquista. Guapon-délig fue una importante enrucijada de caminos del callejón interandino en la provincia del Azuay.

Principales vías

- La vía Tomebamba-Sayausí-Molleturo-Puerto de Naranjal. Camino estrecho, fangoso e intransitable en invierno. Era la vía más frecuentada para ir de Cuenca a Guayaquil.

- La vía Tomebamba a la Costa por Pucará.
- La vía Tomebamba a la Costa Norte del Perú por Cañaribamba. Este camino pasaba por Pacaybamba, actual San Fernando.

En los alrededores de la población de Naranjal o en Balao Chico, quizás en el puerto de Bola, había una importante enrucijada con un posible *tampu* (tambo) incaico ya desaparecido. En este lugar se conectaba la vía Tomebamba-Cajas-Molleturo.

Los incas tenían un control militar de sus vías en lugares estratégicos llamados *Pukara* (fortaleza militar). Cerca del cantón San Fernando se encuentra la fortaleza de Bestión.

2.7 EL DESCUIDO VIAL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS

Durante el régimen colonial, los españoles y sus autoridades descuidaron y dejaron casi en total abandono el mantenimiento de los caminos heredados del imperio inca. Esto provocó que muy pronto ciertas rutas se volvieran intransitables; la falta de puentes, tambos desprovistos de alimentos, etc. llevó a que poco a poco se fueran abandonando los caminos anteriores, en especial el Camino Real, antiguo *Qhapaq Ñan*.

Viajar por el territorio de la Colonia era una aventura arriesgada, llena de peligros, incertidumbres e incomodidades, que no tenía nada que ver con la eficiencia del sistema vial incaico. En muchos casos se buscaron rutas alternativas por donde existían zonas pobladas, ríos que podían ser vadeados con la construcción de puentes en pasos estrechos y seguros.

2.8 AUTORIDADES Y FUNCIONES

En la escala organizacional estaban las gobernaciones y los corregimientos. El corregidor tenía el deber de recaudar el tributo indígena, actuar de juez en primera instancia y organizar la fuerza de trabajo para obras públicas y privadas.

Para la época de la creación de la Real Audiencia de Quito, agosto 29 de 1563, dependiente del Virreinato de Lima, las ciudades más importantes de acuerdo a la cantidad de indios tributarios eran Quito, cuyo corregimiento abarcaba toda la sierra central con 43 000 indios y 400 vecinos españoles; y, Cuenca con 8000 indios tributarios y 80 vecinos españoles.

Capítulo 3

PROCESO HISTÓRICO DE LA FUNDACIÓN DE SANTIAGO DE SAN FERNANDO HASTA SU CANTONIZACIÓN

La mayor explotación constituyeron los tributos con innumerables denominaciones: diezmos, alcabalas, primicias, albaquías, estipendios, camaricos, priostazgos, conciertos, etc., contrario a los intereses de la Corona que trataba de impedir la proliferación de los tributos eclesiásticos. Los indígenas eran obligados a trabajar en cuadrillas en la apertura de caminos; los que no pagaban los tributos eran desarraigados de sus lugares de origen para que trabajen en los socavones de las minas de Zaruma y Zamora, donde se enfermaban y morían lejos de su familia.

La fundación de un pueblo no era un acontecimiento que contribuía al bienestar de los indios; por el contrario, constituía servidumbre y expoliación de todo cuanto había en su suelo. Todos los pueblos de América hispana fueron saqueados y los indios exterminados en las minas, obrajes, batanes y encomiendas.

Los españoles recorrieron pantanos, valles, llanuras, desiertos, selvas; cruzaron ríos y esteros; se internaron en la Amazonía buscando el "dorado"; cavaron aquí y allá y más allá; hurgaron el suelo, las montañas y las tumbas; se convirtieron en mineros y huaqueros con el único fin de encontrar el *kuri*, el metal precioso.

Los cronistas españoles, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, lo testimonian en sus *Noticias Secretas de América*:

Todas cuantas riquezas producen las Indias, y aún su misma subsistencia, se debe al sudor de los naturales; con ellos se trabajan las minas de oro y plata, con ellos se cultivan las tierras, ellos crían y guardan los ganados; en una palabra, no hay trabajo fuerte en que no se empleen, saliendo de todos ellos tan mal recompensados, que si se va a averiguar las gratificaciones de parte de los españoles, no se hallará más que un continuo y cruel castigo, menos piadoso que el que se ejecuta en las galeras (En Cortázar, 2005: 15).

La siguiente frase, atribuida al Virrey Conde de Lemos, es contundente: "No es plata lo que se lleva a España sino sudor y sangre de indios".

3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Cuenca comercializaba sus productos con la Costa por la vía Sayausí-Molleturo-Golfo de Guayaquil. Salazar de Villasante escribe:

Van a un punto de la mar frontero (frente) de la isla de la Pugná, que llaman el puerto de Bola, y desde allí van en balsas, que tienen los indios hasta Guayaquil. Los comerciantes traen desde el puerto de Bola sal, que es de la isla Pugná, pescado, ropa de Castilla y algodón para hacer los vestidos de los naturales; los productos son caros por ser el puerto de Bola fragoso y mal camino, por no estar bien abierto (Cfr. Salazar de Villasante, 1881: 66).

Los comerciantes, según Villasante, llevaban a Guayaquil granos, harina y bizcochos, porque Cuenca "es tierra de mucho trigo y maíz".

Por aquella época se pensó abrir una mejor ruta: Cuenca-Pucará-Mulli Punku-Pagua, hasta llegar al río Pagua-grande, en cuyo punto puede el viajero embarcarse para Guayaquil. De este camino se decía que con el tiempo llegará a ser el mejor y principal.

Fue el comercio con Guayaquil lo que motivó a los habitantes de Cuenca y a los caciques regionales a solicitar al gobierno español la apertura de un camino real (principal) hacia la Costa. Luego de haber recibido la autorización, resuelven que el nuevo trayecto se inicie en Cuenca, pase por Baños, siga la cordillera Occidental hasta llegar al desembarcadero de Bola, hoy Balao.

Salazar de Villasante confirma la construcción de esta vía, escribe: "Y este camino quedó tan abierto y tan llano, que van recuas al puerto de Bola cargados de bizcochos y harina" (*Idem*). No menciona el recorrido de este camino.

La comisión, al mando de Juan Salazar de Villasante, recorre parte de la cordillera Occidental por el cerro Chanchán, y al llegar al cerro Rumiurcu o Sombreras, al norte de la actual parroquia Chumblín, observa una gran planicie con muchas chozas, resolviendo fundar un pueblo a la usanza española.

3.2 FUNDACIÓN DE SANTIAGO DE SAN FERNANDO

El licenciado Juan Salazar de Villasante, como Corregidor de Cuenca, tenía la autoridad legal para fundar pueblos y construir obras públicas, entre ellas, los caminos de herradura, y con este objetivo llegó a Pacaybamba.

Salazar de Villasante cambia el antiguo nombre de Pacaybamba por el de Santiago de San Fernando. Este acontecimiento tiene lugar el 30 de mayo de 1562, como un homenaje al Rey de España, Fernando III el Santo, quien falleció el 30 de mayo de 1252, en la ciudad de Sevilla.

Salazar de Villasante tenía como deber legalizar la posesión de todos los asentamientos humanos que se encontraran dentro de su jurisdicción y, sobre todo, cobrar los tributos a que estaban sometidos los indios por los encomenderos. La catequización fue el principal instrumento religioso para lograr la aceptación y el acatamiento a las instituciones y formas de explotación y subordinación a la autoridad constituida. La educación religiosa difundía la ideología de la clase dominante.

La fundación de un pueblo obedecía a todo un proyecto de conquista hispánica, el despojo de los recursos mineros, control y administración del territorio. El proceso se inicia cambiando la toponimia cañari por nombres ajenos a la cultura ancestral de un pueblo.

3.3 ¿POR QUÉ NUESTRO PUEBLO SE FUNDA CON DOS NOMBRES?

Los españoles solían fundar los pueblos con dos nombres, la historia de América recoge innumerables ejemplos. Bosquejando algunos antecedentes podemos encontrar los porqués.

Primero, la tradición le atribuye la evangelización de España a Santiago el Mayor (hijo de Zebedeo y hermano de Juan Bautista), Apóstol y discípulo de Jesús.

Segundo, el rey San Fernando (Fernando III el Santo) en sus batallas no luchaba solamente con armas, sino con austeras penitencias y largas oraciones para conseguir la ayuda de Dios y del Apóstol Santiago.

Tercero, la leyenda de Santiago el Mayor.

¡Santiago, y cierra España!

Cuenta la leyenda que en las más duras batallas contra los moros, los soldados españoles vieron al Apóstol Santiago, jinete en un caballo blanco, blandiendo con la mano derecha una espada y empuñando en la siniestra una bandera, que como un relámpago aparecía y desaparecía en los sitios más difíciles dando ánimo a los guerreros, que al grito de “¡Santiago y cierra, España!” aterrorizaba al enemigo y aseguraba la victoria de los cristianos.

Cuarto, en España se instituyó el llamado Voto de Santiago, una ofrenda que todos los años hace a la iglesia de Compostela el Gobierno de España.

Entonces, es de suponer que el fundador de nuestro pueblo, en conocimiento de la devoción que profesaba el rey Fernando III al Apóstol Santiago, y por la tradición de aquellos tiempos de fundar pueblos con dos nombres, eligió el de Santiago para preceder al nombre oficial de SAN FERNANDO.

3.4 SÍNTESIS DE LA VIDA Y OBRA DEL LICENCIADO JUAN SALAZAR DE VILLASANTE, FUNDADOR DEL PUEBLO DE SAN FERNANDO

Monseñor Federico González Suárez dice:

Los más notables entre los gobernadores de Quito, antes del establecimiento de la Real Audiencia, fueron Gil Ramírez Dávalos y Salazar de Villasante. En 1562 vino a Quito por gobernador el Licenciado Salazar de Villasante, que a la sazón estaba desempeñando en Lima el cargo elevado de Oidor de aquella Audiencia (González Suárez, *op.cit.*, p. 1248).

En Quito mantuvo buenas relaciones con la población y llegó a fundar dos pueblos, uno en el sitio donde ahora está la parroquia de La Magdalena, con el nombre de Velasco, en honor al Virrey del Perú; y otro en las llanuras de Ñaquito, al cual puso su nombre, Villasante. Estos dos pueblos duraron poco tiempo; el primer Presidente de la Audiencia de Quito, el sevillano Hernando de Santillán, dispersó a los indios nuevamente a los campos.

Salazar de Villasante fue un hombre letrado, con experiencia en los tribunales, de la carrera del derecho y con título universitario; llegó a ocupar los cargos de Oidor en Lima (1559) y Quito (1563), Corregidor de Quito, Cuenca, Guayaquil; Justicia Mayor y Juez de Residencia en varias ciudades. A mediados del año 1564, explotó las minas de oro de Nabón y envió al Rey de España

más de diez mil pesos reducidos a oro de veinte y tres kilates. En Guayaquil, el Presidente de la Real Audiencia de Quito, Hernán de Santillán, retuvo el oro aduciendo que necesitaba para pagarse él y a los oidores y oficiales de la Audiencia (Cfr. Salazar de Villasante, *op.cit.*, pp. 36-39).

En Cañaribamba descubrió una mina de oro, a la que puso el nombre de Nuestra Señora del Rosario. En los dos cerros de Zhalzhapa y Shiric explotó más de quince vetas de oro; para uso de la mina mandó abrir una cequia de agua con una longitud de cuatro leguas (equivalente a 22 290,8 m), en cuya construcción empleó peones y tardó más de un año.

En Zaruma explotó minas de oro. Al respecto escribe:

En el asentamiento y minas de Zaruma tengo buenas minas de oro y dos ingenios con que muelo los metales é cada día descubro minas y saco muy buen oro dellas, y sacaría mucho más, si tuviese indios mitayos abundantemente para poder beneficiar los dichos ingenios y minas, porque ha acesido en una señana [semana] sacar más de quinientos pesos de oro y teniendo mitayos, podría sacar más (Salazar de Villasante, 1897: 129-130).

Se dedicó a la excavación de sitios precolombinos conocidos como *huacas*, que no tenían restricción alguna; más aún, a la corona española le interesaba esta actividad para cobrar el “quinto real” del total de los tesoros recuperados.

El huaquero más famoso de la Colonia fue Juan Salazar de Villasante. Famoso por su “buen ojo” y por tratar mal y engañar a sus compañeros de fortuna. Salomón (1987) nos da noticia de una expedición de Salazar de Villasante a Hatun Cañar en 1563. Invitado por otro aficionado,

el padre Juan de Valladares, a unirse en el saqueo de una tumba que contenía más de un millón en oro y esmeraldas.

Salazar de Villasante hizo el viaje desde Quito, acompañado de sus compinches, pero no encontró las huacas ni la tumba de Huayna Cápac que le habían prometido. Con el viaje hecho, se vio forzado a explorar la campiña y excavar en un pequeño cementerio donde todos le dijeron que no había nada. Y así fue como aterrizó en una rica tumba cañari, de la cual obtuvo barretillas y hachas de cobre, botones, chaquiras, diademas, hachuelas, orejeras, pectorales, penachos, zarcillos, etc., todos de oro (Salomón, 1987: 220) [...] Salazar de Villasante quiso evadir el quinto real y fue enjuiciado por la Corona. El acusado pataleó, escondió evidencia, pegó a sus acusadores, pero al fin se salió con la suya, porque, al decir de todos, quedó en actas solo una parte de lo que realmente obtuvo de esta y otras tumbas aledañas (Grosse-Luemern, 2004: 56-57).

3.5 LOS INDIOS DE SAN FERNANDO EXPLOTADOS MISERABLEMENTE

Desde la fundación de Santiago de San Fernando, los indígenas fueron explotados miserablemente por los encomenderos españoles, que les obligaron a trabajar en las minas de oro de Cañaribamba y en las haciendas del valle de Yunguilla.

Los caciques de San Fernando, Esteban Suscal (1723), Diego Henechuzza (1738) y Andrés Suscal (1792) ayudaban a cobrar los Reales Tributos, y conocían cómo los indios eran esquilados por los encomenderos. Recurrieron al Fiscal Protector para solicitar que los indios no vayan a las mitas ni a los conciertos, donde eran forzados a realizar trabajos coactivos y hereditarios, sin recibir salario.

Andrés Suscal, cacique principal del anejo de San Fernando y los caciques Crispín y Eusebio Siñay y Mariano Yunga, de Girón, elevaron su queja a la Real Audiencia de Quito. Los documentos manuscritos que reposan en el Archivo Nacional, del periodo colonial, dan cuenta del trato inhumano al que fueron sometidos nuestros indios. Además, fueron obligados a la doctrina, con asistencia de un intérprete; los examinaban sobre el conocimiento de los “misterios de nuestra San Fe Católica y hacer la señal de la cruz”. Para ellos, la fundación de Santiago de San Fernando significó humillación, despojo de su libertad, desarraigo de su tierra, tributo, coerción para trabajar en la apertura de caminos, obediencia para laborar en los socavones de las minas y esclavitud en los conciertos.

El 30 de mayo, fecha de la fundación de San Fernando, debe servir para hacer reminiscencia de las páginas oscuras del periodo colonial, antes del cual los indios de la Leoquina cañari y Pacaybamba vivían libres al pie del cerro San Pablo y en las riveras de la laguna de Busa.

3.6 PEDRO ARIAS DE ÁVILA, PRIMER EVANGELIZADOR DEL PUEBLO DE SANTIAGO DE SAN FERNANDO

En el año de 1579 llega a San Fernando el primer Doctrinero-Teniente, el cura Pedro Arias de Ávila. Este sacerdote administra el pueblo durante cuatro años (1579-1583), tanto en lo civil como en lo eclesiástico, porque así estaban determinadas en las normas españolas en tiempo de la Colonia; luego es reemplazado por la comunidad de los franciscanos, que ejercen su labor pastoral por más de cien años. Los padres franciscanos llegaron a Quito en 1535 y a Cuenca en 1557.

3.7 SAN FERNANDO Y SAN ANTONIO DE CHUMBLÍN, ANEJOS DE GIRÓN

Don Juan Salinas de Loyola, como Encomendador del repartimiento de San Salvador de Cañaribamba, explotaba las minas de oro de este lugar, donde edificó un pueblo del mismo nombre.

Al morir Juan Salinas de Loyola, en 1582, la población de Cañaribamba desapareció, por el hundimiento repentino de los socavones. En sustitución de Cañaribamba, empezó a levantarse una nueva parroquia, la de Girón, contándose como anejos de aquella Chahuarurco y San Fernando (Cfr. Márquez Tapia, *op.cit.*, pp. 240-241).

El pueblo de Girón, desde el punto de vista religioso, no tiene acta de fundación, pero sí una relación histórica hecha por el rey Felipe IV en el año de 1650, y practicada por Diego Rodríguez Docampo. Aparece la doctrina de San Juan de Girón, servido por el Cura Bachiller Don José de Alcocer y de la Cueva, clérigo.

Por este mismo tiempo, Girón tiene como anejos: San Juan Bautista de Nabón, SAN FERNANDO, San Pedro de Yunguilla, San Antonio de Tarque (Tarqui) o Irquis, San Andrés de Cochapata, y poco después figuran los anejos de San Pedro de Chauchamarca y SAN ANTONIO DE CHUMBLÍN.

3.8 SAN FERNANDO, PARROQUIA ECLESIAÍSTICA

En el año de 1830, San Fernando, comienza a funcionar como parroquia eclesiástica, incluyendo el anejo de San Juan, hoy parroquia de La Asunción. El primer sacerdote que se hace cargo de la feligresía de San Fernando es el padre Juan Ordóñez, años 1830 a 1845.

No ha sido posible descubrir la fecha precisa de su fundación parroquial por no existir antiguos comprobantes en los archivos parroquiales, concretándonos a asegurar, según la partida bautismal del 28 de septiembre de 1837, la más antigua del respectivo registro que se encuentra en el archivo del convento parroquial [...] El cura teniente Dn. Juan Ordóñez no fue el verdadero párroco, sino coadjutor de Girón y encargado de la parroquia San Fernando (Terán, 1947: 259).

La primera visita pastoral a San Fernando la realiza el Obispo doctor Remigio Estévez de Toral, el 23 de noviembre de 1879, siendo párroco del lugar Fidel Rosales (1878-1881). El año de 1886 visita la parroquia de San Fernando el Prelado doctor Miguel León. En esta época dirige la construcción del nuevo templo el párroco Carlos Joaquín Contreras (1883-1921).

En treinta y ocho años edificó el santuario que existe hasta la actualidad. Este sacerdote trabaja por el progreso local, esboza el centro parroquial, aunque sin el plano respectivo y un proyecto de futura urbanización. De acuerdo a los documentos del Concejo Municipal de Girón, el centro parroquial debía estar en Iñerta. La oposición frustró el magnífico plan del Municipio.

3.9 SAN JUAN, ANEJO DE LA PARROQUIA SAN FERNANDO

Lo que hoy es la jurisdicción de la parroquia La Asunción hasta 1908 no formaba sino el anejo de San Juan, que pertenecía a la vecina parroquia de San Fernando, de la cual se desmembró para constituirse en parroquia eclesiástica con cura propio. En abril de 1908, el Obispo de la Diócesis de Cuenca, doctor Manuel María Pólit dio el decreto de erección de la parroquia y la colocó bajo el amparo de la Santísima Virgen de La Asunción, a quien constituyó Patrona en sustitución del antiguo Patrono San Juan.

3.10 SAN FERNANDO, POSIBLE PARROQUIA DE CHAHUARURCU

Cuando Chahuarurcu, hoy llamada Santa Isabel, se proponía solicitar al Congreso Nacional se le erija

como cantón no faltaron inquietudes y proyectos para que la parroquia San Fernando pase a integrar este posible nuevo cantón, junto con Zhaglli, Pucará, La Asunción y Abdón Calderón.

El 20 de enero de 1945, Santa Isabel alcanzó su cantonización, y San Fernando siguió perteneciendo al cantón Girón hasta el 6 de mayo de 1986.

3.11 LOS SANFERNANDENSES GESTIONAN LA CANTONIZACIÓN DE SU PARROQUIA

Los sanfernandenses desalentados de pertenecer al cantón Girón inician las gestiones pertinentes para cambiar la estructura administrativa de su parroquia. El movimiento cívico que se gesta en San Fernando trasciende los límites parroquiales; por ello, el Municipio de Girón, por intermedio de sus representantes, expide un Manifiesto y lo publica en *El Mercurio*, diario de la ciudad de Cuenca, el día viernes 4 de octubre de 1985, cuyo texto es el siguiente:

LA I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN GIRÓN

Institución representativa del suelo histórico en donde se escribió una de las páginas más importantes de la historia de nuestra Patria, expresa a la Opinión Pública el siguiente Manifiesto, ante el pretendido Proyecto de Cantonización de la Parroquia de San Fernando.

1. El I. Concejo Cantonal conocedor de que personas políticamente interesadas en dislocar la armonía que ha reinado siempre en nuestra jurisdicción territorial, viene implementando una campaña tendiente a lograr la Cantonización de la Parroquia de San Fernando; resolvió en sesión de fecha 28 de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, hacer conocer públicamente su posición frente al pretendido proyecto de Cantonización de la Parroquia San Fernando.
2. Reiteramos que nos oponemos a la erección de San Fernando como futuro Cantón, pues la oposición conlleva la desmembración territorial de las parroquias colindantes que geográficamente son y serán del Cantón Girón.
3. Hacemos hincapié en el informe de la Comisión de Legislación y Redacción del H. Consejo Provincial del Azuay, quienes manifiestan en forma clara, legal y terminante que no reúne los requisitos exigidos en la Ley de Régimen Municipal, artículo 4 numerales 1, 2, 3 y 5, expresamente citamos el numeral 1

que textualmente dice: "Corresponde al Congreso Nacional crear, suprimir o fusionar Municipios y fijar sus límites. Para crear Municipios y por tanto para darles existencia legal, se requiere:

- 1.- Población residente no menor de cincuenta mil habitantes en la extensión territorial, de los cuales cuando menos diez mil deberán estar domiciliados en la ciudad que ha de ser cabecera del Cantón".
4. Invocamos a que se respete la libre autodeterminación de los pueblos histórica y geográficamente constituidos, por lo que solicitamos a las Autoridades del Gobierno Nacional y a los H. Diputados que apliquen el artículo 4 de la Ley de Régimen Municipal y consideren el planteamiento concreto de la Parroquia de La Asunción, como un público rechazo a la integración del futuro Cantón, con ello sabrán demostrar el respeto irrestricto a la Democracia y a la Constitución del Estado.
5. Con lo manifestado queremos dejar expuesta nuestra posición de no ceder territorios que por ancestro nos corresponden, y estaremos vigilantes al informe que presente la Comisión Especial de Límites Internos de la República.

Girón, 3 de Octubre de 1985
Ing. José Leopoldo Jaigua Gualpa.
PRESIDENTE DEL I. CONCEJO

3.12 CREACIÓN DEL CANTÓN SAN FERNANDO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY

Durante la administración del ingeniero León Febres Cordero, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, se crea el cantón San Fernando, mediante la Ley N° 24, publicada en el Registro Oficial N° 429 del 6 de mayo de 1986, que por su importancia legal e histórica transcribimos:

N° 24 CONGRESO NACIONAL EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

Que la parroquia San Fernando, de la jurisdicción del Cantón Girón, provincia del Azuay, ha logrado un alto nivel de desarrollo y progreso, especialmente en lo agrícola, industrial y urbanístico;

Que es deber del Estado Ecuatoriano estimular a los pueblos que han demostrado trabajo creador y permanente afán de progreso, dándoles las posibilidades de administrarse por sí mismos;

Que luego de haber realizado una detenida y exhaustiva investigación de la realidad humana, geográfica, económica y política de la parroquia San Fernando, se ha llegado a la conclusión de que es conveniente elevarla a la categoría de cantón;

Que el anhelo de sus moradores cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Régimen Municipal; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales, expide la siguiente **LEY DE CREACIÓN DEL CANTÓN SAN FERNANDO.**

Art. 1.- Créase el cantón San Fernando, en la provincia del Azuay, cuya cabecera cantonal será la parroquia del mismo nombre "San Fernando".

Art. 2.- El cantón San Fernando estará integrado por los siguientes caseríos: Chumblín, Chapiro, Pacay y Balsapamba.

Art. 3.- Los límites del cantón San Fernando serán: AL NORTE: el río Zhurucay, aguas arriba hasta su nacimiento en el cerro Pajón; lagunas de Quinsacocha, cerro Lluchir, Hato de la Virgen hasta el río Lluchir. POR EL SUR: Llegamos hasta el cerro Celeste, seguimos cordillera abajo hasta el cerro Sigse, luego el cerro Galindo y siguiendo la quebrada Pucallpa desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Rircay aguas arriba. POR EL ESTE: desde la unión de la quebrada Pucallpa con el río Rircay aguas arriba hasta la unión con el río Zhurucay. POR EL OESTE: cerro de Yuracrumi, continuamos al cerro Cubilín, pasamos a la loma de Abacota, loma Tres Piedras, cerro Charonhuasi, seguimos al cerro Mirador, cerro Bolarumi hasta el nacimiento de la quebrada Dagnia, de allí su desembocadura con el río Naranjo.

Art. 4.- Además de la asignación que le corresponde por lo dispuesto en el Decreto Legislativo s/n del 19 de noviembre de 197X9, publicado en el Registro Oficial N° 113 del 24 de enero de 1980, otórgase al Municipio del cantón San Fernando, un aporte extraordinario anual de Treinta Millones de Suces, con aplicación al Fondo Nacional de Participaciones.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

El Tribunal Supremo Electoral convocará a elecciones de Concejales del cantón San Fernando, en el plazo de noventa días contados a partir de la vigencia de esta Ley. Los electos permanecerán en funciones hasta que se realicen las próximas elecciones generales de Presidente de Concejo y Concejales.

Art. FINAL.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Registro Oficial.

Dada, en Quito en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.

f.) Ab. Iván Castro Patiño, Vicepresidente, Encargado de la Presidencia del Congreso Nacional. -f.) Ab. Wilson Córdova Loo, Pro secretario General del Congreso Nacional.

Certifico que la “Ley de Creación del Cantón San Fernando” quedó sancionada de Hecho de conformidad con lo dispuesto por el Art. 68 de la Constitución Política.

Palacio Nacional, en Quito a 28 de abril de 1986
f.) Ab. Joffre Torbay Dassum, Secretario General de la Administración Pública.

Es fiel copia.- Lo certifico:
f.) Ab. Joffre Torbay Dassum, Secretario General de la Administración Pública.

3.13 EL PUEBLO RECONOCE A SUS BIENHECHORES

Dos placas con los nombres de los ciudadanos y ciudadanas que gestionaron y consiguieron la expedición de la Ley N° 24 de Creación del cantón San Fernando perennizan su memoria, y para que nadie olvide este suceso histórico fueron puestas en el frontis del templo como recuerdo de gratitud y en premio a sus virtudes patrióticas.

La primera placa dice:

San Fernando se cantonizó por mandato de la Ley en el segundo año de Gobierno del Señor Presidente Constitucional de la República Ing. León Febres Cordero Rivadeneira, siendo Presidente del H. Congreso Nacional el Dr. Averroes Bucaram Z. y Vicepresidente el Ab. Iván Castro P. Decreto que fue publicado en la Ley N° 24 del Registro Oficial N° 429 del 6 de mayo de 1986.

San Fernando, mayo 30 de 1986

En la segunda placa se lee:

El pueblo de San Fernando expresa su imperecedera gratitud a los gestores de su cantonización:

Hermínio Álvarez, Autor y Ejecutor del Proyecto; Padre Luis Gavilanes, Mentalizador del Proyecto; Dr. Luis Palacios, Representante del Azuay; Ing. Errol Cartwright P. Representante de El Oro; Dr. Virgilio Saquicela, Representante del Cañar; Lcdo. Rosman Valdospinos, Asesor del Proyecto; Lcdo. José Ferrín, Asesor del Proyecto;

Lcdo. Miguel Murillo, Asesor del Proyecto; Sra. Dolores Cevallos, Coautora del Proyecto; Agr. Serafín Durán, Pro Cantonización; Srta. Aída Gavilanes, Coordinadora de la Cantonización, Srs. Carlos León y Basilio Loja, Tesoreros del Comité.

San Fernando, mayo 30 de 1986

3.14 PRESIDENTES Y ALCALDES DEL CANTÓN SAN FERNANDO

En los veinticuatro años de cantonización, San Fernando ha tenido las siguientes autoridades:

- Dr. Carlos Edmundo Jetón Riera, Presidente, 1986-1988.
- Agr. Luis Vicente Jetón, Presidente, 1988-1992.
- Lic. Rafael Emiliano Velázquez Z., Presidente, 1992-1996.
- Agr. Julio Serafín Moscoso Durán, Alcalde, 1996-2000; 2000-2004.
- Sr. Sandro Pesántez Gavilanes, Alcalde, 2005-2009.
- Ing. Marco Peña Calle, Alcalde, 2009-2014.

3.15 SAN FERNANDO Y LA BATALLA DEL PORTETE DE TARQUI

Las relaciones entre Colombia y el Perú habían alcanzado un punto crítico y peligroso a fines de 1827. El Congreso del Perú declaró la guerra a Colombia, y mediante Decreto Legislativo de 20 de mayo de 1828 dio facultades a su Presidente, el General José Domingo La Mar, para conducir la guerra y mandar en persona el ejército dentro y fuera del territorio de la República.

El Libertador Simón Bolívar, el 3 de julio de 1828, lanzó una proclama militar: “Armaos Colombianos del Sur, volad a las fronteras del Perú y esperad allí la hora de la vindicta. Mi presencia entre vosotros será señal de combate” (Palacios, 1985:11).

En el mes de julio de 1828, el Perú inicia la agresión con el bloqueo de Guayaquil; y mientras esto sucedía en la Costa, el General José Domingo La Mar Cortázar invade el 11 de noviembre de 1828 sobre el pueblo de Ayavaca, y el 28 del mismo mes penetra en la Provincia de Loja con un total de 4000 hombres, donde espera a la división del General Agustín Gamarra que avanzaba por la vía de Zapotillo, Catacocha, Catamayo, Loja.

Desde Loja realizan reconocimiento hacia Saraguro y el 2 de febrero el Coronel Francisco Vidal avanza hasta Oña; mientras tanto, la división del General José María Plaza da apoyo a tropas de Pedro Raullet y llegan a Nabón.

El Mariscal Antonio José de Sucre llega a Cuenca

El 27 de enero llega a Cuenca el Mariscal Antonio José de Sucre y asume el mando con una vibrante arenga a sus tropas: “Colombianos: una paz honrosa o una batalla espléndida son necesarias a la dignidad nacional y al reposo de los pueblos del Sur. La paz hemos ofrecido a nuestros enemigos, la victoria está en nuestras lanzas y bayonetas” (*Idem*).

El General peruano José María Plaza llega a San Fernando

Cuando Sucre se dispone a salir de Oña hacia Nabón, el 16 de febrero, para pasar a Girón, el enemigo se dirige hacia el Oeste, al valle de Yunguilla; se detiene en Léntag, corta los puentes sobre el río Rircay y en el punto conocido como Ayapamba, y se refugia en San Fernando y en Chumbllín. El General Plaza llega a estas poblaciones el 17 de febrero de 1829.

El pueblo de San Fernando fue sorprendido con el arribo de las tropas peruanas y tuvo que buscar refugio en las montañas, escondiéndose en las quebradas del río Rircay y en los fríos pajonales, llevando su ganado para que no sea devorado por los soldados peruanos. No faltó el arresto de lugareños para que sirvieran de guías; decomisaron acémilas, robaron y asaltaron, lo cual constituyó un verdadero saqueo.

Las rutas de Chumbllín por el cerro Rumiurco y Girón, estaban llenas de espías tratando de averiguar los movimientos del ejército de Sucre. Luego de ocho días de saqueo, Plaza sale de San Fernando con dirección a Girón donde esperó a los batallones derrotados en Saraguro.

La Batalla del Portete de Tarqui

La historia patria ha recogido en sus páginas la gesta heroica del 27 de febrero de 1829, y el mismo Mariscal Antonio José de Sucre resumió la victoria en esta leyenda:

El ejército peruano de ocho mil soldados, que invadió la tierra de sus libertadores fue vencido por cuatro mil bravos de Colombia el veintisiete de febrero de mil ochocientos veinte y nueve.

3.16 SAN FERNANDO Y LA INVASIÓN DEL PERÚ EN 1941

En 1941, luego de varios incidentes fronterizos, el Perú concentró sus tropas y elementos bélicos en la zona de Zarumilla y en sus guarniciones orientales. El 5 y el 6 de julio se produjeron los primeros cruces de fuego entre las fuerzas peruanas y los destacamentos ecuatorianos. El 23 de julio el Perú lanzó el ataque general sobre las provincias de Loja y El Oro con más de trece mil soldados bien armados, apoyados con artillería, tanques y treinta aviones, mientras sus barcos bloquearon el golfo de Guayaquil.

El Perú ocupó militarmente Arenillas, Santa Rosa, Puerto Bolívar y Machala y desalojó a los destacamentos orientales ecuatorianos entre el 10 de julio y el 16 de agosto de 1941. La invasión enemiga bombardeó ciudades y poblaciones, incendió hospitales y masacró a civiles. En estas circunstancias, una marea de refugiados salió hacia el interior del país; ascendieron por los caminos de Uzhcurumi, San Francisco, Minas, Jubones, Lacay, con dirección a Cuenca.

El pueblo de San Fernando guiado por el sacerdote José Pok, organiza la ayuda a los refugiados orenses. Desde San Fernando bajan con víveres, reses, utensilios de cocina, pailas, platos, cucharas y condimentos, y a la vera del camino, en las playas de Lacay y Jubones, preparan los alimentos para mitigar el hambre; dan abrigo y prestan acémilas para los niños y personas mayores que no avanzan a caminar.

Los padres y madres de familia, con sus niños en brazos y en la espalda, caminan algunos días y el cansancio y la incertidumbre son visibles en todos ellos, pero el pueblo de San Fernando está presente con la ayuda humanitaria.

He aquí la magnanimidad de nuestro pueblo. Hechos de esta naturaleza no están registrados en la historia, pero el relato de nuestros padres y abuelos es el mejor testimonio para renovar los valores de la solidaridad frente a las circunstancias adversas de nuestros ciudadanos y de la Patria.

Capítulo 4

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

4.1 VISIÓN GENERAL

Sin lugar a dudas, los sanfernandenses son descendientes de la nación cañari. Los "Girones" poblaron gran parte de la zona noroccidental de la hoya del río Jubones.

En San Fernando hay varias familias con apellidos de origen remoto; en documentos del año 1793 constan los apellidos Gordillo, Dutasaca, Sixanaula o Siranaula y, otros, según relatos de los mayores, llegaron al pueblo por los años 1800, procedentes de Cuenca, Baños, Quingeo, San Cristóbal, Zaglli, Pucará, etc.

De este contacto social se fue configurando una población con una idiosincrasia propia: laboriosa, madrugadora, apegada a sus costumbres y ferviente devota de sus imágenes que las venera con todos los ritos heredados y transmitidos de padres a hijos.

4.2 MIGRACIÓN

San Fernando ha perdido parte de su población; jóvenes de ambos sexos han emigrado hacia los Estados Unidos. Muchas familias han fijado su residencia en las ciudades de Cuenca y Quito.

4.3 DATOS DE LOS CENSOS

Tomados del INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) transcribimos algunos datos numéricos del V Censo de Población y IV de Vivienda realizado el 25 de noviembre de 1990 y del VI Censo de Población y V de Vivienda del año 2001, necesarios para esta reseña monográfica.

Censo de 1990	
Población total:	4298 hab.
Superficie:	141 km ²
Densidad:	30 hab./km ²
Hombres:	1970 = 45,8%
Mujeres	2328 = 54,2%

Censo de 2001	
Población total:	3961 hab.
Superficie:	141 km ²
Densidad:	27 hab./km ²
Hombres:	1736 = 43,82%
Mujeres	2225 = 56,18%

Población			
Zona urbana		Zona rural	
Hombres	628	Hombres	610
Mujeres	739	Mujeres	785
Total:	1367 = 31,8%	Total:	1395 = 35,21%

Población			
Zona urbana		Zona rural	
Hombres	1342	Hombres	1126
Mujeres	1589	Mujeres	1440
Total	2931 = 68,2%	Total	2566 = 64,79%
	100%		100%

VIVIENDA	
Zona urbana	421 = 29,05%
Zona rural	1028 = 70,95%
Total de	1449 = 100% viviendas

VIVIENDA	
Zona urbana:	541 = 31,50%
Zona rural	176 = 68,50%
Total de	1717 = 100% viviendas

Breve interpretación de los datos

Comparando los datos de estos censos, podemos ver que en el lapso entre 1990 y 2001 la población ha disminuido un 7,84%; consecuentemente, la densidad poblacional ha descendido un 2,4%.

Entre las dos fechas de los censos, han salido del lugar 337 ciudadanos, 234 hombres y 103 mujeres. El número de viviendas se ha incrementado en 268, lo que representa un 15,60%. Las viviendas construidas por los que han emigrado están desocupadas, como se comprueba por simple observación.

Distribución de la población

El mayor porcentaje (64,78%) de la población del cantón San Fernando está en el área rural; en la zona urbana, habita el 35,21%.

4.4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa es de 1440 personas; de ellas, 872 (el 60,55%) trabajan en la ganadería, el resto en el comercio, en la construcción, en el transporte y en los servicios. Algunos niños y niñas comienzan a cuidar el ganado a la edad de 8 años, pero la mayoría lo hace entre los 15 y 19 años. En la zona urbana se dedican a la ganadería 192 personas y en la zona rural, 680.

En el cantón San Fernando prestan servicios profesionales: economistas, abogados, profesores, médicos, ingenieros, arquitectos, comerciantes, vendedores, trabajadores agrícolas y ganaderos, sastres, costureras, carpinteros, hojalateros, operadores de maquinaria, conductores de vehículos de transporte, veterinarios, etc.

4.5 ARQUITECTURA DEL PUEBLO

San Fernando tiene casas antiguas de adobe y bahareque, las mismas que con el paso del tiempo se han deteriorado; quedan muy pocas viviendas de este tipo.

La iglesia, construida con madera y adobe que data de 1883, ha resistido el embate del tiempo, tiene 127 años; es un patrimonio cultural.

El 68,49% de las casas están edificadas en los recintos y dispersas en el campo. Los materiales utilizados en ellas son: cemento, hierro, bloque, madera, cerámica, etc. En la cabecera cantonal está el 31,50% de casas que sirven como vivienda y/o lugares de comercio (tiendas, pequeños almacenes y otros negocios).

4.6 ZONA COMERCIAL Y NOMENCLATURA DE LAS CALLES

La zona comercial está situada en el centro. Las calles están adoquinadas y tienen la nomenclatura correspondiente: Cuenca, La Mar, Honorato Vázquez, Manuel J. Calle, Rafael Riera, Jesús Arriaga, Sucre, 10 de Agosto, 6 de Mayo, Simón Bolívar, 3 de Noviembre, Santiago de San Fernando, etc.

Las primeras calles del pueblo de San Fernando fueron trazadas en el año de 1886 por el sacerdote Carlos Joaquín Contreras. Las cuatro calles principales se conocían como la "Calle Grande".

Antes de la cantonización de San Fernando, en las esquinas de las calles principales había un grifo de agua y una cruz de piedra; desde estos lugares se recogía el agua para el consumo doméstico.

La Avenida José María Quito Ch.

Durante el gobierno del doctor Carlos Julio Arosemena (7 de noviembre de 1961 a 11 de julio de 1963), el profesor José María Quito Ch. recibió la honrosa condecoración al Mérito Educativo; presea que le fue concedida por su destacada labor docente.

Sus exalumnos: Raúl Chumi Peña, Rosendo Moscoso, Luis A. Cárdenas Guanga, Luis Criollo y el mecánico Luis G. Quiridumbay decidieron perpetuar su memoria designando con su nombre a una de las principales calles de la parroquia.

Por aquella época, en nuestro pueblo no había nomenclatura de las calles ni autoridades que reconocieran la valía de las personas. La iniciativa fue de estos exalumnos; cumplimos con nuestro deber, aunque tuvimos detractores por este hecho. Que nos juzgue la historia local.

4.7 BARRIOS DE SAN FERNANDO

Los barrios de San Fernando tienen un origen anterior a la creación del cantón: barrio de los Velázquez, barrio de los Urbinas o Morales, barrio de los Lojas y barrio El Calvario. En los tres primeros, los nombres provenían de las familias que vivían en los lugares mencionados. El barrio El Calvario recibió su nombre porque en esta esquina se conmemoraba el Anuncio de la Muerte de Jesús; acto religioso que tenía lugar el Martes Santo de todos los años.

RECINTOS

NOMBRE ACTUAL	NOMBRE ANTERIOR	RECINTOS QUE HAN CONSERVADO LOS TOPÓNIMOS
Lajas	Cachi	
María Auxiliadora	Turupamba	
San Vicente	Guruña	
Busa	Busa	+
San Sebastián	Sigüilla	
San Alfonso	Monata	
El Carmen	Saradel	
San Isidro	Zhullín	
Chapiro	Chapiro	+
Santo Cristo	Santo Cristo	+
Balsapamba	Balsapamba	+
Pacay	Pacay	+
Rosas	Rosas	+
Fátima	Ladera	
La Merced	Pishín	
San Carlos	Iñerta	
Castillo	Castillo	+
San José de Nova	Nova	+

4.8 RESUMEN DESCRIPTIVO DE LOS RECINTOS DE SAN FERNANDO¹

RECINTO LAS LAJAS

Está ubicado al oeste del cantón San Fernando, en las estribaciones de la cordillera y de los cerros Pallca, Derrumbo y loma Tres Piedras, antes terrenos comunitarios. Este sector fue conocido como Cachi (sal), ya que en sus alrededores se reunía al ganado para darles sal. Los primeros pobladores que llegaron a construir sus viviendas fueron los señores Agustín Maxi y Teófilo Puma, allá por 1940. Aquí existe una capilla en donde se venera a la Virgen de Las Lajas, patrona del lugar. Actualmente, los moradores de San Fernando han tomado posesión de los páramos y han construido sus viviendas; la paja del cerro está siendo reemplazada por pasto para el ganado. Por este recinto cruza la carretera que va a Pedernales. Los vehículos que acopian la leche llegan diariamente a este lugar.

RECINTO MARÍA AUXILIADORA

Hace cuarenta años esta zona se llamaba Turupamba ("llano de lodo"). Las familias más conocidas son: Durán, Moscoso. Riera, Pasato, Quiridumbay, Monge, Ramón, entre otras. En este recinto están ubicados los tanques de agua potable del cantón. Veneran a la Virgen María Auxiliadora, cuya fiesta se celebra el 24 de mayo.

RECINTO SAN VICENTE

Este lugar fue conocido con el nombre de Guruña. Su patrono es San Vicente Ferrer, su fiesta es el 5 de abril. Aquí viven alrededor de veinte familias, entre ellas: Loja, Inga, Armijos, Pasato, Ordóñez, Orellana, Tintín, Peralta, Roche, Pugo, Gordillo, etc.

RECINTO BUSA

Este recinto ha tomado el nombre de la hermosa laguna Busa. Está ubicado en los terrenos de la antigua Cofradía, que perteneció a la Curia del Azuay, con una superficie de 62 ha. Por su importancia para la historia del cantón presentamos una reseña de este lugar.

Los arrendatarios de la Cofradía, por los años 1935 a 1960, fueron Bárbara Vélez, Pedro Jarrín y Leopoldo

Ochoa. En esta hacienda laboraban alrededor de sesenta personas, ya en la agricultura, ya en el cuidado del ganado.

Los mayordomos que allí prestaron sus servicios fueron: Alberto Álvarez, Celso Pillajo, Jesús Suscal y Manuel Cevallos.

Durante la época de la Reforma Agraria, la CESA (Central de Servicios Agrícolas) y la CEDOC (Central de Organizaciones Católicas) abogaron por la parcelación de la Cofradía. El ingeniero Carlos Vallejo, el economista Fausto Jordán y el señor Manuel Cevallos, mayordomo de la hacienda, acudieron a la Curia para solicitar el permiso correspondiente para lotizar. En la actualidad existen 32 propietarios de parcelas, todos ciudadanos de San Fernando.

Cuando la Curia decidió vender los terrenos de la Cofradía, terrenos propios del pueblo de San Fernando, el profesor José María Quito gestionó la donación de los terrenos adyacentes a la laguna de Busa para promover el turismo, recibiendo de parte de los opositores el epíteto de "comunista".

Finalmente, consiguió que se entregue una franja de 30 m de ancho alrededor de la laguna, más 2 ha de terreno para el pueblo, y "como hubo dificultades para recibir las escrituras, se pasó en favor del Colegio Nacional Agropecuario Galo Plaza Lasso" (Cfr. Quito, 1989: 11).

El Padre José Pok, sacerdote alemán, párroco de San Fernando durante los años 1941 y 1942, defendió las aguas de la Cofradía y de la laguna de Busa frente a las pretensiones de apropiación injusta.

La defensa de las aguas de la Cofradía reviste trascendental importancia en la Historia de la Parroquia, bullado acto que la injustificable pretensión llegó a consideración del Nuncio Apostólico de Quito (representante diplomático del Papa) y en el que la intervención decidida de los conocimientos jurídicos y el laudable tino administrativo del dignísimo Prelado Diocesano Dr. Dn. Daniel Hermida han justificado ampliamente el derecho de la Iglesia ante el criterio del Nuncio (Terán, *op.cit.*, p.273).

En relación al litigio por las aguas de la Cofradía, el profesor Julio Quito R., al escribir las memorias de su padre, profesor José María Quito Ch., manifiesta:

Algo que no debe olvidar San Fernando es la lucha tenaz con la señorita Lucrecia Jara, en defensa de las aguas de la laguna Busa, quien a la fuerza quería hacerse dueña de estas aguas para irrigar la hacienda Léntag, recibiendo amenazas hasta con llevarle a la cárcel, con todo ello no consiguió la señorita Jara (Quito, *op.cit.*, p.12).

¹ Parte de la información de los recintos se ha compendiado de la *Revista Municipal*, año II, Número 2, mayo de 2008.

Sistema de eliminación de la basura

- Por carro recolector: 307 casas
- En terreno baldío: 594 casas
- Incineración: 63 casas
- Otros medios: 23 casas

Servicio de ducha 987 casas

Uso de combustible

Todos los hogares utilizan gas doméstico; excepcionalmente cocinan con leña.

Carreteras

San Fernando tiene una red vial carrozable que le permite comunicarse con otras poblaciones y movilizar su producción.

- La carretera asfaltada San Fernando-Chumbín-Girón, con 18,3 km de longitud y 7,20 m de ancho.
- La carretera San Fernando-Turupamba-Léntag.
- La carretera San Fernando-La Asunción-Léntag.
- La carretera San Fernando-Pedernales.

En la actualidad avanzan los trabajos de la carretera San Fernando-San Pablo de Shaglli. Internamente tiene una red vial que ha reemplazado a los caminos de herradura y sirve para el acopio de la leche desde los lugares de ordeño.

Dependencias públicas

- Concejo Cantonal
- Registro de la Propiedad
- Juzgado Cantonal
- Notaría
- Comisaría
- Jefatura Política

Teléfonos

San Fernando contaba con el servicio de telegrafía desde el año 1935 aproximadamente. Desempeñó las funciones de telegrafista el señor Miguel Ángel Arévalo, un caballero de trato afable. Desde 1996, el cantón se beneficia del servicio de telefonía en los domicilios.

Planta de tratamiento de agua potable

Las autoridades municipales han construido una planta de tratamiento del agua potable en el recinto María Auxiliadora (Turupamba), desde donde se distribuye el agua para todo el cantón. En algunos recintos se han construido pequeños reservorios aprovechando las vertientes del lugar.

4.10 ORGANIZACIÓN SOCIAL

El pueblo de San Fernando ha tenido una organización social de hecho, lo cual le ha permitido, en el pasado, llevar a cabo obras de interés y beneficio comunitario.

4.11 OTROS SERVICIOS

- Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
- Biblioteca del SINAB (Sistema Nacional de Bibliotecas)
- Centro de Salud
- Centro Infantil "Rosa Riera de Quito", Programa Creciendo con Nuestros Hijos del Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA)
- Programa MAGAP, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Cooperativa Agropecuaria "Unión para el Progreso de San Fernando"
- Centro Agrícola Cantonal
- Concejo de la Niñez y Adolescencia
- Asociación de Ganaderos para la obtención de agua para el regadío de pastos
- Asociación de Vecinos para celebrar las fiestas religiosas
- Comités Pro-mejoras, sin aprobación jurídica
- Cooperativas de transporte
- Cooperativas de ahorro y crédito

4.12 PERSONAJES IMPORTANTES DEL CANTÓN SAN FERNANDO

San Fernando ha tenido y tiene ciudadanos valiosos que con su capacidad intelectual, física, económica y sus bienes han contribuido, a lo largo de los años, para el progreso de este rincón azuayo.

José María Quito Ch.	Educador
Pablo Quito	Administrador de Correos
Miguel Ángel Arévalo	Telegrafista
Juan Bautista Gavilanes	Teniente Político
José Benigno Peña	Teniente Político
Ariolfo Rodas	Secretario de la Tenencia Política
Hermínio Pesántez H.	Jefe del Registro Civil
Julio Enrique Quito R.	Director-Profesor
Ariosto Quito Arévalo	Director-Profesor
Hugo Piedra Quito	Director-Profesor
Rafael Riera S.	Profesor y autor del Himno al cantón San Fernando
Carlos Tintín Monge	Profesor
Rosendo Moscoso Durán	Profesor
Enrique Gavilanes P.	Profesor
Dr. Bolívar Quito Riera	Médico
Dr. Luis Raúl Inga V.	Médico
Dr. Raúl Chumi P.	Odontólogo
Dr. Fernando Quito M.	Veterinario
Dr. Hernán Gavilanes D.	Veterinario
Dr. Carlos Edmundo Jetón R.	Odontólogo
Dr. Ramiro Rodas	Veterinario
Rafael María Riera E.	Sacerdote
José María Durán R.	Sacerdote
Luis Gavilanes Riera	Sacerdote
Ciudadanos de relevancia	
Sr. Sandro Pesántez G.	Sr. Basilio Loja O.
Sr. Agr. Serafín Moscoso	Sr. Carlos Gavilanes Castro
Sr. Ambrosio Sarmiento	Sr. Reinaldo Gavilanes
Sr. Juan Antonio Riera	Sr. Cornelio Pando G.
Sr. Filomo Quito	Sr. José María Riera Encalada
Sr. Hermínio Álvarez	Sr. Telésforo Gavilanes S.
Sr. Abraham Velásquez	Sr. Remigio Barahona
Sr. Cornelio Jetón Dutazaca	Sr. Guillermo Quiridumbay C.
Dr. Jorge Monge	Dr. Franklin Pérez
Sr. Sixto Encalada	Sr. Fernando Cárdenas
Lic. Miguel Murillo	Sr. José Rubén Quito R.
Sr. Mesías Peña S.	Sr. Neptalí Cárdenas G.

4. 12 LA MUJER DE SAN FERNANDO EN EL DESARROLLO SOCIO-HISTÓRICO DEL CANTÓN

Escudriñando unos pocos documentos de 1890 rescatamos valiosa información sobre las mujeres de San Fernando.

María Fructuosa Guamán enfrentó al poder de la Iglesia representado por el sacerdote Carlos Joaquín Contreras, párroco del lugar desde 1883 hasta 1921. Ella, una mujer indígena, por no “concurrir a la doctrina” fue flagelada en el cementerio el día 7 de septiembre de 1890. Este suceso motivó a que la agraviada elevara su protesta ante el Vicario y estaba dispuesta a iniciar un proceso judicial ante el “Señor Juez de Letras”, para castigar al sacerdote. Guamán dice en su escrito:

“Mi ánimo Sr. Administrador Apostólico no es otro que contener las demasías del Sr. Cura Contreras quien en vez de ser un apóstol con sus feligreses, es un lobo, que no tiene otro fin que hacer fortuna a costa del pueblo, vejando y ultrajando a los miserables indígenas habitantes de San Fernando.”²

La señora Leocadia Romero fue apresada por orden del sacerdote Carlos Joaquín Contreras por “tener amistad” con el señor Agustín Jetón. Romero inició un sumario contra el sacerdote por esta acusación.

El sacerdote, en una carta con fecha 3 de octubre de 1883, dirigida al señor Vicario General del Obispado de Cuenca, dice: “...el indio (Agustín Jetón) está muy incorregible que no tiene otro remedio que castigarle...”. Como se desprende de la carta, el ultraje y el castigo fueron las formas de evangelizar y predicar las virtudes de Cristo. El sacerdote Juan Francisco Herrera, párroco de San Fernando entre los años 1865 y 1868, en una carta dirigida a las autoridades del Obispado de Cuenca, escribe: “si las mujeres [de San Fernando] no se confiesan tendrá que botarles del pueblo”. El Teniente Político de ese entonces respaldó a las mujeres y amenazó con sacar al cura del pueblo. Esta información obtenida en el Archivo de la Diócesis de Cuenca, debería ser objeto de un análisis sobre los Derechos de la Mujer y la Familia.

En la vida doméstica actual, las mujeres de San Fernando cumplen con su ministerio, con sus obligaciones como madres, esposas y ciudadanas. Trabajan con cosas tangibles, enseñan a sus hijos intuitivamente. Las actividades cotidianas sirven de ejemplo para demostrar “cómo se hacen las cosas, para que salgan bien”.

El oficio de ama de casa es uno de los trabajos invisibles y poco valorados por la sociedad y por la misma familia. En San Fernando, todas las mujeres madrugan para cumplir con sus labores diarias e impostergables: ordeñar el hato y “mudar las vacas”.

A la mujer de San Fernando, desde que raya el día se le van acumulando las tareas, pero ella no se rinde, labora en igualdad de condiciones junto a su esposo. Cada mañana recuerda a sus hijos una premisa: “hay que levantarse temprano, hay que hacer bien las cosas y a tiempo para tener algo”. Ese “algo” puede ser mucho o poco, pero tiene que ser fruto de la faena diaria. El ocio, tan necesario para recuperar las fuerzas, está matizado con la tertulia familiar, con los consejos y la amonestación serena para la nueva generación. A ella “no le ha vencido nada”. La hemos visto laborar en la agricultura, cuidar sus rebaños, abonar los pastizales, colocar las tuberías para el regadío, llevar la vianda para el esposo y los trabajadores, cargar el barril con leche sobre su espalda y en sus brazos al fruto de sus entrañas. Ha caminado con garbo, ya en las cuestas como en los llanos de nuestra tierra.

La mujer de San Fernando ha estado presente en las mingas; ella, diestra con la lampa, la pala y el pico ha demostrado patriotismo; sin descansar, sin desmayar cumplía un día de trabajo voluntario, convencida de que labraba el futuro de su pueblo, y lo consiguió.

Para aliviar las dolencias y los achaques del prójimo, no faltaron mujeres con los conocimientos de la medicina casera. Al no haber médicos, nuestras madres dieron a luz asistidas por comadronas o parteras.

Nuestras mujeres, con su arte cosieron vestidos y blusas, bordaron polleras, tejieron sacos, chalinas y muchas prendas más. El pan de cada día, los dulces y las golosinas dieron gusto al paladar de chicos y grandes.

La historia local no registró sus nombres, por ello la lista es incompleta.

Mujeres valiosas

Sra. Aspacia Arévalo	Sra. Alcira Peña
Sra. Teresa Riera de Durán	Sra. Rosa Riera de Quito
Sra. Carmen Rosa Sigüenza	Sra. Rosa María Chiriboga
Sra. Zoila Moscoso G.	Sra. Rosario Riera Encalada
Sra. Estela Ochoa	Sra. Teresa Garzón C.
Sra. Isaura Pérez	Sra. Gloria Morales
Sra. Silvia Peña C	Sra. Dolores Cevallos
Sra. Lucila Quito	Srta. Aída Gavilanes Durán
Sra. Mercedes Calle	Sra. Carmela Gavilanes Peralta

4.13 PARROQUIA DE LA NATIVIDAD DE CHUMBLÍN

La Ley N°24 de Creación del cantón San Fernando (6 de mayo de 1986), en su Artículo 2 expresa: “El cantón San Fernando estará integrado por los siguientes caseríos: Chumblín, Chapiro, Pacay y Balsapamba”.

Los moradores del caserío Chumblín presentan una solicitud al Presidente del Municipio, doctor. Carlos Edmundo Jetón Riera, el 4 de mayo de 1987, para que Chumblín ascienda a la categoría de parroquia.

Las autoridades municipales, en las sesiones del 16 y 18 de junio de 1987, consideran esta solicitud. El 19 de noviembre del mismo año expiden una ordenanza, mediante la cual crean la parroquia con el topónimo de Parroquia de la Natividad de Chumblín, la misma es aprobada por el Ministerio de Gobierno el 26 de noviembre y publicada en el Registro Oficial N° 825 el 4 de diciembre de 1987.

LÍMITES DE LA PARROQUIA

Los límites son: Al Norte: cerro Rumicruz (Mira), laguna Bermeo, Tres Lagunas y Arrozpamba. Al Sur: Pishín y río Rircay. Al Este: quebrada Tosqui o Quinua, río Cristal y río Zhuruca. Al Oeste: río Lluchir.

POBLACIÓN	
Zona urbana:	611 habitantes
Zona rural:	155 habitantes
Población total:	766 habitantes

VIVIENDAS	
Zona urbana:	148 casas
Zona rural:	34 casas
Total:	182 casas

² Esta información se ha tomado de documentos del Archivo de la Curia de Cuenca.

ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS

5.1 GANADERÍA Y RAZAS

La cría de ganado vacuno de raza mejorada se inicia en el año 1953 cuando llega a San Fernando el padre Emiliano Crespo Revilla, quien trajo vacas de buena producción lechera, toros, ovejas, cerdos y caballos de “raza fina”. Desde la hacienda Turupamba se introdujo a San Fernando ganado Holstein y de la hacienda Pacay, ganado Holstein y Brown Swiss.

El Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA), en 1962, entrega a la Cooperativa “Unión para el Progreso de San Fernando” un toro Holstein puro, importado de los Estados Unidos, para el mejoramiento del ganado vacuno de los socios de la Cooperativa.

Del Colegio Agronómico Salesiano de la ciudad de Cuenca, por el año 1970, se llevan vacas y toros de excelente calidad. El señor Telésforo Gavilanes Suscal, en 1996, importó un lote de vacas preñadas Holstein y Jersey, desde North Florida, USA.

El CREA contribuyó al mejoramiento de la cría de ganado vacuno a través de la asistencia técnica e inseminación artificial, a cargo del joven profesional doctor Hernán Gavilanes Durán. Las vacas de raza mejorada dan de doce a quince litros de leche diarios, como promedio.

5.2 SAN FERNANDO HACE HISTORIA Y DESARROLLO CON EL QUESO

Antecedentes

Zaruma fue un enclave minero preincásico, precolombino, durante la Colonia y en el periodo republicano. Los españoles explotaron las minas desde el año 1557. Las minas atrajeron a los ingleses durante la presidencia del doctor Gabriel García Moreno (1860) y del General Ignacio de Veintimilla (1880).

Se activaron las minas de Portovelo, que tenía el nombre tradicional de “Negros esclavos de Panamá”, principal centro ferial de las colonias hispanoamericanas en el siglo XVI. La Great Zaruma Gold Mining Co. Ltda. que estaba operando en Portovelo traspasa los derechos en forma fraudulenta a The South American Development, (SADCo.) de Nueva York, logrando millonarias ganancias que por derecho pertenecían al Ecuador, disfrazando la negociación como remate, a un precio más bajo.

La SADCo. explotó las minas desde 1896 hasta 1950. Para el año 1917 había instalado el campamento americano a orillas del río Amarillo. El año 1924, la Compañía tenía una superficie de 40 km² de tierras para la explotación. Portovelo, en esos años, era el mayor centro minero con la mejor tecnología del mundo, por ello atrajo a miles de obreros, produciéndose la inmigración de personas que se desplazaron a esta tierra que prometía bienestar, riqueza y progreso.

A Portovelo llegaron montubios, chasos, cholos, paisanos, morlacos, saraguros, mestizos y campesinos —entre ellos el señor Manuel Sigüenza, de la parroquia

San Fernando—, que fueron ocupando alrededor de cinco mil plazas de trabajo, todos ellos con sus respectivas familias. Los pobladores que allí se radicaron sumaban más de veinticinco mil, originando grandes problemas sociales de salud, vivienda, y principalmente de alimentación.

5.2 EL QUESO DE SAN FERNANDO Y LOS VIAJEROS

San Fernando abasteció de queso a Zaruma y Portovelo por un periodo de 54 años. Los comerciantes de queso, conocidos como “viajeros”, luego de tres días de caminata llegaban a Zaruma. La ruta utilizada era un camino de herradura: San Fernando-Lacay-Jubones-Minas-Yúluc-Corredores-Guanazán-Arcapamba-Zaruma.

En Arcapamba les esperaban los intermediarios, revendedores del queso, allí se desquitaban la “carga”. Nuestros viajeros iban y venían, en invierno o en verano. Allí se vendía la libra de queso a S/. 5,00 (cinco sucres), que era el salario diario de un minero que trabajaba en las galerías del subsuelo. En San Fernando, la libra de queso se vendía a S/. 2,40 y en Zaruma, a S/.5,00, que representaba una ganancia del 108,33%.

De estos viajeros solamente queda una estela de recuerdos. He aquí algunos nombres: Abraham Velásquez; Reinaldo, Juan Bautista y Carlos Gavilanes Castro; Luis Antonio Guanga Lojano, Leví Antonio Guanga Inga, Fernando Inga, Julián Pasato, Manuel Eliseo Cárdenas Chimbo y otros. De estos ciudadanos sólo vive Carlos Gavilanes Castro, que a la fecha tiene 97 años de edad.

Los viajeros iban acompañados de un peón, conocido como arriero. Algunos de ellos son personajes de grata recordación: Agustín León (+) y Virgilio Villa, compañeros de viaje de mi padre. Además Don Juan Bautista Gavilanes quien tuvo como compañero de viaje a su hijo Sergio Gavilanes Peralta. Manuel Eliseo Cárdenas Chimbo llevó en varias ocasiones a su hijo Neptalí Cárdenas Guanga a Zaruma y al Pasaje.

5.4 LOS VIAJEROS LLEVAN EL QUESO AL PASAJE Y A OTRAS POBLACIONES DE EL ORO

La Provincia de El Oro ha sido y es un centro de consumo del queso de San Fernando. Luego de tres días

de viaje los negociantes arribaban al cantón Pasaje, y desde allí en carro a Machala, Puerto Bolívar, Santa Rosa, el Cambio del Guabo. Esta ruta fue la más dura. Por los años 1948 a 1952 se encontraba en construcción la carretera Girón-Pasaje. Los viajeros, con las acémilas cargadas con ocho arrobas de queso, tenían que recorrer el tramo del camino que bordeaba el río Jubones, al pie del cerro Pachamama. Aprovechaban la noche para evitar ser aplastados por las rocas que caían desde la parte alta, donde se rompía la montaña con dinamita, y los tractores desalojaban las piedras haciéndolas rodar por la pendiente.

5.5 LOS VIAJEROS LLEVAN EL QUESO A TENGUEL

Entre 1950 y 1960, una compañía norteamericana cultivaba banano en la hacienda Tenguel; allí trabajaban centenares de obreros y constituyó un centro de consumo de alimentos, entre ellos, el queso de San Fernando. Los asentamientos poblacionales de Tenguel: Buena Vista, San Rafael, Pagua, río Siete y Gala estaban conectados por una vía férrea que facilitaba la movilización. Desde San Rafael, el queso se transportaba a Balao a lomo de mula, antiguo puerto de Bola.

Los viajeros a Tenguel fueron, entre otros, Juan Monge I., Fausto Peña, Humberto Suscal, Gonzalo Gordillo, Neptalí y Luis Antonio Cárdenas Guanga.

5.6 UNA NUEVA GENERACIÓN DE VIAJEROS

Hacia el año 1952 se termina la construcción de la carretera Girón-Pasaje. Una vez establecida la circulación de vehículos, una nueva generación de viajeros llevan los quesos a la provincia de El Oro. De ellos, quienes están en nuestra memoria son los señores: Filormo Quito, Alberto Quito, Cornelio Jetón, Cornelio Pando Guanga, Enrique Peña, Eleuterio Pasato, Luis Urbina y Carlos Tintín Pasato.

5.7 ECONOMÍA DEL CANTÓN SAN FERNANDO

En un sondeo realizado en las principales fábricas de queso entre los ganaderos, se obtuvieron los siguientes datos:

Producción de leche

Producción diaria	22 272 litros
Precio promedio de un litro de leche	0,38 USD
Ingreso diario para los ganaderos	8463,36 USD
Ingreso mensual	253 900,8 USD
Ingreso anual	3 046 809,6 USD

De las haciendas salen 3500 litros de leche para ser procesados en las plantas pasteurizadoras de la ciudad.

Venta de reses en pie

Semanalmente se venden 20 cabezas de ganado que son faenados en los mataderos para el consumo humano.

- Cabezas de ganado que se venden al año 960
- Precio promedio de una cabeza de ganado 600 USD
- Ingreso anual para los ganaderos 576 000,00 USD

Monto anual de la producción de leche y ganado

- Ingreso de la producción de leche \$ 3 046 809,60
- Ingreso por la venta de reses \$ 576 000,00
- TOTAL \$ 3 622 809,60**

La cantidad señalada, sin ser producto de un estudio llevado a cabo ex profeso, revela que el cantón San Fernando sustenta su economía en la cría de ganado vacuno.

Cambios en la tenencia de la tierra

Con el crecimiento de la población, las propiedades rurales que tenían una extensión considerable han sido parceladas en pequeños lotes; el minifundio es una realidad. La subdivisión de los potreros ha obligado a sus propietarios a mejorar los pastos con abono

y regadío. En muchos casos, la alimentación de las vacas se complementa con una ración de guineo verde y con alimento balanceado.

Grupos de ocupación

Los datos recopilados en la cabecera cantonal nos permiten conocer los principales grupos de ocupación y los servicios de los que disponen:

16 fábricas de queso	19 tiendas de abastos
2 hojalaterías	3 restaurantes
1 fábrica de bloques de cemento	1 hotel
7 carpinterías	2 servicios de internet
3 talleres para fabricar puertas de aluminio y hierro	1 servicio de maquinaria para excavar y transportar materiales de construcción
2 mecánicas	6 cooperativas de transporte
1 lubricadora y lavadora de vehículos	3 ferreterías
2 farmacias	3 panaderías
3 almacenes agro-veterinarios	3 cooperativas de ahorro y crédito
2 modistas	3 papelerías y útiles escolares
2 costureras	2 cabinas telefónicas
4 peluquerías	1 taller de electrónica

5.8 DIVERSOS DATOS SOBRE EL CANTÓN SAN FERNANDO

Fábricas de quesos

- El Paraíso, fábrica de quesos del señor Me-sías Peña Aucay
- Quesos Peña, del señor Pedro Peña Aucay
- Lácteos San Fernando, del señor Martín Gavilanes Hernández
- Queserías de los señores: Delfín Pasato, José Castro Peña, Pedro Cárdenas Tintín, Luis Criollo Jetón, Segundo Pasato Ramón, Armando Guerrero Peña, Nelson Romero, Juan Romero, Pablo Chillogallo, Braulio Astudillo (recinto Rosas); Luis Pasato (recinto El Carmen), Emiliano Idrovo (recinto Pacay)
- Quesería El Cisne, del señor Marcelino Quishpi (en Chumblín).

Talleres

- Hojalatería del señor Luis Japa Tapia
- Hojalatería del señor Jorge Enrique Japa Jetón

Fábrica de bloques

- Del señor Francisco Lupercio Cárdenas

Carpinteros

Señores: Tomás Tapia

Carlos Benedicto Monge G.
Basilio Monge Angúisaca
Julio Suscal Cárdenas
Agustín Chimbo

Juan Guanga Murillo

Aserrió y carpintería

- Del señor Rubén Shiñín

Talleres de aluminio, hierro y vidrio

De los señores: Manuel Lupercio Cárdenas
Adrián Lupercio Giñín
Fernando Loja Peña

Mecánicas

De los señores: Luis Chillogallo
Manuel Lupercio
N. Pilco

Lubricadora y layadora de vehículos

- Del señor José Murillo Vera

BOTICAS

- Del doctor Raúl Inga Velázquez
- De la licenciada Teresa Durán Gavilanes

Servicios agroveterinarios

- "El Rancho", del doctor Fernando Quito Moscoso
- "La Pradera", del doctor Jorge Monge
- Del agrónomo David Cajamarca

Costureras

- Señora Isabel Siranaula Durán
- Señora Segunda Isabel Cadme Tintín

Modistas

- Señorita Mariana Gavilanes Siranaula
- Señora Rocío Puma

Peluqueras

- Señorita. Victoria Álvarez León
- Señora Mayra Pando Encalada
- Señora Mercy Loja Inga
- Señora Isabel Tintín Plaza

Veterinarios

- Doctor Hernán Gavilanes Durán
- Doctor Fernando Quito Moscoso
- Doctor Ramiro Rodas Carpio

Tenderos/as

Señores: Ernesto Loja Criollo, David Chimbo, Sixto Encalada, Herminio Pesántez, Abraham Chimbo, Cornelio Pando.

Señoras: Dolores Tintín, Piedad Loja, Leonor Piedra, Mercedes Plaza, Carmen Quiridumbay, Lidia Arias, María Monge, Libia Peña, Luisa Loja Inga, Rosa Loja, Rosa Rodas, Leonor Rodas, Carmen Pasato P.

Restaurantes

- "San Francisco", de la señora María Suscal
- "Los Helechos", de la señora Rosa Velázquez
- Restaurante de la señora Gloria Arias

Hotel

- "Residencial Pando", del señor Adrián Pando

Café-internet

- De la señora Diana Pando
- Del licenciado Joselito Siranaula

Cabinas telefónicas

- Del señor Emanuel Tintín
- De la Señora Pilar Chillogallo

Ferreterías

- "El Ferretero" del señor Adolfo Quituisaca
- Del señor Miguel Murillo
- Del señor Enrique Pasato

Panaderías

- Del señor Carlos Loja Cárdenas
- Panadería "Alexandra", del señor Luis Uguña
- Panadería de la señora Rosa Cárdenas

Cooperativas de transportes

- Servicio de buses para transporte de pasajeros, FERNANSTRANS
- Compañía de carros de carga liviana "20 de Septiembre", VESEP
- Compañía de Transporte PABLOEXPRESS
- Compañía de Transporte PABLOSSA
- Compañía de Transporte TURÍSTICO
- Compañía de Camiones de Carga Pesada "Señor de las Misericordias"

Cooperativa agropecuaria

- "Unión para el Progreso de San Fernando"

Cooperativas de ahorro y crédito

- "Jardín Azuayo"
- "Señor de Girón"
- "La Merced"

Papelerías

- "Alborada" de la señora Leticia Cárdenas Pando
- De la señora Juana Guanga
- De la señora Angelita Landy

Día de mercado

Todos los domingos se lleva a cabo la feria. En el mercado se ofrece a los consumidores toda clase de hortalizas, cereales, frutas, tubérculos, carne, etc.

Transformación tecnológica del campo

Los pocos sembríos que se observan en las propiedades rurales son cultivados con tractor. Las yuntas de bueyes, que antaño servían para arar la tierra, ya no existen. Los aperos de labranza: el arado, el yugo y la reja son desconocidos por la nueva generación. El léxico relacionado con las actividades agrícolas también ha desaparecido en los hablantes. El lenguaje se va modificando con el tiempo.

5.9 ACONTECIMIENTOS PARA LA HISTORIA LOCAL

Sintetizamos algunos hechos para que sirvan de fundamento de la historia local:

- El templo de San Fernando se construye entre 1883 y 1921, siendo párroco del lugar el sacerdote Carlos Joaquín Contreras.
- En 1886 se hace el trazado del centro parroquial, aunque sin el plano definitivo.
- El enlucido del interior del templo, la colocación del cielo raso y la pintura al óleo es obra del sacerdote Miguel Antonio Vera, años 1931 a 1941.
- El cielo raso fue colocado por los señores Abraham y Antonio Fajardo.
- En 1942, el Concejo de Girón asigna S/. 3000 (tres mil sucres) para iniciar los trabajos de la carretera Girón-La Peña-San Fernando.
- La primera torre del templo fue de madera y zinc, se construye en 1929. El párroco de entonces era el sacerdote Guillermo Narváez.
- Las mingas nocturnas para abrir la carretera en el sector conocido como "La Curva de Castillo", se llevan a cabo entre los años 1950 y 1952.
- El tractor llega a San Fernando por primera vez en 1950, vino desde la hacienda Turupamba de propiedad de los señores Vega. El maquinista era el señor Fausto Calle. El tractor sirvió para abrir la carretera desde San Fernando hasta la hacienda Turupamba, lo cual permitió tener una salida a la carretera Girón-Pasaje, en el punto conocido como Léntag.
- Los primeros carros que llegaron a San Fernando por la vía de Turupamba fueron los de los señores Arpi y Roberto Picón.
- Los pioneros del transporte por la vía Girón-La Peña-San Fernando son: Julio Tapia y Gilberto Clavijo.
- En 1953, el padre Emiliano Crespo Revilla trae el primer generador de luz, un radio y un parlante. Fue un acontecimiento para la población.
- El Padre Crespo Revilla introduce en San Fernando ganado vacuno de raza mejorada.
- En 1951 se coloca por primera vez una cruz de piedra en la cúspide del cerro San Pablo con un espejo de cristal de roca. Esta obra fue realizada por el profesor José María Quito Ch.

- En 1985 se coloca en la cima del San Pablo una cruz de hierro, puesto que la primera y segunda cruz de piedra habían desaparecido. El padre Luis Gavilanes y el licenciado Luis A. Cárdenas G., con la cooperación de varios ciudadanos, llevaron a cabo esta obra.

5.10 PÁRROCOS QUE SIRVIERON A SAN FERNANDO

Los sacerdotes que mantuvieron y promovieron la fe en la parroquia San Fernando desde 1830 hasta 1980, son los siguientes:

SACERDOTES	AÑOS		
Juan Ordóñez	1830-1845	Fidel Rosales	1878-1881
Juan Francisco Carrasco	1845-1847	Antonio Dionisio Mosquera	1881-1883
José Manuel Correa	1847-1848	Carlos Joaquín Contreras	1883-1921
José Antonio Ochoa	1848-1849	Alfonso María Ortega	1921-1923
Fermín Torres y Luis Javier Carrión	1849-1850	Cornelio Jerves	1923-1928
Juan Francisco Herrera	1850-1852	Guillermo Narváez	1928-1931
José Antonio Ochoa	1852-1854	Miguel Antonio Vera	1931-1941
Juan Antonio Alvarado	1854-1855	José Pok	1941-1942
Fermín Joaquín Gómez	1855-1857	Luis Alberto Lozano	1942-1953
José Domingo Gómez	1857-1858	Emiliano Crespo Revilla	1953-1959
Manuel Garzón	1858-1859	Luis Antonio Rodríguez	1959-1965
Maximiliano Bermeo	1859-1861	Alberto Saquicela	1965-1967
Juan Antonio Alvarado	1861-1865	Benjamín Bermeo	1967-1970
Juan Francisco Herrera	1865-1868	Eulogio Paredes	1970-1971
Fernando Vélez y Manuel Garzón	1868-1870	Eduardo Ochoa	1971-1973
B. González Borrero	1870-1873	Rafael María Riera y José María Durán	1973-1980
Manuel Garzón	1873-1875	Luis Gavilanes Riera	1980...
B. González Borrero	1875-1878		

CULTURA Y TRADICIONES

6.1 SAN FERNANDO CON UNA IDENTIDAD PROPIA

San Fernando tiene una riqueza cultural, una identidad propia y singular en el contexto de la provincia del Azuay. Posee un acervo de valores, costumbres, ritos y tradiciones; la cultura del trabajo, de la minga y de la solidaridad. Tiene el privilegio de contar con maestros, escuelas y colegios que cumplen con la misión que les fue confiada por el Estado: educar al pueblo.

De acuerdo al censo del año 2001, la tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más es de 8,47%; 2,28% hombres y 6,19% mujeres, representada por 260 personas.

Las fiestas religiosas, cívicas y familiares originaron los ritos y las costumbres; no faltó la ocasión para decir “que la costumbre hace ley”.

Las madres y las abuelas se esmeraron para enseñar los secretos de la cocina; transmitieron un saber haciendo las cosas y probando los sabores para que los bocadillos resulten apetitosos, por eso la familia se repetía la ración.

El relato de los abuelos y de las personas mayores tenía lugar alrededor de la mesa del comedor. Allí, alumbrados por el candil a kerosene o la vela, la familia escuchaba entusiasmada cuentos, leyendas, anécdotas, sucesos de la vida, milagros, aventuras, experiencias, calamidades, escándalos, etc.

La mirada y el oído estaban atentos para captar el gesto, la mímica, la entonación de las frases y la semántica de las palabras. Los cuentos ocultaban miedo, admiración y contenían moralejas; los sucesos de la

vida tenían enseñanzas, consejos y sugerencias para ser obedientes, respetuosos y comedidos, para evitar el chisme y la mentira; una y otra vez nos decían que hay que “ver, oír y callar, si de la vida quieres gozar”. De cada relato sacaban una conclusión para que los miembros de la familia crezcan como Dios manda: honrados y trabajadores.

6.2 PATRIMONIO CULTURAL

Un gran ejemplo de la belleza patrimonial de nuestro cantón es el templo construido entre 1883 y 1921, el mismo que tiene un cielo raso pintado al óleo y conserva una imagen de San Juan tallada en España en 1559 y traída junto con un Calvario por Juan Salinas de Loyola, Encomendador del repartimiento de Cañaribamba.

6.3 PATRIMONIO NATURAL

San Fernando ostenta la laguna de Busa y su cerro San Pablo, atalaya y alegoría de nuestro cantón.

6.4 COSTUMBRES SOCIALES

Algunas costumbres se mantienen y otras han quedado como recuerdo en la memoria de sus habitantes mayores:

- **El bautizo de un niño o niña** tenía compadres, capillos y rompopo. El compadre, por obligación, regalaba al ahijado un torete o vacona para que “haga la cría”.



Prioste y borleros



La Cruz de Mote

- **El pedido de la mano de la novia** previo al matrimonio civil y eclesiástico, el pretendiente tenía el deber de entrar a la casa de la novia para hacer el pedido formal a los padres y fijar la fecha de la boda, porque el matrimonio era como manda la Santa Madre Iglesia “hasta cuando la muerte los separe”.
- **Romerías:** los devotos cumplen “religiosamente”, cada año, una visita al Santo o Virgen de su devoción. Los lugares de las romerías son: El Cisne, Las Lajas, Las Nieves, El Quinche, Loja, Azogues y La Paz. A la parroquia El Cisne, los romeriantes, viajan a pie durante tres o cuatro días.
- **Mingas comunitarias:** muchas actividades se llevaban a cabo con mingas; el fervor cívico, con esta modalidad de trabajo, pasó al recuerdo.
- **Plantar y consumir la cruz:** esta tradición se conserva hasta la fecha. Los sacerdotes llevan a la casa del devoto una cruz de plata, un pendón, dos cintas o borlas y una tela de seda o terciopelo para envolver el pendón de madera. Consumir la cruz es el acto de abrir el pendón luego de pasar la fiesta.
- **Fiestas religiosas de importancia:** La Fiesta del Llaverero, el Corpus Christi, el Jubileo, la Fiesta de las Cruces, las fiestas patronales, la de los recintos, etc.

6.5 COCINA: PLATOS Y BOCADILLOS

De las recetas de la cocina local, de nuestras madres y abuelas, se conservan muy pocas. Algunas de ellas tienen vigencia en ciertas fiestas religiosas, por ejemplo: chaquis, buñuelos, tortillas de maíz blanco, dulce o manjar de leche, motepata, rompopo, tamal con tocino de chanco, costra de pan, empanadas de harina de trigo, timbulo, chumal o humita, puchero, sango o mazamorra de sal, chicha de congona, delicado o pastelillo de harina de maíz, horchata, chuchuca, morcillas, cuy con papas, etc.

6.6 LA CRUZ DE MOTE

El patíbulo de Cristo en San Fernando se convirtió en una cruz de mote. La persona encargada de servir tiende uno o dos manteles sobre la mesa, luego riega el mote dando la forma de una cruz. La costumbre o tradición se desconoce.

6.7 EL AGUA CALIENTE Y EL DRAQUE

Con el nombre de “agua caliente” se conoce la infusión de flores de plantas medicinales y endulzadas con azúcar, que se toma con aguardiente en las fiestas y en todo compromiso social.

6.8 PARTERAS O COMADRONAS

Hasta el año 1970, San Fernando, no tenía un centro de salud ni una carretera estable para llevar a las parturientas a la ciudad a una clínica o maternidad. Las mujeres se resignaban a dar a luz en el pueblo, asistidas por una partera o “comadrona”. Las abuelas recuerdan con gratitud a tres damas: Aspacia Arévalo, Teresa Riera de Durán y Alcira Peña. Ellas asistieron a nuestras madres en los momentos más maravillosos, cuando traían un nuevo ser a este mundo.

6.9 CREENCIAS

He aquí lo que decían y creían las personas mayores:

- Los niños no deben comer la cabeza de la gallina porque no podrán caminar en las noches oscuras.
- Los niños no deben comer las patas de la gallina porque sentirán frío en las mañanas.
- Los niños y los jóvenes no deben comer la cabeza del conejo porque muy pronto les saldrán canas.
- En noches de luna tierna no se debe lavar la ropa porque se envejece muy pronto.
- No se debe sembrar en el momento en que se oculta el sol porque se pierde la semilla.
- Para que no dé “mal de aire” se debe llevar una caja de fósforos en el bolsillo o un objeto de acero.
- No hay que comer el *shungo* (corazón) del cuy porque se pierde el coraje.
- Después de comer hay que rezar para evitar el castigo de Dios.
- No se debe sembrar los días lunes porque es el día de las almas.
- No hay que trabajar los días domingos porque se multiplican las tareas.
- No hay que cazar a la lechuza porque se pierde la puntería.
- No hay que robar las cosas porque puede estar “iguanado”.
- Para que no “ojeen” a un niño se debe amarrar un hilo rojo en su muñeca.
- No hay que tirar piedras a la laguna de Busa porque ésta le sigue hasta tragar a la persona.

6.10 ORIGEN DE LA LAGUNA DE BUSA

Narrado por Baltazar Cárdenas.

Hace muchísimos años vivía un hombre bravo y miserable con los caminantes; su casa estaba situada en una llanura, donde actualmente está la laguna de Busa.

En cierta ocasión pasó por allí un anciano cargado un zurrón con agua; al llegar a la casa pidió posada, pero una muchacha que cuidaba el lugar, le dijo:

Los dueños me ordenaron que no dé posada a nadie, pero puede descansar afuera, en ese rinconcito.

El anciano agradeció a la chiquilla y se sentó en el lugar que le asignó. Luego el anciano le dijo:

En la noche yo te he de llamar para que te escapes de la casa y salgas de este lugar conmigo.

Al llegar los dueños de la casa por la tarde de aquel día vieron al anciano que estaba afuera y no le permitieron que pasara la noche dentro de la vivienda. El anciano, con frío, se acurrucó en un rinconcito para pasar la noche.

A la media noche, cuando los dueños de la casa estaban bien dormidos, el anciano llamó a la muchacha.

La chiquilla obedeció al anciano y salió de la casa. El anciano destapó el zurrón de agua y dejó que se regara en el suelo. Mientras se escapaban del lugar, el agua iba inundando poco a poco la casa y ahogando a sus dueños, hasta que finalmente se anegó toda la llanura.

La chiquilla y el anciano, desde la distancia, contemplaban cómo se iba cubriendo de agua todo el lugar, hasta que se formó la laguna que hoy conocemos, y que se llama Busa.

CONCLUSIONES

Esta obra, escrita con especial deferencia para el cantón San Fernando, es un compendio de su geografía, historia, demografía, economía, cultura y tradiciones.

El contenido de este libro tiene algunas respuestas a las preguntas que nos hacemos: ¿Quiénes somos? y ¿Hacia dónde caminamos?

Nos ufanamos de tener uno de los mejores paisajes naturales de la provincia del Azuay, pero en apenas medio siglo hemos perdido algunos recursos naturales; por ello, es necesario motivar y educar a las nuevas generaciones para reforestar y cuidar el suelo.

Este libro tiene en sus páginas los mejores propósitos: informar, guiar, orientar y motivar al lector a conservar el entorno que hemos heredado de nuestros antecesores.

Hemos descrito la historia de San Fernando; el camino recorrido ha sido duro, pero no agotador. Cada día se madruga para labrar el progreso, para asignar un guarismo más a nuestra economía.

En estas páginas hemos redescubierto la geografía de nuestro cantón e invitamos a los niños y jóvenes a estudiarla ascendiendo a sus colinas, porque el paisaje natural así lo requiere.

La herencia cañari e incásica está matizada de cuentos y leyendas; está repleta de fantasías muy propias de los pueblos que han vivido en un entorno lleno de bellos paisajes.

Tenemos fe en nuestras instituciones educativas y en sus maestros, confiamos en las autoridades que administran un pueblo con ideales y la perspectiva en la nueva generación, porque a ella le corresponde portar el estandarte del cantón San Fernando.

Quito, agosto de 2010.

BIBLIOGRAFÍA

Albornoz, Víctor Manuel (1959). *Cuenca a través de cuatro siglos*, Tomo I. Cuenca- Ecuador: Dirección de Publicaciones Municipales.

Andrade Marín, Luciano (1931). *Altitudes de la República del Ecuador*, Quito-Ecuador. Ediciones Selectas.

Archivo de la Diócesis de Cuenca (s.f.). Cuenca-Ecuador.

Archivo Nacional del Ecuador (2008). Serie Indígenas. Boletín N° 34. Quito.

Avilés Pino, Efrén (s.f). *Diccionario del Ecuador: Histórico, Geográfico, Biográfico*. Edición auspiciada por Filanbanco. Guayaquil-Ecuador. Impreso en CROMOS S. A.

Cárdenas G., Luis A. (2009). *San Fernando en páginas de recuerdos*. Cuenca-Ecuador. Edición auspiciada por el Municipio de San Fernando:

_____ (2008). *San Fernando, Compendio Biográfico*. Quito. (s.e.)

Calle, Manuel J. (1984). *Leyendas del tiempo heroico*. Bogotá: Printer Colombiana Ltda.

Cieza de León, Pedro (s.f.). *El señorío de los incas*, Buenos Aires: Ediciones Argentinas SOLAR.

Codesal Martín, Andrés (s.f.). *San Fernando*, Sevilla: (s.e)

Cortázar Crespo, Mariana (2005). *El Oro de Portovelo*, Quito: Impreso por SOBOC GRAFIC.

Fresco, Antonio (2004). *Ingañán: La Red Vial del Imperio Inca en los Andes Ecuatoriales*, Quito: Ediciones del Banco Central. Ekseption Publicidad.

González Suárez, Federico (1969). *Historia General de la República del Ecuador*, Volumen I, Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".

Grosse-Luemern, Enrique (2004). *Cuenca Santa Ana de las Aguas*, Quito: Ediciones Libri Mundi.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). V Censo de Población y IV de Vivienda, 1990.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

Krebs Wilkens, Ricardo (1955). *Historia Universal*, Tomo II, Volumen I, Santiago de Chile: Empresa Editora Zig-zag, S. A.

León, Luis A. (1983). *Compilación de crónicas, relatos y descripciones de Cuenca y su provincia*, Cuenca: Gráficas Molina Hernández Cía. Ltda.

Lozano Castro, Alfredo (1991). *Cuenca, Ciudad Prehispanica*. Quito: Abya-Yala.

Llanos, José María (s. f). *Biografía de los Santos*, Volumen 2. Quito : (s.e.)

Márquez Tapia, Ricardo (1995). *Cuenca Colonial*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Ministerio de Turismo (s. f.). *Por la Rutas del Ecuador*. Fascículo 7, Azuay y Cañar.

Mora, Luis F., et al. (1926). *Monografía del Azuay*, Cuenca-Ecuador: Universidad del Azuay.

Oña Villarreal, Humberto (1986). *Presidentes del Ecuador*. Quito:

Palacios A., Jaime (1985). *Tarqui*. Cuenca: Publicaciones y Papeles.

Quito Riera, Julio E., (1989) "Corona Fúnebre del Señor Profesor José María Quito Chumi", Cuenca-Ecuador: Talleres Gráficos de la Editorial Patria.

Quito Riera, Julio E., et al (2007). *San Fernando, Geografía, Historia, Poesía, Leyenda y Religión*, Cuenca-Ecuador: Gráficas Hernández.

Fotografía: Cortesía Lic. Luis Olger Calle Romero

Registro Oficial N° 429. Consultado el martes 6 de mayo de 1986. Quito-Ecuador.

Rivera Villavicencio, Oswaldo (2004). Ecuador: Provincias y Capitales. Quito: Edigaralde.

Romero Palacios, Efraín (1980). Manual de Información Cultural. Madrid: Científica Latina Editores Cía. Ltda.

Salazar de Villasante, Juan (1881). *Relaciones Geográficas de Indias*, Tomo I, Madrid: (s.e.)

Terán Zenteno, Carlos (1947). Índice Histórico de la Diócesis de Cuenca 1919-1944. Cuenca-Ecuador: Editorial Católica de J. M. Astudillo R.

Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana. Enciclopedia UTEHA para la Juventud (1968). Tomos II y IV. Barcelona-España.

Vargas, José María (1977). *Historia del Ecuador: Siglo XVI*. Quito: Centro de Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

07 **CUARTA MENCIÓN**
HISTORIA DEL CANTÓN
SAN FELIPE DE OÑA

Rosa Germania Ullauri Vallejo

INTRODUCCIÓN

Uno de mis grandes propósitos ha sido escribir la historia de San Felipe de Oña, tierra que amo entrañablemente, y por la que día a día muchas personas han trabajado incansablemente en procura del progreso y desarrollo tan anhelados.

Resulta limitado contar en tan pocas páginas todo el acontecer histórico de San Felipe de Oña –pueblo que atesora una historia milenaria, conocida desde sus primeros asentamientos humanos (9000 a. C.) en Cubilán del periodo Paleolítico–, pero estoy convencida de que este trabajo puede ser de gran utilidad para profundizar en él y despertar en los oñenses el deseo de conocer más sobre nuestro pasado.

“Un pueblo que no conoce su historia, no puede comprender el presente ni construir el futuro” (Helmut Kohl), de ahí que resulta imprescindible que nos esforcemos por abrir el camino para que otros lo recorran con mayor agilidad y pasión.

Agradezco la iniciativa de la Universidad de Cuenca, el Gobierno Provincial del Azuay y el Programa Académico de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región, por la convocatoria al Primer Concurso “Historia de los cantones de la provincia del Azuay” por darnos la oportunidad de realizar nuestros sueños.

Capítulo 1

CONTEXTO GEOGRÁFICO

1.1 UBICACIÓN

San Felipe de Oña se encuentra ubicado al suroeste de la provincia del Azuay, a 100 km en la vía Panamericana Sur de la ciudad de Cuenca, capital de provincia. Al Norte limita con las parroquias Las Nieves y Cochapata pertenecientes al cantón Nabón; al Este con la parroquia Tutupali del cantón 28 de Mayo o Yacuambi en la provincia de Zamora Chinchipe. Al Sur con la parroquia El Tablón del cantón Saraguro, provincia de Loja; y al Oeste con la parroquia El Progreso del cantón Nabón. Su población es de 3231 habitantes según el censo de noviembre del 2001, sin embargo debido a la cercanía con Nabón, Saraguro y Yacuambi, y al encontrarse en la vía Panamericana que permite su fácil acceso, la población flotante representa un 50% más.

1.2 EXTENSIÓN TERRITORIAL

Su extensión territorial es de 287 km², y goza de un clima variado debido a sus pisos que van desde los 1200 msnm en la zona baja (Ingapirca) hasta los 3400, en el páramo (La Voladora). Está bañado por los ríos: Quingueado, San Antonio, San Felipe, Palmas, Conventillos, Negro, Rodeo, Baijón, Uduzhapa, León, todos afluentes del gran río Jubones, por tanto pertenece a su cuenca hidrográfica.



Parque Central de Oña

1.3 DIVISIÓN POLÍTICA

Se divide en dos parroquias: una urbana y una rural, la primera está conformada por Oña, las comunidades de Morasloma, Bayanal, Hornillos, Baijón, Las Cochas, Oñazhapa, El Rodeo, Chacahizho, Cuzcudoma, Paredones, Loma de las Piedras, Chacapata, Mautapamba, Zhila, Tardel Pucará, Capulispamba, Mautuco; y los barrios: San Francisco, Buenos Aires, La Bomba y La Quinta. La parroquia rural Susudel, la integran las comunidades de: Pullkanga, Sanglia, Tamboloma, Barrio Fino (Barín) Los Pinos, Ingapirca, Palalín; la cabecera parroquial está formada por Susudel Centro y Nuevo Susudel.

1.4 GOBIERNO

Políticamente se encuentra administrado por el Concejo Cantonal –integrado por el Alcalde y siete Concejales, elegidos mediante votación popular–, el Jefe Político y el Comisario Nacional, nombrados por el Gobernador de la provincia. Además cuenta con un Juzgado de lo Civil, una Notaría, Registraduría de la Propiedad, Jefatura Civil y Comando Policial. Religiosamente está regentado por la Vicaría Foránea, que la dirige el Cura Párroco nombrado por el Arzobispo.

1.5 SÍMBOLOS

El 24 de mayo de 1985, la Junta Parroquial de San Felipe de Oña, oficializa las Sagradas Insignias o símbolos de la parroquia, en ese entonces la bandera es de tres franjas horizontales: azul, blanca y roja; el escudo tiene varios elementos. En ese mismo año, el señor Minos Rodolfo Ullauri entregó la letra del himno a la parroquia, formado por cuatro estrofas; la música fue compuesta por el musicólogo Guillermo Zalamea.

Al elevarse a categoría de cantón, se ve la necesidad de destacar en las insignias todo el fervor cívico, el esfuerzo y el sacrificio de los hijos e hijas oñenses por alcanzar su independencia política y administrativa, y es así que se solicita al arquitecto Óscar Ullauri, Director de Obras Públicas Municipales, hermano del autor de las insignias de la parroquia, que incluya en ellas lo más sobresaliente de la independencia de Oña, de tal manera que en la parte central derecha del escudo encontramos la casa “Bella de París” como una representación de la arquitectura colonial del cantón y una estrella grande en la parte central alta representando a la parroquia Susudel; en la franja tricolor baja, el nombre de San Felipe de Oña. A la bandera se le agrega una flecha de color verde a la izquierda en forma de triángulo que cubre parte del tricolor.

Asimismo se invita a Minos Rodolfo Ullauri que escriba la nueva letra del himno a San Felipe de Oña, incluyendo una estrofa que resalte su cantonización y manteniendo la misma música. Con estos avances se elabora la respectiva ordenanza en la que se oficializan los nuevos símbolos, que luego de ser aprobada por el Concejo Cantonal se publica en el Registro Oficial, quedando legalmente establecidos. Este particular se dio a conocer a la ciudadanía y en especial a los centros educativos, a los que se les adjuntó el himno en cinta magnetofónica, para que se ilustre a los alumnos, grabación que fue realizada con el coro de la Orquesta Sinfónica de Loja.

1.5.1 DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO ACTUAL

El escudo de Oña se encuentra formado por diferentes elementos o símbolos, los mismos que contienen significados que identifican y realzan los valores materiales, humanos y espirituales del cantón.

Está compuesto por una ojiva invertida, en su parte superior interna se ubican nueve estrellas que simbolizan las nueve comunidades más importantes de Oña, entre las que resalta en el centro una más grande que corresponde a la parroquia Susudel. Al centro y a la derecha se encuentra representado el paisaje rural del cantón, en donde se aprecia la típica vegetación del lugar; por encima de la colina de Mauta aparece el sol en todo su esplendor, simbolizando un nuevo amanecer con nuevos días de prosperidad. A la izquierda se observa una edificación de nuestro patrimonio arquitectónico, “La Bella de París”, símbolo del paisaje urbano de Oña. En la parte inferior se ubica un estrechón de manos sobre los colores de las banderas de tres provincias: Azuay, Loja y Zamora Chinchipe, las cuales están unidas en el límite que contiene el territorio oñense; esta imagen significa la solidaridad y la unión para el progreso de los hijos de Oña.

Exteriormente, hacia los lados y hacia abajo, el escudo está adornado con dos ramas de laurel atadas con un lazo rojo; ellas simbolizan el triunfo y el afán de superación del pueblo oñense. El escudo reposa sobre la bandera desplegada en forma de arco, en cuya franja se halla inscrita la fecha de cantonización de la Villa de San Felipe de Oña. En la parte superior se ubican dos alas desplegadas que representan la fuerza, la voluntad, el ahínco y el valor de los oñenses. Al centro de estas alas aparece una antorcha que simboliza la libertad obtenida con la cantonización y la vida democrática en la que vivimos.

1.5.2 DESCRIPCIÓN DE LA BANDERA

La bandera del cantón Oña tiene forma rectangular y está compuesta por tres franjas de igual ancho que se extienden horizontalmente, la primera de color azul cielo, la segunda blanca y la tercera roja; se complementa con una pieza triangular de color verde que se ubica en el extremo izquierdo. El color azul alude al cielo que cubre el cantón, pero a la vez significa la verdad y la lealtad de los oñenses. El blanco simboliza la firmeza e integridad del pueblo oñense en su forma de vivir. El rojo encarna la fortaleza y la victoria que los oñenses demostraron al obtener sus objetivos altruistas como la cantonización y otros. Por último, el verde representa los campos de Oña y al mismo tiempo significa fe y esperanza de mejores días.

1.5.3 HIMNO AL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA

Letra: Minos Rodolfo Ullauri Vallejo
Música: Guillermo Zalamea

CORO

Salve Oña, Oh tierra bendita
Cuna altiva de filántropos hombres
Centinela que en el sur de la patria
Brillará para siempre tu nombre
Centinela que en el sur de la patria
Brillará para siempre tu nombre.

Eres novel cantón de la patria
Por justicia valentía y dignidad
Siempre firme en tan grandes palestras,
En su historia así lo demuestras,
Llevando siempre en tu seno de madre
El coraje de la lucha triunfal.

Son tus colinas guardianas en celo
En cuyo seno flamea invencible
La bandera tu gloria infinita
Eres Oña, Oh tierra bendita
Por tu orgullo que espléndida ostentas
Cual sublime oración a los cielos.

Por los confines tus hijos te añoran
Con fervor y radiante patriotismo
Oña ilustre eres tan bondadosa,
Quieren verte vestida de diosa,
Y por ti dar la vida es muy poco,
Con excelso civismo lo proclamo.

Resplandece en el mundo tu nombre
Cual ninguna Española en América
Es tu cielo en las tardes de calma
Cual tus fuentes espejos del alma.
Oña siempre será lo primero
Que diremos con franca nobleza.

1.6 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La economía se basa principalmente en la producción agropecuaria, pero se realizan también actividades de comercio, artesanales (ladrilleras) y pirotecnia.

1.7 MINERALOGÍA

Esta zona de origen volcánico, posee una riqueza grande en cuanto a la mineralogía. El río San Felipe arrastra oro, sus lavaderos fueron instalados en el sector La Playa frente a Ingapirca. Se obtenía oro de hasta 20 quilates. En la parte alta, al ingresar por Moraslo- ma, son famosas las minas de Vetas, con un metal de

23 quilates. Estos lavaderos datan de la época de la Colonia en Oña y Nabón, y en la actualidad han sido concesionados por el Ministerio de Minas y Petróleos a compañías extranjeras. Sin embargo, dados los conflictos a nivel nacional presentados por la explotación de minas, las labores que venían realizándose se han suspendido.

Teodoro Wolf, quien fue profesor de la Universidad Politécnica de Quito desde el 1 de octubre de 1870, en su obra *Geografía y Geología del Ecuador* editada en 1975 por la Casa de la Cultura Ecuatoriana, nos dice que en el camino de Uduzhapa a Oña, se encuentra una “andesita cuarzosa, quizás única en el mundo, tan solo en Bolivia se encontraba algo parecido”, refiriéndose al ópalo que se encuentra con frecuencia en esa zona, lo que confirma el origen volcánico de la región. En el trayecto de la quebrada existente, paralela a la vía a Chacahuizho, se han hallado grandes fragmentos de madera petrificada, que han sido recogidos por los habitantes del lugar y comercializados en Quito; por efecto de las torrenciales lluvias que se han dado en el lugar, esta madera ha sido arrastrada por las aguas al río Uduzhapa.

La **ZEOLITA**, conocida como “mineral del siglo” o “mineral mágico”, se encuentra en grandes cantidades en el sector de Yunguillapamba, junto a la vía Panamericana. Estas minas han sido concesionadas a tres ciudadanos, siendo uno de ellos el ingeniero Julio César Romero, quien durante treinta años permaneció en Cuba trabajando en la explotación de este mineral, y cuando se agotó, retornó al Ecuador con la misión de buscarlo, encontrándolo aquí, en San Felipe de Oña. El mineral tiene más de doscientas aplicaciones en la industria, entre ellas están: la purificación del agua, la eliminación de olores y el aprovechamiento en la agricultura. Se conoce que existe un proyecto gubernamental de utilización de la urea-zeolita para mejorar la producción, facilitando al agricultor un insumo a bajo costo. Sólo un concesionario la tritura en diferentes granulometrías y se comercializa en el Perú.

1.8 CERÁMICA

En toda la zona existe gran variedad de cerámica, utilizada en las fábricas artesanales de ladrillos y tejas emplazadas en el sector de Susudel. Es extraordinaria la tierra que se encuentra en estos lugares, que fue empleada en la pintura de las edificaciones. Estas tierras permiten aleaciones, obteniéndose de ellas una gran paleta de colores, según el estudio realizado por la Facultad de Arquitectura para la intervención arquitectónica del barrio San Francisco. Existe un capítulo dedicado exclusivamente a la explotación de este mineral.

1.9 FLORA

La variedad de pisos climáticos es muy rica y diversa, aunque es lamentable la extinción de exuberantes bosque nativos que por acción del hombre han desaparecido, quedando muy pocos en la parte alta de Oña, por Bayanal, El Rodeo y la zona alta de Cuzcudoma. En la actualidad Oña está cubierta de pinos y sobre todo de eucalipto, especie no nativa que si bien es cierto ha dinamizado la economía permitiendo que gran parte de la población viva de su explotación, sin embargo, se conoce que afecta a la ecología del medio, ya que esta planta genera un ácido en su raíz que mata toda la vegetación del lugar y además produce mucha sequía. En algunos bosques nativos se encuentra romerillo, cedro, laurel de cera, chilcas, duda, ramos, gañal, etcétera.

Sobresale la presencia de una singular orquídea (tipo Mosquito), que encontró en este lugar un hábitat muy apropiado para desarrollarse y que reviste de una singular belleza a la zona. El señor Alfonso Peña, quien posee un orquideario en Cuenca, cuenta que en un recorrido que emprendió junto con su familia desde Cuenca hacia Loja, a la altura del río León se detuvo, ya que observó alrededor de diez cóndores que se encontraban a la orilla de la ruta. Ahí se percató de la existencia de esta rara orquídea cuyo hábitat es propio de Oña, y en un encuentro internacional desarrollado en Quito proponía que las especies descubiertas lleven el nombre del lugar en donde fueron halladas, por lo que la ha denominado *Orquídea oñense*.

1.10 FAUNA

Igualmente variada; encontramos: osos de anteojos, venados, pavos del monte, patos silvestres, chontas, guatusas, dantas, tigrillos, leones de monte, conejos, perdices, cóndores, gavilanes, mirlos, etc. Lamentablemente estas animales están siendo amenazados por cazadores que vienen de otros lugares.

Se destaca el avistamiento de cóndores en el sector de la hacienda de Zhurapamba, aves que están en peligro de extinción. En un reporte de *El Comercio*, diario de la ciudad de Quito, se decía que sólo existen 75 cóndores en el país; desconocemos si se contabilizaron los de esta zona que son aproximadamente 14, según nos cuenta el dueño de la hacienda, Alejandro Valdiviezo.

1.11 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

El cantón San Felipe de Oña cuenta con varios centros educativos tanto en el área urbana como en la rural; los mismos están distribuidos de la siguiente manera: once escuelas, dos colegios presenciales y dos colegios a distancia; en el centro cantonal la Escuela Fiscomisional “Esther Ullauri”, la Escuela Fiscal “José Serrano”, el Colegio Nacional Mixto “Oña” y el Colegio a distancia “Monseñor Leonidas Proaño”.

En las comunidades tenemos:

MORASLOMA	Escuela “Emilio Arévalo” Colegio a distancia “Morasloma”
BAYJÓN	Escuela “Manuel Farfán”
EL RODEO	Escuela “Carlos García”
OÑAZHAPA	Escuela “Luis Maldonado Tamayo”
CUZCUDOMA	Escuela “Manuel Fernández”
SUSUDEL	Escuela “Rafael Moscoso” Colegio Técnico “Susudel”
NUEVO SUSUDEL	Escuela Intercultural Bilingüe
SANGLIA	Escuela “Carlos Rivera”
PULLKANGA	Escuela “Agustín Valdivieso”

Capítulo 2

HISTORIA

2.1 ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA OÑA

En la Oficina de Turismo de Oña-Burgos-España, a la que tuve oportunidad de visitar en junio del 2006, se relató que la palabra Oña, proviene del vocablo celta *Oni* que significa "pie" (de la colina) y es que en realidad Oña está al pie de colinas. También se dice que proviene del vocablo hebreo *Oñia*, que significa "barco", esta última versión fue proporcionada por el doctor Máximo Montero, oñense becado a estudiar Medicina en Rusia.

Conocemos de la existencia de poblaciones que llevan el nombre de Oña, en varios países como: EE.UU-Oña-Virginia; EE.UU-Oña-Florida; Noruega-Oña (Isla de pescadores); Noruega-Oña (al suroccidente de Oslo); España-Oña-Burgos y por supuesto en Ecuador-Oña-Azuay. Todas estas fundaciones tienen el mismo origen español, es decir de Oña de Burgos, un nombre que se ha repetido en Europa y América como quizá ningún otro, sin embargo son sectores que han tenido un lento desarrollo.

La Villa de Oña-Burgos fue residencia de Condes y Reyes, una población vinculada a los orígenes de la primitiva Castilla. En el año 950, Fernán González, concedió fueros a la Villa. Don Sancho, Conde de Castilla, otorgó a Oña, rango Condal, y creó allí un Señorío infantado para su hija Tigridia, que tuvo por tributarias más de 200 villas y 300 iglesias. En 1033 el rey Sancho el Mayor de Navarra, convierte al infantado en el Monasterio benedictino más poderoso de Castilla. Tras el asesinato de Sancho II en Zamora, el Cid trae su cuerpo a enterrar a Oña, convirtiéndose así el Monasterio de San Salvador en el Primer

panteón Real de Castilla. En él se guardan los restos del rey Sancho el Mayor de Navarra, del rey Sancho II el fuerte de Castilla, de la Reina, Doña Mayor de Navarra, de los Condes de Castilla Sancho García y García Sánchez, de la condesa Doña Urraca y de tres infantes, este monasterio en la actualidad es un centro gerontológico, que alberga a ciudadanos y ciudadanas de la tercera edad, provenientes de los sectores aledaños como es Poza de Sal, Frías, entre otros, y también es un gran museo en donde se encuentran los sarcófagos de personajes de gran valía en la historia de España, como el Conde Sancho García, Almanzor, El Rey Bermudo de León, Sancho el mayor de Navarra (En catálogo *Oña, las merindades Norte de Burgos*, 1996: Oficina de Turismo del ayuntamiento de Oña-Burgos de España).

2.2 FUNDACIÓN DE LA VILLA DE OÑA

El padre Juan de Velasco, en su obra *Historia del Reino de Quito: Historia Antigua*, manifiesta:

...señalado Gonzalo Pizarro por Gobernador del Reino de Quito a principios de 1539, pasó de Charcas al Cuzco, para disponerse a su viaje de más de 500 leguas... Gastó más de 50 mil pesos de oro en prevenirse; condujo 200 españoles escogidos, 100 caballos y muchos pertrechos militares, para las expediciones hacia el Oriente, que tanto le recomendaba su hermano. Tuvo por el camino varios encuentros con los Indianos, reliquias

dispersas de la pasada general sublevación. Donde más tuvo que hacer fue donde no llegó aquella sublevación, esto es, dentro ya del Reino de Quito en las provincias de la Zarza y de Paltas. Estando éstas en la dirección del camino de Quito a San Miguel, se hallaba la Vía Real infestada de los bárbaros confinantes Carrochambas y Chaparras, que nunca fueron conquistados por los Incas. Hizo Gonzalo [Pizarro] en estos indómitos y feroces, que salían a provocar, una gran carnicería. Los obligó a retirarse, y para mayor seguridad de aquella vía, dejó ordenada la fundación de la villa de Oña, con un fortín. La efectuó este mismo año Esteban Morales Cabrero, en latitud de 3 grados 30 minutos, y no bastado ésta, mandó después fundar la ciudad de Loja (1971:85).

En el sector Apuguín, cerca de Oña, actual provincia de Loja, ya para llegar al río San Felipe, se observa una cueva que se dice fue una trinchera en donde los aborígenes atacaron a los españoles.

La fundación de la Villa de Oña-Azuay, según se sostiene fue en el sector de Loma de las Piedras es decir unos 2 kilómetros al este del centro actual. Este hecho sería comprensible ya que los españoles procuraban que las fundaciones estén en la Vía Real, que exista fuentes de agua cercanas, y que exista visibilidad, características de ese sector. Se dice además, que los españoles atravesaron sin mayor dificultad la zona sur o de los paltas, y que fue en este lugar (Oña) donde reciben el primer ataque al mando del indígena Paquintina por orden de Rumiñahui. Los españoles establecían tres categorías de fundaciones: los Asientos, que eran ligeros e improvisados para defenderse de los ataques aborígenes; las Villas, lugares que poseían un grado mayor de meditación y las Ciudades, completamente planificadas, como el caso de la fundación de Cuenca realizada durante la Semana Santa con una duración de lunes a viernes. De esta clasificación podemos deducir que al decir "Villa de Oña", esta fundación fue reflexionada y proyectada, no fue al azar. Durante todo el tiempo la Villa de Oña, fue un tambo, en donde los transeúntes pernoctaban y descansaban de sus largos viajes. Se conoce nombres de los primeros pobladores de esta villa, entre ellos don Cristóbal Lorenzo García Chuquirmarca, dueño del sector de Cuzcudoma, la zona más extensa de Oña; Alfonso de Espinar y Antonio Suárez de Sosa de Oñazhapa; Diego González del

Barco, Diego García Mercader y Juan González Gordillo, de Bajón, quienes a su vez, vendieron estas tierras al español Marco Pérez de Castilla, casado con Elvira Pomallacta, quienes tuvieron una hija llamada Ana. A este ciudadano se lo recuerda como uno de los antiguos habitantes de tal manera que las comunidades de Rodeo, Oñazhapa, Paredones, Loma de las Piedras, Chacapata, Cuzcudoma y Mautapamba, se constituyeron en COMUNA MARCO PEREZ DE CASTILLA (En *Revista Adelante* N° 2, 1961: 23-24).

El padre Juan de Velasco escribe la historia tomando como fuentes textos de 1551 de autoría de Antonio de Herrera y Francisco López Gómera, editados en España, en 1946.

Pedro Fermín Cevallos en su obra *Resumen de la Historia del Ecuador (1870)*, Tomo III, se refiere al viaje que se emprende hacia el Reino de Quito a fines de 1539, año en que según él se funda la villa de Oña.

En una carta enviada a Julio Alfonso Vallejo, el señor Julián G. Bravo, Director de la Biblioteca Ecuatoriana "Aurelio Espinosa Pólit" de Quito-Ecuador, manifiesta:

Muy apreciado Señor Vallejo: En relación con el encargo que tuviera a bien hacerme en su muy grata visita a nuestra Institución sobre la fecha y año de fundación de la villa de Oña, después de haber estudiado algunas fuentes especialmente de los cabildos de Quito y Cronistas, se ha podido establecer con certeza que el año de fundación de la villa sería 1540 y no el de 1539. Nos basamos para esto en que el 9 de marzo de 1540, Francisco Pizarro expide en el Cuzco ante el escribano Diego Escalante la Provisión por la que nombra a Gonzalo Pizarro Gobernador de Quito, quien a su vez la presentan en Quito, para tomar posesión de su cargo el 1° de Diciembre de 1540. Por consiguiente Gonzalo Pizarro viaja del Cuzco a Quito en el intervalo de 9 de Marzo-1° de Diciembre, quizás en junio o julio. El año de 1539 es ciertamente equivocado, equivocación en la que incurre también el historiador Chantre y Herrera quien dice que Gonzalo Pizarro partió del Cuzco en 1539, lo cual es falso según la fecha de la Provisión para nombrarle Gobernador de Quito. Esto es todo lo que se ha podido averiguar y se lo comunico con el mayor agrado. Quedo en todo a sus Órdenes (.....).

Con esta información permanece la duda en la precisión del año en el que verdaderamente se fundó

nuestra villa de Oña, en todo caso nos acogemos a las fuentes de los historiadores, pues podría ser que el viaje se realizara antes del nombramiento oficial de Gonzalo Pizarro como Gobernador del Reino de Quito.

Lo que sí sostenemos con firmeza, es que la villa de Oña, en la actual provincia del Azuay se funda antes que la ciudad de Cuenca en 1557 y que Loja en 1548 –ciudades al Norte y al Sur equidistantes de esta villa, por lo que se constituye en una de las primeras fundaciones realizadas por los españoles. Su nombre se desprende de la villa de Oña-Burgos, como ya se ha mencionado, existente desde antes del año 1000 en el norte de España, la misma que guarda estrecha similitud topográfica, razón del nombre.

El primer Español dueño de los hatos de Oña-Azuay-Ecuador fue Diego Gonzáles del Barco, quien vino a través de la ruta de Gonzalo Pizarro cuando se dirigía a tomar posesión de la Gobernación de Quito. Estas propiedades de 166 cuadras fueron vendidas en 1590 a Cristóbal Lorenzo y las mantiene en su poder hasta el primero de diciembre de 1603, fecha en la que se desprende a favor de Antonio Suárez de Sosa de la Jurisdicción del río de los Jubones y Paredones. Marco Pérez de Castilla, hijo legítimo de Juan de Norbelas y de Beatriz, compra a su vez al antes nombrado y la mantiene en su poder hasta el año de 1652, fecha en que muere haciendo un testamento a favor de sus hijos legítimos, contraídos con Elvira Pomallacta y de sus acreedores. Por no saber ni leer ni escribir, firma en su lugar el Alférez Francisco Holguín de Porriz, uno de los legítimos herederos fue Ana Pérez, con quién surgió conflictos con los indígenas Cristóbal Chuquirmarca, y su hijo Agustín García Chuquirmarca, estos por ser caciques y cobradores de tributos de Oña, allanaron los terrenos de Ana Pérez y de su hijo Pedro Blas de Pineda, introduciendo sus ganados. Los Chuquirmarca en compañía de Esteban Salas condeño de la cofradía de la Virgen de Guadalupe, vivían en el lugar denominado Cochapamba, situado al oeste del actual centro parroquial. Estos indígenas al igual que otros que residían en Nabón, fueron nativos de Cañaribamba, su centro de mayor población situado en el Valle de Yunguilla, llegaron aquí porque les resultaba más directo el camino Real que tomaban en Uduzhapa, vestigios que aún existen en la longitud de dos kilómetros, hasta las inmediaciones de Oña, lo hacían por los trabajos forzosos que les imponían los Españoles en

las minas de Zaruma. Debido a esta evasión, el Virrey Esquilachi ordenó a Don Sancho de Miranda, quemar las casas de los indios, sin permitirles su retorno y que tan solo queden en Oña, los tambos y las casas de los tamberos, y en Nabón dos o tres casas para los tamberos y tres para Tambos, y que allí era el TAMBO REAL DE CASACANO. En 1618 acudió a ejecutar esta ordenanza Miguel de Castiblanque, sin embargo no se llevó a cabo este mandato por razones desconocidas (*Ibid.*, p.24).

En 1861, después de una de las revueltas políticas pasó derrotado por esta villa el General Salazar junto con sus compañeros pastosos, muchos se quedaron aquí y formaron un núcleo de inmigrantes, algunos de ellos fueron: Eleazar Castillo y Primitivo Caicedo como jefes; y Rafael Rodríguez, Eladio Rivera, Arístides Santa Cruz, Fernando Gallardo, Leonardo Pantoja, Rafael Chicago, Aparicio Guerrón, Vanegas Peñas, Melchor Rueda, Modesto Narváez, Rafael Montenegro, como subalternos. Éstos, al no tener ninguna ocupación lucrativa, se dedicaron a la explotación y negocio de la cascarilla, montaron un campamento en Canelos en la región oriental, desde donde transportaban esta materia prima a espaldas hasta Oña, lugar donde crearon una pequeña factoría para luego ser conducida a Guayaquil. Más tarde decayó el negocio, algunos permanecieron aquí y establecieron sus hogares.

2.3 LA VILLA DE OÑA A TRAVÉS DEL TIEMPO

La jurisdicción de Oña ha sido movida reiteradamente, por lo que ha pertenecido a Loja –Pío Jaramillo Alvarado en su obra *Historia de Loja y su provincia* () nos dice que Oña, perteneció a Loja hasta 1759–, Cuenca, Girón y Nabón, hasta su cantonización, conforme se desprende de los siguientes decretos tomados del Informe de 1989 de la Comisión Especial de Límites Internos de la República (CELIR):

- La Ley de División Territorial expedida por el Congreso de la Gran Colombia el 23 de junio de 1824, sancionada por el Ejecutivo el 25 del mismo mes y año, publicada en el folleto de 1824, señala entre otras, a las provincias de Cuenca y Loja como constitutivas del Departamento del Azuay, cita al cantón Girón como integrante de Cuenca.
- El Decreto Legislativo expedido por la Asamblea Nacional el 1° de septiembre de 1852, sancionado por el Ejecutivo el 8 del mismo

mes y año, publicado en el folleto de 1852, señala a las parroquias Oña y Nabón, entre otras, como constitutivas del cantón Girón, perteneciente a la provincia de Cuenca.

- El Decreto Legislativo expedido por el H. Congreso Nacional el 25 de octubre de 1854, sancionado por el Ejecutivo el 2 de noviembre del mismo año, y publicado en el folleto de 1854, suprime el cantón Girón, anexando sus parroquias constitutivas a los cantones a lo que anteriormente pertenecían (esto es a Cuenca).
- La Ley de División Territorial expedida por la Convención Nacional del Ecuador el 29 de mayo de 1861, sancionada por el Ejecutivo el mismo día y publicada en el folleto de 1861, señala a Oña y Nabón como constitutivas del cantón Cuenca de la provincia del Azuay (antes provincia de Cuenca).
- La Ley de División Territorial expedida por la Convención Nacional el 30 de agosto de 1869, sancionada por el Ejecutivo el 15 de septiembre del mismo año, y publicada en el folleto de 1869, ratifica a las parroquias Oña y Nabón, como constitutivas del cantón Cuenca de la provincia del Azuay.
- La Ley de División Territorial expedida por la Convención Nacional del Ecuador el 17 de abril de 1884, sancionada por el Ejecutivo el 23 del mismo mes y año, publicado en el folleto de 1884, restituye al cantón Girón, en la provincia del Azuay, integrado por las parroquias de Nabón, Oña, Cochapata, entre otras.
- El Decreto Legislativo expedido por el Congreso de la República el 1° de agosto de 1890, sancionado por el ejecutivo el 2 del mismo mes y año, publicado en el folleto de 1890, vuelve a suprimir el cantón Girón, anexando Oña nuevamente a Cuenca.
- La Ley de División Territorial expedida por la Asamblea Nacional el 26 de marzo de 1897, sancionada por el Ejecutivo el 14 de abril del mismo año y publicada en el folleto de 1897, crea nuevamente al cantón Girón, integrándolo a Oña
- La Ley de creación del cantón Nabón del 7 de julio de 1987 incluye a Oña, Cochapata, Las Nieves y El Progreso, como parroquias de este nuevo cantón.
- Con la Ley N° 123 de creación del cantón Oña del 10 de mayo de 1991 (Registro Oficial N° 681), finalmente Oña se independiza y se mantiene hasta la fecha como un cantón de la provincia del Azuay.

Luis A. León en *Compilaciones de crónicas, relatos y descripciones de Cuenca y su provincia* dice:

El pueblo de Oña, situado al suroeste de Cuenca, antes anexo a Saraguro, jurisdicción de la ciudad de Loja, debe su separación y ser al Sr. Juan Nieto Polo de Aguilar, ya difunto, que experimentando por su propia cuenta la distancia de uno a otro de más de seis leguas, reformó el año de setecientos cincuenta y nueve, tan pernicioso tolerancia. Ojalá se practicara esta diligencia con otros muchos de mayores inconvenientes que ni los curas carecieran de fuerza para su cumplimiento, ni los feligreses equivocaran su racionalidad con la de los brutos. Es pequeño y algo frío en su recinto, que goza de mediana altura, y le maltratan los vientos; pero cálido en los fondos que ocupan los espaciosos ámbitos de sus quebradas, abasteciendo las grandes haciendas de caña dulce con el fomento de sus aguas. Los demás productos que produce deben su ser a la disposición ó positura del terrazgo [...]. Créanse también en algunas haciendas ganados vacunos y mulares, pero con pocas ventajas, porque al paso que felizmente se aumentan, disminuyen con el verano [...]. Los indios se aplican más al maíz que a la caña tanto por su salud que pelagra donde se cría ésta, cuanto por ser aquél su común alimento. Son ochocientos los que hay de todos sexos y edades, y los más sujetos á servidumbre. Algunos pocos que merecen libertad, habitan con sus mulas tal cual comerciante del reino de Perú que transita por allí; y con todo domina aquí más que en otra parte la pobreza. Ocasionala sin duda la distancia y dificultad de vender sus frutos en la ciudad. Sus casas tienen igual naturaleza, pocas y desordenadas. Atraviesa su jurisdicción un río poco más de una legua distante del pueblo, que descansa en otro nombrado Jubones, que divide corregimientos con el de Loja, pero por senda tan profunda y guarnecida de peñas que mueren sedientas aun las más vecinas plantas (1983: 175).

DATOS IMPORTANTES TOMADOS DEL LIBRO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE CUENCA

El Padre Miguel Ángel Coronel, quien vino de párroco a Oña el 2 de mayo de 1940, por pedido del Obispo Daniel Hermida, que dispone que todos los sacerdotes escriban la historia de los lugares en donde se encuentran ejerciendo el sacerdocio, nos narra en el libro de la Arquidiócesis de Cuenca, que “de Oña, hay

cuatro beneméritos y virtuosos sacerdotes que han sido y son actualmente el timbre y orgullo del clero azuayo”, se refiere al reverendo canónigo Lizardo Abad B., al reverendo padre José Domingo Jáuregui, (dominicano); al cura Agustín Cañizares y al inolvidable cohermano Julio César Serrano Ullauri; y transcribe la fe de bautizo de dos de ellos, Lizardo Abad y Julio Serrano.

Nos habla también de las grandes fiestas, que año tras año “mandan a celebrar los buenos y piadosos feligreses de Oña, guardando las santas y patriarcales costumbres de sus antepasados”, dice que “al patrón San Felipe Apóstol lo festejan con pompa y solemnidad el 1° de mayo [aunque según el calendario las fechas de celebración de este santo son el 3 y el 25 de mayo, las mismas que rigen en la actualidad] existiendo una hermosa efigie del Santo Patrono en la Iglesia de Oña”; también se refiere a la festividad del 2 de julio de cada año en honor a la Santísima Virgen de la Visitación.

De sus versiones se deduce que antiguamente la población de Oña fue mayor, “desde el año 1919 hasta 1944, se han hecho 4271 bautizos, 2972 confirmaciones y 770, matrimonios”; y narra además que “el 1° y 2 de Mayo de 1919, el Arzobispo de Quito, Excmo. Rvdo Sr. Dr. Dn. Carlos María de la Torre, de paso de Loja a Quito confirmó a 250 niños y niñas” y que “estando de cura en Oña el Dr. Dn. Óscar González, el 29 y 30 de noviembre 1940, el Obispo Dr. Dn. Daniel Hermida, quien llega en compañía de dos sacerdotes más confirma a 1231 personas”.

En 1923 durante la permanencia del padre León A. Serrano A., se reconstruye la iglesia parroquial que “la dejan con tres naves altas, hermosa y bien pintada.

Se dice también que “entre 1928 y 1936 los curas Nicanor Cobos, Guillermo A. Narváez y Daniel Durán, llevan a cabo la construcción de la esbelta y magnífica torre de la iglesia, toda de madera y graciosamente pintada, dando realce a la casa de Dios y dejándola ver desde la lejanía, la recordamos por la espléndida acústica que tenía, escuchándose el sonido de las campanas hasta en Susudel”. Esta torre, a pretexto del modernismo, fue destruida en 1970 para construir la que existe actualmente.

2.4 PARROQUIALIZACIÓN

Por referencia del padre Miguel Ángel Coronel, se conoce que la parroquia Oña se crea aproximadamente en el año 1894, lo cual no sería real, puesto que el Decreto Legislativo expedido por la Asamblea Nacional el 1° de septiembre de 1852 ya señala a la parroquia

Oña como constitutiva del cantón Girón, perteneciendo a esa jurisdicción hasta 1987, año en el que pasa formar parte de Nabón; es decir que Oña existiría quizá hace más de 159 años.

La fecha que tenemos claramente identificada, es la de la elevación de Oña a la categoría de cantón, hecho al cual nos referiremos con mucha propiedad porque nos tocó ser parte activa del mismo.

2.5 CANTONIZACIÓN DE SAN FELIPE DE OÑA

San Felipe de Oña fue declarado cantón mediante la Ley N° 123 (Registro Oficial N° 681), el 10 de mayo de 1991 en el tercer año del gobierno del doctor Rodrigo Borja Cevallos.

2.5.1 CONSIDERACIONES PARA LA CANTONIZACIÓN

La lejanía de las cabeceras cantonales, acarrea desatención a los pueblos que formaban el cantón, lo que motivó a que éstos se levanten en busca de su desarrollo, que sin lugar a dudas era su elevación a la categoría de cantón, para lograr su independencia política y administrativa, es así que en Oña, ya en el año 1970, se integra un comité con Edmundo Vallejo, el padre Luis Atiencia, Alfonso Vallejo, Alcides Alvarado (Teniente Político de aquel entonces), entre otros, quienes viajan a Quito, al Congreso Nacional, y le plantean a su presidente, Assad Bucaram, la necesidad de crear el cantón, recibiendo la negativa a esta petición con el argumento que Oña no reúne los requisitos contemplados en la Ley de Régimen Municipal.

Posteriormente en 1985, se levantan muchos pueblos con este propósito y en Oña, el día miércoles 12 de marzo de 1986, en el salón de la Escuela “Esther Ullauri, en el cuarto punto del orden del día de la Asamblea convocada por la Junta Parroquial, se procede a elegir el Comité Pro-Cantonización, quedando integrado de la siguiente manera: Presidenta, Melania Muñoz; Vicepresidente, Luis Alvarado; Secretario, Abel Cajas; Tesorero, Eliseo Guazha; Vocales, Bolívar Loja, Medardo Uzhca, Ángel Guayas, Segundo Naula, Carlos Alvarado, José Fárez, Alipio Arias y Salustino Ramón. Este comité inicia los trámites, y a los pocos días, el 23 de marzo de 1986, la Presidenta argumentando asuntos de trabajo y familiares, presenta su renuncia al cargo, y es reemplazada por el licenciado Segundo Maldonado, quien continúa las gestiones. Se integra luego el Comité de Damas de apoyo al proyecto, el mismo que una vez concluido el proyecto de agua potable

“El Poggio”, entra a formar parte activa del proceso elaborando el estudio socioeconómico, de esta manera se completa la documentación, con la que una delegación de oñenses viaja a Quito el 4 de agosto de 1986 para presentarlo en el Congreso Nacional. Gracias al nexos político y de amistad entre la Asociación de Oñenses, residentes en la provincia de El Oro y el Diputado Erol Carthuy Betancurt, Presidente de la Comisión de lo Civil y Penal del Congreso, se logra que en forma inmediata entre a conocimiento del Plenario de las Comisiones Permanentes, por lo que el 5 y 6 de agosto del mismo mes y año se aprueba en primer y segundo debate la Ley de creación del cantón Oña; más luego, el 3 de septiembre de 1986, al ser enviado al Ejecutivo para su sanción, el ingeniero León Febres Cordero, Presidente Constitucional de la República, veta totalmente esta ley, argumentando que no se cuenta con los requisitos legales. Al tratarse de un veto total quedaba suspendido por un año el trámite, espacio que fue aprovechado por el pueblo de Nabón para crearse como cantón en julio de 1987, incluyéndose sorpresivamente a Oña como una de sus parroquias. Esta situación desmotivó a los oñenses puesto que realizar trámites en la nueva cabecera cantonal se tornaba más complicado por el difícil acceso.

El día que fue elegido Presidente de la República el doctor Rodrigo Borja Cevallos, se reúnen en Oña, José Jaramillo, Edgar Ullauri, entre otros, y se comprometen a formar un nuevo comité, el mismo que inicialmente estaría dirigido por Carlos Espinoza, quien por situaciones particulares se ausenta de este terruño; es así que en septiembre de 1988, una comisión de ciudadanos pide a Germania Ullauri Vallejo presidir el Comité Central Pro-Cantonización. Ullauri acepta y solicita el apoyo a Sor Julia Pesántez como Secretaria, quien se desempeñaba como Directora de la Escuela “Esther Ullauri”. Desde entonces se reiniciaron con ahínco las acciones, preparándose un nuevo proyecto. David Ochoa, Moisés Ullauri, Sor Julia Pesántez y Germania Ullauri viajan a Pasaje, provincia de El Oro y mantienen una magna asamblea con los oñenses en el Salón del Hotel San Martín, a la que asiste el Diputado Hernán Carrión (alterno de Jorge Sánchez), quien ofrece todo el apoyo en Quito. Se integran las Colonias de Oñenses; en Quito, preside Milton Ramón; en Cuenca, Óscar Ullauri; en Portovelo, Norberto Armijos; igual sucede en Santo Domingo y Guayaquil. Con todo este respaldo se continúan los trámites en el Consejo Provincial del Azuay, luego en la Comisión de Límites Internos de la República (CELIR), y en el Congreso Nacional, al que siempre acompañaban Fausto Sanmartín, su esposa Margarita, Nelly de Carrión y Raquel Torres. Cumplidos ciertos requisitos, los diputados Jorge Sánchez, Diego Torres, Antonio

Gagliardo y Facundo Flores, suscriben el Proyecto de Ley N° I-89-276 de creación del cantón Oña en la provincia del Azuay, con lo cual la Comisión de lo Civil y Penal del Congreso emite el informe pertinente, el mismo que al inicio no era convincente, por lo que con el apoyo decidido y patriótico del doctor Segundo Serrano, Diputado por la provincia del Cañar, el licenciado Rosman Valdospinos, Secretario Administrativo del Congreso y la licenciada María Elena Torres, Secretaria de la Comisión, se incluye en el penúltimo párrafo del informe la frase: “Esto se conseguiría únicamente con la cantonización”, volviéndole viable a dicho informe, por lo que el doctor Serrano exclama: “¡Resucitamos al muerto!”. El informe pasó a conocimiento del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes para finalmente el día miércoles 10 y miércoles 24 de abril de 1991 aprobarse en primer y segundo debate, respectivamente, la Ley de creación del cantón Oña, con la intervención de los legisladores del Azuay, doctor Xavier Muñoz Chávez y doctor Diego Delgado. Cabe destacar el apoyo incondicional del señor Herminio Álvarez, Presidente de la Asociación de Azuayos residentes en Quito, quien fue el guía de todo el proceso. El Congreso envía esta ley al Ejecutivo, la misma que es aprobada el día lunes 6 de mayo de 1991 por el doctor Rodrigo Borja Cevallos, Presidente Constitucional de la República y publicada en el Registro Oficial. Es así como llega a la cúspide la más grande aspiración de los oñenses, a los 452 años de la fundación española de la villa de Oña. En medio de la euforia del pueblo, el 15 de junio del mismo año, con la presencia de los delegados del Gobierno: Luis Feliz López, Secretario de Gobierno; Luis Lamber, Polibio Martínez y Orlando Alborno, Director del Centro de Reconversión Económica del Azuay (CREA), Oña se inaugura como cantón, así como también el asfalto de sus accesos viales Sur, Norte y de las calles centrales. Aquel día oñenses residentes en todas las provincias del país acudieron a su tierra para festejar este simpar acontecimiento que marcó el inicio del desarrollo permanente de este lugar.

2.6 PRIMER CONCEJO CANTONAL

Las primeras elecciones para integrar el Concejo Cantonal tuvieron lugar el día domingo 17 de mayo de 1992, los candidatos a la Presidencia del Concejo fueron: Honorato Jaya, Manuel Alvarado y Germania Ullauri Vallejo. Una vez proclamados los resultados y entregadas las credenciales por parte del Tribunal Electoral, el día lunes 10 de agosto de ese año se constituye el Primer Concejo Cantonal, integrado por Rosa Germania Ullauri Vallejo, Presidenta; y Franklin Íñiguez Encalada, Jorge Vásquez, Libio José Maldonado Armijos, Bolívar Erráez, Ángel Hermel Pineda,

Miguel Orellana y Edgar Suquisupa, Concejales. Fidel Donaula reemplaza a Bolívar Erráez, quien se excusa de asumir el cargo por motivos personales. Hasta la fecha se han sucedido cinco administraciones:

1992-1996	Germania Ullauri Vallejo Presidenta del Concejo
1996-2000	Germania Ullauri Vallejo Alcaldesa
2000-2005	Luis Antonio Coronel Alcalde
2005-2009	Germania Ullauri Vallejo Alcaldesa
2009- 2014	Eddy Erráez Donaula Alcalde

Antes de la cantonización, a San Felipe de Oña muy esporádicamente le llegó ayuda gubernamental; hoy en día, ya como cantón, recibe un presupuesto anual que ha permitido la ejecución de innumerables obras: electrificación en todas las comunidades, alumbrado público, agua potable, redes de alcantarillado, apertura y mejoramiento de vías; construcción de puentes, estadio, coliseo, planta de tratamiento de aguas residuales, reservorios, aulas escolares, escenarios culturales y casas comunales; adoquinado de vías, mejoramiento de canales de riego; acceso a telecomunicaciones (televisión, telefonía celular); apoyo a los sectores vulnerables, a la producción agropecuaria, a la salud, a la conservación y restauración del Patrimonio Cultural, etcétera.

2.7 OTROS LOGROS ALCANZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Son grandes los esfuerzos realizados desde la Alcaldía con profundo amor a esta tierra, los que han llevado a que esta municipalidad trascienda dentro y fuera del país, haciéndose acreedora a los siguientes reconocimientos:

- Primera Mención de Honor, en el Concurso "Acciones afirmativas promotoras de la participación de las Mujeres en el poder local", organizado por las Naciones Unidas, HABITAT y el Programa de Gestión Urbana para América Latina y El Caribe (PGU-ALC/CNAH) y realizado en México con ocasión del cincuentenario de la Declaratoria de Los

Derechos Humanos.

- Reconocimiento entregado por el Municipio Vicente López, provincia de Buenos Aires-Argentina; por esta particularidad en abril de 1999, Miami TV filma un videoclip que se difunde en 23 países de habla hispana.
- Acuerdo "Mujer Hispana 98", entregado en Guadalajara-México en el marco del Primer Congreso Internacional de la Mujer Hispana, celebrado los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 1998.
- Primer y Segundo Convenio de Hermanamiento con la Municipalidad de Bierbeek-Bélgica, el 7 de enero de 2000 y el 31 de octubre del 2007, respectivamente.
- "Municipio de Éxito" en el Primer Encuentro Nacional de Alcaldes y Exalcaldes, bajo el tema "Gestión Municipal y desarrollo integral de las ciudades", desarrollado en la ciudad de Machala del 25 al 28 de octubre del 2005.
- Presea "José Peralta", concedida por el Gobierno Provincial del Azuay el 12 de diciembre del 2007. Este galardón se otorga a las instituciones públicas que se destacan por su gestión.

2.8 CONVENIO DE HERMANAMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE OÑA Y LA MUNICIPALIDAD DE BIERBEEK-BÉLGICA

En octubre de 1997 se inician las relaciones entre las municipalidades de San Felipe de Oña-Ecuador y Bierbeek-Bélgica con miras a llegar a un acuerdo para la suscripción de un convenio de hermanamiento entre ellas. Esta iniciativa nace del señor Mark Craps, oriundo de Bierbeek, quien se encontraba cooperando en la Universidad de Cuenca y transmite la idea a la Alcaldesa de Oña, manifestando que existen condiciones apropiadas para pensar en un hermanamiento, pues la Comunidad de la Providencia que dirige la Escuela "Esther Ullauri" en Oña, tiene su casa matriz en Bélgica, además Oña y Bierbeek estaban administradas por mujeres reelectas y se trataba en ambos casos de pueblos con pocos habitantes. Luego de varias comunicaciones la Alcaldía de Oña envía una propuesta de convenio al Municipio de Bierbeek, en donde el Colegio de Regidores lo aprueba. Para la suscripción del convenio se traslada una nutrida delegación de Bierbeek a Oña, en donde es recibida con gran euforia por el pueblo. El 7 de enero del 2000, en una gran asamblea en el Salón de la Casa Municipal,

en compañía de todos los alcaldes de la provincia del Azuay y los medios de comunicación se procede a la oficialización de este hermanamiento. El 31 de octubre del 2007, luego de una evaluación al interior de cada municipio se realiza la suscripción del segundo convenio que tiene una duración de cinco años, para lo cual nuevamente llega a Oña una comisión desde Bierbeek presidida por la señora Cil Cuypers, Concejala de Cooperación Internacional; acompaña en este acto el ingeniero Paúl Carrasco, Prefecto Provincial del Azuay.

Sin lugar a dudas estos acontecimientos han sido de gran valía para el adelanto y progreso de Oña, uno de los aspectos más relevantes de los convenios es el intercambio que año a año se realiza entre jóvenes, dignatarios y servidores públicos, que van de Oña hacia Bierbeek y viceversa, con el afán de conocer de cerca sus realidades. En esta importante cooperación se destaca también el proyecto Promebaz (capacitación a maestros/as), la implementación de las "escuelas verdes", el equipamiento de centros educativos con mobiliario y computadoras, la instalación de internet en la Municipalidad para el funcionamiento de la biblioteca virtual; la elaboración de la línea de base de la educación en Oña, a partir de la cual se ejecutó el Proyecto de Alfabetización, con el apoyo de la Mancomunidad del Jubones, del Gobierno Provincial del Azuay y del Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC) de Cuba; el éxito de dicho proyecto llevó a nuestro cantón a ser declarado por el Gobierno Provincial como "territorio libre de analfabetismo" el 10 de mayo del 2007.

Además Bierbeek ha contribuido para que PROTOS¹ trabaje en Oña con los proyectos de agua potable en la parroquias Susudel, Morasloma y otras, así también ha apoyado al fortalecimiento de las Juntas de Agua agrupadas en el COPLAV (Consejo de Planificación Asesoramiento y Vigilancia), al mejoramiento del alcantarillado en el centro cantonal y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, todo esto ha significado un gran aporte para el desarrollo de Oña.

También se logró el financiamiento para la restauración de la "Bella de París", bien inmueble que está al servicio de la comunidad en el área cultural; esta edificación actualmente ha sido equipada por el Ministerio de Cultura, el mismo que se encuentra dictando talleres para la utilización de los equipos audiovisuales

¹ PROTOS: Es una organización no gubernamental que alimenta procesos y proyectos en torno a la gestión del agua participativa, equitativa y sostenible. La ejecución de los proyectos se lleva a cabo en cooperación con las autoridades locales, las agriculturas locales y los usuarios. Sus programas están integrados en la cultura local y a las circunstancias sociales.

y el fomento de las artes: danza, música y teatro, de conformidad al proyecto elaborado con la ciudadanía en abril del 2010.

2.9 SUSUDEL, PARROQUIA RURAL DE SAN FELIPE DE OÑA

A 20 km al Norte, siguiendo la vía Panamericana, está localizada la nueva parroquia Susudel en medio de un paisaje muy hermoso, tierra de hombres y mujeres virtuosos, cuya hospitalidad sorprende al visitante; tiene un clima muy agradable, por lo que varias familias de Cuenca han adquirido aquí sus propiedades para vacacionar; su población aproximada es de 1250 habitantes que viven de la agricultura, aunque ésta en la actualidad es reducida, sus campos son muy fértiles pero la falta de agua para el riego es un limitante. Afortunadamente existen ya tres proyectos: el Hidroeléctrico Zhincata de 102 km, el de Riego Sududel de 52 km y el más factible, Las Nieves-Susudel de 11 km, que fue impulsado por la anterior administración municipal y el comité presidido por el señor Orlando Malo. Una parte de la población vive del comercio y de la elaboración del ladrillo artesanal, existen más de cien fábricas instaladas, esto es posible gracias a la calidad de arcilla que tiene el sector y para su mejor aprovechamiento, dichas fábricas se han organizado con una directiva presidida por el señor Jacinto Donaula, a través de la cual se han beneficiado de los Créditos 5.5.5 del Gobierno Central, mediante un convenio suscrito por la Municipalidad de Oña en agosto del 200. EL clima en Susudel es muy agradable, va desde el cálido, a 1200 msnm en el sector de Ingapirca, hasta el frío en la cumbre del cerro Santa Rosa a 3157 msnm. Su área es aproximadamente la cuarta parte de la superficie de todo el cantón (que es de 287 km²); tiene cuatro escuelas: la "Rafael Moscoso" en Susudel Centro, la "Intercultural Bilingüe" en Nuevo Susudel, la "Agustín Valdivieso" en Pullkanga y la "Carlos Rivera" en Sanglia. Su división geográfica está claramente identificada por el río León, que es afluente del Jubones.

La gran hacienda de Susudel, que hasta poco se la conocía como "El granero del Azuay" debido a su alta producción agrícola, especialmente de granos que eran comercializados en la ciudad de Cuenca, tuvo como primer dueño a Joseph Serrano de Mora, de acuerdo al texto existente en una de las paredes presbiterianas del templo de esta parroquia:

Esta capilla fue terminada el veinte de febrero de mil setecientos cincuenta y dos por el depositario Don Joseph Serrano de Mora, dueño de la hacienda de Susudel, a sus espensas y fue inaugurada por el Sr. Don Juan

Polo del Águila, Arzobispo de la diócesis, con su autoridad y confirmación, el día del glorioso patriarca San José el 19 de marzo de ese año y fue pintada por Juan de Orellana, pintor oficial.

Gracias a esta inscripción se sabe exactamente cuándo se terminó la construcción de la capilla, que en la actualidad es muy visitada por turistas y considerada una reliquia patrimonial. Entre 1770 y 1780, el nuevo dueño de Susudel fue Fernando Valdivieso, esto se deduce de los certificados bautismales que reposan en la iglesia parroquial de Oña, en los que se menciona que era Valdivieso quien bautizaba en la capilla a los pobladores de Susudel hasta que fueran llevados a la iglesia de Oña para que los bautizara el párroco.

Un siglo después la capilla es reconstruida y consagrada, tal como menciona otra inscripción ubicada debajo de la anterior: "Fue ordenada la reconstrucción de esta capilla bajo la vieja dedicación, por el Sr. Don José Miguel Valdivieso y Rada y fue consagrada hoy 17 de mayo de 1880 por el reverendo F. Manuel Valdés, previa licencia de Monseñor Remigio Estévez de Toral".

Después de la muerte de José Miguel Valdivieso, su viuda Teresa García, su hijo Antonio José, y su hijo político, deciden dividir la hacienda, y desde el 13 de julio de 1875 el nuevo dueño de Susudel es Antonio José Valdivieso García, como se encuentra expresado en un acta notarial; cuando éste muere en 1906, mediante una transacción, la hacienda se convierte en propiedad de Florencia Astudillo Valdivieso, a ella le pertenece hasta 1926, año en que la divide y vende a Rafael Moscoso, Remigio Ochoa, Ernesto Alemán, Miguel Ullauri y otros.

2.9.1 PARROQUIALIZACIÓN DE SUSUDEL

En 1990, cuando Oña se encontraba en los trámites para adquirir la categoría de cantón, Herminio Álvarez, Presidente de la Asociación de Azuayos residentes en Quito, visita el sector más populoso de la zona, el anejo de Susudel y luego informa a la población sobre el proyecto de cantonización de Oña; anima para que se constituya un comité que impulse la creación de la parroquia Susudel, la misma que se convertiría en la primera del futuro cantón una vez que se tenga el primer Concejo Municipal; es así que en una gran asamblea en el salón de la Escuela "Rafael Moscoso" se conforma dicho comité integrado por: Kléver Vázquez V., Presidente; Milva Espinoza, Secretaria; Fanny Déleg, Tesorera; y Gloria Pérez, Rumaldo Loja y

Manuel Vázquez, Vocales.

Una vez constituido el primer Concejo Cantonal, en sesiones del 9 de agosto de 1993 y 31 de enero de 1994, en forma unánime se aprueba la Ordenanza de creación de la parroquia Susudel, que la suscribe la Presidenta Germania Ullauri y certifica la licenciada Denise Sarmiento. Con este documento se acude al Consejo Provincial, siendo prefecto el doctor Alejandro Corral Borrero, y este organismo en la sesión de la corporación provincial el 5 de agosto de 1994, aprueba el informe que presenta la Comisión de Municipalidades, Excusas y Calificaciones, suscrito por su presidente, doctor Humberto Tola. De esta manera se acepta el trámite para la creación de la parroquia de Susudel del cantón Oña, a pesar que el doctor Juan González Cordero, Procurador Síndico Provincial, emite un informe desfavorable a esta causa, argumentando que no se cumplían los requisitos legales contemplados en la Ley Orgánica de Régimen Municipal, en lo concerniente al número de pobladores.

Con estos antecedentes se acude al Ministerio de Gobierno para la aprobación y publicación de la ordenanza en el Registro Oficial previo informe de la CELIR, instancia en la que se el trámite se tarda hasta que se realice la inspección y estudio de campo; en este proceso se recibe mucho apoyo del licenciado José Ferrín Vera, Presidente de la CELIR, quien decía "No pude ir a entregarles el cantón, pero sí iré a entregarles la parroquia"; sin embargo, al cambiarse el Gobierno Central el 10 agosto de 1996, en el que asume la presidencia el abogado Abdalá Bucaram Ortiz, se reestructuran los Ministerios, y Ferrín es reemplazado por el ingeniero Ángel Poma, quien junto al Ministro de Gobierno y Municipalidades, General (en servicio pasivo) Frank Vargas Pazzos, emite el Acuerdo, que textualmente dice así:

Gral. (s.p.) Frank Vargas Pazzos
MINISTRO DE GOBIERNO Y MUNICIPALIDADES

CONSIDERANDO:

Que la señora Presidenta de la I. Municipalidad de Oña, con oficio N° 00060 del 16 de marzo de 1995, ha remitido para la aprobación ministerial la Ordenanza de creación de la parroquia rural de SUSUDEL, en esa jurisdicción cantonal, provincia del Azuay; la misma que ha sido reformada en lo relativo a los límites políticos-administrativos de la indicada parroquia, mediante Ordenanza expedida en las sesiones de 12 y

14 de noviembre de 1996;

Que el H. Consejo Provincial del Azuay, ha emitido informe favorable para la creación de la parroquia rural denominada SUSUDEL, en la jurisdicción cantonal de Oña, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Municipal; constantes en el oficio N° 5173 del 15 de agosto de 1994, suscrito por el señor Prefecto Provincial del Azuay;

Que la Comisión Especial de Límites Internos de la República (CELIR) en base al petitorio de este portafolio, procedió al estudio técnico-legal en el que se ha incluido la correspondiente inspección de campo del área del proyecto y ha emitido informe favorable para la creación de la parroquia rural indicada, el cual ha sido aprobado por su Directorio con fecha 11 de noviembre de 1996, de conformidad con lo establecido en el literal d del Art. 11 de la Ley de Régimen Municipal y de su Ley Constitutiva; en uso de la facultad que le confiere el numeral 37 del Art. 64 de la Ley de Régimen Municipal,

ACUERDA:

Aprobar la Ordenanza Municipal de creación de la parroquia rural denominada "SUSUDEL", en la jurisdicción cantonal de Oña, provincia del Azuay; expedida por el I. Concejo correspondiente, en sesiones del 12 y 14 de noviembre de 1996. En lo concerniente a los límites político-administrativos, la cabecera parroquial será la localidad del mismo nombre. Los límites jurisdiccionales de la parroquia rural que se crea serán los técnicamente descritos e implementados por la CELIR, y constantes en la Ordenanza Municipal Reformatoria aludida; las dos ordenanzas se adjuntan al presente Acuerdo, debidamente certificadas en dos fojas útiles. Se dispone remitir una copia de este Acuerdo al Registro Oficial para su publicación y vigencia legal.

Dado, en la Sala del Despacho, en Quito, a 10 de enero de 1997

F.) Gral. (s.p.) Frank Vargas Pazzos
MINISTRO DE GOBIERNO Y MUNICIPALIDADES

F.) Ing. Ángel Poma M.
DIRECTOR NACIONAL DE
ASUNTOS SECCIONALES
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Este Acuerdo, fue publicado en el Registro Oficial el 28 de enero de 1997. Una vez recibida la noticia, en medio de la alegría de la población de Susudel, el Comité, la Municipalidad y autoridades de la provincia in-

auguraron la parroquia el 2 de abril del mismo año.

2.10 EL TABLÓN DE OÑA, GRAN CENTRO DE ACOPIO

La doctora Marcia Stacey Ch. en un texto inédito titulado "Nudos de poder y familias encadenadas de frontera", nos cuenta sobre la existencia de un gran centro de acopio que funcionó en El Tablón de Oña, conocido así por su cercanía (3 km) con el centro de Oña; no olvidemos que esta parroquia en el pasado perteneció a Oña, pero en la actualidad es parte del cantón Saraguro. En dicha obra se habla con absoluta precisión sobre la gran importancia de este centro en el que se preparaba la mercadería que iba a Europa y a países de América por el puerto de Iquitos, fundado por ambateños, que vieron la necesidad de salir hacia Europa y a la vez aprovecharon todos los recursos naturales que ofrecía la selva amazónica. A este centro llegaban diferentes productos que se comercializaban en varios lugares, entre éstos también estaban los productos de exportación: la quina, quinina o cascarilla, que fue el más grande negocio de casi dos siglos, utilizada como medicina y como tinte para el cabello; el barbasco, con el que hacían remedios para la sarna y otras enfermedades de la piel; oro, canela, vainica, algodón, tabaco, caña, pita, bejuquillo, caucho, sal, pieles de animales, té, café, tamarindo, aceite de charapa (tortuga pequeña de río), tomate de árbol silvestre, etc. Sin lugar a dudas los habitantes de la villa de Oña, contribuyeron activamente con su trabajo en este gran centro de acopio por la cercanía al mismo. Stacey nos cuenta también que la flora y la fauna eran extremadamente interesantes en esta zona, que se encontraba cubierta de extensos bosques nativos de madera fina como nogal, romerillo, cedro, canelo, laurel, caoba y más árboles frondosos que servían para construir los cajones para la exportación, lo que se constituyó en un negocio redondo, puesto que iban productos de la zona, y de Inglaterra, Alemania y otros países de Europa se traían armas, herramientas, municiones, pólvora, químicos, utensilios de cocina, etcétera.

Este depósito desapareció con los brutales incendios que luego de la batalla de Tarqui ocasionó el venezolano Luis de Urdaneta, quien vino desde el Sur quemando todo a su paso, destruyendo el milenario bosque de Oña y sus alrededores, con el argumento de que así jamás volvería el enemigo.

La hacienda El Tablón de Oña fue de propiedad de Ignacio de Valdivieso Estrada y Fernández Colomo, nacido en Loja el 6 de diciembre de 1692. Estuvo en manos de la familia Valdivieso hasta 1899, cuando es vendida por los Ordóñez-Valdivieso a Amador Castro, de Saraguro, éste la mantuvo en su poder hasta

que en 1907 la negocia verbalmente con un grupo de once pobladores de Oña, quienes pagan un anticipo, más tarde tuvieron que recurrir a un juicio en Loja; luego de ganarlo, las autoridades entregan las tierras a cada uno de acuerdo a la cantidad de dinero pagado. Quien más aportó y recibió fue Miguel Santos Ullauri, el terreno de mejor calidad se consideró a diez sucres la hectárea y a cuatro el de menor calidad; no se repartieron las tierras de la parte alta de Apugín, puesto que éstas fueron dadas en dote con cuarenta vacas y mulas.

2.11 OÑA Y LA BATALLA DE TARQUI

Oña fue un sitio de paso imprescindible por estar junto a la vía internacional principal, por lo que ha sido escenario de grandes acontecimientos en la historia del país, uno de ellos fue la batalla de Tarqui. El Mariscal La Mar se encontraba en Saraguro, a donde llega con un populoso ejército el 19 de enero de 1829, y permanece allí casi un mes. El General Antonio José de Sucre, que tenía el encargo del Gobierno de la Gran Colombia de limar hostilidades con el Gobierno del Perú, presidido por el Mariscal La Mar, intenta establecer el diálogo desde Cuenca y dirige las comunicaciones en procura de evitar derramamiento de sangre entre los pueblos independizados por el Gran Libertador Simón Bolívar; aun cuando La Mar declara la guerra, Antonio José de Sucre el 28 de enero de 1829, envía una comunicación dirigida a éste, en la que dice textualmente "dejo la libre elección entre la paz y la guerra", La Mar desde Saraguro contesta agresivamente, por lo que en los primeros días de febrero Sucre emprende su marcha hacia el Sur, atravesando las poblaciones de Nabón, Cochapata y Chacahuizho llega a la villa de Oña, en donde forma un cuartel general; como una ligera tregua a sus enemigos formula una Minuta de Bases para una negociación de paz. Aquí se escribieron los puntos fundamentales para un entendimiento amistoso, pero el Presidente peruano no acepta las bases de Oña, y sostiene que son proposiciones hechas a un ejército que ha conseguido ya ventajas considerables y que posee todas las probabilidades de victoria. Entonces desde Oña, Sucre ordena a Juan José Flores el ataque en Saraguro, La Mar escapa de caer prisionero y desvía sus tropas por Yunguilla. Esto sucedió el 12 de febrero de 1829. Las tropas de Sucre retornan rápidamente y se desata la batalla de Tarqui, en la Victoria del Portete, en donde las tropas grancolombianas vencen airadamente, pese a la diferencia numérica frente a sus similares del Perú, y se firma el Tratado de Girón, que fue posteriormente ratificado en Guayaquil.

2.11.1 MINUTA DE BASES PARA UNA NEGOCIACIÓN DE PAZ ENTRE LAS REPÚBLICAS DE COLOMBIA Y PERÚ (BASES DE OÑA)

1. Las fuerzas militares del Perú y del sur de Colombia, se reducirán al pie de guarniciones; y se determinarán las que deben quedar entre los dos países.
2. Las partes contratantes nombrarán una comisión para arreglar los límites de los dos estados, sirviendo de base la división política y civil de los Virreynatos de Nueva Granada y del Perú en agosto de 1809, en que estalló la revolución de Quito; y se comprometen los contratantes a cederse recíprocamente aquellas pequeñas partes de territorio, que por defectos de la antigua demarcación perjudiquen a los habitantes.
3. La misma, u otra comisión, liquidará la deuda del Perú a Colombia y a sus súbditos. Esta deuda se pagará de contado con sus intereses desde el año en que se empezaron los gastos, y en el término de diez y ocho meses, o del modo que se conviene. Colombia y Perú nombrarán cada uno un Gobierno Americano, para que en caso de diferencia sirvan de árbitro.
4. El Gobierno del Perú pondrá en las costas de Colombia un número de personas europeas igual al de los reemplazos, que aquella República debe a su ejército auxiliar que hizo la campaña de Ayacucho; o bien dará una indemnización pecuniaria, con que Colombia pueda hacerlos transportar.
5. El Gobierno peruano dará a Colombia, por la expulsión de su agente en Lima, la satisfacción que en tales casos se acostumbra entre las naciones; y el de Colombia dará al del Perú explicaciones satisfactorias por la indemnización de su plenipotenciario.
6. Ninguna de las repúblicas tiene derecho a intervenir en la forma de gobierno de la otra, ni en sus negocios domésticos. Este mismo respeto a la independencia y soberanía de los Estados, la guardarán las partes contratantes hacia Bolivia, a quien se le deja en plena libertad para organizarse como más le convenga a sus intereses.
7. La estricta observancia del artículo anterior en cuanto a las partes contratantes, y a Bolivia, lo mismo que las demás diferencias actuales, se arreglarán de un modo claro en el tratado definitivo.

8. Existiendo desconfianza recíproca entre los dos Gobiernos, y para dar seguridades de la buena fe que los anima, luego de que se ajuste un tratado de paz, se solicitará del Gobierno de S.M.B. o del de Estados Unidos, que en caso de mediador garantice su cumplimiento, hasta autorizarlo si es preciso, para que esta mediación sea desarmada, y por el término que baje de seis años.

9. Como Colombia no consentirá jamás en firmar un tratado de paz mientras que tropas enemigas ocupen cualquier parte de su territorio, se convendrá en que sentadas y reconocidas que sean estas bases, se retirará el ejército peruano a la orilla izquierda del río "Santa" y el de Colombia al norte del Departamento del Azuay, para proceder a los arreglos definitivos, a cuyo efecto se elegirán desde luego los plenipotenciarios que deben reunirse, en Panamá en todo el mes de abril del presente año. Entre tanto sólo podrán existir pequeñas guarniciones en las provincias de las fronteras, debiéndose nombrar en uno y otro ejército Comisarios que vigilen la observancia de este artículo.

10. Las partes contratantes se comprometen desde luego a que estas bases sean forzosas para el tratado definitivo; y que la nación mediadora las obligue a su cumplimiento.

Cuartel General en Oña, 3 de Febrero de 1829
Daniel Florencio O'Leary

Capítulo 3

PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE



Sitio Arqueológico Putushio



Bella de París

3.1 LA VILLA DE OÑA Y SU PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Con el auspicio del Museo Antropológico del Banco Central del Ecuador de la ciudad de Guayaquil, y gracias a estudios realizados por la doctora Mathilde Temme Witt, de nacionalidad alemana, quien radica ahora en la parroquia El Tablón, cantón Saraguro, se descubrió un total de 26 sitios pre-cerámicos localizados en el subpáramo, en alturas entre 2800 a 3400 msnm. Todos los sitios están en campo abierto: Cubilán, El Quinguiado y Vinoyacu en el sector donde es más fácil cruzar los ríos. Cubilán se encuentra ubicado a 12 km al sur del centro cantonal de San Felipe de Oña, al límite de las provincias de Azuay y Loja, pero en territorio azuayo. Los sitios arqueológicos en mención se encuentran relacionados con el camino grande que conduce hacia el Oriente, al sector de Yacuambi específicamente, y también se conectan con la toma de agua que riega al cantón Oña.

Según dataciones solicitadas por la doctora Temme, se ha comprobado que se trata de asentamientos hu-

manos que vivieron en el periodo Paleoindio, con antigüedad de 10 000 años antes del presente. En estos lugares se encontraron grandes cantidades de herramientas líticas, puntas de flechas, etcétera.

3.1.1 SITIO ARQUEOLÓGICO PUTUZHÍO

En la parte cálida del cantón Oña, al margen izquierdo del río San Felipe de Oña, en la zona fronteriza entre las provincias del Azuay y Loja, se encuentra Putuzhío, un sitio cerámico con diferentes periodos de ocupación que se caracteriza por poseer abundantes fragmentos cerámicos incluso a flor de piso, y varias tumbas distribuidas especialmente en la Loma Grande.

La doctora Temme también con el auspicio del Museo del Banco Central de Guayaquil inició las excavaciones en la denominada Loma Chica recolectando una considerable cantidad de fragmentos cerámicos, cuya datación más antigua nos hace suponer que esta zona estaba ya habitada en el periodo Formativo; encontró también varios hornos de fundición de metales, concretamente de oro, actividad minera que la población oñense mantiene por tradición, se cree que el oro se

extraía al pie de este cerro y en el río León que lo colinda, y que en épocas muy anteriores se establecieron lavaderos artesanales en sus riberas especialmente en el lugar denominado La Playa, que se encuentra en la unión de los ríos León y Saraguro, en donde se ha encontrado oro de 18 quilates.

Por la tipología de la cerámica se puede determinar que existía una estrecha relación con la Cultura Nariño en la Sierra y con varias culturas de la Costa del Ecuador y también de la Costa Norte del Perú.

3.1.2 EL CERRO DE LLULLÍN

Se encuentra al margen izquierdo del río Uduzhapa ("Cerro partido") en el camino de Nabón a Oña, en donde posiblemente estarían los altares más elevados de los cañaris, de acuerdo al investigador y arqueólogo Raúl Marca, quien se encuentra realizando estudios en el lugar; también en su trayecto se encuentran varios sitios que podrían haber sido observatorios.

3.1.3 COMPLEJO ARQUEOLÓGICO PUCARÁ

Se emplaza en un terreno de propiedad de la Curia Arquidiocesana de Cuenca, a 500 m del sector de Buenos Aires por la vía Panamericana; este sitio arqueológico es de trascendental importancia para el cantón por lo que es imprescindible lograr consensos para su rescate, conservación y uso social.

El 21 de marzo del 2009, un grupo de investigadores procedentes de la ciudad de Cuenca –integrado por el historiador doctor Juan Chacón Zhapán, el arquitecto Pedro Rodas, el arquitecto Vladimir Galarza, la licenciada Marlene Ullauri, el licenciado Juan Carlos Chacón y el sociólogo Roberto Ochoa–, con ocasión del Equinoccio llegaron a solicitud del Ilustre Municipio de San Felipe de Oña, para hacer mediciones y generar un proyecto de rescate y puesta en valor de este importante sitio, luego de esta visita, nos hicieron llegar un anteproyecto del cual hemos extraído lo siguiente:

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA ARQUEOASTRONOMÍA A TRAVÉS DE LA HISTORIA

La observación astronómica jugó un papel fundamental en el desarrollo de toda civilización humana. Como resultado de esta práctica fue posible en muchas de éstas, la elaboración de un sistema calendárico que transfirió los diversos periodos de cuerpos celestes a la sociedad, para así organizar toda actividad humana.

Desde las labores de campo, las ceremonias religiosas hasta incluso acciones bélicas se regían por el orden temporal impuesto por el calendario. En particular la observación de la posición aparente del disco solar en el transcurso del año permitió establecer una relación, temporal y espacial, entre accidentes del horizonte local y varias fechas de gran importancia astronómica y religiosa.

Siendo el Sol la principal fuente de calor, luz y vida, el astro que genera todo, los ciclos climáticos, las corrientes marinas y atmosféricas, esto se entendió, con mucho cuidado por los antiguos pobladores del mundo, pero bajo los miramientos y conceptos de una COSMOVISION propia de esas épocas y apropiada convenientemente.

En los tiempos pasados la relación entre las posiciones geográficas del Sol, el clima y los sistemas de supervivencia, como son la siembra y la cosecha de productos de la tierra, se entendieron como un todo colectivo, para lo cual se realizaron observaciones de y en los movimientos aparentes y periódicos del Sol dentro de la gran bóveda celeste, notándose también que variaban las posiciones aparentes de los demás planetas y astros. Estas observaciones fueron sencillas, prácticas y relacionadas directamente con el entorno geográfico y productivo.

Se dieron perfecta cuenta de que los solsticios y equinoccios (tiempo y lugares) eran los que normaban los cambios climáticos y las actividades agrarias y productivas hoy alteradas (Roberto Ochoa, 2009).

PUCARÁ DE SAN FELIPE DE OÑA

Con esta breve introducción queremos destacar la importancia que adquiere el sitio arqueológico denominado "Pucará", que se encuentra al Oeste a 2 km de la ciudad de San Felipe de Oña, en la provincia del Azuay, y que se emplaza en la cúspide de la colina a 2339 msnm, muy cerca del río San Felipe que sirve de límite con la provincia de Loja.

Pucará es un conjunto arquitectónico cañari de morfología circular, compuesto por tres anillos concéntricos formados por piedras no labradas con argamasa de tierra; por su forma y ubicación creemos que se trata de un observatorio cañari; para iniciar los estudios correspondientes que nos lleven a la certificación de nuestra teoría hemos conformado un equipo interdisciplinario conformado por: Juan Chacón Zhapán, Pedro Rodas, Vladimir Galarza, Roberto Ochoa y Marlene Ullauri.

INFORME DEL LEVANTAMIENTO ARQUEOASTRONÓMICO DEL PUCARÁ DE SAN FELIPE DE OÑA

Como trabajo inicial y una vez que se obtuvo el apoyo de la Alcaldesa de Oña, licenciada Germania Ullauri, viajamos hasta el sitio mismo, en el lugar plantamos el aparato telescópico y de paralaje, encontrándonos un hito IGM de cemento al Oeste, con las Coordenadas:

MEDICIÓN CON GPS DEL PUCARÁ DE OÑA
17M0704114
UTM: 9616984
ALTURA: 2339 m.s.n.m
FECHA: 21 de marzo de 2009
HORA: 11:32 HE
21.03.2009 00H00 02.25+00° 14'44.8"32.10' 0.9963998

IMPORTANCIA DEL SITIO

De acuerdo a lo observado exponemos un ejemplo de uno de esos accidentes del horizonte central en la frontera de la nación cañari del valle del río Oña o Awna. Debido a evidencias observacionales verificadas durante el equinoccio del 21 de marzo del 2009, tal accidente, formado por una colina con una meseta de forma muy particular, creemos que fue utilizado como marcador astronómico durante la época prehispánica (indicaba fenómenos naturales y fechas importantes en el calendario cañari todavía no revelado, contaban los años por DOCE LUNAS y dividían los tiempos en verano e invierno y de la lana y el algodón que sembraban hacían ropa y se vestían), según el descubrimiento y medición de un ceque, el Pucará de Oña aparece como ese marcador calendárico.

Desde esta colina se observó en el equinoccio último, el tránsito que señala el extremo del camino aparente del Sol desde el horizonte oriente hacia el horizonte occidente. Este hecho podría redefinir un escenario celeste majestuoso utilizado en el pasado para resaltar la importancia de eventos de diversa naturaleza como demostraremos en estudios posteriores (Roque Ochoa y Pedro Rodas, 2009).

3.1.4 EL INGAPIRCA DE OÑA

En la parte baja de Oña, frente a la playa de Santa Rosa -límite de Oña y Saraguro-, al pie de la parroquia Susudel (a 1200 msnm), existen muros incásicos; su estado de conservación presenta deterioro, sin embargo, aún se puede observar parte de él.

3.1.5 EL QHAPAQ ÑAN O CAMINO PRINCIPAL ANDINO (CAMINO DEL INCA)

En esta tierra se pueden distinguir aún cuatro caminos, inclusive preincaicos, que se supone fueron construidos y recorridos por varias tribus y culturas y que siguieron transitándolas hasta luego de la Colonia, en la actualidad todavía se lo utiliza, ya que siempre fue un lugar de paso y conexión con el Sur, Norte, Oriente y la Costa. Oña fue un sitio de llegada, demostrando la importancia que tenía en el pasado; aquí pernoctaron los atletas que vinieron del Perú en agosto del 2007, quienes a su llegada entregaron la UNANCHA que en quechua significa "el símbolo" y que es una especie de antorcha que en su interior se guardaba la encomienda, en este caso la carta que iba dirigida a la UNESCO en la que se pedía que se declare Patrimonio Cultural de la Humanidad al Qhapaq Ñan. Al segundo día éstos se dirigieron hacia Santa Rosa, límite con el cantón Nabón en donde en una ceremonia se devolvió la Unancha, para que siga las siguientes etapas (en el Azuay, Oña y Cuenca fueron los cantones de llegada). Este recorrido fue organizado por el Gobierno del Pichincha con su lema "Juntos por un sueño Qhapaq Ñan Ecuador-Perú 2007", recordando el sistema de correo que los incas empleaban llamado "Chasquis", quienes eran hombres que vivían en casas llamadas tambos y por medio de postas, a través del Qhapaq Ñan (camino principal andino) facilitaban la comunicación entre los pueblos.

Túpac-Yupanqui, y luego su hijo Huayna-Cápac, habían preferido el Chimchaysuyo, actual Cuenca, como lugar de residencia. Esto ocasionó el florecimiento de nuevas urbes como Tomebamba y Hatún Cañar; construcciones como Pumapungo, Cojitambo e Ingapirca, planificadas para asuntos ceremoniales y calendáricos.

La idea de este Qhapaq Ñan 2007, fue no sólo rescatar el valor cultural, histórico y turístico de la ruta, sino consolidar lazos de hermandad y confraternidad entre los pueblos del Ecuador y Perú. Los chasquis fueron jóvenes atletas de los colegios secundarios de ambos países, el recorrido se lo hizo en once etapas. La correspondiente a nuestra zona y que atravesó Oña fue la quinta etapa que partió de Chulacanas (Perú) y llegó a la meta en Sangolquí, provincia del Pichincha.

La Comisión de Paisaje, Ambiente y Planeamiento del Colegio de Arquitectos del Azuay auspicia la conferencia "El Qhapaq Ñan o Camino del Inca", a cargo de Antonella Fustillos, arquitecta especialista del

ICOMOS-ECUADOR², y en reconocimiento al valor histórico de Oña, ésta se dicta en el salón de la Escuela "Esther Ullauri" el día sábado 24 de noviembre del 2007. Luego de dicha conferencia, los asistentes, en su mayoría de Cuenca, recorren la calle Sucre y visitan el barrio San Francisco, así como los vestigios arqueológicos del Camino del Inca en la ruta Oñazhapa-Chacahuizho.

3.1.6 OTROS VESTIGIOS DE NUESTROS ANTEPASADOS

TERRAZAS: Las más notables son las de Putuzhío, Cochurco, Shininagua, Paredones, Susudel, Chacalata, y otras bastante más deterioradas como la de Tardel, El Rodeo, Morasloma, etcétera.

Posibles templos o construcciones en el sector Yzhampamba, entre El Rodeo y Oñazhapa, Zhydil, Putuzhío, Zhaushi, con muchísimos restos de cerámica.

CAMINOS INTERREGIONALES: Por nuestro cantón atraviesan por lo menos tres largas e importantes vías precolombinas que fácilmente son identificables en varios trechos: sumándose decenas de kilómetros parece que la principal fue la que cruzando el puente de Uduzhapa sale por las faldas de Zhuñín (LLullín) paralela a la quebrada de Jalincapa (margen derecho), pasa por Oñazhapa (Obispillo), continúa por Zhaushi, Paredones, Loma de las Piedras y Cuzcudoma al río Oña y sale por la quebrada de Apuguín hacia Carbonillos, pasando por Paredones de Urdaneta y Oñacápac, esto ya en la provincia de Loja.

Otro camino importante es el que viene desde El Tablón bajando por el río Oña, pasando por Yanafondo sube hacia Pucará, continúa por Mollecacha cerca de la mina de lastre Rarcapa; de la carretera Panamericana hacia abajo Yunguillapamba y sube por Barín hacia Chuilla para continuar hacia el Norte.

El tercer camino cruza por la parte alta (El Cerro) y si bien no ha habido mayor preocupación por rastrear la ruta exacta, la muestra más fehaciente de su existencia es el puente llamado "Inga Chaca" (Puente del Inca), el mismo que gracias a sus bases que son de roca aún sirve, el río estrecho. La construcción de enormes piedras cruzadas se encuentra localizada muy cerca de la llamada "Toma Nueva del Canal de Riego Adolfo Vega" antes de la unión del río Oña-yacu con el río de la Toma.

² ICOMOS: Es una organización internacional no gubernamental de profesionales dedicados a la conservación de los monumentos y sitios históricos del mundo.

Cabe anotar que pese a la clara identidad de gran parte de estos caminos que persisten hasta la fecha, lamentablemente han pasado desapercibidos por varios historiadores –como Garcilazo de la Vega– que si bien es cierto en sus obras hablan de las rutas seguidas por los incas, y se refieren a las del Azuay y Loja, no mencionan el nombre de esta tierra (Oña).

3.2 PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Las casas de la villa de Oña poseen una singular arquitectura de tipología colonial; destaca por su gran importancia el barrio San Francisco, que fue la puerta de entrada y salida de este lugar, pues el camino real antiguo venía de Nabón-Ñamarín-Uduzhapa-Chacahuizo-Oñazhapa e ingresaba a Oña Centro por este barrio. En el estudio dirigido por el arquitecto Fausto Cardoso para la intervención arquitectónica del barrio San Francisco y realizado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca se diferenciaron perfectamente siete tipos de vivienda; destacándose la importancia de todas ellas, sobresale "La Bella de París", bien inmueble que fue adquirido por la Municipalidad de Oña y restaurado posteriormente con el apoyo del Gobierno de Bélgica; la obra fue inaugurada el 31 de octubre del 2008, destinándose a la área cultural.

Esta edificación originalmente fue de propiedad de Agustín Carrión, dueño de la hacienda de Yunguillapamba, quien solía pasar una temporada en esta casa, en donde almacenaba los productos agrícolas de la hacienda. En 1925 la vende al conocido y destacado herrero Segundo Merizalde; éste, al encontrar maestros pintores de la ciudad de Cuenca interviniendo la iglesia central de Oña, los contrata para que pinten su casa, constituyéndose en la única con pintura mural de la zona; en la fachada, Merizalde hizo inscribir la leyenda "BELLA DE PARÍS", seguramente influenciado por la corriente neoclásica francesa que en ese entonces envolvía a Cuenca y que se vio reflejada en las artes, las ciencias, la arquitectura, en la forma de vida de la sociedad cuencana de la época y fue trasladada incluso a las poblaciones de la provincia. En la fachada de la casa se aprecia también el nombre de su dueño "SEGUNDO MERIZALDE". En la crujía se observan dos paisajes con escenas de la vida cotidiana de la gente de la Costa; Oña ha tenido una relación constante con esta región, un intercambio frecuente debido a la migración de población hacia dicho sector y viceversa. Por sus características este bien inmueble se ha convertido en un ícono de la arquitectura del sector, sin embargo es el conjunto de viviendas lo que le otorga valor al barrio, ya que existen

también otras edificaciones significativas ubicadas en el área. Es necesario que se creen políticas adecuadas a fin de que las autoridades valoren, conserven y salvaguarden el patrimonio, así como programas de formación y concienciación dirigidos a la ciudadanía para que lo reconozca y por consiguiente lo proteja. Es lamentable que la actual administración municipal –en pleno centro del cantón, calle Azuay– demoliera una vivienda cuyo interés patrimonial saltaba a la vista, y que además poseía un valor histórico pues frente a ésta fue asesinado un ex Teniente Político.

3.2.1 VALOR PATRIMONIAL DEL PUEBLO VIEJO DE SUSUDEL

En el año 2009 la Municipalidad de Oña suscribió un convenio con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca para un estudio de intervención en las viviendas de valor patrimonial de la parroquia Susudel, cuyo informe fue entregado a la Municipalidad el día 31 de julio del 2009. Cabe señalar que en esta parroquia se encuentra una de las primeras capillas construidas en el país, de la que se dice es “relicario rural”, se trata de una capilla de hacienda de una sola nave, construida en adobe con cubierta a dos aguas, su interior está adornado con escenas bíblicas y pintura mural de tipo decorativo; tras el altar de madera se encuentra otro altar pintado al temple, una verdadera joya del arte ecuatoriano; al costado derecho de la única nave existente y junto al altar mayor se halla una cartela en la que se indica que fue pintada por Joan de Orellana, este dato más la similitud del cuadro de Cristo yacente que se encuentra al costado izquierdo ha hecho suponer a varios historiadores azuayos que se trata del mismo pintor que decoró la sala De Profundis del Monasterio de la Conceptas. Este bien patrimonial consiguió su restauración gracias al decreto de emergencia del Gobierno actual.

3.3 OÑA Y SUS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

En los 287 km² que tiene el cantón existen grandes atractivos turísticos naturales, como son las lagunas ubicadas en la parte suroriental, en el sector de Cubilán –entre las que se destacan las llamadas “Tres Lagunas”, “Laguna Grande o del Venado” y la “San Antonio”, que es la más cercana, se accede por la vía a Zhidil–, las cascadas a lo largo del río San Felipe –como la de la “Toma Nueva”, “Infiernillos”, “El Tasqui”, “Las Chorreras del Rodeo”– y el imponente **Mauta**, mirador natural.

Otros atractivos son el **Uduzhapa**, que se traduce como “Cerro partido”, en cuyo fondo atraviesa el río que lleva el mismo nombre, en su cima estarían los

altares más elevados de los cañaris a criterio de algunos arqueólogos que ha realizado estudios de prospección en la zona. Debemos mencionar también los molinos de piedra –que aún funcionan– ubicados a lo largo del río San Felipe, frente a Apuguín.

3.4 PATRIMONIO INTANGIBLE

Desde siempre este cantón ha mantenido una estrecha relación con la Iglesia Católica, lo cual ha servido para que se conserven y trasciendan varias fiestas populares en las que se pueden evidenciar una serie de tradiciones propias de la zona, ejemplos de ellas son las fiestas de:

San Isidro Labrador.- Cada año en la loma de Mauta se celebra esta festividad con la participación de los oñenses residentes en otras ciudades e incluso en España; se realizan comparsas, quema de castillos, vacas locas y demás juegos populares. Esta fiesta es organizada por la Arquidiócesis del cantón, los priostes y la comunidad de Oñazhapa, que está cerca al lugar.

San Jacinto.- Se realiza en la capilla del mismo nombre en el sector de “Mollecachi”, hoy quinta de San Jacinto, que es de propiedad privada, pero se ha convertido en una fiesta de la comunidad celebrada en honor al Santo en mención; consta de tres días, se inicia con las denominadas “vísperas” en las cuales se queman las chamizas. El número principal es el arribo de la colonia oñense que participa activamente de la festividad; se realizan competencias deportivas y presentaciones de danza de las poblaciones aledañas. Los priostes ofrecen comida a toda la comunidad, reparten chicha y el famoso tequila destilado en la zona.

San Felipe.- Esta festividad se realizó durante mucho tiempo en el centro cantonal, pero por razones desconocidas se la dejó de hacer por algunos años, retomándose en la anterior administración religiosa. Hay Por su cercanía a la fecha de cantonización, la fiesta de San Felipe es el pregón de ésta.

Las Cruces.- Se lleva a cabo en el mes de mayo en todas las comunidades, con eventos artísticos, danzas, obras de teatro, etc., que son organizadas por los priostes elegidos cada año con este objetivo.

Fiesta del Niño.- Se celebra en el mes de diciembre. Al igual que la fiesta de Las Cruces se realiza cada año en todas las comunidades; los priostes invitan a los pobladores a celebrar con danzas, bailes y una gran comida comunitaria que culmina con la velación del Niño Jesús y la misa a la cual asiste toda la vecindad.

En Loma de las Piedras es famosa la fiesta que hace cada primer fin de semana de enero Martita Solano en honor al famoso “Guambrito” como ella denomina al Niño Jesús, a este homenaje concurre muchísima gente de diferentes provincias.

El segundo fin de semana de enero de todos los años se realiza la fiesta del Divino Niño en la comunidad de Homillos, organizada por la familia Zaruma, que viene de la Costa siguiendo la tradición de sus ancestros; son espectaculares los shows presentados en los que intervienen artistas de fama nacional.

3.5 HOMBRES Y MUJERES NOTABLES DE LA VILLA DE OÑA

Pese a su antigüedad, el proceso de desarrollo de Oña ha sido muy lento, debido quizá a la lejanía con la cabecera cantonal a la que perteneció por muchos años, por lo que la propia gente del lugar ha llevado la batuta del desarrollo por el profundo amor a su tierra. Es así que en los archivos del Convento Parroquial, en donde permanecemos algunos días recabando información, encontramos la biografía de oñenses ilustres como:

DOÑA ESTHER ULLAURI.- Mujer altruista que luchó por el adelanto de esta tierra. Nace el 23 de diciembre de 1891, sus padres fueron Don Antonio Ullauri y Doña Virginia Ullauri Serrano, al segundo día de su nacimiento es bautizada por el reverendo padre Juan Miguel Pacheco, sus padrinos fueron Don Federico Ullauri y Doña Ludgarda Serrano. Esther Ullauri contribuyó con sus gestiones para la creación de la escuela que hoy lleva su nombre, además donó el terreno que con este fin adquirió a las hermanas Rosa y Jerónima Orellana; entregó en aquel tiempo 50 000 sucres para que las primeras religiosas, las Mercedarias, de origen español, se mantengan en el lugar.

DON JUAN LARA.- Nace el 30 de enero de 1895, su madre fue Doña Sofía Antonia Lara; lo bautizan el 1º de febrero del mismo año, sus padrinos fueron Don Serafín Carrión y Doña Griselda Arias; contrajo matrimonio con Doña Sofía Quirola, con quien tuvo tres hijos: Evelio, Argentina y Maruja. Con sus propios recursos construye el parque central que hoy lleva su nombre, dona una planta eléctrica para la iglesia y contribuye para la construcción de la Escuela “Esther Ullauri”.

DON TEODORO SOLANO.- Nace en 1895, su madre fue doña Manuela Solano, contrajo matrimonio con la profesora Celina Maldonado, con quien tuvo

tres hijas: Luz Delia, Josefina, y Vilma, radicadas en Quito. Fue Teniente Político, se destacó como promotor de varias obras de beneficio para el pueblo: el ensanchamiento del canal viejo de 25 km, que nace en el río Oña y va hasta la hacienda de Yunguillapamba. A través de la organización de mingas logró construir el ramal de la quinta hacia Chacahuzho, acortando la distancia existente para comunicarse entre este sector, el cantón, Uduzhapa y la parroquia Cochapata.

DON EDMUNDO ISMAEL VALLEJO.- Nace el 29 de enero de 1916, sus padres fueron Don Alfonso Vallejo y Doña Bárbara Ramón. El 2 de diciembre de 1943 contrajo matrimonio con Doña Inés Ullauri. Construyó con sus propios recursos el Sistema de Agua de Riego para el parque, Escuela “Esther Ullauri” y Convento Parroquial de Oña, poniendo él mismo todos los materiales. Apoyó económicamente y con gestiones para la construcción de la Escuela “Esther Ullauri” y donó un terreno para la construcción del colegio secundario de Oña. Fallece en Cuenca el 28 de octubre de 1983.

DIPUTADO JOSÉ SERRANO.- Nace el 22 de marzo de 1799, sus padres fueron Don Francisco Serrano y Argudo y Doña María Magdalena Jaramillo Celi; es bautizado por el Fray Juan Orozco y Guerrero el 29 de septiembre de 1799, sus padrinos fueron Don Alejandro Serrano y Argudo y Doña María Argudo y Alvear. Fue elegido Diputado por Oña al Consejo de la Sanción a nivel provincial.

DON ARSENIO ULLAURI.- Este oñense luchó con las tropas de Eloy Alfaro por la liberación. Una calle de acceso al centro cantonal lleva su nombre.

Son varias las personas que han dejado en esta tierra imborrables huellas de patriotismo, por falta de espacio no podemos detallar sus contribuciones, pero haremos mención a sus nombres: Adolfo Vega, Augusto Armijos, Salustino Ullauri, Eliseo Guazha, Alcides Alvarado, Elvia Armijos, Gloria Lozano, María Mercedes Balbina Vallejo, David Ochoa, Julio Alfonso Vallejo, entre otros.

3.5 ASPECTOS RELEVANTES

3.5.1 AGUA POTABLE DEL POGILLO, UN SUEÑO REALIZADO

Asistiéndonos un derecho inquebrantable, justo y noble, con una tenaz persistencia y convicción, se logra convertir en realidad el gran proyecto de agua de consumo humano “El Pogllo” que durante muchos años nuestros mayores intentaron obtener para el centro

cantonal. Esta agua de singulares características -pese a un 95% de pureza en su estado natural- nace de la vertiente denominada "El Pogllo" a 3 km al sureste del centro.

Los trabajos se iniciaron en el mes de marzo de 1985, una vez que contamos con los estudios realizados por el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS), los materiales los donó CARE, a través de su Director Regional, Estuardo Jarrín; la unidad ejecutora fue el Consejo Provincial del Azuay, cuyo prefecto era el doctor Leonardo Alvarado; la mano de obra estuvo a cargo del Concejo Cantonal de Oña. Recurrimos al sistema de mingas para coordinar los trabajos con la comunidad. La ejecución de este proyecto fue posible gracias a que el entonces párroco de Oña, padre Luis Tipán, gestionara la adjudicación del agua de la vertiente de "El Pogllo" por parte del INERHI y el Consejo Consultivo de Aguas en Quito, concediéndose 3.04 l/s; los estudios reflejaban que para la población, con proyección a 25 años, se requería tan solo 2.35 l/s, es así como hasta hoy, que han pasado más de 24 años desde la captación, y de 185 usuarios al inicio a 456, no se requiere de otra concesión, pues todavía abastece. "Para unir a los pueblos hay que buscar grandes propósitos" decía el padre Tipán, quien impulsó enormemente el proyecto que beneficiaba de manera directa a Oña Centro, pero al que colaboraron con su trabajo otras comunidades como: Jalincapa, Pullkanga, Susudel, etcétera.

Con gran entusiasmo y decisión inició la obra, pero con muchísimos obstáculos interpuestos por los moradores del sector Loma del Molino, comunidad de donde provenía el recurso. Al avanzar las labores, intentamos reiteradamente conciliar un acuerdo con la esta comunidad, pero los múltiples esfuerzos fueron inútiles, por lo que muy a nuestro pesar, solicitamos la autorización de la Gobernación del Azuay que la preside el ingeniero Marcelo Vintimilla y la del Coronel Albán Borja para la intervención de la Fuerza Pública desde Cuenca. El 15 de octubre de 1985, una nutrida delegación de la Asociación de Oñenses residentes en la provincia de El Oro, representaciones de varias instituciones de Cuenca (IEOS, Consejo Provincial, CARE, INERHI), y toda la población del centro incluyendo los alumnos y profesores del Colegio Nacional "Oña" y de la Escuela "Esther Ullauri", acompañados por un grupo de policías al mando del capitán Claudio Samaniego -quien fue herido al momento que ingresaba al lugar- emprendimos con gran expectativa la caminata y la escalada hacia "El Pogllo"; los pobladores de Oña, más unidos que nunca, enfrentamos las agresiones de los opositores que desde horas de la madrugada nos esperaban en un potrero junto a la vertiente -en donde por varios meses habían puesto una bandera roja y un letrero muy grande que decía "Correrá sangre pero

nunca agua"-, éstos al verse acorralados se lanzan a la vertiente; los miembros de la Policía, indignados por el ataque, lanzan bombas lacrimógenas, con lo que logran retirarlos del lugar, permitiendo que nuestra gente entre y se ubique a lo largo del canal; todos con gran decisión y con las herramientas disponibles iniciamos los trabajos, impresionándome la valentía y la fuerza de la licenciada Esmeralda Quezada, profesora del Colegio Nacional "Oña", que avanzó notablemente sin descansar ni un solo momento.

Estas tareas duraron hasta el 23 de octubre de 1985, día en que por primera vez llega el agua de "El Pogllo" a cada domicilio a través de la tubería; en medio del júbilo de la población, con tiros al aire y toques de campana, desfilamos por el parque y nos concentramos en el salón de la Casa Comunal, mientras varias personas se apuraban en recoger el agua en baldes, pues tenían que los opositores "pusieran veneno" como habían anunciado, lo cual no sucedió nunca, pero por seis ocasiones el sistema fue destruido, la última vez, el 6 de enero de 1986, rompieron 500 m lineales de tubería PVC de alta presión, que por el alto costo nos era imposible la reparación, ante esta situación iniciamos juicios penales; a la Municipalidad llega una carta anónima en la que se manifiesta la disposición para solucionar el conflicto, y se solicita que una delegación del Concejo Cantonal se traslade al cantón Pasaje el día domingo 23 de marzo de 1986. Viajamos en compañía del ingeniero Estuardo Jarrín (CARE), Moisés Ullauri (Teniente Político), y Argentina Ullauri; una vez ahí, luego de una larga discusión en el Salón del Sindicato de Choferes de Pasaje, llegamos a un acuerdo con Fausto Sanmartín, Presidente de la Asociación de Oñenses, Amado Pineda, Mariana Armijos, y alrededor de 400 personas entre abogados y jueces, suscribiéndose un acta, que fue protocolizada el mismo día en todas las entidades cooperantes, incluyendo la Gobernación del Azuay. En la parte fundamental de dicho documento, la comunidad se comprometía a cuidar el sistema de agua, el Comité a dejar de lado el proceso judicial y Estuardo Jarrín a proveernos del material necesario para la reconstrucción de la tubería. Con este gran logro retornamos a Oña para dar la buena noticia al pueblo y programar los trabajos, que una vez concluidos el 24 de mayo de 1986, con gran algarabía se inauguran en los patios de la Escuela "Esther Ullauri", debiendo anotarse que este pacto fue cumplido a cabalidad. Ahora nos llena de alegría saber que se ha constituido una organización comunitaria que está trabajando para embotellar esta "agua bendita", cuya vertiente genera más de 20 l/s, y beneficia a varias comunidades: Paredones, Loma de la Piedras, Chacapata, Cuzcudoma, Zhila, Tardel, Pucará, San Jacinto, entre otras.

3.5.2 ANÉCDOTAS EN ESTAS ANDANZAS

Recuerdo que cuando fui niña, mi tía María Mercedes Balbina Vallejo (quien se convirtió en mi segunda madre, con quien me crié y viví 25 años), me llevó de la mano a conocer la vertiente, cuando llegamos al lugar con su mirada fija me dijo: "Esta agua algún día llegará al pueblo". Esto se me fue al subconsciente y no lo recordé sino hasta que en una asamblea convocada por la Junta Parroquial, en aquel entonces dirigida por el patriota Eliseo Guazha, y desarrollada en el salón del Centro de Salud, en septiembre de 1983, se me elige Presidenta del Comité Pro-Agua Potable; al segundo día reconocí el lugar y emprendí todas las acciones necesarias junto con el Comité -integrado por Mariana Ullauri, Vicepresidenta; Humberto Arévalo, Secretario; Argentina Ullauri, Tesorera; Justo Carrión, y Alfredo Carrión, Vocales-, para que nuestra tierra se beneficie del agua de esta vertiente tan pura.

Son innumerables las anécdotas que se sucedieron una tras otra en medio del conflicto por el agua. Fue el lunes Santo de 1985 cuando en la planicie de Zhidel, nos persigue la oposición armada con palos con clavos en las puntas, machetes y más elementos, salvándonos de milagro; en esos momentos me encontraba con Mariana Ullauri, su esposo Belisario León y Argentina Ullauri. Para no ser reconocida al salir de la casa en donde me refugié (Paredones), su dueña me proporcionó una pollera y un sombrero de ramos, sólo así pudimos llegar al centro y dar conocimiento de este hecho a las autoridades.

El lunes siguiente en compañía de David Ochoa y mi prima Frida Ullauri, recorrimos gran parte del cerro de Cuzcudoma en busca de nuevas fuentes, al anochecer, en medio de la oscuridad, sin darnos cuenta y perdidos llegamos a la casa de uno de los más grandes opositores; sin embargo, nos trató con cordialidad y con su lámpara Petromax -muy utilizada en esos tiempos cuando ni el centro contaba con energía eléctrica-, nos condujo hasta el camino para poder retornar a nuestras casas.

El 16 de agosto de 1985 a las 9h00 aproximadamente, caminaba sola hacia "El Pogllo", pero sin explicación alguna cambié de ruta y me dirigí a la parte alta de Zhidil, volviendo luego a Paredones, en el camino me encontraron varios compañeros, entre ellos José Ordoñez, que con asombro me preguntaba qué me había ocurrido, pues sabían que la oposición se había organizado para secuestrarme y supuestamente yo estaba acorralada.

3.5.3 OÑA Y LA MÚSICA

A Oña debería llamársele "Tierra de artistas", debido a la gran afición que existe en sus ciudadanos y ciudadanas por el arte musical, en especial en las comunidades de Bayjón y Morasloma. Algunos de ellos, con el aporte de empresarios oñenses han realizado sus grabaciones, por ejemplo, al Dúo Balcázar-Córdova, el señor Julio Alfonso Vallejo, propietario de *Radio Panamericana*, auspició la grabación de varios discos en los que se incluye el tema *Oña querida*, cuya letra es de autoría del compositor lojano Emiliano Ortega; igual apoyo brindó a las hermanas Hortencia y Ana Ordóñez para la difusión de sus temas, el más conocido es *Lejanas tierras*.

Un ciudadano que se ha destacado como requintista dentro y fuera del país, acompañando a grandes artistas de talla nacional e internacional como: Segundo Rosero y Claudio Vallejo, es Luis Ramón, quien se ha radicado en la provincia de El Oro.

Estimados lectores, esta modesta narración recopilada en esta obra, exterioriza mi profundo amor y pasión a la patria chica, que me vio nacer por la que seguiré investigando con el propósito de ampliar y difundir la vida de este edén enclavado en un rincón de los Andes Ecuatorianos.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Herminio (1991). Libro de Oro de la cantonización de la Villa de San Felipe de Oña. Quito: Imprenta Quito.
- Archivo de la Curia Arquidiocesana de la Vicaria Foranes de San Felipe de Oña.
- Archivo de la Casa de los Canónigos. Arquidiócesis de Cuenca.
- Cevallos, Pedro Fermín (1971). Resumen de la Historia del Ecuador Tomo III, Ambato: Editorial Tungurahua.
- Cárdenas, Bolívar (2010) Caciques Cañaris. Segunda edición. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.
- García Sainz, Félix (1977). Oña solo recortes míos. Burgos: Gráficos diarios de Burgos.
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OÑA, (1992-2000) Proyecto de Parroquialización de Susudel. Cuenca: Imprenta Rodas.
- Jaramillo Alvarado, Pío (1955). Historia de Loja y su provincia. Loja: Consejo Provincial de Loja.
- León, A. Luis (1983). Copilación de Crónicas, Relatos y Descripción de Cuenca y su provincia. 2º parte. Cuenca: Banco Central del Ecuador.
- Plan Participativo de Desarrollo del Canton San Felipe de Oña, 2007-2017
- Ramírez Salcedo, Carlos (2009). Tres Descriptores de Cuenca y su Región. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.
- Registro Oficial No 681. 10 mayo de 1991.
- Reinoso Hermida, Gustavo (2006). Cañaris E Incas: Historia y cultura. Tomo II. Cuenca: Gobierno Provincial del Azuay.
- Revista Adelante (1961). Nº 2.
- Revista Bonanza (1992). Año 1. Nro. 1
- Revista Municipal San Felipe De Oña (1996). Volumen 1. Cuenca.
- Revista Municipal San Felipe De Oña (2000). Volumen 2. Cuenca.
- Revista Municipal San Felipe De Oña (2007). Volumen 3. Cuenca.
- Revista Municipal San Felipe De Oña (2009). Volumen 4. Cuenca.
- Revista La Bureba (2004). Pronato de Turismo de la provincia de Burgos. Burgos: Gráficas Varona.
- Revista EL OÑENSE (1987) Año 1.
- Rorvik, Ole y Magnus, Ole Rapp (2008). Noruega. Oslo: Auné Forlag A.S.
- Stacey, Marcia. Nudos de poder y familias encadenadas de frontera. Inédito.
- Temme, Mathilde (2009). Cubilán: dos estaciones pre cerámicas en el curso superior del río San Felipe de Oña. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Velasco, Juan de (1970). Historia Antigua del Ecuador. No 5. Quito: Clásicos Ariel.
- Villegas, Mario (2007). "Ecuador Visto desde una Bicicleta" Quito: Comunicación Visual

Las certezas del presente sólo se hacen posibles a partir de las indagaciones en la memoria histórica ya que las sociedades humanas construyen sus identidades a partir del conocimiento del pasado. La celebración de los cuatrocientos cincuenta años de la fundación castellana de Cuenca, capital de la provincia del Azuay nos brindó, a un grupo de profesoras de la Carrera de Historia y Geografía de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, la posibilidad de crear el Programa Académico Cátedra Abierta: Historia de Cuenca y su Región que en esta vez, con el significativo auspicio del Gobierno Provincial del Azuay, pone a consideración de los lectores las obras premiadas y las que alcanzaron mención de honor en el Primer Concurso de Historia de los Cantones de la Provincia del Azuay.

Fiel al enunciado inicial de estas líneas Cátedra Abierta elaboró el Programa Memoria, Identidad y Región que amparó una serie de actividades académicas, de las que destacamos en esta ocasión el mencionado concurso en el que participaron alrededor de 18 historiadores de los diversos cantones de la provincia, que con sus obras vienen a enriquecer el acervo cultural del Azuay, especialmente en el campo histórico. De los 18 trabajos, se presentan en esta edición los tres primeros premios y las cuatro menciones de honor, que como ya se dijo contribuyen al enriquecimiento de la escasa producción historiográfica escrita en torno a nuestra austral provincia.

Fue una motivación inicial de la convocatoria al concurso el contar con una mirada introspectiva sobre cada una de las unidades sociales analizadas, que provenga de sus hijos o de quienes se afincaron en ellas. Mirada que pusiera énfasis en la constitución espacial de cada una de las sociedades estudiadas, en el trascurso por el tiempo, sus virtudes cívicas, sus posibilidades económicas, sus encantos turísticos y en el valor de sus mujeres, eje y sustento de la comunidad.

Consideramos que se cumplieron estos objetivos y que contamos con ensayos históricos-geográficos y acaso antropológicos que en la mayoría de los casos nos acercan a una visión geohistórica de algunos de los cantones de nuestra provincia.



Cátedra Abierta
Historia de Cuenca
y su Región

ISBN: 978-9978-14-208-0



9 789978 142080